INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2019

26 FEBRERO

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD -IDIPRON
Oficina Asesora de Planeación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Tabla de Contenido

1. RESEÑA HISTÓRICA 3
2. EL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON 9
3. GESTIÓN ESTRATÉGICA 12
4. GESTIÓN MISIONAL 14
4.1 ÁREA DE SALUD 14
4.2 ÁREA EDUCACIÓN 55
4.2.1 Componente Formación Técnica 66
4.3. ÁREA SICOSOCIAL 86
4.4. ÁREA SOCIOLEGAL 111
GESTIÓN REALIZADA 112
4.5 ÁREA DE EMPRENDER 122
Emprendimiento 132
Empleabilidad 136
4.6 ÁREA ESPIRITUALIDAD 144
4.7 TRANSVERSALIDAD ESCNNA 166
5. GESTIÓN ACTIVIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 198
5.1 DESARROLLO HUMANO 198
5.2 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 222
5.3 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 232
5.4 TRANSPORTE 237
5.5 GESTION AMBIENTAL 242
5.6 ALMACÉN E INVENTARIOS 247
5.7 SISTEMAS 251
5.8 GESTION DOCUMENTAL 251
5.9 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO 258
5.10 PRESUPUESTO 260
5.11 TESORERIA 262
5.11 COMUNICACIONES 264
5.12 INVESTIGACIONES 267
5.13 GESTION JURÍDICA 271
5.14 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION MIPG IDIPRON 274
5.15 SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL IDIPRON SIMI 277
6. LOGROS 280
7. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN: 284
8. INDICADORES DE GESTIÓN 284
9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA 296
10. ATENCIÓN AL CIUDADANO 322
11. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 325
12. ACERCA DE LOS ODS 333
CONCLUSION 342

1. RESEÑA HISTÓRICA

En abril de 1969, el Padre Javier De Nicoló se propIso estudiar el dramático problema de los niños que, debido al maltrato, la violencia o las condiciones de miseria en que vivían, decidían vivir en la calle. Tenía el propósito de entender la etiología de este fenómeno, diseñar una secuencia de pasos a seguir, determinar consignas y hacer un censo.

Los resultados no se dejaron esperar. Con un grupo de amigos comprometidos con esta causa y deseosos de aprender comenzó a visitar, en las horas de la noche, las "ollas", los "parches", los huecos, las alcantarillas, donde permanecían los muchachos, para dialogar con ellos y a invitarlos a iniciar la aventura del cambio.

Cuatro meses después, había contactado a 207 niños callejeros con quienes emprendió un alegre paseo a la costa Atlántica, concebido no sólo como una diversión, sino como una búsqueda de mejores actitudes y opciones de vida, por parte de los niños.

Después de esta experiencia de acercamiento, que duró un mes, definió las consignas de base del Programa Bosconia. Las principales serían:

Reflexión en la acción: La principal luz debe brotar de la reflexión que permita una acción bien programada y evaluada.

Ambiente muy alegre y acogedor: Las casas donde se acoge al niño deben darle una grata impresión que se grabe en su mente

Respetar al máximo la libertad del niño: El sistema educativo que no respeta la libertad del niño se vuelve inoperante.

Otras consignas fueron brotaron de los criterios filosóficos y metodológicos que se han adoptado a lo largo del proceso. En forma ecléctica, el Padre Nicoló incorporó los mejores planteamientos pedagógicos, para utilizarlos como herramientas para poner a funcionar un sistema educativo, casi terapéutico, capaz de resolver adecuadamente el problema del niño azotado por la pobreza y por la calle.

El Programa Bosconia se fue afianzando, a través de los años, como la más válida y reconocida alternativa para rescatar a los niños y jóvenes de la calle, de su inaceptable condición de miseria y degradación. A través de este se atendieron:

Los niños callejeros entre los 8 y los 15 años que necesitan atención integral de internado. Su hábitat ha sido la calle, han sobrevivido unidos a "parches" que los han obligado al robo, al uso de drogas o a la mendicidad. Presentan diferentes disfunciones derivadas de su abandono, desaseo, desnutrición, consumo del alcohol, pegante, marihuana. Son niños audaces y recursivos que se sienten libres en la calle. El Programa los busca y los convence para que voluntariamente inicien su proceso de cambio y superación.

Las niñas que están entre los 8 y 18 años y que han sufrido la experiencia de la calle, también se atienden en internados

Los niños entre los 15 y los 18 años atrapados severamente por la droga y que conflictúan mucho la ciudad son atendidos en forma externa e integrados a un proyecto de generación de empleo respaldado por empresas oficiales del Distrito.

Los jóvenes entre los 14 y los 18 años provenientes de barrios marginales y actores de la problemática de pandillas y delincuencia de los barrios, se atienden en medio abierto.

Las madres de niños de la calle se atienden externamente y como estrategia a la solución del problema social actual.

El Programa de atención se distingue por la original forma de acercarse y motivar a los niños, a fin de que sean ellos mismos quienes pidan ser atendidos. La llamada "Operación Amistad" consiste en irrumpir en el ambiente callejero donde viven los niños y en hacer presencia sistemática para establecer un lazo de afecto y confianza, hasta lograr que acepten ser atendidos.

Esta originalidad, es decir, el trabajo en las calles hizo que el Programa Bosconia fuera reconocido en Atlanta (Georgia) como el más copiado de América Latina. Otra característica original es trabajar con cada niño de la calle hasta que el mismo pida ser recibido para que se le eduque. Por eso el Programa Bosconia es de puertas abiertas: el niño entra por su propia decisión.

El programa cumplía con las siguientes etapas:

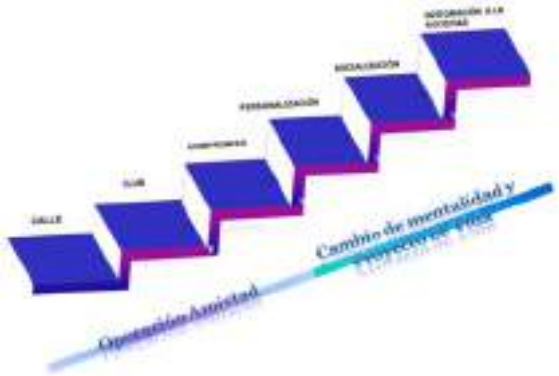

Primera Etapa. Calle

En esta primera etapa, se necesitaba la amistad del niño, niña y joven. Esto se lograba irrumpiendo en el ambiente callejero donde vivían haciendo presencia sistemática y cariñosa, hasta que reconocieran al equipo. Para afianzar el proceso de mutuo conocimiento, siempre se tenía a mano una golosina o una invitación a una chocolatada, a una fogata o a un paseo. Eso los atraía, les da confianza y consolida los lazos de amistad.

El operador callejero se encargaba de estar cerca del muchacho y de iniciar una amistad que no debía tardar en producir buenos efectos. Para ello, debía conocer la ciudad, la ubicación de los “parches”, “ollas” y demás sitios donde se presentaba mucha afluencia de población que sufría la problemática callejera.

Segunda Etapa. Club

Los “clubes “eran los famosos “patios” donde era notable el fenómeno del niño y joven callejero. Son las hoy Unidades de Protección Integral, los niños las llaman sencillamente, “patios”.

En el “patio” la misión de los educadores era tomar actitudes que afianzarán la amistad. No debían criticar, manifestar sospecha, ni mucho menos indagar o moralizar. El educador era un amigo y su actitud en el Programa es y era diferente a la de un policía. Debía ganarse la confianza del muchacho.

La opinión pública no entiende que la eficacia educativa dependía de este previo proceso de acercamiento y comprensión.

Tercera Etapa. Compromiso

La tercera etapa se conocía como “compromiso”, es decir, interiorizar, empezar a hablar de contrato, “¿qué me vas a probar?”

Este proceso se adelantaba en una casa especial, generalmente, ubicada cerca de “la olla”, es decir, en el “downtown” que más frecuenta la niñez y juventud callejera. Las Unidades de Protección Integral Liberia (Los Mártires) y Belén (La Candelaria) son las dos casas en las cuales se realizaba este proceso. Esta etapa pretendía catalizar en el niño/a y joven la voluntad de abandonar la calle y dedicarse a un proyecto de vida diferente, más productivo, estimulante y humano.

Cuarta Etapa. Personalización

Mientras el hombre no llegue a ser persona no es nadie, no vale nada y se sentirá siempre un desdichado. Es una manera de describir el desarrollo humano. Es un planteamiento filosófico que el Programa adoptó desde el comienzo, como recurso muy válido, pues es una de las explicaciones más aceptables de los dinamismos que actúan ya sea en el deterioro e involución del ser humano, como en su pleno desarrollo. ¿Cómo explicar que llegar a ser persona, es lo máximo, es lo mejor, es el destino del hombre?

El atributo "personalizante", es lo que promueve el verdadero crecimiento total del ser humano. Hay que llegar a ser capaces de descubrir los efectos visibles, ojalá medibles de una situación o proceso educativo personalizante.

La educación personalizada en la línea de Mounier y Faure[1] fue adoptada, desde el comienzo, por el Programa de Atención del IDIPRON.

---

[1]Las ideas de Emmanuel Mounier se ubican en el pensamiento personalista, en el cual toda doctrina que reivindique la dignidad de la persona en cualquiera de sus niveles, y en sentido más estricto, la doctrina que centra en la noción de persona el significado de la realidad y el objeto mismo de

Quinta Etapa. Socialización

Es en esta etapa donde se desarrollaba la estrategia educativa de autogobierno. Con los niños y niñas era posible el autogobierno. La experiencia indicaba que eran capaces de constituirse en asamblea, crear cargos, nombrar funcionarios, dictar reglamentos, reunirse para criticarse, juzgar sus actos y hasta determinar algunas sanciones. En definitiva, la esencia de la educación, según Piaget, es favorecer una convivencia cada día más formativa.

Sexta Etapa. Integración a la Sociedad

No es difícil comprender que el problema más grande que afronta y afrontaba el muchacho que ha vivido la dramática aventura de la calle es el de la falta de oportunidades de empleo, a pesar de haber desarrollado destrezas y habilidades, para desempeñar una labor. En esta etapa la mejor opción es prepararlo para trabajos y funciones sencillas de todo tipo.

Los periodos de permanencia en el Programa, la edad, los logros y demás factores se tenían en cuenta respecto a un egresado, no solo dependía de las exigencias de una institución o de los gustos de un alumno, sino sobre todo de la necesidad de no perder la oportunidad de su integración al mundo del trabajo. Esto no quiere decir, que no se tenía en cuenta el pensum y todos los demás requerimientos que rigen para cualquier estudiante que estaba terminando sus estudios.

En cuanto a la población joven pandillera, y en virtud de la prevención del fenómeno callejero, el IDIPRON, desde mediados de los 90´s ha intervenido esta población, culminando en el siguiente método de atención:

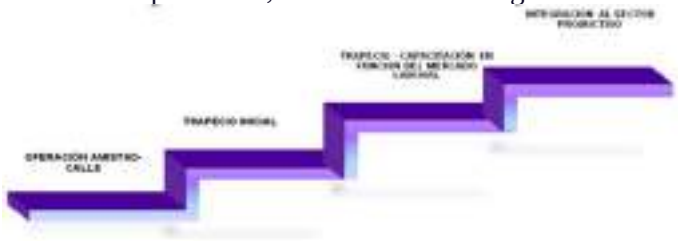

Primera Etapa. Operación amistad calle

Consiste en irrumpir en el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y donde permanecen los jóvenes que no trabajan ni estudian y conflictúan a los ciudadanos. A través de educadores especiales se hace presencia sistemática hasta que se afiance un proceso de mutuo conocimiento. El muchacho recibe motivación para que se interese en usar los servicios de atención que se le ofrecen en las Unidades de Protección Integral denominadas “trapecios”.

Se irrumpe el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y se motiva e invita al muchacho para que se interese en utilizar los servicios que le brinda el IDIPRON.

Segunda Etapa. Trapecio inicial

Corresponden a Unidades de Protección Integral localizadas en vecindad de barrios donde se presenta el fenómeno de pandillas: Bosa (Bosa), Arborizadora Alta (Ciudad Bolívar), Servitá (Usaquén), Santa Lucía (Rafael Uribe Uribe). Captan a los pandilleros ofreciéndoles la posibilidad de estudiar, de capacitarse en alguna labor y de conseguir un empleo productivo. Los jóvenes, en su mayoría desertores escolares y sin empleo, aceptan la oferta y comienzan a usar los servicios de atención que incluyen recuperación de hábitos de limpieza, educación formal, técnica, trabajo social, refrigerio y apoyo nutricional, recreación, desintoxicación y deporte.

Es el joven quien decide voluntariamente asistir al “trapecio” a diario e integrarse a actividades formativas y de desintoxicación. Con el compromiso de hacerlo se comienza a hablar de contrato como en la mayoría de las terapias. Se pretende catalizar en el joven la voluntad de abandonar los hábitos callejeros, y de iniciar un nuevo proyecto de vida. En el momento que está firmemente convencido de ingresar al Programa se inicia su integración a una atención que es de carácter externo.

---

su reflexión y de su estructura conceptual identificado en este sentido, la escuela personalista francesa de primera mitad del siglo XX, en la cual la figura de Emmanuel Mounier adquiere marcada relevancia. La relación Moner-Faure-Freire se da en el planteamiento de la educación personalizadora.

Tercera Etapa. Trapecio - Capacitación en función laboral

En esta etapa se promueve el verdadero crecimiento total del ser humano. Ser persona señala una meta de crecimiento, plenitud y desarrollo humano. El joven se capacita y también se apoya (en dos Unidades de Protección Integral, La 32 –Puente Aranda-, y Perdomo –Ciudad Bolívar-, para que se integre a brigadas de trabajo que se convierten en verdaderas herramientas terapéuticas y socializadoras. Al sentirse útil, remunerado y permanentemente motivado para superar su condición, el muchacho experimenta cambios favorables que repercuten tanto en él mismo como en su entorno familiar.

La capacidad de vivir en grupo y la participación en la vida comunitaria es el mejor indicador de normalidad y madurez. El joven remueve antivalores y crece en proceso de desarrollar el sentido de la justicia, equidad y tolerancia.

Cuarta Etapa. Trapecio - Integración al mercado laboral

El muchacho ha recibido elementos que lo preparan para lograr su independencia. Con capacitación y trabajo, también aprende a administrar, jerarquizar gastos, responsabilidades, ahorrar y mejorar las relaciones con su entorno y conseguir un espacio para alejarse definitivamente de la delincuencia callejera. Se reincorpora a la sociedad mediante la capacitación para el trabajo y para la convivencia.

Sin embargo, en la actualidad y encaminado a la mejora continua y de optimación de la prestación de servicios, el IDIPRON, en trabajo coordinado con la Secretaría Distrital de Integración Social estructuro el “Modelo distrital para abordaje de la habitabilidad en calle”, que a manera de introducción se puede describir así:

Etapa 1: Búsqueda Activa

Esta etapa inicia con la identificación de los territorios de la ciudad para establecer los lugares de asentamiento de la población habitante de calle. Una vez se tienen identificados los sectores con predominio de habitabilidad de esta población, se diseñan las rutas de recorridos que harán los educadores, para realizar contacto directo con la población e iniciar un proceso de sensibilización para motivarlos a ingresar a los programas que el Distrito les ofrece.

Etapa 2: Ingreso

Cuando los educadores han realizado el proceso de sensibilización a la población habitante de calle y se cuenta con un grupo de personas que han aceptado conocer los servicios y asistir a las Unidades de Protección Integral, se programa una día en las Unidades correspondientes según el tipo de población a atender y allí se brinda atención primaria que consiste en la recolección de la información acerca de identificación, se brinda alimentación, se ofrece el servicio de aseo personal y se motiva a las personas para que sigan en el proceso.

Etapa 3: Permanencia

Permanencia 1: Se programa al grupo de habitantes de calle para la aplicación de la ficha de caracterización, se sistematiza y se obtienen los resultados, los cuales son analizados en comité con el fin de definir el tipo de servicio o atención que requiere cada habitante de calle. En el caso de los menores de 18 años este proceso tiene un plazo de 30 días para que se defina y en el transcurso de los mismos se debe garantizar la restitución de derechos básicos como vivienda, alimentación y salud; en esta etapa es importante resaltar que se realiza intervención precoz que consiste en identificar a las personas que aún no son habitantes de calle y que se les puede ayudar a que vuelvan o encuentren a sus familias o sus redes sociales, por tanto estos casos serán llamados casos exitosos de atención.

Permanencia 2: Esta etapa inicia cuando el habitante de calle ha sido remitido a los servicios especializados que requiere, allí se le brinda atención médica, odontológica, inicia terapia psicológica, psiquiátrica, ocupacional e inicia el proceso de formación académica y se incluye a la familia cuando la hay en un proceso de corresponsabilidad con el habitante de calle y con el Instituto.

Permanencia 3: Básicamente consiste en el fortalecimiento de redes sociales, familiares e institucionales para garantizar al habitante de calle que está recibiendo los servicios del Instituto que una vez terminado su proceso y egrese del Programa, cuente con el apoyo de su familia o con el de la sociedad para continuar su vida como cualquier otro ciudadano.

Etapa 4: Egreso

En esta etapa se podrán identificar dos tipos de egresos: 1) Los satisfactorios que son en los que la persona ha realizado todo el proceso y a la que se le realizará un seguimiento como egresado y se efectúa un cierre de caso. 2) No satisfactorio, cuando la persona decide que no quiere seguir adelante con el proceso, se escapa de la institución o las familias deciden retirarlos por alguna razón.

El Director General del IDIPRON, El padre Luis Fernando Velandia Urrego, graficó el modelo de intervención para la inclusión social de Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes de y en la calle, por la Restitución de sus derechos así:

Adicionalmente y como aporte al programa “Bogotá Bien Alimentada” del Plan de Desarrollo 2008 – 2012, el IDIPRON,

En el año 2004, dado el creciente número de personas en situación de miseria en Bogotá, la Administración Distrital a través del programa "Bogotá sin hambre" buscó ofrecer un mínimo de alimentación diaria a los grupos de población en situación de alta vulnerabilidad y preferiblemente originaria de localidades declaradas en emergencia social. El IDIPRON, debido a su experiencia en atención alimentaria a población vulnerable, contribuyó a ese propósito y propuso ofrecer almuerzos diarios en cada comedor comunitario, con miras a proveer del servicio alimentario a la población más pobre previo proceso de focalización, y teniendo en cuenta la experiencia institucional en oferta de alimentos en grandes cantidades.

El apoyo alimentario (almuerzo diario) se preparó y distribuyó bajo normas de calidad e higiene, en comedores con ambientes armónicos y agradables para los usuarios, de manera que el compartir el almuerzo se convirtiera en un escenario para la socialización y en un primer escalón del crecimiento personal. En el caso del IDIPRON, este servicio se prestó bajo dos modalidades: comedores comunitarios propios y la operación de comedores comunitarios, mediante convenios con diferentes Fondos de Desarrollo Local.

En ambos casos, los beneficiarios recibieron no sólo el alimento diario, sino que fueron objeto de permanentes intervenciones de motivación, recreación, seguimiento nutricional, atención individual y direccionamiento al servicio que demanden. También recibieron información sobre salud, nutrición, aprovechamiento de alimentos sanos y baratos, higiene, documentación, prevención de enfermedades, indicaciones sobre la forma de acceder a servicios sociales, educativos, deportivos existentes en el Distrito, orientaciones para mejorar las relaciones intrafamiliares, evitar el maltrato y el abuso de niños y jóvenes.

El proyecto se fundamentó en la corresponsabilidad de las comunidades, en busca de su sostenibilidad en el tiempo y por ello los usuarios debían cancelar un precio mínimo por el servicio, cuando esto les fue posible.

El proyecto implicó desarrollar las siguientes acciones:

Seleccionar los lugares estratégicos de las localidades donde previamente se detectó un problema, especialmente agudo, de población con hambre.

Adecuar una infraestructura, para poder abrir el comedor y ofrecer un servicio de calidad, diario, continuo a lo largo del año y contar con el espacio adecuado para el encuentro de las personas y para el inicio de un proceso de motivación, formación ciudadana y crecimiento personal.

Focalizar la población objeto de la intervención con la colaboración de grupos de trabajadoras sociales. Este paso fue básico para poder adelantar los controles posteriores.
Dar inicio a un servicio que implicó ofrecer almuerzos diarios en cada comedor que se instaló, utilizando las orientaciones y lineamientos del Distrito, a través de sus organismos especializados.
Para la administración actual este proyecto continuó en desarrollo a la propuesta del Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva: para vivir mejor, que asume con fuerza la temática de la seguridad alimentaria desde el reconocimiento del Derecho a la Alimentación como la universalización de los derechos sociales fundamentales, a través del Programa Bogotá bien alimentada.

Modelo de atención en comedores comunitarios

El modelo de atención se basa en el desarrollo de tres etapas fundamentales:

Primera etapa. Focalización
Se realiza la clasificación de la población objetivo mediante una visita domiciliaria, determinando los grupos que cumplen con los requisitos preestablecidos para hacer uso del comedor comunitario, se identifica y registra para su respectivo ingreso al IDIPRON.
Para la identificación de los usuarios de los comedores se tuvieron en cuenta:
Condiciones de pobreza y exclusión social como lo contempla el Programa "Bogotá sin hambre" del Plan de Desarrollo 2004 – 2008, Bogotá sin indiferencia y el actual Programa Bogotá bien alimentada del Plan de Desarrollo 2008 – 2012, Bogotá Positiva: para vivir mejor.
El método integrado para la medición de la pobreza MIP, afianzados en las necesidades básicas insatisfechas NBI y Líneas de Pobreza de cada familia, desde las características de vivienda, acceso a la educación, inserción laboral, alta dependencia económica, constitución de los sistemas familiares, entre otros.
La realización de un trabajo de campo para el reconocimiento de las zonas en condición de vulnerabilidad y exclusión social tras recolección de reportes de la comunidad y sus líderes.
El diseño y aplicación de instrumentos para recabar la información de los posibles nuevos usuarios (se diseñó un instructivo de visita domiciliaria, formatos de visita domiciliaria y hoja de vida).

Análisis y procesamiento de la información recabada a través de estudios sociales de población por localidad donde se tienen en cuenta rangos de edad, categorías como distribución de población por género, escolaridad, ocupación, tipologías de familia, tipo, estado y tenencia de vivienda.
Clasificación de usuarios según MIP en línea de miseria o pobreza según aplicación del instrumento de visita domiciliaria para caracterización de la población.
Establecimiento de las condiciones de vida de sectores específicos para la generación de diagnósticos situacionales de la población, los cuales son el soporte para el trabajo de inclusión social formulado para la población usuaria de los comedores comunitarios.
La prestación del servicio se da a la población bajo los lineamientos descritos anteriormente, es decir aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social por condiciones socioeconómicas.
Se asume con prioridad la atención a los niños, niñas, mujeres cabeza de hogar, madres gestantes y lactantes, discapacitados, adultos mayores y sistemas familiares donde los padres carecen de actividad económica que les permita suplir sus necesidades básicas en materia de alimento.

Segunda etapa. Suministro de apoyo alimentario y nutricional

Se utiliza la experiencia acumulada del IDIPRON, en la preparación y distribución de alimentos, a población vulnerable, contribuyendo a disminuir el número de personas con hambre en Bogotá y a ofrecerles la posibilidad de contar con un alimento nutritivo como un primer paso en la búsqueda de su desarrollo como persona de la puesta en marcha de sus capacidades para el logro de un óptimo desempeño en su educación, formación y/o trabajo.

Se realiza el ingreso del personal que se ha registrado previamente, tomando la asistencia a diario de las personas que hacen uso del comedor, se brinda el suministro de los alimentos y se hace el seguimiento nutricional de los beneficiarios.
Tercera etapa. Actividades de inclusión social
Se generan procesos que contribuyen a la inclusión social de los usuarios a través de la planeación y estructuración de líneas de intervención social que responden a la programación diaria, semanal y mensual donde se tienen en cuenta los receptores de los procesos formativos por rangos de edad: niños, adolescentes, adultos y adultos mayores mediante procesos lúdicos y pedagógicos de enseñanza en diversos temas.

A partir del año 2013, y teniendo en cuenta que en la programación del plan de desarrollo "Bogotá Humana" se priorizó la atención de Niñez y Juventud, por ello, la operación de Comedores Comunitarios se realizó debido a compromiso con la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de apoyar las actividades de la Cabeza de sector, mediante la suscripción de convenios interadministrativos, mientras se implementaba la estrategia de mínimo vital.

En la vigencia 2013, la administración actual adoptó mediante la Resolución 204, la Plataforma Estratégica del IDIPRON, Incorporando un cambio sustancial al modelo pedagógico que incrementa su énfasis en la prevención, protección y restitución de los derechos de la Niñez y la juventud, y por en consecuencia el empoderamiento del accionar institucional hacia el territorio.

2. EL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON

Producto del trabajo realizado por el Subdirector Técnico de Métodos Educativos y Operativa, se elaboró la base conceptual del modelo pedagógico, así:

Los[2] NNAJ no necesariamente deben transitar por cada una de las siguientes etapas. Su vinculación obedece a los niveles de desarrollo (en términos de ellos a su evolución), que en ningún momento quedan supeditados a los grados escolares. Al parecer la etapa de personalización se requiere transitar, pues como se verá determina en buena medida las etapas previas como las posteriores. Lo cual no quiere decir que se deba recorrer inexorablemente.
Operación amistad. Si bien todo el proceso pedagógico tiene como base la creación del vínculo de amistad, aquí resulta relevante.
Como ya fue presentado en el punto de partida del proyecto pedagógico, en la ciudad existen calles, barrios, sectores que albergan en mayor medida y complejidad personas que habitan la calle o se hallan en peligro de habitarla. Es a estas personas y lugares, como propósito principal de esta etapa y del IDIPRON, a quienes y a donde acude el Instituto con su equipo especializado con el fin de encontrar NNAJ entre 8 y 28 años con las características ya descritas. Ellos se convierten en sujetos de atención prioritaria para el Instituto. Pues una convicción que ha acompañado los casi 50 años de existencia del IDIPRON, hoy cobra su vigencia: ninguna vida se halla acabada.
Con ellos y allí, los educadores mediante una serie de estrategias, entre las que cuentan el juego, el compartir una merienda, tejer una manilla, etc., buscan (1) crear los primeros y fundamentales vínculos de amistad con las NNAJ,

[2] Una Experiencia Pedagógica en Calle, 2016, Alirio Pesca, Páginas 16ª 022

pues entendemos que el afecto es determinante para movilizar la vida de ellos, (2) conocer de primera mano su situación, (3) presentarles la oferta educativa del IDIPRON, y (4) orientarlos hacia la superación de sus necesidades. Durante este proceso los educadores sabrán discernir[3], un tanto por su experticia, qué NNAJ son habitantes de calle o están en riesgo de habitarla y los atenderán y/o direccionarán según sea el caso, ya sea para invitarlos y apoyarlos a superar sus dificultades, establecer algún vínculo con la familia y/o en caso negativo a vincularse a las siguientes etapas pedagógicas propuestas por el IDIPRON u a otras instituciones que den respuesta a sus necesidades.

Acogida. Un deseo profundo se suma a la convicción de la esperanza: que los NNAJ experimenten que el IDIPRON con todo lo que significa, está a su favor. Y sucederá porque de todo el equipo de educadores, por lo menos siente que uno "se la está jugando" por acompañarlo realmente.

Dada la complejidad y hasta trágica vida que llevan los habitantes de calle referidos, se pretende en esta etapa: (1) que ellos inicien o tal vez incrementen en cuidado de sí mismo, mediante el aprovechamiento de algunos bienes y servicios que el IDIPRON dispone para tal fin: comida y ducha caliente, ropa limpia, dormitorio tranquilo, deporte recreativo, conversación espontánea y espacio para expresar sus habilidades, entre otros y (2) afianzar los niveles de confianza con los educadores (cuchos) y explícitamente (3) presentarles, aunque de manera muy informal la propuesta pedagógica del IDIPRON para ellos.

En los externados, como en los territorios y no menos en los internados se pretende que los educadores establezcan una relación cada vez más profunda con los NNAJ, lo cual implica conocer sus intereses, habilidades y dificultades con las que han sobrevivido a la calle y sus peligros, obtener una mejor caracterización de cada uno de ellos y darles a conocer de manera más explícita la propuesta del Instituto. En últimas los educadores tienen una noción más clara de quienes son ellos, se dan a conocer mejor y el IDIPRON será presentado como una de las posibilidades que ellos tienen para superar su habitabilidad en calle.

Vale recordar que cuanto se realiza en esta etapa como durante todo el proceso tiene como objeto último generar mayores niveles de confianza entre ellos mismos y entre ellos y sus educadores con el fin de conocer mejor y de cada uno, por qué la calle y sus peligros les resulta tan atractiva al punto de habitarla, y cómo a partir de lo encontrado trazarse caminos que les permitan dejar de frecuentarla como lo venían haciendo.

Dentro del proceso se motivará a los NNAJ a vincularse a la siguiente etapa, pues la decisión de continuar o no es exclusivamente de ellos. Aquí se expresa una manifestación más de uno de los principios fundamentales de la apuesta pedagógica del IDIPRON que consiste en el ejercicio de la libertad, pues como ya fue expresado, entendemos que educarse exige actuar libremente en el contexto concreto. De ahí que el tiempo para esta etapa depende en gran medida de la decisión de ellos. Más aún tienen la posibilidad de reiniciar las veces que lo deseen.

Personalización. A la convicción de que ninguna vida está acabada y a la certeza de que alguien está realmente de mi lado, se junta la introspección de que en cada ser humano se mueven juntos ángeles y demonios a la vez. Cada acción humana se tiñe de colores. De ahí que quien piense su vida en serio necesita detenerse a observar lo más cuidadosamente posible su vida y más en concreto sus comportamientos. Esto tiene que ver con la microfísica de las acciones.

Dejar de habitar la calle y sus peligros con todos sus atractivos exige una propuesta pedagógica que en principio ponga en duda afectiva y racional los supuestos y prácticas sobre los que las NNAJ hacen de la calle su forma de vida más importante, entre ellos el hoy creciente policonsumo de sicoactivos.

Esta etapa pretende propiciar el conocimiento, valoración y cuidado de sí mismo. Intencionalmente se buscará que cada NNAJ acompañado mínimamente por un educador y a partir de lo que hasta ahora ha vivido o por lo menos de algunos hechos o comportamientos relevantes, se detenga a pensar hacia dónde va orientando su vida y converse sobre el asunto con un educador que le genere confianza. Por un lado, conviene reflexionar en algunos escenarios hacia los que bien podrían estar aproximándose: privación de la libertad, habitantes de calle y/o muerte violenta. Y por el otro, encontrar aquellos asuntos, sentidos o razones que les permiten seguir vivos, y le ayudaron a vincularse a la propuesta de vida del IDIPRON, más aún que al día hoy, le ayudan para en alguna medida continuar buscando liberarse de las atracciones de la calle y sus peligros.

[3] Aunque existe un referente que habla de 30 días para pasar de una condición a la otra.

De ahí que esta etapa propicia aquellas acciones que tienen que ver principalmente con el contacto intenso de las NNAJ con la naturaleza en todas sus expresiones y la exposición y uso del cuerpo en actividades como el deporte, el teatro, la danza, la música, las caminatas, los ejercicios de relajación, de meditación y de yoga, el arreglo y cuidado de la ropa, el tejido, el cultivo y cuidado de la huerta y el jardín, el cuidado de la casa, entre otros.

Aquí se provocará por primera vez y en las etapas posteriores la organización de grupos espontáneos de los NNAJ con un representante elegido por voluntad de los integrantes y con tiempo para realizar sus propias actividades, que estarán bajo el acompañamiento de las y los educadores. No se puede obligar a estar en un grupo que no quieran, pero se le motivará a vincularse a uno de todos. Los grupos llevarán nombres puestos por ellos mismos. Pasado un tiempo prudencial se propiciará para que por lo menos un día durante esta etapa sea animado por los representantes de los grupos de la unidad. A partir de esta etapa ninguna decisión se tomará por los maestros o responsables de casa sin tener en cuenta la voz y el voto de los líderes de grupo.

Para el caso específico de los internados, arribarán a esta etapa NNAJ en grupos, no necesariamente separados (1) habitantes de calle o en riesgo de habitarla, (2) en edades que oscilan entre 8 y 13 años o 14 y 17 años o entre 18 y 28, (3) así como hombres, mujeres y/o transgeneristas. Ingresan, previa valoración sicosocial, quienes decidieron pasar de habitar la calle a continuar su proceso vital en el IDIPRON. Además de su comida y cama tendrán vinculación a salud (obligación), ojalá dos mudas de ropa completas, una cómoda para organizar sus pertenencias y tener una mínima privacidad. Se mantendrá, mediante el equipo territorial, contacto con las familias, buscando la forma de retornarlos a ellas lo antes posible y una vez hayan mejorado las condiciones que los indujeron a habitar la calle.

El tiempo que durará esta etapa puede aproximarse a un mes. Pero conviene recordar que su paso obedece principalmente a cada caso.

Socialización. Denme un punto de apoyo y les moveré el mundo, idea de un pensador antiguo, será la convicción pedagógica que determinará esta etapa. De ahí que el propósito central sea acrecentar los niveles de confianza entre quienes participan en cada lugar donde hace presencia el IDIPRON. Conviene aprovechar una cierta facilidad que tienen los NNAJ para entrar en relación con los demás, y de esta forma que reconozcan que sus esfuerzos, sus acciones por salir de la calle, en la medida en que se juntan a las de sus compañeros y compañeras, resultan mucho más potentes. El poder, su poder se halla en mejorar sus relaciones. En este sentido, es fundamental trabajar sobre las relaciones familiares. Pues si allí ellos encuentran apoyos, la solución a sus problemas se moverán con menor dificultad.

Se propone en lo posible evitar cerrar puertas con llave o candado con el fin de que experimenten que los educadores confían en ellos y estos en sí mismos. Igualmente, se incrementará la autonomía de los grupos y sus líderes, pues las acciones pedagógicas realizadas por los NNAJ en la etapa previa se verán fortalecidas por la presencia de ellos en la planeación y realización de estas. Los líderes de grupo organizarán autónomamente la marcha de la unidad por lo mensos un día cada mes. Esto exige preparación y acompañamiento por parte de los educadores. Y durante este día en la toma de decisiones, éstos tendrán voz, pero no voto.

Habrá escuela, solo que el aprendizaje deberá organizarse por centros de interés o por proyectos, que surgen en forma consensuada entre los NNAJ y los educadores. Igualmente, se realizarán aprendizajes en talleres o en tareas propias de la casa, ya sean propuestos por el IDIPRON o por mismos NNAJ, como germen de la generación de ingresos de forma legal.

Autogobierno. No es posible gobernar a los demás si antes no se es dueño de sí mismo, será la convicción que acompañará el paso por esta etapa.

Habitar la calle y sus violencias poniendo en continuo riesgo la vida, caracteriza a quienes como NNAJ deciden ingresar a los procesos de IDIPRON. De ahí que la ley del más fuerte será la clave para sobrevivir habitando el asfalto. Igualmente, al pasar uno o varios años seguidos en el Instituto se corre el riesgo de institucionalizarse, es decir perder el contacto con la realidad, sus oportunidades y exigencias. Por esta razón y en el proceso ascendente de resolver las necesidades, a esta etapa le corresponde sumar un trabajo sobre el autogobierno. (Freire, 2010).

Hasta esta etapa la dirección y responsabilidad de la marcha de las unidades se hallaba bajo la responsabilidad de los adultos, en adelante por algunos tiempos que pueden arribar a una semana, la asumirán los NNAJ, siempre con el acompañamiento de los adultos.

Por un lado, se necesita que los NNAJ afiancen todo su proceso de cuidado de sí mismos en el que han venido incursionando y por otro lado exponerlos a autogestionarse para que fruto de la conjugación de estos dos propósitos ellos mismos aprendan a gobernarse y a gobernar a las y los demás.
Si en las etapas anteriores el trabajo de y en grupo fue importante, en esta cobra mayor relevancia. Pues, en esta etapa las decisiones las toman los líderes de grupo de los NNAJ, bajo tres criterios: (1) le hacen bien a quienes deciden, (2) le hacen bien a todos los grupos de la casa y (3) le hacen bien al IDIPRON en su totalidad. Para tal efecto los educadores tendrán voz, pero no voto. Por otro lado, semanalmente se reúnen todos los NNAJ en asamblea para conocer, informar, preguntar y proponer asuntos relacionados con la marcha de la casa. Y lo que aquí se escucha, se controvierte, se pregunta, debe ser abordado por los líderes de grupo, ya sea en el mismo momento o como tarea para responder en la siguiente asamblea.
Se debe considerar que los adolescentes y jóvenes (AJ) que cursen la media, ojalá se vinculen a los procesos distritales de educación, idealmente a aquellos colegios donde se ofrece el grado 12 optativo, pues de esta forma podrían egresar como técnicos.
En esta etapa se necesita realizar una mayor vinculación de los AJ a los talleres propuestos por el Instituto, así como a aquellos que ellos mismos consideran importantes.
Nadie debe vincularse a un grupo, a un taller o una clase de forma obligada. Siempre debe existir persuasión ya sea del educador y/o del representante de grupo.
Generación de ingresos. En la posmodernidad, es decir hoy, la calidad de vida de la mayoría de los sujetos tiene que ver no solamente con tener trabajo, sino de forma más específica con la generación de sus ingresos.
La descripción de esta etapa se halla en la tercera forma de intervención, relacionada en el numeral 3 del presente texto.
A continuación, se presenta la gráfica del modelo pedagógico del IDIPRON, versión 2019:

3. GESTIÓN ESTRATÉGICA

Aunque estamos en proceso de reforma del direccionamiento estratégico del IDIPRON, se puede presentar el resultado preliminar de la Plataforma estratégica así:

MISIÓN

IDIPRON es la entidad distrital que, a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto y libertad, atiende las dinámicas de calle y trabaja por el goce pleno de derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz.

PARA QUIENES

El IDIPRON es una entidad cuya población objetivo son niños, niñas y jóvenes desde los 6 años hasta los 28 años[4] . En un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social.

VISIÓN

IDIPRON en el 2025 será la entidad referente a nivel latinoamericano experta en la atención y prevención de las diversas dinámicas de la calle, generando conocimiento y teniendo presencia en todas las localidades y zonas (urbanas y rurales) con estrategias efectivas que contrarresten las amenazas de quienes viven en fragilidad social y logrando que habitantes de calle superen su condición en la ciudad de Bogotá, evidenciando que al menos el 60% de quienes entraron al modelo pedagógico evolucionaron en su restablecimiento de derechos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Implementar una cultura institucional enfocada en la atención inmediata y eficiente en el restablecimiento de los derechos de todos los NNAJ de IDIPRON y reforzar sus redes de apoyo.
2. Implementar modelos de formación que permitan educar y desarrollar competencias laborales y ciudadanas a los NNAJ, en el territorio, unidades y todo espacio determinado al alcance del Instituto para el 2019.
3. Desarrollar acciones afirmativas de enfoque diferencial e inclusión a todos los grupos priorizados dentro de la población objetivo del IDIPRON.
4. Diseñar e implementar estrategias y tácticas efectivas y eficientes para que en 5 años no haya un solo menor de edad habitante de calle en la ciudad de Bogotá.
5. Implementar entornos protectores, afectivos y dignos, enfocados a brindar calidad de vida con estándares de satisfacción (>75%) para los NNAJ.
6. Desarrollar acciones que minimicen las posibilidades de vinculación/continuidad en redes ilegales de los NNAJ, así como el desarrollo de sus habilidades para el manejo del conflicto por vías pacíficas y afectivas.
7. Desarrollar una experticia en las problemáticas de las dinámicas de la calle, de modo que en 4 años sea el referente principal a nivel nacional.
8. Ofrecer en todos los tipos de intervención del IDIPRON (Territorio, Externado e internado) espacios y programas que incentiven la participación de los NNAJ en diversos campos de las artes.
9. Diseñar programas efectivos de sensibilización y prevención de la ESCNNA, donde se disminuya la naturalización del delito.
   Aplica solamente al SIG:
10. Robustecer la gestión institucional implementando de manera eficaz y eficiente los lineamientos asociados a la calidad, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, responsabilidad social, gestión documental, seguridad de la información, control interno y lucha contra la corrupción.

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud (IDIPRON) de acuerdo con su razón de ser es una entidad dedicada a la promoción de la garantía del goce efectivo de los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes y se encuentra comprometido con:

[4] El Estatuto de las Ciudadanías juveniles establece que la edad para los jóvenes es hasta los 28 años y desde los 6 de acuerdo con lo establecido en la ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia

- El desarrollo de actividades con calidad y respeto por la libertad.
- La conservación del medio ambiente, previniendo su contaminación.
- El desarrollo del talento humano, orientado a la prestación del servicio oportuno y eficiente, mediante su motivación y la prevención de situaciones de riesgo, tanto en seguridad como en salud ocupacional y medio ambiente.
- La protección de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de los activos de información.
- La conservación de la memoria institucional mediante la administración y conservación de los documentos de archivo, producidos en el ejercicio de su gestión.
- Cumplir con la normatividad legal y organizacional vigente, para beneficio de nuestros ciudadanos, servidores, directivas, proveedores y la comunidad en general.

4. GESTIÓN MISIONAL

4.1 ÁREA DE SALUD

Se enfoca en la calidad de vida, es decir, abarca techo, vestuario, alimentación que inciden en la salud y bienestar de los NNAJ. Igualmente, ya sea de forma directa o a través de la Secretaría de Salud y de las EPSs a las que se hallan afiliados, asume lo relacionado con la salud tanto física como mental. De ahí que adelanta acciones que tienen que ver con la nutrición balanceada, el cuidado del cuerpo, el ejercicio y el deporte cotidianos, la vinculación a los sistemas de salud, la atención en salud oral, la vinculación a procesos de medicina alternativa, así como a procesos personales y grupales para la mitigación del consumo de psicoactivos, entre otras. Así mismo, propende por evitar que la alimentación sea entendida o manejada como un elemento de castigo.

El Área de salud en su organización dispone de un equipo de profesionales de la salud conformado por la Líder del Área, dos Apoyos técnicos, tres Auxiliares administrativos, dos Médicos Generales, dos Nutricionistas Dietistas, Una Ingeniera de Alimentos, una Microbióloga de alimentos, una odontóloga, Una fonoaudióloga una estilista y veintitrés Auxiliares de Enfermería las cuales están distribuidas en cada una de las Unidades de Protección Integral UPI para garantizar la atención básica, De igual forma se cuenta con un equipo para la mitigación y reducción del daño del consumo de sustancias Psicoactivas es cual está conformado por una líder de equipo, cinco médicos especialistas en Medicina alternativa un Psicólogo, una trabajadora social, una fisioterapeuta y siete educadores enfocados en la mitigación del consumo.

Todas las atenciones, actividades realizadas y datos estadísticos que se registran en el presente informe son tomados del Sistema de Información correspondientes a la vigencia 2019.

ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA

ATENCIONES POR ENFERMERÍA

El equipo de auxiliares de enfermería realiza atención básica a los NNAJ en actividades de primeros auxilios brindando también un servicio de gestión direccionamiento y acompañamientos según la necesidad presentada por los NNAJ, durante el periodo de enero a diciembre se realizaron atenciones de enfermería distribuidas en todas las Unidades del IDIPRON.

Usuarios únicos y total de atenciones por enfermería.

UPI	USUARIOS ÚNICOS POR UNIDAD	TOTAL DE ATENCIONES
TERRITORIO 2	**10**	**11**
UPI LA VEGA	**81**	**256**
UPI ARBORIZADORA ALTA	**146**	**479**
CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ	**108**	**645**
UPI LA FAVORITA	**148**	**774**
UPI LIBERIA	**149**	**873**

UPI	USUARIOS ÚNICOS POR UNIDAD	TOTAL DE ATENCIONES
UPI LUNA PARK	**144**	**1064**
TERRITORIO 1	**1067**	**1082**
UPI LA 32	**396**	**1179**
UPI EDÉN	**72**	**1188**
UPI LA ARCADIA	**61**	**1355**
UPI SERVITA	**235**	**1595**
UPI LA RIOJA	**316**	**1674**
UPI BOSA	**504**	**1693**
UPI SANTA LUCIA	**576**	**1726**
UPI MOLINOS	**572**	**1940**
UPI LA 27	**124**	**2020**
UPI OASIS II	**432**	**2095**
UPI NORMANDÍA	**88**	**2508**
UPI LA FLORIDA	**188**	**2892**
CAE/JDF	**64**	**4033**
UPI OASIS I	**1504**	**4595**
UPI SAN FRANCISCO	**126**	**4802**
UPI PERDOMO	**1735**	**5373**
Total general	8846	45852

*información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

La tabla Representa los usuarios únicos atendidos por enfermería en cada una de las UPI´s lo cual equivale a 8.846 NNAJ atendidos durante el 2019 a los cuales se realizaron 45.852 atenciones por enfermería.
Desde el componente de enfermería se realiza una atención integral a todos los NNAJ a lo cual cada atención es registrada y cargada en el Sistema de información Misional con el fin de dar cuenta a cada acción realizada, de igual forma la cada NNAJ puede acceder al servicio las veces que NNAJ lo requiera por esta razón se ve un número elevado de atenciones por enfermería en comparación al total de NNAJ de asisten a la UPI.

Del total de atenciones realizadas en cada una de las unidades desde el mes de enero a diciembre, hay unidades que no han tenido atención constante en algunos meses como lo es:

- UPI La Vega: Entre Enero y septiembre esta Unidad era unidad recreativa y a partir del mes Octubre se realiza atención a los AJ remitidos de la UPI Oasis.
- UPI La Favorita: Los NNAJ de la UPI fueron trasladados a partir del mes de Julio a l UPI CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ.
- Territorio 1: Los NN del grupo de territorio durante los meses de mayo a noviembre se les estuvo realizando actualización a los estados de afiliación y fue registrado en el Sistema de Información Misional.
- UPI Edén: A los NNA durante el mes de enero no se les brindo atención en esta unidad ya que se encontraban en la UP la florida.
- UPI Bosa: Se reflejan atenciones a partir del mes de marzo ya que desde este mes se dio apertura después de los arreglos a la Infraestructura.
- CAE/JDF: Se tiene registro a partir del mes de febrero ya que desde esta fecha se autorizó en ingreso de información al SIMI y se termina el convenio con el IDIPRON en el mes de octubre.

MOTIVOS DE ATENCIÓN ENFERMERÍA.
Motivos de atención por enfermería solicitado por los NNAJ.

Etiquetas de fila	MESES												Total general
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
LACTANTE	**2**	**1**	**3**	**1**	**2**			**1**			**2**	**1**	**13**
REPORTE DE ACCIDENTES		**2**	**1**	**1**	**2**	**1**	**2**	**1**		**3**	**2**		**15**
TRAMITES EPS		**1**	**63**	**59**	**29**								**152**
GESTANTE	**5**	**8**	**23**	**21**	**24**	**14**	**36**	**31**	**53**	**32**	**31**	**24**	**302**
TRAMITES DE AFILIACIÓN (EPS)				**7**	**42**	**65**	**39**	**59**	**25**	**51**	**24**	**14**	**326**
SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	**11**	**37**	**56**	**31**	**25**	**31**	**68**	**45**	**53**	**42**	**17**	**10**	**426**
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	**32**	**52**	**50**	**174**	**82**	**212**	**157**	**87**	**176**	**765**	**430**	**101**	**2318**
ACOMPAÑAMIENTO	**38**	**112**	**310**	**325**	**252**	**160**	**355**	**240**	**240**	**209**	**115**	**172**	**2528**

CAMBIO DE EPS	**143**	**72**	**244**	**350**	**332**	**1375**	**803**	**494**	**817**	**1356**	**382**	**79**	**6447**
ATENCION PRESTADA DENTRO DE LA UPI	**474**	**584**	**1039**	**1253**	**1430**	**993**	**1347**	**1277**	**1316**	**1182**	**834**	**614**	**12343**
PROCEDIMIENTO	**594**	**584**	**1314**	**1505**	**1751**	**1851**	**2386**	**2157**	**3069**	**2404**	**1798**	**1569**	**20982**
Total general	1299	1453	3103	3727	3971	4702	5193	4392	5749	6044	3635	2584	45852

*información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

En la anterior tabla ase refleja que la mayor atención solicitada por parte de los NNAJ en el IDIPRON son los PROCEDIMIENTOS los cuales comprenden de (Administración de medicamentos, Aplicación de Cremas o Ungüentos, Curaciones, Pediculosis).

ACOMPAÑAMIENTOS REALIZADOS.

Descripción de acompañamientos realizados por las Auxiliares de enfermería a los NNAJ.

TIPO_DE_ACOMPAÑAMIENTO	MESES												TOTAL GENERAL
	ENE	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	
QUIMICO FARMACEUTICO/EPS						**1**		**1**				**1**	**3**
INCAPACIDAD	**1**		**3**	**1**		**1**	**1**		**1**	**1**			**9**
TRABAJO SOCIAL/EPS				**1**	**3**			**4**			**2**		**10**
JEFE DE ENFERMERIA/EPS			**3**	**11**		**6**	**3**						**23**
CONSULTA DE URGENCIAS	**1**	**2**	**5**	**2**	**4**	**1**	**10**			**1**	**2**	**4**	**32**
PSICOLOGÍA/EPS		**1**	**1**	**7**	**1**	**4**	**5**	**6**	**5**	**4**	**9**	**1**	**44**
PLANIFICACIÓN FAMILIAR			**2**	**7**		**4**	**11**	**15**	**6**	**1**	**2**	**1**	**49**
APOYOS DIAGNÓSTICOS	**4**	**1**	**12**	**6**	**8**	**10**	**7**	**9**	**12**	**8**	**2**	**3**	**82**
HOSPITALIZACIÓN	**2**	**3**	**16**	**41**	**5**	**25**	**12**	**20**	**24**	**11**	**22**	**36**	**217**
CONSULTA DE URGENCIAS MEDICAS	**11**	**16**	**21**	**44**	**32**	**27**	**23**	**25**	**23**	**37**	**28**	**14**	**301**
CONSULTA ODONTOLÓGICA	**1**	**25**	**33**	**40**	**70**	**2**	**51**	**21**	**44**	**68**	**13**	**50**	**418**
ESPECIALIDAD MÉDICA	**5**	**28**	**103**	**68**	**64**	**49**	**99**	**56**	**60**	**53**	**24**	**39**	**648**
CONSULTA MÉDICO GENERAL (EN SU EPS)	**14**	**36**	**117**	**101**	**72**	**38**	**136**	**86**	**73**	**29**	**14**	**26**	**742**
Total general	39	112	316	329	259	168	358	243	248	213	118	175	2578

*información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

En la tabla se describen los tipos de acompañamientos realizados por las Auxiliares de Enfermería a los NNAJ donde se reflejan acompañamiento a especialidades médicas, urgencias y hospitalizaciones a los NNAJ que lo requieren.

Durante el 2019 se han realizado acompañamientos a los NNAJ los cuales son el 6% de las atenciones totales prestados a los NNAJ, los principales acompañamientos realizados a los NNAJ son a (Especialidad Médica, Consulta Odontológica, Consulta de urgencias médicas, Consulta Medico General, y Hospitalización.).

ACCIONES INDIVIDUALES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Acciones de promoción y prevención

TIPO_DE_PYP	MES												TOTAL GENERAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
HIGIENE ORAL	**5**		**1**	**2**	**10**	**3**	**7**	**5**		**5**			**38**
NUTRICIONAL										**30**	**2**		**32**
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	**6**	**8**	**13**	**22**	**17**	**25**	**27**	**20**	**16**	**16**	**9**	**5**	**184**
BRIGADAS	**11**		**1**	**40**	**41**	**29**	**27**	**41**	**17**	**10**	**17**	**16**	**250**
CHARLA	**10**	**44**	**35**	**75**	**12**	**6**	**21**	**21**	**67**	**28**	**10**	**7**	**336**
VACUNACIÓN						**148**	**75**		**71**	**1**	**21**	**45**	**361**
TAMIZAJE				**35**	**2**	**1**			**5**	**675**	**371**	**28**	**1117**
Total general	32	52	50	174	82	212	157	87	176	765	430	101	2318

***información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.**

En las acciones de promoción y Prevención el grupo de auxiliares de enfermería realizan acciones individuales a

los NNAJ las cuales hacen parte de la educación y el autocuidado, como resultado de estas acciones, se puede establecer que a través del desarrollo de 2.318.

VACUNACIÓN

Tablas vacunas aplicadas

VACUNAS	MES						TOTAL GENERAL
	JUN	JUL	SEP	OCT	NOV	DIC	
FIEBRE AMARILLA PRIMERA-.-INFLUENZA ANUAL-.-VPH 1DOSIS					**1**		**1**
INFLUENZA ANUAL-.-TOXOIDDE TETÁNICO						**1**	**1**
FIEBRE AMARILLA PRIMERA-.-INFLUENZA ANUAL-.-TOXOIDE TETÁNICO PRIMERA						**1**	**1**
INFLUENZA SEGUNDA			**1**				**1**
TOXOIDDE TETÁNICO SEGUNDA					**1**		**1**
TOXOIDDE TETÁNICO				**1**			**1**
INFLUENZA ANUAL-.-FIEBRE AMARILLA PRIMERA					**3**	**6**	**9**
FIEBRE AMARILLA PRIMERA-.-INFLUENZA ANUAL					**16**	**24**	**40**
INFLUENZA ANUAL		**74**				**4**	**78**
INFLUENZA PRIMERA	**41**	**1**	**69**				**111**
FIEBRE AMARILLA PRIMERA	**108**					**9**	**117**
Total general	149	75	70	1	21	45	361

*información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

Desde el área de salud se gestiona con las Subredes de atención de la Secretaria Distrital de Salud Jornadas de Vacunación con el fin de completar esquemas de vacunación y completar dosis anterior mente aplicadas.

ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

Durante el 2019 se realizaron procesos de educación en autocuidado, autoestima, promoción de salud sexual y reproductiva, y acciones para favorecer los comportamientos y la convivencia de los NNAJ vinculados al IDIPRON, de igual forma se realizó gestión con las Subredes del Distrito para una atención oportuna y también la realización de actividades de Planificación Familiar, se realizaron jornadas de vacunación contra la Fiebre Amarilla a NNAJ que participaron en la estrategia de protección decembrina, beneficiando a 13.209 NNAJ.

Tabla: Total de NNAJ que participaron en talleres educativos

UPI	TEMA TALLER	MES												Total general
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
CAE/JDF	**TVCF/HABILIDADES PARA LA VIDA**							**5**						**5**
	TAD/AUTOCUIDADO								**6**					**6**
	AE/TERAPIA OCUPACIONAL									**5**	**3**			**8**
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR					**3**		**5**	**4**					**12**
	EDUCACIÓN EN SALUD ORAL				**13**									**13**
	PS-TALLERES CON FAMILIAS			**14**							**5**			**19**
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA			**15**			**22**							**37**
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			**17**		**5**		**6**	**11**	**4**	**11**			**54**
UPI ARBORIZADORA ALTA	**CONSUMO SPA**					**21**								**21**
	TALLERES SOCIO LEGAL			**25**										**25**
	EP/CULTURA CIUDADANA-CCUID						**33**							**33**
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA						**33**							**33**
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR					**34**								**34**
	EDUCACIÓN EN SALUD ORAL				**47**									**47**
	NORMATIVIDAD VIGENTE				**51**									**51**
	ASD/ACTIVIDADES ESTILISTA						**51**							**51**
UPI BOSA	**HÁBITOS SOCIOOCUPACIONALES**								**13**					**13**
	TVCF/VALORES CIUDADANOS							**14**						**14**
	TÉCNICA CEPILLADO DENTAL								**19**					**19**
	EDUCACIÓN EN SALUD ORAL					**20**								**20**
	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL								**14**			**13**		**27**
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA						**9**				**20**			**29**
	TAD/AUTOCUIDADO					**19**	**11**							**30**

UPI	TEMA TALLER	MES												Total general
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN EN EL CONSUMO DE SPA			**47**										**47**
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA							**9**		**29**			**15**	**53**
	TVCF/OTRAS ACTIVIDADES			**54**	**16**									**70**
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR				**27**	**19**					**16**	**9**		**71**
UPI EDEN	**TÉCNICA CEPILLADO DENTAL**										**15**			**15**
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR							**19**						**19**
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			**20**										**20**
	CMG/ MITIGACIÓN (CONSUMO DE SPA)										**20**			**20**
	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL				**13**				**15**					**28**
	TAD/AUTOCUIDADO				**11**				**15**	**17**				**43**
	PS-TALLERES CON NNAJ					**44**								**44**
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA			**17**		**11**	**42**	**15**		**45**		**18**		**148**
UPI LA 27	**TVCF/OTRAS ACTIVIDADES**			**9**										**9**
	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE										**18**			**18**
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR									**22**			**19**	**41**
	ALIMENTACIÓN SALUDABLE				**11**				**33**					**44**
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA						**19**	**15**				**27**		**61**
	TAD/AUTOCUIDADO		**39**					**12**		**32**	**23**			**106**
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA		**20**			**20**	**21**		**48**			**22**	**13**	**144**
UPI LA 32	**TVCF/OTRAS ACTIVIDADES**	**16**												**16**
	ALIMENTACIÓN SALUDABLE												**80**	**80**
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA	**20**	**15**			**4**	**5**		**7**		**25**	**20**		**96**
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	**37**		**35**	**32**	**29**	**9**	**18**	**16**	**64**	**24**	**26**	**14**	**304**
UPI LA ARCADIA	**PLANIFICACIÓN FAMILIAR**											**8**		**8**
	TAD/AUTOCUIDADO		**18**											**18**
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA							**29**		**6**				**35**
	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL								**36**					**36**
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA		**317**	**445**	**214**	**40**	**44**	**15**		**40**		**11**		**1126**
	ALIMENTACIÓN SALUDABLE		**85**	**354**	**267**	**204**	**125**	**124**	**116**					**1275**
UPI LA FAVORITA	**SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**	**9**												**9**
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA			**26**										**26**
UPI LA FLORIDA	**NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE**						**6**		**5**					**11**
	EDUCACIÓN EN SALUD ORAL						**19**							**19**
	IMPORTANCIA Y CUIDADO DE LOS DIENTE			**56**										**56**
	CONSUMO SPA									**58**				**58**
	ALIMENTACIÓN SALUDABLE							**50**				**43**		**93**
	APS/FORTALECIMIENTO FACTORES PROTECTORES-FAMILIA											**110**		**110**
	TAD/AUTOCUIDADO		**64**			**65**		**40**						**169**
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	**36**					**34**	**22**		**41**	**44**			**177**
	TÉCNICA CEPILLADO DENTAL					**75**			**31**	**49**		**47**		**202**
	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL			**7**		**72**	**57**	**49**	**87**			**53**		**325**
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA	**26**	**36**	**18**		**76**	**32**	**71**	**64**				**23**	**346**
UPI LA RIOJA	**SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**			**13**										**13**
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA				**22**									**22**
	ALIMENTACIÓN SALUDABLE			**11**								**19**		**30**
	EDUCACIÓN EN SALUD ORAL										**40**			**40**
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA		**29**			**28**	**35**	**37**	**34**	**34**		**8**		**205**
UPI LA VEGA	**AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA**										**60**			**60**
UPI LIBERIA	**ALIMENTACIÓN SALUDABLE**											**7**		**7**
	TAD/AUTOCUIDADO									**16**				**16**
	TVCF/OTRAS ACTIVIDADES			**18**										**18**

UPI	TEMA TALLER	MES												Total general
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA					3				20				23
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA					13						13		26
	ASD/ACTIVIDADES ESTILISTA				9	54	56	12	44		13			188
UPI LUNA PARK	PS-TALLERES CON FAMILIAS						4							4
	TAD/AUTOCUIDADO		6		11									17
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	18												18
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA	15	10	38		37	73	95	1	36	97	20	22	444
	ALIMENTACIÓN SALUDABLE		30					85	125	205	85	25		555
UPI MOLINOS	EDUCACIÓN EN SALUD ORAL	21												21
	ALIMENTACIÓN SALUDABLE								29					29
	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL												32	32
	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE						7	20	19					46
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA			48				20			14			82
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR				13	14	52		34			46	11	170
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			43	22	18			70	29	39	8		229
UPI NORMANDÍA	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		14						6			14		34
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA												44	44
	PS-TALLERES CON NNAJ								10	65				75
UPI OASIS I	HABILIDADES COMUNICATIVAS ESCRITAS Y ORALES			40										40
	PS-TALLERES CON NNAJ			20								26		46
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	17		25								15		57
	TAD/AUTOCUIDADO						131							131
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA	20	78	20		45		229	231	163	97	15		898
UPI OASIS II	PS-TALLERES CON NNAJ											15		15
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA											15		15
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA	19				11		25	18					73
UPI PERDOMO	CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS											18		18
	TAD/AUTOCUIDADO						19							19
	PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN EN EL CONSUMO DE SPA									19				19
	CONSUMO SPA							36						36
	ASD/ACTIVIDADES ESTILISTA												36	36
	TVCF/OTRAS ACTIVIDADES		14		37									51
	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE											55		55
	TVCF/VALORES CIUDADANOS									55				55
	ALIMENTACIÓN SALUDABLE								143					143
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA					40				19	20	119	52	250
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR			43				39	136	58				276
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA						295	29	55		73	34		486
UPI SAN FRANCISCO	TAD/AUTOCUIDADO										20			20
	ALIMENTACIÓN SALUDABLE							23						23
	PS-TALLERES CON FAMILIAS						25							25
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	35												35
	TVCF/HABILIDADES PARA LA VIDA										39			39
	EDUCACIÓN EN SALUD ORAL						17				13	20		50
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA	26	12	39	102	65	30	72	120	110	98	140		814
UPI SANTA LUCIA	CONSUMO SPA										20			20
	ALIMENTACIÓN SALUDABLE							3	2			30		35
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA				18	20	10	20		19			20	107
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA	70		35	24	19	18	16	34	20			20	256
UPI SERVITA	CONSUMO SPA												13	13
	ALIMENTACIÓN SALUDABLE											15		15
	TAD/AUTOCUIDADO								10		33			43

UPI	TEMA TALLER	MES												Total general
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	AUTOCUIDADO - AUTOESTIMA					**32**				**11**			**10**	**53**
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	**19**			**29**				**32**					**80**
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA				**15**		**18**	**10**			**14**	**30**		**87**
	PS-TALLERES CON NNAJ	**20**				**20**	**20**	**22**	**2**	**26**			**20**	**130**
Total general		424	787	1552	1004	1180	1382	1311	1695	1317	999	1114	444	13209

*****información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

ASEGURAMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS.

Para facilitar el acceso a los servicios de salud, se realizaron jornadas de afiliación. Las principales dificultades que presentan los NNAJ son: doble afiliación o afiliación fuera de Bogotá por lo que se ha programaron jornadas de Afiliación con la Secretaria de Salud, orientación de los NNAJ a Planeación Distrital, Secretaria de Salud y EPS

AFILIACIÓN	**TOTAL**
SUBSIDIADO	**6512**
CONTRIBUTIVO	**2190**
NINGUNO	**937**
SIN AFILIACIÓN	**432**
RÉGIMEN ESPECIAL	**113**
TOTAL GENERAL	**10184**

Los estados de afiliación son registros otorgados por el SIMI con corte al 30 de diciembre de 2019 de la población activa.

ATENCIONES POR MEDICO.

El componente MEDICINA GENERAL del Área de Salud de IDIPRON está centrado en la Atención Primaria en Salud (APS) basado en estrategias de Reducción de Riesgos y Mitigación de Daños, donde el modelo de salud enfrenta las desigualdades generadas por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, buscando superar las barreras de acceso que el actual sistema de Salud tiene desde su génesis. Desde esta perspectiva, los proyectos en salud plantean retos en la forma de brindar atención mediante un abordaje integral y humano a las poblaciones especiales y vulneradas, con oportunidad y sin discriminación.

Tabla: Total de NNAJ atendidos por Unidad y total de atenciones realizadas

UPI	NNAJ POR UNIDAD	TOTAL ATENCIONES
CAE/JDF	**43**	**56**
CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ	**67**	**80**
TERRITORIO 1	**2**	**2**
UPI ARBORIZADORA ALTA	**43**	**48**
UPI BOSA	**43**	**43**
UPI LA 27	**31**	**36**
UPI LA 32	**83**	**88**
UPI LA ARCADIA	**34**	**55**
UPI LA FAVORITA	**35**	**38**
UPI LA FLORIDA	**92**	**127**
UPI LA RIOJA	**78**	**88**
UPI LIBERIA	**102**	**127**
UPI LUNA PARK	**108**	**192**
UPI MOLINOS	**80**	**93**
UPI NORMANDÍA	**47**	**99**
UPI OASIS I	**623**	**952**
UPI OASIS II	**195**	**317**
UPI PERDOMO	**118**	**119**
UPI SAN FRANCISCO	**70**	**94**
UPI SANTA LUCIA	**65**	**72**

UPI	NNAJ POR UNIDAD	TOTAL ATENCIONES
UPI SERVITA	**86**	**103**
TOTAL GENERAL	2045	2829

Durante el periodo comprendido del 1 de enero a 30 de diciembre se han atendido un total de 2045 NNAJ de las diferentes UPI´s, a lo cual se ha realizado 2829 atenciones debido a que se ha requerido hacer más de un seguimiento a tratamientos requeridos por los NNAJ.

TALLERES EDUCATIVOS

Los talleres son actividades grupales con el fin de fortalecer el autocuidado, fortalecimiento en la articulación con instituciones de servicios de salud de la red distrital, en cuanto a la humanización del servicio en la población con dinámica de calle.

TALLERES REALIZADOS DURANTE EL AÑO

Total, de NNAJ que participaron en talleres educativos realizados por médico general.

TEMA TALLER	MES											TOTAL GENERAL
	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA									**74**			**74**
TVCF/OTRAS ACTIVIDADES	**83**	**43**										**126**
CMG/ MITIGACIÓN (CONSUMO DE SPA)	**250**	**249**	**23**	**22**	**219**	**510**	**52**	**20**	**231**	**207**	**127**	**1910**
TOTAL GENERAL	333	292	23	22	219	510	52	20	305	207	127	2110

*información extraída del Sistema De Información Misional (SIMI).

La tabla anterior refleja los talleres dados por los médicos generales en temas relacionados a la salud sexual y reproductiva y el consumo de sustancias psicoactivas en la cual se beneficiaron 2110 NNAJ

AUTOCUIDADO ESTILISTA

El área de salud cuenta con el componente de Autocuidado (Estilista) quien realiza las acciones de Corte de cabello, arreglo de uñas, arreglo de pies, mascarillas faciales y pediculosis, durante el periodo de enero a noviembre se realizaron en las diferentes unidades atención a 1920 NNAJ el cual es registrado como actividades grupales (Talleres Educativos).

Total, de NNAJ atendidos por estilista

UPI	MES										TOTAL GENERAL
	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
TERRITORIO 1										**14**	**14**
UPI OASIS II					**11**				**14**		**25**
UPI LA FAVORITA	**9**		**9**		**14**						**32**
UPI BOSA		**9**	**13**				**11**				**33**
UPI SERVITA		**9**		**8**	**18**	**12**	**14**				**61**
UPI LA FLORIDA		**11**			**13**	**20**			**18**		**62**
UPI SANTA LUCIA	**2**	**7**	**20**	**40**							**69**
UPI EDÉN	**7**			**20**	**19**		**11**		**13**		**70**
UPI ARBORIZADORA ALTA	**6**	**20**	**16**	**28**							**70**
UPI OASIS I	**16**			**11**	**11**	**10**		**23**			**71**
UPI NORMANDÍA	**11**		**36**	**9**		**13**		**10**			**79**
CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ					**43**		**5**	**26**	**12**		**86**
UPI LA ARCADIA			**19**	**15**	**25**	**11**	**19**				**89**
UPI MOLINOS		**26**			**18**			**43**		**10**	**97**
UPI LA 32		**9**	**5**		**17**	**27**	**13**	**16**	**11**		**98**
UPI SAN FRANCISCO	**20**			**15**	**20**		**18**	**17**	**19**		**109**
UPI LA RIOJA		**15**	**9**	**10**	**30**				**40**	**10**	**114**
UPI PERDOMO	**20**	**13**	**17**	**5**	**30**		**15**		**20**		**120**
UPI LIBERIA		**33**				**26**	**30**	**9**	**13**	**33**	**144**
UPI LA 27		**12**	**36**	**11**	**13**	**10**		**20**	**26**	**20**	**148**
UPI LUNA PARK		**20**	**36**		**8**	**55**	**87**	**88**	**15**	**20**	**329**
Total general	91	184	216	172	290	184	223	252	201	107	1920

*información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

TOTAL, DE TALLERES REALIZADOS POR ESTILISTA: durante el periodo de enero a diciembre se realizó un total de 138 talleres en las diferentes unidades el cual equivales a 1920 NNAJ atendidos.

Tabla: Total de talleres realizados en unidad por estilista

UPI	MES										TOTAL GENERAL
	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DIC	
TERRITORIO 1										**1**	**1**
UPI OASIS II					**1**				**1**		**2**
UPI BOSA		**1**	**1**				**1**				**3**
UPI LA FAVORITA	**1**		**1**		**1**						**3**
UPI LA FLORIDA		**1**			**1**	**1**			**1**		**4**
UPI LA ARCADIA			**1**	**1**	**1**	**1**	**1**				**5**
UPI SANTA LUCIA	**1**	**1**	**1**	**2**							**5**
UPI ARBORIZADORA ALTA	**1**	**1**	**1**	**2**							**5**
UPI EDÉN	**1**			**1**	**1**		**1**		**1**		**5**
UPI SERVITA		**1**		**1**	**1**	**1**	**1**				**5**
UPI OASIS I	**1**			**1**	**1**	**1**		**2**			**6**
UPI SAN FRANCISCO	**1**			**1**	**1**		**1**	**1**	**1**		**6**
UPI MOLINOS		**2**			**1**			**3**		**1**	**7**
CONSERVATORIO JAVIER DE					**3**		**1**	**2**	**1**		**7**
UPI NORMANDÍA	**1**		**2**	**1**		**2**		**1**			**7**
UPI LA RIOJA		**1**	**1**	**1**	**2**				**2**	**1**	**8**
UPI PERDOMO	**1**	**1**	**1**	**1**	**2**		**1**		**1**		**8**
UPI LA 27		**1**	**2**	**1**	**1**	**1**		**1**	**1**	**1**	**9**
UPI LA 32		**1**	**1**		**2**	**2**	**1**	**1**	**1**		**9**
UPI LIBERIA		**3**				**3**	**2**	**1**	**1**	**3**	**13**
UPI LUNA PARK		**1**	**3**		**1**	**4**	**5**	**4**	**1**	**1**	**20**
Total general	8	15	15	13	20	16	15	16	12	8	138

*información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

Durante el periodo de enero a noviembre la estilista realizo actividades de Corte de cabello, arreglo de uñas, arreglo de pies, mascarillas faciales y pediculosis las cuales hacen parte del cuidado personal.

ODONTOLOGÍA

El área de odontología dentro de la Institución desarrolla actividades encaminadas a la promoción en salud oral, rigiéndonos por la Resolución 412 de P y P (Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad), la cual tiene como fin principal el disminuir la incidencia de enfermedades detectadas mediante las valoraciones, como son la caries dental y las gingivitis que se presentan a nivel en la población de los NNAJ, las cuales son debidas a una inadecuada técnica de cepillado y baja frecuencia de la misma. Para lograr esto, a nivel de los internados especialmente, se ha implementado el cepillado las tres veces al día, se realizan talleres educativos, los cuales van encaminados a concientizar a los NNAJ sobre la importancia del cuidado de los dientes, lo cual se logra mediante la práctica de un correcto cepillado, uso de la seda dental. Además, se les hará ver la importancia de las visitas periódicas al odontólogo, donde se generarán acciones encaminadas a la protección y promoción a través de tratamientos como sellantes, fluorizaciones para lograr una adecuada salud oral.

VALORACIÓN

Mediante la valoración se determina el estado de salud oral del NNAJ, se elabora la carta dental, se da un diagnóstico tanto del estado general de los dientes (presencia o no de caries dental, mal formaciones del esmalte dental, fluorosis), como de los tejidos de sostén de los dientes (Encías, huesos), mucosa oral, labios, carrillos, lengua. Es así como se identifica patologías como caries, gingivitis, periodontitis, las cuales son las más frecuentes en los NNAJ del IDIPRON, a lo que genera un plan de trabajo individual que es desarrollado por la profesional odontóloga y son direccionados a solicitar atención a través de la EPS Subsidiado o Contributivo en la que se encuentre afiliado, para lograr la salud oral.

Se relacionan a continuación las valoraciones realizadas durante el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2019-

Tabla: **Total NNAJ atendidos y valoraciones realizadas**

UPI	NNAJ POR UNIDAD	TOTAL ATENCIONES
CAE/JDF	**31**	**40**
CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ	**3**	**3**
TERRITORIO 1	**68**	**68**
UPI ARBORIZADORA ALTA	**1**	**1**
UPI BOSA	**36**	**39**
UPI EDÉN	**29**	**49**
UPI LA 27	**17**	**39**
UPI LA 32	**93**	**108**
UPI LA ARCADIA	**41**	**48**
UPI LA FAVORITA	**17**	**17**
UPI LA FLORIDA	**64**	**81**
UPI LA RIOJA	**31**	**36**
UPI LIBERIA	**45**	**46**
UPI LUNA PARK	**84**	**143**
UPI MOLINOS	**7**	**8**
UPI NORMANDÍA	**38**	**52**
UPI OASIS I	**65**	**69**
UPI OASIS II	**37**	**41**
UPI PERDOMO	**113**	**160**
UPI SAN FRANCISCO	**44**	**60**
UPI SANTA LUCIA	**49**	**61**
UPI SERVITA	**16**	**19**
TOTAL GENERAL	929	1188

*información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

Durante el periodo comprendido del 1 de febrero a 30 de diciembre se han atendido un total de 929 NNAJ de las diferentes UPI´s, a lo cual se ha realizado 1188 atenciones debido a que se ha requerido hacer más de un seguimiento a tratamientos requeridos por los NNAJ.

DIAGNÓSTICOS.

De acuerdo a las valoraciones realizadas se obtienen los siguientes diagnósticos (Dx): Sano, caries, Gingivitis, Periodontitis, Abscesos y pulpitis**,** por lo cual se puede observar que las enfermedades de mayor incidencia dentro de los NNAJ son la Caries y la Gingivitis, la Pulpitis y los Abscesos son consecuencia de caries dentales avanzadas.

Tabla: Diagnósticos Identificados en valoraciones

UPI	SANOS	CARIES	PULPITIS	GINGIVITIS	PERIODONTITIS	ABSCESOS
UPI ARBORIZADORA ALTA		**1**		**1**		
UPI BOSA	**3**	**37**		**30**	**1**	**1**
UPI CONSERVATORIO	**1**	**2**		**3**		
UPI EDÉN	**19**	**30**	**1**	**12**		
UPI LA 27	**7**	**32**		**9**		
UPI LA 32	**10**	**98**	**2**	**65**	**11**	**5**
UPI LA ARCADIA	**20**	**28**	**1**	**9**		
UPI LA FAVORITA	**3**	**14**		**10**		
UPI LA FLORIDA	**25**	**56**		**22**	**3**	**1**
UPI LA RIOJA	**10**	**26**	**1**	**26**	**7**	**3**
UPI LIBERIA	**13**	**33**		**23**	**1**	
UPI LUNA PARK	**39**	**105**	**2**	**27**		**1**
UPI MOLINOS	**1**	**7**	**1**	**7**		
UPI NORMANDÍA	**22**	**30**	**1**	**13**	**1**	
UPI OASIS	**4**	**105**	**5**	**80**	**15**	**6**
UPI PERDOMO	**44**	**115**	**5**	**53**	**11**	**3**

UPI REDENTOR	**5**	**35**		**3**		
UPI SAN FRANCISCO	**13**	**47**	**1**	**14**		**2**
TERRITOTIO 1	**26**	**42**		**19**		
UPI SANTA LUCIA	**2**	**59**	**1**	**37**	**3**	**2**
UPI SERVITA	**4**	**15**	**1**	**10**	**3**	**1**
TOTAL	271	917	22	473	56	25

* Información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

De acuerdo al cuadro anterior, se pueden ver discriminados las principales patologías encontradas en el total de las 1188 atenciones durante el periodo comprendido entre febrero a diciembre de 2019, donde observamos que hay un total de 271 Sanos (sin daños a nivel dental); un total de 917 NNAJ presentan Caries, La Pulpitis total 22 casos detectados la cual se manifiesta por un dolor agudo debido a proceso infeccioso de caries avanzado. La Gingivitis total 743 casos detectados, es la inflamación de las encías es el estadio inicial de una enfermedad periodontal, cuya causa es el acumulo de placa bacteriana sobre las encías La periodontitis total 56 casos que se define como la infección gingival aguda, la cual si no es tratada puede llevar a la perdida de los dientes, ya que produce la destrucción de los tejidos de sostén del diente. Los Abscesos son la consecuencia de una caries no tratada que afecta el nervio causando una infección

PROCEDIMIENTOS

Después de realizados los exámenes de valoración a los NNAJ se procede a realizar los diferentes procedimientos, de acuerdo a las necesidades de cada uno.

PROFILAXIS o limpieza de los dientes, consiste en realizar un cepillado dental a nivel de consultorio y tiene como objetivo retirar la placa bacteriana de los dientes con el fin de evitar procesos cariosos, enfermedades gingivales. a diciembre 30 se han realizado un total de 532 limpiezas, las cuales se encuentran relacionadas a continuación:

Tabla: Profilaxis realizada a NNAJ

UPI	MES											TOTAL GENERAL
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
UPI ARBORIZADORA ALTA			**1**									1
UPI BOSA			**1**					**8**	**5**		**14**	28
UPI EDÉN						**15**						15
UPI LA 27			**4**						**9**			13
UPI LA 32	**19**	**1**	**7**	**11**		**11**	**2**	**4**	**7**	**9**		71
UPI LA ARCADIA		**9**		**5**	**1**		**11**		**1**			27
UPI LA FAVORITA		**10**		**2**								12
UPI LA FLORIDA			**11**	**20**	**6**	**5**		**5**				47
UPI LA RIOJA	**1**		**13**	**6**		**4**	**1**			**5**		30
UPI LIBERIA	**9**	**8**			**4**	**2**		**5**	**4**			32
UPI LUNA PARK		**7**		**4**			**4**	**5**			**14**	34
UPI NORMANDÍA				**16**		**8**			**9**			33
UPI OASIS I Y II	**7**			**3**		**2**	**6**	**19**	**1**	**7**	**28**	73
UPI PERDOMO	**2**		**10**	**1**		**9**	**18**	**3**	**7**			50
UPI SAN FRANCISCO		**3**			**1**				**8**	**6**		18
UPI MOLINOS									**4**		**1**	5
UPI CONSERVATORIO									**1**			1
UPI SANTA LUCIA		**6**		**1**		**4**	**9**	**3**	**6**			29
UPI SERVITA		**1**	**6**	**3**					**3**			13
TOTAL	38	45	53	72	12	60	51	52	65	27	57	532

*** Información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.**

DETARTRAJES o retiro de cálculos dentales a nivel supra y sub gingival. Es el retito de material calcáreo de manera manual y tiene como objetivo limpiar dientes sobre los cuales se ha acumulado dicho material para evitar las gingivitis y sus complicaciones las periodontitis, enfermedades que son reversibles después de realizados los

procedimientos y deben ser ayudados a sostener mediante una buena práctica de higiene oral la cual es explicada en detalle durante la atención al paciente. Se han realizado este procedimiento a un total de 349 NNAJ.

Tabla: Detartrajes realizados

MES	MES											TOTAL GENERAL
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
UPI ARBORIZADORA ALTA	**0**		**1**									1
UPI SAN FRANCISCO		**2**										2
UPI EDÉN						**3**						3
UPI LA 27									**3**			3
UPI SERVITA									**3**			3
UPI MOLINOS									**4**		**1**	5
UPI LA ARCADIA		**3**		**1**			**1**		**1**			6
UPI SERVITA		**1**	**6**									7
UPI LA FAVORITA		**9**										9
UPI NORMANDÍA				**5**		**3**			**4**			12
UPI LUNA PARK											**6**	6
UPI BOSA			**1**					**8**	**5**		**14**	28
UPI LIBERIA	**4**	**5**			**1**			**3**	**2**			15
UPI LA FLORIDA			**3**	**5**	**4**	**3**		**1**				16
UPI SANTA LUCIA		**3**		**1**		**4**	**7**		**5**			20
UPI LA RIOJA	**1**		**11**	**6**		**4**				**4**		26
UPI OASIS I Y II	**6**			**3**		**1**	**6**	**19**	**1**	**7**	**27**	70
UPI PERDOMO	**2**		**8**	**16**		**7**	**12**	**3**	**5**			53
UPI LA 32	**16**	**1**	**7**	**10**		**10**	**2**	**3**	**7**	**8**		64
TOTAL	29	24	37	47	5	35	28	37	40	19	48	349

* Información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

EXODONCIAS: Procedimiento consistente en el retiro de dientes y/o restos radiculares (raíces de los dientes) que se encuentran afectados como consecuencias de caries avanzadas que no permiten la rehabilitación dental, durante el periodo se han realizado un total de 215 exodoncias.

Tabla**: Exodoncias realizadas a los NNAJ**

UPI	MES											TOTAL GENERAL
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
UPI EDÉN			**1**									1
UPI LA 27			**1**									1
MOLINOS			**1**									1
UPI SERVITA			**1**									1
UPI SERVITA									**2**			2
UPI CONSERVATORIO									**2**			2
UPI NORMANDÍA						**1**			**3**			4
UPI BOSA									**5**		2	7
UPI LA RIOJA	**1**		**1**	**1**					**3**			6
UPI LIBERIA	**1**					**2**		**1**	**3**			7
UPI LA FLORIDA	**1**		**1**			**3**		**5**				10
UPI LA ARCADIA		**1**		**4**	**5**		**2**		**2**			14
UPI SANTA LUCIA		**4**	**1**	**4**		**2**	**3**	**1**	**2**			17
UPI SAN FRANCISCO	**2**	**3**		**1**	**6**				**3**	**4**		19
UPI LUNA PARK		**2**		**4**			**1**	**4**		**9**	4	24
UPI PERDOMO			**2**	**2**		**4**	**1**	**5**	**2**	**5**		21
UPI LA 32	**1**	**2**	**2**	**3**				**1**	**10**	**10**		29
UPI OASIS I Y II	**3**		**2**	**4**		**6**	**5**	**6**	**5**	**5**	13	49
TOTAL	9	12	13	23	11	18	12	23	42	33	19	215

* Información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

SELLANTES son materiales basados en resina o cementos de ionómero de vidrio aplicados en la superficie oclusal (masticatoria) de Molares y Premolares, cubriendo las fosetas y fisuras que son susceptibles a la caries dental debido al acumulo de la placa bacteriana y dificultad para removerla.
SELLANTES: Se han aplicado a un total de 2391 dientes sellantes como medidas de prevención lo cual corresponde a un total de 170 NNAJ atendidos. El objetivo de la aplicación de los sellantes es prevenir la formación de caries para mantener la salud dental.
Tabla: Total NNAJ con aplicación de sellantes y total de dientes con sellantes aplicados.

UPI	TOTAL NNAJ ATENDIDOS	MES										TOTAL DE SELLANTES APLICADOS
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
UPI MOLINOS	1									**16**		16
UPI LA FAVORITA	2		**35**									35
UPI SERVITA	3				**47**							47
UPI LA RIOJA	4			**30**							**23**	53
UPI SANTA LUCIA	5		**31**						**16**	**26**		73
UPI LA 27	7			**25**						**79**		104
UPI PERDOMO	7			**29**			**30**	**31**		**15**		105
UPI SAN FRANCISCO	10					**12**				**75**	**26**	113
UPI LA 32	12	**82**			**16**					**15**	**41**	154
UPI LUNA PARK	12		**4**		**47**			**47**	**62**		**14**	174
UPI EDEN	15						**210**					210
UPI LA ARCADIA	19		**65**		**53**	**11**		**99**				228
UPI LIBERIA	20	**96**	**44**			**64**	**15**		**50**	**30**		299
UPI NORMANDÍA	21				**185**		**64**			**51**		300
UPI LA FLORIDA	32			**110**	**254**	**31**	**53**		**32**			480
TOTAL	170	178	179	194	602	118	372	177	160	307	104	2391

*Datos analizados por la profesional de odontología y registro en las observaciones del Sistema De Información Misional SIMI

RESINAS: Material de obturación utilizado para la rehabilitación de los dientes que han sido afectados por caries o que han sufrido fracturas, permitiendo devolver la funcionalidad y estética de los dientes.

Tabla: Total de NNAJ a quienes se les realizo restauración en resina y total de dientes con restauración en resina

UPI	TOTAL NNAJ ATENDIDOS	MES											TOTAL GENERAL
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
UPI ARBORIZADORA ALTA	1			**1**									1
UPI BOSA	21								**4**	**10**		35	49
UPI CONSERVATORIO	4									**6**			6
UPI EDÉN	11			**4**			**15**						19
UPI LA 27	5									**12**			12
UPI LA 32	39	**10**	**1**	**10**	**9**		**3**		**5**	**7**	**12**		57
UPI LA ARCADIA	11		**6**		**4**	**3**		**1**			**1**		15
UPI LA FAVORITA	11	**2**	**12**		**4**								18
UPI LA FLORIDA	32			**14**	**14**	**9**	**14**		**5**				56
UPI LA RIOJA	17	**1**		**5**	**5**		**7**				**6**	1	25
UPI LIBERIA	17	**7**	**7**			**1**	**7**			**8**			30
UPI LUNA PARK	52		**1**		**14**			**3**	**1**		**38**	49	106
UPI MOLINOS	6									**13**		2	15
UPI NORMANDÍA	15				**11**		**3**			**4**	**5**		23
UPI OASIS I Y II	44	**3**			**3**		**4**	**13**	**10**	**1**	**13**	31	78
UPI PERDOMO	29			**5**			**20**	**8**	**1**	**4**	**1**		39
UPI SAN FRANCISCO	30	**6**	**2**							**23**	**21**		52
UPI SANTA LUCIA	23		**5**		**3**		**5**	**8**	**10**	**4**			35
UPI SERVITA	7			**3**	**4**					**4**			11
TOTAL	375	**29**	**34**	**42**	**71**	**13**	**78**	**33**	**36**	**96**	**97**	**118**	**647**

* Información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

Se evidencia el total de 375 NNAJ atendidos a los cuales se les restauraron un total de 647 dientes.

TALLERES EDUCATIVOS:

El área de odontología desarrolla con los NNAJ de IDIPRON talleres educativos de promoción y prevención en la salud bucodental, teniendo como objetivo concientizar a los NNAJ de la importancia de llevar a cabo una correcta higiene oral para mantener una buena salud bucal y mantener una calidad de vida.

Los talleres se realizan en grupos máximo de 20 NNAJ con el fin que la actividad tenga una aceptación, participación y aprendizaje adecuado sobre el tema impartido, durante el periodo de febrero a noviembre se realizaron 32 talleres grupales, de igual manera durante la atención odontológica se le imparte a cada uno de los NNAJ educación en Higiene Oral.

A continuación, se relacionan los tallares realizados

Tabla: Total de NNAJ que participaron.

UPI	MES										TOTAL GENERAL
	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	
UPI BOSA								7			7
CAE/JDF					12						12
UPI LIBERIA			19								19
UPI LA ARCADIA		30									30
UPI NORMANDÍA				12		10			9		31
UPI LA 32	10					11	13	10			44
UPI LUNA PARK								49			49
UPI LA FLORIDA					85			11			96
UPI EDEN		17			46	24		32		20	139
UPI PERDOMO					55		17			79	151
UPI SAN FRANCISCO					56		100	28			184
TOTAL GENERAL	10	47	19	12	254	45	130	137	9	99	762

*****información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

Talleres Realizados.

TEMA TALLER	MES										TOTAL GENERAL
	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	
FLUORIZACIÓN					**90**		**50**	**16**		**10**	**166**
EDUCACIÓN EN SALUD ORAL	**10**	**47**	**19**	**12**	**164**	**45**	**80**	**121**	**9**	**89**	**596**
Total general	10	47	19	12	254	45	130	137	9	99	762

*****información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

La Fluorización tiene como objetivo el informar que es un medio de prevención utilizado con el fin de fortalecer el esmalte dental haciendo el diente más resistente a la caries, el cual va acompañado de una buena práctica de cepillado dental.

La educación en Salud Oral concientiza que no solo la enfermedad caries afecta la salud oral, sino que existe otras enfermedades que pueden presentar perdida de dientes como son la gingivitis y periodontitis la cuales son causadas por la placa bacteriana y que la podemos evitar con la práctica de un buen cepillado y de la frecuencia que se realice. Después de dictadas las charlas educativas se pasa a la práctica del cepillado y posterior aplicación de flúor de manera que el taller sea teórico-práctico.

NUTRICIÓN

El presente informe se enmarca en la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá 2007 – 2015, Bogotá bien Alimentada, reglamentada a través del decreto 508 de 2007, la cual se desarrolla a través de cuatro ejes estratégicos de acción pública como son:

Eje 1. Disponibilidad de alimentos suficientes, nutricional y culturalmente adecuados e inocuos y de agua en la cantidad mínima esencial y con la regularidad y sostenibilidad necesarias para el consumo humano.

Eje 2. Garantizar el acceso oportuno y permanente a la población del Distrito Capital a alimentos nutritivos, seguros e inocuos mediante la generación de condiciones que contribuyan a superar las restricciones económicas y culturales.

Eje 3. Prácticas de alimentación y modos de vida saludables en el marco de la diversidad cultural.
Eje 4. Nutrición y Entornos Saludables.

1.1. EJE: ACCESO OPORTUNO Y PERMANENTE DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES BENEFICIARIOS DE IDIPRON A ATENCIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ADECUADA.

Las acciones de este eje están dadas por la articulación de las diferentes modalidades de atención alimentaría con acciones de educación, salud, valoración nutricional, saneamiento básico y entornos saludables, con el propósito de generar procesos que garanticen desarrollo humano y corresponsabilidad.
Protección, Prevención y Atención Integral a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes beneficiarios de IDIPRON.

MINUTA PATRÓN - CICLO DE MENÚS
Se cuenta con un ciclo de menús estandarizado y con un cumplimiento en las UPI´s.

1. PROCESO DE CANCELACIONES O CODIFICACIÓN AL CICLO DE MENÚS

Apoyo en el proceso de cancelación de alimentos UPI´s La 27, Normandía, Bosa, Santa Lucia, Edén, Oasis, La Rioja, La 32, Servita, Perdomo, San Francisco, La Florida, La Favorita.
Se evidencia que no se realiza la totalidad de cancelaciones de los alimentos principalmente en lo que se refiere a meriendas, alimentos proteicos, aceite, azúcar, arroz principalmente. Se capacita en situ acerca de la importancia y obligatoriedad del cumplimiento del ciclo de menús y en caso de cambios, estos deben ser avalados por la Nutricionista Dietista correspondiente.

2. FORMATO DE NOVEDADES

Se evidencia que no se cumple a totalidad con el cumplimiento al Ciclo de menú, los cambios presentados no son avalados por la nutricionista Dietista.
Elaboración cronograma ciclo de Menús 1 de enero 2019 al 30 de diciembre 2019.
Elaboración e impresión del material a entregar Ciclo de Menús 2019.
Construcción del I, II modulo Capacitación Superarse 3
Capacitación Modulo I y II Superarse 3
Elaboración Menús especiales Eventos IDIPRON
Elaboración Ciclo de Menús viajes por Colombia-

1.2. EJE: NUTRICIÓN Y ENTORNO SALUDABLE

Vigilancia Nutricional
Como resultado de la valoración nutricional se realiza la detección temprana de alteraciones y se implementan guías de atención en eventos relacionados con Nutrición.
Dando cumplimiento con la Resolución 3917 de 2008 en la cual se establece la valoración nutricional en todas las fases del proceso de protección a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, durante el mes de enero se realizaron las siguientes valoraciones nutricionales iníciales a los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes beneficiaros de IDIPRON.
Se realiza la Consulta Nutricional a cada NNAJ en la cual:

- Se registra Historia alimentaria y nutricional, antecedentes de salud personales y familiares, anamnesis alimentaria y frecuencia de consumo por grupos de alimentos, practica de actividad física y estilos de vida.
- Se realiza toma de medidas antropométricas.
- Se realiza la interpretación de los indicadores nutricionales, Curva de crecimiento según las rejillas OMS, para Niños y para Niñas; se registra la información inicial de la valoración y Diagnostico Nutricional de los niños y niñas, adolescentes , utilizando los indicadores de valoración antropométrica (que obtienen por medio de la puntuación del Z score) según el grupo etario planteados por la resolución 2121 del 2010 “Por la cual se adoptan los patrones de crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud en el 2006 -2007, para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad ”.

Indicadores nutricionales para los NNAJ de 5 a 18 años:
Índice de Masa Corporal: IMC
D: Delgadez A: Adecuado S**:** Sobrepeso O**:** Obesidad RD**:** Riesgo a delgadez
Indicador Talla/Edad:
TB: Talla baja. **TA:** Talla Adecuada RTB**:** Riesgo a talla baja
Indicador Nutricional para Jóvenes y Adultos:
Índice de Masa Corporal: IMC
Como resultado de la valoración nutricional se Consolida el Diagnostico Nutricional y se realiza la detección temprana de alteraciones y se implementan guías de atención en eventos relacionados con Nutrición.
RESULTADOS: Vigencia 2019 se han realizado 1659 VALORACIONES INICIALES y 2744 VALORACIONES DE SEGUIMIENTO

MODALIDAD DE ATENCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
VALORACIONES INICIALES	**38**	**83**	**300**	**187**	**170**	**139**	**145**	**227**	**200**	63	89	18	1659
VALORACIONES SEGUIMIENTO	**24**	**199**	**331**	**168**	**441**	**232**	**345**	**246**	**294**	196	231	37	2744
TOTAL	62	282	631	355	611	371	490	473	494	259	320	55	4403

VALORACIONES SIMI VIGENCIA 2019
*información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

VALORACIONES NUTRICIONALES INICIALES INTERNADOS

VALORACIÓN NUTRICIONAL INICIAL INTERNADOS									
UPI	No VALORACIONES	DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL (IMC)					ESTADO DEL CRECIMIENTO. (TALLA/ EDAD)		
		D	A	S	O	RD	TB	TA	RTB
CAE/JDF	**36**	**4**	**27**	**5**	**0**	**0**	**0**	**36**	**0**
EDEN	**9**	**0**	**8**	**0**	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**
TERRITORIO	**61**	**0**	**49**	**2**	**1**	**9**	**5**	**27**	**29**
LA 27	**12**	**0**	**6**	**6**	**0**	**0**	**1**	**5**	**6**
ARCADIA	**18**	**0**	**12**	**5**	**0**	**1**	**6**	**4**	**8**
LA FLORIDA	**25**	**0**	**22**	**1**	**0**	**2**	**3**	**15**	**7**
LA RIOJA	**62**	**1**	**51**	**8**	**2**	**0**	**3**	**28**	**31**
LIBERIA	**69**	**5**	**53**	**2**	**0**	**9**	**13**	**27**	**29**
NORMANDÍA	**36**	**0**	**27**	**7**	**1**	**1**	**5**	**18**	**13**
SAN FRANCISCO	**26**	**1**	**21**	**1**	**1**	**2**	**7**	**10**	**9**
TOTAL	354	11	276	37	5	25	45	173	136
D: Delgadez A: Adecuado S: Sobrepeso O: Obesidad RD: Riesgo a delgadez							TB: Talla baja. TA: Talla Adecuada RTB: Riesgo a talla baja		

VALORACIÓN INICIAL UPIS EXTERNADO

VALORACIÓN NUTRICIONAL INICIAL INTERNADOS									
UPI	No VALORACIONES	DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL (IMC)					ESTADO DEL CRECIMIENTO (TALLA/ EDAD)		
		D	A	S	O	RD	TB	TA	RTB
CONSERVATORIO	**7**	**1**	**5**	**1**	**0**	**0**	**1**	**3**	**3**
ARBORIZADORA A	**48**	**2**	**33**	**6**	**4**	**3**	**7**	**16**	**25**
BOSA	**236**	**22**	**169**	**27**	**14**	**4**	**20**	**101**	**115**
LA 32	**133**	**11**	**91**	**16**	**10**	**5**	**9**	**50**	**74**
LA FAVORITA	**24**	**1**	**20**	**3**	**0**	**0**	**2**	**12**	**10**
LUNA PARK	**44**	**0**	**32**	**4**	**3**	**5**	**2**	**25**	**17**
MOLINOS	**148**	**15**	**99**	**12**	**5**	**17**	**19**	**58**	**71**
OASIS 1	**166**	**4**	**154**	**7**	**1**	**0**	**20**	**66**	**80**
OASIS 2	**61**	**3**	**51**	**3**	**4**	**0**	**7**	**24**	**30**
PERDOMO	**179**	**11**	**115**	**31**	**9**	**13**	**17**	**75**	**87**
SANTA LUCIA	**127**	**8**	**89**	**17**	**8**	**5**	**7**	**57**	**63**

SERVITA	**114**	**4**	**94**	**12**	**3**	**1**	**9**	**54**	**51**
TOTAL	1287	82	952	139	61	53	120	541	626
D: Delgadez **A: Adecuado** **S: Sobrepeso** **O: Obesidad** **RD: Riesgo a delgadez**				TB: Talla baja. TA: Talla Adecuada RTB: Riesgo a talla baja					

Servita * bajo peso para la edad gestacional
Oasis * bajo peso para la edad gestacional

ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO NUTRICIONAL

La evaluación del estado nutricional es el primer paso en el proceso de cuidado nutricional, el cual adicionalmente involucra la identificación de necesidades y problemas existentes, la planeación e identificación de objetivos del plan nutricional, la implementación de actividades para lograr un estado óptimo de nutrición y la posterior evaluación del proceso con el fin de realizar los ajustes pertinentes.

El Diagnóstico nutricional de los NNA es el resultado de la interpretación de Indicadores antropométricos: Talla / Edad que refleja el crecimiento lineal alcanzado y el Índice de masa corporal /Edad que determina la adecuación del peso del NNAJ para su talla o estatura actual.

Durante las consultas de Valoración Nutricional inicial se han valorado 354 NNJA de los internados de los cuales 276 que corresponden al 78% presentan un peso adecuado para la talla, el 3.1% se encuentra en Delgadez (11 NNJA); el 10.5% presenta sobrepeso que corresponde a 37 NNA valorados, el 1.4% se encuentra en obesidad (5 NNAJ) y un 7.1% de los valorados presenta Riesgo de Delgadez (25 NNJA).

Según la interpretación del indicador Talla/edad el 48.9 % presenta talla adecuada a la edad (173 NNAJ), el 38.4 % se encuentra en riesgo a talla baja (136 NNAJ) y el 12.7 % presenta talla baja o retraso marcado en estatura (45 NNAJ)

Los niños, niñas y adolescentes de los internados presentan alteración en el indicador Talla/Edad en un 51.1 % lo que nos muestra un retraso en crecimiento de los NNAJ en un alto porcentaje.

Cabe resaltar que, aunque el mayor indicador encontrado en niños/as y adolescentes fue la normalidad, es relevante el número de diagnósticos de sobrepeso y obesidad (11.9%) en especial en las jóvenes debido a inadecuados hábitos alimentarios y a la inactividad.

En las UPis Externados se valoraron 1287 adolescentes y jóvenes de los cuales el 74% tienen un peso adecuado para la edad (952 AJ), el 6.4% presenta Delgadez (82 AJ), el 4.1 % Riesgo de delgadez (53 JA), el 10.8 % se encuentra en sobrepeso (139 AJ) y el 4.7% en obesidad (61AJ). Cabe anotar que en el ítem delgadez se encuentra incluido 1 diagnóstico de bajo peso para la edad gestacional de la UPI Oasis.

Según la interpretación del indicador Talla/edad el 42 % presenta talla adecuada a la edad (541 AJ), el 48.6 % se encuentra en riesgo a talla baja (626 AJ) y el 9.3 % presenta talla baja o retraso marcado en estatura (120 NNA).

Teniendo en cuenta que el aporte calórico de los externados es solo del 70% de las recomendaciones de Calorías y Nutrientes se observa inseguridad alimentaria en esta población ya que no se asegura la totalidad de la ingesta requerida diariamente. De igual forma se ve en aumento los parámetros de sobrepeso y obesidad con un 15.5%.

VALORACIONES NUTRICIONALES DE SEGUIMIENTO INTERNADOS

VALORACIÓN NUTRICIONAL SEGUIMIENTO INTERNADOS									
UPI	No VALORACIONES	DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL (IMC)					ESTADO DEL CRECIMIENTO (TALLA/ EDAD)		
		D	A	S	O	RD	TB	TA	RTB
CAE/JDF	**19**	**2**	**14**	**3**	**0**	**0**	**0**	**19**	**0**
EDEN	**54**	**1**	**48**	**2**	**0**	**3**	**9**	**15**	**30**
TERRITORIO	**10**	**1**	**8**	**0**	**0**	**1**	**1**	**4**	**5**
LA 27	**152**	**0**	**87**	**42**	**17**	**6**	**10**	**83**	**59**
ARCADIA	**147**	**0**	**105**	**33**	**3**	**6**	**11**	**47**	**89**
LA FLORIDA	**331**	**3**	**263**	**38**	**9**	**18**	**47**	**201**	**83**
LA RIOJA	**114**	**2**	**100**	**6**	**5**	**1**	**7**	**54**	**53**
LIBERIA	**105**	**8**	**87**	**3**	**0**	**7**	**13**	**45**	**47**
NORMANDÍA	**39**	**0**	**22**	**13**	**4**	**0**	**6**	**13**	**20**

SAN FRANCISCO	**260**	**2**	**205**	**33**	**2**	**18**	**31**	**133**	**96**
TOTAL	1231	19	939	173	40	60	135	614	482
D: Delgadez A: Adecuado S: Sobrepeso O: Obesidad RD: Riesgo a delgadez					TB: Talla baja. TA: Talla Adecuada RTB: Riesgo a talla baja				

Durante las consultas de Valoración Nutricional de seguimiento se valoraron 1231 NNJA de los internados de los cuales 939 que corresponden al 76.3% presentan un peso adecuado, el 1.5% se encuentra en Delgadez (19 NNJA); el 14.1% presenta sobrepeso que corresponde a 173 NNA valorados, el 3.2% se encuentra en obesidad (40 NNAJ) y un 4.9% de los valorados presenta Riesgo de Delgadez (60 NNJA).

Según la interpretación del indicador Talla/edad el 49.9 % presenta talla adecuada a la edad (614 NNAJ), el 39.2 % se encuentra en riesgo a talla baja (482 NNAJ) y el 11 % presenta talla baja o retraso marcado en estatura (135 NNAJ)

VALORACIONES NUTRICIONALES DE SEGUIMIENTO EXTERNADOS

VALORACIÓN NUTRICIONAL SEGUIMIENTO EXTERNADOS									
UPI	**No VALORACIONES**	**DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL (IMC)**					**ESTADO DEL CRECIMIENTO (TALLA/ EDAD)**		
		D	A	S	O	RD	TB	A	RTB
CONSERVATORIO	**92**	**3**	**76**	**11**	**2**	**0**	**30**	**51**	**11**
UPI ARBORIZADORA	**43**	**3**	**26**	**9**	**1**	**4**	**6**	**16**	**21**
UPI BOSA	**112**	**6**	**82**	**16**	**4**	**4**	**16**	**51**	**45**
UPI LA 32	**199**	**17**	**147**	**18**	**6**	**11**	**19**	**81**	**99**
UPI LA FAVORITA	**113**	**3**	**99**	**7**	**0**	**4**	**13**	**56**	**44**
UPI LUNA PARK	**228**	**1**	**158**	**31**	**6**	**32**	**17**	**130**	**81**
UPI MOLINOS	**120**	**10**	**88**	**2**	**7**	**13**	**19**	**59**	**42**
UPI OASIS I	**65**	**2**	**59**	**4**	**0**	**0**	**7**	**24**	**34**
UPI OASIS II	**52**	**4**	**36**	**9**	**3**	**0**	**8**	**24**	**20**
UPI PERDOMO	**206**	**12**	**167**	**15**	**4**	**8**	**16**	**75**	**115**
UPI SANTA LUCIA	**96**	**5**	**73**	**12**	**0**	**6**	**15**	**36**	**45**
UPI SERVITA	**150**	**5**	**121**	**20**	**3**	**1**	**12**	**66**	**72**
TOTAL	1476	71	1136	154	36	83	178	669	629
D: Delgadez A: Adecuado S: Sobrepeso O: Obesidad RD: Riesgo a delgadez					TB: Talla baja. TA: Talla Adecuada RTB: Riesgo a talla baja				

Para la valoración Nutricional de seguimiento se valoraron 1476 NNJA de los externados de los cuales 1136 que corresponden al 77% presentan un peso adecuado, el 4.8% se encuentra en Delgadez (71 NNJA); el 10.3% presenta sobrepeso que corresponde a 154 NNA valorados, el 2.4% se encuentra en obesidad (36 NNAJ) y un 5.5% de los valorados presenta Riesgo de Delgadez (83 NNJA).
Según la interpretación del indicador Talla/edad el 45.3 % presenta talla adecuada a la edad (66 9NNAJ), el 42.6 % se encuentra en riesgo a talla baja (629 NNAJ) y el 12.1% presenta talla baja o retraso marcado en estatura (178 NNAJ)

1.3. EJE: NUTRICIÓN Y ENTORNO SALUDABLES

Vigilancia Nutricional

En la valoración nutricional inicial se realiza la detección temprana de alteraciones y se implementan guías de atención en eventos relacionados con Nutrición.
En las Unidades se implementa el Plan de recuperación nutricional para los NNAJ con diagnóstico de malnutrición por déficit y por exceso.

INTERNADOS

Dato de valoraciones nutricionales iníciales.

CASOS DE MALNUTRICION DIAGNOSTICADOS UPIS INTERNADOS					
UPI	TOTAL	D	S	O	RD
CAE/JDF	36	4	5	0	0
EDEN	9	0	0	0	1
TERRITORIO	61	0	2	1	9
LA 27	12	0	6	0	0
ARCADIA	18	0	5	0	1
LA FLORIDA	25	0	1	0	2
LA RIOJA	62	1	8	2	0
LIBERIA	69	5	2	0	9
NORMANDÍA	36	0	7	1	1
SAN FRANCISCO	26	1	1	1	2
TOTAL	354	11	37	5	25

EXTERNADOS

CASOS DE MALNUTRICION DIAGNOSTICADOS UPIS EXTERNADOS					
UPI	TOTAL	D	S	O	RD
CONSERVATORIO	**7**	**1**	**1**	**0**	**0**
ARBORIZADORA A	**48**	**2**	**6**	**4**	**3**
BOSA	**236**	**22**	**27**	**14**	**4**
LA 32	**133**	**11**	**16**	**10**	**5**
LA FAVORITA	**24**	**1**	**3**	**0**	**0**
LUNA PARK	**44**	**0**	**4**	**3**	**5**
MOLINOS	**148**	**15**	**12**	**5**	**17**
OASIS 1	**166**	**4**	**7**	**1**	**0**
OASIS 2	**61**	**3**	**3**	**4**	**0**
PERDOMO	**179**	**11**	**31**	**9**	**13**
SANTA LUCIA	**127**	**8**	**17**	**8**	**5**
SERVITA	**114**	**4**	**12**	**3**	**1**
TOTAL	1287	82	139	61	53

Casos de Malnutrición por Déficit:

En el plan de recuperación nutricional en los NNA con Dx. Delgadez y Riesgo a delgadez se prescribe Complemento nutricional (ENSOY) según el criterio del profesional en Nutrición, con el fin de mejorar su estado actual nutricional y recuperar los indicadores antropométricos. De igual forma plan alimentario con base a el estado nutricional de cada niño teniendo en cuenta los indicadores establecidos.

El suministro del complemento lo realiza el auxiliar de enfermería siguiendo el criterio establecido por el equipo de nutrición.

Realizamos el seguimiento nutricional en aquellos niños, niñas y jóvenes con déficit nutricional, de igual forma, se brinda educación nutricional con el fin de mejorar hábitos alimentarios y concientizar a la población sobre las consecuencias de una inadecuada alimentación.

Malnutrición por Exceso: Sobrepeso y Obesidad.

Los factores más importantes que promueven el aumento de peso y la obesidad, así como las enfermedades no transmisibles (ENT) conexas, son a) el consumo elevado de productos de bajo valor nutricional y contenido alto de azúcar, grasa y sal y la actividad física insuficiente.

La actividad física desempeña un papel importante en la prevención de la obesidad y se necesitan niveles de ejercicio lo suficientemente altos para contrarrestar el aporte calórico excesivo. Por consiguiente, los esfuerzos preventivos deben centrarse en la alimentación saludable y la promoción de la actividad física

Recomendaciones Nutricionales:

- Aumentar el consumo de frutas y hortalizas, legumbres.
- Reducir la ingesta total de grasas y sustituir las saturadas por las insaturadas;
- Reducir la ingesta de azúcares y mantener la actividad física: un mínimo de 60 minutos diarios de actividad física de intensidad moderada o vigorosa que sea adecuada para la fase de desarrollo y conste de actividades diversas. Para controlar el peso puede ser necesaria una mayor actividad física

1.4. EJE: Practicas de alimentación y vida saludables en el marco de la diversidad cultural

Objetivos:
Promoción y protección de la alimentación saludable y la actividad física en las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes de las UPIS.
Generar estrategias que promuevan la alimentación saludable y la actividad física la UPIS.

EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL en PROMOCIÓN de estilos de vida saludable

Los estilos de vida saludable hacen referencia a la manera de vivir, a una serie de actividades, rutinas cotidianas ó hábitos como: característica de alimentación, horas de sueño, consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, practica de actividad física y vida sexual. Pueden ser saludables ó nocivos para la salud y guardan estrecha relación con los hábitos y la forma de vida de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
La promoción de la salud se refiere al desarrollo y fortalecimiento de aquellas conductas y estilos de vida que conducen a lograr un estado de vida saludable. Existe una clara relación entre la conducta de las personas y su estado de salud general, el estilo y calidad de vida determina como se siente la persona en términos de salud.
El objetivo de la Educación Nutricional es la promoción de una alimentación saludable, el consumo de 5 porciones de Frutas y verduras, y la práctica de actividad física, ejercicio y deporte y la práctica de estilos de vida que mejoran considerablemente la calidad de la vida.
La actividad física forma parte de un estilo de vida sano. Esta es la razón por la que es esencial lograr que los niños y los adolescentes aprendan a disfrutar del deporte y la actividad física en la jornada pedagógica y durante el tiempo libre.
Asimismo, la educación para un modo de vida sano debe iniciarse a una edad temprana.
Revisión y elaboración de las Fichas educativos de los talleres a realizar en el 2.019
ASESORÍAS NUTRICIONALES INDIVIDUALES: Durante el periodo comprendido de enero a noviembre de 2019 se realizó educación nutricional individual a un total de 4348 NNAJ
Temas:

Educación Nutricional en Estilos de vida saludables.
Alimentación para gestantes –Lactancia Materna
Pautas alimentarias en alteraciones metabólicas
Hábitos alimentarios adecuados.

Temas de Educación Nutricional:

1. Guías Alimentarias para la Población Colombiana ICBF: Plato saludable
2. Taller Alimentación saludable v Comida chatarra
3. Cambio climático y nutrición
4. Importancia del consumo de frutas y verduras

Total, de NNAJ capacitados durante el 2019

MODALIDAD DE ATENCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INTERNADOS	**0**	**0**	**72**	**24**	**103**	**29**	**213**	**0**	**129**	**148**	**148**	**14**	880
EXTERNADOS	**0**	**0**	**0**	**0**	**65**	**0**	**0**	**0**	**16**	**40**	**46**	**39**	206
TOTAL CAPACITACIÓN	0	0	72	24	168	29	213	0	145	188	194	53	1086

En el 2019 se realizaron capacitaciones en temas como Actividad Física y estilos de vida saludable, consumo de frutas y verduras, guías alimentarias, plato saludable, comportamiento en el comedor, y nutrición.

CELEBRACIÓN DE LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA

En las UPIs del IDIPRON (Bosa, Luna Park, Edén, San Francisco, Oasis, Perdomo, Normandía, Servitá, La 32, La favorita, La Rioja, Liberia, La Florida, Arcadia), se celebró la semana mundial de la lactancia materna. Lo NNAJ realizaron carteleras alusivas al lema del 2019. Empoderémonos. Hagamos posible la lactancia y el equipo de auxiliare de enfermeras realizaron talleres educativos para el fomento de dicha práctica.

GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA DISTRITAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Para garantizar la efectividad del derecho a la alimentación, el Distrito Capital coordina la gestión de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, D.C, a través de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CISAN- la cual tiene a su cargo la coordinación y seguimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PNSAN, siendo instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados en el desarrollo de la misma. a través de mesas temáticas u otras instancias de coordinación técnica y a nivel local a través de los Comités Locales SAN, contemplados en la Resolución 068 del 2004.

PARTICIPACIÓN COMO REPRESENTANTES DE IDIPRON

CLAN LOCALIDAD	TEMAS TRATADOS
CLSAN SAN RAFAEL URIBE	**Participación en el Comité SAN Localidad RUU. Alcaldía Local 21 febrero, marzo 21, 18 de abril,16, 20 de junio, 15 de agosto, 19 de septiembre de 2019** • Referencial de la política Pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Construyendo Ciudadanía alimentaria 2019-2031 • Socialización Línea de inversión- POAI 2019 • Socialización Boletín Políticas Públicas en Seguridad Alimentaria y Nutricional, juventud, salud oral • Propuestas avance formulación plan operativo 2019 • Contextualización de la PPSAN, revisión estructura dada para construcción plan de acción y planteamiento del mismo - PPSAN para Bogotá, Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031. • Seguimiento a casos de DNT, direccionamiento de casos a programas de apoyo alimentario • Actividad taller construyendo la ciudadanía alimentaria (fortalecimiento técnico referencial PPSAN) • Plan de acción 2019 - ajustes solicitados por SDS, aportes y aprobación. • Lactancia Materna SDIS • Estrategia HVS, reducción consumo de tabaco. • Ruta de atención a la desnutrición aguda - seguimiento de casos - tablero de control
CLSAN USAQUEN	**Participación en el Comité SAN Localidad Usaquén 13 febrero, marzo 26 de 2019, abril 10, Julio 9, Agoto y septiembre de 2019** • Presentación de los avances en la Reformulación de la Política Pública de SAN 2019-2031. • Presentación de boletín en SAN • Descripción de las UPZ de la localidad • Socialización indicadores trazadores SAN 2018 y resultados de acciones de SAN en la localidad (en este ejercicio es importante que las entidades inicien el proceso de presentar indicadores y acciones discriminadas por UPZ) • Aclaraciones ruta de atención integral de niños y niñas con DNT aguda moderada y severa. Importancia del seguimiento a casos • Concepto de Ciudadanía Alimentaria • Construcción de Plan de Acción 2019 • Seguimiento a casos de Desnutrición aguda • Socialización de deberes y derechos en salud y Recomendaciones alerta ambiental
CLSAN ANTONIO NARIÑO	• Participación en el Comité SAN 20 de febrero, marzo 15 de 2019 4 de Julio,1 de agosto, 5 de septiembre de 2019 • Referencial de la política Pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Construyendo Ciudadanía alimentaria 2019-2031 • Socialización Boletín Políticas Públicas en Seguridad Alimentaria y Nutricional, juventud, salud oral • Propuestas avance formulación plan operativo 2019 • Revisión esquema propuesto SDS Plan de acción - avances plan operativo, construcción final y aprobación. • Seguimiento casos de DNT Aguda, direccionamiento de casos a programas de apoyo alimentario y ruta de empleabilidad • Fortalecimiento técnico PPSAN: SAN Genuina taller práctico • Seguimiento Plan de acción CLSAN 2019 • Estrategia HVS: Disminución Consumo de Tabaco

CLSAN MÁRTIRES	• Participación en el Comité SAN Localidad Mártires19 de febrero, marzo 19, abril 12, mayo 10, 21 de agosto de • Revisión Plan de trabajo PPSAN para aportes y compromisos finales para aprobación del mismo. Taller construyendo ciudadanía. • Seguimiento a canalizaciones (si se requiere SDIS - ICBF) • Seguimiento a compromisos (ver acta: portafolio de servicios Excel y volante resumen aporte, Avance en búsqueda de información aporte diagnóstico de la PPSAN cuatrienio, avances sala amiga Fundación rescate,) • Fortalecimiento técnico CLSAN: Protocolo para la introducción de la alimentación complementaria - Dra. Luz Stella Hidalgo SDIS • Presentación Experiencia Medios de comunicación locales - IDPAC responsable • Seguimiento casos de DNT AGUDA. Ruta de la empleabilidad. SDDE, ICBF, SLIS
CLSAN BOSA	**Participación en el Comité SAN Localidad Bosa: Día 13 de febrero,13 de marzo, abril 10, 8 de mayo de 2019, Julio 10 de 2019** • Referencial política pública 2019 – 2031 • Proyección plan de acción 2019 • Ruta de atención a la desnutrición aguda - seguimiento de casos • Análisis Calidad de vida (Gobernanza Hospital) socialización de indicadores trazadores 2017-2018 • Revisión Plan de trabajo PPSAN para aportes y compromisos finales para aprobación del mismo. Referencial política pública SAN 2019-2031 • Socialización de la política pública de Mujer y género Salud Plena y diligenciamiento de matriz preguntas orientadoras que se hace desde SAN en apoyo a las mujeres • Seguimiento a canalizaciones (SDIS - ICBF) • Análisis Calidad de vida (Gobernanza Hospital) socialización de indicadores trazadores 2017-2018 • Revisión Plan de trabajo PPSAN para aportes y compromisos finales para aprobación del mismo. Referencial política pública SAN 2019-2031
CLSAN ENGATIVÁ	**Participación en el Comité SAN Localidad Engativá Hora: 8:30 am. - 12:30 p.m. Fecha: febrero 20, marzo 20, abril 21, mayo, Julio, agosto y septiembre de 2019** Referencial Política Pública Alimentaria 2019-2031 Presentación Experiencias Exitosas - Boletines Subred Norte Presentación Programa de Alimentación Escolar - Diana Roa Seguimiento a casos de Desnutrición Lluvia de ideas acciones a desarrollar 2019 Concepto de Ciudadanía Alimentaria Construcción de Plan de Acción 2019 Seguimiento a casos de Desnutrición aguda Socialización de deberes y derechos en salud y Recomendaciones alerta ambiental
CLSAN CIUDAD BOLÍVAR	**Participación en el Comité SAN Localidad Ciudad bolívar Hora: 8:30 am. - 12:30 p.m. Fecha: febrero 19, marzo 19, mayo de 2019** **Revisión y actualización ofertas institucionales** **Avances en construcción de plan de acción.** **Seguimiento a ruta de atención a la desnutrición.** **Socialización tema sarampión** **Socialización boletín SAN.**
CLSAN PUENTE ARANDA	**Participación en el Comité SAN Localidad Puente Aranda. Alcaldía Local Hora: 8:30 p.m. 12:30 p.m. Fecha: Febrero, marzo, abril, mayo. Agosto, septiembre de 2019** **Referencial de la política Pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Construyendo Ciudadanía alimentaria 2019-2031** **Socialización Boletín Políticas Públicas en Seguridad Alimentaria y Nutricional, juventud, salud oral** **Propuestas avance formulación plan operativo 2019** **Revisión esquema propuesto SDS Plan de acción - avances plan operativo, construcción final y aprobación.** **Seguimiento casos de DNT Aguda, direccionamiento de casos a programas de apoyo alimentario y ruta de empleabilidad**

FONOAUDIOLOGÍA

Fonoaudiología es la Disciplina encargada de la prevención, la evaluación y el tratamiento de los trastornos de la comunicación humana, manifestados a través de patologías y alteraciones en la voz, el habla, el lenguaje (oral, escrito y gestual), la audición, el Aprendizaje (Procesamiento cognitivos Básicos o simple Sensación, Percepción, Atención/concentración, memoria… superiores o complejos del Pensamiento, Lenguaje e Inteligencia) y las funciones miofuncional oro faciales, tanto en población infantil como adulta".

Descripción General de Fonoaudiología en el IDIPRON

El Objetivo principal de Fonoaudiología desde el modelo pedagógico en el IDIPRON ha sido transversal en Desarrollar en los NNAJ competencias lingüísticas y comunicativas facilitadoras para el proceso de alfabetización al igual que afianzar situaciones comunicativas desde los cuatro pilares de la lengua*: hablar*, *escuchar*, *leer y*

escribir, en variados contextos, con distintos interlocutores y con propósitos diversos para una sana convivencia y resolución de situaciones en su cotidianidad.

Objetivos secundarios y particulares inherentes a casos específicos:

- Realizar Promoción, prevención y seguimiento en auto-cuidado auditivo.
- Mejorar la inteligibilidad del lenguaje oral.
- Ampliar el léxico para utilizar vocabularios vinculados a la ciencia, el arte, la tecnología y la literatura.
- Identificar las dificultades de comunicación que puedan incidir en el aprendizaje, diseñando intervenciones puntuales en casos que así lo requieran.
- Encaminar la comunicación asertiva a través de actividades planteadas bajo un andamiaje de tareas y ejercicios de inteligencia emocional.
- Direccionar en salud a respectivas EPS a los niños que por dificultades específicas no puedan ser totalmente abordados mediante las intervenciones que se realizan en las Unidades de Protección Integral.

Métodos

Diseñar y aplicar pruebas e instrumentos de valoración, dirigidos a cada uno de los beneficiarios, remitidos por psicología o por otros profesionales de la UPI para potenciar las habilidades comunicativas desde los cuatro pilares de la lengua: hablar, escuchar, leer y escribir, en variados contextos, con distintos interlocutores y con propósitos diversos mediante talleres y actividades grupales.

Rutas

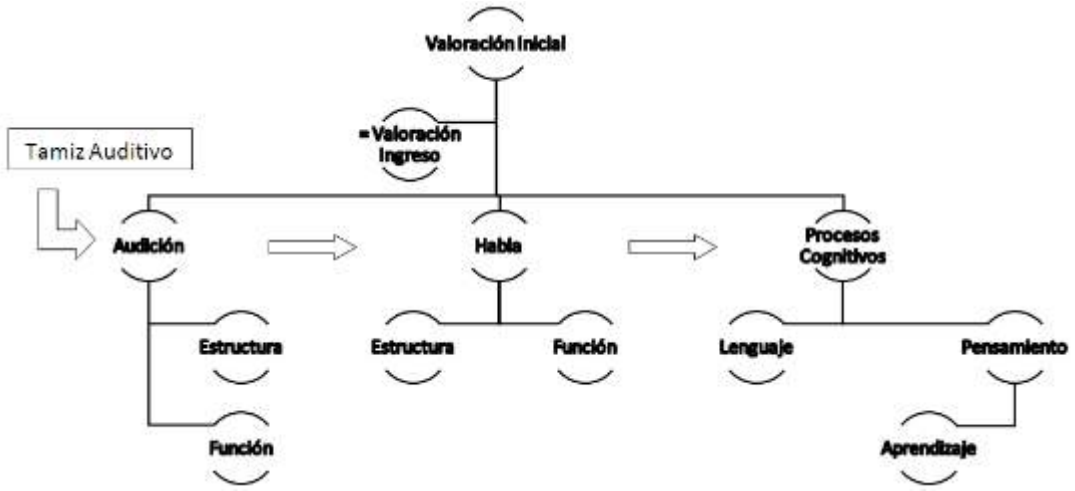

Valoración Inicial Individual Componentes en el formato Individual de Valoración, tiempo de ejecución de 20 a 40 minutos o más dependiendo las ***habilidades*** o el ***proceso*** que se encuentre afectado en los NNAJ se divide en tres formatos por grupo etario de 7 a 12, de 13 a 17 y de 17 a 24 años. **El Tamizaje Auditivo** es trasversal se utiliza en Unidades de Externado por el volumen de NNAJ para detectar situaciones especiales con dificultades en la Audición, Habla y comunicación.

Áreas y Habilidades a Intervenir Integralidad: Atenciones individuales y grupales que buscan favorecen procesos cognitivos en habilidades con bajo desempeño o no desarrolladas que interfieren el aprendizaje y la comunicación de nuestros NNAJ. Se Desarrolla mediante el Juego Estructurado y tareas con carga significativa de esfuerzo que Potencializan Habilidades Comunicativas y del Pensamiento desde Hablar, Narrar (Coherencia y Cohesión), crear, secuenciar, jerarquizar, clasificar y ejecutar.

Seguimientos a procesos a Intervenir

Adelantar las actividades necesarias para la atención y prevención de dificultades específicas de comunicación de los niños, niñas y adolescentes.

1. **Intervención Individual, Valoración de seguimiento.** Descripción de los **procesos** a intervenir de forma individual después de la valoración inicial.

2. **Intervención Grupal Talleres:** Actividades en Talleres con grupos de 6 a 15 NNAJ remitidos por educadores o coordinadores académicos como casos especiales o con dificultades en procesos de aprendizaje "grupo de aceleración". Las actividades tienen una duración de 20 a 40 minutos con retroalimentación de 15 a 30 minutos, donde los NNAJ intercambian opiniones, comparten reflexiones, realizan análisis, resuelven guías temáticas.
3. **Acompañamiento Interdisciplinar:** Diseñar y conducir, con los equipos interdisciplinarios en salud, educación, artes musicales y escénicas, proyectos de Orientación Fonoaudiológica y estrategias con base a las necesidades particulares de la Comunidad Educativa la búsqueda y selección de propuestas pedagógico - didácticas que favorezcan el desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas orientando a la familia sobre los modos de participación en el fortalecimiento y estimulación de capacidades comunicativas y lingüísticas.
    - Trabajo con educadores en los casos especiales de acuerdo a las necesidades de cada NNAJ y Unidad de Protección.
    - Orientación a docentes en la búsqueda y selección de propuestas y estrategias pedagógicas didácticas que favorezcan el desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas.
    - Trabajo con el Equipo Escolar Básico, con los otros miembros del Equipo de Orientación Escolar y el Equipo Directivo.

Acciones Realizadas

Mes	Valoración Tamiz	Valoración Inicial	Valoración de seguimiento	Taller
Enero	0	0	0	0
Febrero	**63**	**10**	**0**	**15**
Marzo	**63**	**73**	**9**	**9**
Abril	**53**	**22**	**16**	**8**
Mayo	**45**	**30**	**19**	**8**
Junio	**68**	**35**	**60**	**20**
Julio	**93**	**10**	**38**	**72**
Agosto	**115**	**19**	**39**	**16**
Septiembre	**75**	**29**	**18**	**14**
Octubre	**82**	**12**	**25**	**10**
Noviembre	**53**	**9**	**19**	**21**
Diciembre	**54**	**16**	**11**	**61**

Discrimina el quehacer Fonoaudiológico en las unidades de Protección Internado y Externo del IDIPRON con Relación al número de NNAJ y UPI 's visitadas por mes en el periodo comprendido mes a mes de febrero a noviembre de 2019. En los 11 meses las metas se fijaron a valoración Tamiz Auditivo en externado con el fin de realizar un primer acercamiento y una detección temprana en afectaciones de la audición como mecanismo receptor y eficiente para una interacción efectiva en el desempeño comunicativo y goce de su rol escolar de un buen porcentaje de NNAJ activos en las Unidades de Protección internado y externado. Las valoraciones iniciales y Seguimientos, se trabaja con prioridad en Internado y con casos especiales en Habla, Lenguaje, Pensamiento y aprendizaje buscando priorizar la atención en Unidades como Arcadia, San Francisco, Luna Park y Normandía con población de Niños y niñas en su aprendizaje formal. Las atenciones se han visto condicionadas a las actividades propias de la unidad o de la Institución, sin embargo, con la mejor disposición para su ejecución desde todos los actores y participantes.

Actividades desarrolladas en la actualidad

El tamiz es un examen clínico/físico del oído, se realiza de forma individual y en corto tiempo (5 minutos por individuo). Las jornadas de tamizaje estuvieron adecuadas a las diferentes dinámicas en las UPI lo cual, Los tamizajes se mantienen constantes por realizarse en externado con el volumen de adolescente y Jóvenes que asisten

(población fluctuante), control y especificidad del riesgo por inadecuado auto cuidado, aseo del oído (por el uso de objetos para retirar el cerumen, recomendaciones de lo "que no se deberían usar para el adecuado cuidado") las valoraciones de seguimiento, se han mantenido en internados, en los siguientes meses se mantienen estable la actividad de talleres. Frente a la marcada diferencia entre tamizajes, valoraciones iníciales y valoración de seguimiento cabe resaltar el tiempo es más Largo en aplicación de pruebas y en resolución de actividades que fortalecen las habilidades trabajadas desde fonoaudiología en casos específicos y de forma individual maso menos por NNAJ las valoraciones iniciales y de seguimientos de 30 minutos a 1 hora por NNAJ de acuerdo a cada NNAJ.

Dentro de los Hallazgos se encuentran los siguientes Diagnósticos según CIE 10:

- **En Audiología *Examen Físico Otoscopia* / Acuametría con Voz**
  Presencia de Cuerpos extraños (CE) en Conducto Auditivo Externo (CAE) o Tapón de Cerumen, Otitis, otalgias, Agenesia de pabellón Auditivo, Microtía de pabellón Auditivo, timpanoplastia, reconstrucción en pabellón auditivo, pérdida auditiva unilateral congénita.
  Código CIE 10
  H61.2 Cerumen impactado
  H72 Perforación del tímpano
  H90 Pérdida de Audición conductivo y sensorio-neuronal
  H92 Otalgia y efusión del oído
  Q17.0 Otras malformaciones congénitas del oído
  T16 Cuerpo extraño en el oído

- ***En Habla y Voz: Casos encontrados quelatorragia (cirugía reconstructiva en labio, paladar o las dos), hipernasalidad, Rotacismo, Dislalia, Disfonias.***
  Código CIE 10
  F80.0 Trastorno específico de la pronunciación
  R49.0 Disfonía. Ronquera
- **Lenguaje Expresivo y comprensivo**
  F80 Trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje
  F80.1 Trastorno de la expresión del lenguaje
  F80.2 Trastorno de la comprensión del lenguaje

- **Aprendizaje Lectura y Escritura:**
  F81 Trastornos específicos del desarrollo del aprendizaje escolar
  F81.0 Trastorno específico de la lectura
  F81.1 Trastorno específico de la ortografía
  F81 .3 Trastorno mixto del desarrollo del aprendizaje escolar
  F81.8 Otros trastornos del desarrollo del aprendizaje escolar
  F81.9 Trastorno del desarrollo del aprendizaje escolar sin especificación

- ***Habilidades Cognitivas y de Pensamiento***
  F90.0 Trastorno de la actividad y de la atención.
  F81.2 Trastorno específico del cálculo
  Entre otros…

Aspectos que intervinieron en la realización de los objetivos planteados

- Población de NNAJ fluctuante.
- Redireccionamiento o reubicación de NNAJ en unidades.
- Disposición del tiempo de acuerdo a las actividades dentro de cada Unidad.
- Dinámicas o salidas temporales en diferentes espacios a las UPI
- Reuniones desde los diferentes entes de control interno para fortalecernos como institución. SIMI, planeación.

- Una profesional en el área equivale una visita al mes (sin actividades propias de la unidad; como, salidas a museos, bibliotecas, parques u otras actividades académicas o institucionales) se tergiversan prioridades como atenciones individuales y grupales por ingreso inmediato al simi o postergamiento del mismo. (si no se aprovecha la visita para el seguimiento o intervención de los casos especiales NNAJ y se prioriza registro de información, son menos NNAJ atendidos en el mes por UPI y el priorizar las atenciones hace que se postergue el registro en simi y se acumule la información para ingresar).

Logros en los seguimientos

- Reuniones y espacios en pro del mejoramiento, aunque se ha reducido la atención en unidades se busca mayor impacto de la atención ya que, es una profesional al cargo de hacer seguimiento en las diferentes Unidades de protección se inicia contrato en febrero, se planea el trabajo no por cantidad sino por calidad, con apoyo y trabajo interdisciplinar.
- Los seguimientos en internado se han optimizado se cuenta con un espacio en Serendipia para seguimiento de casos especiales, espacio que se aprovecha al máximo con TO, cada 15 días en encuentro familiar y se establece un contacto con familiar para acompañar el seguimiento con la familia. Por ahora con UPI San Francisco.
- En Salud Auditiva e realizaron los direccionamientos y acompañamiento, para seguimientos por EPS con especialista.
- Se cuenta con estrategias a mejorar como lo son los talleres, focalizando los grupos por necesidades comunicativas o de aprendizaje.
- Se solicita mínimo un día por semana para ingreso de información Semanal en el simi.
- Los NNAJ con dificultad en el aprendizaje han cambiado de forma Positiva su actitud y disposición a actividades de lecto escritura.

Actividades al plan de mejoramiento

Optimizar el Bienestar comunicativo con toda la población NNAJ del IDIPRON, afianzando las competencias comunicativas; entendidas desde " la capacidad de hacer bien el proceso de comunicación, usando los conectores adecuados para entender, elaborar e interpretar los diversos eventos comunicativos" y que los NNAJ se empoderen desde las habilidades del Lenguaje (hablar, escuchar, leer y escribir) y pensamiento para enfrentar situaciones personales, cotidianas de convivencia (Lo que sientes=Autoconciencia en ti y en los demás, Lo que haces =Auto control en ti y en los demás) determinadas por empatía y/o habilidades sociales de interacción con su entorno.

Priorizar en estos tres meses restantes la atención en Unidades con baja atención de Fonoaudiología.

Participar de la elaboración del Proyecto Pedagógico, junto con los otros miembros del Equipo de Orientación Escolar.

Fomentar espacios para realizar taller a Maestros con el fin de fortalecer el desempeño y apoyar el trabajo desde fonoaudiología con los NNAJ.

Desde Planeación se ha puesto todas las herramientas para fortalecer el ejercicio y favorecer los procesos de acción con los NNAJ.

Conclusiones de la Acción Fonoaudiológica-

El Procesos desde el área de Fonoaudiología ha sido bastante enriquecedor y productivo pues, se ha logrado realizar valoraciones Tamiz para un primer acercamiento en un alto porcentaje de la población de NNAJ lo cual, encamina los procesos a una segunda fase de Valoración Individual y seguimiento puntual de procesos comunicativos y de aprendizaje.

Importante destacar dentro de las Valoraciones más que un Diagnóstico las capacidades innatas en cada proceso, los rasgos limitantes físico/morfológicos, cognitivos, culturales, contextuales e individuales. Reconociendo cada NNAJ en su individualidad y respetando su comportamiento frente al proceso de interiorización y seguimiento de nuevos saberes.

Los tamizajes permitieron un acercamiento con el 25% de la población NNAJ del IDIPRON en el reconocimiento, afianzamiento y concientización en el autocuidado del oído desde el adecuado proceso de higiene hasta el manejo del volumen. Con un adecuado direccionamiento y acompañamiento desde enfermería a los hallazgos encontrados con sus respectivas EPS.

La participación de los NNAJ permite destacar capacidades y competencias e inclinaciones por el querer saber y querer conocer, ampliando otra perspectiva del conocimiento y aprendizaje en los NNAJ.

Los diagnósticos descritos permiten relacionar el bajo desempeño en habilidades comunicativas por una de privación y/o aprendizaje de contexto, conservando capacidades que nos permiten encaminarlas a un aprendizaje formal o estructurado dentro de rutinas que se vuelven hábitos y mejoran la calidad de vida generando un bienestar comunicativo en las relaciones interpersonales.

Respuestas pedagógicas

Taller a maestros para optimizar los seguimientos y avances en la población.
Seguimientos en los Diagnósticos encontrados.
Fortalecer Buenos resultados en la promoción de grado.

MITIGACIÓN

La calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) se ve afectada en gran medida por determinantes del contexto social y cultural en el que están inmersos, el consumo de SPA en esta población se consolida como uno de los aspectos visibles que evidencian problemáticas subyacentes presentes en las realidades de la población del IDIPRON.

El aumento de la desigualdad social y económica, las dificultades para trabajar y estudiar, la deficiencia de los sistemas sociales, de salud y educativos, las dinámicas familiares de maltrato y abandono, son situaciones que hacen que los NNAJ estén altamente expuestos al consumo de SPA, acelerando el deterioro progresivo de los diferentes niveles de bienestar social, comunitario físico y mental.

El IDIPRON cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales que conforman el Componente de Mitigación del Área de Salud compuesto por profesionales de diferentes disciplinas, las acciones de este equipo pedagógico a través de talleres educativos, incentivan el autocuidado, las habilidades para la vida, la construcción de identidad y autoreconocimiento a partir de procesos creativos y deportivos.

Este proceso es complementado con las acciones de médicos especializados en Medicina Tradicional China y Osteopatía y que, a través de técnicas como la acupuntura, la electroacupuntura, auriculoterapia, terapia cráneo sacra ayudan a los beneficiarios a manejar los estados de ansiedad y síntomas asociados a síndromes de abstinencia producto del abuso de SPA.

Tipos de atención del Componente de Mitigación

Desde los diversos perfiles se consolidó una propuesta integral que articulara diversas miradas del fenómeno, integrando varios tipos de atención. Los tipos de atención del Componente de Mitigación son: Medicina general, medicina alternativa, psicosocial, yoga, hip hop y pedagogía.

Durante la vigencia 2019, el Componente de Mitigación ha adelantado las siguientes acciones:

Medicina alternativa

Es un sistema médico holístico, es decir que integra los diversos aspectos del ser humano en el abordaje de sus problemáticas, ostenta su base teórica en la tradición cultural de la nación Han de la China, cuyos orígenes se remontan a más de 30 siglos, según hallazgos arqueológicos y literarios (textos médicos clásicos que datan de la era precristiana en que se observa un complejo cuerpo teórico y clínico-terapéutico que denota una tradición mucho más antigua). Tiene como base una comprensión holística del ser humano en sus diferentes esferas corporales (espiritual, emocional, mental, energética y física) y de la armonía de ese “cuerpo” en su entorno ambiental y relacional. Describe representaciones del cuerpo como un microcosmos que refleja y sigue el curso del universo. Comprende un sólido y coherente cuerpo teórico, cuya construcción recibió influencias de diferentes escuelas filosóficas -siendo la tradición dialéctica taoísta la que constituye su núcleo central, el cual da lugar al desarrollo de métodos especiales de propedéutica, semiología, diagnóstico, principios terapéuticos y selección de tratamiento de acuerdo a la diferenciación de patrones de disarmonía (síndromes).

La atención en medicina alternativa ha sido un ejercicio de gran acogida entre la población, que va de la mano con la atención del equipo psicosocial, pues hace parte de una dinámica de atención integral en la que los usuarios no solo deben comprometerse con su propio proceso, sino que deben ser conscientes del trasfondo de sus prácticas cotidianas y hábitos, y como éstas benefician a su organismos, cuáles son las razones de su aplicación y la necesidad inherente de compromiso personal para que se puedan ver resultados. Estos procesos están orientados a la reducción de la ansiedad, manejo de los síntomas asociados a los síndromes de abstinencia y una evidente mitigación del

consumo, la población atendida se ha caracterizado por dar muestras claras de progreso en sus propósitos de autocuidado y autorregulación.

Medicina Alternativa

Total, de Atenciones realizadas por Medicina Alternativa

UNIDADES PROTECCIÓN INTEGRAL	MESES												Total general
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
CAE/JDF		14	61	13	29	28	22	10	15	2			194
CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ							3	3	1	6	9	4	26
TERRITORIO 1							11	9	14	2	2		38
TERRITORIO 2										2			2
UPI ARBORIZADORA ALTA							11	4	2				17
UPI BELEN				1		1						1	3
UPI BOSA			65	105	198	113	102	107	104	163	115	99	1171
UPI EDÉN							21	12	31	8	10	13	95
UPI LA 27							19	18	25	34	26	19	141
UPI LA 32		53	160	189	209	197	219	146	182	134	110	49	1648
UPI LA ARCADIA								6	3	3			12
UPI LA FAVORITA						1	2						3
UPI LA FLORIDA					21	49	50	33	45	36	15	46	295
UPI LA RIOJA						12	50	55	68	47	42	23	297
UPI LA VEGA											29	20	49
UPI LIBERIA					23	53	16	41	30	40	23	19	245
UPI LUNA PARK							6	5	1	1			13
UPI MOLINOS		1					18	24	32	38	19	5	137
UPI NORMANDÍA		25	55	40	37	18	32	17	23	25	15	19	306
UPI OASIS I	48	52	81	119	86	58	119	115	107	151	98	84	1118
UPI OASIS II	35	69	79	80	107	65	79	108	92	90	47	68	919
UPI PERDOMO	10	118	259	309	322	214	177	195	268	239	262	153	2526
UPI SANTA LUCIA						1	20	21	24	33	25	13	137
UPI SERVITA					37	75	73	65	80	106	27	21	484
Total general	93	332	760	856	1069	885	1050	994	1147	1160	874	656	9876

Durante el 2019 se realizó un total de atenciones de 9218 y se atendieron a 1849 NNAJ

PSICOSOCIAL-EJERCICIO MOTIVACIONAL:

Es una acción en conjunto con los NNAJ y el equipo psico-pedagógico (Trabajo social y Psicología) que favorece la identificación de la situación problema, y que orienta la toma asertiva de decisiones para el cambio de comportamientos asociados al uso de SPA de igual forma se busca en el proceso fortalecer las habilidades sociales para la vida enfocadas hacia un proyecto de vida.

Es así como el enfoque psicosocial cobra especial importancia, pues, más allá de constituir una respuesta humanitaria, corresponde a un conjunto de acciones metodologías, técnicas y experiencias sistematizadas desarrolladas por profesionales y promovidas en su mayoría por necesidad de generar modelos pedagógicos que buscan influir positivamente en contextos sociales de alta vulnerabilidad.

Seguimiento intervención individual en psicología

UPI	MES												Total general
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
UPI ARBORIZADORA ALTA			2		4	6							12
UPI BOSA			23	13									36
UPI EDEN				4	1	2	2						9
UPI LA 27			1	2	3		3	4	2				15
UPI LA 32										15	7	1	23
UPI LA FAVORITA						1							1
UPI LA FLORIDA			1	1		1							3
UPI LA RIOJA	1	3	2	5	9	2	1	4	4	4	2		37

UPI LIBERIA				**1**									**1**
UPI LUNA PARK							**3**						**3**
UPI MOLINOS			**4**	**1**	**5**	**2**	**5**	**3**	**4**	**3**			**27**
UPI NORMANDÍA			**1**				**7**		**5**	**1**	**3**	**1**	**18**
UPI OASIS I		**5**	**15**	**31**	**22**	**9**	**11**		**16**	**12**	**6**	**14**	**141**
UPI OASIS II		**2**	**3**	**10**	**11**	**7**	**7**	**1**	**10**	**7**	**7**		**65**
UPI PERDOMO	**2**	**2**	**9**	**18**	**28**	**7**	**11**	**12**	**20**	**5**			**114**
UPI SAN FRANCISCO					**1**		**1**						**2**
UPI SANTA LUCIA		**2**	**1**	**5**	**7**	**2**	**6**	**6**	**2**	**2**			**33**
UPI SERVITA		**1**	**1**					**16**	**5**	**8**		**3**	**34**
Total general	**3**	**15**	**63**	**91**	**91**	**39**	**57**	**46**	**68**	**57**	**25**	**19**	**574**

Estas preguntas se realizan cada sesión con los jóvenes que participan en la terapia, las preguntas control son ¿Duerme bien? Esto nos indica si la persona está presentando distorsión en el ciclo del sueño asociado por el consumo de sustancias psicoactivas, ¿Cómo está su apetito? Esta pregunta nos indica si la persona está presentando problemas con la ingesta de alimentos, producto de aumento en la ansiedad o por el síndrome de abstinencia, ¿Cómo se encuentra su estado de ánimo? Esta nos indica si una persona está presentando afectaciones emocionales que podrían desencadenar un posible consumo de sustancias, y /o determinar si su consumo se desencadenó y se mantiene por problemas emocionales, ¿Cómo están sus niveles de ansiedad? Esta pregunta nos indica si la persona está presentando altos o bajos niveles de ansiedad y si ésta ha disminuido con el tiempo, estas preguntas están diseñadas bajo una escala de puntuación de 1 a 5 donde 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta, las siguientes preguntas están diseñadas de manera abierta, ¿Qué tipo de sustancias consumió ésta semana? Ésta pregunta nos permite saber qué sustancia consumió la persona y si aumentó o disminuyó su consumo, ¿Qué situaciones detonan su consumo? Ésta pregunta está asociada con las causas que desencadenan el consumo y nos pueden indicar en qué aspectos se pueden trabajar para mitigar el consumo de los jóvenes.

Seguimiento Psicosocial

UPI	MESES												
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total general
CAE/JDF					**13**	**10**	**3**	**17**	**6**	**7**			**56**
CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ									**12**		**16**	**7**	**35**
TERRITORIO 1				**2**									**2**
UPI ARBORIZADORA ALTA			**6**	**10**	**15**	**26**	**11**			**3**			**71**
UPI BELÉN								**1**	**1**				**2**
UPI BOSA			**18**	**104**	**186**	**77**	**81**	**88**	**67**	**43**	**72**	**86**	**822**
UPI EDEN			**13**	**24**	**10**	**10**	**23**	**12**	**27**		**23**	**12**	**154**
UPI LA 27			**4**	**10**	**5**		**19**	**12**	**19**	**19**	**19**	**14**	**121**
UPI LA 32		**29**	**67**	**107**	**120**	**124**	**182**	**102**	**128**	**56**	**24**	**16**	**955**
UPI LA ARCADIA			**2**	**3**	**7**		**1**		**2**	**3**			**18**
UPI LA FAVORITA			**2**	**15**	**9**								**26**
UPI LA FLORIDA	**1**	**4**		**3**						**22**			**30**
UPI LA RIOJA	**11**		**12**	**37**	**17**	**28**	**20**	**24**	**33**	**48**	**6**	**13**	**249**
UPI LIBERIA		**10**		**8**									**18**
UPI LUNA PARK							**8**	**3**	**2**	**1**		**16**	**30**
UPI MOLINOS			**22**	**19**	**19**	**21**	**31**	**23**	**24**	**40**	**16**	**5**	**220**
UPI NORMANDÍA	**5**	**10**	**25**	**45**	**31**	**3**	**29**	**8**	**10**	**11**	**8**	**4**	**189**
UPI OASIS I	**30**		**40**	**117**	**82**	**69**	**130**	**34**	**58**	**99**	**58**	**44**	**761**
UPI OASIS II	**5**	**10**	**34**	**50**	**44**	**41**	**37**	**91**	**39**	**75**	**36**	**24**	**486**
UPI PERDOMO	**8**	**6**	**41**	**176**	**213**	**101**	**146**	**212**	**209**	**179**	**237**	**153**	**1681**
UPI SAN FRANCISCO			**1**				**1**	**1**		**1**			**4**
UPI SANTA LUCIA			**5**	**27**	**40**	**17**	**40**	**19**	**9**	**20**	**15**	**3**	**195**
UPI SERVITA			**10**	**48**	**38**	**18**	**39**	**77**	**60**	**72**	**20**		**382**
Total general	**60**	**69**	**302**	**805**	**849**	**545**	**801**	**724**	**706**	**699**	**550**	**397**	**6507**

Psicosocial Talleres Educativos

UPI	MESES												
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total general
CAE/JDF			5	3	5	4	3	3	2	2			27
CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ							1	1	1	2	4	2	11
TERRITORIO 1							5	2	3				10
TERRITORIO 2		1											1
UPI ARBORIZADORA ALTA		1	2		2	4	1	1					11
UPI BELEN				3	3								6
UPI BOSA			15	22	10	5	11	6	10	38	26	26	169
UPI EDÉN			3	2	2		2				1		10
UPI LA 27		3	11	11	7	8	13	15	11	18	12	7	116
UPI LA 32		8	19	25	34	27	29	18	27	13	11	6	217
UPI LA ARCADIA		1		4	8	4	2	3	4	4	2	1	33
UPI LA FAVORITA				2	4	4							10
UPI LA FLORIDA		1	9	5	6	7	12	7	5	7	4	2	65
UPI LA RIOJA		2	10	13	16	19	12	8	7	11	16	9	123
UPI LA VEGA											2		2
UPI LIBERIA	1		11	10	11	10	9	8	13	12	9	2	96
UPI LUNA PARK			2	5	7	4	5	5	3	5	4		40
UPI MOLINOS		1	2	12	20	21	18	20	25	18	10	13	160
UPI NORMANDÍA		3	11	6	12	7	10	11	9	7	6	4	86
UPI OASIS I	3	9	48	50	34	33	68	44	37	42	35	20	423
UPI OASIS II	1	5	6	13	12	8	10	7	10	12	8	11	103
UPI PERDOMO	2	9	21	20	26	13	19	18	14	9	11	10	172
UPI SAN FRANCISCO			1										1
UPI SANTA LUCIA		1	8	10	14	6	7	5	4	3			58
UPI SERVITA		1	3	2	5	7	1	3	2	3	5	2	34
Total general	7	46	187	218	238	191	238	185	187	206	166	115	1984

Yoga

A través del ejercicio y práctica de la disciplina de yoga, los usuarios han adquirido herramientas importantes en el manejo de la ansiedad, labor que se ve ilustrada en sus experiencias de consumo, así como en la reducción de factores de riesgo, dado que se les ofrece un ambiente de tranquilidad y calma, cuya práctica puede ser trasladada a sus entornos, adquiriendo conciencia sobre sus cuerpos, la importancia de la respiración en el proceso curativo de estos y la interacción con los demás en un entorno pacifico de reflexión que se constituye en un factor protector.

Para desarrollar acciones pedagógicas que fortalezcan el autocuidado a través de espacios de sensibilización en las que además de los aspectos cognitivos, actitudinales, comportamentales y emocionales también se incluyan actividades en pro de una optimo condicionamiento físico y una óptima salud, así ver al ser humano en toda su su dimensión de esta forma poder acompañar a los jóvenes beneficiarios del IDIPRON de una forma integral para el control o abandono del consumo de sustancias psicoactivas que les permita el reintegro a la vida social educativa y/o productiva, este trabajo se realiza con la aplicación de técnicas específicas como el Tapping(técnica de liberación emocional presionando puntos con los dedos de la mano), stretching (estiramientos musculares) relajación, musicoterapia, masaje shiatzu(acupresura digital) aromaterapia, yoga(pranayama-tecnicas respiratorias) higiene postural(alineamiento corporal).

Total, de NNAJ que participaron en YOGA

UPI	MESES										
	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total general
CAE/JDF		4	4	5	5	4					22

UPI	MESES										
	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total general
CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ					16	18	15		11	13	73
UPI BOSA	24	72	30	15	35	15	43	49	15	12	310
UPI LA 27	20	45	53	66	93	66	43	68	65	53	572
UPI LA 32			20				13				33
UPI LA ARCADIA					15	13		13			41
UPI LA FAVORITA				20							20
UPI LIBERIA			2	13	2	12	8		10		47
UPI LUNA PARK	12	16	18	21	16	8	20	10			121
UPI MOLINOS			15	20	20	15	17	16			103
UPI NORMANDÍA			10		8	8	4				30
UPI OASIS I	24	38	45	31	60	37	65	51	55		406
UPI OASIS II								24		58	82
UPI PERDOMO	29	45	55	40	11	47	40	71	68	86	492
UPI SANTA LUCIA			10	15	20	32					77
UPI SERVITA			11	16	16	15	15		28	12	113
Total general	109	220	273	262	317	290	283	302	252	234	2542

Seguimientos 2542
Usuarios únicos 188

Expresión Artística y Hip Hop

El interés sucinto de los beneficiarios en las diversas expresiones artísticas ha sido materia de trabajo del Instituto prácticamente desde el inicio de sus labores, es así como el ejercicio social que integra la música es tratado no como un simple ejercicio de ejecución, o de creación e inspiración, sino que se ha consolidado en un trabajo formativo y ejemplificante, a través del cual se forma ciudadanía, en la creación de proyecto de vida, en la identificación de diferentes realidades, en la comprensión real del trasfondo de estas letras, así como en la relación del contexto académico en la creación de narrativas.

El arte como herramienta permite lograr lazos de confianza con los NNAJ, incentivando su participación activa y reafirmación de sus talentos, de esa manera encuentran alternativas que permiten conectar con sus gustos, aportar en sus proyectos de vida y proceso en la UPI por medio del trabajo artístico “Musica, teatro, artes plásticas, artes visuales, expresión corporal” abordando de manera transversal la mitigación de daños y el abuso de Spa

Total, de NNAJ que participaron en la actividad de Expresión Artística y Hip Hop

UPI	MESES											
	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total general
UPI BELEN			19	20								39
UPI BOSA		49	41	14								104
UPI LA 27							85	73	100	76		334
UPI LA 32		5		20								25
UPI LA FAVORITA					23							23
UPI LA FLORIDA		41	1	34	54	27	31	8				196
UPI LA RIOJA		87	93	152	142	91	66	42	108	133	84	998
UPI LIBERIA		58	76	39	34	36	30	62	79	51		465
UPI LUNA PARK		10	33	54	34	7	48	10	35	36		267
UPI NORMANDÍA	12	61	40	56	43	61	25	36	43	39		416
UPI OASIS I		197	159	125	209	291	150	100	150	77	45	1503
UPI OASIS II								13				13
Total general	12	508	462	514	539	513	435	344	515	412	129	4383

Seguimientos **4383**
Usuarios únicos **388**

Pedagógico

La superación de consumos problemáticos de SPA, siempre ha ido de la mano de la conformación y consolidación efectiva de un proyecto de vida, de la gestión social de espacios propios y comunitarios, así como del establecimiento de referentes de cambio. Con la conjugación de diversas miradas se ha establecido una estrategia de abordaje desde la enseñanza, que permite la comprensión de derechos y deberes, la interacción real de estos con las dinámicas sociales y el establecimiento de un espacio en que se aborde el consumo de SPA como una realidad social y no de una población determinada, discriminada o aislada. Es desde la educación y la formación artística que se logra la sensibilización y reflexión sobre las historias de vida y las relaciones que los NNAJ han establecido con las SPA en aras de promover factores protectores y de prevención a partir de las propias vivencias de los beneficiarios en sus contextos enfocados hacia un conjunto de acciones coordinadas y orientadas a cambios de comportamiento asociados a consumo de SPA. Dichas acciones, están determinadas por el reconocimiento de las habilidades y destrezas de los NNAJ como ejes estructurales para la transformación de sus propias realidades, y la aprehensión de nuevos saberes que favorecen la superación de condiciones de riesgo psicosocial y su reinserción social.

Talleres educativos

Total, de NNAJ que participaron en las actividades pedagógicas mitigación

UPI	MESES												
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total general
CAE/JDF			33	14	26	23	13	13	15	9			146
CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ											31	17	48
TERRITORIO 1							15	7	9				31
UPI ARBORIZADORA ALTA			7			18	10						35
UPI BOSA			45	155	104	25	66	38	68	220	108	117	946
UPI EDÉN			30				17				10		57
UPI LA 27		4	105	93	23	47	70	70	20	92	59	36	619
UPI LA 32				48	177	73	54	22	35	56	49	24	538
UPI LA ARCADIA				55	94	88							237
UPI LA FAVORITA				29	33								62
UPI LA FLORIDA			39	14	29	31	56	17	24	37	34	16	297
UPI LA RIOJA		12					17		9	15	11	10	74
UPI LA VEGA											24		24
UPI LIBERIA	3		40	10	61	42	15	27	32	39	14	19	302
UPI MOLINOS		2	20	176	277	210	182	260	320	367	190	141	2145
UPI NORMANDÍA		29	43	50	83	32	10	21	11	10	19	33	341
UPI OASIS I	26	86	286	386	224	283	680	408	253	344	291	153	3420
UPI OASIS II		51	55	121	95	45	77	67	122	157	87	77	954
UPI PERDOMO		55	155	81	68	22	72	61	89	70	81	7	761
UPI SANTA LUCIA			45	63	85	47			16	15			271
UPI SERVITA		7	16	18	44	71					26		182
Total general	29	246	919	1313	1423	1057	1354	1011	1023	1431	1034	650	11490

Usuarios únicos 896
No. de talleres 11490

CALIDAD ALIMENTARIA

Con el fin de fortalecer y estandarizar el desarrollo de las actividades de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario relacionadas con los procesos de transporte, abastecimiento, almacenamiento, producción, y distribución de los alimentos que hacen parte del programa de apoyo alimentario del Instituto y para dar cumplimiento a los requisitos de Buenas Prácticas de Manufactura establecidos en la Resolución 2674/2013 Ministerio Protección Social, durante el período correspondiente a los meses de enero a noviembre del 2019 se realizaron visitas de acompañamiento técnico a los servicios de alimentación de las unidades de protección Integral, Panaderías y centro de acopio alimentario; con el objeto de generar estrategias de mejoramiento que aseguren la calidad e inocuidad de los alimentos entregados a los NNAJ de la Institución. Adicional, se realizó un perfil sanitario durante los meses de julio y agosto en cada servicio alimentario, panaderías y bodega san Blas según los contenidos establecidos en el acta de inspección, vigilancia y control sanitario a fábricas de alimentos, instrumento estandarizado por el Instituto de Vigilancia, Control de Alimentos y Bebidas – INVIMA, aplicando normatividad de la Resolución 2674 del 2013 del Ministerio de Protección Integral.

Se brindó formación continua en cuanto a Buenas Prácticas de Manufactura (B.P.M) al personal manipulador de alimentos de los servicios de cocina (turno día y noche), personal de panadería, transportadores, personal del economato, auxiliares operativos, servicios generales, lavandería, lideres administrativos y responsables de unidad, en estas se aplicaron diversas metodologías que facilitaran el aprendizaje.

Se gestionó y/o comunicó hallazgos relacionados con otras áreas transversales al proceso que podrían afectar de alguna manera el correcto desarrollo de las actividades en el Servicio de alimentación, Panaderías y Economato, esto con el fin de corregir desviaciones de forma oportuna. Dentro de estas se comunica al área de Infraestructura las necesidades de tipo locativo/ mantenimiento preventivo de quipos que en la actualidad se requieren en cada unidad de protección integral. Así mismo, se realizó seguimiento a los conceptos sanitarios de los proveedores y en caso de ser necesario, se solicitó al responsable del Economato su actualización por parte de los proveedores, lo cuales son solicitados por la Secretaria de Salud en sus visitas realizadas a las Unidades/ Dependencias. Se realizó solicitud al Área de Gestión ambiental frente a la necesidad de recolección periódica de los residuos (aceite vegetal usado), suministro de insumos a las unidades (bolsas plásticas para los residuos) y caracterización del agua potable en los servicios según normatividad sanitaria vigente.

Se realizó seguimiento a las visitas de vigilancia y control realizadas por la Secretaria de Salud, en las Unidades de Protección Integral. Se brindó apoyo técnico en la ejecución del contrato de muestreo y análisis de alimentos y no alimentos; lo mismo que a los contratos de menaje requeridos para los servicios alimentarios del IDIPRON.

Adicional se apoyó a las diferentes áreas del instituto de acuerdo a las necesidades presentadas al área de salud.

VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO:

En la Tabla se puede observar el porcentaje de cumplimiento a las visitas de acompañamiento y asesoría técnica a los servicios de alimentación de las Unidades de Protección Social, Proyecto ESCNNA, Panaderías y centro de acopio del IDIPRON, correspondiente a los meses de enero a noviembre del año en curso, dando un total de 135 visitas.

Tabla. Consolidado visitas de acompañamiento técnico en B.P.M – Enero a noviembre de 2019

CONSOLIDADO PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO B.P.M. DURANTE LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE 2019											
Dependencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Promedio
Rioja	**N.A.**		**96**	**93**	**94**	**97**	**94**	**94**	**92**	**95**	**94**
Panadería - Florida			**93**		**91**	**91**		**88**	**91**	**90**	**91**
Florida			**92**		**91**	**91**	**92**	**91**	**84**	**89**	**90**
Normandía			**91**	**93**	**87**	**84**	**90**	**88**	**92**	**92**	**90**
Panadería - Economato			**86**	**89**	**92**	**93**	**80**	**93**		**94**	**90**

CONSOLIDADO PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO B.P.M. DURANTE LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE 2019											
Dependencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Promedio
La 27 sur			**92**	**97**	**94**	**90**	**94**		**94**	**93**	**93**
Conservatorio		**95**	**91**		**98**	**93**	**93**	**95**	**92**	**97**	**94**
La 32			**95**		**94**	**93**	**87**	**94**	**91**		**92**
San Francisco			**93**			**95**	**87**	**93**	**93**	**90**	**92**
Servita			**90**	**87**	**89**	**96**	**86**	**89**	**90**	**91**	**90**
El Edén			**91**	**93**		**80**	**88**		**89**	**72**	**86**
Arcadia			**97**	**92**	**91**	**91**		**97**	**90**	**91**	**93**
Oasis			**71**	**79**	**91**	**92**	**87**	**80**	**80**	**75**	**82**
Liberia			**89**	**90**	**95**	**91**	**95**	**93**	**88**	**88**	**91**
Economato			**92**	**88**	**86**	**88**		**89**		**89**	**89**
Luna Park		**91**	**84**	**92**	**93**	**89**	**92**	**95**	**96**	**98**	**92**
Perdomo			**84**	**85**	**90**	**93**	**87**	**89**		**89**	**88**
Santa Lucía			**96**	**96**	**90**	**88**	**91**		**72**	**91**	**89**
Bosa				**82**	**79**	**88**		**88**	**95**	**92**	**87**
Total visitas realizadas		**2**	**18**	**14**	**17**	**19**	**15**	**16**	**16**	**18**	**135**

En la tabla anterior se evidencia que las dependencias con menor porcentaje de cumplimiento a las Buenas Prácticas de Manufactura son las siguientes: UPI Bosa y UPI Oasis. Debido al bajo porcentaje de cumplimiento en estas unidades se generaron estrategias de mejora con cada equipo los cuales serán objeto de verificación en las siguientes visitas realizadas por las profesionales.

Dentro de las debilidades que presentaron en las diferentes dependencias, se resaltan las siguientes:

- Falta mantenimiento locativo/ preventivo de equipos.
- Algunos equipos de frío (neveras) reportan temperaturas fuera de los rangos seguros, según normatividad sanitaria vigente.
- Acumulación de material reciclable.
- Falta productos de aseo para los servicios de cocina, adicional, los mangos de los elementos de limpieza están fabricados en material no sanitario.
- Presencia de plagas (hormigas, mosquitos y zancudos)/ otros, en unidades del sector rural.
- Elementos en desuso almacenados en el servicio de alimentos.
- Falta entrega por parte del Economato de las actas sanitarias de los nuevos proveedores de materias primas.
- Incumplimiento de algunos requisitos establecidos en la norma de Rotulado en los productos.
- Las trampas de grasa de algunas cocinas se encuentran instaladas en el área de proceso.
- Continúa pendiente la instalación de lavamanos de accionamiento no manual en el área de proceso de algunos servicios de alimentación.
- Personal no realiza adecuada separación de residuos según lineamientos del instituto.
- Las canecas de pedal en los baños se encuentran deterioradas en la mayoría de los servicios de las Unidades.
- Falta avisos frente a las Buenas Prácticas de Manufactura en material sanitario.
- Falta muebles metálicos para el almacenamiento de menaje, evitando su contaminación.
- Los lavamanos en las instalaciones sanitarias son de accionamiento manual.
- Falta de algunos elementos (menaje) para los servicios de cocina (menaje deteriorado).
- Falta caracterización del agua potable.

Así mismo, de acuerdo al grafico presentado se logra resaltar las siguientes dependencias con mayor cumplimiento: UPI La Rioja, UPI Arcadia y UPI Conservatorio, se evidencia el compromiso y trabajo en equipo tanto del personal manipulador de alimentos como de sus respectivos responsables de Unidad.

DIAGNÓSTICO PERFIL SANITARIO

A continuación, se presenta los gráficos de los porcentajes de cumplimento de acuerdo a los Perfiles sanitarios de los servicios de alimentación de las Unidades de Protección Integral del Instituto (Ver Grafica).

Análisis de las Graficas:

Capítulo I. Edificación e Instalaciones con 68% de cumplimiento:
Capitulo II. Equipos y Utensilios con 78% de cumplimiento:
Capitulo III. Personal Manipulador con 96% de cumplimiento:
Capitulo IV. Requisitos Higiénicos de Fabricación. Con 86% de cumplimiento
Capitulo V. Aseguramiento Control de Calidad. Con 85% de cumplimiento
Capítulo VI. Saneamiento. Con 48% de cumplimiento
Capítulo VII Almacenamiento Con 79% de cumplimiento**.**

SEGUIMIENTO VISITA DE SECRETARIA DE SALUD

Como apoyo a las visitas de vigilancia y control desarrolladas por Secretaria de Salud a las diferentes Unidades de Protección Integral, las profesionales de calidad realizan seguimiento a los requerimientos generados, determinando estado de cumplimiento a los compromisos, acciones correctivas y recomendaciones de mejora. Para este primer semestre se cuenta con los siguientes conceptos sanitarios para los Servicios de alimentación:

Tabla. Consolidado Visitas de Control por Secretaria de Salud

UPI DEPENDENCIA	CONCEPTO SANITARIO	% DE CUMPLIMIENTO
Normandía	Favorable con Requerimiento	79%
Servita	Favorable con Requerimientos	76%
Molinos	Favorable	No aplica
Oasis	Favorable con Requerimientos	81%
La 32	Favorable con Requerimientos	81%
Santa Lucía	Favorable con Requerimiento	82%
Luna Park	Favorable con Requerimiento	85%
Liberia	Favorable con Requerimientos	81%
La 27 sur	Favorable con Requerimiento	88%
La Florida	Favorable	91%
La Rioja	Favorable	95%
Perdomo	Favorable con Requerimientos	91%
Bosa	Favorable	96%
Arcadia	Favorable	97%
Conservatorio	Favorable	97%
Edén	Favorable	98%

* De acuerdo al nuevo modelo de evaluación por parte del ente de control sanitario, los servicios de alimentación fueron evaluado bajo el formato enfocado al riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, este nuevo formato de inspección de acuerdo Secretaria de Salud puede generar la aplicación de medida sanitaria de seguridad (clausura, suspensión, decomiso, congelación). En la tabla, se relacionan las unidades con sus respectivos conceptos sanitarios, y porcentajes de cumplimiento.

CAPACITACIONES AL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS:

Durante el primer semestre del año, se han realizado 71 sesiones de formación, dirigidas al personal manipulador de alimentos que labora en los servicios de cocina de las UPI`s, proyecto ESCNNA, Panaderías y Economato (personal de transporte y bodega). Ver tabla a continuación.

Tabla Consolidado de Capacitaciones Primer Semestre de 2019

DEPENDENCIA	FECHA	TEMÁTICA	N° DE ASISTENTES	CAPACITADOR
CAE	**15-02-2019**	**Inducción Personal de Cocina/ Servicios Generales**	**5**	**Mónica Salamanca**
CAE	**22-02-2019**	**Protocolos del Servicio de Alimentación**	**5**	
CAE	**28-02-2019**	**Capacitación Practica: Procesos de cocina / servicios generales**	**5**	
Economato	**13-03-2019**	**Protocolos del Servicio de Alimentación**	**11**	**Rocío Mora R.**
La Rioja	**18-03-2019**	**Inducción Personal de Cocina**	**2**	**Mónica Salamanca**
La 27 Sur	**20-03-2019**	**Inducción Personal de Cocina**	**1**	
La Florida	**21-03-2019**	**Inducción Personal de Cocina**	**3**	
Normandía	**27-03-2019**	**Inducción Personal de Cocina**	**2**	
Edén	**28-03-2019**	**Inducción Personal de Cocina**	**1**	
Todas UPI´s, Economato Panadería La Florida Panadería Economato	**04-04-2019 11-04-2019 25-04-2019 02-05-2019**	**Superarse3-2019 Módulo 1. Almacenamiento y Recepción de Alimentos**	**24 22 30 31**	**Rocío Mora R.**
UPI Oasis	**10-04-2019**	**Inducción Personal de Cocina**	**1**	
Economato	**10-04-2019**	**Contaminación de Alimentos**	**15**	
UPI Edén	**29-04-2019**	**Inducción Personal de Cocina/ Servicio operativos**	**1**	**Mónica Salamanca**
UPI Arcadia	**13-05-2019**	**Manejo y Verificación de Equipos de medición Manejo y Verificación de Equipos de medición**	**4**	
UPI Normandía	**14-05-2019**		**2**	
UPI La 27	**20-05-2019**		**3**	
UPI Molinos	**21-05-2019**		**1**	
UPI La Rioja	**25-05-2019**		**4**	
UPI La Florida	**28-05-2019**		**1**	
UPI Bosa	**29-05-2019**		**5**	
UPI Santa Lucia	**30-05-2019**		**2**	**Mónica Salamanca**
Economato	**15-05-2019**	**Microorganismos en los alimentos**	**14**	**Rocío Mora**
Talleristas UPI La 32	**21-05-2019**	**Socialización protocolos de Calidad alimentaria**	**3**	
Estudiantes de Panadería UPI La 32	**21-05-2019 23-05-2019**	**Socialización Normatividad sanitaria vigente**	**24**	
Personal Conservatorio	**30-05-2019**	**Socialización Normatividad sanitaria vigente**	**14**	
Todas UPI´s, Economato Panadería La Florida Panadería Economato	**04-06-2019**	**Superarse3-2019 Higiene Básica y diligenciamiento de formatos de Control**	**24**	**Mónica Salamanca**
	12-06-2019		**22**	**Rocío Mora**
	18-06-2019		**23**	
	26-06-2019		**19**	**Mónica Salamanca**
UPI La Vega	**14-06-2019**	**Inducción BPM**	**1**	**Rocío Mora**
UPI Normandía	**28-08-2019**	**Socialización resultados de muestreo de laboratorio en el Servicio de Alimentos**	**1**	**Mónica Salamanca**
Arcadia	**13-08-2019**		**4**	
UPI La Florida	**15-08-2019**		**6**	

DEPENDENCIA	FECHA	TEMÁTICA	N° DE ASISTENTES	CAPACITADOR
Panadería La Florida	**15-08-2019**		**1**	
UPI La 27	**26-08-2019**	**Inducción Personal Nuevo**	**1**	
UPI Conservatorio	**10-09-2019**	**Socialización y retroalimentación resultados de muestreo de laboratorio en el Servicio de Alimentos**	**3**	**Rocío Mora**
UPI Perdomo	**12-09-2019**		**8**	
UPI Oasis	**13-09-2019**		**9**	
UPI La 32	**19-09-2019**		**4**	
UPI Luna Park	**23-09-2019**		**3**	
UPI Liberia	**24-09-2019**		**3**	
UPI San Francisco	**25-09-2019**		**4**	
UPI Servita	**26-09-2019**		**3**	
Economato San Blas	**02-10-2019**	**Transporte y Entrega de Alimentos**	**9**	**Rocío Mora**
UPI Edén	**03/10/2019**	**Socialización resultados de muestreo de laboratorio en el Servicio de Alimentos**	**2**	**Mónica Salamanca**
UPI La 27	**09/10/2019**		**3**	
UPI Bosa	**19/10/2019**		**4**	
UPI Normandía	**21/10/219**		**2**	
UPI Santa Lucia	**28/10/2019**		**4**	
UPI Arcadia	**29/10/2019**		**3**	
UPI San Francisco	**23-10-2019**		**5**	**Rocío Mora**
Personal servicios alimentarios, servicios generales y encargados de sedes	**17-10-2019**	**Módulo N°4: Lineamiento Técnicos B.P.M. Muestreo de Laboratorio**	**24**	**Mónica Salamanca Rocío Mora**
	19-10-2019		**19**	**Rocío Mora**
	24-10-2019		**34**	**Rocío Mora**
	26-10-2019		**32**	**Mónica Salamanca Rocío Mora**
UPI La Florida	**29/10/2019**	**Inducción Personal de cocina nuevo (Jefe)**	**1**	**Mónica Salamanca**
Sede calle 63 Jefes de cocina/ Auxiliares	**31/10/2019**	**Refuerzo procedimiento "Recepción y Almacenamiento de Alimentos M-RDE-PR-006"**	**10**	**Mónica Salamanca Rocío Mora**
UPI San Francisco	**13/11/2019**		**3**	**Rocío Mora**

DEPENDENCIA	FECHA	TEMÁTICA	N° DE ASISTENTES	CAPACITADOR
UPI Perdomo	**19/11/2019**	**Socialización resultados de muestreo de laboratorio en el Servicio de Alimentos**	**9**	
UPI Oasis	**26/11/2019**		**7**	
UPI Conservatorio	**27/11/2019**		**3**	
Economato - Panadería	**28/11/2019**		**3**	
UPI Florida	**19/11/2019**	**Socialización resultados de muestreo de laboratorio en el Servicio de Alimentos**	**5**	**Mónica Salamanca**
UPI La Rioja	**14/11/2019**		**8**	
UPI Santa Lucia	**20/11/2019**		**3**	
UPI La 27	**22/11/219**		**3**	
Economato	**28/11/2019**	**Contaminación cruzada**	**9**	**Rocío Mora**
UPI Bosa	**29/11/2019**	**Inducción Personal de cocina nuevo (Auxiliar)**	**1**	**Mónica Salamanca**

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS VISITAS DE CONTROL INTERNOS Y EXTERNOS:

- Se apoyó la atención de las visitas de Secretaria de Salud, Control interno, Personería y Contraloría. Adicional se generan informes de los requerimientos por parte del ente de control sanitario al área de Infraestructura del Instituto.
- Se realizó seguimiento al estado de cumplimiento de requerimientos de Secretaria de Salud a las diferentes dependencias del instituto.
- Se implementaron correcciones y/o acciones correctivas frente a debilidades evidenciadas por los entes de control a los servicios de alimentación de las UPI`s y los evidenciados por cada profesional de calidad alimentaria.
- Se realizan a los servicios alimentarios antes y durante las auditorías realizadas por Contraloría y Personería.

Otras actividades

Durante el mes de enero, las profesionales de calidad realizaron diferentes actividades de apoyo:

- Se apoyó en el proceso de selección y contratación de personal manipulador de alimentos, proyección de traslados del personal en las UPIS.
- Se realizó seguimiento a algunos servicios de alimentación del Instituto para garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura.

Durante el mes de febrero, las profesionales de calidad realizaron:

- Se apoyó en la organización y apertura del Servicio de Alimentación del Proyecto CAE – Jóvenes del futuro.
- Se apoyó en visita de Secretaria de salud al Servicio de Alimentación del CAE – Jóvenes del futuro y se realiza seguimiento a requerimientos solicitados por Secretaria de Salud a UPI Oasis.

- Se participó en el proceso de dotación de cocina UPI Bosa para apertura del servicio. Se apoyó en el traslado de menaje y equipos en desuso (bodegas) de algunas unidades de protección integral a UPIS donde se requiere.
- Se participó en la organización y desarrollo de la actividad de "Bienvenida de año" enfocada al proceso de alimentación, el cual se desarrolló en la Unidad Perdomo.
- Se apoyó en el proceso de entrevista y selección de Personal manipulador de alimentos para los Servicios de cocina del Instituto (modalidad internado).
- Se brindó capacitación – Inducción personal nuevo (Auxiliares de cocina y Servicios generales) del Centro de Atención especializado, UPI Rioja, UPI Normandía, UPI La 27 Sur.
- Se apoyó en el proceso pre-contractual para el proceso de muestreo y análisis de alimentos y no alimentos.
- Se apoyó en la solicitud de señalización y habladores para los Servicios de cocina de las Unidades/otros al Área de Salud Ocupacional.

Durante el mes de marzo, las profesionales de calidad realizaron:

- Se realizó visitas de seguimiento a las Unidades de protección Integral Arborizadora alta, Molinos, La Calera, Santa Lucia y Bosa.
- Se realizó seguimiento a las visitas realizadas por Secretaria de Salud a las UPI Liberia y La 32.
- Se apoyó en el traslado de menaje y equipos de unidades de protección integral de acuerdo a necesidades.
- Se participó en la organización y desarrollo de las actividades en conmemoración al Padre Javier de Nicoló.
- Se participó en comité directivo UPI Bosa, Conservatorio y CAE.
- Se apoyó en la programación del personal de cocina y servicios generales a las casas rurales (actividades de Espiritualidad).
- Se entregaron los soportes de los planes de mejoramiento frente a los hallazgos generados por Control Interno y Personería.
- Se apoyó en la construcción de la necesidad de menaje 2019 para las unidades.
- Se participó en visita técnica y mesa de trabajo con el proveedor Arkimax (menaje y equipos).
- Se apoyó en el proceso de entrevista y selección de Personal manipulador de alimentos para el Servicio de cocina/ Servicios operativos – UPI Carmen de Apicala/ Edén.
- Se brindó capacitación – Inducción personal nuevo de la Unidad Edén, La Rioja, la 27 sur, Normandía y La Florida.
- Se apoyó en el proceso pre-contractual para el proceso de muestreo y análisis de alimentos y no alimentos.

Durante el mes de abril, las profesionales de calidad realizaron:

- Se apoyó en necesidades del Centro de Atención especializada CAE, participando en seguimiento al equipo de trabajo, entre otras.
- Se realizó visitas de seguimiento a las Unidades de protección Integral Arborizadora alta y Carmen de Apicala.
- Se realizó seguimiento a las visitas realizadas por Secretaria de Salud a la UPI la Rioja y La 27 sur.
- Se apoyó en el traslado de menaje y equipos de unidades de protección integral de acuerdo a necesidades.
- Se participó en la organización y desarrollo de la actividad del día del niño (UPI Carmen de Apicala / UPI Edén).
- Se apoyó en la programación del personal de cocina y servicios generales a las casas rurales (actividades de Espiritualidad).
- Se hizo entrega a líder de salud documentos de Calidad alimentaria pendientes por actualización.
- Se participó en mesa de trabajo/ visita técnica con el proveedor Arkimax y con el área jurídica (menaje y equipos/ muestreo microbiológico).
- Se brindó capacitación – Inducción personal nuevo de la Unidad Edén y Oasis.
- Se apoyó en el proceso pre-contractual para el proceso de muestreo y análisis de alimentos y no alimentos.

- Se apoyó en la coordinación de las jornadas de capacitación Superarse3 – Módulo N°1, en el cual se capacito al personal de cocina, auxiliares operativos y de servicios generales, lavandería, lideres administrativos y responsables de unidad

Durante el mes de mayo, las profesionales de calidad realizaron:

Se apoyó en el traslado de menaje y equipos de unidades de protección integral de acuerdo a necesidades.

- Se apoyó en el traslado del Servicio de alimentación de la Sede La Favorita (calle 15) a las nuevas instalaciones del Conservatorio. Se prestó asesoría y seguimiento a dicha actividad.
- Se participa en la organización y desarrollo de la actividad del día de la Familia en el Centro de Atención Especializada (CAE).
- Se participa en reunión con Coordinadora de Internados, Salud ocupacional y equipo de Calidad alimentaria en la cual se informan las novedades evidenciadas en los Servicios de alimentos y se generan estrategias de mejora.
- Se apoyó en la programación del personal de cocina y servicios generales a las casas rurales (actividades de Espiritualidad).
- Se hace entrega a líder de salud documentos de Calidad alimentaria pendientes por actualización por parte de Planeación.
- Se apoyó en el proceso pre-contractual para el proceso de muestreo y análisis de alimentos y no alimentos.
- Se apoyó en la construcción de la agenda para las jornadas de capacitación Superarse3 – Módulo N°2.
- Se realizó seguimiento a los compromisos generados en las visitas de acompañamiento técnico con los equipos de las diferentes unidades, con el fin de incentivar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura.
- Durante el mes de mayo se realizó visita de seguimiento a la sede Molinos (unidad donde no se realiza preparación de alimentos, sólo se entregan meriendas industrializadas).

Durante el mes de junio, las profesionales de calidad realizaron:

- Se apoyó en la verificación de existencia de menaje y equipos en las unidades de protección integral de acuerdo a necesidades, las cuales son gestionadas por parte de los Responsables de UPI (traslado).
- Se participa en la organización y desarrollo de la actividad del día de la Familia en los Externados.
- Se apoyó permanentemente a la Sra. Constanza Mancipe (Submétodos) en la programación del personal de cocina y servicios generales a las casas rurales (actividades de Espiritualidad).
- Se hace entrega de evidencias/ soportes para el plan de mejoramiento para las auditorías realizadas por parte de Personería y Control interno a los Servicios de alimentación de las Unidades de Protección Integral. De igual forma se apoyó a las Unidades en necesidades evidenciadas en visita de Personería
- Se hace entrega de documentos de Calidad alimentaria pendientes por actualización por parte de Planeación, dentro de estos se legaliza Manual de Buenas Prácticas de Manufactura.
- Se participa en reunión donde la Responsable del Economato socializa el procedimiento “Protocolo de Atención de Contingencia en el Suministro de Alimentos”.
- Se apoyó en el proceso pre-contractual para el muestreo y análisis de alimentos y no alimentos.
- Se apoyó en el proceso pre-contractual para la compra de menaje 2019. Se realizó entrega de la necesidad, justificación y fichas técnicas.
- Se apoyó en el desarrollo de la agenda para las jornadas de capacitación Superarse3 – Módulo N°2.

Durante el mes de agosto, las profesionales de calidad realizaron:

- Se apoyó en la verificación de existencia de menaje y equipos en las unidades de protección integral de acuerdo a necesidades, las cuales son gestionadas por parte de los Responsables de UPI (traslado).
- Se participa en la organización y desarrollo de prácticas productivas con jóvenes de la escuela de gastronomía. Se apoyó permanentemente a la Sra. Constanza Mancipe (Submétodos) en la programación del personal de cocina y servicios generales a las casas rurales (actividades de Espiritualidad).

- Se brindó apoyo técnico en la ejecución del contrato de muestreo y análisis de alimentos y no alimentos. Dentro de estos en la entrega de cronograma de muestreo para el mes de agosto, revisión de informes y socialización de estos con las diferentes Unidades/ Dependencias.
- Se apoyó en el proceso pre-contractual para la compra de menaje 2019.
- Se realizó seguimiento a los compromisos generados en las visitas de acompañamiento técnico con los equipos de las diferentes unidades, con el fin de incentivar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura.
- Se participa en reunión de socialización y construcción del plan de mejoramiento para auditoria de Personería a los Servicios de alimentos – 2019.
- Se continúa realizando visitas para la construcción del informe de Perfil Sanitario – 2019.

Durante el mes de septiembre, las profesionales de calidad realizaron:

- Se apoyó permanentemente a la Sra. Constanza Mancipe (Submétodos) en la programación del personal de cocina y servicios generales a las casas rurales (actividades de Espiritualidad).
- Se brindó apoyo técnico en la ejecución del contrato de muestreo y análisis de alimentos y no alimentos. Dentro de estos en la entrega de cronograma de muestreo para el mes de agosto, revisión de informes y socialización de estos con las diferentes Unidades/ Dependencias.
- Se apoyó en el proceso pre-contractual para la compra de menaje 2019.
- Se realizó seguimiento a los compromisos generados en las visitas de acompañamiento técnico con los equipos de las diferentes unidades, con el fin de incentivar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura.
- Se apoyó los preparativos para la celebración del día de la fraternidad dirigida a los NNAJ del IDIPRON.
- Se apoyó el servicio de cocina del Redentor para la consecución del concepto favorable por Secretaria de Salud.
- Se apoyó al área de gestión ambiental visitando los servicios de cocina de las Unidades de Protección Integral para la posible instalación de las trampas de grasa.

Durante el mes de octubre, las profesionales de calidad realizaron:

- Se apoyó permanentemente a la Sra. Constanza Mancipe (Submétodos) en la programación del personal de cocina y servicios generales a las casas rurales (actividades de Espiritualidad).
- Se brindó apoyo técnico en la ejecución del contrato de muestreo y análisis de alimentos y no alimentos. Se entregó cronograma, se revisó informes y se realizó su socialización con las diferentes Unidades/ Dependencias.
- Se realizó seguimiento a los compromisos generados en las visitas de acompañamiento técnico con los equipos de las diferentes unidades, con el fin de incentivar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura.
- Se brindó apoyo técnico al servicio de alimentos del Centro de Atención Especializada en visita de cierre con Secretaria de Salud.
- Se entregó soportes de acuerdo al plan de mejoramiento realizado según informe “Auditoria de Personería a los Servicios de Alimentos – 2018” al área de submétodos.
- Se participó en el desarrollo de la celebración del día de la fraternidad en las UPI´s del Edén y Carmen de Apicala.
- Se realizó seguimiento a la visita de vigilancia y control realizada por Secretaria de Salud a las UPI´s de Conservatorio Javier de Nicoló y Luna Park.
- Se participó en reunión de apertura para la auditoria de Contraloría “Evaluación de la gestión fiscal en el servicio de apoyos alimentarios en las Unidades de Protección Integral – UPI del IDIPRON”.
- Se entregó al área de submétodos operativos del IDIPRON, los soportes al Plan de Capacitación año 2018 según solicitud realizada por Contraloría en auditoria administrativa.
- Se realizó seguimiento a la actualización y formalización de la documentación pendiente de Calidad Alimentaria ante el área de planeación.

Durante el mes de noviembre, las profesionales de calidad realizaron:

- **Se apoya permanentemente a la Sra. Constanza Mancipe (Submétodos) en la programación y verificación del personal de cocina y servicios generales a las casas rurales (actividades de Espiritualidad) y los apoyos requeridos en los servicios de alimentos de las UPI´s por novedades.**
- Se realizó seguimiento a los compromisos generados en las visitas de acompañamiento técnico con los equipos de las diferentes unidades, con el fin de incentivar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura.
- Se brinda apoyo técnico en la ejecución del contrato de muestreo y análisis de alimentos y no alimentos, se programa muestreo de seguimiento a los servicios alimentarios del IDIPRON.
- Se apoya en el proceso pre-contractual para la compra de menaje 2019.
- Se apoya a los servicios de alimentación en las UPI´s antes y durante la auditoria de desempeño realizada por contraloría "Evaluación de la Gestión Fiscal en el Servicio de Apoyos Alimentarios en las Unidades de Protección Integral UPI del Idipron".
- Se apoya al área de Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativos para la consecución de la información solicitada por Contraloría en su auditoria.
- Se realizó la presentación del procedimiento vigente año 2018, M-MSD-PR-003 "Recepción de Alimentos" ante el grupo auditor de Contraloría.
- Se realiza seguimiento a la actualización y formalización de la documentación de Calidad Alimentaria ante el área de planeación.
- Se realizó la inscripción de los servicios de alimentos ante la secretaria de salud, en su página "Alimentos Sanos y Seguros".

4.2 ÁREA EDUCACIÓN

IDIPRON observa como misión la protección de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) entre los 6 y 28 años de edad, quienes habitan peligrosamente la calle o se hallan en riesgo de habitarla. Para realizarla implementa una experiencia pedagógica contextualizada y flexible, mediante la cual busca que ellos desarrollen sus capacidades y amplíen sus libertades, en la construcción de su ser como expresión de una vida digna.

Las dinámicas de calle han cambiado radicalmente, exigiendo el diseño de nuevas propuestas de intervención para la atención pedagógica de quienes la habitan o están en riesgo de habitarla. La experiencia pedagógica que se ha consolidado en IDIPRON, parte del paradigma del desarrollo humano, que comprende a la persona desde una perspectiva multidimensional, en donde los NNAJ se descubren como individualidades complejas, dinámicas, perfectibles y capaces. Por tal razón, las necesidades de los NNAJ vinculados a fenómenos de habitabilidad en calle, no son solo entendidas (las necesidades) como carencias sino fundamentalmente como potencialidades, en tanto motivan y movilizan individual y colectivamente su realización. Así la necesidad buscará principalmente realizarse, vivirse y no únicamente satisfacerse para desarrollar capacidades y ampliar libertades (Max-Naif, 1986; Nussbaun, 2012).

El modelo pedagógico del IDIPRON, se concreta en la estrategia de intervención, la $SE^{3,}$ pues es en los diversos contextos donde intervenimos, es donde los procesos pedagógicos se realizan objetivamente. Aunque nuestra tarea apunta al restablecimiento de derechos, la propuesta pedagógica va más allá, pues se direcciona a brindar herramientas a los NNAJ para superar las circunstancias de calle y construir un proyecto de vida, una percepción de futuro.

Vincular a los NNAJ en procesos educativos, implica hacer de los contextos experiencias concretas y significativas que generen aprendizajes para la vida. Las dinámicas de los procesos educativos, al igual que sus currículos y metodologías, implican el desarrollo de un modelo flexible, que se adapte a los requerimientos de las etapas de desarrollo, de las situaciones y paradigmas que han elaborado los NNAJ. A diferencia del concepto tradicional educativo, los procesos en el Modelo del IDIPRON se nutren de la realidad, y de las condiciones complejas de fragilidad social.

Todo contexto pedagógico (territorio, externado e internado) es un ambiente educativo, cada experiencia, cada actividad, es una herramienta de aprendizaje, cada persona, sea administrativo, de servicios, docente, es un mediador del conocimiento, y todos los procesos apuntan a la construcción de proyectos de vida que surgen del ejercicio de la libertad, el afecto, la alegría y la productividad.

Líneas de Acción: para el desarrollo del presente informe, atenderemos los siguientes componentes, que desarrollaremos en cada ítem:

Componente Académico: El modelo pedagógico en los procesos formales, se desarrolla a través de la Escuela Pedagógica Idipron, que a través de un modelo flexible se aproxima a los NNAJ abriendo la posibilidad de vincularlos en el Sistema Educativo atendiendo a sus procesos académicos. La complejidad de las necesidades de los NNAJ, hacen indispensable atender desde todas las áreas en las unidades de protección o en los espacios de territorio, de manera inter y transdiscipliaria. Por ello, el modelo flexible de la Escuela Pedagógica llega a todos los contextos, atendiendo la diversidad de las situaciones, desarrollando diversas metodologías que reconozcan las particularidades y articulándose con las demás áreas del modelo pedagógico. Esta experiencia educativa de los NNAJ se visualiza en la acción pedagógica que se operacionaliza en los contextos pedagógicos de Internado, externo y territorio, bajo la premisa que las acciones educativas no se encuentran exclusivamente en la construcción de contenidos, sino en la construcción de relaciones interpersonales, culturales, de valores y de saberes; promoviendo la integración cultural, el fortalecimiento de valores centrados en los derechos de los NNAJ, así como en sus capacidades para construir relaciones de respeto consigo mismos y con quienes los rodean. Cuatro items nos permiten desarrollar los procesos desde la academica en el Instituto:

- Procesos de aceleración: en relación con las condiciones de abandono escolar que presentan los NNAJ, el modelo de aceleración nos permite ingresar al sistema educativo y nivelar en el punto en el cual abandonaron el proceso.
- Arco educativo completo: El proceso formalizado de educación favorece la inclusión de los NNAJ, por ello la Escuela Pedagógica oferta los ciclos educativos determinados por ley y garantiza la titulación en básica y media de los NNAJ que participan del proceso.
- Procesos de nivelación y certificación: De la mano con la Secretaria de Educación Distrital-SED, y la articulación con otras instituciones, se preparan a los NNAJ para la certificación de los grados que requieren, y poder hacer inclusión en el sistema.
- Talleres Vocacionales: Se ofertan diversos talleres cuyo objeto fundamental es desarrollar las habilidades artísticas, estéticas y productivas, con lo cual se favorecen diversos procesos en los NNAJ: la realización personal, la mitigación del consumo, la creatividad, el desarrollo de procesos biofísicos entre otros.

Componente Técnico: Una variable esencial en la atención de las poblaciones que habitan la calle y que se encuentran vulneradas, es la productividad, por ello, uno de los componentes que transversalizan la propuesta educativa de IDIPRON es el empoderamiento en competencias laborales. Para ello se generan diversas oportunidades de formación de carácter técnico, que, a través de un modelo flexible, facilita la apropiación de habilidades y conocimientos para la incorporación al mundo del trabajo, que es comprendido y ofertado a nuestros NNAJ como el desarrollo creativo y transformador que tenemos los seres humanos.

Componente de Formación Ciudadana: En la atención especializada a los NNAJ, la idea de la formación ciudadana abarca todo el sistema de relaciones del individuo, donde tiene importancia el espacio social y las habilidades que debe desarrollar para su relación con los otros; no puede haber formación integral sin que se realice una formación ciudadana. En el ejercicio de formación que desarrolla el modelo pedagógico de IDIPRON, las habilidades ciudadanas se construyen en el hacer, el convivir, por ello, la formación ciudadana es transversal a los diversos currículos que desarrolla el área, pero esencialmente se enmarca en la vivencia al interior de las Unidades de Protección, atendiendo asuntos como higiene, trato, organización, inclusión, acciones cívicas (barrer, trapear, limpiar, pintar, cuidado del jardín…). Una estrategia implementada para formación ciudadana, la llamamos “cultura ciudadana”, y allí hemos formado guías de cultura ciudadana, con los cuales intervenimos en las localidades y las Unidades.

- Estrategia de Cultura Ciudadana: Busca fundamentalmente preparar a las y los jóvenes del IDIPRON como Guías de Cultura Ciudadana para que promuevan la convivencia cívica a los ciudadanos en las 20 localidades de Bogotá, mediante campañas pedagógicas, artísticas, musicales y teatrales en temas transversales, para ello aborda 5 líneas dentro de las cuales se encuentran: 1. seguridad y convivencia, 2. espacio público, 3. violencia contra las mujeres y de género, 4. embarazo adolescente y 5. movilidad, buscando así la afectación positiva de la ciudadanía Bogotana en valores éticos que promuevan prácticas de respeto y tolerancia a través de la educación ciudadana y la comunicación intercultural como mecanismo de participación e intervención local.

Componente Formación Académica

A continuación, se presenta la estructura y componentes del modelo educativo flexible, de acuerdo con los indicadores establecidos para el componente.

- Modelo educativo flexible "ciudad-escuela, ciudad-territorio" para nnaj, en condición de habitabilidad en calle

El Proyecto Educativo de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON, en el marco de la inclusividad y flexibilidad educativa, parte de las características de socialización y de desarrollo de los NNAJ habitantes de calle y en riesgo de estarlo para formular un modelo curricular que responda con eficiencia a sus necesidades educativas, pedagógicas y didácticas. Por ende, se exponen estrategias que permitan generar el contexto adecuado para una educación que responda a la vulnerabilidad de este conjunto de niños y niñas de la calle.

Por lo tanto, desde una visión pedagógica, didáctica y curricular, es necesario enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje, estableciendo unas herramientas pedagógicas, que respondan a las necesidades de estos NNAJ, ubicada desde un currículo y una pedagogía de la calle. En el contexto anterior, esta propuesta de Modelo Educativo Flexible busca visibilizar la ciudad como un espacio educativo y posibilitar a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes habitantes de y en calle, asumir el territorio urbano como un espacio que educa.

Así, el proyecto académico de la Escuela, se enmarca en la propuesta de educación inclusiva, por lo que atiende el reconocimiento y la valoración de la educación como un derecho esencial sin discriminación o exclusión, de los NNAJ

Además, está determinado por un modelo pedagógico flexible, que permite generar un sistema escolar, currículo, enseñanza, docentes con convicciones, capacidades y compromisos, para que se genere una propuesta académica. Cuáles son los aprendizajes a incluir, a ser garantizados. El marco común de las competencias ha de ser sensible a objetivos singulares, trayectorias personalizadas, realización de proyectos no reducidos a la escolarización formal y sus tiempos, De ese modo, la inclusión educativa ha de pensarse en conexión con la inclusión social. Asimismo, y esto nos parece extremadamente importante, los aprendizajes en cuestión han de entenderse desde una perspectiva integral (cognitivos, emocionales y sociales). Ello exige superar cualquier obsesión por la eficacia competitiva en los resultados (aunque importan), valorando con esmero los procesos, la calidad de vida escolar. De manera que aprendizajes como el desarrollo.

La totalidad de los vectores que estamos exponiendo importa, pero todos han de girar sobre este en particular: un currículo, una enseñanza, unos aprendizajes debidamente trabajados según valores y principios incluyentes y, naturalmente, profesores y otros profesionales que los asuman y se esfuercen en ir realizándolos. Si las políticas y formas de gobierno inclusivas comportan cambios culturales y prácticos, ello es todavía más relevante en todo lo concerniente a este vector.

Propuesta curricular

El área de Educación desde el componente de Formación Académica, favorece acciones pedagógicas y académicas hacia el de aprendizaje en los NNAJ de acuerdo a sus ritmos y necesidades individuales y bajo los parámetros dados por el MEN para los niveles y procesos educativos en básica primaria, básica secundaria y media académica; fortaleciendo el desarrollo de competencias y habilidades hacia la construcción, alcance y goce de una vida digna, reivindicando el derecho a la Educación en los NNAJ que se vinculan al IDIPRON.

La implementación de los cuatro proyectos curriculares en las UPIS, busca que los jóvenes se asuman como protagonista de su propio proceso de formación. Por esto, se busca una evaluación continuada, para que reconozca sus virtudes y falencias a la hora de participar en las acciones educativas, favoreciendo la autoestima de los jóvenes en tanto la valoración que hace de su propio proceso es definitiva, así como las nuevas metas que se propone alcanzar.

Se abarca tres grandes niveles:

1. Aceleración del aprendizaje, el que se desarrolla a partir de los principios dados desde el modelo flexible del MEN, ajustado a los fines y principios del modelo construido en la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON. Permite completar estudios de primaria, ampliar potencial de aprendizaje, permanencia y nivelación de potencial de aprendizaje. La Aceleración del aprendizaje, desde sus fundamentos pedagógicos se centra en el estudiante, de modo que todas las acciones están dirigidas hacia su desarrollo integral. Se busca el fortalecimiento de su autoestima a partir de la recuperación de su autoconfianza, enfatizando sus fortalezas, conduciéndolo a desafíos que él puede llevar a cabo y celebrando individual y grupalmente los éxitos alcanzados.

2. Educación básica secundaria: Para dar continuidad a los procesos académicos hasta grado noveno, que le permitirá acceder a los NNAJ niveles superiores del proceso educativo. La educación media académica permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

3. [5]Educación media académica: Obtener el título de bachiller qué habilita al NNAJ para acceder a la educación superior y al trabajo.

El proceso académico de la EPI, se estructura en torno a un currículo integrado, conformado por cuatro proyectos curriculares fundamentales en la construcción del conocimiento y de la actividad humana por ello es denominado " currículo para la vida": cultura ciudadana, lógico- matemático, cultura ambiental y comunicación; permiten generar una organización que garantiza la nivelación académica y que además les brinda una oportunidad para construir su proyecto de vida a través de tres principios fundamentales: libertad, afecto y alegría. El cual busca con una estrategia de aprendizaje, que asume la EPI, es los denominados aprendizajes significativos, ya que se busca que el joven relacione la información nueva con la que ya posee; reajustando y reconstruyendo ambas informaciones.

El aprendizaje significativo ocurre cuando la información nueva se conecta con un concepto relevante ya existente en la estructura cognitiva (esto implica que las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos *significativamente* en la medida en que las ideas, conceptos o proposiciones relevantes ya existentes en la estructura cognitiva del educando sean claras y estén disponibles —para que funcionen como un punto de anclaje de las primeras).Lo anterior nos determina que el desarrollo de la construcción del aprendizaje debe estar orientado desde ésta propuesta de aprendizaje a:

---

[5]Tomado de: ley 115 de 1994 MEN

- ✓ Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare a los jóvenes para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- ✓ Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- ✓ Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la vida cotidiana;
- ✓ Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad para consolidar los valores como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social,
- ✓ Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
- ✓ Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.
- ✓ La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- ✓ El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- ✓ El desarrollo de expresión estética;
- ✓ El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- ✓ La comprensión básica del medio físico, social y cultural
- ✓ La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- ✓ El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad.

En la tabla se muestra el resultado que se obtuvo durante las tres jornadas de construcción de plan de estudios para ser implementado por los educadores, pretendiendo atender el objetivo de cada uno.

TABLA Acciones con educadores

Construcción del plan de estudios			
PROYECTO DE CULTURA AMBIENTAL	PROYECTO DE CULTURA CIUDADANA	PROYECTO DE LÓGICO-MATEMÁTICA	PROYECTO DE COMUNICACIONES
OBJETIVO POR PROYECTO			
El proyecto de cultura ambiental permite guiar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que sean conscientes de su cuerpo, a través del cuidado y la aceptación, proporcionando herramientas necesarias para la comprensión de su contexto y la construcción de los conocimientos esenciales que los lleva a reconocer su incidencia en las dinámicas corporales, naturales y sociales a través de las vivencias propias, siendo cada vez más conscientes de los objetos y fenómenos del mundo que los rodea, reconociendo e identificando desde su lenguaje corporal, las diferentes experiencias, expresiones y habilidades que brindan espacios para el desarrollo de los talentos	El proyecto de cultura ciudadana hace parte de un proceso formativo y pedagógico que se ha propuesto construir la historia y las diferentes relaciones espaciales de una ciudad como Bogotá teniendo en cuenta a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que han vivido la historia desde otro momento, desde otro tipo de relaciones menos humanizadas. Tener en cuenta estas otras historias, estas otras relaciones espaciales, permiten que los y las estudiantes comiencen a pensarse desde la idea, que hacen parte de una herencia social y cultural, que son sujetos inmersos en una realidad en la que existen derechos que les pertenecen y deberes que los hacen responsables	-El proyecto lógico matemático busca Contribuir al desarrollo de habilidades tecnológicas y de pensamiento lógico y creativo, que le permitan al niño, niña, joven y adolescentes reconocerse como sujeto transformador del entorno y de las necesidades colectivas, a través de procesos de exploración, identificación, análisis, representación y resolución de situaciones problema en contexto.	-El proyecto de comunicaciones brinda a niñas, niños, adolescentes y jóvenes las herramientas cognitivas, sociales y socio ocupacionales, para que se empoderen de su voz y sus expresiones, a través de la generación de conciencia de sus actos comunicativos y la reconstrucción de los mismos, en aras de generar procesos de comunicación asertiva, reconociendo el valor de su palabra y el de las personas que lo rodean.

Construcción del plan de estudios			
PROYECTO DE CULTURA AMBIENTAL	PROYECTO DE CULTURA CIUDADANA	PROYECTO DE LÓGICO-MATEMÁTICA	PROYECTO DE COMUNICACIONES
individuales, mientras se aprende a interactuar consigo mismo, con los demás y con el entorno.	de sus acciones, que su vida hace parte de un legado que ha definido su estilo de vida, pero que se puede transformar, que son sujetos históricos.		

Fuente: tomado de las carpetas de actas que reposan en el archivo misiona del área Mallas curriculares de la escuela pedagógica integral IDIPRON.02/10/2019

La tabla a continuación muestra acciones importantes que permiten dar inicio a los procesos académicos de los jóvenes vinculados al instituto, reconociendo inicialmente dificultades y fortalezas en los procesos de aprendizaje de una forma individual para así mismo desarrollar acciones de nivelación y mejoramientos desde varias instancias; una de ellas es la prueba diagnóstica que nos permite dar la razón a dificultades cognitivas por diferentes razones, como son el haber dejado los estudios por mucho tiempo, dificultades en los aprenderes básicos de procesos de lectura y escritura y el análisis en la resolución de problemas; los NNAJ que inician proceso después de su matrícula continúan con la prueba, para así establecer un plan de mejoramiento al grado en que se matriculó. Se encuentran variaciones en los resultados numéricos ya que las bases de datos reportan a los jóvenes con sus pruebas de aquellos que culminan un periodo académico y estos datos con sus respectivos formatos los comparten los apoyos académicos. En cada unidad se encuentran en archivo vía drive de *secretariacademica@idipron.gov.co*

TABLA Procesos académicos

ACTIVIDAD	LOGROS	PARTICIPANTES
Organización de los docentes según su perfil, para atender las necesidades particulares de las unidades de protección integral	Dar respuesta a las necesidades académicas particulares de cada unidad desde la implementación de las mallas curriculares y los planes de estudio.	Docentes 16 unidades de protección integral.
Seguimiento de planeaciones de los docentes.	Capacitación a docentes y apoyos académicos en torno a los procesos de planeación de clases. Procesos de retroalimentación semanal de las planeaciones de clase de los docentes.	Apoyos académicos Apoyos pedagógicos
Diligenciamiento de formatos de comisión	En cada una de las comisiones de evaluación se hace la entrega de formatos diligenciados por los docentes para la verificación de proceso académicos como son: boletín académico M- MED- FT-004; Resultado prueba diagnóstica M- MED- FT-005; registro para comisión de evaluación M- MED- FT-026 y concepto de comisión M- MED- FT-033	Docentes
Terapia Ocupacional.	Durante la vigencia de 2019 hubo remisión de NNAJ con dificultades de aprendizaje para seguimiento en Terapia Ocupacional. Orientar a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes en sus capacidades y diagnosticando sus potencialidades en el proyecto 971, 1643 NNAJ valorados por la escuela. 359 NNAJ Con procesos de seguimiento y plan de mejoramiento. En cada uno de los seguimientos se encuentran los resultados a nivel individual con el diligenciamiento de la ficha FOS	Terapeutas del Instituto. UPIS: La Rioja, Arcadia, Perdomo Convenios, Edén, Florida, San francisco, santa Lucia, la 32, Servitá, la 27, Normandía, Luna Park, oasis y Liberia

Fuente: tomado de las carpetas de actas que reposan en la secretaria académica 18/12/2019
Reporte en Soporte SIMI 13/12/2019

En la siguiente tabla se encuentra desarrolladas las acciones necesarias para cumplir con los requerimientos de la Secretaria de Educación, que son: consejos académicos y jornadas pedagógicas.

TABLA Capacitación de docentes

EN LA VIGENCIA DE 2019	
CONSEJOS ACADÉMICOS	JORNADAS PEDAGÓGICAS
Se conforma el equipo de apoyos académicos que conforma este consejo con el fin de Evaluar procesos y hacer ajustes según las dinámicas de cada unidad desde la planeación de actividades y organización de docentes según la etapa contractual. Se propone con el fin de mejorar procesos y dinámicas de cada unidad realizar una reunión corta todos los días en horas de la mañana para antes	Se es necesario en la dinámica de la escuela realizar Jornadas pedagógicas con los docentes y talleristas en primera instancia para la construcción, posicionamiento e interiorización del modelo educativo para poder llevar a cabo los objetivos propuestos en línea de currículo para la vida y desarrollo de aprendizajes significativos.

EN LA VIGENCIA DE 2019	
CONSEJOS ACADÉMICOS	JORNADAS PEDAGÓGICAS
de recibir a los NNAJ hacer ajustes a horarios y actividades levantando actas de reunión diaria y se evalúa este proceso entre las UPIS entre apoyos académicos y docentes, planeación docente semanal y varios. Se trabajaron los ejes problémicos de los cuatro proyectos del modelo educativo pedagógico y flexible y revisión de la planeación diaria.	Capacitación de docentes en articulación con otras áreas para capacitar docentes frente a temas que permiten el reconocimiento de otras acciones pertinentes como ciudadanos y como funcionarios de un instituto público Para hacer retroalimentación, cumplimiento y conocimiento general de las actividades realizadas en cada una de las unidades, como procedimientos en la elección de autogobierno, actividades que articulan otras entidades como bibliored, aula museo, participación de los NNAJ en SIMONU, Avances en la construcción de documentos de la Escuela Pedagógica Integral- IDIPRON, entre otras.

Fuente: Archivo del área misional.06/12/2019

La tabla a continuación da cuenta de las actividades que se realizaron con padres de familia en los contextos de internados y externados durante el año 2019 con el fin de establecer atenciones a los educandos y socializar los resultados y procesos académicos de NNAJ.

TABLA Capacitación y formación en el marco del Modelo Pedagógico Flexible e Inclusivo a familias de NNAJ vinculados a los procesos de formación académica.

ACCIONES	LOGROS
Reunión de capacitación frente a IDIPRON-Escuela	Citar a padres de familia para dar a conocer procesos que lleva a cabo el instituto desde la legalidad, y dar a conocer la misionalidad del instituto en línea de educación para Atención a los NNAJ
Reunión de capacitación frente a modelo educativo flexible	Se socializa en reunión el modelo educativo flexible con el fin de vincular en los procesos de escuela a los tutores responsables y familias de los mismos.
Retroalimentación de procesos académicos de NNAJ	Durante el año se han realizado encuentros por grupos en unidades de internados y externados y de forma individual para socializar y hacer retroalimentación de los procesos de escuela a tutores responsables de menores de edad, familias y a los mismos educandos.

Fuente: Tomado de las carpetas de actas que reposan en el archivo misional del área de educación 09/11/2019

Desde el área de Educación se plantearon indicadores de gestión sobre los cuales se presentan gestión de la siguiente manera:

- OBJETIVO verificar que la totalidad de los jóvenes que requieren de la convalidación tengan oportunamente la oportunidad de realizarla, a fin de fortalecer el restablecimiento del derecho a la educación).

Procesos de matrículas y convalidaciones para soportar la legalidad de los procesos académicos y dar un egreso satisfactorio para quienes obtienen el título de bachiller de todos los/las NNAJ con acciones administrativas propias de la escuela.

En la tabla, se evidencian acciones administrativas legales de expedición de documentación de la escuela con el fin de dar respuesta a las necesidades de NNAJ requerida por parte de ellos para otras acciones que les permiten tener trámites legales, educativas dentro del instituto, acciones con otras entidades, para familias en acción, para gestiones laborales, entre otras; todo esto para que los beneficiarios tengan al día su documentación para cualquier procedimiento jurídico que permite el posicionamiento ante otras entidades y acceder a otros espacios laborales y de estudios superiores.

TABLA: Gestión administrativa

TIPO DE SOLICITUD	VIGENCIA 2019
COPIA (ACTA Y DIPLOMA DE GRADO)	110
CERTIFICADOS ESCOLARES	1516
CONSTANCIAS DE ESTUDIO	910

CARTA PARA SOLICITUD CUPO EN OTRO COLEGIO	650
TOTAL	3186

Fuente: tomado del archivo digital que se lleva en pedagogía y que reposa en el área.12/12/2019

Es necesario aclarar que para la tabla número seis, el reporte de matrículas no pertenece a los jóvenes asistidos vinculados a la escuela en esta vigencia ya que algunos de nuestros NNAJ pueden obtener más de una matrícula durante el año, según su periodo académico si es aprobado lo cual quiere decir que cumplió con el tiempo mínimo de matrícula y avanzo frente a su proceso de aprendizaje cumpliendo los planes de estudio, para cada grado puede tener promoción y ser matriculado dos veces al año. Como se puede evidenciar en las cifras de matrículas hay una totalidad de 6358 en el año ya sea por la aprobación de la promoción en los comités de evaluación o por el ingreso de nuevos NNAJ al proceso académico de la escuela el cual el cual fue en aumento durante los tres últimos trimestres del año.

TABLA Gestión de procesos específicos

PROCESO EDUCATIVO EN:	NÚMERO DE MATRICULAS				
	Enero a marzo 2019	Abril a junio 2019	Julio a septiembre 2019	Octubre a diciembre de 2019	TOTAL
Básica Primaria / Aceleración de Aprendizaje	108 NNAJ	61 NNAJ	51		
Básica Secundaria	1033 NNAJ	557 NNAJ	888		
Media Académica	611 AJ	223 AJ	548		
TOTAL, NNAJ MATRICULADOS POR CORTE	1752	841	1487	2278	6358

Fuente: reporte SIMI a 15 de diciembre del 2019

La acción representada en la tabla, permite observar el ejercicio de la escuela ha permitido a los AJ estar al día con su documentación en certificados académicos que por razones como haber cursado en un establecimiento educativo sancionado por la Secretaria de Educación por no cumplir con los requisitos legales de funcionamiento, desplazamiento desde otras regiones, pérdida de certificados ,los certificados de estudio no se encuentran debidamente legalizados o por habitabilidad en calle; se les brinda la oportunidad con el convenio con otra entidad educativa convalidar (presentar una prueba de suficiencia donde se comprueba las competencias básicas del grado a convalidar) para así ser certificado en el grado que dice que ya aprobó; es muy importante obtener sus certificaciones escolares de grado 5º a grado 10º para poder culminar satisfactoriamente el grado 11º y obtener el título de bachiller.

TABLA Jornada de validación

ACTIVIDAD	LOGROS	PARTICIPANTES
La primera Jornada de convalidaciones autorizadas por el DILE de Usme en convenio con el Colegio Distrital Juan Luis Londoño localidad de Usme	Obtener la certificación académica con el ánimo de legalizar su promoción académica con el instituto de grado 5º a grado 9º	El día 9 de mayo fueron inscritos 162 NNAJ de las unidades donde hay procesos académicos y aprobados por el DILE; se presentaron para la realización de la prueba 116 NNAJ el 10 Julio.
Segunda Jornada de convalidaciones autorizadas por el DILE de Engativá, en convenio con el Colegio Distrital Juan Luis Londoño localidad de Usme	Obtener la certificación académica con el ánimo de legalizar su promoción académica con el instituto de grado 5º a grado 9º	El 30 de octubre se realizó la solicitud de validación de 262 NNAJ aprobados por el DILE y se presentaron 152 NNAJ el 30 noviembre. Para una totalidad de 268 NNAJ que realizaron la prueba de convalidación sobre 424 NNAJ que la habían solicitado por diferentes razones.

Fuente: carpetas de actas del área 30/11/2019

Desarrollo de comisiones de evaluación a través una propuesta de enseñanza que posibiliten aprendizajes significativos y de calidad con procesos valorativos

- Comisiones de evaluación

Durante el año 2019 con corte al 31 de diciembre se desarrollaron tres comisiones de evaluación y promoción en 12 unidades de protección integral, los parámetros creados para determinar el estado de los NNAJ están dados en términos de: evaluados (quienes a la fecha se encuentran matriculados sin ninguna novedad de asistencia), promovidos (quienes por tiempo de matrícula han cumplido con los desempeños básicos del plan de estudios), continúan proceso(NNAJ qué por diferentes razones como tiempo de matrícula, cumplimiento de plan de estudios, entre deben continuar su proceso, es importante entender qué nuestros educandos no pierden el año), retiros (NNAJ qué han dejado de asistir a los procesos académicos y después de 45 días se realiza esta acción) y bachilleres (AJ qué han cumplido satisfactoriamente el plan de estudios con la educación media de nuestra Escuela Pedagógica Integral-IDIPRON).

En la tabla a continuación se muestran resultados de los procesos de comisión que se dieron en esta vigencia analizando que en la primera comisión se encuentra un porcentaje alto de NNAJ en evaluación ya que son el resultado final de los procesos de 2018 y se determina el resultado al inicio del año con el fin de determinar su concepto final en este corte del año. Se observa que de los jóvenes matriculados tienen procesos de evaluación 2567, es decir, 6436 NNAJ sobre 2567 que obtuvieron a conformidad resultados de promoción en la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON.

Tabla Resultados de comisiones de evaluación y promoción vigencia 2019

PRIMERA COMISIÓN MAYO/JUNIO	SEGUNDA COMISIÓN AGOSTO/SEPTIEMBRE	TERCERA COMISIÓN DICIEMBRE	TOTAL
Número de NNAJ evaluados: 2213 **Número de NNAJ promovidos: 226** **Número de NNAJ qué continúan proceso: 1940** **Número de NNAJ retirados: 47**	**Número de NNAJ evaluados: 1996** **Número de NNAJ promovidos: 1025** **Número de NNAJ qué continúan proceso: 733** **Número de NNAJ retirados: 238** **Número de bachilleres: 183**	**Número de NNAJ evaluados: 2227** **Número de NNAJ promovidos: 1316** **Número de NNAJ qué continúan proceso: 669** **Número de NNAJ retirados: 242** **Número de bachilleres: 214**	**Por lo anterior en el año 2019 con fecha de corte del 31 de diciembre se tuvo:** **Número de NNAJ evaluados: 6436** **Número de NNAJ promovidos: 2567** **Número de NNAJ qué continúan proceso: 3342** **Número de NNAJ retirados: 527** **Número de bachilleres: 397**

Fuente: Reporte SIMI 31/12/2019

Desarrollo de actividades a través una propuesta de enseñanza que posibiliten aprendizajes significativos y de calidad como lo propone el nuevo Modelo Educativo Flexible “ciudad-escuela, ciudad territorio” en el marco del desarrollo de los cuatro proyectos del PEI (Comunicaciones, Lógico Matemático; Cultura Ambiental y Cultura Ciudadana)

La Tabla muestra de las actividades qué desde la escuela se han realizado como soporte al desarrollo e implementación del nuevo modelo pedagógico flexible.

TABLA Dinámicas de La Escuela Pedagógica Integral IDIPRON

ACTIVIDAD	LOGROS	PARTICIPANTES
Organización cronograma de actividades del año	Festival literario, olimpiadas deportivas, Organización para la primera feria de cultura ambiental (olimpiadas), en conjunto con los docentes del proyecto (área de biología y educación física) y apoyos académicos.	Rectora y equipo pedagógico de la escuela.
Elección de autogobierno	Realizar procesos documentados de Elección de Representantes Estudiantiles en la vigencia de 2019, según el Artículo 93 y 94 de la Ley 115 de 1994 en donde se orienta a la elección de un representante de los estudiantes de los tres (3) últimos grados y del personero estudiantil como promotor de los derechos y deberes en la institución educativa.	Unidad de protección integral Molinos. Unidad de protección integral la 27. Unidad de protección integral Arborizadora alta.
Festival Literario	Desarrollo de festival literario en el mes julio. La información es subida SIMI como taller educativo	Rectora, equipo pedagógico, apoyo académico, equipo de docentes y NNAJ.

ACTIVIDAD	LOGROS	PARTICIPANTES
Organización de la primera feria de cultura ambiental (olimpiadas deportivas)	Durante varias jornadas la primera actividad deportiva que integra todos los docentes del componente de cultura ciudadana con el fin generar múltiples escenarios de comunicación entre los NNAJ en los que se les conceda la oportunidad de reconocer la connotación que ha tenido el cuerpo desde las diferentes épocas con muestras artísticas, exposiciones y competencias desde los diferentes deportes.	El equipo está conformado por: ● Consejo académico. ● Equipo de docentes el proyecto de cultura ambiental. ● Equipo de docentes de arte (diseño y creación de la pasarela).
Feria de derechos sexuales y reproductivos en el marco de la semana andina con las áreas de derecho SE3	Desarrollo de la planeación, ejecución y evaluación de la jornada de derechos sexuales y reproductivos con el fin de evitar embarazos a temprana edad; dirigida por los delegados de cada área y el equipo docente de cada unidad.	Rectora, NNAJ, docentes y delegados por área de cada unidad.
Desarrollo de centros de interés	Desarrollo de habilidades y destrezas de los NNAJ a través de centros de interés conformadas por los proyectos educativos como otra oportunidad de aprendizaje significativo. Esta información es suministrada en SIMI como taller educativo.	Docentes de cada uno de los proyectos curriculares: comunicación, lógico-matemático, cultura ambiental y cultura ciudadana

Fuente: En las carpetas de actas del archivo misional de secretaria académica. 15/11/2019.Tomado de SIMI 30/11/2019

La tabla a continuación nos muestra acciones que fueron desarrolladas con el fin de obtener articulación desde otras áreas para el beneficio de los NNAJ y en línea de la creación e implementación del modelo educativo flexible para el Instituto.

TABLA Acciones intrainstitucionales

ACTIVIDAD	LOGROS	PARTICIPANTES
Reuniones con el equipo de soporte SIMI	Para definir lineamientos frente a ficha de observación y seguimiento, talleres educativos, registro de asistencia, formatos de asistencia y convenciones, tareas del apoyo académico). Migración de documentos al nuevo mapa de procesos Reunión y capacitación con el área de sistemas para uso de las plataformas de SIMI y ARANDA Diseño de Módulo para el área de Educación	Componente de Formación Académica; delegado SIGID del área
capacitación a los docentes en el SIMI	Registro de talleres educativos, uso del control de atenciones y registro en el sistema, cargue de asistencia en la plataforma	Componente de Formación Académica: Rectora y educadores
Capacitación de Administración documental	Explicar al área en mención el funcionamiento de la Escuela, revisión del concepto técnico por parte del Consejo Distrital de Archivos, tablas de retención documental y lineamiento para definir el destino del archivo académico que se encuentra dentro de las unidades de protección integral Revisión del archivo misional, gestión y fondo documental acumulado producido por el componente de formación académica.	Componente de Formación Académica: Rectora y educadores, personal administrativo de la secretaria académica.
Reunión con la subdirección de métodos operativos y educativos	Revisión y alcances de procesos en torno a planes de acción., seguimiento y control del plan de mejoramiento y mapas de riesgo y de gestión.	Componente de Formación Académica, Rectora y delegado siga del área
Acompañamientos por parte de los Docentes salvavidas a las actividades programadas por las áreas del SE3.	Delegar educadores por parte del área qué tengan formación en salvamento acuático para realizar el acompañamiento a las diferentes actividades programadas otras áreas del instituto	Docentes y representantes de otras áreas de derecho.
Reuniones con el comité misional de los contextos externado e internado.	participación activa en los comités con el fin de dar aportes, sugerencias en los diferentes procesos qué se llevan con internados y externados desde el área de educación durante la vigencia 2019	Rectora
Acciones con la Oficina Asesora de Planeación	En línea de construcción del nuevo modelo educativo para el instituto se han realizado acciones en documentación qué ha sido para la implementación del modelo: modificación del PEI, creación del Pacto de convivencia, formatos para ser diligenciados por docentes como planeador de clases, creación de planes de estudio y mallas curriculares y formatos qué ya no cumplen acciones y se requiere su obsolescencia, documentos internos de la caracterización de las unidades de internados y externados.	OAP Rectora delegado SIGID del área

Fuente: carpetas de actas que reposan en el archivo misional del área de educación de 31/12/2019

En la tabla a continuación se evidencian acciones que durante la gestión de 2019 ha venido delatando la escuela en cabeza de la rectora con el fin de consolidar y posicionar el modelo educativo flexible para ser reconocido no sólo

por el instituto sino también por otras Instituciones y organizaciones que aportan para el desarrollo de dicho modelo educativo y también potencializar los saberes y prácticas del instituto con el fin de evitar duplicidad en acciones que permiten restablecer los derechos de NNAJ en Bogotá.

TABLA Acciones interinstitucionales

ACTIVIDAD	LOGROS	PARTICIPANTES
MUSEO NACIONAL	Desarrollo de una propuesta pedagógica-curricular "aula-museo" enmarcada en el nuevo modelo flexible de ciudad-escuela qué permite el aprendizaje significativo para NNAJ del instituto	UPI LA 27 UPI Perdomo Rectora
UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA	observatorio de educación alternativa, congreso de educación, cátedra de paz	UNIVERSIDAD RECTORA
UNIVERSIDAD UNIMINUTO DE DIOS	OBSERVATORIO, PRACTICAS DOCENTES, Universidad Minuto de Dios, para el desarrollo de formación (artes, ciencias y deporte) para los NNAJ del IDIPRON por parte de los practicantes profesionales de las licenciaturas de Educación Artística, Ciencias Naturales y Recreación y Deporte.	Rectora
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (IDARTES)	Talleres de construcción de formadores por parte de IDARTES a un grupo focal de Docentes de la EPI IDIPRON.	participaron 35 docentes pertenecientes a los proyectos de comunicación, cultura ambiental, lógico-matemático y cultura ciudadana
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	Certificaron la participación en DDHH en el programa distrital de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación	46 NNAJ DE ARBORIZADORA
UNIVERSIDAD DISTRITAL	La propuesta de trabajo de bilingüismo, artes y tecnología con la Universidad Distrital para los NNAJ a través de practicantes de la universidad	Rectora
UNIVERSIDAD JAVERIANA	Articulación con el Comité para la Democratización de la Información – CDI Colombia y estudiantes de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Javeriana, en el desarrollo de módulos y certificación	Rectora
RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR (RIA). El comité establece las acciones que deben ser desarrolladas por las instancias y actores del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en relación con sus cuatro componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento.	Guía de orientaciones para generar propuestas o ideas para la atención integral de infancia y adolescencia en Bogotá	Rectora
RED DE BIBLIOTECAS PÙBLICAS (BIBLIORED)	Capacitación realizada por la Rectora de la EPI IDIPRON a los promotores de lectura de la red de bibliotecas públicas del distrito, en el marco del Modelo Flexible e Inclusivo que desarrolla la EPI. desarrollo de talleres a través de la lectura donde la entidad se acerca a cada unidad para los encuentros con los NNAJ	16 unidades de protección Docentes del proyecto de comunicación.

Fuente: Actas que reposan en el archivo del área misional de educación al 30/11/2019

La siguiente tabla muestra cómo la escuela pedagógica integral- IDIPRON necesita articularse para llevar a cabo acciones que permitan cumplir con la normativa desde la secretaria de educación y el ministerio de ecuación y así restablecer el derecho a la educación de NNAJ del instituto y como entidad institucional debemos hacer alianzas para alinear y apuntar a las metas del Plan de Desarrollo Distrital.

TABLA Acciones intersectoriales

ACTIVIDAD	LOGROS	PARTICIPANTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	Asistencia a capacitación para el proceso de registro docente Participación en el Comité de DDHH-convivencia	Rectora SIMONU 8 NNAJ DEL INSTITUTO

ACTIVIDAD	LOGROS	PARTICIPANTES
	dirección de inclusión DILE (dirección local de educación) dirección de educación privada participación de la simulación de las naciones unidas SIMONU	
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	Participación en la mesa de enlaces técnicos de Maternidades y Paternidades reunión del programa de prevención de maternidad y paternidad temprana	Rectora
SECRETARIA DE GOBIERNO	Desarrollo de actividades el 30 de julio con la DIRECCION DE DDHH para conmemorar el día internacional contra la trata de personas.	RECTORA 7 AJ de la UPI Rioja
MINISTERIO DE LAS TICS.	Capacitación de un grupo focal de educadores de la escuela en competencias para la formación de jóvenes en "ciudadanía digital"	UPIS Servita, Molinos, La 32, Santa Lucia y Perdomo.

Fuente: Carpetas de actas que reposan en el área misional de pedagogía 15/12/2019

4.2.1 Componente Formación Técnica

Busca brindar oportunidades para el desarrollo de competencias laborales contextualizadas y pertinentes para jóvenes bogotanos en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, como mecanismo para su inclusión laboral, social y empresarial, para el año 2019 se han atendido 3.517 NNAJ en los diferentes cursos de corta y larga duración en 13 Unidades de Protección Integral. Según el indicador de utilización de la capacidad instalada que se determina por número de NNAJ proyectados atender en cada taller de formación técnica sobre matriculado a cada taller no arroja un 160% de ocupación, es decir la demanda de cursos supera la oferta real. Dada la dinámica en IDIPRON a ningún NNAJ se le restringe el derecho a ingresar a los talleres.

Dentro del área de formación técnica el IDIPRON plantea la realización de convenios interinstitucionales que permitan responder a la demanda tanto de diversidad de programas de interés para el mundo del trabajo de los jóvenes, como de cobertura a la mayor cantidad de nuestra población juvenil, que requieren oportunidades de certificación de formación técnica laboral, para una inclusión socio laboral.

La Tabla nos muestra la información correspondiente a los NNAJ matriculados en cada UPI.:

Tabla Indicador de NNAJ matriculados por UPI

UNIDAD	MATRICULADOS VALORES ÚNICOS
CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ	117
UPI ARBORIZADORA ALTA	77
UPI BELÉN	39
UPI BOSA	649
UPI LA 32	585
UPI LUNA PARK	25
UPI MOLINOS	280
PERDOMO NOCTURNO	173
PERDOMO DIURNO	1243
SANTA LUCIA	316
SERVITA	14

UNIDAD	MATRICULADOS VALORES ÚNICOS
Total general	3517

Fuente: Reporte SIMI 31/12/2019

Los AJ que desarrollan sus procesos de formación técnica a través de los Cursos informales de Corta y Larga duración, se les otorga Constancias de Asistencias, documentos que les permiten a los jóvenes demostrar en el sector productivo, que tienen unas competencias desarrolladas en cada módulo de los cursos referenciados. En el 2019 se adelantaron dos ejercicios de entrega de Constancias, uno en el que se sistematizaron las asistencias de los AJ a los talleres en el 2018, otorgando a 745 AJ Constancias de Asistencia en 21 modalidades. Para el 2019 recibieron Constancias de Asistencia 1.892 AJ en 22 modalidades. Para medir el impacto logrado en el proceso se crean dos indicadores: uno, que muestra los AJ con Constancias de Asistencia por módulo del plan de estudio de curso de corta duración /AJ matriculados en talleres de formación técnica de corta duración. Y el segundo, los AJ con Constancias de Asistencia por modulo del plan de estudio de curso de corta duración /AJ matriculados en talleres de formación técnica de larga duración. La tabla nos deja ver el comportamiento de los jóvenes frente a su proceso formativo en cuanto a permanencia se refiere, veamos:

Tabla Indicador de logro de los AJ con Constancias de Asistencia
Curso de corta duración 2019

No. Total Certificaciones Entregadas de Cursos de Corta Duración	No. AJ Matriculados
1040	2026

Fuente: Reporte SIMI 12/12/2019

Para el grupo de AJ que desarrollaron cursos informales de Corta duración el 51, 3% lograron constancias de asistencia pues culminó satisfactoriamente su proceso. En el grupo de AJ que realizaron Cursos informales de larga duración el 57.1% lograron constancias de asistencia pues culminaron satisfactoriamente su proceso, lo podemos observar en la siguiente tabla

Tabla Indicador de logro de los AJ con Constancias de Asistencia
Curso larga duración 2019

No. Total Certificaciones Entregadas de Cursos de Larga Duración	No. AJ Matriculados
852	1491

Fuente: Reporte SIMI 12/12/2019

Las cifras nos muestran que hay un mayor nivel de participación proceso formativo en los AJ que adelantan Cursos Informales de larga Duración Si bien los indicadores arrojan un porcentaje del 51 y 57% de jóvenes que finalizan proceso, el modelo de atención, permite que los que aquellos que no lo lograron se mantienen en los Cursos hasta que puedan darle cierre a su proceso.

Convenios de Formación Técnica y Tecnológica

Como parte de la caracterización de nuestros beneficiarios se formula una estrategia de fortalecimiento en competencias y preparación para la formación técnica que permitiera no solo ingresar a la formación sino mantenerse y culminar la misma, esta estrategia está formulada para jóvenes bachilleres con un nivel de consumo de SPA funcional o mitigado, por lo que la valoración psicosocial y la aplicación del VESPA es un primer insumo para focalizar la población. Por lo que la articulación con esta área de psicosocial ha sido constante por medio de las UPIs en los comités misionales.

Luego que se focaliza la población basándose en criterios de culminación del bachillerato y mitigación de consumo de SPA, se plantea la estrategia de preparación de los jóvenes para el ingreso a convenios de formación técnica, la cual consta de los siguientes puntos:

1. Preinscripción y firma de acuerdo de compromiso, donde se retoman datos de cada beneficiario y se aceptan compromisos frente a responsabilidades al iniciar el proceso tanto con IDIPRON como con la entidad en convenio, cada compromiso se trasfiere a la carpeta social de cada beneficiario.
2. Desarrollo de Módulos de competencias transversales, los cuales tienen como objetivo favorecer el autoconocimiento y reconocimiento de los beneficiarios frente a su historia, sus limitantes, fortalezas, intereses y proyecto de vida. Estos módulos se desarrollan en las UPIs Molinos, la 32 y Perdomo, son 8 sesiones de 4 horas cada uno.
3. Se aplicó por parte de terapia ocupacional formato sobre valoración vocacional de formación técnica, luego del cual las terapeutas se reunieron con los jóvenes frente a los resultados, el cual sirvió de insumo para que los jóvenes escogieran un programa de formación en oferta según sus intereses y capacidades reconocidas.
4. Luego que terminaron el desarrollo de Módulos de competencias transversales, se iniciaron actividades de competencias básicas: Lectoescritura, comunicación y lógica matemática. Esto con el objetivo de fortalecer competencias necesarias para iniciar y culminar formación técnica. Dichas actividades se realizaron una vez a la semana con cada joven.
5. Al ingresar a un programa de formación en convenio, se realizó seguimiento diario en cada centro de formación por parte de un monitor, quién tomó asistencia y mantuvo comunicación diaria con beneficiarios, instructor, coordinador académico y bienestar de la entidad que dictó la formación.
6. Paralelamente al seguimiento en los centros de formación, se realizó un día a la semana seguimiento en la UPI de origen de cada joven, Molinos, la 32 y Perdomo, actividad que buscó mitigar dificultades o debilidades observados cada semana en la formación, las actividades estuvieron encaminadas a procesos de convivencia, comunicación asertiva, trabajo en equipo, hábitos de estudio, comprensión de lectura, manejo de plataforma de inglés. El día que el beneficiario asistía a la UPI se le recargaba la tarjeta SITP por los días en los que asistió a formación.
   Esta actividad de seguimiento también se realizó para jóvenes en formación autónoma, es decir que por sus medios ingresaron a formación con otra entidad, pero se les realiza apoyo desde la UPI y recarga de tarjeta SITP. Estos jóvenes entregaron cada mes certificado de estado activo en su formación.
7. Se delegó 2 personas que realizaran un seguimiento específico para los jóvenes en etapa productiva, ya que muchos no iniciaron contrato de aprendizaje y se requirió realizar jornadas de trabajo de asesoría en proyecto productivo, así misma comunicación constante con la entidad en convenio para guiar a los jóvenes que iban terminando contrato de aprendizaje e inicio de proceso de paz y salvo.
8. Se envió lista de jóvenes certificados a las UPIs Perdomo, 32, Molinos, para organizar en comité misional revisión de casos para egreso satisfactorio.
9. Se realizaron 3 ceremonias de reconocimiento en la UPI Perdomo para beneficiarios con acompañantes los cuales culminaron formación técnica y complementaria.

Tanto los módulos de competencias transversales como las competencias básicas y seguimiento en la UPI se registraron en el formulario de talleres educativos en el SIMI, cada novedad por beneficiario se registró en la ficha de observación y seguimiento cuyos controles de atenciones se entregaron en la UPI de origen de cada joven. Cada semana se actualizó base de beneficiarios para recarga SITP según los días de asistencia al centro de formación, lo cual se envió a UPIs Molinos, 32, Perdomo y favorita luego conservatorio Javier de Nicoló, UPI en la que, aunque no se realizaba seguimiento por que los jóvenes seguían en su taller musical, si se solicitó recargas para que los beneficiarios asistieran todos los días a su centro de formación.

Gestión con entidades en convenio

SENA

Teniendo en cuenta el link de formulario virtual que realizó la Regional Bogotá del SENA para que las entidades en convenio realizan sus solicitudes según portafolio entregado, se solicitó para 2019 27 programas titulados y 60 programas complementarios. El SENA aprobó y por tanto iniciaron 24 programas titulados y 21 programas

complementarios en el 2019.
Realización de dos entregas de insumos, una para la formación técnica en cocina, según requerimientos del plan de estudios por parte de la coordinación de alimentos y bebidas del centro de hotelería, turismo y alimentos del SENA y una entrega de insumos de pintura para la formación técnica en serigrafía al centro para la industria de la comunicación gráfica del SENA.
Asistencia a comités operativos el 5 de marzo, 20 de junio y 19 de septiembre con la Regional del SENA, en la que se acordaron compromisos frente a dificultades con la baja respuesta de los centros a las solicitudes de programas y la demora en la actualización en la Plataforma SOFIA PLUS, subsanando algunas de las situaciones presentadas.
Asistencia a diferentes centros de formación para gestionar aprobación de programas de formación, también a comités de seguimiento a etapas de formación y procesos de los aprendices en diferentes fichas.
Comunicación con la Regional del SENA, en la que se realizaron observaciones vía email, sobre cifras de aportes en especie y cursos no reportados en sus bases compartidas en DRIVE.
Para completar las fichas(grupos) y así poderles dar inició se aprobó completarlas con jóvenes externos a IDIPRON, adicionalmente en los casos de oferta extraordinaria no ingreso toda la ficha para IDIPRON sino solo algunos jóvenes a los cuales se les realiza todo el seguimiento desde IDIPRON.

Politécnico Grancolombiano
Se solicitó al jefe de convenios de la vicerrectoría del estudiante del Politécnico Grancolombiano el ingreso de jóvenes del IDIPRON al convenio de esta institución con el SENA, con el objetivo de aprovechar cupos de interés para jóvenes ya focalizados. El Politécnico aprueba 59 jóvenes para ingreso los meses de abril y mayo de 2019 los cuales están distribuidos en cuatro programas técnicos. Se mantiene comunicación y seguimiento, estos programas se encuentran en etapa productiva, 53 jóvenes terminaron etapa lectiva, cinco escogieron proyecto productivo, 48 jóvenes ingresaron a contrato de aprendizaje.

Reporte general 2019

- Se realizaron 176 talleres de módulos de competencias transversales cargados en SIMI
- Se realizaron 301 talleres de competencias básicas cargados en SIMI
- Se realizaron 439 talleres de seguimiento a la formación en UPI cargados en SIMI
- Ingresaron 21 programas complementarios con 670 matriculados y 538 certificados con 67 pendientes y 65 que no culminaron.
- Ingresaron 28 programas titulados con 743 matriculados con 615 activos, hay certificados 168 y 13 con paz y salvo.

Componente Cultura Ciudadana
Estrategia Cultura Ciudadana

Jóvenes Vinculados en el año 2019

Según la información proporcionada por el área de planeación, para el año 2019, y siguiendo el procedimiento establecido en resolución 025 del 2017, por la cual se definen las formas de vinculación a actividades de corresponsabilidad, se vincularon a la estrategia cultura ciudadana 223 jóvenes de los cuales 113 son mujeres y 110 hombres, distribuidos en diferentes rangos de edad, reflejando, como se observa en la gráfica dos, mayoría en el rango de los 20 a 21 años en mujeres, y en hombres mayor presencia en las edades de 24-25 así como de 20 a 21 años.

- Forma de vinculación y permanencia

La Plataforma Estratégica del IDIPRON plantea un modelo de intervención a través del cual los jóvenes avanzan paulatinamente en su proceso formativo. La Unidad de Convenios, si bien está articulada transdisciplinariamente a las demás áreas y etapas, puntualmente se suscribe bajo el área de derecho Emprender, la etapa de Autonomía y Autogobierno y el Proyecto de Inversión 1104 Distrito Joven.

En el marco de la etapa pedagógica Autonomía y Autogobierno, los jóvenes pueden ser vinculados a Convenios y/o Estrategias a través de Actividades de Corresponsabilidad por Estímulo y/o Actividades de Corresponsabilidad por CPS.

- Actividades de Corresponsabilidad (Estímulo): Hace referencia a los escenarios pedagógicos (convenios interadministrativos o estrategias) a través de los cuales los jóvenes fortalecen habilidades sociales, competencias laborales generales y específicas de acuerdo a las características de cada convenio o estrategia, a la vez que generan ingresos legales para apoyar su sostenimiento durante su proceso formativo.
- Actividades de Corresponsabilidad (CPS): Oportunidad de vinculación como contratistas para las y los jóvenes que demuestran un desempeño sobresaliente en sus Actividades de Corresponsabilidad por Estímulo y en sus procesos de formación, además de evidenciar avances significativos en cada una de las Áreas de Derecho. La vinculación mediante esta modalidad favorece experiencias de primer empleo a través de las cuales las y los jóvenes concretan su proyecto de vida.

La ruta para la vinculación de jóvenes a estas dos modalidades se enmarca dentro de la Resolución 025 del nueve de febrero de 2017 y el procedimiento de postulación y vinculación a Actividades de Corresponsabilidad.

A partir del momento de la postulación por parte del equipo psicosocial en el cual los jóvenes realizan su proceso formativo y por medio de la comunicación entre los equipos psicosociales de las unidades como de la estrategia cultura ciudadana, se lleva a cabo el proceso de verificación de los procesos individuales, el cumplimiento de la documentación correspondiente en el sistema misional, y la identificación de cada uno de los perfiles, para así habilitar a la participación en el proceso de Ejercicio Pedagógico de Entrevista en la cual se indaga frente a las habilidades personales. Posterior a este proceso, y con la respectiva retroalimentación a las unidades postulantes, se cita a los beneficiarios que aprueban el proceso de entrevista, para así generar la respectiva vinculación y formalización de inicio en las actividades de corresponsabilidad de la estrategia.

Durante la ejecución y participación en las Actividades de Corresponsabilidad, las y los jóvenes cuentan con el seguimiento y acompañamiento permanente de un profesional social, quien articulado con el equipo técnico de la estrategia Cultura Ciudadana, identifican fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora susceptibles de ser implementadas durante la permanencia en el proceso.

El profesional social realiza abordajes individuales, grupales tanto en las actividades de campo, como gestiones administrativas, de acuerdo a las necesidades evidenciadas durante el seguimiento, las reportadas por el equipo técnico, las referidas por el/los jóvenes o socializadas por los profesionales de las UPIs, para así determinar las acciones a seguir, y llegar a acuerdos sustentados por medio de encuentros, dentro de los cuales se destacan los comités misionales.

El seguimiento y acompañamiento consiste en apoyar a las y los jóvenes en el fortalecimiento de habilidades sociales y competencias laborales generales y específicas, alrededor de competencias de orden *personal*: dominio personal, inteligencia emocional y adaptación al cambio; *intelectual*: toma de decisiones, resolución de problemas; *interpersonal*: comunicación asertiva, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de adaptación y proactividad.

GUÍA DE CULTURA CIUDADANA, ARTE Y CIUDAD

Los guías de cultura ciudadana desarrollan una experiencia pedagógica y artística contextualizada con la ciudad, como mecanismo mediante el cual se busca que los guías desarrollen sus capacidades y amplíen sus conocimientos, como expresión de una vida digna, agudizando su relación con el arte y la ciudad, despertando habilidades y destrezas que no conocían para entregar jóvenes más capacitados, organizados, disciplinados y comprometidos con

ellos mismos, con la ciudadanía y la ciudad, motivo por el cual la *Estrategia* prepara al guía para la vida productiva cultural, inclusión social, acercamiento y fortalecimiento de redes familiares, territoriales y autogobierno.

La *Estrategia* está compuesta por tres estadios:

a) *Formación académica*: programa mediante el cual los jóvenes guías adquieren las herramientas teóricas y formativas para un desarrollo integral.
b) *Práctica productiva*: corresponde al desarrollo de estrategias pedagógicas y culturales, por el cual los guías tienen un acercamiento al mundo artístico y desarrollan competencias desde la práctica.
c) *Intervención de ciudad*: busca intervenir con los guías problemáticos bien definidos en cultura ciudadana de las localidades de Bogotá.

METODOLOGÍA ARTÍSTICA: UNA MIRADA DE TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD

La Estrategia de Cultura Ciudadana, Arte y Ciudad desarrollo tres (4) líneas de intervención en componente artístico y producción de eventos para fortalecer competencias y habilidades en los jóvenes guías, buscando que a través del arte y sus expresiones logren transformar sus vidas en positivo, y contribuyan a mejorar comportamientos y hábitos diarios a los ciudadanos de Bogotá.

GUÍA DE CULTURA CIUDADANA: PERCUSIÓN, BEATBOXING, ACTUACIÓN Y BATUCADA

Desarrollar y explorar técnicas con los guías de cultura ciudadana en percusión, para que de manera práctica y teórica adquieran conocimientos de las nociones básicas de la música: pulso, ritmo, compás, tempo, y las figuras rítmicas: cuadrada, redonda, blanca, negra, corcheas, semicorchea, fusa, semifusa y garrapatea, para que estos conocimientos sean utilizados en las actividades diarias en los territorios.

Trabajamos percusión corporal conocida como (*body percussion*), que al igual que la percusión es una disciplina artística, pero esta utiliza el cuerpo como instrumento musical y medio de expresión psicomotriz. Utilizaremos técnicas como *Beatboxing*, que es una forma de sonido vocal que se basa en la capacidad de producir ritmos de cualquier tipo, compases y sonidos musicales, utilizando la propia boca, nariz, labios, lengua y voz, apoyado en ocasiones por las manos para generar variantes en los sonidos. Es de resaltar la utilización de la batucada como instrumento de percusión central para llamar la atención de la ciudadanía en torno de la danza, la alegría y el baile.

Jornada de intervención - creativa

a) Jornada - creativa
Permite a los guías ser creativos y dinámicos a la hora de improvisar, aprender a percutir diversos géneros musicales, tales como salsa, mapalé, samba, cumbia, porro, hip-hop, africano, bullarengue, entre otros, y por medio de la metodología de la taquetina y la técnica del stick control, los guías aprenderán a comunicarse con otros músicos, despertando una habilidad muy importante para cualquier ensamble.

Se busca estimular en los guías una conciencia del ritmo corporal, coordinación y cohesión de grupo, por medio de las tres bilateralidades: plano sagital (derecha-izquierda), plano transversal (arriba-abajo) y plano frontal (adelante-atrás), generando comprensión e interpretación hecha por sonidos con palmadas, chasquidos con los dedos, palmadas en piernas y pecho, pisotones, pujos, silbidos y sonidos fonéticos, desarrollando una habilidad motriz que se usa como herramienta para el baile, además de creación de nuevas coreografías que serán piezas fundamentales para la producción de contenidos artísticos para la Estrategia de Cultura Ciudadana, Arte y Ciudad. Es de resaltar del contenido técnico a tratar:

- Escritura dramática. La literatura sin duda es la herramienta primaria para la actuación, pues puede haber teatro sin luz, sin maquillaje, sin vestuario, pero sin texto para interpretar no, por lo tanto, se necesita de la

literatura para una narrativa que permita argumentar la trama: mitos, leyendas, tradiciones, crónicas, cuentos, novelas. A través de las jornadas de intervención creativa se busca que el guía, mediante la teoría, análisis y práctica de temas como los tipos de conflicto, el motor de la acción dramática, el tiempo y el espacio, el personaje como elemento principal, dimensión del personaje, la voz, el silencio y las acotaciones, adquieran la técnica del discurso narrativo, llegando a escribir bajo la estructura dramática monólogos, diálogos o triálogos. Los guías estimulan la creatividad, el desarrollo de la imaginación, lo original y la inventiva con la cual desarrolla su escritura con un conocimiento más amplio para la dramaturgia, la actuación y la puesta en escena; diferenciará el relato del teatro, aplicando así en el campo de trabajo una mejor oratoria con el ciudadano de a pie, trasmitiendo de manera clara y efectiva los mensajes pedagógicos de cultura ciudadana.

- Teatro experimental. Es una técnica artística donde los jóvenes guías se dejarán llevar por sus emociones y sensaciones, y estarán en estado de creación de lo no cotidiano, de lo no contado aun, experimentando en diferentes formas y situaciones sus monólogos o escenas a montar. Por medio de diferentes ejercicios se llevará al guía a desencadenar un resultado inesperado del acontecimiento dramático. Lo experimental busca una ruptura en la puesta en escena, del teatro convencional y las formulas clásicas de hacer teatro. A través de las jornadas de intervención se desarrollan actividades de teatro experimental logrando que el guía de cultura ciudadana descubra las resistencias que le impiden, como actor o actriz, llegar a una tarea creativa, enfrentando así el impedimento durante el proceso de aprendizaje de esta técnica, llegando al final del ejercicio con conclusiones propias y positivas de ingenio, que le permiten en cualquier rol artístico, o de la vida, solucionar y generar nuevas posibilidades, ya que se rompe bloqueos (pena, miedo, pánico escénico), y salir así con una visión más amplia e imaginarios más fuertes para la creación y actuación.
- Clown. Es el arte de la equivocación; el *clown* es una técnica que hace reír al mundo, bajo la premisa del fracaso. Confundido habitualmente con el payaso, pues este no es solo diferente en vestuario y maquillaje, sino en técnica; el payaso trabaja sobre arquetipos del ridículo universal: el tropezón, sonrisa fingida, puñetazo, etc., mientras que el *clown* trabaja a partir de sus propios temores, sueños y obsesiones. El *clown* se encuentra inmerso en cada uno de nosotros, con un lenguaje envuelto en generosidad, ingenuidad, improvisación y humor, encontrando una nueva capacidad de expresar de manera espontánea sus emociones, libre de tabúes y prejuicios. Los guías de cultura ciudadana con esta técnica se enfrentarán a sus miedos, y así superarán el ridículo a la exposición frente al público, adquiriendo una habilidad para la vida, y es la pérdida del pánico escénico, herramienta que le sirve a los guías para interactuar con el ciudadano en la intervención de la puesta en escena en calle. Con esta técnica se logra que el guía encuentre en el accidente o en lo inesperado el mejor material de trabajo, dejar de imponer en la escena y aceptar lo que pasa, aprender a tolerar las propias faltas y disfrutar del proceso creativo, y en lo personal aprenderán porque el error es importante y necesario, tanto para la técnica como en la vida, jocosamente un bello fracaso.
- Teatro griego. Justamente el teatro nace en Grecia en el marco de las festividades del dios Dionisio, quien representaba la encarnación de la fuerza de la vida; se inspira en el ritual, la liberación y expresión del hombre para manifestarse con su dios como una necesidad. El teatro griego es uno de los máximos exponentes de todo lo que nuestra sociedad le debe a la cultura de la Grecia clásica, que influencia en los guías de una manera simbólica, pues al enseñar la técnica griega: ritual, danza ancestral, coro, voz cantada, cuerpo, texto, máscara, proyección de la voz, manejo del espacio, con todos estos elementos se forma una disciplina que le permite a los guías intervenir en la calle con esa potencia en el cuerpo, en los coros y en la voz, tanto así que el mismo ciudadano de a pie los caracterizó como los titanes de la cultura, transmitiendo de manera efectiva y con la técnica griega diversos mensajes de cultura y conciencia ciudadana.

- Dimensión del personaje. Un personaje quiere conseguir algo y lucha por ello; si lo logra o no, este se hace en un tiempo continuo y dentro de una ficción coherente, por ende, un personaje está anclado a una realidad con normas predeterminadas, en la diferencia entre lo que hay y lo que se quiere, y la lucha por conseguirlo. Esta realidad afecta a los personajes de tres dimensiones distintas: externa, interna y personal.

Dimensión externa: la realidad en la que vive nuestro personaje, el mundo en el que habita.
Dimensión interna: esta es la más profunda ya que abarca todas sus emociones, pensamientos y sentimientos.
Dimensión personal: los tipos de relación que obtienen o se forman como protagonista, y estos cómo afectan sus decisiones.
Al estimular a los guías con esta técnica, la dimensión de los personajes cobra sentido y en razón de esta se presenta a Bogotá la liga de los *superhéroes de cultura ciudadana*: mega ambiente, cultura man, súper respetuosa, la chica cívica, madre naturaleza, etc., dándole un carácter, una intención y una emoción que permite a los guías dar vida a los superhéroes y buscar con estos personajes impactar de forma pedagógica a la ciudadanía en cada una de las presentaciones de su rol.

GUÍA DE CULTURA CIUDADANA: ENSEÑANZA DE LAS ARTES ESCÉNICAS PARA UNA RE-SIGNIFICACIÓN DEL SUJETO

En la Estrategia Cultura Ciudadana, Arte y Ciudad se enseña a los guías de cultura ciudadana diferentes lenguajes artísticos, con el fin de utilizarlos como medio pedagógico para enseñar a los bogotanos cultura ciudadana, entendiendo la cultura ciudadana desde Antanas Mockus, como los hábitos de los ciudadanos en relación a la convivencia y el cumplimiento de normas urbanas por medio de la autorregulación personal y la mutua regulación intrapersonal.

Hablando específicamente de la expresión corporal desde las artes escénicas como lenguaje en esta estrategia, definimos la expresión corporal como la capacidad corporal de interiorizar y exteriorizar pensamientos, sensaciones, sentimientos y emociones del individuo respecto a sí mismo, y su relación con el entorno.

En la estrategia de cultura ciudadana se realizan jornadas de intervención - creativa para reconocer, explorar e incorporar diferentes posibilidades de expresión corporal, a fin de fortalecer los procesos artísticos y pedagógicos de los guías de Estrategia Cultura Ciudadana, Arte y Ciudad a través de la exploración y apropiación de elementos técnicos de las artes escénicas tales como la calidad de movimiento (capacidad de variar la tonicidad corporal, la articulación y las velocidades para generar una sensación específica corporal), intensión en el movimiento, gesto danzado (sucesión de gestos que crean una dramaturgia en la danza), paso del movimiento a la acción (la intención es la diferencia), y la planimetría (conversión para escribir o verbalizar la ubicación y desplazamientos de los cuerpos en el espacio escénico), elementos técnicos de las artes escénicas que aumentan en los guías de cultura ciudadana los niveles de confianza, calidad expresiva, técnica y estética para crear e interpretar diferentes apuestas escénicas en nuestras jornadas de intervención artística y pedagógica, dejando un aprendizaje de cultura ciudadana en la población intervenida.

Jornada de intervención - creativa

En esta metodología hay un diálogo constante entre la teoría y la práctica, obteniendo un producto artístico pedagógico al final de cada jornada. Cabe aclarar que obtener un producto creativo y pedagógico al final de la jornada no centra toda la atención en este, porque el proceso es igual de importante al producto final. En esta metodología tener una práctica constante de lo teorizado hace de la experiencia corporal y cognitiva de cada uno de los guías de cultura ciudadana algo primordial, ya que una buena experiencia en este proceso se refleja en la calidad y contundencia del producto artístico y pedagógico final.

Continuando con la explicación de esta metodología, cada elemento técnico tratado en la jornada - creativa se define, compara, ejemplifica, ilustra, practica y ejecuta en una creación artística y pedagógica, para dar paso a un espacio de diálogo de saberes entre los guías de cultura ciudadana sobre sus procesos creativos. Se realizan todos estos procesos ya que en esta metodología es importante la comprensión del concepto de cultura ciudadana que se va a enseñar, para así poder darlo a entender de una forma asertiva, estética y democrática, porque todos tenemos derecho a aprender cultura ciudadana.

En esta estrategia didáctica entendemos diferentes formas de comprender y enseñar cultura ciudadana, porque

reconocemos que nuestros guías de cultura ciudadana vienen de diferentes procesos socio-económicos y emocionales, al igual que la ciudadanía bogotana; cada contexto tiene unas especificaciones ya que somos una ciudad cosmopolita, compuesta por infinitas singularidades y nociones de mundo, razón por la que tenemos diferentes formas de enseñar cultura ciudadana y elementos técnicos de las artes escénicas a nuestros guías, dialogando con la definición de PERKINS (2003): "comprender es la habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que uno sabe" (p. 70), concepto que apoyamos junto con HOWARD GARDNER y su teoría de las inteligencias múltiples, en la cual diversifica las posibilidades de comprender y enseñar, pues reconoce que cada persona tiene tendencia a un tipo de inteligencia específica: lingüística, lógico-matemática, viso-espacial, corporal (o quinestésica), musical (o rítmica), intrapersonal (o individual), interpersonal (o social) y naturalista.

Como se expresó anteriormente, el proceso se refleja en el producto artístico pedagógico final; esta forma de enseñar a los guías de cultura ciudadana, enfocada en la comprensión desde la diversidad de lenguajes e inteligencia, se materializa en las diferente naturalezas de nuestras jornadas de intervención artísticas y pedagógicas en las localidades de Bogotá, interviniendo de forma visual, sonora, dialógica, escrita y toda las posibilidades que se crean para comprensión y enseñanza de la cultura ciudadana en este proceso.

Del arte al sujeto

En el proceso pedagógico con los guías de cultura ciudadana se realiza un proceso de formación artística y al mismo tiempo axiológica, de restitución de derechos, procesos que evolucionan de manera simultánea, pero a diferentes tiempos, dependiendo de la persona.

Cuando en jornadas creativas descubren, aprenden y experimentan nuevas habilidades, conceptos y vivencias, empiezan a alimentar esa concepción de mundo y autoimagen, permitiendo realizar una reflexión de lo que están aprendiendo y viviendo en paralélelo con su historia de vida y sus paradigmas:

> "Todo hombre que habla tiene ideas de ideología, de gramática, de lógica y de elocuencia. Todo hombre que actúa tiene sus principios de moral privada y de moral social. Todo ser que solamente vegeta tiene sus nociones de física y de cálculo; y por el simple hecho de vivir con sus semejantes tiene su pequeña colección de hechos históricos y su manera de juzgarlos"

Estos cambios de autoimagen y paradigmas en los guías se evidencian en su manera de habitar en la estrategia de cultura ciudadana, porque personas que iniciaron sin opinar, ni participar de forma proactiva, y haciéndose siempre atrás en las presentaciones, ahora generan debates, dialogan sobre su proceso y el de los otros, lideran montajes con temas de cultura ciudadana con los que se identifican y con los cuales desarrollaron sentido de pertenencia; pasaron de ser personas inseguras y pasivas a ser personas que dicen lo que piensan de forma asertiva, tienen mayor empatía, conciencia social, y lideran procesos en las jornadas de intervención creativa para enseñar cultura ciudadana en Bogotá.

GUÍA DE CULTURA CIUDADANA: MATERIALIZACIÓN DE IDEAS CON LAS ARTES PLÁSTICAS

Las artes plásticas se presentan a los guías de cultura ciudadana como una herramienta de transformación de experiencias y realidades, donde el maquillaje artístico, el aerosol y el vinilo muestran su mejor cara: la pintura, los colores como una técnica visual y de comunicación que les permite diseñar de una manera integral y creativa estrategias de enseñanza y aprendizaje para sus vidas.

Reconocer las artes plásticas, como un mecanismo práctico para el aprendizaje en general, donde la percepción de colores, la perspectiva de texturas, luces, sombras y materiales, despierta en los guías conocimientos sensibles sobre las ideas, que ocupa un lugar importante en la expresión y la comunicación cotidiana que se busca desarrollar en los guías de cultura ciudadana en las jornadas de intervención pedagógica.

Jornada de intervención - creativa

La metodología en pintura y materialización de ideas busca abrir espacios de aprendizaje desde el trabajo en equipo y el trabajo individual, hacia la materialización de diversas ideas plásticas como el maquillaje artístico, la observación de la textura a pintar, creación, diseño y elaboración de murales (grafitis), impregnando siempre en la recuperación del espacio público donde los guías aprenden a desarrollar habilidades prácticas de cómo detectar y resolver problemas de manera creativa.

A continuación, se presenta el contenido técnico que se desarrollará en artes plásticas a tratar: perspectiva, textura, forma, color, sombra, luz, brillo, tridimensionalidad, escala cromática, maquillaje, composición, manipulación de materiales reciclados para reutilización y cuidado del medio ambiente.

CARACTERIZACIÓN JÓVENES

La población participante de la estrategia Cultura Ciudadana cuenta con especificidades tales como edad, sexo, género, afiliación a sistema de salud, estado civil, entre otras, las cuales permiten ampliar la mirada y de esta manera definir el abordaje individual como las necesidades grupales. A continuación, se presenta, la consolidación de información desde el área social para el año 2019, destacando cada una de las especificidades de la población y la información proporcionada por parte del área de planeación a nivel institucional.

Edad y Sexo

Tabla Edad y sexo

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES
18-19	18	31
20-21	31	35
22-23	18	24
24-25	26	8
26-27	13	9
28	5	5

Fuente: Sistema de Información Misional. Diciembre 31/2019

Referente a Edad y sexo, cabe destacar que, de la población total, la mayoritaria, aunque no en cantidad significativa, se encuentra distribuida entre hombres y mujeres en el rango de 20 a 21 años de edad, y la minoritaria en la edad de 28. Adicionalmente, las mujeres en el rango de 18 a 19 años se destacan, y para los hombres la edad más cercana al promedio se ubica en los 26 años. Lo anterior destaca la pertenencia a ciclos vitales en los cuales es importante continuar trabajando y fortaleciendo en proyección personal y definición de proyecto de vida.

Como se puede observar en la siguiente tabla, frente al lugar de residencia de los beneficiarios vinculados a la estrategia, durante el año 2019 se destaca distribución a lo largo de las localidades del distrito, predominando la localidad de Ciudad Bolívar. Teniendo en cuenta que la dinámica de la estrategia exige la intervención en todas las localidades, esto implica que los jóvenes generen reconocimiento geográfico del distrito y generen hábitos frente a la participación en diferentes zonas de la ciudad. En adición, es necesario reconocer y tener en cuenta las condiciones socioeconómicas que se desprenden de la convivencia en los sectores predominantes, de manera que se motiven acciones en los jóvenes en el autocuidado, así como empoderamiento en cuanto al papel de agente activo en la sociedad.

Tabla Ubicación geográfica

UBICACIÓN GEOGRAFICA																	
MES	BOSA	CHAPINERO	CIUDAD BOLÍVAR	ENGATIVA	KENNEDY	LOS MÁRTIRES	PUENTE ARANDA	RAFAEL URIBE	SAN CRISTÓBAL	SANTA FE	SUBA	TUNJUELITO	USAQUÉN	USME	FONTIBÓN	LA CANDELARIA	SOACHA
ENERO	8	1	20	0	8	16	4	6	12	4	4	1	2	15	1	2	2
FEBRERO	9	1	20	0	8	4	2	7	12	3	4	0	2	15	1	2	2
MARZO	9	1	20	0	7	2	2	7	12	2	4	0	2	15	1	1	2
ABRIL	10	1	24	0	7	1	4	15	13	2	6	1	1	14	1	1	3
MAYO	8	1	30	0	9	1	4	17	13	5	5	1	1	15	1	1	3
JUNIO	7	1	29	0	9	1	3	16	13	5	5	1	1	15	1	1	1
JULIO	7	1	32	0	10	1	3	18	16	7	5	1	1	17	1	1	1
AGOSTO	6	1	28	0	9	1	2	15	14	7	3	1	1	15	0	1	0
SEPTIEMBRE	10	1	30	1	10	1	1	21	14	7	3	1	1	15	0	1	1
OCTUBRE	12	0	35	1	14	1	2	20	17	10	6	1	0	16	0	1	1
NOVIEMBRE	13	0	34	1	13	1	1	24	17	10	5	1	0	18	0	1	1

Fuente: Sistema de Información Misional. Diciembre 31/2019

En cuanto al seguimiento y acompañamiento desde el área psicosocial de la estrategia es importante destacar que, para el primer trimestre, en el mes de febrero no se observan reportes generados ya que no se contaba con profesional social contratado lo cual afecto de manera directa los procesos y el seguimiento a los mismos. Al iniciar contratación para mes de marzo, se reciben, reconocen y retoman los procesos, de manera que se lleve a cabo el seguimiento y acompañamiento requerido. Según la prioridad y necesidad de cada una de las acciones se genera el respectivo abordaje y reporte. A partir de este periodo se evidencia aumento en el desarrollo de las diferentes acciones que se desprenden del área psicosocial.

Tabla Seguimiento y acompañamiento

N°	AC ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1	ACCIÓN PEDAGÓGICA	0	0	0	0	0	0	14	26	8	8	0
2	ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO	3	0	25	93	146	115	227	96	191	228	159
26	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	0	0	0	0	0	0	0	5	1	0	11
24	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	CONTINUIDAD EN CPS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	CONTINUIDAD ESTÍMULO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
5	DEVOLUCIÓN DE EPP POR EL JOVEN	0	0	0	0	0	0	8	13	4	2	0
6	ENTREGA DE EPP A JOVEN	0	0	0	1	16	0	14	4	16	25	9
7	ORIENTACIÓN ADMINISTRATIVOS	0	0	6	10	11	2	5	0	0	0	0

N°	AC ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
8	RECONOCIMIENTO POSITIVO	5	0	0	0	20	0	4	0	5	8	15
9	SEGUIMIENTO – ACADÉMICO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
10	SEGUIMIENTO – AGRESIÓN	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
11	SEGUIMIENTO - PRESUNTO HURTO	0	0	0	0	1	0	0	7	0	0	0
12	SEGUIMIENTO – SALUD	0	0	1	1	4	6	3	4	7	4	1
27	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	3	0	0	1	11	6	12	15	8	18	7
13	SEGUIMIENTO- PRESUNTO SPA	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0
14	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DESEMPEÑO	0	0	0	9	17	34	18	33	52	43	33
15	SEGUIMIENTO-DETERIORO IMPLEMENTOS Y/O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	SEGUIMIENTO-LENGUAJE INDEBIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	SEGUIMIENTO-NO PORTE EPP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	SEGUIMIENTO-NO PORTE IDENTIFICACIÓN	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
19	SEGUIMIENTO-SITUACIÓN MILITAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	SEGUIMIENTO-SOLICITAR DINERO O EN ESPECIE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	VALORACIÓN FINAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Misional, con corte al 31/12/2019

Tabla FORMACIÓN

FORMACIÓN AC ESTÍMULO				
MES	TALLERES		CAPACITACIONES	
	TEMA	PARTICIPANTES	TEMA	PARTICIPANTES
ENERO	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0
MARZO	TRABAJO EN EQUIPO	22	0	0
ABRIL	ASERTIVIDAD	25	0	0
MAYO	TRABAJO EN EQUIPO	29	PAPSIVI 1	29
			PAPSIVI 1	11
			SEPARACION DE RESIDUOS	40
JUNIO	MANEJO DE EMOCIONES	49	ESTRUCTIRA DEL DISTRITO	40
JULIO	CONVIVENCIA	30	PAPSIVI 2	41
AGOSTO	ASERTIVIDAD	30		
	HÁBITOS DE AUTOCUIDADO Y MANEJO DEL TIEMPO LIBRE	15	PAPSIVI 3	35
SEPTIEMBRE	TRABAJO EN EQUIPO	40		
OCTUBRE	VIOLENCIA DE GENERO	19	MANEJO DEL DINERO	50
NOVIEMBRE	HABILIDADES LECTOESCRITORAS	20		

Fuente: Sistema de Información Misional con corte a 31/12/2019

GESTIÓN REALIZADA O ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL COMPONENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ESTRATEGIA.

Plazo Inicial: Doce (12) meses
Fecha de inicio: 01 de febrero de 2017

Fecha de terminación: 30 de junio de 2020
Valor Recursos Asignados Año: $1.114.300.000 por vigencia
Valor Total de la Estrategia: 4.000.000.000
Valor Ejecutado a la fecha:
Jóvenes Vinculados: 141
Modalidades de vinculación de Jóvenes: Estimulo de Corresponsabilidad.

Objetivo
La estrategia de Cultura Ciudadana tiene como objetivo intervenir de forma pedagógica y artística las 20 localidades de Bogotá a través de la educación ciudadana y la comunicación intercultural, como herramienta para fortalecer comportamientos cívicos que promuevan ciudadanos capaces de emprender acciones transformadoras por la ciudad. La estrategia trabaja por mitigar los hábitos de violencia y de intolerancia con los jóvenes guías a través del arte, buscando así sembrar en cada ciudadano que intervienen y por supuesto en ellos mismos el respeto a la diferencia, a su entorno y normas que nos ayudan a vivir en equilibrio con la ciudad y con los ciudadanos que la habitan.

Gestión realizada
Las actividades desarrolladas por los jóvenes guías de la Estrategia de Cultura Ciudadana Arte y Ciudad IDIPRON en el último trimestre del 2019, tiene que ver con el desarrollo de los cronogramas de actividades de la localidad de Usme y Suba en barrios, parques, puentes peatonales, cebras, colegios, avenidas, calles, cuadras donde se desarrollaron campañas pedagógicas, cívicas, artísticas, musicales y comunicativas donde los guías fortalecieron la cultura ciudadana de los territorios y restituyeron sus derechos desde la práctica significativa y experiencial.
Los guías ejecutaron las jornadas diarias de intervención pedagógica de acuerdo al cronograma de actividades de cada localidad, donde la pedagogía cívica se convierte en la herramienta para intervenir problemáticas en Cultura Ciudadana, buscando generar un impacto positivo en la ciudadanía de la localidad de Usme y Suba, es de resaltar estos puntos como geo-referenciación del territorio visitado, localidad de Usme: Barrio santa librada, entorno centro comercial Alta Vista, barrio la flora, barrio Alfonso López, Localidad de Suba: Alcaldía de suba plaza fundacional, centro comercial plaza imperial, centro comercial titán plaza, centro comercial Subazar, centro comercial fiesta suba, parque la colina, cafam floresta mundo comercial, en estos puntos fueron intervenidos y se adelantaron campañas pedagógicas y cívicas que estimulan el bienestar, conciencia, respeto y tolerancia en las localidades de Usme y Suba. Es de resaltar el desempeño y la experiencia de los formadores y la transformación positiva que han tenido los guías en las intervenciones establecidas en el cronograma de actividades entre el IDIPRON y las Alcaldías locales de Usme y Suba.
Resultado Trimestral de la ejecución de la Estrategia
Porcentaje de avance de la meta:

A continuación, se presenta una tabla resumen de las localidades impactadas por la Estrategia de Cultura Ciudadana del IDIPRON:

Tabla Localidades impactadas por la Estrategia de Cultura Ciudadana del IDIPRON

Localidades Intervenidas Bogotá D.C	*Estrategias desarrolladas por localidad Alcaldía Local*	*Jornadas de Intervención Pedagógica en Cultura Ciudadana por localidad*	*Barrios, puntos o sectores intervenidos por localidad*
1. *Localidad de Santa Fe.*	**1. Seguridad y Convivencia. 2. Espacio público. 3. movilidad. 4. Violencia contra la Mujer.**	**40**	**9**
2. Localidad de Mártires.	**1. Seguridad y convivencia. 2. Espacio público. 3. Violencia Contra la Mujer.**	**26**	**6**
3. Localidad de la Candelaria.	**1. Seguridad y convivencia. 2. Espacio público. 3. movilidad.**	**28**	**8**
4. Localidad de Chapinero.	**1. Violencia Contra la Mujer. 2. Espacio público. 3. Movilidad.**	**18**	**11**

5. Localidad de Teusaquillo.	**1. Seguridad y convivencia.** **2. Espacio público.** **3. movilidad.**	**32**	**6**
6. Localidad de San Cristóbal.	**1. Seguridad y convivencia.** **2. Espacio público.** **3. movilidad.**	**26**	**3**
7. Localidad de Ciudad Bolívar.	**1. Seguridad y convivencia.** **2. Espacio público.** **3 .Movilidad.**	**24**	**16**
8. Localidad de Barrios Unidos.	**1. Seguridad y convivencia.** **2. Espacio público.** **3. Movilidad.**	**31**	**5**
9. Localidad de Kennedy.	**1. Seguridad y convivencia.** **2. Espacio público.** **3. Movilidad.**	**26**	**5**
10. Localidad de Bosa.	**1. Embarazo Adolecente.** **2. Espacio público.** **3. Violencia contra la mujer.**	**20**	**16**

Objetivo y/o alcance en formación académica:
Objetivo plan de acción 2019 academia: Idear modelos de formación que permitan educar y desarrollar competencias laborales y ciudadanas a los NNAJ, en el territorio, unidades y todo espacio determinado al alcance del instituto para el 2019": PEI, PACTO DE CONVIVENCIA, MALLA CURRICULAR Y PLANES DE ESTUDIO

- Gestión realizada:

Para la vigencia 2019, la Escuela durante los dos últimos años con la secretaria de Educación a través de la Dirección de inclusión e integración de poblaciones ha venido realizando el acompañamiento pedagógico a la construcción de un modelo pedagógico flexible desde la Escuela Pedagógica Integral del Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud (IDIPRON).
El documento que soporta el Modelo denominado "Ciudad-escuela; Ciudad-territorio" para NNAJ en condición de habitabilidad en calle costa de:
Capítulo 1: Presentación, justificación marcos teóricos y metodológicos
Capítulo 2: Caracterización de la atención académica en diferentes UPIS (16); mallas y planes de estudio por proyectos curriculares (comunicación-lógica matemática- cultura ciudadana y cultura ambiental) talleres vocacionales, aceleración del aprendizaje, principios del aprendizaje, metodologías y marco legal.
Capítulo 3: ¿Qué es un modelo educativo flexible en el marco de educación de nuestro país?
Capítulo 4: Derechos básicos del aprendizaje en articulación con las mallas curriculares de la escuela
Capítulo 5: Materiales educativos
Capítulo 6: Perfil y rol del docente; perfil del educando
Capítulo 7: Manual Operativo
Capítulo 8: Anexos

- Objetivo y/o alcance en formación técnica:

Brindar a los NNAJ un proceso complementario de capacitación en habilidades y competencias para el mundo del trabajo con una oferta de Cursos informales 9 de Larga duración y 13 de Corta Duración en las UPI: Molinos, Perdomo, La 32, Bosa, Conservatorio Javier de Nicoló, Casa Belén, Santa Lucía, Luna Park, Normandía, La Rioja, Oasis.

- Gestión realizada:

1. Uno de los pilares para la ejecución de los procesos de formación técnica de los cursos de Educación Informal, es el fortalecimiento de los componentes pedagógico y metodológico que garanticen una formación técnica de calidad, pertinente y acorde con los contextos de los AJ. Para este propósito se adelantaron Jornadas Capacitación con los educadores sobre la metodología de la formación por competencias laborales y por proyectos. En desarrollo de esta estrategia, se estructuraron cuatro Jornadas Pedagógicas en las que se socializaron los documentos, procesos, procedimientos y formatos para la ejecución de la formación acorde a los Planes de Estudio de los Cursos de Corta y Larga Duración, organizados por Módulos. Los contenidos de las Jornadas se enfocaron en los procesos de Programación Pedagógica, elaboración de Guías de Aprendizaje, Planes de Sesión, Técnicas e Instrumentos de Valoración.
2. Se adelantaron junto con la oficina asesora de Planeación la elaboración y formalización de Documentación y formatos pertinentes a la formación técnica talleres, que tienen como objetivo estandarizar las dinámicas dela formación por competencias de los AJ.
3. Se estructuraron indicadores de gestión del área de formación técnica talleres, unos sobre la utilización de la capacidad instalada y de permanencia de los AJ en talleres.
4. Se adelantó el Seguimiento a las gestiones con el área de Infraestructura, la Curaduría Urbana y con la DILE para la consecución de la Licencia de funcionamiento del Centro de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano del IDIPRON. De igual forma se cuenta con 24 Programas Técnicos Laborales totalmente formulados conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Para el cumplimiento de requisitos para el licenciamiento, la UPI Bosa fue proyectada como espacio para el Centro de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano del IDIPRON, por ello se adelantó el proceso de dotación de ambientes de aprendizaje y organización pedagógica e inicio de la oferta de Cursos de Corta y Larga Duración.
5. Revisión de programa de Preparatorio Musical del Conservatorio Javier de Nicoló, el Plan de Estudios se organizó en cuatro módulos: Uno introductorio de 100 horas y 3 de 120 horas con las competencias para interpretación y lectura musical. Se indicaron rutas de ingreso al Conservatorio para optimizar el servicio educativo en el Conservatorio, en este sentido se incluyeron las Unidades de Molinos, Perdomo, La 32 y Bosa como escenarios para la identificación de talentos musicales con la estrategia de Música Urbana, para el caso de Externados y en Internados se continúa a través del proyecto de Cultura Ciudadana de los planes de estudio de la formación académica.
6. Organización de la atención de la UPI Casa Belén, para atención a los AJ en las líneas artísticas y definición de Ruta de Atención en la formación musical. La Unidad es la puerta de ingreso para el Conservatorio y se desarrollan allí, el Primer Módulo Introductorio de Preparación Musical.
7. Se gestiona el ingreso del Conservatorio de IDIPRON en la Mesa Sectorial de Música que lidera el SENA.
8. Se adelantó la dotación de los ambientes de formación para los cursos de corta duración de: Carpintería y Joyería, Mejoramiento Físico del ambiente de Panadería y Cocina en la UPI La 32: En las UPI Molinos, Santa Lucía, Perdomo y Bosa se adelantaron los procesos de demarcación de talleres de acuerdo con Normas de SET.
9. Se diseñaron nuevos Programas de Corta Duración: Joyería, Agricultura Urbana, los cuales, se encuentran en procesos de formalización: ante la oficina Asesora de Planeación, para ser integrados en la plataforma institucional.
10. Se organizaron las bases de datos de los AJ de 2018 y 2019 que, por Asistencia a talleres, según registro SIMI lograron el número de horas necesarias para la certificación de asistencia

Consolidado de la Oferta a NNAJ de los Cursos Informales

El área de Educación desde la formación técnica, adelanta procesos de enseñanza/aprendizaje, restableciendo el derecho a la Educación en los NNAJ que se vinculan al IDIPRON, mediante la oferta de treinta y tres (33) cursos de larga duración cada uno de 120 horas por módulo y uno (1) el de Preparatorio Musical de 160 horas, en nueve

(9) modalidades y cincuenta y siete cursos (57) de corta duración, en trece (13)especialidades, de los cuales doce (12) tienen una duración de 94 horas cada módulo y uno (1) tiene una duración de 60 horas por módulo. Esta formación como ya lo hemos indicado le permite a los AJ un proceso complementario de capacitación en habilidades y competencias para el del trabajo y se desarrollan en las UPI: Perdomo, La 32, Molinos, Conservatorio, Bosa y Casa Belén, en donde el perfil son AJ en proceso de culminación de bachillerato o bachilleres; finalizado cada módulo según la modalidad, se les otorga Constancias de Asistencia por Módulo. En las UPI: Santa Lucía, Luna Park, Oasis, La Rioja, se orientan cursos de corta duración a NNAJ en diferentes modalidades.

La oferta de Cursos Informales Educativa del componente de Formación técnica en el 2019 se presentó de la siguiente manera:

Tabla OFERTA FORMACIÓN TÉCNICA POR UPI 2019

UPI	PROGRAMA	POBLACIÓN DESTINATARIA
PERDOMO DIURNO	GESTIÓN DE SOFTWARE Y SISTEMAS Larga Duración	BACHILLERES
	MECANIZADOS (TORNO Y FRESA) Larga Duración	BACHILLERES
	JUZGAMIENTO DEPORTIVO Larga Duración	BACHILLERES
	AGRICULTURA URBANA Corta Duración	9º, 10º Y 11º BACHILLERES
	MECÁNICA AUTOMOTRIZ Larga Duración	BACHILLERES
	ELECTRICIDAD Corta Duración	9,10 Y 11
	BELLEZA Corta Duración	9,10 Y 11
	METALISTERÍA / SOLDADURA Corta Duración	9,10 Y 11
	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Corta Duración	9,10 Y 11
	PANADERÍA Y PASTELERÍA Larga Duración	BACHILLERES
	SERIGRAFÍA Corta Duración	9,10 Y 11
	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Larga Duración	BACHILLERES
	ASISTENCIA SOCIAL Larga Duración	BACHILLERES
	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE Larga Duración	BACHILLERES
PERDOMO NOCTURNO BOSA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Larga Duración	MAYORES DE 16 AÑOS
	MECÁNICA AUTOMOTRIZ Larga Duración	MAYORES DE 16 AÑOS
	SERIGRAFIA Corta Duración	MAYORES DE 16 AÑOS
	METALISTERÍA / SOLDADURA Corta Duración	9º, 10º Y 11º BACHILLERES
	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE Larga Duración	BACHILLERES
	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Larga Duración	9º, 10º Y 11º BACHILLERES
	SERIGRAFIA Corta Duración	9º, 10º Y 11º BACHILLERES
	ELECTRICIDAD Corta Duración	9º, 10º Y 11º BACHILLERES
	JUZGAMIENTO DEPORTIVO Larga Duración	9º, 10º Y 11º BACHILLERES
	CARPINTERÍA Corta Duración	9º, 10º Y 11º BACHILLERES

UPI	PROGRAMA	POBLACIÓN DESTINATARIA
LA 32	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE Larga Duración	BACHILLERES
	CARPINTERÍA Corta Duración	BACHILLERES
	BELLEZA Corta Duración	9,10 Y 11
	COCINA Corta Duración	9,10 Y 11
	CONFECCIÓN Corta Duración	9,10 Y 11
	JOYERÍA Corta Duración	9º, 10º Y 11º BACHILLERES
	PANADERÍA Corta Duración	9,10Y11
	SERIGRAFIA Corta Duración	BACHILLERES
	MARROQUINERÍA Corta Duración	9,10 Y 11
	GESTION SOCIAL Larga Duración	BACHILLERES
MOLINOS	ASISTENCIA SOCIAL Larga Duración	BACHILLERES
	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE Larga Duración	BACHILLERES
	BELLEZA Corta Duración	9º, 10º Y 11º
	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Larga Duración	9º, 10º Y 11º
	SERIGRAFIA Corta Duración	9º, 10º Y 11º
	ELECTRICIDAD Corta Duración	9º, 10º Y 11º
CONSERVATORIO	PREPARATORIO MUSICAL Larga Duración	BACHILLERES CON APTITUD MUSICAL
CASA BELÉN	PREPARATORIO MUSICAL (MÓDULO INTRODUCTORIO)	9º, 10º Y 11º BACHILLERES
SANTA LUCIA	MARROQUINERÍA Corta Duración	7º y 8º
	BELLEZA Corta Duración	7º y 8º
	ELECTRICIDAD Corta Duración	7º y 8º
LA RIOJA	SERIGRAFIA Corta Duración	
	MARROQUINERÍA Corta Duración	
LUNA PARK	BELLEZA Corta Duración	NNA
OASIS	BELLEZA Corta Duración	
ESCNNA NORMANDÍA	BELLEZA Corta Duración	

Fuente: Contexto pedagógico externado, Formato M-MEX-FT-019

- Componente Técnica SENA

Dentro de la gestión de convenios de formación técnica se encuentra, primero, el trabajo directo con nuestra población y segundo, el trabajo de articulación y gestión con las entidades en convenio que requiere solicitudes, respuestas, acuerdos para plantear ofertas, tiempos y jornadas de inicio de la formación entre otros.

- Gestión directa con beneficiarios

A continuación, se puede evidenciar el detalle de programas matriculados en convenio
Tabla Detalle de programas titulados en convenio

ITEM	CONVENIO	PROGRAMA (TERMINAN EN EL 2019)	MATRICULADOS	CERTIFICADOS	PAZ Y SALVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN DEL PROGRAMA
1	SENA	AUXILIAR DE MADERAS	25	15	0	05/02/2018	06/08/2018	6 MESES
2	SENA	TECNICO EN COCINA	30	15	0	15/04/2018	15/04/2019	12 MESES
3	SENA	TECNICO EN SALUD ORAL	32	22	0	16/04/2018	30/09/2019	18 MESES
4	SENA	TECNICO EN EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	31	9	0	09/05/2018	09/08/2019	12 MESES
5	SENA	AUXILIAR DE MADERAS	17	4	0	03/07/2018	30/01/2019	6 MESES
6	SENA	TECNICO EN MESA Y BAR	38	18	2	15/07/2018	16/07/2019	12 MESES
7	SENA	TECNOLOGO EN GESTION DE DESTINOS TURISTICOS	34	0	0	16/07/2018	15/07/2020	24 MESES
8	SENA	TECNOLOGO EN GESTION DE NEGOCIOS	61	0	0	16/07/2018	15/07/2020	24 MESES
9	SENA	TECNICO EN SISTEMAS	26	14	0	17/07/2018	16/07/2019	12 MESES
10	SENA	TECNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS	27	6	0	23/07/2018	22/07/2019	12 MESES
11	SENA	TECNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL	29	12	0	23/07/2018	22/07/2019	12 MESES
12	SENA	TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	22	0	0	01/10/2018	30/12/2019	12 MESES
13	SENA	TECNICO EN SISTEMAS 2	34	8	0	01/10/2018	01/10/2019	12 MESES
14	SENA	TECNICO EN RECURSOS HUMANOS	28	14	0	08/10/2018	08/10/2019	12 MESES
15	SENA	TECNICO EN EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS 2	30	12	0	10/11/2018	10/11/2019	15 MESES
16	SENA	TECNICO EN PANIFICACIÓN	24	9	1	16/10/2018	16/10/2019	12 MESES
17	SENA	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	37	0	0	25/10/2018	31/01/2020	12 MESES
18	SENA	TECNICO EN ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES	32	10	0	25/10/2018	25/10/2019	12 MESES
19	SENA	TECNICO EN MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	28	0	0	28/01/2019	28/04/2020	15 MESES

ITEM	CONVENIO	PROGRAMA (TERMINAN EN EL 2019)	MATRICULADOS	CERTIFICADOS	PAZ Y SALVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN DEL PROGRAMA
20	SENA	TECNICO ELECTRICO Y ELECTRONICO DE AUTOMOTORES	28	0	1	04/03/2019	04/03/2020	12 MESES
21	SENA	TECNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES GAS Y GASOLINA	23	0	9	04/03/2019	04/03/2020	12 MESES
22	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA / POLITECNICO	37	0	0	27/03/2019	27/03/2020	12 MESES
23	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	TÉCNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO	9	0	0	27/03/2019	27/03/2020	12 MESES
24	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES	9	0	0	27/03/2019	27/03/2020	12 MESES
25	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	TÉCNICO EN VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	4	0	0	02/04/2019	02/04/2020	12 MESES
26	SENA	TECNICO EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	32	0	0	22/04/2019	26/09/2020	17 MESES
27	SENA	TECNICO EN COCINA 2	30	0	0	22/04/2019	21/07/2020	15 MESES
28	SENA	TECNICO EN SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES	35	0	0	22/04/2019	21/04/2020	12 MESES
29	SENA	TECNOLOGO EN ACTIVIDAD FISICA	34	0	0	22/04/2019	22/04/2021	24 MESES
30	SENA	TECNOLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	37	0	0	22/04/2019	22/04/2021	24 MESES
31	SENA	TECNOLOGO EN GESTIÓN DE DESTINOS TURISTICOS 2	36	0	0	22/04/2019	22/07/2021	27 MESES
32	SENA	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA / MAYO	52	0	0	12/04/2019	11/04/2020	12 MESES
33	SENA	TECNICO EN IMPRESIÓN SERIGRAFICA	27	0	0	22/04/2019	22/04/2020	12 MESES
34	SENA	TECNICO EN INSTALACION DE REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES	26	0	0	06/05/2019	05/08/2020	15 MESES
35	SENA	TECNICO EN SEGURIDAD VIAL,CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	35	0	0	22/04/2019	21/07/2020	15 MESES
36	SENA	AUXILIAR DE MADERAS	43	0	0	30/06/2019	29/01/2020	6 MESES
37	SENA	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS	30	0	0	22/07/2019	24/07/2020	12 MESES
38	SENA	TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES	29	0	0	22/07/2019	22/07/2021	24 MESES
39	SENA	TÉCNICO EN SISTEMAS	34	0	0	26/07/2019	25/07/2020	12 MESES

ITEM	CONVENIO	PROGRAMA (TERMINAN EN EL 2019)	MATRICULADOS	CERTIFICADOS	PAZ Y SALVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN DEL PROGRAMA
40	**SENA**	**TECNÓLOGO GESTIÓN EMPRESARIAL**	**10**	**0**	**0**	**08/08/2019**	**08/08/2021**	**24 MESES**
41	**SENA**	**TECNÓLOGO EN GESTIÓN DOCUMENTAL**	**1**	**0**	**0**	**05/08/2019**	**05/08/2021**	**24 MESES**
42	**SENA**	**TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO**	**25**	**0**	**0**	**21/10/2019**	**14/10/2021**	**24 MESES**
43	**SENA**	**TECNOLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**28**	**0**	**0**	**05/11/2019**	**05/11/2021**	**24 MESES**
44	**SENA**	**TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE**	**25**	**0**	**0**	**21/10/2019**	**14/10/2020**	**12 MESES**
45	**SENA**	**TÉCNICO EN INSTALACIÓN DE REDES HÍDRICAS Y FIBRA ÓPTICA**	**22**	**0**	**0**	**19/11/2019**	**19/11/2020**	**12 MESES**
46	**SENA**	**TÉCNICO EN SISTEMAS**	**14**	**0**	**0**	**21/10/2019**	**21/10/2020**	**12 MESES**
TOTALES			**1300**	**168**	**13**			

Fuente: Consolidado reporte SIMI reporte al 31/12/2019

A continuación, en la tabla se presenta en detalle los programas complementarios en convenio:

Tabla No. 25 Detalle programas complementarios

PROGRAMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	REPORTADOS COMO MATRICULADOS	REPORTADOS COMO CERTIFICADOS
BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	19/03/2019	11/04/2019	43	35
LA MADERA USOS Y APLICACIONES BASICAS	22/03/2019	12/04/2019	25	8
LA MADERA USOS Y APLICACIONES BASICAS	25/03/2019	18/04/2019	25	8
APLICACION DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA EN ADULTOS	26/03/2019	11/04/2019	31	20
COMPLEMENTARIO BASICO EN BICICLETAS	02/04/2019	12/04/2019	20	19
COMPLEMENTARIO SERVICIO AL CLIENTE	29/04/2019	14/05/2019	34	20
COMPLEMENTARIO EN LIDERAZGO DEPORTIVO	06/05/2019	23/05/2019	49	43
COMPLEMENTARIO CONOCIMIENTOS BASICOS EN CARPINTERIA - MAYO	06/05/2019	24/05/2019	34	15
COMPLEMENTARIO EN INFORMATICA: MICROSOFT WORD,	09/05/2019	28/05/2019	24	24
COMPLEMENTARIO SERVICIO AL CLIENTE	10/05/2019	14/06/2019	20	20
COMPLEMENTARIO ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE	22/05/2019	07/06/2019	30	19
MECÁNICA BÁSICA DE BICICLETAS.	04/06/2019	25/06/2019	34	29
COMPLEMENTARIO DE EXCEL BÁSICO	17/06/2019	04/07/2019	31	31
COMPLEMENTARIO EN LIDERAZGO DEPORTIVO	08/07/2019	24/07/2019	37	37
COMPLEMENTARIO DE EXCEL BÁSICO	18/07/2019	15/08/2019	20	20
COMPLEMENTARIO EN LIDERAZGO DEPORTIVO	12/08/2019	23/08/2019	31	31

PROGRAMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	REPORTADOS COMO MATRICULADOS	REPORTADOS COMO CERTIFICADOS
COMPLEMENTARIO EN TRABAJO EN ALTURAS BASICO	20/08/2019	27/08/2019	75	75
COMPLEMENTARIO EN INGLES BASICO	02/09/2019	08/10/2019	35	25
COMPLEMENTARIO DE INGLES INTERMEDIO	21/10/2019	05/11/2019	23	10
CURSO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD	29/10/2019	09/11/2019	20	20
COMPLEMENTARIO EN LIDERAZGO DEPORTIVO	06/11/2019	21/11/2019	29	29

Fuente: Reporte consolidado asistencias SIMI con corte a 31/12/2019

Tabla Resumen Programas 2019

EJECUCIÓN 2019	MATRICULADOS	ACTIVOS	% RETENCIÓN
FORMACION TITULADA	743	615	83%
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	641	539	84%
TOTAL VIGENCIA 2019	1384	1154	83%

Tabla Resumen certificados 2019

	CERTIFICADOS 2019	PAZ Y SALVO	TOTAL
TITULADA	168	13	181
COMPLEMENTARIA	538		538
TOTAL EN RECONOCIMIENTO POR CULMINACIÓN			719

Se describe las acciones en pro de la prevención, protección y/o restitución de los derechos, enfatizando en:

- Objetivo y/o alcance:
  Los convenios de formación técnica, tienen como objeto promover la formación para el mundo del trabajo, en los campos de mayor proyección laboral y de interés frente al proyecto de vida de los y las jóvenes bachilleres del IDIPRON.

- Gestión realizada:
  Para favorecer la permanencia de los jóvenes en el proceso de formación técnica en convenio, se realizaron acciones que involucraron áreas y componentes que permitieron asertividad en el proceso. Se solicitó a terapia ocupacional una batería que permitiera identificar perfil vocacional de los jóvenes y adolescentes según la oferta de programas, realizando retroalimentación tanto a los jóvenes como al área.
  En el caso de psicosocial aportaron en la focalización de la población a ingresar a convenios de formación técnica por medio de la aplicación del VESPA y su reporte al área.
  El área de sociolegal prestó apoyo con casos que presentaron dificultad con antecedentes o dificultades judiciales, permitiendo herramientas a los beneficiarios para continuar con sus procesos de formación.

4.3. ÁREA SICOSOCIAL

El área realiza su gestión a partir de equipos psicosociales quienes hacen acompañamiento y orientaciones técnicas basadas en los manuales y procedimientos vigentes oficializados por la Oficina Asesora de Planeación -OAP, de esta manera desde la coordinación del área se designan tres binas de profesionales que realizan dichos acompañamientos la totalidad de Unidades de Protección Integral. Es así como de manera mensual estos equipos ubicados en la sede administrativa de Calle 15, visitan las UPI asignadas bajo la estrategia *UPI cómo vamos?*, con

el objetivo de realizar orientación de las acciones psicosociales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes -NNAJ, de esta manera se selecciona una muestra de éstos y se visibiliza su proceso, esta información queda registrada en formato de acta; así mismo en este acompañamiento se evidencian fortalezas y aspectos a mejorar por parte de los equipos de las unidades en articulación con los responsables de cada UPI, siendo este último un apoyo fundamental en el desarrollo de las acciones por parte del equipo psicosocial.

Otra acción que se realiza de manera mensual por parte del área, es la *revisión de acciones psicosociales,* la cual propende por revisar y verificar que todas las acciones que dan cuenta del proceso psicosocial de cada NNAJ se encuentren registradas de manera adecuada y en tiempo oportuno en el Sistema de Información Misional (SIMI).

Estas acciones al ser registradas en actas, son el insumo para el seguimiento que se realiza de mapas de riesgo de gestión (UPI cómo vamos y acciones psicosociales, capacitación) y corrupción (capacitación y reinducción, comité de ingreso a internado de NNA), presentado tres veces al año a la Subdirección de Métodos Educativos y Operativa, como parte del seguimiento realizado a nivel misional. Así mismo, es importante mencionar que el área sicosocial aborda a los NNAJ bajo la línea de trabajo del restablecimiento de derechos, a partir del trabajo con la familia y la gestión interinstitucional; fortaleciendo así las redes de apoyo, con el fin de garantizar los derechos que hayan sido vulnerados.

A continuación, se presenta el resultado de la gestión del área en el acompañamiento a cada UPI, durante la vigencia 2019 y de acuerdo a la información proporcionada por SIMI con fecha de corte 31/12/2019.

GESTIÓN POR ÁREAS DE LA APUESTA PEDAGOGICA IDIPRON SE[3]

Desde el área Sicosocial se lidera el proceso de ingreso de los NNA a modalidad internado, acompañando desde la atención inicial donde se identifican los factores de riesgo hasta el momento en que se formaliza ingreso y se realiza empalme de caso con el equipo psicosocial de la respectiva Unidad de Protección. Estos ingresos se determinan por dos líneas: en primer lugar, los que han sido citados para asistir a las jornadas de valoraciones que se realizan de manera mensual con el apoyo de profesionales de cada una de las áreas de derecho y que son determinados en el Comité Misional por Contexto Internado; en segundo lugar, los que fueron atendidos de manera prioritaria de acuerdo a condiciones de alto riesgo o fragilidad social.

De igual manera, desde la resolución 488 de 2018[6] se definen las acciones que debe realizar el área dentro del modelo pedagógico del IDIPRON; por tanto en este marco, a continuación se presenta la información cuantitativa de la gestión realizada por los equipos psicosociales en las Unidades de Protección Integral .

Contexto Pedagógico Internado
A continuación, se presentan las acciones psicosociales registradas a cada NNAJ por UPI del contexto internado; el nombre de cada acción hace referencia a cada parámetro que se encuentra registrado en el SIMI y se toma en cuenta para cada acción, el registro único y el número de atenciones totales en dicho parámetro.

Tabla Acciones Psicosociales en la UPI Arcadia.

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
1	ACERCAMIENTO AL DOMICILIO	5	21
2	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	10	5

[6]ARTICULO CUARTO: Modificar el artículo cuarto de la Resolución No. 322 de 2016, el cual quedará de la siguiente forma: El Área sicosocial tendrá las siguientes funciones

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
3	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	38	10
4	ACOMPAÑAMIENTO INTER-COMISARIA DE FAMILIA	6	44
5	ACOMPAÑAMIENTO INTER-ICBF	9	13
6	ACOMPAÑAMIENTO INTER-OTRAS INSTITUCIONES	10	10
7	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SALUD	13	18
8	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SALUD	5	20
9	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	27	27
10	ATENCION O SEGUIMIENTO TRABAJO SOCIAL NNAJ	1	30
11	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	29	1
12	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	53	41
13	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	47	124
14	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES	32	108
15	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	21	37
16	COMITE MISIONAL	21	26
17	COMITE OPERATIVO	8	8
18	COMITÉ TÉCNICO ICBF SEGUIMIENTO PROCESOS	9	9
19	CONTACTO TEEFONICO DEFENSOR DE FAMILIA	4	6
20	CONTACTO TELE. Y/O PRESEN. DEFENSOR DE FAMILIA	8	12
21	CORREO ELECTRONICO DEFENSOR DE FAMILIA	18	45
22	EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	7	7
23	ENCUENTRO FAMILIAR EN UPI	12	16
24	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-REMISION	2	2
25	GESTION INTER-COMISARIA DE FAMILIA	2	2
26	GESTION INTER-ICBF	13	14
27	GESTION INTER-JUDICIALES	2	2
28	GESTION INTER-OTRAS INSTITUCIONES	10	12
29	GESTION INTER-SALUD	6	2
30	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	45	75
31	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-ORIENTACIÓN	1	1
32	INFORME PSICOSOCIAL NNAJ	10	10
33	INTERVENCION ESPECIALIZADA PSI	1	3
34	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	51	179
35	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	33	57
36	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	52	97
37	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	35	58
38	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	48	97
39	PROCESO DE INGRESO A IDIPRON	9	10
40	REPORTE DE EVASION	1	1
41	SALIDAS Y PERMISOS	1	1
42	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	46	86
43	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	6	7
44	TALLERES CON FAMILIAS	10	231
45	TALLERES CON NNAJ	12	541

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
46	VESPA SEGUIMIENTO	51	119

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

En la tabla se destacan las acciones individuales y grupales como intervenciones psicológicas y de trabajo social, talleres tanto a NNA como a familias, adicionalmente el equipo realizó múltiples acompañamientos a procesos terapéuticos (psicología y psiquiatría) brindados en las distintas entidades prestadoras de servicios de salud. Todas estas acciones se encuentran encaminadas al fortalecimiento del proceso que se lleva con cada NNA en la institución acorde a sus necesidades y prioridades. Es importante precisar que la unidad en la vigencia 2019 tuvo 20 ingresos de niñas.

Tabla Acciones Psicosociales en la UPI Normandía.

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
1	ACERCAMIENTO AL DOMICILIO	8	11
2	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	15	45
3	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	26	43
4	ACOMPAÑAMIENTO INTER-ICBF	13	43
5	ACOMPAÑAMIENTO INTER-JUDICIALES	10	14
6	ACOMPAÑAMIENTO INTER-OTRAS INSTITUCIONES	7	12
7	ACOMPAÑAMIENTO INTER-REGISTRADURIA	6	6
8	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SALUD	18	62
9	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-EDUCACION	2	4
10	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SALUD	2	2
11	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SOCIO LEGAL	2	2
12	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	11	11
13	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	18	26
14	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	32	76
15	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	49	119
16	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES	8	12
17	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	52	54
18	COMITE MISIONAL	1	1
19	COMITÉ TÉC. CONTINUIDAD-SEGUIMIENTO PROCESOS	3	3
20	COMITÉ TÉCNICO ICBF REINTEGRO FAMILIAR	2	2
21	COMITÉ TÉCNICO ICBF SEGUIMIENTO PROCESOS	19	24
22	CONTACTO TEEFONICO DEFENSOR DE FAMILIA	28	58
23	CONTACTO TELE. Y/O PRESEN. DEFENSOR DE FAMILIA	21	47
24	CORREO ELECTRONICO DEFENSOR DE FAMILIA	52	250
25	EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	2	4
26	ENCUENTRO FAMILIAR EN UPI	4	4
27	GESTION REDES INTER-REMISION	1	1
28	GESTION INTER-COMISARIA DE FAMILIA	1	2
29	GESTION INTER-ICBF	21	27
30	GESTION INTER-JUDICIALES	4	4
31	GESTION INTER-OTRAS INSTITUCIONES	3	3
32	GESTION INTER-REGISTRADURIA	3	3
33	GESTION INTER-SALUD	11	22

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
34	GESTION INTRA-EDUCACION	3	4
35	GESTION INTRA-EMPRENDER	1	1
36	GESTION INTRA-SALUD	10	18
37	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	25	43
38	INFORME PSICOSOCIAL NNAJ	8	9
39	INTERVENCION ESPECIALIZADA PSI	40	179
40	INTERVENCION FAMILIAR-PARAMETRO INACTIVO	1	1
41	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	45	134
42	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	12	12
43	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	16	27
44	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	41	91
45	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	20	25
46	REMISIONES PSICOESPECIALIZADA	7	7
47	REPORTE DE EVASION	36	42
48	SALIDAS Y PERMISOS	5	7
49	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	26	67
50	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	49	113
51	TALLERES CON FAMILIAS	3	23
52	TALLERES CON NNAJ	7	114
53	VESPA SEGUIMIENTO	27	52

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

En la tabla , se relacionan los datos correspondientes a las acciones psicosociales realizadas durante el año 2019 en la UPI Normandía; allí se realizaron diferentes acciones en donde se logró atender las necesidades de 90 adolescentes, en estas se destacan las intervenciones individuales que apuntaron a la sensibilización y resignificación de la historia de vida de las adolescentes, así como los diversos acompañamientos que se realizaron desde el área para dar continuidad a procesos terapéuticos y diferentes acciones de articulación interinstitucional con el ICBF. En esta unidad durante la vigencia 2019 se presentaron 42 evasiones de adolescentes debido a que su ingreso a diferencia de las demás unidades no se da de manera voluntaria, lo cual genera resistencia en la adherencia a los procesos en contexto internado, lo que dificulta permanencia en el proceso a pesar de los esfuerzos realizados por el equipo de la unidad. Para la vigencia 2019 se vincularon a la UPI 49 adolescentes.

Tabla. Acciones Psicosociales en la UPI San Francisco.

1	ACERCAMIENTO AL DOMICILIO	5	5
2	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	6	8
3	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	4	6
4	ACOMPAÑAMIENTO INTER-COMISARIA DE FAMILIA	9	4
5	ACOMPAÑAMIENTO INTER-EDUCACION	5	9
6	ACOMPAÑAMIENTO INTER-ICBF	2	5
7	ACOMPAÑAMIENTO INTER-JUDICIALES	9	2
8	ACOMPAÑAMIENTO INTER-OTRAS INSTITUCIONES	5	29
9	ACOMPAÑAMIENTO INTER-REGISTRADURIA	7	5
10	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SALUD	23	7
11	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-EDUCACION	6	52

12	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SOCIO LEGAL	17	6
13	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	35	35
14	ATENCION A MENORES DE 6 A 8 AÑOS	9	10
15	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	43	20
16	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	50	65
17	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	39	84
18	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES	24	59
19	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	29	31
20	COMITE MISIONAL	11	29
21	CONTACTO TEEFONICO DEFENSOR DE FAMILIA	8	1
22	EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	2	8
23	GESTION INTER-EDUCACION	5	2
24	GESTION INTER-ICBF	2	5
25	GESTION INTER-OTRAS INSTITUCIONES	25	2
26	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	7	31
27	INFORME INTERDISCIPLINARIO NNAJ	1	1
28	INFORME PSICOSOCIAL NNAJ	5	2
29	INTERVENCION ESPECIALIZADA PSI	87	6
30	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	43	194
31	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	54	56
32	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	17	66
33	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	16	18
34	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	79	157
35	PROCESO DE INGRESO A IDIPRON	1	9
36	REMISIONES PSICOESPECIALIZADA	45	1
37	REPORTE DE EVASION	3	3
38	SALIDAS Y PERMISOS	78	86
39	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	51	168
40	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	41	51
41	TALLERES CON FAMILIAS	6	197
42	TALLERES CON NNAJ	7	164
43	VESPA SEGUIMIENTO	65	87

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

En la tabla, se reflejan las atenciones, intervenciones y gestiones realizadas con los niños y sus familias en la UPI San Francisco, dichas acciones se realizan en abordajes de manera individual y grupal que permiten dar respuesta a las necesidades identificadas por el equipo psicosocial en los NNA. Las acciones más representativas son los acompañamientos intra e inter institucionales, se realizaron talleres cada dos meses con las familias, para fortalecer los vínculos afectivos, la corresponsabilidad y brindar estrategias en pautas de crianza asertivas; se realizaron además continuos seguimientos a la inasistencia para velar por la permanencia de los niños en la unidad de acuerdo a los factores de riesgo por los cuales ingresaron al contexto internado. Para la vigencia 2019 se vincularon en esta UPI 44 niños en edades de 6 a 12 años.

Tabla. Acciones Psicosociales la UPI Florida.

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
1	ACERCAMIENTO AL DOMICILIO	4	4

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
2	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	28	33
3	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	26	38
4	ACOMPAÑAMIENTO INTER-EDUCACION	1	1
5	ACOMPAÑAMIENTO INTER-ICBF	10	12
6	ACOMPAÑAMIENTO INTER-OTRAS INSTITUCIONES	5	8
7	ACOMPAÑAMIENTO INTER-REGISTRADURIA	9	9
8	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SALUD	6	9
9	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SECRETARIA DE LA MUJER	1	2
10	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-EDUCACION	1	1
11	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	11	11
12	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	26	35
13	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	83	119
14	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	80	151
15	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES	33	43
16	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	71	72
17	COMITE MISIONAL	60	81
18	COMITE OPERATIVO	10	10
19	COMITÉ TÉCNICO ICBF SEGUIMIENTO PROCESOS	1	1
20	CONSULTA SOCIAL EN DOMICILIO	22	22
21	CONTACTO TEEFONICO DEFENSOR DE FAMILIA	2	2
22	CONTACTO TELE. Y/O PRESEN. DEFENSOR DE FAMILIA	1	1
23	CORREO ELECTRONICO DEFENSOR DE FAMILIA	3	5
24	EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	19	19
25	FORTALECIMIENTO FACTORES PROTECTORES-FAMILIA	48	48
26	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-REMISION	8	8
27	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-VINCULACION	1	1
28	GESTION REDES INTER-REMISION	2	2
29	GESTION INTER-EDUCACION	14	14
30	GESTION INTER-ICBF	21	23
31	GESTION INTER-OTRAS INSTITUCIONES	6	6
32	GESTION INTER-SALUD	4	4
33	GESTION INTRA-EDUCACION	7	7
34	GESTION INTRA-SALUD	1	2
35	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	14	17
36	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-REFERENCIACION	1	1
37	GRUPOS FOCALES	11	11
38	INFORME PSICOSOCIAL NNAJ	11	12
39	INTERVENCION ESPECIALIZADA PSI	15	41
40	INTERVENCION FAMILIAR-PARAMETRO INACTIVO	2	2
41	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	144	329
42	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	52	52
43	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	73	104
44	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	40	57

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
45	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	99	157
46	PROCESO DE INGRESO A IDIPRON	5	9
47	REMISIONES PSICOESPECIALIZADA	10	10
48	REPORTE DE EVASION	69	76
49	SALIDAS Y PERMISOS	90	137
50	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	72	118
51	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	70	122
52	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	63	86
53	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	42	67
54	TALLERES CON FAMILIAS	4	180
55	TALLERES CON NNAJ	10	496
56	VESPA SEGUIMIENTO	25	121

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

En la tabla, se observan las atenciones, intervenciones y gestiones realizadas con los adolescentes y sus familias en la UPI Florida, dichas acciones se realizan de manera individual y grupal, de manera permanente, con el fin de fortalecer los procesos de corresponsabilidad con las familias frente a la garantía de los derechos de los adolescentes. Para la vigencia 2019 se vincularon a la UPI 43 adolescentes.

Tabla Acciones Psicosociales en la UPI Liberia.

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
1	ACERCAMIENTO AL DOMICILIO	1	1
2	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	14	14
3	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	22	28
4	ACOMPAÑAMIENTO INTER-ICBF	6	7
5	ACOMPAÑAMIENTO INTER-OTRAS INSTITUCIONES	1	1
6	ACOMPAÑAMIENTO INTER-REGISTRADURIA	5	5
7	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SALUD	2	2
8	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SALUD	4	4
9	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SOCIO LEGAL	1	1
10	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	5	6
11	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	28	30
12	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	51	69
13	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	72	98
14	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES	4	4
15	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	193	322
16	COMITÉ TÉCNICO ICBF SEGUIMIENTO PROCESOS	1	1
17	CONTACTO TEEFONICO DEFENSOR DE FAMILIA	7	9
18	CONTACTO TELE. Y/O PRESEN. DEFENSOR DE FAMILIA	2	2
19	CORREO ELECTRONICO DEFENSOR DE FAMILIA	13	16
20	EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	12	12
21	FORTALECIMIENTO FACTORES PROTECTORES-FAMILIA	24	25
22	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-REMISION	2	2
23	GESTION INTER-ICBF	10	12
24	GESTION INTER-OTRAS INSTITUCIONES	3	4
25	GESTION INTER-REGISTRADURIA	6	10
26	GESTION INTER-SALUD	2	2
27	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	22	24

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
28	GRUPOS FOCALES	17	27
29	INFORME PSICOSOCIAL NNAJ	6	6
30	INTERVENCION FAMILIAR-PARAMETRO INACTIVO	2	2
31	INTERVENCION INDIVIDUAL-PARAMETRO INACTIVO	1	1
32	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	105	178
33	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	38	42
34	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	8	10
35	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	8	9
36	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	42	47
37	POSTULACION DE JOVENES A CONVENIO	1	1
38	PROCESO DE INGRESO A IDIPRON	4	4
39	REPORTE DE EVASION	147	284
40	SALIDAS Y PERMISOS	34	59
41	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	71	83
42	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	88	148
43	TALLERES CON FAMILIAS	1	7
44	TALLERES CON NNAJ	10	116
45	VESPA SEGUIMIENTO	17	20

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

En la tabla, se relacionan las acciones de los adolescentes que hacen parte de la UPI Liberia, tales como gestiones inter e intrainstitucional, intervenciones sicosociales individuales y familiares, esto con el fin de promoverla corresponsabilidad y fortalecimiento de las redes de apoyo de los adolescentes, esta UPI tiene una particularidad la cual brinda una acogida a menores de edad que presentan un alto consumo y situación de vida en calle, por lo cual se evidencia un gran número de evasiones, sin embargo la evasión hace parte de sus dinámicas y proceso de adaptación. Para la vigencia 2019 se vincularon a esta UI 102 adolescentes.

Tabla. Acciones Psicosociales en la UPI Edén.

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
1	ACERCAMIENTO AL DOMICILIO	7	7
2	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	1	1
3	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	19	25
4	ACOMPAÑAMIENTO INTER-JUDICIALES	1	2
5	ACOMPAÑAMIENTO INTER-OTRAS INSTITUCIONES	3	5
6	ACOMPAÑAMIENTO INTER-REGISTRADURIA	1	1
7	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SOCIO LEGAL	11	1
8	ACTUALIZACIÓN FICHA DE INGRESO	8	8
9	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	81	8
10	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	27	44
11	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	39	63
12	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES	1	1
13	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	31	31
14	COMITE MISIONAL	7	10
15	COMITE OPERATIVO	7	8
16	COMITÉ TÉCNICO ICBF REINTEGRO FAMILIAR	1	1
17	COMITÉ TÉCNICO ICBF SEGUIMIENTO PROCESOS	1	1
18	CONTACTO TEEFONICO DEFENSOR DE FAMILIA	1	1

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
19	CONTACTO TELE. Y/O PRESEN. DEFENSOR DE FAMILIA	3	4
20	CORREO ELECTRONICO DEFENSOR DE FAMILIA	8	8
21	EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	7	7
22	ENCUENTRO FAMILIAR EN UPI	7	7
23	GESTION INTER-ICBF	1	2
24	GESTION INTER-REGISTRADURIA	1	1
25	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	23	26
26	GRUPOS FOCALES	4	4
27	INFORME PSICOSOCIAL NNAJ	1	1
28	INTERVENCION ESPECIALIZADA PSI	1	1
29	INTERVENCION FAMILIAR-PARAMETRO INACTIVO	1	1
30	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	54	124
31	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	9	11
32	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	11	11
33	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	26	46
34	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	42	73
35	PROCESO DE INGRESO A IDIPRON	4	6
36	REPORTE DE EVASION	44	50
37	SALIDAS Y PERMISOS	58	216
38	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	10	12
39	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	59	132
40	TALLERES CON FAMILIAS	4	40
41	TALLERES CON NNAJ	8	177
42	VESPA SEGUIMIENTO	1	1

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

En la tabla, se observan las acciones realizadas en la UPI Edén, esta unidad da continuidad a la etapa de personalización de acuerdo al modelo pedagógico de la institución, por tanto el equipo Sicosocial realiza acciones y gestiones como acompañamiento a las gestiones inter-judiciales, intervenciones individuales y familiares, seguimientos telefónicos con las familias, con el fin de fortalecer los vínculos y lazos familiares, estas acciones permiten el avance y reconocimiento de cada uno de los procesos. Para la vigencia 2019 ingresaron 12 adolescentes a la UPI.

Tabla. Acciones Psicosociales en la UPI la 27.

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
1	ACERCAMIENTO AL DOMICILIO	2	2
2	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	17	59
3	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	30	47
4	ACOMPAÑAMIENTO INTER-ICBF	14	40
5	ACOMPAÑAMIENTO INTER-JUDICIALES	1	1
6	ACOMPAÑAMIENTO INTER-OTRAS INSTITUCIONES	11	15
7	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SALUD	2	2
8	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SALUD	12	77

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
9	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SOCIO LEGAL	3	4
10	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	23	26
11	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	40	70
12	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	68	290
13	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	73	301
14	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES	38	58
15	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	28	28
16	COMITE MISIONAL	52	87
17	COMITÉ TÉCNICO ICBF REINTEGRO FAMILIAR	3	3
18	COMITÉ TÉCNICO ICBF SEGUIMIENTO PROCESOS	7	11
19	CONTACTO TEEFONICO DEFENSOR DE FAMILIA	2	2
20	CONTACTO TELE. Y/O PRESEN. DEFENSOR DE FAMILIA	16	35
21	CORREO ELECTRONICO DEFENSOR DE FAMILIA	25	84
22	EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	2	2
23	ENCUENTRO FAMILIAR EN UPI	11	40
24	FORTALECIMIENTO FACTORES PROTECTORES-FAMILIA	42	42
25	GESTION INTER-ICBF	8	9
26	GESTION INTER-JUDICIALES	1	1
27	GESTION INTER-OTRAS INSTITUCIONES	14	15
28	GESTION INTER-SALUD	7	9
29	GESTION INTRA-EDUCACION	1	1
30	GESTION INTRA-SALUD	3	3
31	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	39	77
32	GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	1	1
33	GRUPOS FOCALES	33	120
34	INFORME PSICOSOCIAL NNAJ	18	19
35	INTERVENCION ESPECIALIZADA PSI	3	12
36	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	60	162
37	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	32	45
38	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	44	77
39	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	49	121
40	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	66	195
41	PROCESO DE INGRESO A IDIPRON	14	17
42	REPORTE DE EVASION	16	16
43	SALIDAS Y PERMISOS	50	103
44	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	82	306
45	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	129	557
46	TALLERES CON FAMILIAS	3	92
47	TALLERES CON NNAJ	8	325
48	VESPA INICIAL	20	20

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

En la tabla, se reflejan las acciones realizadas en la vigencia 2019 en la UPI La 27; en esta unidad se evidencia un alto porcentaje de seguimientos a la inasistencia. De igual forma, se realizaron talleres mensuales con los

adolescentes enfocados en proyecto de vida y fortalecimiento de auto esquemas; se evidencia un número considerable de informes psicosociales que se realizaron con el fin de reportar a ICBF vulneración de derechos de adolescentes que no quisieron continuar en el proceso de internado o para seguimiento de casos con defensores de familia. En la vigencia 2019 se vincularon a la UPI 20 adolescentes.

Tabla. Acciones Psicosociales en la UPI La Rioja.

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro	Nº de Atenciones
1	ACERCAMIENTO AL DOMICILIO	1	1
2	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	2	2
3	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	71	89
4	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SALUD	2	2
5	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-EDUCACIÓN	48	48
6	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SALUD	87	154
7	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SOCIO LEGAL	2	2
8	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	21	21
9	APS/ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	89	104
10	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	16	16
11	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	112	127
12	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	187	194
13	COMITE MISIONAL	125	223
14	COMITE OPERATIVO	62	85
15	EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	14	14
16	GESTION INTER-OTRAS INSTITUCIONES	15	15
17	GESTION INTER-REGISTRADURIA	3	3
18	GESTION INTER-SALUD	3	3
19	GESTION INTER-SDIS	2	2
20	GESTION INTRA-EDUCACION	33	33
21	GESTION INTRA-SALUD	66	71
22	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	5	5
23	INFORME PSICOSOCIAL NNAJ	1	1
24	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	202	261
25	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	28	33
26	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	1	1
27	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	44	49
28	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL A NNAJ	255	447
29	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	54	80
30	POSTULACION DE JOVENES A CONVENIO	112	139
31	PS-TALLERES CON FAMILIAS	103	136
32	PS-TALLERES CON NNAJ	211	652
33	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	24	26
34	VESPA SEGUIMIENTO	164	219
Total		2165	3258

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

La tabla muestra las acciones realizadas en la UPI La Rioja; allí se encuentran jóvenes en la etapa de socialización y de acuerdo al Plan de Atención Individual y Familiar, se observa mayor número de atenciones en las gestiones intrainstitucionales como acompañamiento y autonomía frente a su proceso de mitigación del consumo de SPA,

coordinada con las áreas de salud y educación. De igual manera las acciones se orientaron al fortalecimiento del proyecto de vida personal y laboral de cada uno de los jóvenes mediante la postulación a actividades de corresponsabilidad y logros académicos, mediante abordajes psicosociales a jóvenes y sus familias.

Contexto Pedagógico Externado

La gestión realizada por el área en las unidades de protección del contexto pedagógico Externados, se presenta a continuación.

Tabla No. 9. Acciones psicosociales en la UPI Arborizadora Alta

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
1	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	1	1
2	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	25	43
3	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SALUD	1	1
4	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SOCIO LEGAL	1	1
5	ACTA DE EGRESO	84	87
6	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	89	97
7	ATENCIÓN A MENORES DE 6 A 8 AÑOS	1	1
8	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	2	2
9	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	35	42
10	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	25	31
11	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	53	53
12	COMITE MISIONAL	5	7
13	COMITE OPERATIVO	3	5
15	GESTION INTER-ICBF	1	2
16	GESTION INTER-OTRAS INSTITUCIONES	1	1
17	GESTION INTER-REGISTRADURIA	5	5
18	GESTION INTER-SDIS	1	1
19	GESTION INTRA-SALUD	2	2
20	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	13	17
21	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-ORIENTACIÓN	5	5
22	INTERVENCION FAMILIAR-PARAMETRO INACTIVO	2	2
23	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	39	50
24	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	1	1
25	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	9	12
26	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	106	153
27	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL A NNAJ	23	25
28	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	4	4
30	POSTULACION DE JOVENES A CONVENIO	40	49
31	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	42	43
32	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	6	6
33	TALLERES CON NNAJ	98	139
36	VESPA SEGUIMIENTO	62	50
Total		863	1112

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

En la tabla se observan las acciones de la UPI Arborizadora Alta, la cual prestó servicios hasta el 08/07/2019; las y

los jóvenes allí vinculados continuaron con sus procesos en la unidad Perdomo. Las acciones psicosociales fueron encaminadas al mejoramiento y fortalecimiento de competencias y preparación para la vida e inclusión laboral de la población beneficiaria.

Tabla. Acciones psicosociales en la UPI Belén

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
1	ACTA DE EGRESO	31	31
2	ACERCAMIENTO AL DOMICILIO	1	2
3	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	38	39
4	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	13	18
5	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	6	8
6	ATENCIONES Y ACCIONESPSICOLOGICAS A NNAJ	7	9
7	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	49	49
8	COMITÉ MISIONAL	2	2
9	EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	1	1
10	ENCUENTRO FAMILIAR EN UPI	6	6
11	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	4	4
12	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	19	31
13	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	4	4
14	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL A NNAJ	17	24
15	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	6	7
16	POSTULACION DE JOVENES A CONVENIO	8	13
17	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	30	50
18	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	3	3
19	TALLERES CON FAMILIAS	21	32
20	TALLERES CON NNAJ	22	34
21	VESPA SEGUIMIENTO	91	136
TOTAL		379	503

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

En la tabla, se muestran las acciones que caracterizan esta unidad, respecto a dinámicas relacionadas con la promoción y fortalecimiento de habilidades artísticas en la población de AJ vinculada, quienes a su vez asisten a la UPI Conservatorio; es por esto que el nivel de la población cuenta con una menor representación en activos con relación a las demás unidades. Para esto, el equipo psicosocial realiza acciones orientadas a potencializar las habilidades sociales y proyecto de vida en AJ.

Tabla Acciones psicosociales en la UPI Bosa.

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
1	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	9	9
2	ACOMPAÑAMIENTO INTER-OTRAS INSTITUCIONES	1	2
3	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SDIS	1	1
4	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SALUD	1	1
5	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SOCIO LEGAL	1	1
6	ACTA DE EGRESO	2	2
7	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	3	3
8	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	1	1
9	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	33	33
10	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	168	265
11	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES	3	3
12	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	321	322

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
13	COMITE MISIONAL	197	242
15	EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	3	3
16	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-REMISION	4	4
17	GESTION INTER-OTRAS INSTITUCIONES	1	1
18	GESTION INTER-REGISTRADURIA	6	8
19	GESTION INTER-SALUD	6	6
20	GESTION INTER-SDIS	2	2
21	GESTION INTRA-EDUCACION	1	1
22	GESTION INTRA-EMPRENDER	2	2
23	GESTION INTRA-SALUD	34	34
24	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	19	20
25	INFORME PSICOSOCIAL NNAJ	2	2
26	INTERVENCION ESPECIALIZADA PSI	7	12
27	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	106	150
28	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	10	12
29	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	5	6
30	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	44	50
31	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL A NNAJ	33	36
32	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	5	5
34	POSTULACION DE JOVENES A CONVENIO	297	329
35	REMISIONES PSICOESPECIALIZADA	3	3
36	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	27	27
37	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	51	52
38	TALLERES CON FAMILIAS	179	210
39	TALLERES CON NNAJ	221	367
42	VESPA SEGUIMIENTO	183	197
Total		1992	2424

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

La tabla, muestra las acciones realizadas en la UPI Bosauna vez inició actividades en 27/03/2019; esta unidad atiende población para formación técnica, cuenta con dormitorio transitorio para jóvenes que se vinculan al estímulo de corresponsabilidad y presta servicios desde diferentes talleres productivos. El equipo psicosocial promueve el desarrollo y fortalece competencias para la inclusión al mundo laboral.

Tabla Acciones Psicosociales en la UPI La 32.

Nº	**Acción**	**Nº NNAJ (Registro único)**	**Nº de Atenciones**
1	ACERCAMIENTO AL DOMICILIO	20	20
2	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	1	1
3	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	44	52
4	ACOMPAÑAMIENTO INTER-OTRAS INSTITUCIONES	7	7
5	ACOMPAÑAMIENTO INTER-REGISTRADURIA	2	2
6	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SALUD	24	25
7	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SDIS	3	3

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
8	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SECRETARIA DE LA MUJER	2	3
9	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-EDUCACION	6	6
10	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-EMPRENDER	4	4
11	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SALUD	37	39
12	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SOCIO LEGAL	19	20
13	ACTA DE EGRESO	569	587
14	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	257	283
15	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	4	4
16	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	207	247
17	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	261	428
18	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES	7	8
19	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	96	97
20	COMITE MISIONAL	44	47
21	COMITE OPERATIVO	2	2
22	CONCEPTO COMISIÓN EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	9	9
23	CONTACTO TELE. Y/O PRESEN. DEFENSOR DE FAMILIA	1	1
24	EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	1	1
25	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-REMISION	6	6
26	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-VINCULACION	2	2
27	GESTION REDES INTER-REMISION	1	1
28	GESTION INTER-OTRAS INSTITUCIONES	2	2
29	GESTION INTER-REGISTRADURIA	3	3
30	GESTION INTER-SALUD	11	11
31	GESTION INTER-SDIS	1	1
32	GESTION INTER-SECRETARIA DE LA MUJER	3	3
33	GESTION INTRA-EMPRENDER	5	5
34	GESTION INTRA-SALUD	15	15
35	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	19	21
36	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-ORIENTACIÓN	1	1
37	INTERVENCION ESPECIALIZADA PSI	3	12
38	INTERVENCION FAMILIAR-PARAMETRO INACTIVO	1	1
39	INTERVENCION INDIVIDUAL-PARAMETRO INACTIVO	1	1
40	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	250	365
41	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	48	53
42	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	51	61
43	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	358	478
44	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL A NNAJ	199	233
45	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	131	151
46	POSTULACION DE JOVENES A CONVENIO	142	178
47	PROCESO DE INGRESO A IDIPRON	42	43
48	REPORTE DE EVASION	1	1
49	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	322	346
50	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	103	117
51	TALLERES CON FAMILIAS	98	100

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
52	TALLERES CON NNAJ	225	292
53	VESPA SEGUIMIENTO	329	408
Total		4000	4807

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

De acuerdo a la tabla, el equipo psicosocial de la UPI La 32 refleja un alto porcentaje en el desarrollo de actividades encaminadas al mejoramiento continuo en la calidad de vida de la población beneficiaria. En esta unidad se fomenta la creatividad, la academia y las destrezas en los participantes, con el fin de lograr un acercamiento al contexto social, fortalecer los vínculos familiares y el goce efectivo de sus derechos.

Tabla Acciones Psicosociales en la UPI Conservatorio Javier De Nicoló

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
1	**ACERCAMIENTO AL DOMICILIO**	**2**	**2**
2	**ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES**	**1**	**1**
3	**ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES**	**16**	**16**
4	**ACOMPAÑAMIENTO INTER-OTRAS INSTITUCIONES**	**1**	**1**
5	**ACTA DE EGRESO**	**54**	**54**
6	**ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO**	**11**	**12**
7	**ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA**	**48**	**56**
8	**ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ**	**56**	**90**
9	**ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ**	**35**	**59**
10	**ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES**	**5**	**8**
11	**BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI**	**26**	**28**
12	**COMITE MISIONAL**	**34**	**46**
13	**COMITE OPERATIVO**	**9**	**9**
16	**EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL**	**2**	**2**
17	**ENCUENTRO FAMILIAR EN UPI**	**24**	**25**
18	**GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-REMISION**	**3**	**3**
19	**GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-VINCULACION**	**1**	**1**
20	**GESTION REDES INTER-REMISION**	**1**	**1**
21	**GESTION INTER-EDUCACION**	**1**	**1**
22	**GESTION INTER-OTRAS INSTITUCIONES**	**2**	**2**
23	**GESTION INTER-REGISTRADURIA**	**4**	**4**
24	**GESTION INTER-SALUD**	**1**	**1**
25	**GESTION INTRA-EDUCACION**	**1**	**1**
26	**GESTION INTRA-SOCIO LEGAL**	**8**	**9**
27	**GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-ORIENTACIÓN**	**1**	**1**
28	**GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-REFERENCIACION**	**2**	**2**
29	**INTERVENCION ESPECIALIZADA PSI**	**2**	**15**
30	**INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ**	**92**	**175**
31	**INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR**	**3**	**4**
32	**INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR**	**7**	**10**
33	**INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ**	**25**	**27**
34	**INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL A NNAJ**	**86**	**173**

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
35	**INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR**	**16**	**23**
37	**POSTULACION DE JOVENES A CONVENIO**	**47**	**68**
38	**REMISIONES PSICOESPECIALIZADA**	**1**	**1**
39	**SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA**	**46**	**69**
40	**SEGUIMIENTO TELEFÓNICO**	**9**	**13**
41	**TALLERES CON FAMILIAS**	**48**	**73**
42	**TALLERES CON NNAJ**	**130**	**467**
Total		**864**	**1575**

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

En la tabla, se evidencian las acciones de la UPI Conservatorio Javier de Nicoló, que atiende en su nueva sede desde el mes de agosto, ofreciendo a sus beneficiarios una infraestructura óptima, permitiendo una mejor acogida por medio de la interacción con las prácticas musicales con el fin de lograr un mayor desarrollo a nivel motriz, cognitivo y social en la población vinculada. El equipo psicosocial fomenta espacios para la ocupación del tiempo libre y la promoción de actividades lúdicas para la superación de factores de riesgo.

Tabla Acciones psicosociales en la UPI Luna Park

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
1	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	48	52
2	INFORME PSICOSOCIAL NNAJ	4	4
3	ACERCAMIENTO AL DOMICILIO	17	17
4	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	7	9
5	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	18	17
6	ACOMPAÑAMIENTO INTER-EDUCACION	2	2
7	ACOMPAÑAMIENTO INTER-ICBF	4	5
8	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SALUD	1	1
9	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SALUD	5	15
10	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SOCIO LEGAL	8	9
11	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	69	72
12	ATENCION A MENORES DE 6 A 8 AÑOS	21	21
13	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	55	64
14	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	22	24
15	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	29	137
16	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES	47	56
17	COMITE MISIONAL	14	18
18	COMITÉ TÉC. CONTINUIDAD-SEGUIMIENTO PROCESOS	2	2
19	COMITÉ TÉCNICO ICBF CAMBIO DE INSTITUCIÓN	1	1
20	COMITÉ TÉCNICO ICBF REINTEGRO FAMILIAR	1	1
21	COMITÉ TÉCNICO ICBF SEGUIMIENTO PROCESOS	1	1
22	CONTACTO TELE. Y/O PRESEN. DEFENSOR DE FAMILIA	5	5
23	CORREO ELECTRONICO DEFENSOR DE FAMILIA	2	2
24	EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	3	3
25	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-REMISION	1	1
26	GESTION INTER-COMISARIA DE FAMILIA	1	1
27	GESTION INTER-EDUCACION	1	1

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
28	GESTION INTER-ICBF	5	7
29	GESTION INTER-JUDICIALES	2	2
30	GESTION INTER-SALUD	3	4
31	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	21	27
32	GRUPOS FOCALES	12	14
33	INTERVENCION ESPECIALIZADA PSI	10	70
34	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	79	157
35	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	53	71
36	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	64	89
37	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	23	29
38	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	93	106
39	PROCESO DE INGRESO A IDIPRON	1	1
40	REMISIONES PSICOESPECIALIZADA	2	2
41	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	88	127
42	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	95	147
43	TALLERES CON FAMILIAS	3	147
44	TALLERES CON NNAJ	11	333
45	VESPA SEGUIMIENTO	41	41

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

En la tabla, a continuación, se relacionan las acciones de la UPI Luna Park, la cual se caracteriza por ser una unidad que presta servicios en contra jornada a NNAescolarizados en instituciones educativas del Distrito Capital. El equipo psicosocial fomenta pautas de crianza, hábitos saludables, redes de apoyo, prevención de situaciones de riesgo de la ESCNNA y promueve la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de los NNA. Frente a las acciones realizadas, la tabla anterior señala acciones encaminadas al fortalecimiento de los procesos con los NNA tales como gestiones interinstitucionales, gestiones intrainstitucionales, intervenciones a nivel individual y grupal. Para la vigencia 2019 ingresaron a la UPI Luna Park 49 NNA.

Tabla. Acciones Psicosociales en la UPI Servitá

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
1	ACERCAMIENTO AL DOMICILIO	4	4
2	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	22	29
3	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	37	88
4	ACOMPAÑAMIENTO INTER-OTRAS INSTITUCIONES	2	2
5	ACOMPAÑAMIENTO INTER-REGISTRADURIA	10	10
6	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SALUD	124	486
7	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SOCIO LEGAL	18	22
8	ACTA DE EGRESO	132	134
9	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	201	203
10	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	6	6
11	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	36	39
12	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	62	91
13	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES	1	1
14	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	26	26
15	COMITE MISIONAL	43	50
16	COMITE OPERATIVO	2	2
17	CORREO ELECTRONICO DEFENSOR DE FAMILIA	1	1

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
18	EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	6	6
19	GESTION INTER-ICBF	3	4
20	GESTION INTER-OTRAS INSTITUCIONES	9	10
21	GESTION INTER-REGISTRADURIA	21	24
22	GESTION INTRA-EDUCACION	1	1
23	GESTION INTRA-SALUD	33	61
24	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	39	48
25	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-REFERENCIACION	1	1
26	INFORME PSICOSOCIAL NNAJ	1	1
27	INTERVENCION ESPECIALIZADA PSI	5	9
28	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	85	119
29	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	14	17
30	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	42	63
31	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	72	90
32	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL A NNAJ	83	107
33	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	41	47
34	POSTULACION DE JOVENES A CONVENIO	124	143
35	REMISIONES PSICOESPECIALIZADA	1	1
36	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	166	329
37	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	59	105
38	TALLERES CON FAMILIAS	2	94
39	TALLERES CON NNAJ	17	592
40	VESPA SEGUIMIENTO	85	108
Total		1637	3174

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

En la tabla, se pueden observar las acciones realizadas por el equipo psicosocial, con un constante abordaje sobre el manejo del dinero y el reconocimiento del ahorro como una propuesta educativa y protectora que permita una formación para el trabajo y posibles accesos a servicios sociales. Dentro de sus dinámicas se observa un fuerte abordaje de postulaciones de jóvenes a convenio, teniendo en cuenta que este conlleva un proceso enmarcado en diferentes “pasos” formativos. Los resultados muestran que durante el año correspondiente y relacionando los ingresos a la UPI Servita con un aproximado de 149 ingresos.

Tabla. Acciones psicosociales en la UPI Perdomo

Nº	**Acción**	**Nº NNAJ (Registro único)**	**Nº de Atenciones**
1	ACERCAMIENTO AL DOMICILIO	59	64
2	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	7	7
3	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	159	167
4	ACOMPAÑAMIENTO INTER-EDUCACION	1	1
5	ACOMPAÑAMIENTO INTER-OTRAS INSTITUCIONES	1	3
6	ACOMPAÑAMIENTO INTER-REGISTRADURIA	6	6
7	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SALUD	2	2
8	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-EDUCACION	2	3
9	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SALUD	19	21
10	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SOCIO LEGAL	4	4
11	ACTA DE EGRESO	2541	2605
12	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	882	1032
13	ATENCION A MENORES DE 6 A 8 AÑOS	2	2
14	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	31	33

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
15	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	738	1095
16	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	601	791
17	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES	8	15
18	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	654	666
19	COMITE MISIONAL	294	303
20	COMITE OPERATIVO	6	6
21	COMITÉ TÉC. CONTINUIDAD-SEGUIMIENTO PROCESOS	7	7
22	CONCEPTO COMISIÓN EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	3	3
23	CORREO ELECTRONICO DEFENSOR DE FAMILIA	1	1
24	EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	11	11
25	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-REMISION	15	17
26	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-VINCULACION	5	5
27	GESTION INTER-EDUCACION	2	3
28	GESTION INTER-ICBF	1	1
29	GESTION INTER-OTRAS INSTITUCIONES	12	13
30	GESTION INTER-REGISTRADURIA	34	38
31	GESTION INTER-SALUD	21	21
32	GESTION INTER-SDIS	3	3
33	GESTION INTRA-EDUCACION	15	17
34	GESTION INTRA-EMPRENDER	1	1
35	GESTION INTRA-SALUD	142	148
36	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	47	55
37	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-ORIENTACIÓN	20	23
38	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-REFERENCIACION	2	2
39	INFORME PSICOSOCIAL NNAJ	6	6
40	INTERVENCION ESPECIALIZADA PSI	11	34
41	INTERVENCION FAMILIAR-PARAMETRO INACTIVO	1	1
42	INTERVENCION INDIVIDUAL-PARAMETRO INACTIVO	1	1
43	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	600	775
44	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	33	35
45	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	72	83
46	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	431	484
47	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL A NNAJ	467	545
48	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	61	66
49	POSTULACION DE JOVENES A CONVENIO	402	487
50	PROCESO DE INGRESO A IDIPRON	35	35
51	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	2044	2496
52	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	642	817
53	TALLERES CON NNAJ	14	1557
54	VESPA SEGUIMIENTO	839	973
Total		12018	15590

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

En la tabla, se muestran las acciones de la UPI Perdomo que atiende alrededor de 2500 AJ y cuenta con un equipo psicosocial conformado por 10 profesionales, quienes realizan seguimiento continuo a los beneficiarios en los procesos de formación académica, formación técnica para el trabajo, talleres productivos, acceso a redes de servicio para el fortalecimiento de generación de ingresos, adicionalmente, se realiza acompañamiento para el desarrollo de capacidades y habilidades en los adolescentes y jóvenes. Dentro de las dinámicas desarrolladas por el equipo

psicosocial, se observa un trabajo fuerte intervención por psicología y trabajo social, se observa también un alto nivel en el desarrollo de los seguimientos a la inasistencia ya que, particularidad de la unidad es la intermitencia en la asistencia por parte de los AJ, lo que acarrea realizar seguimientos a sus inasistencias.

Tabla. Acciones psicosociales en la UPI Oasis I.

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nade Atenciones
1	ACTA DE EGRESO	632	658
2	ACTUALIZACIÓN FICHA DE INGRESO	22	22
3	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	8	8
4	INFORME PSICOSOCIAL NNAJ	3	3
5	ACOMPAÑAN. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	6	6
6	ACOMPAÑAN. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	81	107
7	ACOMPAÑAMIENTO INTER-OTRAS INSTITUCIONES	1	1
8	ACOMPAÑAMIENTO INTER-REGISTRADURIA	8	8
9	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SALUD	2	2
10	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SDIS	2	2
11	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SALUD	31	31
12	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SOCIO LEGAL	23	25
13	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	18	18
14	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	206	297
15	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	162	224
16	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES	37	47
17	COMITE MISIONAL	2	2
18	CONSULTA SOCIAL EN DOMICILIO	1	1
19	EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	22	22
20	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-REMISION	4	4
21	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-VINCULACION	3	3
22	GESTION REDES INTER-REMISION	1	1
23	GESTION INTER-REGISTRADURIA	27	28
24	GESTION INTER-SALUD	2	2
25	GESTION INTER-SDIS	2	2
26	GESTION INTRA-SALUD	55	55
27	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	22	25
28	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-ORIENTACIÓN	1	1
29	POSTULACION DE JOVENES A CONVENIO	1	1
30	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	4	4
31	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	241	657
32	INTERVENCION ESPECIALIZADA PSI	3	3
33	INTERVENCION FAMILIAR-PARAMETRO INACTIVO	6	6
34	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	94	111
35	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	80	100
36	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	11	11
37	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	41	45
38	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL A NNAJ	66	71
39	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	62	74
40	TALLERES CON FAMILIAS	2	53

41	TALLERES CON NNAJ	21	1573
42	REMISION BENEFICIARIOS	638	665
43	VESPA SEGUIMIENTO	146	146
Total		2800	5125

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

En la tabla, se observan las acciones de la UPI Oasis I, el equipo psicosocial promueve el desarrollo integral de los jóvenes en situación de habitabilidad en calle, desde un abordaje individual, grupal y familiar, enfocado al reconocimiento de sus derechos ciudadanos, a su vez se fortalece y potencializa el autocuidado, realizando un ejercicio de autogestión y autoreconocimiento con cada integrante de la población beneficiaria.

Tabla Acciones psicosociales en UPI OASIS II

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
1	ACTA DE EGRESO	126	130
2	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	13	13
3	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	39	42
4	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	40	43
5	ACOMPAÑAMIENTO INTER-OTRAS INSTITUCIONES	1	1
6	ACOMPAÑAMIENTO INTER-REGISTRADURIA	20	21
7	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SALUD	5	5
8	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SDIS	1	1
9	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SALUD	6	6
10	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SOCIO LEGAL	8	10
11	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	38	40
12	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	156	188
13	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	97	148
14	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES	5	5
15	COMITE MISIONAL	6	6
16	COMITE OPERATIVO	2	2
17	EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	11	11
18	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-VINCULACION	1	1
19	GESTION REDES INTER-REMISION	4	4
20	GESTION INTER-OTRAS INSTITUCIONES	4	4
21	GESTION INTER-REGISTRADURIA	11	11
22	GESTION INTER-SALUD	7	7
23	GESTION INTER-SDIS	1	1
24	GESTION INTRA-SALUD	35	41
25	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	20	22
26	POSTULACION DE JOVENES A CONVENIO	4	4
27	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	301	618
28	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	81	90
29	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	27	27
30	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	1	1
31	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	18	21
32	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL A NNAJ	101	109
33	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	39	42

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
34	TALLERES CON FAMILIAS	2	21
35	TALLERES CON NNAJ	8	597
36	REMISION BENEFICIARIOS	114	118
37	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	269	291
38	VESPA SEGUIMIENTO	87	87
Total		1709	2789

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

La tabla presenta las acciones realizadas por el equipo psicosocial de la UPI Oasis II, el cual propende por promover el desarrollo integral de las y los jóvenes en CHC, en particular mujeres y población LGBTI. La gestión realizada se soporta desde un abordaje individual, grupal y familiar teniendo en cuenta la atención diferencial, orientada al reconocimiento de sus derechos ciudadanos y a su vez, fortalece y potencializa el autocuidado, realizando un ejercicio de autogestión y autoreconocimiento con cada integrante de la población beneficiaria.

Tabla Acciones psicosociales en la UPI Molinos

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
1	ACERCAMIENTO AL DOMICILIO	6	6
2	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	8	10
3	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	26	50
4	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SALUD	3	3
5	ACOMPAÑAMIENTO INTER-SDIS	1	1
6	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-EDUCACION	1	1
7	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SALUD	47	144
8	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SOCIO LEGAL	2	2
9	ACTA DE EGRESO	266	275
10	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	163	333
11	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	1	4
12	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	267	362
13	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	214	317
14	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES	1	1
15	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	93	93
16	COMITE MISIONAL	28	30
17	CONCEPTO COMISION EVALUACION Y PROMOCION	364	435
18	GESTION INTER-OTRAS INSTITUCIONES	1	1
19	GESTION INTER-SALUD	3	3
20	GESTION INTER-SDIS	8	10
21	GESTION INTRA-EDUCACION	8	8
22	GESTION INTRA-SALUD	31	46
23	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	24	31
24	INTERVENCION ESPECIALIZADA PSI	1	1
25	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	54	58
26	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	8	9
27	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	7	7
28	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	106	119
29	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL A NNAJ	57	64

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
30	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	15	17
31	POSTULACION DE JOVENES A CONVENIO	321	451
32	PROCESO DE INGRESO A IDIPRON	6	6
33	REMISION BENEFICIARIOS	280	291
34	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	262	286
35	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	8	8
36	TALLERES CON NNAJ	10	965
37	VESPA SEGUIMIENTO	218	218
Total		2937	4684

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

En la tabla, se observa el acompañamiento a adolescentes y jóvenes mediante procesos psicosociales que permiten el desarrollo integral a nivel individual y familiar, fortaleciendo las redes de apoyo en los diferentes contextos. En esta unidad se promueve la cultura del ahorro, el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida a través de las articulaciones inter e intra institucionales, con el fin de contribuir en la construcción de sus proyectos de vida. El equipo psicosocial presenta un fuerte abordaje en cuanto a las atenciones realizadas desde psicología y trabajo social, por otra parte, realiza un proceso completo de postulación de jóvenes a convenio obteniendo un nivel alto en su ejecución

Tabla Acciones psicosociales en UPI Santa Lucía.

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
1	ACTA DE EGRESO	243	249
2	BIENVENIDA AL NNAJ A LA UPI	352	359
3	INFORME PSICOSOCIAL NNAJ	3	3
4	ACERCAMIENTO AL DOMICILIO	3	3
5	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	8	8
6	ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	51	62
7	ACOMPAÑAMIENTO INTER-JUDICIALES	2	2
8	ACOMPAÑAMIENTO INTER-OTRAS INSTITUCIONES	1	1
9	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SALUD	47	141
10	ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SOCIO LEGAL	1	1
11	ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	4	4
12	ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	183	312
13	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	189	321
14	ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES	13	13
15	COMITE MISIONAL	69	84
16	COMITE OPERATIVO	8	9
17	EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	3	3
18	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-REMISION	7	7
19	GESTION REDES INTER-REMISION	1	1
20	GESTION INTER-COMISARIA DE FAMILIA	2	2
21	GESTION INTER-EDUCACION	1	1
22	GESTION INTER-ICBF	6	8
23	GESTION INTER-JUDICIALES	2	2

Nº	Acción	Nº NNAJ (Registro único)	Nº de Atenciones
24	GESTION INTER-OTRAS INSTITUCIONES	13	13
25	GESTION INTER-REGISTRADURIA	8	8
26	GESTION INTER-SALUD	8	11
27	GESTION INTER-SDIS	4	4
28	GESTION INTER-SECRETARIA DE LA MUJER	3	3
29	GESTION INTRA-EDUCACION	2	2
30	GESTION INTRA-SALUD	48	57
31	GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	40	43
32	GESTION R. INTERINSTITUCIONALES-ORIENTACIÓN	8	10
33	POSTULACION DE JOVENES A CONVENIO	155	228
34	PROCESO DE INGRESO A IDIPRON	1	1
35	REMISIONES PSICOESPECIALIZADA	5	5
36	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	218	231
37	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	71	102
38	INTERVENCION ESPECIALIZADA PSI	6	21
39	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A NNAJ	123	146
40	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	13	13
41	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR	19	27
42	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL NNAJ	256	275
43	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL A NNAJ	68	88
44	INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR	27	34
45	GRUPOS FOCALES	3	42
46	TALLERES CON FAMILIAS	1	21
47	TALLERES CON NNAJ	11	355
48	REMISION BENEFICIARIOS	51	253
49	CONCEPTO COMISION EVALUACION Y PROMOCION	340	433
50	ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	385	412
51	VESPA SEGUIMIENTO	151	157
TOTAL		1198	4591

Fuente de información. SIMI vigencia 2019 corte 31/12/2019.

En la tabla, se muestran las acciones encaminadas a AJ buscando el desarrollo de capacidades para la superación de sus necesidades, a nivel individual, familiar y social. El equipo psicosocial aporta a la construcción de un plan de vida y brinda herramientas frente al manejo del dinero, la toma de decisiones y el auto sostenimiento con el fin de mejorar su calidad de vida.

4.4. ÁREA SOCIOLEGAL

Teniendo en cuenta el modelo pedagógico del IDIPRON y la resolución 485 de 2018, el Área Sociolegal y Justicia Restaurativa, es el área de derecho transversal al modelo pedagógico del IDIPRON que, a través de diferentes acciones, promueve, restablece y protege los derechos de los NNAJ del instituto. Para ello se destaca como parte de la primera línea de trabajo del área, el derecho a la identidad, contemplado en el artículo 14 de la constitución Política de Colombia; como segunda línea de trabajo, se encuentra la promoción, protección y restablecimiento de derechos de los NNA del Instituto en especial aquellos que por su condición de vulnerabilidad requieren un acompañamiento y seguimiento permanente por parte de una autoridad administrativa o judicial; como tercera línea

de trabajo, se encuentra el trabajo desarrollado en enfoque de Justicia Restaurativa, que incluye las orientaciones y acompañamientos jurídicos, y las prácticas restaurativas la cuales se enfocan en cambiar la manera en que se conciben los delitos, los conflictos y la violencia, ya que, se sustituye la idea de la retribución y el castigo por parte del Estado, por una visión en la que se hace énfasis en la reparación del daño causado, el relacionamiento mediado entre víctima y ofensor, la reconstrucción del tejido social, la participación conjunta de los implicados en la búsqueda de una solución pacífica, la apropiación de responsabilidad frente al daño causado, y lograr como fin último la reintegración social; como cuarta línea de trabajo , se encuentra el seguimiento al egreso que tiene como fin diseñar y ejecutar el proceso de seguimiento al egreso de los NNAJ que han recibido atención del Instituto, así mismo busca a través del seguimiento identificar y abordar las causas por las cuales los NNAJ egresaron del instituto. Finalmente se encuentra la quinta línea de trabajo, estas acciones tienen como finalidad hacer un reconocimiento económico a las familias y beneficiarios de los NNAJ que lastimosamente fallecieron, estando activos en las estrategias pedagógicas del IDIPRON, a través de la póliza de vida que tiene suscrita el instituto para cubrir este tipo de siniestros.

GESTIÓN REALIZADA

Teniendo en cuenta la resolución 485 de 2018 que definió las funciones del Área Sociolegal y Justicia Restaurativa, a partir de esto se definió internamente los procesos en cinco grandes líneas de trabajo que tienen como fin ejecutar a través de una ordenada ruta y de manera transversal la misionalidad del IDIPRON, logrando así el total cumplimiento a las funciones administrativas y misionales, a continuación se describen las cinco líneas de trabajo a través de la gestión realizada durante la vigencia del 2019:

A continuación, se describe la gestión realizada de cada una de las cinco líneas trabajo:

- ✓ **Línea de trabajo No 1: Documentación y Trámites administrativos:** En esta línea de trabajo se llevan a cabo las acciones administrativas correspondiente a dar respuesta a las solicitudes de los actores internos y externos de la entidad y que son competentes a las funciones del área; cumpliendo así con lo estipulado en la meta No 16 de la ODS *"De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos"* [7]Así mismo en esta línea de trabajo, se llevan a cabo las gestiones misionales atenientes a restablecer y proteger los intereses particulares de los NNAJ como son el derecho a la identidad contemplado en el artículo 14 de la constitución Política de Colombia.

  Solicitudes de información internas y externas:
  Objetivo: Responder oportunamente las solicitudes de los actores externos que tenga relación con la misión del área Sociolegal y Justicia Restaurativa.
  Durante la vigencia 2019, se brindó respuesta a 230 derechos de petición que comprendió, solicitudes de información, quejas, reclamos y peticiones; 38 de ellos correspondieron a la proyección de SDQS allegados por la subdirección de Métodos Educativos y Operativa, cumpliendo así con el 100% en la proyección y emisión de la respuesta dentro de los términos establecidos por la ley 1755 de 2015.
  Gestión realizada: Durante la vigencia 2019, se realizó la proyección de 233 derechos de petición, que comprendió solicitudes de información que allegaron a la subdirección de Métodos Educativos y Operativos y que fueron proyectados por esta área, así mismo se llevó a cabo la proyección solicitudes de información, quejas, reclamos y proposiciones según competencia de área y que fueron consolidadas por la Oficina Asesora de Planeación, así como la proyección de solicitudes externas.

[7] CEPAL – ONU, "Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe" recuperado el 20 de diciembre de 2019.

-Certificados de asistencia:
Objetivo: Emitir certificados de asistencia y vinculación al IDIPRON que le permite a los NNAJ demostrar su vinculación al IDIPRON y poder así acceder a ofertas laborales y trámites administrativos y judiciales.
Gestión realizada
Durante la vigencia 2019, se elaboraron y entregaron 1107 certificados de asistencia, cumpliendo así con el 100% de las solicitudes; esta cantidad obedece a que gracias a la implementación del sistema OPA SUIT, el proceso de solicitud, elaboración y emisión de certificados de asistencia se realizó en menor tiempo frente a aquellos certificados elaborados manualmente y que para su emisión requirieron previamente consulta en la plataforma PENTAHO.
Los certificados de asistencia que emite el área Sociolegal y Justicia Restaurativa se han convertido en una herramienta valiosa para los NNAJ que han requerido demostrar ante una autoridad administrativa o judicial el estado de vinculación ante el IDIPRON (por ejemplo: para presentarla ante un juzgado, para solicitar un arriendo, presentarla ante el ICBF, etc.); así mismo y si bien los certificados de asistencia al IDIPRON no son una carta laboral, es de aclarar que este documento ha servido como herramienta útil para los jóvenes que requieren iniciar su vida laboral, ya que el certificado que se emite, describe el contexto pedagógico y la modalidad en la que estuvo participando el joven durante su vinculación con el IDIPRON.
Observación: De 1107 certificados de asistencia emitidos durante el año 2019, solo 868 se encuentran registrados en la plataforma del Sistema de Información de la entidad; los 163 certificados de asistencia faltantes, corresponden a aquellos usuarios que NO registran en las bases de datos del IDIPRON o que NO aceptaron la política de protección de datos personales contemplada en la ley 1581 de 2012.

-Documentación y libretas militares: Esta línea de trabajo tiene como fin atender al artículo 14 de la Constitución Política de Colombia

Objetivo: Garantizar y promover el derecho a la identidad de los NNAJ del IDIPRON a través de la articulación con las entidades encargadas de la expedición de los documentos de identificación personal, así como en la promoción de estrategias pedagógicas para el buen uso y cuidado de los documentos entre los NNAJ.

Gestión Realizada:

Atendiendo al deber ciudadano que tienen todos los NNAJ del IDIPRON, así como a los derechos civiles y políticos a los cuales los jóvenes del IDIPRON pueden acceder, se llevaron a cabo talleres educativos en temas de empoderamiento de derechos Y deberes ciudadanos y buen uso y cuidado de los documentos de identificación.
En articulación con la Registraduría Distrital del Estado Civil, se llevaron a cabo jornadas de documentación que permitieron promover y restablecer el derecho a la identidad y a la personería jurídica.
Se llevaron a cabo orientaciones y acompañamientos para el trámite de documentos de identificación personal y libretas militares en los puntos de las registradurías auxiliares, distritos militares y en la dirección de reclutamiento del Ejército Nacional, así mismo se llevó a cabo orientación y acompañamiento en la definición de la situación militar de adolescentes y jóvenes del IDIPRON.

El Área Sociolegal participó de las jornadas de ingreso para los contextos pedagógicos modalidad internado, organizadas por el Área Psicosocial y que tenían como fin revisar la validez de los documentos y servir de canal de comunicación y apoyo en la orientación y gestión de otros documentos necesarios como ingreso de los NNA al instituto, cumpliendo así el decreto 019 de 2012 que tiene como fin suprimir los trámites innecesarios.
A continuación, en la Tabla No. 1 se presenta en cifras, el trámite realizado en favor de los NNAJ en respecto del trámite de documentos de identificación.
Gestión de trámites de documentos de identificación, libretas militares, jornadas de documentación y talleres educativos a NNAJ.

TRÁMITE REALIZADO	CANTIDAD

Tarjeta de Identidad	**129**
Cédula	**370**
Registro civil de nacimiento	**10**
Orientaciones en jornadas de ingresos	**55**
Total jóvenes atendidos para proceso de Libreta Militar	**304**
Total NNAJ atendidos para proceso migratorio	**3**
Total NNAJ participantes en talleres de documentación	**246**
TOTAL	**1.117**

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI

Medición indicadora: Número total de NNAJ indocumentados con acompañamiento para el trámite de su documento

Número total de NNAJ indocumentados con acompañamiento para el trámite de su documento / número total de NNAJ identificados que se encuentran indocumentados * 100

La meta cumplió con su propósito en un 70.79%; los NNAJ faltantes y que aún se encuentran indocumentados o sin su respectivo documento, corresponden a aquellos NNAJ que por NO cumplir con los requisitos para la exoneración de pago de su documento de identidad no fue posible que la registraduría diera tramite a la solicitud del documento, en este sentido el NNAJ o su representante legal deberá asumir los costos para el trámite del documento de identificación.

Línea de trabajo No 2: restablecimiento de derechos:
-Restablecimiento de Derechos:

Objetivos:

- Promover la garantía de los derechos de los NNAJ.
- Prevenir la vulneración de los derechos delos NNAJ
- Gestionar las activaciones de las rutas de restablecimientos
- Promover la corresponsabilidad con las familias de los NNAJ.
- Brindar asesoría de orientación a la niñez, la adolescencia y juventud.

Gestión realizada:

El área Sociolegal y Justicia Restaurativa, atendiendo a la meta 16.2 de los objetivos de Desarrollo Sostenible, durante el año 2019, la Línea de trabajo No 2, llevó a cabo acciones encaminadas a la prevención, promoción, restablecimiento de derechos y protección de los derechos de los NNA del IDIPRON, estas fueron las acciones llevadas a cabo:
-Solicitud de apertura de PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos).

-Seguimientos a NNA con PARD abierto.

-Consulta de antecedentes de los NNA ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Comisarias de Familia.

-Acciones de impulso al PARD, como: Seguimiento a las solicitudes enviadas al ICBF, Acompañamiento a Centros Zonales o Comisarias de Familia o a Fiscalía (Centro Atención Integral Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS) para

NNA víctimas de violencia sexual y solicitud de autorizaciones para encuentros familiares, acompañamiento a AJ que tienen hijos menores de edad con procesos en ICBF.

-Cuando los procesos que se presenten, tengan acciones relacionadas al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente SRPA, desde el Área Sociolegal y Justicia Restaurativa y en articulación con la Defensoría asignada previamente por parte del juez, se realiza orientación, acompañamiento y seguimiento del proceso legal en el cual el adolescente se presenta como presunta víctima o victimario. Desde el área se brinda un acompañamiento completo y oportuno, bajo el enfoque de Justicia Restaurativa, sobre el estado de su proceso, velando así por el debido proceso contemplado en el artículo 29 de la Constitución política de Colombia.

-A continuación, se relacionan las acciones reportadas durante la vigencia 2019 y con corte al 13 de diciembre de 2019:

Tabla Restablecimiento de Derechos

ACCIONES DE ENERO A DICIEMBRE 2019	TOTAL, ACCIONES	TOTAL NNAJ ATENDIDOS(*)
SOLICITUD DE APERTURA AL PARD	94	82
SEGUIMIENTOS AL PARD	333	182
PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	57	47
CONSULTA DE ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	1273	953
ACCIONES INTRA E INTERINSTITUCIONALES.	99	71
TOTAL	1856	1335

TOTAL DE NNAJ ATENDIDOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019(**)	1040	

(*) TOTAL NNAJ ATENDIDOS: Se tiene en cuenta la duplicidad de los NNAJ atendidos, dado que algunos NNAJ fueron atendidos en varias acciones.

(**) TOTAL DE NNAJ ATENDIDOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019: Corresponde a los NNAJ atendidos sin duplicidad (No se tuvo en cuenta el número de veces en que se atendió al NNAJ sino al número total de NNAJ atendidos durante el año 2019.)

-Indicador: En la tabla se presenta el Número total de NNA con acompañamiento legal y social que cuentan con PARD/ Número total de NNA que cuentan con PARD *100

INDICADOR No 5: Número total de NNA con acompañamiento legal y social que cuentan con PARD

INDICADOR No 5: Número total de NNA con acompañamiento legal y social que cuentan con PARD	68,94
Número total de NNA con acompañamiento legal y social que cuentan con PARD	182
Número total de NNA a los que se identifica con PARD abierto *100	264

El resultado del indicador que se acaba de relacionar en la tabla“, si bien evidencia un porcentaje de progreso del 68.94% es de aclarar que las solicitudes de apertura de PARD se dan ante la presunta vulneración de un derecho fundamental y que atenta contra el desarrollo integral del NNA, que es identificada por el equipo psicosocial de la UPI a la que está asignado el NNA, posterior a ello, desde el área Sociolegal y Justicia Restaurativa se procede a activar la ruta del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos- PARD ante el Centro Zonal del ICBF del lugar donde habita el menor.
La decisión de activar ruta “PARD” es potestativo y es dada por el defensor que recibe el caso, quien de acuerdo con la condición de ingreso del NNA, determina si se requiere o no el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
-Población ESCNNA:
Se dio inicio a la ruta de denuncia y restablecimiento de derecho, en el cual, el Área Sociolegal y Justicia Restaurativa dio inicio al proceso penal en el que NNA ha sido víctima de la ESCNNA (Aplica en caso que el NNA

no esté remitido por parte de ICBF ni cuente con denuncia previa instaurada por dicha institución.), en donde se incluyó el acompañamiento a la gestión, la instauración de la denuncia, el asesoramiento al NNA y el restablecimiento integral de los derechos del NNA.

Previo abordaje hecho por parte del equipo psicosocial al adolescente, se busca detectar en que condición se encuentra el adolescente con perfil ESCNNA, de esta manera se da inicio a la ruta de atención de "código blanco" (es la activación que se realiza ante el centro de salud médica en la cual se lleva a cabo una valoración física y psicológica del adolescente y donde por escrito entregan un soporte Medico al fiscal y al defensor que se le asigne al adolescente), posteriormente, se interpone denuncia ante el CAIVAS, para iniciar la apertura del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD, proceso que tiene como fin restablecer los derechos del NNA.

Como se observa en la tabla:"*atención a NNA víctimas de la ESCNNA"*, a la fecha (13 de diciembre de2019) se prestó atención a 46 NNA víctimas de Explotación Sexual y comercial a Niños, Niñas y Adolescentes. (ESCNNA.)

Atención a NNA víctimas de la ESCNNA

NNA ATENDIDOS	TEMA DEL CASO	UPI DONDE SE ENCUENTRA ACTIVO
21	Delitos sexuales	UPI NORMANDÍA
1	Delitos sexuales	CAE/JDF
11	Delitos sexuales	REGISTRO PARA REGISTROS HUERFANOS
1	Delitos sexuales	TERRITORIO 1
1	Delitos sexuales	UPI EDÉN
1	Delitos sexuales	UPI LA 32
1	Delitos sexuales	UPI LA ARCADIA
1	Delitos sexuales	UPI LIBERIA
2	Delitos sexuales	UPI LUNA PARK
1	Delitos sexuales	UPI MOLINOS
1	Delitos sexuales	UPI OASIS I
2	Delitos sexuales	UPI PERDOMO
1	Delitos sexuales	UPI SANTA LUCIA
1	Delitos sexuales	UPI SERVITA
TOTAL: 46		

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI

-Línea de trabajo No 3. Justicia Restaurativa, Esta línea de trabajo tiene como fin garantizar la protección de los derechos fundamentales y la reparación del daño a través del debido proceso tanto a víctimas como victimarios, a partir del enfoque de Justicia Restaurativa.

Gestión realizada:

Atenciones jurídicas: El Área Sociolegal y Justicia Restaurativa brinda a todos los NNAJ activos y asistentes del IDIPRON, así como a las redes de apoyo, orientación, acompañamiento y seguimiento a los procesos de las diferentes ramas de derecho (penal, civil, constitucional y laboral). El abordaje y acompañamiento que brinda el Área se puede dar tanto en UPI como en Oficina. La figura No. 1 presenta la dinámica al respecto.

Atenciones jurídicas realizadas en 2019 según cantidad de acciones por rama de derecho.

Visto el recuadro anterior, y teniendo en cuenta que a lo largo del año , la rama de derecho que ha presentado mayor número de acciones y atenciones registradas en SIMI durante la vigencia del 2019 correspondió al área Penal con un total de 481 acciones para el Sistema Penal Oral Acusatorio y 68 para el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, se procedió a realizar talleres en prevención del delito en las Unidades de Protección integral (Información reposa en carpeta de talleres, ubicada en el área Sociolegal y Justicia Restaurativa.), a fin de generar sensibilización entre los jóvenes y así mitigar y evitar la comisión del delito por parte de los adolescentes y jóvenes del instituto.

Se llevaron prácticas restaurativas con los adolescentes y jóvenes del Instituto (Soporte reposa en el archivo del área Sociolegal) como estrategia inicial y alternativa a la resolución de conflictos de manera estable y duradera atendiendo al objetivo No 16 de los objetivos del desarrollo sostenible y al artículo 22 de la constitución política de Colombia.

Se realizaron orientaciones jurídicas y acompañamientos a los NNAJ en UPI, juzgados y sede calle 15 a fin de garantizar la protección total de los derechos, y el debido proceso contemplado en el artículo 29 de la constitución Política de Colombia.

En atención al convenio realizado entre ICBF e IDIPRON que tenía como fin administrar parcialmente el Centro de Atención Especializado "CAE- Jóvenes del futuro", se llevó a cabo el acompañamiento y atención legal al equipo operador administrativo de dicho centro de Atención Especializado.

Para el caso del convenio del REDENTOR, el IDIPRON a través de su equipo de abogados, durante la vigencia del convenio, brindó acompañamiento integral a los jóvenes privados de la libertad y a cargo del IDIPRON, garantizando así el cumplimiento del debido proceso y la atención de las necesidades presentadas de manera particular por parte del joven.

Prácticas Restaurativas:

El área Sociolegal y Justicia Restaurativa cuenta con un equipo socio jurídico que realiza ejercicios de prácticas restaurativas con el fin de atender integralmente las conflictividades al interior del IDIPRON entre los adolescentes y jóvenes desde un enfoque de Justicia Restaurativa que permite integrar a los actores de una situación en conflicto, identificar los daños causados y desarrollar actividades encaminadas a la reparación y la garantía de NO repetición, permitiendo la reconstrucción de relaciones y/o vínculos fracturados, logrando así la reconstrucción de lazos sociales y la construcción de paz.

Para la vigencia 2019, el equipo de Justicia Restaurativa llevó a cabo la apertura de 73 Prácticas Restaurativas, 148 Seguimientos a los ejercicios de Práctica Restaurativa, enmarcados en el cumplimiento de objetivos de las siguientes fases:

- Fase I: Reconocimiento: Aceptación, lectura de daños y/o necesidades.
- Fase II: Reparación: Propuestas y/o materialización.
- Fase III: Inclusión social a entorno afectado: Retorno a contexto pedagógico y/o actividad de corresponsabilidad.

Así mismo, se realizaron 156 atenciones y/o orientaciones Justicia Restaurativa, en relación a información general sobre la realización o posible inicio del ejercicio de práctica restaurativa, sin remisión y/o presentación del Contexto Pedagógico y/o Actividad de Corresponsabilidad.

La gestión realizada por parte del equipo de justicia restaurativa, permitió que se lograra el entendimiento y la responsabilizarían de los ofensores, una indudable transformación de las situaciones de delito, violencia y conflictos interpersonales, familiares y comunitarios, a través de: la participación activa de sus partes, la reparación emocional, simbólica y en algunos casos económica, del daño causado, el restablecimiento de las relaciones humanas y sociales afectadas y la implementación de estrategias que garanticen la no repetición de estas situaciones.

-Medición Indicador No 8: número total de NNAJ con seguimiento a prácticas restaurativas / número total de NNAJ que iniciaron practicas restaurativas

1. Número total de NNAJ con seguimiento a prácticas restaurativas / número total de NNAJ que iniciaron prácticas restaurativas *100

148 NNAJ con seguimiento a prácticas restaurativas

_____ = 2.08 (**)

73 NNAJ que iniciaron prácticas restaurativas

** (El indicador se interpreta de la siguiente manera: Índice de cumplimiento 2,0 es decir se realizaron 2 segumientos por práctica restaurativa)

Visto lo anterior, se puede inferir que cumple satisfactoriamente el indicador dado que por cada proceso de inicio de una práctica restaurativa que se da con un NNAJ se realizan mínimo dos (2) acciones de seguimiento, aclarando que solo se toman acciones de seguimiento dentro del mismo módulo TIPO DE CASO: Justicia Restaurativa - TEMA CASO: Práctica Restaurativa, consecuentemente a la información reflejada y teniendo en cuenta que el proceso se debe desarrollar mínimamente de la siguiente manera: Fase I: Reconocimiento: Aceptación, lectura de daños y/o necesidades. - Fase II: Reparación: Propuestas y/o materialización. - Fase III: Inclusión social a entorno afectado: Retorno a contexto pedagógico y/o actividad de corresponsabilidad. Es así como que la intervención inicial en la que se inicia la práctica restaurativa más dos seguimientos, dan como resultado mínimo tres (3) encuentros con el NNAJ en que permiten desarrollar las fases estipuladas para la culminación del proceso.

-Línea de trabajo No 4: Seguimiento al egreso: El proceso de seguimiento al egreso inicialmente permite la identificación de los NNAJ con egresos satisfactorios, es decir, que superaron las situaciones que dieron lugar a su ingreso; lo cual refleja las fortalezas de los procesos de atención en el instituto, así como las oportunidades de mejora del mismo. Por otra parte, a través de las acciones de seguimiento, es posible conocer si efectivamente se logró una inclusión social satisfactoria y si las metas alcanzadas en el proceso con el IDIPRON permanecen después del egreso.

Objetivo: Crear los lineamientos que permitan ejecutar el proceso de egreso y seguimiento al egreso, así como la realización de acciones pertinentes para la verificación del goce efectivo de los derechos de los NNAJ egresados del Instituto o la restitución de los mismos a través de la activación de redes. Lo anterior está en concordancia con los ODS (Objetivos de Desarrollo sostenible), especialmente con el objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, el cual se enfoca en el fortalecimiento de la promoción de los derechos humanos.

Gestión realizada:
Visto lo anterior, durante el año 2019 se llevaron a cabo estrategias que permitieron fortalecer el mismo, ya que históricamente el alcance del proceso daba lugar al seguimiento de NNAJ egresados de algunas UPI (San Francisco, Arcadia, La 27 sur, La Florida, La Vega/Edén, La 32, Bosa, Perdomo, Santa Lucia, Arborizadora Alta, Servitá y Molinos). Por lo anterior, se evidenció la necesidad de ampliar el alcance del seguimiento a la población egresada del Instituto; para dar respuesta a esto, se establecieron los lineamientos para incluir en el proceso el seguimiento a población que fue atendida por UPI para Ciudadanos Habitantes de Calle - CHC y participantes del contexto pedagógico de Territorio I:

Se conformó un equipo humano cuya función principal es realizar el proceso de seguimiento al egreso; asimismo se destinaron recursos materiales para el mismo (equipos de cómputo, celulares, transporte institucional).

Se consolidó un único documento con el lineamiento para el egreso y el seguimiento al egreso “SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA TEMPORAL Y/O AL EGRESO DE NNAJ - M-MSL-DI-002”.

Se llevaron a cabo diferentes reuniones cuyo objetivo fue buscar alternativas de fortalecimiento del proceso, teniendo en cuenta que la capacidad operativa del equipo no permite dar alcance al total de seguimientos a NNAJ egresados durante la vigencia 2016-2019.

Se realizó retroalimentación a través de informes a los contextos pedagógicos internado y externado frente a los motivos por los cuales egresan los NNAJ, lo cual sirve como base para fortalecer los procesos de permanencia en las Unidades de Protección Integral.

Se creó un plan de contingencia que tiene en cuenta el siguiente reporte de egresos vigencia 2016 -2019:

PLAN DE CONTINGENCIA – REPORTE DE EGRESOS VIGENCIA 2016-2019

POBLACIÓN EGRESADA	2016	2017	2018	2019	TOTAL
NNA	349	942	756	3.276	5.323
JÓVENES 18 - 29 AÑOS	3.853	3.629	2.561	6.577	16.620
TOTAL	4.202	4.571	3.317	9.853	21.943

Fuente Sistema de Información Misional- SIMI

Dicho plan inició su ejecución el 28 de octubre de 2019, tuvo un corte el 20 de diciembre del presente año y se proyecta dar continuidad en el año 2020. Se estableció como meta el cierre de 2.000 casos de NNAJ en proceso de seguimiento al egreso.

Para lograr esta meta, se consolidó un equipo humano de: 5 profesionales, 2 auxiliares administrativos, 5 practicantes en psicología, 3 personas de apoyo de otras áreas y el equipo de Territorio (quienes asumieron el seguimiento de los NNA). Como resultado de dicho plan (con corte al día 26 de diciembre), se realizaron 4.015 acciones de seguimiento al egreso a 2.118 NNAJ (egresados en la vigencia 2016-2019) y el cierre a 2.089 casos. El número de cierres de casos realizados durante noviembre y hasta la fecha, refleja la necesidad de continuar implementando estrategias de contingencia que permitan el cierre de un número de casos superior a los que se cerraron en los meses anteriores (109 casos en promedio).

Las acciones de seguimiento que adelanta el equipo con los NNAJ reportados por el SIMI como egreso, están encaminadas a la verificación del estado actual del NNAJ y sus derechos, con el fin de determinar las actuaciones necesarias en pro del goce efectivo de los mismos: a.) Revisión Historia social y/o SIMI, b.) Verificación de Derechos a través de páginas web, c.) Seguimiento presencial, d.) Contacto telefónico, e.) Acercamiento a medio familiar, f.) Activación de redes, g.) Presentación de casos a Comité del área, h.) Consulta de antecedentes institucionales con ICBF, i.) Reingreso y j.) Cierre de caso.

A continuación, se relaciona en la tabla “Acciones de seguimiento al egreso vigencia 2019”:

ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL EGRESO VIGENCIA 2019.

MES EN EL QUE SE REALIZÓ LA ACCIÓN DE SEGUIMIENTO	AÑO DE EGRESO DEL NNAJ *(corresponde al año en el que egresó el NNAJ al que se le realizó proceso de seguimiento al egreso durante el año 2019).*	NÚMERO DE NNAJ CON ACCIONES DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS	NÚMERO DE CIERRES DE CASO
ENERO	2015	6	6	5
	2016	14	18	11
	2017	78	123	14
	2018	151	328	41
	2019	4	8	1
TOTAL MES		253	483	72
FEBRERO	2016	4	5	1
	2017	27	61	9
	2018	109	227	37
	2019	19	58	2

MES EN EL QUE SE REALIZÓ LA ACCIÓN DE SEGUIMIENTO	AÑO DE EGRESO DEL NNAJ *(corresponde al año en el que egresó el NNAJ al que se le realizó proceso de seguimiento al egreso durante el año 2019).*	NÚMERO DE NNAJ CON ACCIONES DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS	NÚMERO DE CIERRES DE CASO
TOTAL MES		**159**	**351**	**49**
MARZO	**2016**	**3**	**4**	**1**
	2017	**34**	**73**	**9**
	2018	**103**	**329**	**61**
	2019	**49**	**213**	**12**
TOTAL MES		**189**	**619**	**83**
ABRIL	**2015**	**2**	**2**	**0**
	2016	**6**	**13**	**1**
	2017	**23**	**80**	**7**
	2018	**80**	**204**	**23**
	2019	**52**	**215**	**13**
TOTAL MES		**163**	**514**	**44**
MAYO	**2016**	**4**	**12**	**2**
	2017	**52**	**176**	**9**
	2018	**65**	**199**	**0**
	2019	**56**	**199**	**2**
TOTAL MES		**177**	**586**	**13**
JUNIO	**2016**	**3**	**5**	**2**
	2017	**40**	**101**	**25**
	2018	**74**	**148**	**37**
	2019	**80**	**238**	**25**
TOTAL MES		**197**	**492**	**89**
JULIO	**2016**	**4**	**37**	**0**
	2017	**45**	**224**	**8**
	2018	**74**	**160**	**29**
	2019	**142**	**572**	**43**
TOTAL MES		**265**	**993**	**80**
AGOSTO	**2016**	**4**	**4**	**4**
	2017	**49**	**162**	**46**
	2018	**60**	**162**	**46**
	2019	**96**	**349**	**52**
TOTAL MES		**209**	**677**	**148**
SEPTIEMBRE	**2016**	**12**	**15**	**14**
	2017	**25**	**70**	**10**
	2018	**33**	**121**	**23**
	2019	**107**	**487**	**71**
TOTAL MES		**177**	**693**	**118**
OCTUBRE	**2016**	**2**	**6**	**2**
	2017	**14**	**61**	**12**
	2018	**20**	**72**	**16**
	2019	**135**	**488**	**82**

MES EN EL QUE SE REALIZÓ LA ACCIÓN DE SEGUIMIENTO	AÑO DE EGRESO DEL NNAJ *(corresponde al año en el que egresó el NNAJ al que se le realizó proceso de seguimiento al egreso durante el año 2019).*	NÚMERO DE NNAJ CON ACCIONES DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS	NÚMERO DE CIERRES DE CASO
TOTAL MES		**171**	**627**	**112**
NOVIEMBRE	**2016**	**532**	**1.010**	**522**
	2017	**316**	**634**	**314**
	2018	**133**	**265**	**135**
	2019	**325**	**642**	**321**
TOTAL MES		**1306**	**2551**	**1292**
DICIEMBRE	**2016**	**338**	**563**	**333**
	2017	**153**	**295**	**152**
	2018	**109**	**199**	**107**
	2019	**212**	**407**	**205**
TOTAL MES		**812**	**1464**	**797**
TOTAL AÑO 2019 ACTA DE EGRESO (se presenta el total de acciones registradas en SIMI, módulo Sociolegal, Acta de		**4.078**	**10.050**	**2.897**
TOTAL AÑO 2019 FOS ((se presenta el total de acciones registradas en SIMI, en la Ficha de Observación y		**260**	**457**	**202**
TOTAL GESTIÓN AÑO 2019		**4.338**	**10.507**	**3.099**

Fuente SIMI. En el anexo en Excel (reporte egreso SIMI) se encuentra la información detallada del NNAJ y el tipo de acción realizada.

Mayor información detallada: Anexo Excel Fuente: Sistema de Información Misional -SIMI

La ejecución del proceso de seguimiento al egreso del año 2019 nos permite realizar un análisis frente al número de NNAJ con egresos satisfactorios del IDIPRON y los cierres de caso del proceso de seguimiento al egreso por inclusión social satisfactoria de acuerdo al Documento Interno de egresos publicado en el Manual de procesos y procedimientos:

EGRESOS SATISFACTORIOS
INCLUSIÓN SOCIAL SATISFACTORIA VIGENCIA 2019

Egresos satisfactorios según reporte SIMI	Inclusión social satisfactoria (de acuerdo a cierre de caso)
499	506

Fuente: Sistema de Información Misional -SIMI

De los 3.664 NNAJ a los cuales se les realizó alguna acción de seguimiento, 499 registran egreso satisfactorio del IDIPRON y 506 registran cierre de proceso de seguimiento al egreso por inclusión social satisfactoria.

De acuerdo a lo anterior se refleja como reto para el Instituto promover procesos de permanencia más sólidos y como resultado, egresos satisfactorios, asimismo garantizar un seguimiento al egreso que dé cuenta del impacto del Modelo Pedagógico en los NNAJ.

[8] Se presenta la cifra TOTAL AÑO 2019 FOS teniendo en cuenta que se registraron 457 acciones de seguimiento al egreso a 260 NNAJ con el parámetro ASL/SEGUIMIENTO AL EGRESO-SOCIO LEGAL, ya que al momento de cargar la información en el SIMI, dicha población no contaba con acta de egreso.

-Indicador seguimiento al egreso No 2: Con base en la gestión realizada, el cumplimiento al indicador del proceso del seguimiento al egreso (Número total de NNAJ con seguimientos al egreso con cierre de caso/Número total de NNAJ con acciones de seguimiento *100) es el siguiente: 3.099/4.338*100= 71%.

-Línea de trabajo No 5. Pólizas de vida: Esta línea de trabajo corresponde a la última etapa del NNAJ perteneciente al IDIPRON, esta línea de trabajo aplica para aquellos NNAJ que estando activos y asistentes en el Instituto fallecieron en desarrollo de las actividades dentro de la unidad o con ocasión del desarrollo de actividades donde participara la UPI.

Objetivo: Orientar y acompañar a los posibles beneficiarios de las pólizas de vida de las que posiblemente fueran acreedores del pago una vez el NNAJ haya fallecido estando activo en el instituto, haya generado asistencia y haya participado en las actividades programadas por el instituto en favor de los NNAJ.

Gestión Realizada:

Para la presente vigencia, el Área Sociolegal y Justicia Restaurativa tramitó un total de veinticuatro (24) procesos de seguro de vida que aplicaban a los requisitos solicitados por la aseguradora, de los cuales 7 procesos de reclamación culminaron con el desembolso de la póliza, 17 procesos se encuentran en trámite para culminación y reclamación de póliza y uno con visto bueno del área para iniciar proceso de reclamación de póliza.

Base de datos de Pólizas de vida: Información disponible en Área Sociolegal y Justicia Restaurativa.

Si bien la línea de trabajo -Pólizas de vida corresponde a un trámite administrativo, es de destacar que dicho trámite representa para el beneficiario una posible reducción del impacto económico que el causante hubiese podido generar en vida, así mismo se constituye en una fuente de reparación ante la pérdida de un ser querido; es por eso que desde el Área Sociolegal y en articulación con la Subdirección Técnica Administrativa y Financiera se trabaja constantemente y en el menor tiempo posible en la atención y acompañamiento que requiera el o los beneficiarios en la consecución de los documentos necesarios para la reclamación del seguro de vida.

-Resultados del plan de acción:

4.5 ÁREA DE EMPRENDER

El área de Emprender, responde desde la perspectiva del desarrollo humano, a la atención del SER, buscando acompañar el desarrollo de capacidades, habilidades, actitudes y valores para la vida, posibilitando generar en los NNAJ una visión de futuro, que se desarrolla dentro de unos ambientes culturales significativos y enriquecedores (los contextos pedagógicos) y que brindan la oportunidad de descubrir el trabajo como una alternativa de realización, en la que se implican las disposiciones individuales, el conocimiento y la creatividad.

Acercar desde la perspectiva del trabajo a los NNAJ, implica buscar rutas de oportunidades para la inclusión económica y social, las cuales serán pertinentes, solo en la medida que los procesos de formación estén direccionados desde el desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades para la vida, atendiendo la multidimensionalidad del ser humano. De esta forma el área Emprender orienta sus esfuerzos a posibilitar desde las acciones formativas, la generación de oportunidades para el encuentro con el mundo laboral y productivo, por ello existen tres componentes, en el marco de la Ruta de Oportunidades Juveniles del Modelo Pedagógico de IDIPRON: Emprendimiento, Empleabilidad y Actividades de Corresponsabilidad; estos componentes de formación permiten desarrollar y fortalecer habilidades sociales, competencias laborales y ciudadanas en NNAJ y egresados, llevándolos a ser más competitivos en el mundo laboral, alcanzar la autonomía y el autogobierno que requieren para afrontar las vicisitudes diarias que se viven en sociedad y así mismo minimizar las constantes y crecientes dificultades económicas que tiene la población beneficiada por el Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la Juventud.

Estos tres componentes se transversalizan con acciones que posibilitan la articulación en la estrategia de atención SE^3 y en los principios del Modelo pedagógico de IDIPRON, desde la Formación para la productividad: La cual permite focalizar el horizonte de las acciones pedagógicas dentro de los principios establecidos de afecto, libertad, alegría y productividad. La vivencia en los contextos de estos principios, se configura en acciones cotidianas, entre las cuales se encuentran el desarrollo de tareas en las Unidades de Protección, que forjan corresponsabilidad, pero que apuntan al trabajo de manera inicial. La vinculación a los diversos talleres de capacitación, bien sean vocacionales o de corte técnico, involucran los conceptos del mundo del trabajo y los aspectos laborales a través de competencias específicas y generales. Esta línea de acción desarrolla acciones articuladas:

- Formación en Emprendimiento
- Acciones de cultura emprendedora
- Formación en Habilidades Blandas
- Formación en Habilidades Sociales

Por lo anterior, el Modelo pedagógico del IDIPRON, se concreta en la estrategia de intervención SE^3, pues es en los diversos contextos en donde los procesos pedagógicos se realizan objetivamente. Aunque el Área Emprender apunta al restablecimiento de derechos, la propuesta pedagógica va más allá, porque se direcciona a brindar herramientas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ para superar las circunstancias de calle y construir un proyecto de vida, una percepción de futuro.

GESTIÓN POR ÁREAS DE LA PUESTA PEDAGOGICAIDIPRON SE^3

Los jóvenes vinculados en el marco del área Emprender, desde el componente de Actividades de Corresponsabilidad modalidad Estimulo o Contrato de prestación de servicios. CPS, cuentan con el acompañamiento y seguimiento del Profesional Social asignado a cada Convenio interadministrativo o Estrategia Cultura Ciudadana; estos últimos promueven la convivencia cívica en las y los ciudadanos de las diferentes localidades de Bogotá, mediante campañas pedagógicas y artísticas con performance, coreografía rítmica, montaje escénico, batucada y muralismo artístico, entre otras actividades culturales.

A continuación, se relaciona por Área de derecho, el consolidado que realizan los profesionales sociales de cada Convenio interadministrativo o Estrategia, quienes también describen las valoraciones pertinentes para cada una de las Áreas de la puesta pedagógica IDIPRON $SE^{3,}$

EDUCACIÓN: Uno de los requisitos para la vinculación de jóvenes a Actividades de Corresponsabilidad Modalidad Estímulo es que adelanten en Unidad procesos de formación que pueden ser: Academia, Talleres o Técnica; adicionalmente la permanencia en la Actividad depende del cumplimiento del compromiso de él o la joven con la formación en unidad, por este motivo se efectúa seguimiento conjunto entre el Equipo Psicosocial de la Unidad y el Profesional Social de la Actividad de Corresponsabilidad y de no cumplir con el compromiso, el joven continua fortaleciendo su adherencia a los procesos de formación con el equipo de la unidad antes de ser nuevamente postulado a AC.
Para el caso de los proceso de vinculación a actividades de corresponsabilidad Modalidad CPS, en articulación con los equipos de las unidades postulantes, se garantiza que los/las jóvenes hayan culminado satisfactoriamente el bachillerato grado 11, de igual forma y de acuerdo al perfil requerido por el convenio se determina la necesidad de la vinculación de jóvenes que además de ser bachilleres hayan desarrollado un proceso de formación técnicos o tecnológica relacionado directamente con las actividades propuestas en el convenio y que les permite fortalecer el perfil laboral de el/la joven .

SICOSOCIAL: Dado que los jóvenes vinculados a través de la modalidad Estímulo de Corresponsabilidad además hacen parte del Contexto Pedagógico Externado y/o internado mayores por su vinculación a actividades formativas,

cuentan con acompañamiento psicosocial desde los equipos profesionales de las unidades de origen. En caso de detectarse cualquier situación que amerite atención Psicosocial en el desarrollo de las actividades propias del Convenio, se efectúa atención inicial y se genera la articulación con el área Psicosocial y demás áreas de derecho de la Unidad de Origen para brindar la atención integral del caso y el seguimiento conjunto correspondiente.
En el caso de los/las jóvenes vinculados por modalidad CPS, cuentan con el acompañamiento del profesional social a fin de orientar su proceso de adaptación al mundo del trabajo y continúan fortaleciendo competencias laborales y habilidades sociales en un contexto real de primera experiencia laboral, dentro de una de las formas de vinculación laboral legales en nuestra sociedad "los contratos de prestación de servicios"[9].

SALUD: Como requisito para ingresar a las Actividades de Corresponsabilidad, se solicita la vinculación al sistema de salud, que puede ser tanto contributivo como subsidiado, así como de la portabilidad en los casos que la ameriten; donde se realiza el seguimiento correspondiente desde el equipo social del convenio, para garantizar que continúe activo durante la permanencia de cada uno de las y las jóvenes al Convenio.
Dado que los jóvenes vinculados a través de modalidad CPS lo hacen como contratistas, por el tiempo de duración del contrato se garantiza la vinculación al sistema de salud como contributivo cotizante, el cual hace parte de las obligaciones contractuales de el/la joven.

SOCIOLEGAL: Con el área Sociolegal se realizan dos tipos de articulaciones:
La principal hace referencia a la orientación para expedición de libreta militar y los trámites asociados, que apunta a que los hombres vinculados a las Actividades cuenten con dicho documento para facilitar su futura inserción en el mundo del trabajo.
La segunda se efectúa cuando los o las jóvenes manifiestan dificultades de índole legal o solicitan asesoría en este sentido; resulta fundamental atender estas situaciones ya que su resolución inadecuada puede afectar negativamente su proceso en el Convenio.
Así mismo los jóvenes que se vinculan a los convenios por modalidad CPS, el área sociolegal realiza la orientación necesaria para que se efectué el trámite de libreta militar de acuerdo a lo establecido en el capítulo segundo Art. 10 de la Resolución 025 de 9 de febrero de 2017[10].

EMPRENDER: En el IDIPRON se asume que, así como todo sujeto está llamado a recrear o transformar el mundo por el trabajo, los NNAJ que habitan la calle o se hallan en peligro de habitarla son concebidos desde esta misma perspectiva. El trabajo es la acción creativa del hombre que propende por la felicidad y observa la posibilidad de dignificar al ser humano y viceversa; por lo tanto, adelanta acciones pedagógicas cotidianas que tienen que ver con la participación de los NNAJ en el mantenimiento, arreglo, producción y cuidado de los bienes del Instituto y del Estado; igualmente, está alerta a replantear aquella noción del trabajo que lo concibe como castigo; asimismo, estimula las diversas formas de generación de ingresos, así como forma en la relación que se presenta entre trabajo, ética y política, también en el uso del dinero, así como en competencias básicas, laborales y específicas para la inclusión laboral, suscribe convenios para la vinculación de los jóvenes al mundo del trabajo y apoya el seguimiento de los egresados, etc.[11]

El Área Emprender dentro de sus componentes, en este caso Actividades de corresponsabilidad, brinda la oportunidad a las y los Jóvenes que se encuentran vinculados(as) al Modelo Pedagógico del IDIPRON SE[3,] de ser postulados para participar en el desarrollo de la Actividades de corresponsabilidad, en el marco de los Convenios

[9] ***Art. 34 Código Sustantivo del Trabajo. Contratistas independientes.***

[10] ARTICULO DECIMO: el joven seleccionado para la suscripción del contrato debe cumplir con los siguientes criterios: a) Tener entre 18 y 28 años y 11 meses de edad. B) Cedula Original. d) No presentar inhabilidad para contratar con el Estado. e) Garantizar pago de seguridad social mensual a la firma del contrato. PARAGRAFO: Los jóvenes que no tengan libreta militar podrán ser contratados con el compromiso de obtenerla durante la ejecución de su contrato, está, será una obligación que quedar estipulada en el contrato.

[11] Plataforma estratégica. Página web IDIPRON

interadministrativos, con el fin de asumir la experiencia de lo que significa la responsabilidad con terceros y la posibilidad de fortalecer sus competencias generales orientadas hacia el mundo del trabajo, ayudando a edificar su proyecto de vida.

El proceso de vinculación de las y los jóvenes a Actividades de Corresponsabilidad está dado desde las modalidades de Estímulo de Corresponsabilidad y Contrato de Prestación de Servicios – CPS, así como los criterios para la postulación se encuentran definidas en la *Resolución 025 del 9 de febrero de 2017*. El paso a paso de la vinculación y postulación, así como las actividades de acompañamiento que realizan los Profesionales Sociales de los Convenios a los jóvenes durante el tiempo de permanencia en el Convenio se establecen en el *Procedimiento de Postulación y Vinculación a Actividades de Corresponsabilidad M-MEM-PR-003* y el *Procedimiento Permanencia en Actividades de Corresponsabilidad Modalidad Estímulo M-MEM-PR-007* respectivamente:

Vinculación: Una vez los jóvenes son postulados por parte de las Unidades, se adelanta revisión y verificación de la información de los/las jóvenes en SIMI, según el procedimiento vigente. Con los jóvenes que cumplen los criterios establecidos se adelanta el Ejercicio Pedagógico de Entrevista, cuyos resultados se consignan en el formato *Evaluación ejercicio pedagógico de entrevista M-MEM-FT-009*; finalmente los jóvenes que aprueban el proceso de selección firman el *Acuerdo de Corresponsabilidad y Permanencia en las Actividades Pedagógicas del Proyecto de Inversión Distrito Joven del IDIPRON M-MEM-FT-003* en el caso de vinculación a Modalidad Estímulo de Corresponsabilidad. Para la Modalidad Contrato Prestación de Servicios, la firma del *Acuerdo de Corresponsabilidad y Permanencia en las Actividades Pedagógicas del Proyecto de Inversión Distrito Joven del IDIPRON Modalidad CPS M-MEM-FT-004* se efectúa una vez suscrito el CPS. En las dos modalidades los jóvenes asisten a inducción técnica, social y ambiental.

Durante la vigencia de enero a diciembre de 2019 se realizaron 3171 entrevistas y fueron firmados 3007 Acuerdos de Corresponsabilidad con 2428 jóvenes. De estos jóvenes 533 firmaron más de un acuerdo para la vigencia, esto debido a que existe la posibilidad de participar en más de un convenio de manera sucesiva durante el año. Dado que Convenios como 1680/2018 SDM, 031 /2018 FDL San Cristóbal– SDA, Baños Públicos, Comedores, SISBEN y Estrategia Cultura Ciudadana se encontraban operando en el 2018 y continuaron en el 2019, el proceso de entrevista y Firma de Acuerdo de los 599 jóvenes restantes se adelantó en el año anterior.

Para el caso de los jóvenes que no aprueban el Ejercicio de Pedagógico de Entrevista, se realiza retroalimentación a la unidad con los aspectos que requiere fortalecer para la presentación de futuras entrevistas, no existe límite de postulaciones y las mismas depende del concepto generado desde la Unidad en Comité Misional.

Tabla: Ejercicio Pedagógico de Entrevista y Firma de Acuerdo

MES	EJERCICIO PEDAGÓGICO DE ENTREVISTA	FIRMA ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD
ENERO	284	60
FEBRERO	310	198
MARZO	246	372
ABRIL	81	60
MAYO	203	68
JUNIO	91	54
JULIO	563	726
AGOSTO	342	387
SEPTIEMBRE	514	300
OCTUBRE	216	322
NOVIEMBRE	225	291
DICIEMBRE	96	169
TOTAL gENERAL	3171	3007

Fuente: Base Consolidada con corte a 31 de diciembre 2019 - Soporte SIMI.

Como se evidencia en la tabla anterior durante la vigencia 2019, los equipos sociales de Actividades de Corresponsabilidad adelantaron procesos de vinculación de jóvenes, esto se debió a la necesidad operativa de los

convenios y al seguimiento del avance en los procesos formativos que tuvo el o la joven en Unidad de Protección integral.

Seguimiento y Acompañamiento

Con la firma del Acuerdo de Corresponsabilidad, las y los jóvenes aceptan el compromiso de participar en las actividades de corresponsabilidad, en donde el equipo de profesionales de cada convenio realiza el seguimiento y acompañamiento oportuno con las acciones que se adelantan durante la permanencia de ellas y ellos , los cuales se encuentran establecidos en el procedimiento mencionado con anterioridad, así como en documento interno *Acuerdo de Convivencia para Actividades de Corresponsabilidad* Modalidad Estímulo M-MEM-DI-008 y el Instructivo *Estado de Bienestar de los Jóvenes Vinculados a Actividades de Corresponsabilidad* M-MEM-IN-002. Una de las actividades fundamentales es el acompañamiento en campo, en donde se verifica la utilización de los elementos de protección personal-EPP, interacción con el equipo de trabajo, porte de documentación, entre otros aspectos que son de gran relevancia en el proceso formativo de las y los jóvenes vinculados en el marco del desarrollo de las actividades propias de cada Convenio.

A continuación, se presenta la frecuencia de Acompañamiento a Campo en cada una de las Modalidades:

Tabla Frecuencia Acompañamiento a Campo

ACCIÓN	CPS	ESTIMULO DE CORRESPONSABILIDAD	TOTAL
AC/ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO	1734	12591	14325

Fuente: Base Consolidada con corte a 31 de diciembre 2019 - Soporte SIMI.

En caso de evidenciarse alguna dificultad o de ser reportada por parte de él o la joven, se inicia un proceso de seguimiento que, dependiendo de su naturaleza, puede adelantarse de manera conjunta con la Unidad de Protección Integral de origen. Estos acompañamientos a campo fortalecieron los procesos de adherencia de los/las jóvenes a las Actividades de Corresponsabilidad como parte del proceso de formación para el trabajo o adaptación a la primera experiencia laboral.
A continuación, se presentan las atenciones, seguimientos y acompañamientos realizados por el Equipo social a las y los jóvenes vinculados Actividades de Corresponsabilidad modalidad CPS y Estímulo.

Tabla Frecuencia Acompañamiento a Campo

ACCIONES DE SEGUIMIENTO	CPS	ESTIMULO DE CORRESPONSABILIDAD	TOTAL
AC/ ACCIÓN PEDAGÓGICA	378	1169	1547
AC/COMITÉ AMPLIADO	0	569	569
AC/COMITÉ TÉCNICO	1	61	62
AC/CONTINUIDAD EN CPS	103	6	109
AC/CONTINUIDAD ESTÍMULO	0	283	283
AC/EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD	73	0	73
AC/ORIENTACIÓN ADMINISTRATIVOS	143	488	631
AC/RECONOCIMIENTO POSITIVO	516	1654	2170
AC/SEGUIMIENTO – ACADÉMICO	4	90	94
AC/SEGUIMIENTO – INASISTENCIAS	14	406	420
AC/SEGUIMIENTO - PRESUNTO HURTO	2	50	52
AC/SEGUIMIENTO – SALUD	133	841	974
AC/SEGUIMIENTO- AGRESIÓN	0	51	51
AC/SEGUIMIENTO POR CONSUMO	0	36	36

ACCIONES DE SEGUIMIENTO	CPS	ESTIMULO DE CORRESPONSABILIDAD	TOTAL
AC/SEGUIMIENTO POR AGRESIÓN	0	16	16
AC/SEGUIMIENTO- PRESUNTO SPA	3	88	91
AC/SEGUIMIENTO-BAJO RENDIMIENTO AC	0	1	1
AC/SEGUIMIENTO-COMPORTAMIENTO INDEBIDO	0	13	13
AC/SEGUIMIENTO-DETERIORO IMPLEMENTOS Y/O EQUIPOS	0	3	3
AC/SEGUIMIENTO-LENGUAJE INDEBIDO	2	117	119
AC/SEGUIMIENTO-NO PORTE EPP	0	15	15
AC/SEGUIMIENTO-NO PORTE IDENTIFICACIÓN	0	17	17
AC/SEGUIMIENTO-SITUACIÓN MILITAR	15	2	17
APS/COMITE MISIONAL	0	29	29
APS/SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	1	9	10
APS/SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	6	93	99
SEGUIMIENTO VOCACIONAL Y OCUPACIONAL	1	453	454
TAD/ACTUALIZACION FICHA DE INGRESO	58	0	58
TAD/SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	27	1073	1100
TAD/SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	221	187	408
AC/DIRECCIONA. REDES INSTITUCIONALES (INTRA/INTER)	65	53	118
AC/ORIENTACIÓN ADMINISTRATIVOS	143	488	631
APS/ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	3	0	3
APS/ACOMPAÑAM. Y/O GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	7	0	7
APS/ACOMPAÑAMIENTO INTER-EDUCACION	68	0	68
APS/ACOMPAÑAMIENTO INTER-JUDICIALES		1	1
APS/ACOMPAÑAMIENTO INTER-OTRAS INSTITUCIONES	44	227	271
APS/ACOMPAÑAMIENTO INTER-REGISTRADURIA	27	0	27
APS/ACOMPAÑAMIENTO INTRA-EDUCACION	453	0	453
APS/ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SALUD	0	1	1
APS/ACOMPAÑAMIENTO INTRA-SOCIO LEGAL	9	0	9
APS/EMPALME DE CASO PSICOSOCIAL	0	1	1
APS/GESTION INTER-EDUCACION	83	1	84
APS/GESTION INTER-OTRAS INSTITUCIONES	52	303	355
APS/GESTION INTER-REGISTRADURIA	143	0	143
APS/GESTION INTER-SALUD	0	18	18
APS/GESTION INTRA-EDUCACION	5	0	5
APS/GESTION INTRA-SALUD	0	6	6
APS/GESTION INTRA-SOCIO LEGAL	26	22	48
TOTAL	2829	8941	11770

Todas las acciones de seguimiento y acompañamiento que realizaron los equipos sociales de las Actividades de corresponsabilidad, aportaron a los proceso de formación de cada uno de los/las jóvenes desde las áreas de derecho, donde se articularon los procesos de atención e intervención con los equipos psicosociales de las unidades de protección integral, de acuerdo a las necesidades individuales de el/la joven, desde un abordaje integral que entiende las diferentes dimensiones desde el “ser”, por lo cual el acompañamiento psicosocial fue y será determinante en el logro de los objetivos del proyecto de vida de cada uno de nuestros jóvenes vinculados al Modelo pedagógico.

La información cuantitativa de las actividades de acompañamiento y seguimiento para las Modalidades de CPS y

Estímulo de Corresponsabilidad se presenta en la siguiente tabla.

Tabla Frecuencia Acciones Psicosociales

ACCIONES PSICOSOCIALES	CPS	ESTIMULO DE CORRESPONSABILIDAD	TOTAL
AC/ATENCIÓN FAMILIAR	0	13	13
AC/ATENCION SOCIAL INDIVIDUAL	243	1111	1354
APS/ATENCIONES- ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL FAMILIA	0	3	3
APS/ATENCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL A NNAJ	297	7	304
APS/ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS A NNAJ	13	185	198
APS/ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLÓGICAS FAMILIARES	0	7	7
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	7	60	67
TOTAL	560	1386	1946

Fuente: Base Consolidada con corte a 31 de diciembre 2019 - Soporte SIMI.

Adicional a lo anterior, para los jóvenes vinculados a la Modalidad Estímulo de Corresponsabilidad se realiza de manera individual un ejercicio de autoevaluación y coevaluación a sus actividades en el marco del Convenio, denominado Seguimiento Pedagógico a las Actividades de Corresponsabilidad, que permite evidenciar el proceso de cada joven frente al desarrollo de habilidades sociales y competencias generales para el mundo del trabajo, que para la vigencia 2019 asciende a 4261 seguimientos.
Adicional a lo anterior, para los jóvenes vinculados a la Modalidad Estímulo de Corresponsabilidad se realiza de manera individual un ejercicio de autoevaluación y coevaluación a sus actividades en el marco del Convenio, denominado Seguimiento Pedagógico a las Actividades de Corresponsabilidad, que permite evidenciar el proceso de cada joven frente al desarrollo de habilidades sociales y competencias generales para el mundo del trabajo, que para la vigencia 2019 asciende a 4261 seguimientos.

Formación

Dentro del contexto de las actividades de corresponsabilidad de los Convenios interadministrativos, se plantearon una serie de talleres en habilidades sociales tales como, enfoque diferencial, inducción y acuerdo de corresponsabilidad, estructura del distrito, manejo del dinero, autocuidado, gestión ambiental, comparendos pedagógicos y actividad física, entre otros, que fortalecen a las y los jóvenes el comportamiento asertivo en comunidad y la consecuente inclusión social.

Se presentan en la Tabla No. 5 los Talleres y Capacitaciones que se realizaron con los jóvenes vinculados a las Actividades de Corresponsabilidad en sus dos Modalidades de enero a diciembre de 2019 y el dato de las asistencias a cada actividad de formación. Se evidencia que para los jóvenes vinculados a Modalidad CPS, las actividades de capacitación se centran en el desarrollo de competencias específicas relacionadas con las Actividades propias del Convenio, tendientes a responder de manera adecuada a las obligaciones generales y específicas del Contrato de prestación de servicios.

Tabla. Talleres Actividades de Corresponsabilidad Modalidad Estímulo

TEMA DE TALLER O CAPACITACIÓN	CPS	ESTIMULO DE CORRESPONSABILIDAD	TOTAL
AC/CAPACITACIÓN CPS	699	20	719
AC/COMPETENCIAS BLANDAS Y HABILIDADES TÉCNICAS	0	90	90
AC/COMPETENCIAS LABORALES	1023	1372	2395
AC/HABILIDADES PARA LA VIDA LABORAL	2	497	499
AE/FORMACIÓN COMPETENCIAS CIUDADANAS	1	594	595
AE/TALLERES TRANVERSALES PROYECTOS CURRICULARES	0	37	37
AE/TERAPIA OCUPACIONAL	0	619	619

TEMA DE TALLER O CAPACITACIÓN	CPS	ESTIMULO DE CORRESPONSABILIDAD	TOTAL
AEM/EMPRENDER	0	64	64
AET/INDUCCIÓN	0	295	295
APS/FORTALECIMIENTO FACTORES PROTECTORES-FAMILIA	0	75	75
AUTOCUIDADO – AUTOESTIMA	50	157	207
CONSUMO SPA	0	155	155
EP/CULTURA CIUDADANA-CCUID	0	27	27
EP/ENCUENTROS Y CONVIVENCIAS	1	19	20
EP/MULTIPLICADORES	1	17	18
FT/ SEGUIMIENTO CONVENIOS	0	116	116
FT/MÓDULOS DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES	0	12	12
GUIAS ALIMENTARIAS	7	0	7
HABILIDADES COMUNICATIVAS ESCRITAS Y ORALES	39	80	119
HÁBITOS SOCIOOCUPACIONALES	27	26	53
INDUCCIÓN A AC	2	520	522
ORIENTACION VOCACIONAL	0	18	18
PS-GRUPOS FOCALES	0	33	33
PSICOLOGIA	3	120	123
PS-TALLERES CON FAMILIAS	0	22	22
PS-TALLERES CON NNAJ	100	2163	2263
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	274	274
TAD/AUTOCUIDADO	0	4	4
TAD/GESTION AMBIENTAL	2	0	2
TCVF/GESTION AMBIENTAL	2	0	2
TRABAJO_SOCIAL	0	67	67
TVCF/CONVIVENCIA	0	40	40
TVCF/HABILIDADES PARA LA VIDA	52	255	307
TVCF/OTRAS ACTIVIDADES	75	847	922
TVCF/PACTO DE VIVIENDA	1	17	18
TVCF/VALORES CIUDADANOS	0	74	74
TVCF-PACTO DE CONVIVENCIA	1	16	17
OTROS	6	127	133
TOTAL	2094	8869	10963

Fuente: Base Consolidada con corte a 31 de diciembre de 2019 - Soporte SIMI.

Adicional a lo anterior, y transversal a las acciones adelantadas se asume la perspectiva de enfoque diferencial con el fin de realizar una atención efectiva a las y los jóvenes vinculados a las AC, quienes hacen parte de poblaciones diversas y facilitar su inclusión y reconocimiento por parte de los demás jóvenes y de la comunidad en general.

De la totalidad de jóvenes vinculados a Actividades de Corresponsabilidad, el 46% (1403 personas) fueron mujeres, de las cuales al momento de ingresar al Instituto 110 reportaron ser cabeza de familia. Con respecto a la identidad de género 26 personas se identificaron como Trans (13 como Trans Femenino y 13 como Trans Masculino); en cuanto a la orientación sexual de los jóvenes, 209 pertenecen a población con diversidad sexual como se observa en la Tabla 6

Tabla. Orientación Sexual

ORIENTACIÓN	FRECUENCIA
BISEXUAL	80
GAY	1
HOMOSEXUAL	99
LESBIANA	2

NS/NR	24
OTRO	3
TOTAL	209

Fuente: Base Consolidada con corte a 31 de diciembre 2019 - Soporte SIMI.

La atención integral desde un enfoque diferencial, permitió el reconocimiento de la población desde sus habilidades y capacidades en las diferentes Actividades de Corresponsabilidad modalidad Estímulo y CPS, dinámicas que aportaron a la construcción de relaciones basadas en el respeto por la diferencia entre la población, donde fue necesaria la articulación de todas las áreas de derecho.

Desde los equipos sociales se priorizaron las vinculaciones, atenciones y seguimientos de esta población debido a que hacen parte de las minorías, así mismo en articulación con el equipo de enfoque diferencial de la Oficina Asesora de Planeación del Instituto, se realizaron procesos de sensibilización y formación con y para los/las jóvenes, equipos operativos, técnicos y administrativos que acompañaron los diferentes convenios en la vigencia 2019, con el propósito de generar procesos de interacción y atención desde un enfoque diferencial.

Para el año 2019, 227 jóvenes manifestaron algún tipo de vinculación al Conflicto Armado, con la distribución que se evidencia en:

Tabla Conflicto Armado

CONFLICTO ARMADO	FRECUENCIA
DESMOVILIZADO	7
DESMOVILIZADOS(AS)	1
DESPLAZADO	168
DESPLAZADOS(AS) (CERTIFICADOS(AS)	2
DESPLAZADOS(AS) (NO CERTICADOS(AS)	3
DESVINCULADO	1
REINCORPORADO	1
VICTIMA DE VIOLENCIA ARMADA	40
VICTIMAS DE VIOLENCIA ARMANDA	4
TOTAL	227

Fuente: Base Consolidada con corte a 31 de diciembre de 2019 - Soporte SIMI.

Determinar el tipo de población permitió a los equipos psicosociales y diferentes áreas de derecho la articulación de redes de apoyo interinstitucionales como a unidad de víctimas, la priorización para los trámites de documentación, vinculación al sistema de salud entre otros beneficios que tiene la población víctima del conflicto armado.

La identificación de los diferentes tipos de población permitió fortalecer el proceso de cada uno de los/las jóvenes, que más allá de ser población que atiende el instituto, son jóvenes pertenecientes a poblaciones priorizadas a nivel nacional para la garantía de sus derechos.

Así mismo con respecto a condición de discapacidad, en el 2019 se vincularon de la siguiente manera:

Tabla Discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	FRECUENCIA
AUDITIVA	30

FÍSICA	44
MENTAL	8
MÚLTIPLE	6
VISUAL	52
TOTAL	140

Fuente: Base Consolidada con corte a 31 de diciembre de 2019 - Soporte SIMI.

La vinculación de los jóvenes en condición de discapacidad permitió evidenciar las múltiples habilidades con las que cuenta esta población, destacándose como guías de Cultura Ciudadana, informadores de Transmilenio en los puntos de altavoz, entre otras, así mismo con el apoyo de los intérpretes se logró realizar los abordajes psicosociales y articulación con las diferentes áreas de derecho para favorecer los procesos de formación de estos jóvenes.

Dentro de las particularidades observadas, la interacción entre oyentes y sordos demandó constantemente del reconocimiento del otro como un ser diferente que requiere del apoyo para la sana convivencia. Alternamente se dio la continuidad a proceso de convocatoria y generación de oportunidades para mantener vinculada la población en condición de discapacidad, el grupo de jóvenes con discapacidad se observa con mayor compromiso y pertenencia frente a los procesos integrales individuales y colectivos que se llevaron a cabo en las diferentes Actividades de Corresponsabilidad de la cual hicieron parte.

Finalmente, la pertenencia reconocida por cada uno de los jóvenes a grupo étnico se presenta en la Tabla:

Tabla Grupo étnico

GRUPO ÉTNICO	FRECUENCIA
INDIGENA	26
NEGRO(A), MULATO(A), AFROCOLOMBIANO(A) O AFRODESCENDIENTE	126
PALENQUERO(A) DE SAN BASILIO	1
RAIZAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	2
TOTAL	155

Fuente: Base Consolidada con corte a 31 de diciembre 2019 - Soporte SIMI.

La determinación de los grupos étnicos a los que pertenecen los/la joven favoreció los procesos de atención y orientación a partir del reconocimiento de la identidad de cada uno, sus condiciones, prácticas sociales, culturales y económicas que los diferencia o agrupa con los demás colectivos o poblaciones que interactúan en los diferentes espacios pedagógicos de instituto.

A partir de lo anterior se realizaron los abordajes desde el respeto y reconocimiento por sus costumbres y tradiciones, en articulación con los equipos de formación de las unidades se favorecieron actividades relacionadas a sus costumbres y tradiciones, danzas, bailes, entre otros, como parte del reconocimiento por su identidad.

CONSOLIDADO POR DERECHOS

Objetivo y/o alcance:
A través de la implementación del Modelo Pedagógico SE^3 se adelantan acciones en pro de la prevención, protección y/o restitución de los derechos, de manera permanente y desde los diferentes componentes en el marco del Área Emprender, cuyas acciones específicas, se describen a continuación:

1. Gestión realizada por Componente:

Emprendimiento

Para cumplir con el objetivo del Componente de Emprendimiento, se definen los lineamientos en el proceso de Emprendimiento y asesoramiento en la construcción de proyectos sostenibles a NNAJ activos/as y egresados/as, ideando modelos de formación, acompañamiento, activación de redes y generación de espacios que permitan educar, desarrollar competencias laborales y ciudadanas; con el fin de lograr la consecución de su Autonomía y Autogobierno mediante las siguientes actividades:

Sensibilización en Emprendimiento

La cual se inicia en las unidades de protección integral (UPI), para captar los NNAJ emprendedores e interesados y así, tener cifras claras para empezar la formación con cada oferta que el área tiene. Esta ruta se ha venido definiendo en el transcurso del año, para dar cubrimiento del área en emprendimiento, creado a mitad de año. Los datos que se reportan en esta actividad son jóvenes únicos atendidos; el parámetro en el sistema de información misional IDIPRON (SIMI), nombrado en talleres educativo como, tema AEM/Ruta de oportunidades emprendimiento y taller AEM/sensibilización emprendimiento, como resultado de la gestión 2019 en actividades y/o talleres en sensibilización en Emprendimiento se tiene:

Tabla Número de NNAJ únicos sensibilizados y talleres realizados Emprendimiento

ITEM	Año 2019
Número de NNAJ únicos sensibilizados en Emprendimiento	154
Número de talleres de sensibilización en Emprendimiento	8

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON (SIMI), fecha 01/12/2019.

Formación en Emprendimiento

Se empieza realizando el registro en el sistema de información misional (SIMI), en la ficha de observación y/o seguimiento (FOS) en el parámetro AEM/ inicio formación emprendimiento y registrando cada sesión de clase en talleres educativos Tema AEM/EMPRENDER, nombre de taller AEM/TALLERES DE EMPRENDIMIENTO.

Se realizaron alianzas estratégicas para la formación en Emprendimiento, donde los jóvenes y adolescentes puedan empezar a plasmar ideas de negocios convirtiéndolos en proyectos de emprendimientos como, por ejemplo:

- ✓ Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UNICOLMAYOR): Esta alianza la desarrollan los jóvenes estudiantes de último semestre de administración de empresas, por medio del consultorio empresarial de la mencionada Universidad, donde los jóvenes realizaban sus pasantías en asesorías y formación en emprendimiento bajo la orientación de los profesores de la universidad y del profesional de emprendimiento del IDIPRON.

Esta formación en emprendimiento se realizó en las UPI de Perdomo y La 32 con jóvenes del IDIPRON en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en un total de 4 formaciones en el año, dos en el primer semestre (una en UPI Perdomo y una en la UPI la 32) y las restantes dos en el segundo semestre (una en UPI Perdomo y una en la UPI la 32); donde la información que se compartía a los jóvenes de las unidades estaba basada en temas de como emprender, análisis de proyectos, factibilidad, entre otros. Dicha formación con la universidad, se desarrolló los días sábados de 8:00 am a 12 pm, con la orientación de dos estudiantes universitarios de último semestre de la faculta de administración de empresas de la UNICOLMAYOR, junto con el profesional de emprendimiento del área emprender del IDIPRON, teniendo en cuenta las siguientes temáticas:

Tabla Currículo UNICOLMAYOR – IDIPRON.

TEMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR	RESULTADO ESPERADO
* Bienvenida * Proyecto de vida * Perfil emprendedor * Integración Jóvenes	*Se informa la intención de las asesorías *Se registran bases de datos *Motivación para creación de empresa *Descubrimiento de competencias y habilidades
Pre saberes: Que es Empresa Tipos de Empresa *Grande *Mediana *Pequeña Sectores de Empresas	*Identificar que es un Empresa *Conocer Los Tipos De Empresas *Reconocer los Sectores de las Empresas *La metodología será teórico práctico (Talleres)
Pre saberes: Que es emprendedor/empresario Planeación estratégica *Misión *Visión *Objetivos *Matriz DOFA	*Identificar que es un emprendedor y un empresario *Dar a conocer elementos base de la empresa *La metodología será teórico práctico (Talleres)
Pre saberes: Actividad Expectativa introducción al Marketing Marketing Mix *Producto *Precio *Plaza *Promoción	*Dar a conocer conceptos básicos de Marketing *Establecer las estrategiasdelemprendedorbasadosen elmarketing *La metodología será teórico práctico aplicado a la Idea de negocio del emprendedor.
Pre saberes *Psicología del Consumidor *Estrategias de Ventas *Taller aprende a vender	*Conocer las estrategias de ventas y como se relaciona con el Marketing, viéndolo desde dos puntos de vista, el operacional (Idea del emprendedor) y el gerencial.
Pre saberes *Conceptos básicos de contabilidad *Definiciones *Actividad lúdica implementación de conceptos	*Dar a conocer los conceptos básicos de contabilidad *La metodología será teórico práctico aplicado a la Idea de negocio del emprendedor.
Pre saberes *Fundamentos cuentas T *Actividad“	*Afianzar conocimientos de contabilidad por medio de talleres aplicados a la idea de negocio del emprendedor
Pre saberes Organización de datos *Distribución de datos *Bases de datos *Muestra	*Dar a conocer la importancia de las bases de datos *La metodología será teórico práctico, utilizando herramientas ofimáticas
Pre saberes *Ética profesional *Competencias y habilidades *Tipos de contratos	*Dar a conocer la importancia del actuar del emprendedor mediante valores universales. *Dar a conocer las principales habilidades y competencias que debe tener el empresario (aplicado a la idea de negocio del emprendedor) Nota: Para esta sesión el emprendedor debe tener consolidada la idea de negocio, de acuerdo a los temas. Vistos en las sesiones anteriores.
Implementación Modelo Canvas *Socios Claves *Actividades claves *Propuesta de Valor	*Implementación Modelo de Negocio Canvas, dar a conocer la lógica de cómo una organización, crea, entrega y captura valor. *La metodología será practica (Talleres)
Implementación Modelo Canvas *Relaciones con clientes *Recursos claves *Segmento de los clientes	*Implementación Modelo de Negocio Canvas, dara conocer la lógica de cómo una organización, crea, entrega y captura valor. *La metodología será practica (Talleres)
Implementación Modelo Canvas *Canales *Costos *Fuentes de ingresos	*Implementación Modelo de Negocio Canvas, dar a conocer la lógica de cómo una organización, crea, entrega y captura valor. *La metodología será practica (Talleres) Nota: Finalización Modelo de Canvas, generando una visión global de la idea de negocio, mostrando claramente las interconexiones entre losdiferentes
Despedida	Actividades lúdicas de despedida.
Clausura	Evento de Clausura y entrega de Certificados a los emprendedores en la Sede principal de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Fuente: Profesional del Componente de Emprendimiento, fecha 02/01/2020.

Actividades realizadas durante la vigencia 2019 UNICOLMAYOR - IDIPRON.

Se inicia el proceso de formación con 115 jóvenes de la Unidad Perdomo, en el primer semestre de la vigencia 2019 se desarrollan un total de 15 talleres de formación por parte de la alianza con la UNICOLMAYOR. La cantidad de talleres refiere también a la sensibilización, y teniendo en cuenta que para esa fecha no existía parámetro para registrar la información en el sistema de información misional (SIMI).
La formación en la UPI Perdomo se desarrolló con un total de 15 talleres en el primer semestre de 2019 de la siguiente manera: en el primer trimestre (Enero – Marzo) con 4 talleres realizados y el segundo trimestre (Abril – Junio), se realizaron 11talleres; En la unidad UPI La 32, se desarrollaron un total de 11 talleres en el 2019 de la siguiente manera: en el primer trimestre (Enero – Marzo) con 3 talleres realizados y el segundo trimestre (Abril – Junio) se realizaron 8 talleres. La cantidad refiere a que en ese momento no existía parámetro para registrarlo en el sistema de información misional (SIMI).

En el segundo trimestre, se inicia el proceso de formación en emprendimiento en el mes de septiembre con 44 jóvenes de la Unidad de Perdomo, donde previamente se realizó la respectiva sensibilización en emprendimiento. Para el segundo semestre en la Unidad se realizaron 10 talleres de los cuales 3 se realizaron en el trimestre de Julio – Septiembre y 7 en el trimestre de octubre a diciembre; Se inicia el proceso de formación en emprendimiento en el mes de septiembre con 66 jóvenes de la Unidad de La 32, donde previamente se realizó sensibilización en emprendimiento. Para el segundo semestre en la Unidad se realizaron los 11 talleres de los cuales 2 se realizaron en el trimestre de Julio – Septiembre y 9 en el trimestre de octubre a diciembre.

En la siguiente tabla se muestran el número de talleres realizados a los jóvenes vinculados a emprendimiento:

Tabla : UNICOLMAYOR – IDIPRON.

Tiempo (Trimestre)	UPI Perdomo - UNICOLMAYOR	UPI La 32 - UNICOLMAYOR	Total Talleres	Jóvenes Participantes
Primer Trimestre (Enero – Marzo)	4	3	7	115
Segundo Trimestre (Abril-Junio)	11	8	19	100
Tercer Trimestre (Julio – Septiembre)	3	2	5	44
Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre)	7	9	16	66

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON (SIMI), fecha 02/01/2020.

Los jóvenes de los procesos de emprendimiento asistieron el 27 de junio del presente año a la feria empresarial y de servicios, organizada por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, donde cada uno expuso y vendió los productos fabricados por ellos.

Formación “Aprender a Emprender”: Formación realizada en alianza con la empresa aerolínea LATAM, quien aporta recurso humano a través de la Fundación Junior Achievement Colombia para impartir la orientación del programa e inversión para los dos primeros proyectos de emprendimientos que cumplan con los requisitos exigidos por la Aerolínea de forma que los ganadores fueron seleccionados por los ejecutivos de la empresa y se realiza seguimiento a la ejecución de la inversión con ayuda del profesional de emprendimiento del área emprender del IDIPRON y tutores de la Fundación.

Aprender a Emprender en el Turismo Sostenible es una iniciativa que por esencia se constituye en un espacio de formación para el emprendimiento, pero también para la vida misma. En esta versión del programa que patrocina LATAM, la Fundación Junior Achievement Colombia ha querido enfocar la experiencia del emprendimiento hacia la sostenibilidad y gestión responsable de la actividad del turismo en Bogotá. ¿Cómo hacerlo? Inspirando y motivando a 20 jóvenes beneficiarios de los programas de atención del IDIPRON para que, a través de su participación en el programa, despierten y fortalezcan habilidades para gestar y materializar ideas de negocio que puedan articularse de manera real y sostenible a la dinámica cultural, social y económica de su territorio en el marco de la actividad turística. Aprender a Emprender en el Turismo Sostenible tiene una duración de 7 sesiones cada una

con una duración de 4 horas en las que se les enseña a través del Desing Thinking sobre Modelos de Negocio, Propuesta de Valor, Prototipado, Ventas y Finanzas entre otros temas. El programa ofrece además a los participantes la experiencia de vivir y entender la ciudad como escenario turístico desde la posición de quien consume productos y servicios: Ser turista por un día a través de un recorrido histórico guiado por uno de los sectores más emblemáticos de la ciudad y, además, la visita museográfica al Museo de Bogotá. Todo lo anterior se realiza con el apoyo y orientación del Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura de Bogotá.

Los jóvenes que culminaron con éxito la formación de emprendimiento con LATAM fueron certificados en emprendimiento, por parte de la fundación Junior Achievement Colombia, en total 16 jóvenes culminaron la formación en una duración de 15 talleres realizados por el Área Emprender y LATAM.

Después de la certificación a los jóvenes por parte de la empresa aerolínea LATAM y la fundación Junior Achievement Colombia, se eligen a los dos ganadores de la inversión inicial para desarrollar el emprendimiento en turismo, de donde el proyecto productivo del joven ganador del primer puesto en el proceso de emprendimiento de turismo aprender a emprender con LATAM, fué un joven con la idea de negocio llamada *Bogotá cerro de magia verde*. Proyecto de emprendimiento orientado hacia el turismo, que consiste en recorridos ecológicos con avistamiento de aves.
Al mismo tiempo se registró el proyecto del grupo de clown ciencia, quienes obtuvieron el segundo puesto en el proceso de emprendimiento en turismo aprender a emprender, con la idea de negocio turisclown, grupo ganador conformado por 4 jóvenes del IDIPRON.

Criterios tenidos en cuenta para la elegibilidad para participantes del programa:

-Desempeño académico: Los participantes deben mostrar un destacado desempeño académico en el proceso de formación que estén desarrollando en el IDIPRON.
-Carta de intención: Cada persona que quiera participar del programa, deberá presentar una carta de intención donde establezca las razones por las cuales está interesado en participar en el programa.
-Evaluación de comités formadores: Las personas que se postulen pasarán por una evaluación previa por parte de un comité de formadores del IDIPRON.
-Presentación a LATAM: Después de cumplir con los 3 criterios anteriores, el IDIPRON remitirá a LATAM la caracterización de los postulados y la carta de intención para que sean seleccionados los 20 participantes del programa.

En los meses de septiembre y octubre se les realizó seguimiento por parte del profesional de emprendimiento del área emprender del IDIPRON con sesiones de asesorías por parte de profesionales del centro empresarial de servicio Nacional de aprendizaje (SENA) Tecno parque, Bogotá. Con el fin de ampliar los conocimientos y poder desarrollar el proyecto. Los soportes de los seguimientos y demás se encuentran en la carpeta de anexos.

Se realiza convivencia con la participación de la formación con LATAM, con el fin de fortalecer competencia de interacción y liderazgo. También se registran dos (2) talleres de emprendimiento como asesoría a los jóvenes que pertenecen a una técnica o tecnólogo de los convenios del IDIPRON con el SENA (servicio nacional de aprendizaje).

Formación de emprendimiento en la unidad del conservatorio Javier de Nicoló

Se inicia formación en el conservatorio con previa reunión para contextualizar sobre el tipo de especialidad tratada en lo referente a la música donde acuden jóvenes que fortalecen las habilidades musicales en canto e interpretación instrumental. El apoyo del área emprender hacia estos jóvenes es formarlos en temas de modelos de negocios con marketing y buscar espacios donde se cree un colectivo musical y pueda generar ingresos. Se trabajó en las unidades de Perdomo, la 32 y el Conservatorio ya que los beneficiarios que se encuentran en estas unidades poseen

competencias de comunicación asertiva y blanda más avanzas ya que se encuentran en convenio con el SENA y talleres técnicos para la transformación de productos y generación de servicios.

Formación beneficiarios convenio SENA-IDIPRON, se desarrolla con el fin de sensibilizar a los jóvenes en planes de negocios y ofrecer herramientas que les permita disminuir los riesgos al emprender un negocio. Dicha formación contó con los siguientes temas: Sensibilización emprendimiento, Comunicación asertiva, Programación neurolingüística, Modelo de negocios canvas, Punto de equilibrio, Finanzas (ingresos, egresos), Manejo herramientas ofimáticas. (Word, Excel), Prototipado.

Formación en emprendimiento en la UPI la 32
Se realizan dos fortalecimientos en emprendimiento en la UPI La 32 con los jóvenes de IDIPRON en convenio con el SENA: Uno se empieza los días miércoles, donde el profesional de emprendimiento del área emprender diagnostica y nivela saberes previos para iniciar la formación en emprendimiento en temas de modelo canvas y sus elementos, comunicación asertiva, programación neurolingüística y manejo de las herramientas Microsoft. Iniciando en el mes de octubre con la sensibilización y posteriormente la formación en temas de Sensibilización emprendimiento, Comunicación asertiva, Programación neurolingüística, Modelo de negocios canvas, Punto de equilibrio, Finanzas (ingresos, egresos), Manejo herramientas ofimáticas. (Word, Excel), Prototipado.

La segunda formación en emprendimiento especialmente para los jóvenes de la unidad de la 32 del taller de cocina del grupo, se realiza los días martes en horario de 9 de la mañana a 1 de la tarde, la idea del taller es trasmitir conocimientos enfocados en emprendimiento para que ellos puedan desarrollar más adelante una idea de negocio y/ o proyecto productivo. Estos talleres se inician en el mes de noviembre y en el momento se han realizado 2 talleres.

Temas: Sensibilización emprendimiento, Comunicación asertiva, Programación neurolingüística, Modelo de negocios canvas, Punto de equilibrio, Finanzas (ingresos, egresos), Manejo herramientas ofimáticas. (Word, Excel), Prototipado.

Asesorías a proyectos productivos
Se realizaron asesorías a los proyectos productivos de los jóvenes que están en las técnicas y tecnólogos de convenio con el SENA con el fin de certificarse en la formación, con el fin de aclarar sus ideas en cuanto a proyectos productivos y/o idea de negocio.

La dinámica de asesorías a los jóvenes de formación técnica en convenio con el SENA consiste en desarrollar el Plan de negocios bajo los parámetros del instructor SENA, en la etapa productiva para la certificación, donde el profesional de emprendimiento del área emprender coordina con el monitor del IDIPRON formación técnica, encuentros de formación para orientar en determinados temas para el plan de negocios. Como modelo de negocios, misión visión, DOFA, ficha técnica del producto, flujo grama, estructura de costos, tarjeta persona, finanzas, ingresos.

Empleabilidad

Durante la vigencia 2019 se llevaron a cabo varias acciones con los jóvenes Activos y Egresados del IDIPRON que acuden a la Estrategia de Empleabilidad, entre ellas se encuentran la Atención Inicial que es el primer paso dentro del Procedimiento y que consiste en hacer el registro en la base oficializada de la Estrategia de Empleabilidad, donde se reúnen todos los datos básicos y necesarios de los/las jóvenes; luego viene los talleres de Orientación Laboral que se realizan con la colaboración de la Caja de Compensación Cafam y sus Agencias de Empleo e igualmente con el recurso humano del Área con lo cual se logran la siguientes actividades dentro de la Estrategia de Empleabilidad:

-Orientación con la Caja de Compensación Familiar CAFAM: Talleres de orientación laboral, en donde se intervienen a los/las jóvenes con temas de habilidades blandas, comunicación asertiva, presentación personal, presentación de entrevistas, entre otras habilidades que permiten que los participantes tengan un panorama más claro con respecto a la búsqueda de un empleo y poder ser competitivos.
-Técnicas de entrevista para convocatorias laborales: Talleres orientado por los profesionales del Área Emprender y dirigido a los/las jóvenes interesadas en adquirir conocimientos acerca de comportamientos, respuestas, presentación personal, entre otras que ayudan para la consecución de un empleo.
-Actividades específicas: Jornadas dirigidas a cada joven como son las jornadas de creación, modificaciones y ajustes a hojas de vida, postulaciones en diferentes ofertas laborales que se encuentran en páginas web.
-Seguimiento telefónico: Se realiza con el fin de verificar el estado de las/los jóvenes dentro de la Estrategia de Empleabilidad luego de haber realizado diferentes talleres y practicas con el Área; con lo cual se logra identificar si ha logrado su inserción laboral o no y su estado (condiciones) en caso de estar vinculado laboralmente.
-Contacto con empresas: Actividad realizada por los profesionales del Área Emprender con el fin de realizar vínculos, alianzas, etc. entre el Área Emprender y otras entidades públicas y/o empresas privadas con el fin de fortalecer los espacios de inserción laboral de los/las jóvenes.

A continuación, se presentan cada una de las acciones que se registran de la Estrategia de Empleabilidad dentro del Sistema de Información Misional SIMI con fecha de corte 30 de diciembre de 2019.

Atención Inicial:
Es el primer paso dentro de la Estrategia de Empleabilidad y consiste en el registro de una serie de datos básicos y necesarios para conocer el perfil de el/la joven en cuanto a nivel académico, condiciones socioeconómicas, experiencia laboral, antecedentes, intereses del sector laboral, entre otros; estos datos se registran en una base que se encuentra oficializada en la página Institucional del IDIPRON con el siguiente nombre y ruta: “ATENCIÓN A JÓVENES PARA EMPLEABILIDAD M-MEM-FT-005”.

Durante la vigencia 2019 desde el Área Emprender en su Estrategia de Empleabilidad, se atendió a 235 jóvenes que registran en el Sistema de Información Misional IDIPRON (SIMI) como Activos o Egresados, y que se presentaron en la oficina con la necesidad de orientación laboral para facilitar su consecución de un empleo fortaleciendo sus competencias laborales; las atenciones iniciales realizadas por el Área Emprender son también atenciones únicas realizadas a jóvenes ya que solo se registra una única vez dentro de la base y se continua con un seguimiento dentro de la Estrategia.
Teniendo en cuenta que los jóvenes que acuden a la oficina del componente de Empleabilidad deben ser mayores de edad y en su gran mayoría son jóvenes Egresados, jóvenes que están próximos a cumplir los 29 años y jóvenes que ya cumplieron su tiempo en las actividades de corresponsabilidad, o estrategia cultura ciudadana.

Orientación Laboral:
También desde el Área de Emprender en su componente de Empleabilidad se realizaron 12 talleres de Orientación Laboral dirigida a la población beneficiaria del Instituto e interesados en la Estrategia de Empleabilidad, en ellos participaron jóvenes Egresados, jóvenes de la UPI Perdomo y de la UPI la 32, estos talleres se desarrollaron con la colaboración y participación de la Caja de Compensación Cafam, los cuales tienen como objetivo contribuir al fortalecimiento de competencias básicas con lo cual los/las jóvenes que se encuentran actualmente en la búsqueda de ofertas laborales puedan tener posibilidades de inclusión laboral; entre los temas que tratan estos talleres para el fortalecimiento de las competencias se encuentran:

- Adecuada elaboración de hoja de vida.
- Técnicas de Entrevista.
- Búsqueda efectiva de trabajo por internet.

Durante el primer trimestre del año 2019 no se realizaron talleres de orientación laboral, ya que esta acción no existía en el componente, se creó tanto en el procedimiento como en parámetro Simi hasta el mes de marzo del 2019, adicional el Área carecía de contratistas para realizar acciones específicas.

Los talleres de Orientación Laboral se programan de acuerdo al volumen de jóvenes que acuden en búsqueda de ofertas laborales, es por ello que para el segundo trimestre del año se realizaron mayor cantidad de talleres, ya que se debían atender los jóvenes que ingresaban recientemente a la ruta de empleo y los jóvenes que venían registrados en base oficial desde junio del año 2018; en el recorrido de la vigencia 2019 se realizaron 166 talleres en total.

Taller de Pre-Entrevistas Convocatorias

En el desarrollo de la vigencia 2019 y dentro del marco estructural de la componente Empleabilidad surge la necesidad de dictar talleres de pre-entrevistas que se realizaron por el Área Emprender del IDIPRON, los cuales buscan capacitar a los jóvenes en tips de entrevistas exitosas y otros ejercicios fundamentales a la hora de buscar trabajo para el buen desarrollo de su vida laboral y personal; con lo que la Estrategia de Empleabilidad busca que los jóvenes refuercen y visualicen en vida real el comportamiento ante oportunidades laborales y así puedan determinar puntos de mejora y retroalimentación para tener mejores oportunidades de la consecución de un empleo. Cabe aclara que los jóvenes beneficiarios de estos talleres de pre-entrevista son jóvenes activos y/o egresados que participan en uno o más talleres de esta actividad de la Estrategia.

Los talleres de pre-entrevistas se realizaron en el tercer y cuarto trimestre donde los jóvenes participaron de uno o más talleres; durante el tercer trimestre se realizaron 2 talleres con un número de beneficiarios de 12 jóvenes y en el cuarto trimestre se realizó un solo taller con 5 jóvenes, para un total de 3 talleres realizados en la vigencia 2019 con un número de 17 beneficiarios en total. Para convocar a este taller se realiza con los jóvenes inscritos dentro de la ruta de empleo, se programan según la necesidad de los jóvenes que van llegando al componente y manifiestan estar interesados en recibirlo, es un taller que dura 4 horas por consiguiente no tiene certificación.

A continuación, se relaciona el número de jóvenes beneficiarios en el segundo semestre donde cada joven participó en uno de los talleres desarrollados durante el tercer y cuarto trimestre del 2019:

Capacitación Empleabilidad

Durante la vigencia 2019, también se empezó a realizar acciones específicas con cada joven vinculado a la Estrategia de Empleabilidad entre ellas la asesoría laboral, creación, modificación y ajustes a las hojas de vida; con el fin de brindar más herramientas dirigidas a los jóvenes beneficiarios de la Estrategia para que así obtengan una mayor oportunidad al momento de enfrentarse al mundo laborar por sus propios méritos.

Esta actividad dentro del componente de Empleabilidad surge a partir del tercer trimestre del año 2019 en donde se trabajó con jóvenes activos y egresados del instituto trabajando con un total de 60 jóvenes que llevaron a cabo estas acciones específicas como creación, ajuste y/o modificación de hojas de vida.

Postulados Empleabilidad

Desde el Área Emprender desde el componente de empleabilidad, se realizaron 660 postulaciones a jóvenes en ofertas laborales en donde cada joven fue postulado más de una vez en diferentes empresas y diferentes ofertas laborales con el fin de brindarles más oportunidades de una vinculación laboral y acceder a la Autonomía y Autogobierno como pilar estratégico del IDIPRON; estas postulaciones se realizaron con empresas tanto públicas como privadas, donde el primer paso desde el Área Emprender fue el contacto con las empresas por parte del profesional encargado de la realización de las acciones correspondientes a la Estrategia y la información recolectada en el momento del contacto con las empresas se encuentra registrada en el formato que se creó para llevar el control y seguimiento, es de aclarar que las postulaciones se realizan tanto con las empresas contactadas vía telefónica como también con las empresas que ofertan a través del Servicio Público de Empleo.

A continuación, se muestra base de datos de las empresas contactadas donde se originaron algunas de las postulaciones, cada joven postulado fue registrado como lo contempla la Estrategia de Empleabilidad en el Sistema Misional (SIMI).

Tabla Empresas con las que se han realizado postulaciones a ofertas laborales

NOMBRE DE LA EMPRESA O RAZÓN SOCIAL
SYSTEM AND SERVICES S.A.S
RED DE DATOS Y MERCADEO
ARTURO CALLE
HILANDERIA UNIVERSAL
PROTELA
COMPAÑÍA ESPECILALIZADA DE SERVICIOS
ATENTO TELARES
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CYL
SERVICIOS Y SOLUCIONES SEGURAS
CREPES AND WAFFLES
GRUPO IS COLOMBIA
GRUPO LHS
FUTURO LABORAL EST LTDA
MUNDO LIMPIEZA
VISE LTDA
PERMODA LTDA
SUMAR PRODUCTIVIDAD
MUNDO ASEO
INGIENERIA DE MANUALIDDAES S.A.S
DIAMANTE
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
RGS EXPANSION GROUP BTL COLOMBIA LTDA
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S
DISCERV SAS
CREAR S.A.S
INTEGRAL SOLUCIONES AYR S.A.S
KENZO JEANS
COCA COLA FEMSA
POSTOBON
BAVARIA
SERVIENTREGA
ENVIA
NUTRESA
ALPINA
NESTLE
MC DONALDS
FRISBY
PANAMERICANA
DUGOTEX
CONSERJES INMOBILIARIA ASECOLBAS
FACOL
CONFACUNDI

Fuente: Información reportada por profesional de la Estrategia con fecha 02 de Enero de 2020

Estas empresas son la que se registraron en el formato “Control y Seguimiento Llamadas Telefónicas o Visitas a Empresas Para Empleabilidad M-MEM-FT-022”. Adicional a estas empresas los jóvenes también son postulados a las empresas que ofertan vacantes a través del Servicio Público de Empleo.

El detalle de las postulaciones durante los tres trimestres, se puedan observar en un anexo de 75 páginas, en donde se encuentra nombre de los 660 jóvenes atendidos en esta actividad, las empresas y cargos en donde se postuló.

Contratados Empleabilidad

El Área Emprender dentro del modelo de atención del IDIPRON y como Área misional del mismo, en busca del restablecimiento de los derechos de la población beneficiaria del Instituto, el Área Emprender en la vigencia 2019 logra la vinculación de 28 jóvenes en el transcurso del año 2019; aclarando que los jóvenes vinculados en el primer trimestre fueron jóvenes que se lograron vincular en el convenio de san Cristóbal ya que cumplían con los requisitos por el convenio.

Desde el componente de Empleabilidad de un total de 235 jóvenes atendidos durante el año 2019 se logró la vinculación laboral de 28 jóvenes.
Para ver listado de los jóvenes que participaron de contratación en empleabilidad revisar carpeta de anexos correspondiente a las acciones de Empleabilidad.

Seguimiento Telefónico
Desde el Área Emprender en la Estrategia de Empleabilidad, se realiza el respectivo seguimiento telefónico a jóvenes que se vincularon a la Estrategia, este seguimiento se realiza a jóvenes que logran la vinculación laboral y a los jóvenes que continúan inscritos en la ruta de empleo con el fin de determinar el éxito de las postulaciones o posibles novedades en su situación laboral, el seguimiento lo realiza la profesional encargada del componente de Empleabilidad y se realiza mediante seguimiento telefónico donde se reciben y anotan las observaciones que detallan los jóvenes a través de una FOS en el Sistema de Información Misional SIMI.

El seguimiento telefónico se realiza únicamente a los jóvenes inscritos en la ruta de empleo, esto quiere decir que durante el año se registraron 235 jóvenes en la Estrategia de los cuales se hallaron 108 novedades incluidas la vinculación laboral.
Actividades de corresponsabilidad

El Área Emprender dentro de sus componentes, en este caso Actividades de corresponsabilidad, brinda la oportunidad a las y los Jóvenes que se encuentran vinculados(as) al Modelo Pedagógico del IDIPRON SE[3,] quienes de acuerdo a lo estipulado en el Procedimiento M-MEM-PR-003 y la Resolución 025 de 9 de febrero de 2017, pueden ser postulados para que asuman la experiencia de lo que significa la responsabilidad con terceros y lo que esto implica en la realización de un oficio, ayudando a edificar su proyecto de vida.

Las Actividades de Corresponsabilidad se desarrollan en los escenarios pedagógicos (convenios interadministrativos o estrategias), a través de la suscripción de convenios Interadministrativos en donde se logra la corresponsabilidad de las diferentes entidades públicas y privadas y se obtienen los recursos para realizar la concesión del estímulo a los Jóvenes que se vinculados a estos por la modalidad Estimulo o Contrato de prestación de servicios. CPS, cuentan con la oportunidad de asumir la experiencia de lo que significa la responsabilidad con terceros y lo que esto implica en la realización de actividades propias de cada uno de los convenios suscritos con IDIPRON o Estrategia, quienes cuentan con el acompañamiento y seguimiento del Profesional Social asignado al Convenio interadministrativo o Estrategia Cultura Ciudadana, a través de los cuales las y los jóvenes fortalecen habilidades sociales, competencias laborales generales y específicas de acuerdo con las características de cada convenio o estrategia, a la vez que genera un estímulo económico para apoyar su sostenimiento durante su proceso formativo.

A continuación, se relaciona el número de jóvenes únicos vinculados a cada Convenio Interadministrativo y/o Estrategia, durante la vigencia 2019, aclarando que para el presente informe se relacionan los jóvenes que estuvieron vinculados conforme a las necesidades de cada convenio, dado que un joven pudo estar vinculado a más de un convenio en modalidad de Estimulo y/ contrato de prestación de servicios.

Tabla Jóvenes únicos vinculados a cada Convenio Interadministrativo y/o Estrategia

CONVENIOS	NUMERO DE JÓVENES VINCULADOS A ESTIMULO MODALIDAD CPS	NÚMERO DE JÓVENES VINCULADOS A MODALIDAD ESTIMULO DE CORRESPONSABILIDAD
A.C. CULTURA CIUDADANA		223
BAÑOS PÚBLICOS	66	0
CONVENIO 031 /2018 FDL SAN CRISTOBAL - SDA	1	646
CONVENIO 0486/18 TRANSMILENIO S.A		384
CONVENIO 1680/2018 SDM		151
CONVENIO 175/2019 SCRD		61
CONVENIO 274/2019 CONVENIO SISBEN	46	0
CONVENIO 329/2019 IDIGER-IDIPRON		192
CONVENIO 346/2018 DADEP	22	591
CONVENIO 397 DADEP- 2019	1	459
CONVENIO 577/2019 TRANSMILENIO		461
CONVENIO COMEDORES	42	0
CONVENIO ERU -007- 2019	1	51
CONVENIO SAN CRISTÓBAL FDL 1295/2019		432
CONVENIO SISBEN	37	0
Totales	216	3651

Fuente: Información suministrada por Oficina Asesora de Planeación Soporte SIMI Base de datos de fecha 31/12/2019

EL IDIPRON en conjunto con diferentes Entidades y Fondos de Desarrollo Local del Distrito, han suscrito y desarrollado de manera exitosa Convenios Interadministrativos propiciando, la consolidación de una amplia experiencia y acreditada idoneidad en el desarrollo de actividades de corresponsabilidad, tanto técnicas como operativas, específicamente con la participación de las y los jóvenes, promoviendo el desarrollo de competencias laborales, que faciliten la posterior vinculación de las y los Jóvenes del IDIPRON a asumir su primera experiencia en la vida productiva, de las cuales nos permitimos referenciar las siguientes: Secretaría de Integración social, Gobierno, Ambiente, Planeación, Movilidad, Cultura, Re - creación y Deporte, Mujer, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), Fondo de Prevención y Atención Emergencias (FOPAE), Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Jardín Botánico José Celestino Mutis; Instituto de Desarrollo Urbano (IDU); Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, Lotería de Bogotá; la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Canal Capital; Transmilenio S.A.; Empresa de Renovación Urbana ERU; Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – (IDIGER) y varios Fondos de Desarrollo Local, entre otras.

A continuación, se mencionan las actividades que se desarrolladas por los jóvenes como actividades de corresponsabilidad en el marco del escenario pedagógico de los convenios interadministrativos.

Mantenimiento correctivo y preventivo del mobiliario urbano

•Zonas blandas: jardines, prados, parques, en los cuales se realiza el mantenimiento en cuanto al arreglo, cortes, jardinería, podas, conservación y rehabilitación ambiental de zonas verdes y áreas protegidas: lagos, canales, retiro de material vegetal y socialización para la separación en la fuente para procesos de reciclaje, etc.
•Zonas duras: Embellecimiento con pintura y limpieza de senderos (postes, andenes, paredes y puentes).

Recuperación de espacio público
•Contaminación visual: remoción y limpieza de elementos de publicidad exterior como: pendones, pasacalles,

afiches murales, rompe tráficos, avisos publicitarios, ubicados en lugares como muros, puentes, postes etc, que alteran el embellecimiento de la ciudad.
•Control de espacio público: acciones pedagógicas y/o de sensibilización con articulación institucional: dialogo, charlas, talleres y capacitaciones a la ciudadanía, como, por ejemplo: a los vendedores informales que ocupan el espacio público y personas que no hacen uso adecuado del mismo. También sobre las buenas prácticas relacionadas con educación y protección animal.
•Jornadas de limpieza: puntos críticos y/o de acumulación de residuos como madera, cartón, llantas, tejas, escombros, entre otros residuos no peligrosos, que puedan ser retirados de manera manual.

Restauración de zonas verdes
•Mantenimiento: Enriquecimiento vegetal con plateados, fertilizados, podas, regados, replantes, guadañado, adición de sustratos y cobertura muerta.
•Plantación: Abrir y llenar huecos, trazados, fertilización, riegos, extracción de raíces, replantes de especies nativas y retoma de flora silvestre.
•Jardinería: Mantenimiento de jardines y suelos, deshierbe, podas, rebordeo y recolección total del desecho generado en las actividades.
•Control de especies invasoras: fumigación y corte de: pastos, chusque, retamo espinoso y liso, entre otras.
•Restauración Ecológica: Recuperación de ecosistemas degradados por diferentes factores con capacidad de producir especies nativas utilizadas para restauración ecológica: invernaderos, viveros, entre otros. •Sensibilización a la ciudadanía: Charlas, capacitaciones, dialogo, talleres, entre otros, para preservar la zona.

Guías
•Atención al Ciudadano: brindar información, asistencia y orientación a las personas que lo requieran. •Regulación de Filas: Promover en la ciudadanía el hábito de hacer fila para el ingreso y salida, con el fin de conservar el orden y la cultura ciudadana.
•Orientación al ciudadano: Brindar información pertinente de acuerdo a los requerimientos y necesidades de quién lo solicite.
•Asistencia individual: Apoyar el desplazamiento y ubicación de personas en situación de discapacidad, mujeres en embarazo, niños, adultos mayores, mujeres con niños en brazos y personas con habilidades diversas.
•Jornadas y/o Campañas: Pedagógicas y de sensibilización, orientadas a incentivar una cultura del buen trato y del cumplimiento de deberes como ciudadano.

Mejoras paisajísticas.
•Limpieza y lucimiento de bienes de interés patrimonial, cultural y privado con pintura, murales, arreglo de zonas verdes, entre otros, contando con el concepto de la entidad competente.

Aplicación de encuestas.
•Utilización de instrumentos determinados por la institución y/o empresa, trabajo en campo, conteos, mediciones, georreferenciación, crítica y sistematización de la información.

Informadores.
•Información general en canales de atención al ciudadano como: presencial en punto (Red Cade), Telefónica (Call Center), Ferias y eventos, teniendo en cuenta la aplicación de Protocolos de servicio al ciudadano.

Logística para eventos.
•Apoyo logístico para eventos; recepción de personas, toma de asistencia (aforo), protocolo, organización de

muebles y carpas, regulación de las filas, etc.

Producción de eventos y espectáculos pedagógicos.
•Actividades pedagógicas; artística y cívica, con performance, sketch, coreografía rítmica, montaje escénico, batucada y muralismo artístico, entre otras actividades culturales, para promover: cultura ciudadana y cívica, seguridad y convivencia, espacio público y movilidad, prevención del embarazo en adolescente y prevención de violencia en contra de la mujer.

Entre otras acciones que la ciudad necesita y que los jóvenes vinculados al IDIPRON pueden realizar con gran sentido de pertenencia, en aras de construir un mejor tejido social para el fortalecimiento de la convivencia en Bogotá D.C

Por lo anterior se relaciona en la tabla 15 las actividades que se realizaron en cada convenio, así como la duración de cada convenio, estipulado por la minuta de los mismos.

Tabla Actividades realizadas y número de jóvenes vinculados y la duración de cada Convenio Interadministrativo

		ACTIVIDADES REALIZADAS							
CONVENIO	DURACIÓN DEL CONVENIO (MESES)	PODA, MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	SENSIBILIZACIÓN, ATENCIÓN Y/O ORIENTACIÓN AL CIUDADANO	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO	ADECUACIÓN DE PREDIOS	RECUPERACIÓN DE PREDIOS	RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SEÑALES DE TRANSITO VERTICALES	NÚMERO DE LOCALIDADES ATENDIDAS
BAÑOS PUBLICOS - (TRANSMILENIO Y SECRETARÍA GENERAL)	12		X						14
031/2018 FDL SAN CRISTOBAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	14	X				X			4
274/2019 SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	11		X						7
1680/2018 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	16,5							X	19
7716/2019 SECRETARÍA DTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIALS - COMEDORES	8		X						6

		ACTIVIDADES REALIZADAS							
CONVENIO	DURACIÓN DEL CONVENIO (MESES)	PODA, MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	SENSIBILIZACIÓN, ATENCIÓN Y/O ORIENTACIÓN AL CIUDADANO	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO	ADECUACIÓN DE PREDIOS	RECUPERACIÓN DE PREDIOS	RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SEÑALES DE TRANSITO VERTICALES	NÚMERO DE LOCALIDADES ATENDIDAS
397/2019 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO	6		X	X					7
175/2019 SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	6		X				X		9
007/2019 EMPRESA DE RENOVACIÓ Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	12	X							1
329/2019 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	10		X		X	X			3
1295/201 FDL SAN CRISTOBAL - SECRETARÍA DE AMBIENTE	11	X				X			3
486/2018 TRANSMILENIO	5,5		X						11

Fuente: Informes de cada convenio y minutas de los Convenios Interadministrativos

4.6 ÁREA ESPIRITUALIDAD

El área de Espiritualidad del Instituto de Protección Distrital para la Niñez y la Juventud (IDIPRON) profundiza en la individualidad del ser, la introspección, el silencio, el reconocimiento de habilidades y destrezas (artísticas y deportivas) la interacción y construcción con el otro, la ocupación del tiempo libre, la formación de disciplina, el dialogo consigo, para alcanzar de esta forma el fortalecimiento del proyección de vida, promoviendo el cuidado de sí y sus relaciones afectivas (familias, amigos, redes de apoyo, sociedad). Pues al hablar de espiritualidad nos a la *"…inteligencia con la que afrontamos y resolvemos problemas de significados y valores, la inteligencia con que podemos poner nuestros actos y nuestras vidas en un contexto más amplio, más rico y significativo, la inteligencia con que podemos determinar que un curso de acción o un camino vital es más valioso que otro, es por esto que se podrías afirmar que la Inteligencia Espiritual es la base necesaria para el eficaz funcionamiento tanto del Cociente Intelectual como de la Inteligencia Emocional" (*Los Dres. Danah Zohar e Ian Marshall. Concepto de espiritualidad). En coherencia con lo anterior, el área de espiritualidad tiene como intencionalidad la reflexión de

su contexto, de su esencia, del ser, la validación de su existencia y el papel que puede desempeñar en la sociedad siendo parte de una trasformación desde una perspectiva más profunda, la sanación interna para alcanzar un estado pleno y lleno de sentido.

GESTIÓN REALIZADA

GESTIÓN POR AREAS DE LA PUESTA PEDAGOGICA

A. IDIPRON SE[3]

Gestión realizada por los lineamientos estratégicos del área de espiritualidad

FESTEJOS POR LA VIDA

Celebraciones simbólicas: Es la forma en que los NNAJ decide explorar, participar y celebrar sus creencias, ideologías y cultos de forma personal, consiente y voluntaria para la construcción de su propia identidad.

Frente a esta actividad se cuenta con el apoyo de voluntarios de diferentes cultos y creencias. Desde el Área se realiza acompañamiento, seguimiento y directriz de la metodología, temáticas e intervención que se realiza con los NNAJ. Para así garantizar que no sea un proceso ecuménico sino en relación a la formación humana desde una perspectiva antropológica del ser. Frente a ello se han realizado cuatro (5) reuniones y dos (2) jornada de capacitación a las personas que de manera voluntaria han apoyado Este proceso. Estas evidencias se guardan en el espacio Drive del área al igual que están consolidados en el CD-ROM anexo a este informe de gestión.

TABLA
Participación UPI Celebraciones simbólicas

UPI/ZONA	# ATENCIONES	# NNAJ
TERRITORIO 1	35	27
UPI LA 27	89	33
UPI LA FLORIDA	5	5
UPI LA RIOJA	61	61
UPI LUNA PARK	23	13
UPI OASIS I	39	39
UPI SAN FRANCISCO	6	6
UPI SANTA LUCIA	5	5
TOTAL	263	185

Fuente: Pentaho, Planilla asistencia diaria vigencia 2019

La tabla detalla las 263 atenciones conforme la cantidad de participaciones que tuvo la actividad de celebraciones simbólicas en los diferentes contextos pedagógicos del instituto, cabe resaltar que la atención hace referencia a la cantidad de participaciones realizadas por los beneficiarios del IDIPRON ya que estos pueden participar en más de una ocasión de la actividad desarrollada conforme la voluntariedad y libertad del NNAJ. Es a razón de ello, que también se detalla el # NNAJ que hace referencia a la cantidad exacta de NNAJ que se beneficiaron por UPI o zona territorial frente a la actividad. Las celebraciones simbólicas solo se desarrollan en las unidades o zonas territoriales donde los NNAJ solicitan espacio para el desarrollo de la misma.

Por otro lado, la tabla Número 2 toma como base el # Atenciones que se presentaron en la actividad de celebraciones simbólicas (263) para detallar las características poblacionales de los NNAJ participantes bajo el proyecto de inversión 971. Cabe resaltar que los datos presentados como población LOTI y Discapacidad se encuentran ya incluidos dentro de las características poblacionales ya que un NNAJ puede presentar una de las características

poblacionales y también ser reconocido como NNAJ con discapacidad y/o LGTBI.

TABLA Característica poblacional celebraciones simbólicas	
Característica de la población beneficiaria	Número de atenciones
DE CALLE	101
EN CALLE	120
JUSTICIA	17
RIESGO ESCNNA	23
VICTIMA ESCNNA	2
TOTAL	263
Población LGTBI	8
Población Discapacidad	7
Fuente: Pentaho, Planilla asistencia diaria vigencia 2019	

Ejercicios de reflexión: Son actividades que se desarrollan fueran de su ámbito cotidiano, permitiendo con esto que el NNAJ realice actividades lúdicas y recreativas con un fin de interiorización personal y/o grupal. Estas acciones permiten que los participantes puedan discernir, reconocer y fortalecer sus valores y creencias para un adecuado proyecto de vida. Estas evidencias se guardan en el espacio Drive del área[12].

Para la vigencia 2019 se realizaron cuatro (4) espacios de reflexión de tres días en apoyo con EMAUS, esta es una comunidad adscrita y aprobada por la Arquidiócesis de Bogotá para la realización de ejercicios de reflexión conforme a temáticas de crecimiento personal.

TABLA Participación UPI Ejercicios de Reflexión		
UNIDAD	# ATENCIONES	# NNAJ
TERRITORIO 1	12	12
UPI LA 27	61	45
UPI LA RIOJA	162	54
UPI SAN FRANCISCO	56	56
UPI SANTA LUCIA	10	10
TOTAL	301	177
Fuente: Pentaho, Planilla asistencia diaria y Taller educativo vigencia 2019		

La tabla detalla las 301 atenciones conforme la cantidad de participaciones que tuvo la actividad de ejercicios de reflexión en los diferentes contextos pedagógicos del instituto, cabe resaltar que la atención hace referencia a la cantidad de participaciones realizadas por los beneficiarios del IDIPRON, ya que estos pueden participar en más de una ocasión de la actividad desarrollada conforme la voluntariedad y libertad de cada NNAJ. Es a razón de ello, que también se presenta el # NNAJ que hace referencia a la cantidad exacta de NNAJ que se beneficiaron por UPI o zona territorial frente a la actividad. Los ejercicios de reflexión solo se desarrollan en las unidades o zonas territoriales donde los NNAJ solicitan espacio para el desarrollo de la misma y que adicional haya tenido un proceso y seguimiento formativo de mínimo cuatro meses en la actividad de celebraciones simbólicas, esto con el fin de garantizar la adecuada participación del NNAJ en esta actividad.

La tabla toma como base el # Atenciones que se presentaron en la actividad ejercicios de reflexión (301) para detallar las características poblacionales de los NNAJ participantes bajo el proyecto de inversión 971. Cabe resaltar que los datos presentados como población LGTBI y Discapacidad se encuentran ya incluidos dentro de las

[12] https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1M1Wp8HWTIuiKqDeR2-5xvleimTMYRMpW

características poblacionales ya que un NNAJ puede presentar una de las características poblacionales y también ser reconocido como NNAJ con discapacidad y/o LGTBI.

TABLA Característica poblacional ejercicios de reflexión	
Característica de la población beneficiaria	Número de atenciones
DE CALLE	156
EN CALLE	107
JUSTICIA	16
RIESGO ESCNNA	19
VICTIMA ESCNNA	3
TOTAL	301
Población LGTBI	3
Población Discapacidad	12
Fuente: Pentaho, Planilla asistencia diaria y Taller educativo vigencia 2019	

Acompañamiento en actividades festivas: Es importante celebrar la vida, el servicio, la amistad, el reconocimiento de grandes personalidades que han sido parte de la historia y que aporta al fortalecimiento de una proyección de vida.

Para ello se realizó la creación de cuatro (4) insumos que permitieron realizar celebración y conmemoración con los NNAJ en los diferentes contextos pedagógicos. Estos fueron:

- ✓ Conmemoración Salesiana en el mes de enero
- ✓ Miércoles de ceniza en el mes de marzo
- ✓ Acompañamiento Javier de Nicoló mes de marzo
- ✓ Semana Espiritual mes de abril

Estos insumos fueron documentos que fueron enviados a cada uno de los diferentes contextos pedagógicos (internados, externados y territorio) para que fuera una herramienta que permitiera realizar diferentes acciones en relación a la fiesta conmemorativa y/o celebración, esta fue enviada por medio de correo, cabe aclarar que los insumos desarrollados y envidos a los diferentes contextos pedagógicos aunque tengan una relación ecuménica desde el Área se busca que estos sean contenidos más para la formación del crecimiento humano. Estos se realizan a la misma solicitud de los NNAJ de las unidades y/o zonas territoriales conforme el acompañamiento que piden de manera voluntaria y libre. Los documentos se guardan copia en el espacio Drive del área[13].

Momentos de silencio: Una de las formas más efectivas del reconocimiento de sí mismo, es el silencio interior, para el descubrimiento de habilidad, destrezas, debilidades, aspectos a mejorar, desde la exploración interna del ser.

En la tabla se detalla las 1770 atenciones conforme la cantidad de participaciones que tuvo la actividad de momentos de silencio en los diferentes contextos pedagógicos del instituto, cabe resaltar que la atención hace referencia a la cantidad de participaciones realizadas por los beneficiarios del IDIPRON, ya que estos pueden participar en más de una ocasión de la actividad desarrollada conforme la voluntariedad y libertad de cada NNAJ. Es a razón de ello, que también se presenta el # NNAJ que hace referencia a la cantidad exacta de NNAJ que se beneficiaron por UPI o zona territorial frente a la actividad. Para poder desarrollar la actividad de momentos de silencio esta requiere que

[13] https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1M1Wp8HWTIuiKqDeR2-5xvleimTMYRMpW

los NNAJ que vayan a ser partícipes hayan realizado un ejercicio previo que permita interiorizar la temática principal que será objetivo del reconocimiento, esto con el fin de que se cuente con una participación consiente y que logre incidir en los procesos de convivencia que se realiza en los mismos contextos pedagógicos.

TABLA Participación UPI Momentos de Silencio		
UNIDAD	# ATENCIONES	# NNAJ
TERRITORIO 1	575	112
UPI LA 27	120	39
UPI LA RIOJA	312	132
UPI LIBERIA	95	45
UPI LUNA PARK	62	23
UPI NORMANDÍA	76	24
UPI OASIS I	331	157
UPI OASIS II	73	43
UPI SANTA LUCIA	108	74
UPI SERVITA	18	18
TOTAL	1770	667
Fuente: Pentaho, Planilla asistencia diaria y Taller educativo vigencia 2019		

La tabla toma como base el # Atenciones que se presentaron en la actividad momentos de silencio (1770). Los datos presentados inicialmente hacen referencia a la cantidad de atenciones realizadas conforme el tipo de proyecto de inversión (1104 y 971). Posteriormente nos detalla las características poblacionales de los NNAJ participantes. Cabe resaltar que los datos presentados como población LGTBI y Discapacidad se encuentran ya incluidos dentro de las características poblacionales ya que un NNAJ puede presentar una de las características poblacionales y también ser reconocido como NNAJ con discapacidad y/o LGTBI.

TABLA Característica poblacional Momentos de Silencio	
TIPO PROYECTO	
971	1744
1104	26
Característica de la población beneficiaria	Número de atenciones
DE CALLE	704
EN CALLE	821
JUSTICIA	127
RIESGO ESCNNA	68
VICTIMA ESCNNA	50
TOTAL	1770
Población LGTBI	67
Población Discapacidad	120
Fuente: Pentaho, Planilla asistencia diaria y Taller educativo vigencia 2019	

Logros línea festejos por la vida

Durante esta vigencia los logros obtenidos por la línea son los siguientes:

- Se realizó articulación con la Arquidiócesis de Bogotá y otras entidades religiosas que ayudaron a fortalecer las celebraciones simbólicas y diferentes festividades que ayudan a la construcción de

creencias e ideologías de nuestros NNAJ a manera voluntaria. Esta se puede evidenciar por medio de las actas de reunión realizadas con las diferentes entidades mencionadas, las cuales se tiene copia en el drive del Área[14].

- Se modificó y actualizo el procedimiento de la línea para que esté acorde a las necesidades de los NNAJ y procesos de cada una de las UPI. Este se puede encontrar en la página web del instituto por manual de procesos y procedimientos del Área[15].
- Se crearon los formatos e instructivos que dan claridad sobre las diferentes actividades realizadas por la línea para así poder generar una mayor claridad del alistamiento, desarrollo y ejecución de cada una de estas. Este se puede encontrar en la página web del instituto por manual de procesos y procedimientos del Área[16].

ENCUENTROS Y CONVIVENCIAS

Encuentros con los NNAJ: Espacios donde se buscó inicialmente dar a conocer el área de espiritualidad y posteriormente establecer espacios de creación de pactos de convivencia y participación a los NNAJ, para la planeación de las actividades que se realizarán en las convivencias y campamentos.

Se realizaron dieciocho (18) encuentros con 453 NNAJ. Esta actividad fue realizada en las UPI de origen de los NNAJ y se desarrolló con los y las beneficiarias que participarían de las convivencias y campamentos, por lo tanto, la unidad era quien seleccionada los participantes conforme al criterio dado por el área de ser NNAJ con proceso y antigüedad que garantizara que los temas y actividades a realizar fueran de provecho y beneficio al proyecto de vida del receptor del taller.

TABLA
Participación UPI Encuentros con los NNAJ

UNIDAD	# NNAJ
UPI ARBORIZADORA ALTA	27
UPI EDEN	23
UPI LA 27	26
UPI LA 32	29
UPI LA ARCADIA	36
UPI LA FLORIDA	35
UPI LA RIOJA	23
UPI LUNA PARK	35
UPI MOLINOS	18
UPI NORMANDÍA	13
UPI OASIS I	32
UPI OASIS II	32
UPI PERDOMO	103
UPI SANTA LUCIA	21
TOTAL	453

Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019

Los resultados de la gestión realizada de encuentros con los NNAJ para la vigencia 2019 se reflejan en la Tabla se muestra que se trabajó con 453 NNAJ, En esta se relaciona a que UPI pertenecen estos. En este ejercicio se realiza atención única al NNAJ beneficiario, razón por la cual la tabla no contiene el campo “# ATENCIONES”. De igual manera con el contexto pedagógico de territorio no se realiza encuentro con los NNAJ sino con los coordinadores de zona territorial debido a las particularidades de asistencia y continuidad que estos presentan.

[14] https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1M1Wp8HWTIuiKqDeR2-5xvleimTMYRMpW
[15] http://intranet.idipron.gov.co/index.php#269-procedimientos
[16] http://intranet.idipron.gov.co/index.php#125-espiritualidad

La tabla Los datos presentados inicialmente hacen referencia a la cantidad de NNAJ participantes conforme el tipo de proyecto de inversión (1104 y 971). Posteriormente nos detalla las características poblacionales de los NNAJ. Cabe resaltar que los datos presentados como población LGTBI y Discapacidad se encuentran ya incluidos dentro de las características poblacionales ya que un NNAJ puede presentar una de las características poblacionales y también ser reconocido como NNAJ con discapacidad y/o LGTBI.

.

TABLA Característica poblacional encuentro con los NNAJ	
PROYECTO DE INVERSIÓN	
971	318
1104	135
Característica de la población beneficiaria	Número NNAJ
DE CALLE	106
EN CALLE	246
JUSTICIA	46
RIESGO ESCNNA	48
VICTIMA ESCNNA	7
TOTAL	453
Población LGTBI	38
Población Discapacidad	14
Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019	

Convivencias: Espacios de reflexión, discernimiento vocacional, reconocimiento de habilidades y fortalecimiento de la formulación de proyecto de vida.

Para esta vigencia se ejecutaron 24 convivencias dando con ellos un cumplimiento del 96% de lo proyectado. Las convivencias se realizaron en la UPI rurales (Calera, La Vega o Carmen de Apicala) y cada una tiene una duración de dos días con un grupo no mayor a 33 NNAJ, el cupo es asignado conforme la capacidad del insumo aprobado para alimentación y transporte. Las actividades que se desarrollan son ejercicios de reflexión, discernimiento vocacional, reconocimiento de habilidades y fortalecimiento a la formulación de proyecto de vida. En cada unidad se realizó una única convivencia debido a la gran cantidad de NNAJ que se maneja y el poco recurso humano que se tiene para la ejecución de las convivencias. Se realiza excepción con Territorio, Oasis y Perdomo ya que por sus dinámicas y necesidades se programó más de una convivencia.

TABLA Participación UPI Convivencias	
UNIDAD	# NNAJ
CONSERVATORIO	23
TERRITORIO 1	83
UPI ARBORIZADORA ALTA	25
UPI BOSA	22
UPI EDEN	24
UPI LA 27	27
UPI LA 32	23
UPI LA ARCADIA	31
UPI LA FLORIDA	33
UPI LA RIOJA	23
UPI LIBERIA	10

UPI LUNA PARK	25
UPI MOLINOS	31
UPI NORMANDÍA	12
UPI OASIS I	64
UPI OASIS II	31
UPI PERDOMO	111
UPI SANTA LUCIA	22
UPI SERVITA	13
TOTAL	633
Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019	

Los resultados de la gestión realizada de convivencias para la vigencia 2019 se reflejan en la Tabla número 9 la cual muestra que se trabajó con 633 NNAJ, En esta se relaciona a que UPI pertenecen estos. En esta actividad se realiza atención única al NNAJ beneficiario, razón por la cual la tabla no contiene el campo "# ATENCIONES".

En la tabla los datos presentados inicialmente hacen referencia a la cantidad de NNAJ participantes conforme el tipo de proyecto de inversión (1104 y 971). Posteriormente nos detalla las características poblacionales de los NNAJ. Cabe resaltar que los datos presentados como población LGTBI y Discapacidad se encuentran ya incluidos dentro de las características poblacionales ya que un NNAJ puede presentar una de las características poblacionales y también ser reconocido como NNAJ con discapacidad y/o LGTBI.

TABLA Característica poblacional convivencias	
PROYECTO DE INVERSION	
971	546
1104	87
Característica de la población beneficiaria	Número NNAJ
DE CALLE	154
EN CALLE	366
JUSTICIA	63
RIESGO ESCNNA	43
VICTIMA ESCNNA	7
TOTAL	633
Población LGTBI	39
Población Discapacidad	28
Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019	

TABLA Característica poblacional Campamentos	
TIPO DE PROYECTO	
971	523
1104	84
Característica de la población beneficiaria	Número NNAJ
DE CALLE	114
EN CALLE	371
JUSTICIA	59
RIESGO ESCNNA	49
VICTIMA ESCNNA	14
TOTAL	607
TOTAL	607
Población LGTBI	22
Población Discapacidad	37

Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019

Campamento: Promover el trabajo en equipo, la socialización, la buena convivencia, fomentar la autonomía y crear espacios de afectividad y compartir de experiencia.

Para esta vigencia se ejecutaron 8 campamentos dando con ello un cumplimiento del 80% de lo proyectado, La causa por la cual no se llega al cumplimiento es a la falta de recurso de transporte y con ello la solicitud de la subdirección de métodos para cancelar los dos campamentos faltantes. Los campamentos fueron realizaron en las UPI rurales (Calera, La Vega o Carmen de Apicala), cada una tuvo una duración de dos días y logro integrar tres unidades del mismo contexto pedagógico y que tuvieran las mismas características poblacionales y de rango etario que habían participado anteriormente de la actividad de convivencia. En los campamentos se desarrollaron ejercicios de trabajo en equipo, socialización, autonomía y fortalecimiento a la formulación de proyecto de vida. En cada unidad se realizó un único campamento debido a la gran cantidad de NNAJ que se maneja y el poco recurso humano que se tiene para la ejecución de las convivencias. Se realiza excepción con Territorio, Oasis y Perdomo ya que por sus dinámicas y necesidades se programó dos campamentos.
Los resultados presentados en la Tabla son conforme a la información cargada al sistema misional del instituto, el cual muestra que se trabajó con 607 NNAJ, En esta se relaciona a que UPI pertenecen estos. En esta actividad se realiza atención única al NNAJ beneficiario, razón por la cual la tabla no contiene el campo "# ATENCIONES".
De igual manera en la tabla los datos presentados inicialmente hacen referencia a la cantidad de NNAJ participantes conforme el tipo de proyecto de inversión (1104 y 971). Posteriormente nos detalla las características poblacionales de los NNAJ. Cabe resaltar que los datos presentados como población LGTBI y Discapacidad se encuentran ya incluidos dentro de las características poblacionales ya que un NNAJ puede presentar una de las características poblacionales y también ser reconocido como NNAJ con discapacidad y/o LGTBI.

TABLA
Participación UPI campamentos

UPI	# NNAJ
CONSERVATORIO	23
TERRITORIO 1	59
UPI ARBORIZADORA	25
UPI ARCADIA	41
UPI BOSA	27
UPI FLORIDA	28
UPI LA 27	39
UPI LA 32	28
UPI LUNAPARK	27
UPI MOLINOS	27
UPI NORMANDÍA	18
UPI OASIS I	30
UPI OASIS II	30
UPI PERDOMO	65
UPI RIOJA	30
UPI SAN FRANCISCO	53
UPI SANTA LUCIA	28
UPI SERVITA	29
TOTAL	607

Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019

Salidas lúdico-recreativas: Un espacio lúdico-recreativo, pertinente para el reconocimiento de nuevas culturas, compartir de experiencias, socialización con los pares.

Con el fin de brindar al NNAJ un reconocimiento de nuevas culturas, compartir de experiencias y socialización entre pares se organiza, lidera y acompaña en el mes de marzo dos (2) salidas a Tibia (Cundinamarca) con las UPI Florida y UPI La 27 para la realización de experiencias de deporte extremo. El cual sirvió para fortalecer la

convivencia y el trabajo en equipo. Esta se evidencia con la planilla de asistencia registrada bajo las actividades realizadas para este convenio y cargadas en el drive del Área[17].

La característica de la población atendida fue en riesgo de calle y pertenecen al proyecto de inversión 971

TABLA Participación UPI salidas lúdicas	
UPI	# NNAJ
FLORIDA	42
LA 27	23
TOTAL	65
Fuente: Archivo digital Drive-Listado asistencia actividad	

Estrategia de Protección Decembrina: El Área atendiendo al pilar "Igualdad de Calidad de Vida", así como a la misionalidad del IDIPRON desarrolla acciones pedagógicas de prevención, protección y restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) entre los 6 y los 28 años en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad. Por ende, se implementó una experiencia pedagógica mediante la cual busca que los NNAJ desarrollen sus capacidades y amplíen sus libertades, como expresión de una vida digna.
Se proyecta la estrategia de prevención y protección durante los meses de diciembre y enero, Como lo referencia y describe el director del Instituto para esta vigencia Wilfredo Grajales "Esta es una estrategia para robarle a la calle los Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes de los peligros inminentes. Este es un viaje fuera del distrito capital, que les permite a estos también conocer nuevas culturas, ambientes y retos que fortalecen su proyecto de vida".

Siendo esta la tercera ejecución de la estrategia, denominada Estrategia de Protección Decembrina-EPD (debido a su objetivo misional), con la donación realizada por LATAM AIRLINES COLOMBIA S.A de 750 tiquetes aéreos ida y vuelta a destinos nacionales para los NNAJ y sus acompañantes (coordinador de la actividad, educadores, enfermeros y psicosociales) se suscribió un nuevo Convenio de Cooperación No 1421 de 2018), requiriéndose de un esquema que propició el disfrute de la estadía y las actividades pedagógicas y recreativas a desarrollar en las ciudades de Medellín, Bucaramanga, Santa Marta, Cartagena, Barranquilla; implementado para esta segunda experiencia un alianza estratégica de carácter público e idoneidad representada en su misionalidad, mediante el convenio interadministrativo No. 1508/2018, suscrito con el Centro Social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional – CESNE, constituido como una unidad desconcentrada que depende del Área de Recreación, Deporte y Cultura de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional dando a nuestros NNAJ el lugar de hospedaje y con ello la garantía de alimentación y transporte en los diferentes destinos.

La logística de salida de los viajeros se organizó en dos grupos por cada año de vigencia. Por lo tanto, para la vigencia 2019 se registran dos grupos de la siguiente manera: grupo B (EPD-2018) con fechas de viaje del 02 al 09 de enero del 2019. Y grupo A (EPD-2019) con fecha de viaje del 23 al 31 de diciembre del 2019.

TABLA Participación UPI EPD	
UNIDAD	# NNAJ
TERRITORIO 1	83
UPI ARBORIZADORA ALTA	11
UPI EDÉN	46
UPI LA 27	23
UPI LA 32	35
UPI LA ARCADIA	64

[17] https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1M1Wp8HWTIuiKqDeR2-5xvleimTMYRMpW

UPI LA FAVORITA	32
UPI LA FLORIDA	156
UPI LA RIOJA	14
UPI LIBERIA	2
UPI LUNA PARK	62
UPI MOLINOS	14
UPI NORMANDÍA	13
UPI PERDOMO	66
UPI SAN FRANCISCO	43
UPI SANTA LUCIA	15
UPI SERVITA	10
TOTAL	689
Fuente: Pentaho, Planilla asistencia diaria vigencia 2019	

Los resultados presentados en la Tabla son conforme a la información cargada al sistema misional del instituto, el cual muestra la participación de 689 NNAJ, En esta se relaciona a que UPI pertenecen estos. En esta actividad se realiza atención única al NNAJ beneficiario, razón por la cual la tabla no contiene el campo "# ATENCIONES". Los lugares de destino fueron: Santa Marta, Cartagena, Barranquilla, Cali, Bucaramanga, Medellín y Buenaventura.

De igual manera en la tabla los datos presentados inicialmente hacen referencia a la cantidad de NNAJ participantes conforme el tipo de proyecto de inversión (1104 y 971). Posteriormente nos detalla las características poblacionales de los NNAJ. Cabe resaltar que los datos presentados como población LGTBI y Discapacidad se encuentran ya incluidos dentro de las características poblacionales ya que un NNAJ puede presentar una de las características poblacionales y también ser reconocido como NNAJ con discapacidad y/o LGTBI.

TABLA **Característica poblacional EPD**	
TIPO DE PROYECTO	
971	539
1104	150
Característica de la población beneficiaria	Número NNAJ
DE CALLE	64
EN CALLE	468
JUSTICIA	65
RIESGO ESCNNA	83
VICTIMA ESCNNA	9
TOTAL	689
Población LGTBI	12
Población Discapacidad	13
Fuente: Pentaho, Planilla asistencia diaria vigencia 2019	

Formación de líderes: Esta actividad busca promover la etapa pedagógica de socialización y autogobierno de los NNAJ que participen del proceso formativo por medio de la creación de herramienta que logran fortalecer el objetivo de socialización de nuestros NNAJ por medio del reconocimiento y potencialización de habilidades y destrezas de liderazgo. Esto le permite tener un adecuado accionar en su propio reconocimiento en el crecimiento personal que les permita colaborar entre si e integrarse al marco normativo del instituto para mejorar la convivencia entre los diferentes espacios compartidos dentro del instituto, y con ello también realizar un ejercicio de introspección básico que sirva de orientador para su proyección de vida.

Es por ello que en la búsqueda de fortalecer habilidades para la vida de nuestros jóvenes beneficiarios del IDIPRON se ve la necesidad de fortalecer este concepto de liderazgo para que ellos dejen de seguir sintiéndose como simple beneficiarios, cabe aclarar que aquí se toma el concepto de beneficiario como aquel que solo espera se le dé y se acostumbra a ello, alguien que no suelta el beneficio por miedo a avanzar[18]. Este proceso formativo busca cambiar esa concepción de ser beneficiario a querer ser protagonista de sus propios procesos formativos y con ello crear estrategias y elementos que le permitan transformar, construir y fortalecer no solo sus procesos si no sus contextos y grupos dentro del instituto, creando acciones de jóvenes para NNAJ. Esto se logra por medio de cinco (5) etapas de formación.

Prelideres: Etapa Inicial de inscripción del NNAJ al proceso que está diseñado en trece sesiones a trabajar, con ello demuestra su interés, compromiso y querer ser parte del proceso de formación. Esta pensaba en desarrollarse en un plazo de dos meses en cada una de las UPI de origen de los NNAJ, quien lidera este proceso son líderes etapa III
Formando: Es la segunda etapa de formación donde el NNAJ logra trabajar sus emociones, resolución de conflictos y mejorar su capacidad de escucha y tolerancia. Esta etapa está a cargo del Área de Espiritualidad y se ejecuta bimestralmente.
Fortaleciendo: Es la tercera etapa de formación la cual busca que el NNAJ fortalezca su capacidad de manejo de grupo, planeación de actividades y atender a problemáticas de convivencia por medio del desarrollo de pequeñas tareas dentro de la unidad. Esta etapa está a cargo del Área de Espiritualidad y se ejecuta bimestralmente.
Protagonista: Es cuarta etapa la cual busca fortalecer la confianza del NNAJ para que este se sienta líder y capaz de desarrollar actividades en pro de sus compañeros del instituto, por ende, desarrollan la capacidad de trabajar por indicadores y objetivos específicos por grupos de trabajo. Esta etapa está a cargo del Área de Espiritualidad y se ejecuta bimestralmente.
Proyectar: Es la quinta y última etapa donde el NNAJ fortalece su capacidad de empatía y conexión moral con las realidades de las características de la población de atención del IDIPRON y con ello es capaz de diseñar y ejecutar proyectos que fomenten la cultura, la convivencia y el proyecto de vida. Esta etapa está a cargo del Área de Espiritualidad y se ejecuta bimestralmente.

TABLA Participación UPI Formación Lideres	
UNIDAD	# NNAJ
CONSERVATORIO	14
UPI BOSA	11
UPI LA 27	12
UPI LA 32	15
UPI LA ARCADIA	8
UPI LA FLORIDA	16
UPI LA RIOJA	14
UPI LUNAPARK	4
UPI MOLINOS	21
UPI NORMANDÍA	4
UPI PERDOMO	34
UPI SAN FRANCISCO	4
UPI SANTA LUCIA	9
UPI SERVITA	15
TOTAL	181
Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019	

TABLA Formación por Etapas	
ETAPA	#NNAJ
FORMANDO	118
FORTALECIENDO	35
PROTAGONISTA	17
PROYECTAR	11
TOTAL	181
Fuente: Archivo Drive Espiritualidad – Base Lideres	

[18] Tomado del Manual Preparación Prelideres M-MES-MA-002

Los resultados presentados en la Tabla son conforme a la información cargada al sistema misional del instituto, el cual muestra la vinculación al proceso de formación de líderes de 181 NNAJ, En esta se relaciona a que UPI pertenecen estos. En esta actividad se realiza atención única al NNAJ beneficiario, razón por la cual la tabla no contiene el campo "# ATENCIONES". De igual manera en la Tabla número 17 se detalla el número de NNAJ que están vinculados al proceso por las etapas de formación que esta tiene estipulado. Cabe aclarar que esta relaciona la cantidad de participantes que han estado durante la vigencia dentro del proceso, por ende, esto no quiere decir que esa sea la cantidad de existentes al cierre de la vigencia ya que es un proceso bajo la libertad y voluntariedad del NNAJ y adicional que se pide un perfil de continuidad estipulado en el instructivo de formación (M-MES-IN-003). Bajo estas indicaciones de ese número dado hay NNAJ que se han retirado voluntariamente, otros que han egresado y unos que están suspendidos por faltas dentro del proceso de formación.

En la tabla los datos presentados inicialmente hacen referencia a la cantidad de NNAJ participantes conforme el tipo de proyecto de inversión (1104 y 971). Posteriormente nos detalla las características poblacionales de los NNAJ. Cabe resaltar que los datos presentados como población LGTBI y Discapacidad se encuentran ya incluidos dentro de las características poblacionales ya que un NNAJ puede presentar una de las características poblacionales y también ser reconocido como NNAJ con discapacidad y/o LGTBI.

Logros línea Encuentros y convivencias

Durante esta vigencia los logros obtenidos por la línea fueron:

- Se modificó y actualizo el procedimiento de la línea para que esté acorde a las necesidades de los NNAJ y tenga la desperdicia consolidada de las diferentes actividades desarrolladas por la línea. Este se puede encontrar en la página web del instituto por manual de procesos y procedimientos del Área[19].
- Se sistematizo el proceso de líderes al crear los diferentes formatos, instructivos y manuales que dan claridad sobre las diferentes etapas de formación y vinculación de los NNAJ al proceso. Logrando con ello una articulación con las diferentes áreas de derecho SE[3] que apoyan y fortalecen este proceso. Dando así un reconocimiento no solo a las acciones de formación sino al NNAJ que hace parte de este proceso. Este se puede encontrar en la página web del instituto por manual de procesos y procedimientos del Área[20].
- Los grupos de Prelideres que están en las unidades se tiene listado de desde sus espacios de encuentro ayudaron a la modificación y creación de y sesiones a trabajar construcción del nuevo pacto pautas de la a la escuela pedagógica del colectivo conforme unidades se tiene listado de IDIPRON. En las sesiones trabajadas.
- Desde la subdirección de métodos operativos y dirección se ha reconocido y validado el trabajo realizado por los NNAJ líderes que han puesto varias tareas institucionales a cargo de los líderes de etapa IV y V (apoyo en la estrategia decembrina como acompañantes, representar al instituto en charlas e invitaciones distritales). Al igual han mantenido el espacio de

TABLA Características población formación lideres	
TIPO PROYECTO	
971	148
1104	33
Característica de la población beneficiaria	Número NNAJ
DE CALLE	31
EN CALLE	121
JUSTICIA	18
RIESGO ESCNNA	10
VICTIMA ESCNNA	1
TOTAL	181
Población LGTBI	18
Población Discapacidad	6
Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019	

[19] http://intranet.idipron.gov.co/index.php#125-espiritualidad
[20] http://intranet.idipron.gov.co/index.php#125-espiritualidad

formación de líderes como una prioridad.

- En el mes de abril se certificaron los primeros 12 AJ que desde el 2016 iniciaron formación de líderes y superaron las 5 etapas requeridas. Que equivale a 28 meses de trabajo y formación.
- Se logra articular con la región scout de Bogotá para que jóvenes del movimiento de escultismo participen y acompañen los procesos de convivencia, campamentos y formación de líderes para que así parte de estas actividades mantengan esa esencia de ser de jóvenes para jóvenes haciendo más llamativas las actividades propuestas. Se tiene evidencia fotográfica en el drive del Área[21].
- Se articuló con las Instituciones Universidad La gran Colombia, La Universidad el Rosario y el Centro Local de Atención a Víctimas el ejercicio de Catedra "*Conflicto Para la Paz*" proceso que se manejó como un curso corto con duración de 4 meses (agosto a noviembre) y una clase de 4 horas semanal (día miércoles). Esto se realizó con la finalidad de potenciar las habilidades de formulación de proyectos de los líderes de etapa IV y V que ya tienen estructurado su idea de emprendimiento para que con ello tengan un conocimiento más conceptual sobre el tema y con ello una certificación que logre ser herramienta dentro del mundo laboral. De este ejercicio participaron 16 AJ que se tiene evidencia en cargue a SIMI por taller educativo. La catedra fue certificada por la Universidad La gran Colombia y conforme los logros y buena participación de los AJ se articuló continuar el convenio de esta catedra para los dos semestres del año 2020, donde se espera que en cada uno participe un aproximado de 20 AJ.
- Se realizó el primer evento organizado, planeado, ejecutado y coordinado por los líderes. Esta actividad conto con la directriz de 19 líderes que lograron poner en marcha el "*Movimiento de Lideres IDIPRON-MLI*" realizado en la UPI Servita el viernes 13 diciembre, donde participaron 165 NNAJ. Este evento logro ser una muestra del proceso de formación de líderes y con ello resaltar la etapa de socialización y autonomía de los AJ asistentes, de igual manera se resalta el poder realizar acciones de los jóvenes para los NNAJ. En la Tabla número 19 se relaciona los NNAJ asistentes al evento conforme la unidad donde estos no parte del proceso de formación, creando con ello en los NNAJ asistentes motivación e interés por pertenecer al proceso de formación.

TABLA
Participación UPI MLI

UNIDAD	# NNAJ
CONSERVATORIO	14
TERRITORIO	19
UPI BOSA	14
UPI LA 27	18
UPI LA 32	8
UPI LA ARCADIA	10
UPI LA FLORIDA	11
UPI LA RIOJA	7
UPI LUNAPARK	13
UPI MOLINOS	8
UPI NORMANDÍA	3
UPI OASIS II	5
UPI PERDOMO	11
UPI SAN FRANCISCO	13
UPI SANTA LUCIA	8
UPI SERVITA	3
TOTAL	165

Fuente: Archivo Espiritualidad-Listado asistencia MLI

[21] https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1M1Wp8HWTIuiKqDeR2-5xvleimTMYRMpW

Lo relacionado anteriormente como logros de la línea de encuentros y convivencias se puede evidenciar en el espacio Drive de espiritualidad destinado para el seguimiento al plan de acción, https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kZU_fuMB5L-SkXESOzg6aeKZHpVbYI5i

MULTIPLICADORES

Semilleros artísticos: Es un espacio de formación teórico-práctico de los conceptos propios de una disciplina artística donde el NNAJ por medio de su interés realiza una profundización de dicha disciplina para poder ejecutar muestras, montajes y eventos culturales.

TABLA
Participación UPI Semilleros Danza

UNIDAD	# ATENCIONES	# NNAJ
TERRITORIO 1	656	51
UPI BOSA	201	75
UPI LA 27	526	58
UPI LUNA PARK	404	82
UPI MOLINOS	24	8
UPI PERDOMO	38	21
TOTAL	1849	295

Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019

La tabla detalla las 1849 atenciones conforme la cantidad de participaciones que tuvo los semilleros de danza en los diferentes contextos pedagógicos del instituto, cabe resaltar que la atención hace referencia a la cantidad de participaciones realizadas por los beneficiarios del IDIPRON ya que estos pueden participar en más de una ocasión de la actividad desarrollada conforme la voluntariedad y libertad del NNAJ. Es a razón de ello, que también se detalla el # NNAJ que hace referencia a la cantidad exacta de NNAJ que se beneficiaron por UPI o zona territorial frente a la actividad. Los semilleros de danza solo se crearon en las unidades donde se tenía establecido un grupo artístico de danza y se realizó apoyo en el montaje de coreografías y fortalecimiento de las técnicas de corporalidad para mejorar el grupo establecido.

TABLA
Participación UPI Semilleros Música

UNIDAD	# ATENCIONES	# NNAJ
UPI LA 32	7	7
UPI LIBERIA	14	11
UPI MOLINOS	73	62
UPI OASIS I	44	37
UPI OASIS II	34	31

UPI PERDOMO	54	49
UPI SANTA LUCIA	62	58
UPI SERVITA	54	49
TOTAL	342	304
Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019		

La tabla registra las 342 atenciones conforme la cantidad de participaciones que tuvo los semilleros de música en los diferentes contextos pedagógicos del instituto, cabe resaltar que la atención hace referencia a la cantidad de participaciones realizadas por los beneficiarios del IDIPRON ya que estos pueden participar en más de una ocasión de la actividad desarrollada conforme la voluntariedad y libertad del NNAJ. Es a razón de ello, que también se detalla el # NNAJ que hace referencia a la cantidad exacta de NNAJ que se beneficiaron por UPI o zona territorial frente a la actividad. Los semilleros de música se realizaron en las unidades bajo la estrategia de micrófono abierto el cual no es un espacio formativo sino de expresión lirica urbana. Esto con el fin de no realizar las mismas acciones de la unidad del conservatorio sino ser la puerta frente a los NNAJ de las demás unidades para tener un primer acercamiento y reconocimiento de sus habilidades musicales.

De la misma manera en la tabla registra las 1043 atenciones conforme la cantidad de participaciones que tuvo los semilleros de teatro en los diferentes contextos pedagógicos del instituto, cabe resaltar que la atención hace referencia a la cantidad de participaciones realizadas por los beneficiarios del IDIPRON ya que estos pueden participar en más de una ocasión de la actividad desarrollada conforme la voluntariedad y libertad del NNAJ. Es a razón de ello, que también se detalla el # NNAJ que hace referencia a la cantidad exacta de NNAJ que se beneficiaron por UPI o zona territorial frente a la actividad. Los semilleros de teatro se realizaron como un proceso formativo disciplinar del teatro bajo los diferentes ejercicios teatrales y de ensamblaje para con ello despertar el interés por el teatro y con ello que sea visto como una posible oferta vocacional y laboral por parte de los NNAJ. Estos mismos espacios sirvieron para el montaje del evento teatral “Diario de barrio” en apoyo con IDARTES en la formación artística y el Teatro Jorge Eliecer Gaitán como escenario principal del montaje.

TABLA
Participación UPI semillero teatro

UNIDAD	# ATENCIONES	# NNAJ
CONSERVATORIO	27	18
UPI LA 27	48	39
UPI LA ARCADIA	79	36
UPI LA 32	15	11
UPI LA FLORIDA	30	25
UPI LA RIOJA	35	15
UPI LIBERIA	23	22
UPI OASIS I	58	36
UPI PERDOMO	599	108
UPI SAN FRANCISCO	80	50
UPI SANTA LUCIA	36	36

UPI SERVITA	13	13
TOTAL	1043	409
Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019		

Según lo programado al inicio del año se tenía proyectado realizar 10 semilleros artísticos de los cuales se cumplieron al 100% ya que se establecieron: cinco (5) semilleros de danza, tres (3) semilleros de teatro y dos (2) semilleros de música.

Por ultimo en la Tabla siguiente se toma como base el # Atenciones que se presentaron en los semilleros artísticos de danza, música y teatro (3234). Los datos presentados inicialmente hacen referencia a la cantidad de atenciones realizadas conforme el tipo de proyecto de inversión (1104 y 971). Posteriormente nos detalla las características poblacionales de los NNAJ participantes. Cabe resaltar que los datos presentados como población LGTBI y Discapacidad se encuentran ya incluidos dentro de las características poblacionales ya que un NNAJ puede presentar una de las características poblacionales y también ser reconocido como NNAJ con discapacidad y/o LGTBI. De igual manera los NNAJ pudieron pertenecer a más de un semillero artístico a la vez.

TABLA Características población semilleros artísticos	
TIPO POYECTO	
971	2668
1104	566
Característica de la población beneficiaria	Número de atenciones
DE CALLE	495
EN CALLE	1970
JUSTICIA	316
RIESGO ESCNNA	412
VICTIMA ESCNNA	41
TOTAL	3234
Población LGTBI	165
Población Discapacidad	88
Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019	

Semilleros deportivos: Es un espacio de formación teórico-práctico de los conceptos propios de una disciplina deportiva donde el NNAJ por medio de su interés realiza una profundización de dicha disciplina para poder ejecutar eventos, prácticas y torneos culturales.

TABLA
Participación UPI Semillero Futbol salón

UNIDAD	# ATENCIONES	# NNAJ
TERRITORIO 1	53	26
UPI BOSA	12	12
UPI LA FLORIDA	59	22
UPI LA VEGA	29	29
UPI LIBERIA	12	12
UPI MOLINOS	20	20
UPI PERDOMO	157	69
UPI SANTA LUCIA	45	22
UPI SERVITA	78	46
TOTAL	465	258

Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019

La tabla registra las 465 atenciones conforme la cantidad de participaciones que tuvo los semilleros de Futbol de salón en los diferentes contextos pedagógicos del instituto, cabe resaltar que la atención hace referencia a la cantidad de participaciones realizadas por los beneficiarios del IDIPRON ya que estos pueden participar en más de una ocasión de la actividad desarrollada conforme la voluntariedad y libertad del NNAJ. Es a razón de ello, que también se detalla el # NNAJ que hace referencia a la cantidad exacta de NNAJ que se beneficiaron por UPI o zona territorial frente a la actividad. Los semilleros de futbol de salón solo se desarrollaron en la UPI donde se contaba con la infraestructura para realizar dicho deporte. Adicional que también se realizó acompañamiento y entrenamiento muscular, deportivo y físico de los equipos que ya se tenían armados en las unidades como centros de interés.

TABLA
Participación UPI Semilleros Boxeo

UNIDAD	# ATENCIONES	# NNAJ
TERRITORIO 1	64	38
UPI LA 32	24	14
UPI LA RIOJA	66	21
TOTAL	154	73

Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019

La tabla registra las 154 atenciones conforme la cantidad de participaciones que tuvo los semilleros de boxeo en los diferentes contextos pedagógicos del instituto, cabe resaltar que la atención hace referencia a la cantidad de participaciones realizadas por los beneficiarios del IDIPRON ya que estos pueden participar en más de una ocasión de la actividad desarrollada conforme la voluntariedad y libertad del NNAJ. Es a razón de ello, que también se detalla el # NNAJ que hace referencia a la cantidad exacta de NNAJ que se beneficiaron por UPI o zona territorial frente a la actividad. Los semilleros de Boxeo solo se desarrollaron en la UPI donde se contaba con los insumos e infraestructura para realizar dicho deporte.

TABLA
Características poblacional semilleros deportivos

TIPO POYECTO	
971	391
1104	228
Característica de la población beneficiaria	Número de atenciones
DE CALLE	106
EN CALLE	441
JUSTICIA	54
RIESGO ESCNNA	14
VICTIMA ESCNNA	4
TOTAL	619
Población LGTBI	11
Población Discapacidad	25
Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019	

En la Tabla se toma como base el # Atenciones que se presentaron en los semilleros deportivos de boxeo y futbol de salón (619). Los datos presentados inicialmente hacen referencia a la cantidad de atenciones realizadas conforme el tipo de proyecto de inversión (1104 y 971). Posteriormente nos detalla las características poblacionales de los NNAJ participantes. Cabe resaltar que los datos presentados como población LGTBI y Discapacidad se encuentran ya incluidos dentro de las características poblacionales ya que un NNAJ puede presentar una de las características poblacionales y también ser reconocido como NNAJ con discapacidad y/o LGTBI. De igual manera los NNAJ pudieron pertenecer a más de un semillero deportivo a la vez.

Según lo programado al inicio del año se tenía proyectado realizar 16 semilleros deportivos de los cuales se cumplieron al 100% ya que se establecieron: diez (10) semilleros de futbol de salón y seis (6) semilleros de boxeo. Esto se puede evidenciar en el espacio Drive de espiritualidad destinado para el archivo digital[22].

FAUI: El festival artístico urbano de IDIPRON es el espacio anual donde los NNAJ pueden mostrar sus habilidades y destrezas artísticas o vivenciar el gusto por la cultura urbana (hipo-hop. Break Dance, muralismo). Este festival se realiza en torno a una temática donde no solo el arte esta como punto principal sino la construcción de proyecto de vida y formación humana.

TABLA	
UNIDAD	# NNAJ
UPI BOSA	5
UPI LA RIOJA	20
UPI PERDOMO	7
TOTAL	32

Con el fin de crear espacios y desarrollar actividades que apoyen en la profesionalización de los procesos de arte urbano del IDIPRON, al igual que el fortalecer la calidad de las obras desde lo artístico, técnico y logístico que permita circular en diferentes escenarios que posibiliten el fogueo de las obras en espacios de diferentes calibres técnicos, y la promoción y muestra de los mismos ante diferentes públicos se ejecutó este festival urbano en apoyo

[22] https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kZU_fuMB5L-SkXESOzg6aeKZHpVbYI5i

de la Alcaldía Local de la Candelaria, el cual permitió tener un festival abierto no solo para el IDIPRON sino para la ciudadanía. El festival tuvo la participación de 21 agrupaciones urbanas tanto del instituto como artistas locales invitados. Se realiza una muestra con 14 presentaciones y participación de 32 NNAJ conforme se ve reflejado en la Tabla donde se establece la unidad de donde son origen los NNAJ participantes. Estos fueron del proyecto de inversión del 971 y fueron de característica poblacional de calle (15) y en calle (17). 5 de estos participantes son población LGTBI. Esto conforme está cargado en el sistema de información misional del instituto. El evento presento una atención única por ende no se establece el termino de atenciones.

Torneos deportivos: Los Torneos son espacios donde por medio de la sana competencia se realiza un compartir de las diferentes habilidades deportivas, mostrando con ello los diferentes aprendizajes y destrezas adquiridos en los semilleros deportivos.

TABLA
Participación UPI Torneo Futbol Sala

UNIDAD	# ATENCIONES	# NNAJ
TERRITORIO 1	1	1
UPI ARBORIZADORA	27	21
UPI BOSA	25	19
UPI LA 32	12	9
UPI LA RIOJA	3	3
UPI MOLINOS	7	7
UPI OASIS I	13	8
UPI OASIS II	4	2
UPI PERDOMO	19	13
UPI SERVITA	21	13
TOTAL	132	96

Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019

La tabla se registra las 132 atenciones conforme la cantidad de participaciones que tuvo el torneo de Futbol de salón “Wabi Sabi” realizado en el mes de abril de 2019 en los diferentes contextos pedagógicos del instituto, cabe resaltar que la atención hace referencia a la cantidad de participaciones realizadas por los beneficiarios del IDIPRON ya que estos pueden participar en más de una ocasión de la actividad desarrollada conforme la voluntariedad y libertad del NNAJ. Es a razón de ello, que también se detalla el # NNAJ que hace referencia a la cantidad exacta de NNAJ que se beneficiaron por UPI o zona territorial frente a la actividad. El torneo se desarrolló en la UPI Perdomo y se realizó con el fin de ver las diferentes destrezas, habilidades y con ello realizar un diagnóstico que permitiera reconocer el trabajo a realizar con los diferentes equipos durante el acompañamiento de los semilleros deportivos de futbol de salón. Por ende, a este torneo solo participaron los equipos que ya estaban conformados por los mismos NNAJ.

Por otro lado, la tabla se registra las 65 atenciones conforme la cantidad de participaciones que tuvo el torneo de Boxeo “Copa Independencia” realizado en el mes de agosto de 2019 con los diferentes contextos pedagógicos del instituto, cabe resaltar que la atención hace referencia a la cantidad de participaciones realizadas por los beneficiarios del IDIPRON ya que estos pueden participar en más de una ocasión de la actividad desarrollada

conforme la voluntariedad y libertad del NNAJ. Es a razón de ello, que también se detalla el # NNAJ que hace referencia a la cantidad exacta de NNAJ que se beneficiaron por UPI o zona territorial frente a la actividad. El torneo se desarrolló en la UPI La 32 y busco ser un espacio para mostrar el trabajo realizado en los semilleros de boxeo y con ello motivar a los demás NNJ a ser parte de este proceso deportivo.

TABLA
Participación UPI torneo Boxeo

UNIDAD	# ATENCIONES	# NNAJ
TERRITORIO 1	55	33
UPI LA 32	10	5
TOTAL	65	38

Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019

TABLA 30
Característica poblacional Torneos

TIPO DE PROYECTO	
971	123
1104	74
Característica de la población beneficiaria	Número de atenciones
DE CALLE	26
EN CALLE	148
JUSTICIA	18
RIESGO ESCNNA	5
TOTAL	197
Población LGTBI	9
Población Discapacidad	2

Fuente: Pentaho, Taller educativo vigencia 2019

En la Tabla número 30 se toma como base el # Atenciones que se presentaron en los torneos deportivos de boxeo y futbol de salón (197). Los datos presentados inicialmente hacen referencia a la cantidad de atenciones realizadas conforme el tipo de proyecto de inversión (1104 y 971). Posteriormente nos detalla las características poblacionales de los NNAJ participantes. Cabe resaltar que los datos presentados como población LGTBI y Discapacidad se encuentran ya incluidos dentro de las características poblacionales ya que un NNAJ puede presentar una de las características poblacionales y también ser reconocido como NNAJ con discapacidad y/o LGTBI. De igual manera los NNAJ pudieron participar de los dos torneos deportivos.

Multiplicadores artísticos y deportivos: Esta actividad está en relación a la formación del NNAJ que está participando de un semillero artístico y deportivos, el cual el AJ posee las habilidades básicas requeridas para poder replicar la práctica y disciplina trabajadas en los semilleros. La finalidad es a citar al NNAJ para que este tenga los conocimientos, métodos y prácticas necesarias para poder reproducir lo aprendido con otros NNAJ en los diferentes contextos pedagógicos con el fin de crear o apoyar los semilleros en las diferentes unidades.

Para el segundo semestre del 2019 se logró contar con 23 AJ multiplicadores (18 teatros, 3 Boxeo y 2 Futbol Sala) los cuales surgieron de los procesos de semilleros realizados en las UPI. Estos lograron realizar 215 atenciones a los NNAJ de UPI Molinos, Rioja, La 32 y Territorio. Datos que están cargados por taller educativo en el sistema misional de información del instituto.

Logros línea Multiplicadores

Durante esta vigencia los logros obtenidos por la línea fueron:

Se modificó y actualizo el procedimiento de la línea para que esté acorde a las necesidades de los NNAJ y contenga los lineamientos frente a cada actividad a cargo de la línea. Este se puede encontrar en la página web del instituto por manual de procesos y procedimientos del Área[23].
Se estableció y sistematizo el plan de trabajo frente a la realización de semilleros, festivales artísticos y torneos deportivos. Este se puede encontrar en la página web del instituto por manual de procesos y procedimientos del Área[24].
El componente artístico realizó apoyo en el convenio entre el IDIPRON y el Grupo de Energía de Bogotá. El cual consistió en la creación y montaje de una obra teatral de que contiene un mensaje institucional y que se llamó “La fuente de la energía”. Este montaje se presentó en las siete (7) intervenciones realizadas bajo la estrategia de “IDIPRON en tu colegio con mucha energía” que se desarrolló en diferentes colegios distritales de las localidades de Bogotá.

Se acompañó y ejecutó el convenio 004 entre IDARTES e IDIPRON, el cual plantea una plataforma donde ambas instituciones unen esfuerzos para realizar distintas acciones referentes al fomento del arte y la cultura como ejes transformadores de la sociedad y de los NNAJ. Proceso que inicio el mes de marzo y culmino en noviembre. Este proyecto tenía dos componentes principales: Formación y Creación. Dentro de la formación se realizaron 16 sesiones de talleres artísticos, el contenido temático de estos talleres fue elaborado por el equipo de educadores del área de espiritualidad con base en unos talleres de sensibilización que se realizaron en distintas unidades del IDIPRON. Los contenidos fueron: Voz hablada y voz cantada, Interpretación, Lectura dramática, Improvisación y Creación. Posteriormente se amplió la propuesta y se integraron los talleres de costura y carpintería de las unidades de La 32 y Perdomo, quienes realizaron toda la parte de escenografía y vestuario del proyecto. Y en el componente de Creación, se realizó el montaje de una obra artística de teatro musical el cual tuvo una duración de 10 sesiones. En total durante el proceso se contó con la participación de 87 NNAJ de las unidades de Florida, La 27 sur, Perdomo, Conservatorio Javier de Nicoló, La 32, Oasis, Rioja, Santa Lucía y Casa Belén. Como resultado del proceso de los semilleros de teatro y el convenio con IDARTES se creó la obra de teatro musical “Diario de Barrio”, la cual tuvo 3 presentaciones en distintos teatros de la ciudad de Bogotá.

Se lograron articular procesos con la Alcaldía de la Candelaria para que los NNAJ pudieran tener otros escenarios de muestra artística que les permita fortalecer su componente musical tanto en el instituto como con otras instituciones distritales o agrupaciones musicales.

[23] http://intranet.idipron.gov.co/index.php#125-espiritualidad
[24] http://intranet.idipron.gov.co/index.php#125-espiritualidad

Lo relacionado anteriormente como logros de la línea de multiplicadores se puede evidenciar en el espacio Drive de espiritualidad.

4.7 TRANSVERSALIDAD ESCNNA

El programa de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y atención integral a las víctimas hace parte del proyecto de inversión 971 Calles Alternativas: Atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social.

De tal modo que para el IDIPRON la ESCNNA es entendida como una de las problemáticas de las dinámicas de calle. *"Se entiende por todas las actividades que confluyen en el espacio público, que generan diversos impactos positivos o negativos en la población generando diferentes situaciones y problemáticas a nivel personal y social, entre las que se encuentran la habitancia en calle, la ESCNNA, el consumo de SPA, la estadía en calle por desescolarización, asociado a la violencia, delincuencia, conflicto con la ley, entre otras. Estas dinámicas son una oportunidad de formar ciudadanía, de la gestación de procesos socioculturales; son espacios que obedecen a actividades tanto colectivas como individuales. Cuando estas dinámicas son intervenidas por instituciones, el objetivo es generar participación, comunicación y/o mecanismos de apoyo social."* (IDIPRON, 2017)

La ESCNNA constituye un delito que violenta a la infancia de la ciudad y se camufla en la naturalización de relaciones de discriminación y desigualdad; por tal motivo, se ha convertido en una agenda obligatoria para el IDIPRON en el marco de su misionalidad. De allí que la administración "Bogotá Mejor para Todos" dentro del Pilar "Igualdad y calidad de vida" y el programa "Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía" se programaron dos metas encaminadas a la prevención de la ESCNNA y la atención integral a las víctimas:

Meta Plan de Desarrollo: 900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON

Meta Plan de Desarrollo: Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes víctimas de expectación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA).

Para avanzar en la erradicación de esta violencia el IDIPRON diseñó e implementó un programa especializado, en tres líneas de acción: Articulación, prevención y atención:

Ilustración. líneas de trabajo del Programa contra la ESCNNA

A través del modelo de atención, resultado del diálogo entre el lineamiento de atención para víctimas de violencia sexual del ICBF y el proyecto pedagógico del IDIPRON (SE³):

Ilustración 1. Modelo especializado de atención

Este programa busca hacer incidencia en los tres niveles de riesgo identificados y la protección integral a la población que ha sido víctima de este flagelo, los cuales se describen en brevedad, a continuación:

PREVENCIÓN

TERRITORIO

Riesgo 1: Como ya se mencionó anteriormente la ESCNNA se entiende como una de las problemáticas de las dinámicas de calle, por tanto toda la población objeto de los programas de IDIPRON están en riesgo de explotación sexual comercial; en este sentido nuestro objetivo es generar acciones de cuidado, autocuidado en la totalidad de la población vinculada e instalación de capacidades en los y las funcionarias a través de las cuales se desnaturalice el delito y focalice posibles víctimas o población en riesgo. Estas actividades son desarrolladas de manera general por todos los equipos territoriales y los equipos de las unidades de protección, dentro de los cuales se cuentan las intervenciones territoriales.

Riesgo 2. El trabajo realizado por el equipo territorial generalizado (Riesgo 1); así como las capacidades instaladas en nuestro factor humano, nos permite identificar la población que está en mayor riesgo o con factores predisponentes sobre los cuales se realizan acciones para prevenir la victimización del delito ESCNNA. El trabajo realizado con estos grupos es mucho más específico y profundo, cuenta con un fuerte componente de atención psicosocial, trabajo sobre la corporalidad (como escenario de victimización del delito y desde donde se pueden generar acciones de cuidado y autocuidado, ya sea para desnaturalizar prácticas que puedan conllevar a ser víctimas del delito, así como consolidarse como un territorio de ejercicio de derechos autónomo para consigo mismos como de ejemplo para otros niños, niñas y adolescentes) y el arte como lenguaje a través del cual es posible manifestar aquello que está naturalizado o que nos es posible tramitarlo a través de la palabra. De tal modo, que este proceso es posible hacer un mayor seguimiento e identificación de posibles víctimas de la ESCNNA y población en riesgo inminente quienes son remitidas a los servicios especializados; esto es, Casa de atención para población en riesgo de ESCNNA (Luna Park) o Casa de atención especializado para víctimas de ESCNNA[25].

[25] Teniendo en cuenta la seguridad de las NNA que son vinculadas a la Casa de atención especializada para víctimas de ESCNNA a lo largo de este informe no se presenta información sobre la ubicación de la misma, toda vez que el presente es un documento público.

CASA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN RIESGO DE ESCNNA (LUNA PARK)

Riesgo 3. En esta modalidad se trabaja con población en riesgo inminente de ser explotados sexualmente, ya que se evidencia un contexto de alto riesgo, así como fuertes factores predisponentes que son difíciles de manejar en el marco del trabajo territorial; esta población es atendida en nuestra unidad de Luna Park la cual trabaja a través de nuestro proyecto pedagógico SE (3) que incluye las áreas de derecho.

El proceso de prevención se desarrolla en el marco de la atención integral a niños, niñas y adolescentes, en riesgo de Explotación Sexual y Comercial que se encuentran bajo la custodia de sus familiares, pero que requieren un abordaje y apoyo institucional de acompañamiento presencial. Como objetivo, la modalidad externado busca atender y acompañar en la restitución y goce pleno de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes desde los 6 años hasta los 17 años 11 meses 29 días. El proceso inicia con la focalización e ingreso de los NNA a la UPI Luna Park ya sea por condición, opción y/o protección; Continúa con la valoración inicial desde las áreas psicosocial, pedagogía y salud para establecer un plan de intervención y abordaje a ejecutarse en los tiempos de permanecía del NNA en la Unidad, posteriormente se trabaja a través de actividades que permitan a los NNA reconocer las situaciones de riesgo. Estas actividades lúdicas deportivas culturales y pedagógicas se desarrollan en contra jornada escolar garantizando también el aprovechamiento del tiempo libre y minimizando la permanencia encalle.

La UPI Luna Park cuenta con una capacidad instalada de 140 NNA y se cierra el año por reporte PENTAHO con 106 NNA

ATENCIÓN
CASA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN PARA VÍCTIMAS DE ESCNNA
La Casa de atención especializado para víctimas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, tiene como objetivo atender y acompañar el restablecimiento de derechos vulnerados a esta población víctima a través de un programa en la modalidad acogida y desarrollo con el apoyo de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD- ICBF) y el modelo pedagógico del IDIPRON, a saber SE³, que permite trascender en los procesos de inclusión social y brindar la oportunidad de construir con NNA habilidades para la vida y resignificación/resiliencia dada su victimización desde el principio de la corresponsabilidad, fortaleciendo sus capacidades y habilidades para la formulación de un proyecto de vida empoderado en sus derechos y logrando el reconocimiento de la ESCNNA como un delito.

ARTICULACIÓN:
MESA DISTRITAL CONTRA LA ESCNNA

Desde el 2016 a la fecha el IDIPRON ha asumido la secretaría técnica de la Mesa Distrital contra la ESCNNA, la cual hace parte del Consejo Distrital para la Atención integral a la violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual, cuto objetivo ha sido la consolidación de un espacio de articulación interinstitucional desde donde se construyan y ejecuten acciones para la erradicación del delito con impacto distrital, a esta mesa asisten entidades del nivel distrital y nacional:

- Secretaría de Integración Social (Subdirección de Infancia y adolescencia y Subdirección para la Familia)
- Instituto Distrital de Turismo
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Gobierno
- IDPAC
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad y Convivencia
- Dirección de Diversidad Sexual

- ICBF
- Fiscalía general de la Nación
- Personería de Bogotá
- Defensoría del Pueblo Policía de Infancia y adolescencia
- Renacer
- RedPapaz

Del 2017 al 2019 la mesa ha contado con un plan de acción anual y ha mantenido la articulación con estos actores.

A nivel local los equipos territoriales del IDIPRON han articulado en el marco de los espacios de participación locales tales como las redes del buen trato y los comités de seguimiento a casos para activar rutas, generar espacios de fortalecimiento de capacidades institucionales en esta materia y desarrollar acciones para la prevención en los territorios.

Igualmente, desde las casas (protección y atención) se han venido desarrollando acciones de articulación con los entes locales IDRD, Subred Norte y Sur de la Secretaría Distrital de Salud, IDARTES, referentes de la secretaría de Seguridad y Convivencia

GESTIÓN REALIZADA.

GESTIÓN POR AREAS DE LA PUESTA PEDAGOGICA IDIPRON SE[3]

PREVENCIÓN

TERRITORIO

Teniendo en cuenta el riesgo 1 y 2, descrito en la introducción del presente documento, se realizaron actividades de talleres de prevención de la ESCNNA; las cuales las siguientes actividades:

Tabla. Actividades Riesgo 1

EXPRESION GRAFICA	
FESTIVAL ARTÍSTICO IDIPRON	
MÚSICA	
JORNADA DE VALORACIONES	Psicosocial
DINÁMICAS PARA FORTALECER LA AUTOESTIMA Y RESISTENCIA	
HABILIDADES SOCIALES PARA LA VIDA	
SEGUIMIENTO A PROCESOS DE NNAJ	
ENCUENTROS CON LAS FAMILIAS	
OPERACIÓN AMISTAD.	Resignificando el territorio
ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN.	
RECORRIDOS	
SALIDAS PEDAGÓGICAS DENTRO DE LA CIUDAD	
EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	salud
SALUD CUIDADO BÁSICO.	
DIRECCIONAMIENTO JUSTICIA RESTAURATIVA	socio legal
E. TALLERES DE PREVENCIÓN EN CONSECUENCIA DEL DELITO	
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	
TALLER USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TIC)	Nuevas tecnologías
AULA MOVIL	
FORMACIÓN CIUDADANA	Empoderamiento en derechos
CULTURA CIUDADANA	
DINÁMICAS EMPODERAMIENTO DERECHOS Y DEBERES.	

PROGRAMA DIA DE LOS NIÑOS NIÑAS DEL IDIPRON- FESTIVAL DE LA ALEGRÍA	El afecto y la fiesta
CELEBRACION DERECHOS DEL NIÑO	
CELEBRACION NAVIDEÑA (24 DICIEMBRE)	
CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER	
DIA DE INTEGRACION	
DIA DE LA FRATERNIDAD	
DIA DE LOS NIÑOS	
EVENTO ESPECIAL CELEBRACIÓN DÍA DE LOS NIÑOS	
EVENTO ESPECIAL DIA DE INTEGRACION	
FESTIVIDAD AÑO NUEVO (31 DICIEMBRE)	
FIESTAS NAVIDEÑAS.	

Tabla. Actividad Riesgo 2

Actividad	Componente.
ARTES Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO	Arte como ejercicio de resiliencia y de enunciar lo indecible
ARTES, EXPRESIÓN CORPORAL Y MANUALIDADES	
CARTOGRAFÍA DEL CUERPO	Resignificación del cuerpo como escenario de derechos y libertad
CUERPO Y EXPRESION	
CUERPO Y MOVIMIENTO	
EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	
CENTROS DE INTERÉS PEDAGÓGICOS	Educación
DINÁMICAS EMPODERAMIENTO DERECHOS Y DEBERES	Socio legal y empoderamiento en derechos
DINÁMICAS PARA FORTALECER LA AUTOESTIMA Y RESISTENCIA	Psicosocial
ENCUENTROS CON LAS FAMILIAS	
HABILIDADES SOCIALES PARA LA VIDA	
JORNADA DE VALORACIONES	
ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN.	
PREVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD EMOCIONAL	
REMISION A UPI	
SEGUIMIENTO A PROCESOS DE NNAJ	
APOYO ESCNNA EXTERNADO	Cuidado y autocuidado: herramientas para la prevención de la ESCNNA
PREVENCION DE LA ESCNNA	
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
SENSIBILIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA ESCNNA	

Es importante aclarar que los NNA atendidos por esta modalidad hacen parte del propósito del IDIPRON contemplado en la *Meta Plan de Desarrollo: 900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON*; de tal modo que desde el territorio los procesos de prevención tuvieron para el 2019 se atendieron 259 NNA, distribuidos de la siguiente manera:

Rango etario territorio

En la atención brindada por el equipo de territorio se evidencia una intervención mayor sobre la población cuya edad se encuentra entre los 10 a los 12 años correspondiente a un 37%; seguido de por el grupo entre los 13 y 15 años con un 27%. Un grupo que también se destaca es la población entre los 6 y 9 años con un 30%.

Distribución por sexo
Como se puede evidenciar en la gráfica se evidencia que el grupo poblacional al que más se logró incidir es a los hombres quienes son el 56% de las personas atendidas; esto puede obedecer a que la población masculina quienes suelen tener utilizar en mayor medida los espacios públicos como los parques, escenarios en donde se realiza el trabajo territorial.

Localidad de atención
Se evidencia que la zona que más impacto tuvo fue el Sur, en las localidades de Ciudad Bolívar (43%), Kennedy (13%), Bosa (12%), Usme (9%), y Rafael Uribe (8%) sumando el 85% del total de la atención realizada desde esta modalidad.

Casa de atención a población en riesgo (Luna Park)

1. ÁREA SICOSOCIAL

Desde el área psicosocial, se realizan las siguientes acciones con los profesionales de Trabajo Social, Psicología y Psicología Clínica:

Valoración Inicial: Se lleva a cabo una valoración psicosocial inicial donde se evalúa el estado actual a nivel emocional, familiar cognitivo y antecedentes de riesgo. Dichas estrategias están enmarcadas en acciones que se ejecutan en diferentes momentos como son observación directa, pruebas proyectivas entrevista individual y familiar y las que el profesional estime pertinentes de acuerdo con las problemáticas específicas de cada niño, niña o adolescente.

Intervenciones Terapéuticas Individuales: Se realizan intervenciones estructuradas con los Niños, Niñas y adolescentes donde se abordan los objetivos del plan de intervención que permiten la superación y o elaboración de las distintas problemáticas evidenciadas, de acuerdo con el perfil de cada niña, niño y adolescente y las áreas de ajustes que deben trabajarse a partir de lo identificado en la valoración.

Intervención Grupal: Se realizan talleres donde se abordan temáticas que permiten brindar herramientas de prevención en los diferentes riesgos psicosociales de los Niños, Niñas y Adolescentes. Así mismo, esta modalidad de intervención permite la movilización de emociones y la identificación de imaginarios que se encuentren mediando en estados de vulnerabilidad e indefensión ante riesgos de ESCNNA.

Consultas sociales en Domicilio: Se realiza desplazamiento hasta el domicilio del NNA donde se amplía el conocimiento sobre la dinámica familiar condiciones que se le brinda a los niños, niñas y adolescentes que asisten a la UPI LUNA PARK logrando consolidar una valoración inicial y acercamiento más asertivo frente a cada situación de riesgo para ESCNNA.

1.2. Objetivo y/o alcance: Brindar estrategias que permitan fortalecer la corresponsabilidad familiar, generar conciencia en los NNAJ frente a los factores de riesgo asociados al consumo de SPA, el reconocimiento elaboración y afrontamiento de situaciones relacionados con su desarrollo emocional y/o afectivo. Fortalecer y potencializar habilidades sociales y de afrontamiento que permitan al NNA estructurar un proyecto de vida. Realizar un adecuado reconocimiento del desarrollo psicosexual de cada NNA

1.3. Gestión realizada:

Tabla. Atención psicosocial Luna Park

GESTIÓN PSICO SOCIAL 2019 UPI LUNA PARK													
ITEM	MES												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL 2019
# FICHAS DE INGRESO	9	9	1	0	2	0	2	0	0	3	1	2	29
#ACTUALIZACIÓ N DE FICHA DE INGRESO	7	9	1	1	4	2	7	9	8	5	3	6	62
#VALORACIONES PSICOSOCIALES REALIZADAS	0	0	1	5	12	2	2	2	2	5	2	4	35
# PLANES DE INTERVENCION	1	0	3	4	12	2	2	1	0	6	4	5	40
APLICACIÓN A VESPA	5	13	3	0	3	1	4	8	4	4	3	4	52
SEGUIMIENTOS A VESPA	3	1	13	41	23	11	45	1	0	36	33	1	208
GESTIONES CON OTRAS INSTITUCIONES (INTERINSTITUCIONAL)	0	0	0	0	2	3	2	3	0	2	2	0	14
GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL	1	0	11	7	1	5	7	7	0	2	1	8	50
# SISTEMAS FAMILIARES ATENDIDOS	26	2	3	16	2	0	8	23	20	29	43	0	172
# DESEGUIMIENTOS INDIVIDUALES NNA	0	31	29	11	36	23	38	43	30	37	40	32	350
# DEINTERVENCION ESINDIVIDUALES NNA	10	10	13	28	16	13	13	7	17	25	23	9	182
# INTERVENCION ES FAMILIARES	10	18	20	30	27	20	13	7	6	39	18	2	210
#INTERVENCION ES PSICOLOGÍA CLÍNICA	0	0	0	7	7	7	7	7	9	10	7	4	49
# TALLERES DIRIGIDOS NNAJ O FAMILIAS	1	1	1	1	0	4	3	0	1	5	2	2	21
# CONSULTA SOCIAL EN DOMICILIO	11	24	16	8	0	1	5	3	1	9	11	2	91
# DE EGRESOS	0	0	21	0	24	0	7	0	0	15	5	0	72
# TRASLADOS	0	0	2	4	2	1	0	0	1	1	0	0	11

Durante el año 2019 en el área psicosocial se llevaron a cabo acciones orientadas al cumplimiento de objetivos de la unidad específicamente en prevención de ESCNNA. Dentro de las acciones destacadas se encuentran articulaciones interinstitucionales establecidas con ICBF con el fin de reportar y acompañar NNA por situaciones de presunto maltrato, negligencia y conductas sexualizadas inadecuadas.

Se evidencia un adecuado trabajo en equipo que permitió el desarrollo de diferentes actividades, orientadas a fortalecer objetivos de corresponsabilidad familiar, donde las diferentes áreas interdisciplinarias se articularon de manera efectiva. Esto se reflejó en la masiva asistencia de familias, quienes participaron activamente en el desarrollo de las actividades pedagógicas, enfocadas en reforzar vínculos y valores como el amor, el respeto además de hábitos de autocuidado.

De la misma manera se desarrollaron consultas sociales en domicilio, fortalecimiento en el tema de prevención de SPA mediante gestiones Intrainstitucionales con el área de Mitigación. Es importante continuar el trabajo con las familias pues a pesar de exponer un avance significativo en este aspecto aún se presentan dificultades en el establecimiento de la comunicación efectiva.

Atender la configuración de la subjetividad de los AJ, es decir, la forma como ellos se comprenden a sí mismos en sus familias y en la sociedad concreta que en muchos casos los han abandonado, maltratado, abusado, comercializado, explotado, etc., es otra de las tareas en la que se empeña el IDIPRON. Es por esto por lo que adelanta acciones relacionadas con el acompañamiento de los procesos psicológicos de los adolescentes y/o jóvenes, las relaciones afectivas con sus familias y la sociedad, y el acompañamiento a sus historias de vida.

ÁREA SOCIOLEGAL

El equipo Sociolegal desarrollaron todas las acciones necesarias para llevar a cabo una orientación y acompañamiento profesional al equipo interdisciplinario de la UPI, así como también de los NNA y sus familias en la garantía de sus derechos.

Durante el año 2019 se proporcionó acompañamiento en diferentes situaciones de índole familiar y jurídica atendiendo con especial atención a casos donde los NNA han sido protegidos de situaciones de presunto maltrato, abandono y negligencia.

También se han acompañado en procesos de Justicia restaurativa, a adolescentes vinculados a la Unidad de Protección orientándolos en sus procesos. A continuación, se describen los objetivos acciones y conclusiones desde el área:

Objetivo y/o alcance: Generar una orientación legal a los NNA y sus familias en los procesos de prevención que se adelantan en la UPI LUNA PARK no solo de la prevención de la ESCNNA, sino también en la atención para la vulneración de sus derechos y garantía de estos.

Gestión realizada:
Atención sociolegal Luna Park

ACCIONES	MES												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
DOCUMENTACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
JUSTICIA RESTAURAT.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
RESTAB. DERECHOS	0	0	0	0	2	2	1	1	0	0	1	1	8
ORIENTACIONES JURID.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
SEGUIM. AL EGRESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
POLIZAS DE VIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Desde el área Sociolegal, se asignó un abogado para el programa de ESCNNA con quien se realizaron diferentes estudios de caso, comités misionales y reuniones de seguimiento para orientación desde el trabajo en la UPI y de ser necesario, radicación de informes con fines de establecer procesos de restitución de derechos. Durante la vigencia 2019, se realizaron Diecisiete (17) acompañamientos, además de proporcionar orientación eficaz y eficiente, de las acciones psicosociales en búsqueda del bienestar de los NNA y sus familias.

Se llevó a cabo la orientación de los tramites de documentación en seis (6) casos, el acompañamiento a un (1) proceso de justicia restaurativa, ocho (8) acompañamientos en trámites de restablecimiento de derechos entre los cuales se encuentran denuncias a la línea 141, disposición de ICBF de NNA y seguimientos de PARD, una (1) orientación jurídica a núcleo familiar y un (1) seguimiento al egreso.

ÁREA SALUD

Desde el área de salud se realiza el acompañamiento y orientación en términos de atención, prevención y prevención; por medio de actividades que permitan a los NNA y sus familias gozar de manera plena del derecho a la salud. Además, en las Unidades de Protección Integral del Programa de Prevención y Atención ESCNNA promueven la formación de hábitos saludables. Se concientiza sobre la importancia de pautas que requieren generalmente una dedicación de tiempo prolongada y abarcan: presentación personal, hábitos alimenticios saludables, horarios de sueño y despertar, higiene personal, importancia de organización y aseo de espacios donde se habita, comportamiento en diversas zonas y espacios y participación en talleres de formación.

Dentro de las acciones realizadas por esta área, se encuentran la verificación del estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social y de ser necesaria la articulación con el área de trabajo social para su afiliación. Se propicia su proceso de salud y bienestar, mediante al agendamiento de citas médicas en las EPS, programación de jornadas de salud de tipo odontológicas, fonoaudiológicas, nutricionales, de vacunación, entre otras; facilitando así el acceso a los servicios y previniendo situaciones de riesgo de salud.

La unidad de salud debe permanecer alerta de situaciones que comprometan la vida y/o requieran cuidados urgentes o especiales. Cuando no sea posible proporcionarlos en la Unidad, recae la responsabilidad del procedimiento de atención de NNA en hospitales. También la Unidad está además delegada para llevar a cabo las intervenciones necesarias con el fin de atender situaciones de salud a nivel primario, que consisten en curaciones, aplicación de ungüentos, verificación del estado físico de los NNA entre otros.

El área de salud vela por el acceso universal a los vinculados al programa, a servicios de salud, salud sexual y reproductiva, información y educación como estrategias del programa del IDIPRON.

Objetivo y/o alcance: Realizar valoraciones desde enfermería, nutrición, odontología y fonoaudiología; además de acciones enmarcadas en talleres de promoción y prevención de la salud, orientadas a promover en NNA el autocuidado, orientación en salud sexual y reproductiva, hábitos saludables de higiene, alimenticios, cuidados del entorno, presentación personal. Todo esto orientado a la prevención de la ESCNNA.
Gestión realizada:
Tabla. Atención Salud Luna Park

GESTION SALUD UPI LUNA PARK 2019													
MES	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total general
ACOMPAÑAMIENTO	1	4	11	10	17	0	1	0	4	1	9	32	89
ATENCION PRESTADA DENTRO DE LA UPI	5	14	9	4	3	4	11	10	11	12	6	1	90
CAMBIO DE EPS	18	0	0	0	0	1	87	0	0	0	2	1	109
PROCEDIMIENTO	62	48	87	58	42	51	41	38	33	46	44	11	550
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	0	0	0	0	1	1	75	2	0	54	33	0	166

SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	1	1	1	0	0	3	2	12	1	11	0	0	32
TRAMITES EPS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2

Durante el año 2019 desde el área de salud se llevaron a cabo acciones que resultaron efectivas, evidenciando así la importancia de brindar continuidad a estas labores, debido a que han impactado de manera positiva la calidad de vida de los NNA. Se destacan y valoran de manera positiva las articulaciones realizadas con el programa Oriéntame, Sub Red Centro Oriente; quienes complementaron de manera armónica el trabajo de prevención de la ESCNNA desde el área de salud. Por otra parte, de destaca también la adecuada articulación interinstitucional del área de salud con los diferentes equipos interdisciplinarios al interior de la UPI.

Es trascendental poder evidenciar durante este año, se logró fortalecer la intervención en el área de odontología, dado que, como se comprobó en la vigencia anterior, la salud oral se identificó como una de las necesidades prioritarias en salud de la Unidad.

Cabe destacar también la relevancia que tuvo esta área, en la elaboración de talleres individuales, con padres que presentaban baja corresponsabilidad familiar; orientados al acompañamiento en el proceso de autocuidado. Se desarrollaron los días sábados, con el fin de identificar las necesidades por cada hogar, lo cual permitió una personalización del proceso que condujo a la realización de charlas, actividades de autocuidado, promoción y prevención de salud, pediculosis, y fomentando los valores que deben venir desde casa formando vínculos más fuertes entre padres e hijos y practicando de manera orientada las acciones de higiene para los NNA.

ÁREA EDUCACIÓN

Objetivo y/o alcance: Se realiza el acompañamiento y orientación con base en el modelo pedagógico del IDIPRON estableciendo actividades afines al objetivo de la UPI LUNA PARK en términos de actividades de prevención de la ESCNNA. Se realizan valoraciones pedagógicas individualizadas con la finalidad de identificar y evaluar los procesos educativos y desarrollo académico, para de esta manera desarrollar un plan de trabajo de acuerdo las dificultades y necesidades escolares de forma individual para cada NNAJ vinculado al programa.

Gestión realizada:
Se realiza acuerdo entre el área de pedagogía y coordinación ESCNNA para iniciar prueba piloto de academia en la UPI Luna Park con 2 NNA que requieren nivelación académica especial debido a sus múltiples repeticiones de curso, se inician las clases en torno a los procesos de lectura, escritura y pensamiento lógico matemático. Posteriormente se realiza acercamiento al área de pedagogía para oficializar matricula de las 2 NNA que iniciarán plan piloto de academia en la UPI Luna Park.

- Se llevo a cabo gestión en el Colegio República Bolivariana de Venezuela JM y JT para realizar articulación para posible focalización de NNA en riesgo de explotación sexual.
- Se gestionó con Casa de igualdad y oportunidades para la mujer, de la localidad Rafael Uribe y Antonio Nariño, con el objetivo de definir fechas para el taller de seguridad digital.
- Se realizó capacitación ESCNNA, a los educadores y directivos del colegio Venezuela Sede B Jornada mañana, dando orientaciones acerca del delito, forma de identificarlo y criterios principales que hacen que un NNA se considere en riesgo inminente de explotación sexual comercial.
- Se recibió visita de trabajadores sociales que participan en proyectos de inversión de la Alcaldía de Antonio Nariño, realizando articulación para realización de proyecto de habilidades sociales con los NNA de la UPI Luna Park.
- Se realizaron contactos en el colegio ESNALCO junto con Psicóloga de la unidad, dialogando con la orientadora y docente de apoyo a la inclusión, con el objetivo de realizar seguimiento a un NNA por

solicitud del colegio, acordando acciones a realizar por parte de cada institución y la progenitora para apoyar al NNA en sus procesos académicos.

- Se realizó charla con las mujeres de 10 a 17 años de la unidad en torno a la prevención de la ESCNNA, resaltando la importancia de poner filtro en sus interacciones con los desconocidos de manera personal y digital, revisando sus redes sociales e identificando el número de contactos desconocidos y perfiles falsos que quizá hayan agregado.
- Se realizó agendamiento de actividades con el IDRD y su programa recreación comunitaria, estableciendo fechas de participación en la UPI para el segundo semestre del año 2019.
- Se asistió con los NNA de 14 a 17 de la UPI Luna Park jornada tarde, al cine foro en conmemoración del día internacional contra la trata de personas en la casa de igualdad de oportunidades para la mujer de la alcaldía Antonio Nariño, se motivó a los NNA a la participación dialogando acerca de un tema importante en la prevención de la ESCNNA dando lugar a la articulación que se tiene con este espacio.
- Se realizó gestión interinstitucional, consiguiendo cupos para 4 NNA de la unidad población venezolana, asistiendo a la localidad Santa Fe, logrando la asignación para finalizar el año 2019.
- Se realizó articulaciones con colegios para conocer el proceso de los NNA.
- Se realizó acercamiento al Colegio Guillermo León Valencia para hacer seguimiento a proceso de traslado de un NNA de la unidad.
- Se realizó acercamiento a la DILE Antonio Nariño para dialogar acerca de los procesos de traslados 2019 y matriculas 2020 en la localidad.
- Se realizó articulación con la Sub Red Centro Oriente, con el objetivo de fortalecer los procesos de prevención a la ESCNNA desde la realización de talleres enfocados al reconocimiento del cuerpo, especialmente los sistemas reproductivos y los cambios que el cuerpo experimenta
- Se realizó acercamiento al colegio Antonia Santos sede B jornada mañana, para conocer los procesos académicos y de corresponsabilidad familiar de 2 NNA contemplados en comité misional (Anexo 1-Registro SIMI).
- Se realizó acercamiento al colegio Alexander Flemming JT para realizar último seguimiento del año a los NNA que asisten a esta institución.
- Se culminó el proceso de nivelación académica con las dos adolescentes que iniciaron proceso académico en la UPI Luna Park, postulándolas a la comisión de evaluación.

Tabla. Atención Educación Luna Park

ITEM	MES												TOTAL
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
VALORACION INICIAL	0	0	4	3	7	5	2	5	0	2	0	0	28
TALLERES	0	3	10	13	14	12	9	10	12	20	9	5	117
SEGUIMIENTO PEDAGOGICO	0	22	57	14	12	10	61	45	51	52	23	2	349

La Unidad de Educación se propone continuar con la nivelación académica de NNA, aportando herramientas orientadas al fortalecimiento de su autoestima y seguridad, además del reconocimiento de sus capacidades por medio de los espacios académicos personalizados. Se continuará realizando articulaciones con los colegios para focalizar NNA en riesgo de explotación sexual comercial y poder brindarles atención oportuna integral en la UPI Luna Park.

Se institucionalizaron las reuniones mensuales realizadas con los pedagogos de la unidad, en las cuales se proyecta consolidar cada día, un trabajo articulado que responda a las necesidades pedagógicas de los NNA de la UPI.

Las articulaciones con diferentes instituciones fortalecen y multiplican el alcance de la misionalidad, ya que se puede brindar a los NNA una atención integral, haciendo participes a otros profesionales del proceso de prevención que se viene adelantando en la UPI. Esto permite, además, que se visibilice la casa en la localidad, y cada vez más la comunidad apropie y valore el trabajo que se realiza desde la casa de prevención a la ESCNNA.

La gestión en colegios permitió conocer de manera más específica las dificultades académicas de los NNA para así poder realizar los ajustes razonables necesarios en las actividades diarias de la UPI. Es destacable el avance en los procesos de nivelación académica de las adolescentes, porque permitió aportar a su proceso personal y académico desde el fortalecimiento de las habilidades para la vida.

La unidad educativa propicia un entorno que proporciona seguridad a los NNA en las diferentes tutorías que reciben, de manera que no solo se aprende; sino que también en el transcurso, se afianza su autoestima, y se fortalece su seguridad, de manera que recuperen la confianza en su proceso. Esto deriva en fortalezas que les permiten la los NNA sentirse perfectamente capaces de reintegrarse a su entorno escolar y garantizando su activa participación y contrarrestando la deserción escolar.

ÁREA ESPIRITUALIDAD
Se realizan actividades de empoderamiento de los NNA de la UPI Luna Park dirigidos a liderazgo y proyecto de vida. Se establecen actividades propias del área donde se brinda la oportunidad a los NNA de realizar sus sacramentos: Bautismo y primera Comunión por medio del equipo de Voluntariado.

Objetivo y/o alcance: Empoderar a los NNA en valores y derechos explorando e identificando las habilidades de liderazgo.
Gestión realizada:
Tabla. Atención espiritualidad

ACCIONES	MES												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
CONVIVENCIA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
SEMILLEROS DEPORTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FORMACION LIDERES	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	3
ACTIV. ARTÍSTICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Durante el periodo 2019 se realizan actividades desde el área de espiritualidad empoderando a los NNA en temas de liderazgo y garantía de derechos.

Se logró consolidar dos (2) espacios de convivencia en casas recreativas del IDIPRON, y tres (3) encuentros de formación de líderes. A corte 2019 se encuentran vinculados al grupo de líderes de espiritualidad 4 NNA de la UPI Luna Park y se realiza durante el año 2019 la preparación para la celebración de Sacramentos Bautismo y Primera Comunión de un grupo de NNA.

ATENCIÓN
Casa de atención especializada víctimas de ESCNNA

Área psicosocial

Atender la configuración de la subjetividad de los AJ, es decir, la forma como ellos se comprenden a sí mismos en sus familias y en la sociedad concreta que en muchos casos los han abandonado, maltratado, abusado, comercializado, explotado, etc., es otra de las tareas en la que se empeña el IDIPRON. Es por esto que adelanta acciones que tienen que ver con el acompañamiento de los procesos psicológicos de los adolescentes y/o jóvenes, las relaciones afectivas con sus familias y la sociedad, y el acompañamiento a las historias de vida.

Se describe por el Área Sicosocial de la UPI, sobre qué derechos se ha restablecido. Se describe el conjunto de actividades de planeación, control y ejecución que tiene como propósito el alcance de unos logros y/o propósitos previamente establecidos y finalizando con las conclusiones sobre las acciones realizadas.

El equipo psicosocial de la unidad de Normandía, se compone de una trabajadora social, una psicóloga y una psicóloga especializada, las cuales trabajan de manera articulada para promover el restablecimiento de derechos de los y las AJ, este proceso se lleva a cabo por medio del proyecto fárfala, el cual consta de cuatro fases: acogida (hace alusión al proceso de adaptación y respeto hacia las normas, reglas y figuras de autoridad), restablecimiento de derechos (es decir, resignificación de la ESCNNA y garantía de derecho a la salud, educación y medidas legales), liderazgo y emprendimiento (proyecto de vida y habilidades sociales) y, autonomía y autogobierno (preparación para el reintegro e inclusión social).

Es importante mencionar, que desde la unidad el equipo utiliza diferentes estrategias para tratar situaciones del pasado y del presente de las y los adolescentes, con el propósito de empoderarlas y empoderarlos en cuanto a sus derechos y evitar futuras situaciones de riesgo, entre esas, se tiene: intervenciones individuales, grupales y familiares, elaboración e implementación de talleres, aplicación de pruebas y del vespa, sesiones de seguimiento al proceso y articulación con redes intra e interinstitucionales con el fin de evidenciar avances o dificultades que ha habido en el proceso, es por esto, que desde psicosocial se realiza seguimiento a los proceso y actividades terapéuticas que tiene la institución como mitigación del consumo, equinoterapia, asistencia a baños turcos y acompañamiento a citas terapéuticas. Este seguimiento, permite evidenciar los avances en los procesos de cada uno de los y las adolescentes.

Se realizará una descripción detallada de las acciones en pro de la prevención, protección y/o restitución de los derechos, enfatizando en:

OBJETIVO Y/O ALCANCE

Brindar a niños, niñas y adolescentes víctimas de la ESCNNA la atención integral necesaria para lograr el restablecimiento de derechos, herramientas que les permitan el ejercicio pleno de ellos, la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y re-significación de su vida contribuyendo a su protección integral, mediante la atención nutricional, apoyo escolar, atención psicosocial a las familias, atención terapéutica, empoderamiento y asistencia jurídica. Además del fortalecimiento de vínculos y redes sociales activas de los adolescentes y/o jóvenes, que contribuyan desde acciones de corresponsabilidad a su inclusión social y a la disminución de los factores de riesgo que los expone a la ESCNNA.

GESTIÓN REALIZADA DESDE EL ÁREA PSICOSOCIAL
Tabla Atención psicosocial

ACCIONES	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
Niñas activas asistencia en Simi									
Niñas activas con asistencia									
Seguimientos a la inasistencia	14	2	26	24	19	16	3	0	104
Actualizaciones ficha de ingreso	0	1	0	2	1	3	0	4	11

ACCIONES	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
Valoraciones psicosociales realizadas	1	0	6	1	3	3	5	6	25
Aplicación a VESPA	1	7	1	5	1	4	0	4	63
Seguimientos a VESPA	0	7	3	1	4	8	2	2	27
Gestiones con otras instituciones (interinstitucional): activación de redes	70	25	20	65	56	20	18	10	284
Gestión intrainstitucional: gestión con otras áreas del IDIPRON.	2	3	1	0	17	11	1	0	35
Atenciones familiares	2	5	10	4	8	8	3	1	41
Atenciones individuales NNAJ	43	122	15	58	53	30	1	0	322
Intervenciones familiares	5	10	10	7	1	8	0	4	45
Intervenciones individuales NNAJ	50	37	45	27	50	30	33	62	334
Grupos focales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Talleres a padres de familia	0	0	2	0	1	1	1	1	6
Talleres dirigidos a AJ	2	1	3	0	0	3	1	1	11
Consultas sociales domiciliarias	0	0	1	3	0	7	0	0	11
Planes de intervención	4	24	21	1	4	4	3	3	64
Salidas y permisos	4	1	0	0	0	0	3	3	11
Ingresos	13	0	3	3	4	2	5	7	37
Traslados	0	1	0	0	1	1	0	1	4
Egresos	0	11	0	8	3	2	3	0	29
Evasiones	0	13	7	6	0	3	0	0	29
Reportes a ICBF	2	30	15	0	0	0	0	0	47
Informes psicosociales	2	4	1	0	0	6	0	1	14

Dentro de las gestiones que realiza el área psicosocial en la Unidad de Normandía en donde se atienden adolescentes y/o jóvenes víctimas de la ESC, (dando claridad que los y las jóvenes atendidos mayores de 18 años en la Unidad son los que continúan con medida de restablecimiento de derechos) de IDIPRON se encuentran:

- Valoraciones psicosociales iniciales: donde se identifican factores protectores y de riesgo del AJ y se determina el plan de intervención individual y familiar, con el objetivo de restablecer sus derechos de manera integral.

- Aplicación del VESPA-ASSIST inicial y de seguimiento al mismo: Es el Sistema de vigilancia epidemiológica del consumo de sustancias psicoactivas, al momento de llegar el AJ a la unidad se le aplica el VESPA, con el objetivo de observar el nivel de consumo de SPA del AJ y poder mitigar dicho consumo, además de realizar el seguimiento continuamente ya sea cada tres meses o en dado caso cuando el AJ reincida por diferentes situaciones adversas.

- La construcción y seguimiento de planes de intervención individual y familiar: A partir de la valoración psicosocial inicial se realiza el plan de intervención de cada Adolescente y familia con el fin de identificar cuáles serán los derechos a restablecer, que redes se deben activar y cuáles serán las metas para poder dar un egreso satisfactorio del AJ, a la vez que se realiza el seguimiento a dichos planes de intervención y acompañamiento a los procesos de corresponsabilidad de los AJ y a procesos de corresponsabilidad de las familias.

- Intervenciones individuales y seguimientos individuales a los AJ: Posterior a la valoración psicosocial inicial y planeación del plan de intervención se realizan mensualmente intervenciones individuales y seguimientos al proceso de restablecimiento de derechos del niño, niña, adolescente y joven sea el caso cuando es mayor de edad y continua su proceso bajo medida de protección o voluntariamente en la unidad, dando tiempo a la articulación interinstitucional que permita continuar con el proyecto de vida.

- Sistemas familiares atendidos: Posterior a la valoración psicosocial inicial se realiza el plan de intervención familiar con el objetivo de fortalecer los vínculos y redes de apoyo en las familias para lograr un adecuado afrontamiento de factores de riesgo o vulnerabilidad (Consumo de SPA, Influencia negativas de pares, Permanencia en calle, Dinámica familiar permisiva, Tipos de violencia, Contexto social) y de esta manera fortalecer los sistemas protectores que prevengan situaciones de riesgo, especialmente desde la identificación y de la vulnerabilidad emocional.

- Activación, acompañamiento y/o gestiones de redes interinstitucionales:

    - Comités técnicos de ICBF donde se realizan Informes psicosociales y se asiste a la participación de estos comités de seguimiento con el fin de socializar los avances y retrocesos que tiene cada adolescente durante su estadía en la unidad.
    - CAIVAS activación y acompañamiento legal a las víctimas y sus familias en procesos penales y denuncias.
    - IDIPRON, SIJIN se realizó articulación para la aceleración de aquellos procesos jurídicos que no avanzan y aquellos donde se evidencian victimarios.

- Activación y/o gestiones de redes Intrainstitucionales:

    - SOCIOLEGAL se tramita la consecución del documento de Identidad para restablecer el derecho a la identidad, igualmente con el área se activaron algunas rutas de denuncia.
    - SALUD activación para atención de mitigación y recibir terapias alternativas orientales para bajar la ansiedad, relajarse y mitigar el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), por otro lado, se implementan sesiones con Equino-TERAPIA Y baños turcos los cuales hacen parte del proceso de Salud para mitigar el consumo de SPA y su atención Psicosocial.
    - SICOSOCIAL se remite a sicología clínica casos prioritarios que requieran una atención especializada, con el fin de brindar atención inmediata.

INTERVENCIÓN CLÍNICA

Las intervenciones clínicas son procesos especializados que se brinda desde el área de psicología clínica, el cual tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida de los adolescentes y/o jóvenes que se encuentran en la unidad, a través del aumento de conductas adecuadas, la disminución o extinción de conductas inapropiadas y el fortalecimiento de aspectos que le permitirán relacionarse consigo mismo y con los demás, así mismo, permitirá el afrontamiento de situaciones del pasado y el establecimiento de un proyecto de vida que favorecerá a la proyección a futuro.

Atención Clínica

- Acompañamiento a la asociación Psicorehabilitar y Creemos en ti: El acompañamiento a la Entidad Psicorehabilitar y Creemos en ti se realiza desde psicología clínica dado que desde dicha entidad se realiza un proceso terapéutico, en el cual desde la unidad se debe realizar un seguimiento para identificar los aspectos que se están tratando y la evolución en cada caso. Las citas en Creemos en ti se agenda todos los jueves en las tardes y en Psicorehabilitar se programan para los jueves en las mañanas, la cantidad de adolescentes depende de las remisiones que solicita ICBF y de la disponibilidad de la o el psicólogo que este asignado al caso.

Acompañamiento rehabilitar

- Talleres con los NNA: A partir de la identificación de las necesidades de los adolescentes, se realizan talleres educativos, formativos, de reflexión, de acuerdo con diferentes temáticas que aportaran al desarrollo psicosocial.

Talleres Clínica

- Talleres con Progenitores y/o Redes de Apoyo: Se realizan según disponibilidad de los padres de familia de los adolescentes que se encuentran en la unidad con ellos se busca generar el reconocimiento de herramientas pedagógicas educativas para el desarrollo personal de niños, niñas, adolescentes e incluso jóvenes y sus sistemas familiares, lo cual permita fortalecer los vínculos y redes de apoyo en las familias para lograr un adecuado afrontamiento de factores de riesgo o vulnerabilidad (Consumo de SPA, Influencia negativas de pares, Permanencia en calle, Dinámica familiar permisiva, Tipos de violencia, Contexto social) y de esta manera fortalecer sistemas protectores que prevengan situaciones de riesgo, especialmente desde la identificación y de la vulnerabilidad emocional por medio de una construcción que potencie habilidades sociales, de comunicación y de resolución de situaciones de conflicto.

Talleres padres clínica

1.1. ACCIONES TRABAJADAS DESDE EL ÁREA PSICOSOCIAL

Actividades psicosociales

NOMBRE DE ESTRTEGIA O CENTROS DE INTERÉS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS		No DE PARTICIPANTES
	NOMBRE	FECHA	
PSICOSOCIAL	Prevención / Comunicación Asertiva	01/03/2019	11

PSICOSOCIAL	Valores Ciudadanos	14/03/2019	13
PSICOSOCIAL	Comunicación Asertiva - I Sesión	04/04/2019	8
PSICOSOCIAL	Comunicación Asertiva - II Sesión	04/04/2019	14
PSICOSOCIAL	Reconociendo Nuestros Valores "lo importante de ponerse en el otro lugar del otro"	31/05/2019	15
PSICOSOCIAL	Cadena del Respeto - Respetando Nuestras Diferencias	03/06/2019	15
PSICOSOCIAL	Exploro, reconozco y significo mi cuerpo - Diversidad Sexual	22/06/2019	14
PSICOSOCIAL	Fortalecimiento de Vínculos Familiares	15/06/2019	12
PSICOSOCIAL	¿Conozco a mis hijos? - Revisar Nuestra Formación Sexual	08/06/2019	6
PSICOSOCIAL	Aplicación del Instrumento de Caracterización Familiar de las y los adolescentes de la Unidad de Normandía	08/06/2019	6
PSICOSOCIAL	Taller de Temperamentos	28/06/2019	11
PSICOSOCIAL	Sensibilización y Reconocimiento de la ESCNNA	30/08/2019	4
PSICOSOCIAL	Fortalecimiento de la Convivencia	11/09/2019	10
PSICOSOCIAL	Proyecto de Vida - FARFALA	11/09/2019	10
PSICOSOCIAL	Taller Juego de la Cadena Humana	18/09/2019	11
PSICOSOCIAL	Taller "Pasa la voz de la UPI a tu casa"	05/10/2019	5
PSICOSOCIAL	Pautas de Crianza - ¿Conozco a mis hijos?	31/11/2019	6
PSICOSOCIAL	Entrenamiento Emocional	03/12/2019	20
PSICOSOCIAL	Elaboración de la Historia de Vida	10/12/2019	20
PSICOSOCIAL	Identidad de Género y Orientación Sexual	17/12/2019	20
PSICOSOCIAL	Taller - Aspectos Importantes para el Viaje	20/12/2019	10

- CSD: Se realizan consultas sociales en domicilio a los adolescentes con el objetivo de identificar factores protectores y factores de riesgo y determinar permisos familiares o posibles reintegros en medio familiar.

Consultas a domicilio CAEESCNNA

- Se realizan egresos y seguimientos: por reintegros familiares, evasiones o traslado, donde se hace el respectivo seguimiento telefónico desde el área de psicosocial durante un mes y se determina por medio del comité de egresos mensual los NNA que ya cumplieron el mes de estar egresados de la unidad por cualquiera de las anteriores situaciones mencionadas.

Egresos y seguimientos CEESCNNA

- Se realizan los respectivos reportes de evasión de los NNA: que por alguna situación se evaden, informando a la defensoría de familia correspondiente y las áreas INTRA, con el objetivo de poner en conocimiento con detalle la situación y se radican en el CESPA- Policía de infancia y adolescencia.

Evaciónes CAEESCNNA

- Ingresos: Se realizan reingresos voluntarios o remitidos por entidades interinstitucionales (ICBF, SIJIN, CESPA) de NNA que se habían evadido.

INGRESOS CAEESCNNA

- Reportes a ICBF: Donde se realiza la elaboración de Informes Psicosociales de los AJ, según requerimientos de seguimiento a casos en Equipos Técnicos.

Reportes a ICBF
OTRAS ACTIVIDADES

1. Se realizan otras actividades en pro de la misionalidad y la restitución de derechos de la población atendida en la Casa especializada a víctimas de ESCNNA:
2. Seguimiento mensual a los avances del plan de acción para la vigencia 2019.
3. Registro actualizado de información sobre actividades y procesos desarrollados con los y las Adolescentes y sus familias en el Sistema de Información Misional – SIMI.
4. Alimentación de base Plana de Valoración Inicial Psicosocial.
5. Acompañamiento a CAIVAS - Centro Atención Integral Víctimas de Abuso Sexual.
6. Acompañamiento a Centros Zonales.
7. Acompañamiento a CESPA - Centro Especializado Puente Aranda.
8. Gestiones y acciones interinstitucionales en el Área de Salud – Estudio de caso.
9. Acompañamiento a citas psicológicas y psiquiátricas en entidades de salud o remisiones terapéuticas
10. Atención diaria de contención y atención de situaciones de crisis
11. Preparación de salidas a encuentro familiar de los AJ en dado caso que la defensoría de familia autorice el permiso de salir a compartir con la familia y bajo seguimiento desde el Equipo Psicosocial de la Unidad.
12. Atención psicosocial a casos priorizados.
13. Acompañamiento actividades lúdicas pedagógicas: La idea es articular las actividades lúdicas pedagógicas con acompañamientos psicosociales con el fin de tener un mayor acercamiento a otros espacios en los que confluyen los adolescentes y generar una mayor confianza entre el equipo psicosocial y los NNA.

ÁREA SOCIOLEGAL

OBJETIVO

Adelantar acciones que tienen que ver con la cultura ciudadana, la orientación y restitución de sus derechos, la asesoría familiar, el trámite de la documentación, la expedición de certificados de vinculación al Instituto, el apoyo en el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana, el acompañamiento y asesoría sobre el sistema de responsabilidad penal adolescente.

De igual manera, el acompañamiento a procesos penales de Protección de Justicia, la pedagogía de respeto a los adolescentes y jóvenes con autoridades de justicia, el acompañamiento y seguimiento a los procesos de ingreso, permanencia y egreso.

Otra de sus responsabilidades de mayor relevancia es la implementación y seguimiento a los beneficiarios que están en conflicto con la ley o en riesgo de estarlo, a través de la línea transversal de Justicia Restaurativa en la cual se realizan talleres e intervenciones desde una pedagogía y enseñanza reflexiva, de modo que se facilite el diálogo entre los ciudadanos que han sufrido un daño y quienes lo han causado.

De esta manera, se garantiza el restablecimiento de la identidad, educación, vivienda y salud de los niños, niñas adolescentes y jóvenes (NNAJ), que hacen parte del IDIPRON, su alcance es definido como el fin al que se dirige una acción u operación que se realice para el restablecimiento de los derechos de los NNAJ y hasta donde se quiere llegar.

GESTIÓN REALIZADA

Se llevan a cabo actividades de planeación, control y ejecución que tiene como propósito el alcance de unos logros y propósitos previamente establecidos, como sería el caso de los Adolescentes y jóvenes de ESCNNA, la gestión realizada seria activación de códigos blancos, interponer las denuncias por los presuntos abusos sexuales y las explotaciones sexuales que hayan sufrido estos adolescentes, para de esta manera tratar de restablecer sus derechos.

ÁREA SALUD

El Modelo que se desarrolla desde la enfermería de la casa especializada en atención a víctimas de ESCNNA es un proceso en el cual se busca que el área de salud genere espacios y formas de atención integral y diferencial para la población de adolescentes y de esta manera contribuir a la garantía de los derechos y buena atención en salud de esta población.

El éxito de los servicios de salud para adolescentes se logra reconociendo y respondiendo a sus necesidades y realidades. La participación de adolescentes y jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de estos servicios contribuye de manera clave a este éxito. Desde el área de enfermería se brindó atención en primeros auxilios, curación y procedimiento por el cual se brindó un cuidado oportuno, en casos de mayor complejidad direccionamientos de atención por urgencias, atención prioritaria en medicina general. Dentro del plan de prevención en salud se trabajaron temas de educación sexual reproductiva de los jóvenes y las jóvenes, prevención de la enfermedad. Otros de los logros fueron los procesos de vinculación de los jóvenes a régimen subsidiad
Se enfoca sobre la calidad de vida, es decir, abarca techo, vestuario, alimentación que inciden en la salud y bienestar de los NNAJ. Igualmente, ya sea de forma directa o a través de la Secretaría de Salud y de las EPS a las que se hallan afiliados, asume lo relacionado con la salud tanto física como mental. De ahí que adelanta acciones que tienen que ver con la nutrición balanceada, el cuidado del cuerpo, el ejercicio y el deporte cotidianos, la vinculación a los sistemas de salud, la atención en salud oral, la vinculación a procesos de medicina alternativa, así como a procesos personales y grupales para la mitigación del consumo de psicoactivos, entre otras.

OBJETIVO Y/O ALCANCE

Desde el área de salud en la Upi Normandía el objetivo es brindar a las adolescentes un entorno saludable y seguro en pro de restituir sus derechos vulnerados desde el área de salud, de esta manera se generan estrategias pedagógicas para mejorar en las victimas de la ESCNNA su autocuidado y auto concepto logrando empoderarlos de sus procesos de salud y su cuerpo
DESDE EL ÁREA DE SALUD SE HA RESTABLECIDO SOBRE LOS DERECHOS

Gozar de un buen estado de salud física y mental
Recibir la atención de primeros auxilios dentro de las UPI
Ser asegurados al régimen de seguridad social a salud, donde se les garantice los servicios de salud.
Ser beneficiario de acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
Acompañamiento a códigos blancos, odontología, citas médicas planificación y gestionar medicamentos requeridos.

Se enfoca sobre la calidad de vida, es decir, abarca techo, vestuario, alimentación que inciden en la salud y bienestar de los NNAJ. Igualmente, ya sea de forma directa o a través de la Secretaría de Salud y de las EPSs a las que se hallan afiliados, asume lo relacionado con la salud tanto física como mental. De ahí que adelanta acciones que tienen que ver con la nutrición balanceada, el cuidado del cuerpo, el ejercicio y el deporte cotidianos, la vinculación a los sistemas de salud, la atención en salud oral, la vinculación a procesos de medicina alternativa, así como a procesos

personales y grupales para la mitigación del consumo de psicoactivos, entre otras. Así mismo, propende por evitar que la alimentación sea entendida o manejada como un elemento de castigo.

4.8 CONTEXTO PEDAGÓGICO TERRITORIO

Acorde con el Plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, en su primer pilar: "Igualdad y calidad de vida de los ciudadanos", el IDIPRON a través del Proyecto de Inversión 971 Calles alternativas: Atención integral a niñez, adolescencia y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, cuenta con un equipo humano conformado por profesionales y facilitadores que permanentemente hace presencia en los territorios; invitando a vincularse al modelo pedagógico institucional a la población sujeto de atención, bien sea a través del trabajo realizado en el territorio o para que tomen la decisión libre y voluntariamente de iniciar un proceso para mejorar sus condiciones de vida y el restablecimiento de derechos desde las Unidades de Protección Integral.

En este sentido desde los territorios se brinda atención personalizada a los NNAJ, que a través de diversas metodologías asertivas facilitan el acercamiento y la identificación de sus necesidades asociadas al abandono personal, familiar y social, condiciones de pobreza y desempleo, a fin de lograr una vinculación y permanencia efectiva en el instituto; potenciando las habilidades sociales y comunicativas, fortalecer las capacidades académicas, ocupacionales y vocacionales desde la oferta del modelo pedagógico.

El área de territorio desarrolla su intervención en dos líneas de atención para los NNAJ que residen o pernoctan en los sectores de vulnerabilidad social asociadas al fenómeno de habitabilidad en calle

- Prevención en riego de la habitabilidad en calle, fragilidad social.
- En situación de vida en calle.

GESTIÓN REALIZADA

GESTIÓN POR AREAS DE LA PUESTA PEDAGOGICA IDIPRON SE[3]

Durante el año 2019, los equipos territoriales brindaron atención a los NNAJ en situación de vida en calle o en riesgo de habitarla en las 20 localidades de Bogotá a excepción de Sumapaz, debido a las dinámicas de la comunidad en el territorio en esta localidad no se presenta el fenómeno de habitabilidad en calle.

En las diecinueve localidades restantes se llevan a cabo actividades orientadas a la identificación del estado de la vulneración de los derechos (amenaza y/o vulneración), así mismo se apoya la identificación, gestión y activación de redes interinstitucionales, organizacionales y comunitarias.

Desde la línea de prevención de la habitabilidad en calle y fragilidad social: Se realizaron actividades de promoción y prevención en el marco de la garantía de los derechos de los NNAJ en alto riesgo de habitabilidad en calle que permanecen en zonas priorizadas, fortaleciendo la autonomía y el empoderamiento a través de procesos lúdico-pedagógicos, tendientes a promover la interacción, la empatía, la participación y el liderazgo que inciden en la transformación positiva de sus contextos.

Estos territorios fueron priorizados de acuerdo con la misionalidad del instituto y las lecturas del equipo territorial, consignadas en los formatos utilizados en años anteriores que se encuentran en custodia del archivo físico del área de territorio, en estas lecturas se han evidenciado características como: violencia intrafamiliar, expendio y consumo de Sustancias psicoactivas (SPA), malnutrición, poco acceso actividades laborales y productivas, deserción escolar, abandono infantil, instrumentalización de niños, niñas y adolescentes en actividades delictivas, asentamientos ilegales, maternidades y paternidades tempranas, riesgo de habitabilidad en calle, etc.

De acuerdo con las situaciones de vulneración que atiende el Instituto se organiza el territorio en cinco (5) zonas como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla Organización de la atención Territorial Proceso Prevención por zonas prioritarias

Zona	Proceso Territorial desarrollado	Jornada
Zona Norte: Usaquén, Suba, Engativá y Barrios Unidos	Barrio El Mirador y Santa Cecilia (Usaquén)	Mañana y Tarde
	Barrio Rincón y Villa Hermosa (Suba)	Mañana y Tarde
Zona Centro: Mártires, Santa Fe, Candelaria, Puente Aranda, Teusaquillo y Chapinero	Barrio Paz (Santa Fe)	Mañana
	Barrio Consuelo (Santa Fe)	Mañana y Tarde
	Barrio San Bernardo (Santa Fe)	Tarde
	Barrio Cruces (Santa Fe)	Tarde
	Barrio La Selva (Santa Fe)	Tarde
Zona Oriente: San Cristóbal, Rafael Uribe y Antonio Nariño	Barrio Laureles y Triangulo	Mañana y Tarde
	Barrio Altos del Zuque	Mañana y Tarde
	Colegio Alpes y puentes	Mañana y Tarde
	Barrios Rincón del Valle y Marruecos	Mañana y Tarde
	Barrio Aguas Claras	Mañana
	Barrio Altos del Zuque (Catequesis)	Tarde (Sábados)
Zona Occidente: Bosa, Kennedy y Fontibón	Barrio Las Acacias (Kennedy)	Mañana y Tarde
	Barrio Bosa Santa Fe	Mañana y Tarde
	Barrio Bosa San Bernardino Potreritos	Mañana y Tarde
Zona Sur: Sumapaz, Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar.	Barrio La Fiscala Sector Fortuna Invasión (Usme)	Mañana y Tarde
	Barrio Bolonia, Conjunto Rincón de Bolonia (Usme)	Mañana y Tarde
	Barrio Caracolí (Ciudad Bolívar)	Mañana y Tarde
	Barrio Villa Gloria (Ciudad Bolívar)	Mañana y Tarde
Focalización Sector LGBTI: Zona Centro, Zona Norte, Zona Sur, Zona Occidente, Zona Oriente.	Zona Sur - Zona Occidente	Mañana y Tarde
	Zona Oriente - Zona Norte	Mañana y Tarde
	Zona Centro	Mañana y Tarde

Fuente: Acta de Reunión año 2017, (formato custodiado por el archivo físico del área)

Como lo muestra la tabla anterior, el equipo está distribuido por Binas de trabajo (2 facilitadores sociales) que realizan sus actividades en jornadas Mañana y Tarde de lunes a viernes y sábados en la Jornada de la mañana.

A continuación, detallamos las actividades en realizadas en cada jornada.

JORNADA DE MAÑANA

Los equipos realizan apoyo y acompañamiento a los NNA en jornada alterna de su horario escolar establecido de la siguiente manera:

- Desde las 9: 00 AM: Los equipos inician con el acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes que se encuentra vinculados a proyectos de alimentación como Comedores comunitarios, desde allí son orientados para adquirir de conductas convivencia adecuada, hábitos de autocuidado y respeto por las personas y espacios utilizados para su beneficio.

- A las 10: 00 AM: Los NNA participan en talleres y actividades que el equipo realiza enfocadas al fortalecimiento de habilidades vocacionales, deportivas, culturales, refuerzos escolares y campañas de salud.

JORNADA TARDE

- A las 12:00 pm: Se brinda acompañamiento en la salida de los NNA de las instituciones educativas para dirigirse al comedor comunitario y reforzar hábitos de autocuidado, alimenticios, mejorar conductas de convivencia y respeto por los demás.

- De 2: 00 a 5:00 pm: Los NNA participan en talleres y actividades que el equipo realiza enfocadas al fortalecimiento de habilidades vocacionales, deportivas, culturales, refuerzos escolares y campañas de salud.

Entornos Escolares Seguros: Desde el año 2016, luego de la intervención del Bronx, entidades como la Personería Distrital, IDIPRON, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Educación, Policía Nacional de Infancia y Adolescencia, Secretaria de Integración Social han venido acompañando a niños, niñas y adolescentes de las localidades de Santa Fe (Colegio Antonio José Uribe) y Mártires (Colegios Antonia Santos y Agustín Nieto Caballero) en los entornos de colegios priorizados por sus contextos conflictivos. Esto con el fin de garantizar ingresos y salidas seguros en estas instituciones educativas.

Desde los últimos días del mes de febrero de 2019 el equipo de Territorio Prevención realiza apoyo en el Colegios Agustín Nieto Caballero en un horario de 5:45 am a 7:30 am en calendario escolar; en simultaneo se realiza acompañamiento en el Colegio Antonia Santos de 5:45 am a 7:30 am, e igualmente en el Colegio Antonio José Uribe en un horario de 5:45 am Sede B 6:45 am. Sede A 6:50 am a 7:20 am en calendario escolar de lunes a viernes exceptuando días festivos.

De esta articulación se desarrolla mensualmente la Mesa Técnica de Entornos Escolares a cargo de la Dirección Local de Educación (DILE) con la participación del Instituto. Asiste el contexto pedagógico en cabeza del área de territorio y en la cual se busca dar solución a situaciones en los entornos de las instituciones tales como: presencia de Ciudadanos Habitantes de Calle, personas que consumen y ofrecen sustancias psicoactivas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, también basuras y problemáticas relacionadas con el medio ambiente.

Desde la línea de atención a los y las NNAJ en situación de vida en calle el equipo de territorio calle ha realizado diferentes intervenciones en las localidades de la ciudad de Bogotá durante el año 2019, llevando a cabo las estrategias de atención y abordaje a la población en situación de vida en calle, que permanecen o transitan en los sectores, territorios y zonas de alta vulnerabilidad social; buscando sensibilizar a los NNAJ en situación de vida en calle para que accedan a los servicios y puedan recibir atención en las Unidades de protección del instituto.

Por esta razón, constantemente se hace presencia en las 19 localidades de la ciudad de Bogotá, desde los territorios se propician encuentros de dialogo, ocupación del tiempo libre, mitigación del consumo de SPA y actividades pedagógicas asociadas al desarrollo de habilidades sociales, comunicativas y vocacionales, todo esto desde una perspectiva de derechos, diferencial y de género.

- En la mañana diariamente a partir de las 5:50 AM, se realizan recorridos circulares, en buses del instituto, para el contacto, motivación y oferta institucional de los NNAJ que permanecen o transitan por las localidades Santa Fe, Los Mártires, Candelaria y Puente Aranda distribuidos de la siguiente manera:

    - Tres Binas se ubican en tres buses los cuales registran la información de los NNAJ en los formatos M-MTE-FT-003.

- ❖ Siete facilitadores contactan, motivan, acompañan y direccionan a los JCHC[26] en puntos estratégicos (Plaza España, Parque III Milenio, Parque Santa Fé, sector San Bernardo, Calle 6 con Carrera 30) mientras el servicio de transporte los recoge; información que se consigna en el formato M-MTE-FT-003.
- ❖ Un facilitador social y coordinador zonal se encuentran en la UPI OASIS para la recepción, orientación y atención de los jóvenes CHC que fueron trasladados a la unidad, desde allí se hace el diligenciamiento de las Fichas de ingreso que se consigna en el formato M-MTE-FT-006.
- ❖ Una vez terminada las actividades anteriores, las binas se desplazan a los territorios asignados para desarrollar sus actividades definidas en el instructivo M-MTE-IN-001, y de acuerdo con la programación planeada en el formatoM-MTE-FT-004. Es importante mencionar que se hace rotación de Binas cada quince días, en las encargadurias establecidas.
- ❖ También se realiza el apoyo y acompañamiento en las acciones interinstitucionales establecidas en la Mesa de Abordaje Territorial al fenómeno de Habitabilidad en calle, generalmente tres facilitadores apoyan a esta labor desde las 6:00am.

- ➢ En la tarde de las 2:00 PM hasta la 8:00 PM. Se inicia con la ejecución de los recorridos en la zona del centro y las localidades periféricas (Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe, Usaquén, Suba, Kennedy y Bosa), abordando aquellos jóvenes que poco participan de los servicios en la UPI Oasis.

  - ❖ En el primer semestre: Dos Binas realizan actividades en el territorio para la identificación, contacto y motivación de los jóvenes en situación de vida en calle en las localidades del centro como son Santa fe, Los Mártires, Puente Aranda y Candelaria.
  - ❖ Una de las binas se ubica en el servicio de transporte para el trasladado de los jóvenes en situación de vida en calle a la UPI.
  - ❖ A finales del segundo trimestre: únicamente se da prioridad en los recorridos establecidos en las zonas más vulnerables, la cual es asumida por una bina y el coordinador zonal dando respuesta a los requerimientos ciudadanos, distritales y locales.

Tabla. Organización de la atención Territorial Calle por localidades prioritarias

LOCALIDADES	
Priorizada:	*No priorizada*
1. Rafael Uribe 2. Bosa 3. Ciudad Bolívar 4. Suba 5. Santa Fe 6. Kennedy 7. Los Mártires 8. Engativá	9. Tunjuelito 10. Usme 11. Usaquén 12. Barrios Unidos 13. San Cristóbal 14. Candelaria 15. Fontibón 16. Puente Aranda 17. Teusaquillo 18. Chapinero **19.** Antonio Nariño

Fuente: Acta de Reunión año 2018 (formato custodiado por el archivo físico del área)

Para el año 2019, el equipo de Territorio realizó su gestión sobre dos estrategias fundamentales: Procesos de prevención en territorio y focalización/traslados a Unidades de Protección Integral.

Tabla. Total, de NNAJ atendidos en la vigencia de 2019 en el contexto pedagógico por sexo

SEXO	Total NNAJ Atendidos

[26] Jóvenes Ciudadanos Habitantes de Calle

HOMBRE	4.558
INTERSEXUAL	3
MUJER	1.412
Total general	5.973

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI) con corte a 31 de diciembre de 2019

Teniendo en cuenta la tabla anterior en total se atendieron 5.973 NNAJ de los cuales 4.558 son hombres, 1412 son mujeres, lo cual nos indica que el número de mujeres que viven y duermen en la calle es menor en un 52% al de los hombres.

Tabla. Total, de NNAJ atendidos en la vigencia de 2019 en el contexto pedagógico por Meta

META	Total de NNAJ Atendidos
CHC	3.381
EN RIESGO	2.165
JUSTICIA	332
RIESGO ESCNNA	80
VICTIMA ESCNNA	15
Total NNAJ	5.973

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI) con corte a 31 de diciembre de 2019

En cuanto el detalle de las actividades desde el contexto pedagógico de territorio, se definieron 5 acciones macro para desarrollar durante el año 2019, enfocadas a el área de Lecturas territoriales, Lazos de Amistad, Promoción de derechos y Deberes, Cultura Ciudadana, las cuales se cuantifican a continuación:

Tabla.: Actividades Desarrolladas en Territorio Prevención del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

ACCIONES	ACTIVIDAD	Numero de NNAJ Atendidos
1.TERRITORIO/LAZOS DE AMISTAD	A. INDUCCIÓN Y CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD	54
	B. BEBIDA CALIENTE (CHOCOLATE, AGUAPANELA, TINTO, OTRAS)	1
	C. ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS	824
	D. CELEBRACIONES DE FECHAS ESPECIALES (FIESTA DE LOS NIÑOS, CUMPLEAÑOS, NOVENAS NAVIDEÑAS, OTRAS)	24
	F. ENCUENTROS ECOLÓGICOS	5
	G. SALIDAS PEDAGÓGICAS	66
Total TERRITORIO/LAZOS DE AMISTAD		974
2.TERRITORIO/ PROMOCIÓN DE DERECHOS Y DEBERES	A. JORNADAS DE DESARROLLO PERSONAL REALIZADAS A NIVEL INSTITUCIONAL O INTERINSTITUCIONAL (HIGIENE PERSONAL, ALIMENTACIÓN, SENSIBILIZACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ENTRE OTRAS.)	2
	B. TRASLADO PARA ATENCIÓN EN UPI A CIUDADANO(A)(S) HABITANTE DE CALLE (JOVEN)	8
	C. DIRECCIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL	7
	E. TALLERES DE PREVENCIÓN EN CONSECUENCIA DEL DELITO	71
	F. TALLERES DE PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESCNNA).	45
	G. TALLERES DE EMPODERAMIENTO DE DERECHOS Y DEBERES.	175

ACCIONES	ACTIVIDAD	Numero de NNAJ Atendidos
	H. ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN DESDE EL MODELO SE3 Y REDES INTERINSTITUCIONALES	6
Total TERRITORIO/ PROMOCIÓN DE DERECHOS Y DEBERES		314
3.TERRITORIO/CULTURA CIUDADANA	A. SENSIBILIZACIÓN SOBRE PAUTAS DE CONVIVENCIA Y CULTURA PARA LA PAZ	24
Total TERRITORIO/CULTURA CIUDADANA		24
4.TERRITORIO/LECTURA EN TERRITORIO	F. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PEDAGÓGICO Y OFERTA DISTRITAL; PUNTOS DE TRASLADO, DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN TERRITORIO Y HORARIOS	272
Total TERRITORIO/LECTURA EN TERRITORIO		272
5.TERRITORIO/OTRAS ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	1
	AULA MOVIL	361
	F. TALLERES DE PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESCNNA).	1
	EP DECEMBRINA/CIUDAD SANTA MARTA	83
	ASISTENCIA / UPI	66
	MOMENTOS DE SILENCIO	64
	JORNADA DE VALORACIONES	22
	OTRAS ACTIVIDADES N/A	3
	TORNEO DEPORTIVO-FUTBOL SALA	1
Total TERRITORIO/OTRAS ACTIVIDADES		602
Total general		2.186

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI) con corte a 31 de diciembre de 2019

Desde los procesos territoriales en riesgo de Habitabilidad en calle se beneficiaron 2.165 NNAJ a través de diferentes actividades lúdico, pedagógicas, deportivas enfocadas en juegos tradicionales tales como el trompo, el yoyo, a las cogidas, refuerzo-escolar, manualidades, curso de natación, manillas, manualidades, inglés, música, lecturas y cine foros cuyo fin fue la prevención en consecuencia del delito, la prevención de explotación sexual y comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), el empoderamiento de derechos y deberes, el acompañamiento y atención desde el modelo SE3.

No obstante, es importante aclarar que la cifra no representa a una persona única, teniendo en cuenta que un NNAJ puede asistir varias actividades diferentes durante el año y por esta razón la sumatoria final no es exactamente de 2.165 NNAJ atendidos de la tabla No. 5.

Tabla Traslados de Territorio 1 a Contexto Pedagógico Externados

UPI_RECIBE	LGBT	MES												Total general
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ	NO								2					2
Total CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ									2				-	2
PERDOMO KFW	NO					10								10
Total PERDOMO KFW						10								10
UPI ARBORIZADORA ALTA	NO	5	40	6	15	11	22						3	102
Total UPI ARBORIZADORA ALTA		5	40	6	15	11	22						3	102

UPI_RECIBE	LGBT	MES												Total general
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
UPI BELÉN	NO							7	11	9	1	1		29
	SI							1	2	1		3		7
Total UPI BELÉN								8	13	10	1	4		36
UPI BOSA	NO			153	14	22	15	33	39	77	32	59		444
	SI			15	1	1		2	8	15	5	12		59
Total UPI BOSA				168	15	23	15	35	47	92	37	71		503
UPI LA 32	NO	30	4	44	14	46	73	18	33	24	4	7	20	317
	SI	1	1	2		3	5		2	7	12	6	1	40
Total UPI LA 32		31	5	46	14	49	78	18	35	31	16	13	21	357
UPI LA FAVORITA	NO	3	4	2	4		4						1	18
	SI				2									2
Total UPI LA FAVORITA		3	4	2	6		4						1	20
UPI LUNA PARK	NO		1					9	13					23
	SI							1						1
Total UPI LUNA PARK			1					10	13					24
UPI MOLINOS	NO	3	9	51	59	21	41	92	55	108	22	55	2	518
	SI						2	4	2	4		6		18
Total UPI MOLINOS		3	9	51	59	21	43	96	57	112	22	61	2	536
UPI NORMANDÍA	NO	1	1	1										3
	SI		1											1
Total UPI NORMANDÍA		1	2	1										4
UPI OASIS I	NO	103	128	113	121	108	93	97	117	146	86	120	65	1.297
	SI	2	4	3	3	1	1		3		1	5	1	24
Total UPI OASIS I		105	132	116	124	109	94	97	120	146	87	125	66	1.321
UPI OASIS II	NO	12	35	26	20	29	23	9	19	19	18	10	6	226
	SI	7	8	2	2	2	3		6	8	5	2	3	48
Total UPI OASIS II		19	43	28	22	31	26	9	25	27	23	12	9	274
UPI PERDOMO	NO	110	23	156	37	50	153	60	90	78	21	24	63	865
	SI	4		3	1	4	11	2	7	19	19	22		92
Total UPI PERDOMO		114	23	159	38	54	164	62	97	97	40	46	63	957
UPI SAN FRANCISCO	NO			11	1	6	4		5	6	1	1		35
Total UPI SAN FRANCISCO				11	1	6	4		5	6	1	1		35
UPI SANTA LUCIA	NO	1	1	55	33	44	83	4	34	59	20	32		366
	SI			3		2	3		3	6	6	2		25
Total UPI SANTA LUCIA		1	1	58	33	46	86	4	37	65	26	34		391
UPI SERVITA	NO	1	1	19	3	8	8	34	72	7	7	6		166
	SI			2					8			2		12

UPI_RECIBE	LGBT	MES												Total general
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
Total UPI SERVITA		1	1	21	3	8	8	34	80	7	7	8		178
Total general		283	261	667	330	368	544	373	531	593	260	375	166	4.751

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI) con corte a 31 de diciembre de 2019

En la tabla anterior; se registran que unidad con mayor asistencia de población en situación de riesgo de vida en calle es la de Oasis II con un registro de 1.321 la cual se encuentra ubicada en parte localidad de Puente Aranda; la UPI de Perdomo registra 957 NNAJ es la segunda con una cifra alta de población. Estos sitios son visitados y concurridos por la población en riesgo de situación de vida en calle, puesto que representan la oportunidad de continuar con sus estudios, adquirir habilidades para el trabajo, alejarse de la vida de calle y normalizar su situación judicial.

Es importante aclarar que esta cifra no corresponde a contactos únicos toda vez que el mismo NNAJ puede tener varios traslados entre unidades conforme al proceso desarrollado, afinidad con la oferta de la unidad etc.

Indicador:

1. Agendas cumplidas / Agendas programadas

$$\frac{\text{911 Agendas cumplidas}}{\text{1.001 Agendas programadas}} * 100 = 91\ \%$$

De acuerdo con el informe de noviembre del seguimiento de instancias de participación local del Área de Planeación, Territorio fue convocado a 1.001 mesas de las cuales asistió a 911 alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 91%

Tabla. Total, de agendas cumplidas por parte de Territorio a instancias de participación local en la vigencia de 2019

Instancias Convocantes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	Total Agendas Cumplidas
Unidad de Apoyo Técnico (UAT)	-	14	19	17	19	20	20	18	19	19	20	185
Comité Operativo Local De Infancia Y Adolescencia (COLIA)	-	5	15	19	18	20	17	19	20	18	18	169
Mesa Habitabilidad en Calle (CHC)	4	12	15	15	17	17	18	19	16	19	15	167
Comité de Seguimientos de Casos de Violencia (SCV)	-	3	13	19	19	17	19	18	20	20	17	165
Comité Operativo Local de Juventud (COLJ)	-	7	12	15	13	18	18	17	17	15	14	146
Consejo Local De Política Social (CLOPS) *	-	2	5	9	11	9	5	12	4	2	8	67
Mesa Entornos Escolares (MEE) ***	-	1	1	-	2	2	2	-	2	1	1	12
Total general	4	44	80	94	99	103	99	103	98	94	93	911

Fuente: Reporte Seguimiento a instancias de participación local (corte noviembre 30)

El equipo Territorial participa activamente en las Mesas de Abordaje al Fenómeno de Habitabilidad en calle, Unidad de Apoyo Técnico (UAT), Comité Operativo Local De Infancia Y Adolescencia (COLIA), Comité de Seguimientos de Casos de Violencia (SCV), Comité Operativo Local de Juventud (COLJ) y Consejo Local De Política Social

(CLOPS), desde allí se proponen y desarrollan diferentes estrategias interinstitucionales enfocadas a la prevención y dignificación de los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle igualmente la resignificación del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, según las dinámicas territoriales.

ESTRATEGIA DE ABORDAJE TERRITORIAL PERSONAS DE LOS SECTORES LGBTI

En respuesta a las Metas del cuatrienio definidas por el Instituto de Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en cuanto a atención con enfoque diferencial para los sectores LGBTI en habitabilidad en Calle y/o en riesgo de vulnerabilidad, garantizando la prestación del servicio con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónico, de tal manera que la participación del sector LGBTI en el total de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados al proyecto Distrito Joven deben ser del cinco por ciento (5%).

El área de Territorio - Prevención ha dispuesto un equipo conformado por cinco (5) facilitadores, especializados en la focalización y vinculación de jóvenes del sector LGBTI, las binas designadas dedican sus jornadas de trabajo, a abordar a este sector en las diferentes zonas de la ciudad, ofrecer la oferta pedagógica del Instituto, diligenciar el ingreso y garantizar el ingreso a las Unidades de Protección integral.

Este trabajo inicia con una etapa que se denomina de siembra y es divulgar la información de la oferta pedagógica en sitios claves de los barrios como Juntas de Acción Comunal, Parques, Alcaldías Locales etc.

Continua con la entrevista al joven interesado donde se perfila de acuerdo con sus necesidades y se le brinda la información y asesoría del programa que más se adecua a sus expectativas y estudios realizados.

Así mismo el facilitador diligencia la ficha de ingreso y brinda las indicaciones al joven para continuar el proceso, permanecer y finalmente conseguir vincularse a un convenio de corresponsabilidad y de esta manera fortalecer sus competencias laborales.

Con respecto al sector LGBTI y de acuerdo con lineamientos del Jefe de oficina Asesora de Planeación, el comportamiento la meta para este sector es el siguiente:

Tabla. Comportamiento de la meta del sector LGBTI para la vigencia de 2016 a 2019

LGBTI	2019
Vinculación proyecto	9.573
No. De Jóvenes LGBTI	489
5% de Total vinculados	479
%	5,00
No. De Jóvenes LGBTI para cumplir meta	-10

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI) con corte a 31 de diciembre de 2019

Lo que nos muestra la tabla es que, para el 31 de diciembre de 2019, se superó en diez (10) NNAJ el número de jóvenes del sector LGBTI que se deben vincular para cumplir con la meta definida.

PROCESOS TERRITORIALES EQUIPO TERRITORIO CALLE

Las actividades que realiza el equipo de territorio calle, corresponden a las localidades asignadas las 10 binas (2 facilitadores), estas son encaminadas a despertar interés, empatía e interés para que tomen la iniciativa de realizar un cambio a partir de la transformación o elaboración de su proyecto de vida enmarcado en la promoción y goce efectivo de sus derechos. Estas se realizan en aquellos territorios de difícil acceso: canales de aguas lluvias, lotes

baldíos, sectores de alta inseguridad, venta y consumo de sustancias psicoactivas, separados de avenidas principales, zonas de tolerancia, deprimidos, puentes y humedales. A continuación, se cuantifican los resultados de esta gestión:

TABLA: Actividades Desarrolladas en Territorio Calle

TIPO_ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	TOTAL Nº DE ASISTENCIAS DE NNAJ
TERRITORIO/ PROMOCIÓN DE DERECHOS Y DEBERES	A. JORNADAS DE DESARROLLO PERSONAL REALIZADAS A NIVEL INSTITUCIONAL O INTERINSTITUCIONAL (HIGIENE PERSONAL, ALIMENTACIÓN, SENSIBILIZACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ENTRE OTRAS.)	878
	C. DIRECCIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL	100
	G. TALLERES DE EMPODERAMIENTO DE DERECHOS Y DEBERES.	5
Total TERRITORIO/ PROMOCIÓN DE DERECHOS Y DEBERES		983
TERRITORIO/CULTURA CIUDADANA		72
TERRITORIO/LAZOS DE AMISTAD	A. INDUCCIÓN Y CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD	1.574
	B. BEBIDA CALIENTE (CHOCOLATE, AGUAPANELA, TINTO, OTRAS)	319
	C. ACTIVIDADES LÚDICO-PEDAGÓGICAS	1.305
	D. CELEBRACIONES DE FECHAS ESPECIALES (FIESTA DE LOS NIÑOS, CUMPLEAÑOS, NOVENAS NAVIDEÑAS, OTRAS)	27
	G. SALIDAS PEDAGÓGICAS	54
Total TERRITORIO/LAZOS DE AMISTAD		3.279
TERRITORIO/LECTURA EN TERRITORIO	A. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE O EN RIESGO DE HABITARLA	127
	B. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES.	29
	E. SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y A LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN	2
	F. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PEDAGÓGICO Y OFERTA DISTRITAL; PUNTOS DE TRASLADO, DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN TERRITORIO Y HORARIOS	43
Total TERRITORIO/LECTURA EN TERRITORIO		201
TERRITORIO/OTRAS ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	52
	JORNADAS DE SERVICIOS	48
	OPERATIVO CANAL COMUNEROS 17 JULIO	19
	OPERATIVOS	48
	RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	60
Total TERRITORIO/OTRAS ACTIVIDADES		227
Total general de asistencias a NNAJ		4.762

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI) con corte a 31 de diciembre de 2019

- Antes de iniciar con el detalle de algunas actividades es importante aclarar que la cifra no representa a una persona única, teniendo en cuenta que un NNAJ puede asistir varias actividades diferentes durante el año y por esta razón la sumatoria final supera la cantidad de 3.381 NNAJ atendidos de la tabla
- Se registraron 1574 asistencias de NNAJ en la actividad *Inducción Y Charlas Informativas sobre Misionalidad de la Entidad;* cuyo objetivo fue brindar información de los servicios institucionales a los y las ciudadanas en situación de vida en calle, enmarcado en el respeto por la libertad, amistad y la familiaridad, permanentemente se conto con la asesoría y acompañamiento del equipo territorio calle en

cada uno de estos procesos individuales, motivándolos e invitándolos a hacer parte de un proceso pedagógico integral con el fin de promover sus derechos y generar oportunidades para el mejoramiento de su calidad de vida y sobre todo trasformando cada situación en un acto pedagógico.

- Seguidamente se registran 1305 asistencias de NNAJ que participaron en Actividades Lúdico-Pedagógicas, estas fueron orientadas hacia el entretenimiento, diversión y esparcimiento que permiten el desarrollo psicosocial, confirmación de la personalidad, compañerismo, solidaridad, desarrollo de valores, ocupación adecuada del tiempo libre, estimulando y fomentando la creatividad y la convivencia. En cada una de las localidades asignadas los facilitadores han logrado conformar grupos de jóvenes con quienes se han realizado actividades deportivas (Futbol y Natación), culturales (Planetario de Bogotá) Pre ocupacionales (Tejido de manillas), Pedagógicas, Salidas a parques de diversiones (Salitre Mágico) y celebraciones Fechas especiales (día de la mujer, cometas y Celebración de amor y amistad), encuentros ecológicos entre otros.
- Siguiendo con el consecutivo de las cifras reportadas en la tabla, se registran 878 asistencias en JORNADAS DE DESARROLLO PERSONAL REALIZADAS A NIVEL INSTITUCIONAL O INTERINSTITUCIONAL, la cual se ofrecieron espacios para los habitantes de la calle para dignificarse como personas (Autocuidado: Aseo personal, corte de cabello, cambio de ropa, alimentos y recreación), estas jornadas se realizan en UPIS o en otros espacios (salones comunales, parques), motivándolos a vincularse a los servicios que ofrece el distrito para esta población. Adicionalmente están se han realizado en articulación con la secretaria de integración social, quienes a través del convenio que tienen con el operador CENACEL ofrecen servicios básicos de aseo personal, orientación psicosocial, servicio médico y prueba de exámenes de VIH, Tuberculosis e Influenza.
- La cuarta actividad registró 319 asistencia de NNAJ que participaron B. BEBIDA CALIENTE (CHOCOLATE, AGUAPANELA, TINTO, OTRAS) se desarrollaron en horas de la tarde y noche, se ofrece Chocolate caliente y pan a los Ciudadanos Habitantes de la calle con el fin de motivarlos para que asistan a los servicios que ofrece el IDIPRON en las diferentes UPI o en otras Instituciones del Orden Distrital. Actividad muy importante que permite la relación del equipo con la población, de manera amistosa y respetuosa que mejora la comunicación.
- La quinta actividad registró 127 NNAJ que participaron es la IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE O EN RIESGO DE HABITARLA: Generalmente se realizan a pie por los territorios priorizados por todo el equipo y mínimo por binas para garantizar la seguridad, recorridos cuyo objetivo es identificar contactar y motivar a población vulnerable y dar a conocer a la comunidad y a la población sujeto de atención los servicios que ofrece la entidad, el distrito o las entidades presentes en el sector.
- En relación con las demás actividades que no muestra un mayor registro de asistencias, es debido a que estas no fueron prioridad realizarlas, dado a que este año 2019 el trabajo con la población habitante de calle estuvo concentrado en el seguimiento a procesos de permanencia en los territorios, que se pueden determinar en las actividades con mayor registro de asistencias.
- Es de anotar, el equipo estuvo concentrado en realizar gestiones interinstitucionales con algunas sedes de la Registraduría Civil para el trámite de cedula de ciudadanía para aquellos jóvenes que por primera vez no habían realizado dicho trámite, también se avanzó en la consecución de la carta de salud poblacional para aquellos jóvenes que deseaban ser vinculados al sistema de Salud.
- Finalmente, es importante resaltar que con la realización de estas actividades se beneficiaron a 4.762 NNAJ en situación de vida en calle

Cumpliendo con la misionalidad institucional, el equipo de Territorio 2 Trabajo Calle, realizó un consolidado de número de traslados durante la vigencia 2019 en las localidades mencionadas en la tabla siguiente; a fin de garantizar los servicios de la Unidad de Protección Integral OASIS I y II, La Rioja y Liberia.

En el siguiente cuadro se evidencia el número de traslados realizados durante el año y la localidad dónde se realizaron. No obstante, es importante aclarar que la cifra no representa a una persona única discriminada sino al número de traslados que los jóvenes ciudadanos habitantes de calle tuvieron durante la vigencia 2019.

Esta actividad inicia en las horas de la mañana (6:00) cuyo objetivo es realizar la atención, motivación y sensibilización a la población en situación de vida en calle que permanece en los sectores que presentan dinámicas de calle asociadas al fenómeno de habitabilidad en calle. A continuación, se relaciona el número de asistencias reportadas en la siguiente tabla:

Tabla Traslado para Atención en UPI a Ciudadano(A)(S) Habitante de Calle (Jóvenes)

LOCALIDAD	SEXO	MES												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total asistencias
02 CHAPINERO	HOMBRE	14											7	21
Total 02 CHAPINERO		14											7	21
03 SANTA FE	HOMBRE	474	485	578	470	490	369	185	143	286	374	256	237	4347
	MUJER	56	65	49	35	44	40	18	17	57	53	33	28	495
Total 03 SANTA FE		530	550	627	505	534	409	203	160	343	427	289	265	4842
04 SAN CRISTÓBAL	HOMBRE				3	3	2				10	10	0	28
Total 04 SAN CRISTÓBAL	MUJER				3	3	2				10	10	0	28
06 TUNJUELITO	HOMBRE	35	59	74	67	64	38	36	33	14	21	5	17	463
	MUJER		1		1	3	1	2		1			0	9
Total 06 TUNJUELITO		35	60	74	68	67	39	38	33	15	21	5	17	472
07 BOSA	HOMBRE		1		2	1	9	4	7	4	9		0	37
	MUJER							1	3	1	2		0	7
Total 07 BOSA			1		2	1	9	5	10	5	11		0	44
08 KENNEDY	HOMBRE	21	41	37	47	33	34	27	48	46	40	12	10	396
	MUJER	2	4	3	2		4	4	5	6	2		1	33
Total 08 KENNEDY		23	45	40	49	33	38	31	53	52	42	12	11	429
09 FONTIBÓN	HOMBRE			4		5				2	3		0	14
	MUJER			1		1							0	2
Total 09 FONTIBÓN				5		6				2	3		0	16
10 ENGATIVÁ	HOMBRE		3							4	4		0	11
	MUJER									1			0	1
Total 10 ENGATIVÁ			3							5	4		0	12
11 SUBA	HOMBRE			1		4	6		7	2	1		0	21
	MUJER					2	1		2	1	1		0	7
Total 11 SUBA				1		6	7		9	3	2		0	28
12 BARRIOS UNIDOS	HOMBRE							2	2	2			0	6
Total 12 BARRIOS								2	2	2			0	6
13 TEUSAQUILLO	HOMBRE								1				0	1
Total 13 TEUSAQUILLO									1				0	1

LOCALIDAD	SEXO	MES												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total asistencias
14 LOS MÁRTIRES	HOMBRE	1.310	1.455	1.326	1.569	1.549	1.550	1.685	1.857	2.076	1.852	1.773	655	18.657
	INTERSEXUAL						1	2		2			0	5
	MUJER	145	216	174	169	191	215	248	236	214	195	175	72	2250
Total 14 LOS MÁRTIRES		1.455	1.671	1.500	1.738	1.740	1.766	1.935	2.093	2.292	2.047	1.948	727	20.912
15 ANTONIO NARIÑO	HOMBRE	22	25	25	27	24	39	31	33	7	1		11	245
	MUJER			1		4	2	1					0	8
Total 15 ANTONIO		22	25	26	27	28	41	32	33	7	1		11	253
16 PUENTE ARANDA	HOMBRE	247	427	338	304	431	404	348	328	342	385	264	124	3942
	MUJER	31	52	37	34	44	56	43	39	23	21	14	15	409
Total 16 PUENTE ARANDA		278	479	375	338	475	460	391	367	365	406	278	139	4351
17 LA CANDELARIA	HOMBRE		1						1				0	2
	MUJER								1				0	1
Total 17 LA CANDELARIA			1						2				0	3
18 RAFAEL URIBE	HOMBRE	66	48	46	56	17	23	24	29	40	21	10	33	413
	MUJER		1		2	3	3	1		2		1	0	13
Total 18 RAFAEL URIBE		66	49	46	58	20	26	25	29	42	21	11	33	426
19 CIUDAD BOLÍVAR	HOMBRE	17	47	44	32	35	41	51	38	64	53	24	8	454
	MUJER	2		2	6	2	1	3	4	4	2	2	1	29
Total 19 CIUDAD BOLÍVAR		19	47	46	38	37	42	54	42	68	55	26	9	483
Total general		2.442	2.931	2.740	2.826	2.950	2.839	2.716	2.834	3.201	3.050	2.579	1.219	32.327

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI) con corte a 31 de diciembre de 2019

En la tabla anterior; se registran que la primera localidad con mayor asistencia de población en situación de vida en calle es la de Los Mártires con un registro de 20.185 la cual se encuentra ubicada en parte central de la ciudad; la Localidad de Santa fe registra 4.577 es la segunda con una cifra alta de población que pernoctan en el sector; La tercera localidad es Puente Aranda con un registro de 4.212 de población habitante de calle, estos territorios históricamente se han caracterizado por presentar factores de permanencia como zonas comerciales, ubicación de paga diarios e inquilinatos, venta y consumo de sustancias psicoactivas (Microtráfico) y de prostitución. Estos sitios son visitados y concurridos por la población en situación de vida en calle, puesto que les generan beneficios económicos, seguridad y permanencia.

Por otro lado, el equipo ha sido convocado a participar en los operativos y recorridos interinstitucionales que se han realizado en el Canal comuneros por la calle 6ª, Plaza España, La favorita y El Parque Santa Fe, para la atención y traslado de los JCHC a la UPI. En referencia a las demás localidades los traslados son esporádicos, debido a la ubicación de la UPI Oasis el tiempo para el desplazamiento es mayor y esto ocasiona que la población no se interese en utilizar estos servicios.

3. ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PLAN CENTRO: Su finalidad principal es realizar recorridos interinstitucionales en las Localidades del Centro de la Ciudad, como son: Candelaria, Santa Fe, Los Mártires y Puente Aranda en Articulación con Secretaria de Integración Social, Aguas de Bogotá, con el fin de brindar atención

a la población en situación de vida en calle, que poco hacen uso de la oferta Distrital; invitándolos a participar de los servicios y sensibilizándolos en el cuidado del entorno y embellecimiento de la ciudad.

Tabla: Estrategia de Atención Interinstitucional Plan Centro

F. ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL PLAN CENTRO	MES										
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	Total asistencias
HOMBRE	822	564	607	756	661	565	389	74	85	13	4536
INTERSEXUAL							1				1
MUJER	84	51	74	81	109	64	61	5	8	5	542
Total general	906	615	681	837	770	629	451	79	93	18	5079

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI) con corte a 31 de diciembre de 2019

En la tabla anterior se registra el número de asistencia de hombres y mujeres habitantes de calle que fueron contactados y motivados hacer uso de los servicios de la UPI Oasis I y II en la jornada de la tarde, es de anotar que esta estrategia se realizó en articulación con otras entidades del distrito, sin embargo, en los meses de noviembre y diciembre no hubo reporte de asistencia debido, puesto que no hubo la participación de las demás entidades en dicha estrategia. Por ello el equipo continuaba prestando sus servicios con la actividad recorridos. Que se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla Recorridos

	MES										
TERRITORIO/OTRAS ACTIVIDADES RECORRIDOS	02	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total Asistencias
	1	8	12	20	24	106	238	366	317	165	1257
HOMBRE		8	10	18	22	93	213	319	283	138	1104
INTERSEXUAL										3	3
MUJER	1		2	2	2	13	25	47	34	24	150
Total general	1	8	12	20	24	106	238	366	317	165	1257

Fuente: Sistema de Información Misional (SIMI) con corte a 31 de diciembre de 2019

En las horas de la tarde a partir de las 2:00 PM el equipo realizo recorridos para el contacto y motivación a los y las habitantes de calle que poco utilizan los servicios en la UPI, a diferencia de la jornada de la mañana cuando se realiza la actividad de los Traslados de los ciudadanos habitantes de calle, en la tarde la presencia de la población desciende, esto sucede porque los jóvenes que fueron trasladados en la mañana en su mayoría deciden quedarse en el servicio durante la noche.

5. GESTIÓN ACTIVIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

5.1 DESARROLLO HUMANO

El proceso de Gestión de Desarrollo Humano tiene como objetivo garantizar equipos humanos con las competencias y habilidades requeridas para el cumplimiento efectivo de las metas y objetivos institucionales, promoviendo el bienestar laboral, la actualización del conocimiento y la mitigación de los factores de riesgo en el trabajo; por otro lado este proceso es quien lidera la gestión del personal entendido como el activo más importante y valioso con el que cuenta el Instituto y por lo tanto un factor crítico de éxito para el cumplimiento de las metas; abarca las etapas del/la servidor/a desde el ingreso hasta el retiro, a través de la ejecución de actividades que son desarrolladas por

sus cinco áreas de trabajo a decir: Nómina y Liquidaciones, Capacitación, Carrera Administrativa, Bienestar y Clima Laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Área de Nómina y Liquidaciones es un Área estratégica en el funcionamiento del Instituto con respecto a las actividades y procesos que se desarrollan para el reconocimiento económico de los servidores (as) vinculado (as) a la planta. Esta labor se realiza aplicando la normatividad vigente para elaborar y liquidar la nómina de los (as) funcionarios (as) como: la liquidación de cesantías parciales y definitivas, prestaciones sociales, proyectar actos administrativos para el otorgamiento de las novedades de nómina, liquidación de la prima semestral y prima de navidad, liquidar aportes parafiscales, autoliquidaciones para la salud, pensiones, registro de novedades, ingreso y seguimiento de las situaciones administrativas.

El Área de Capacitación tiene dentro de sus principales objetivos complementar los conocimientos de los(as) servidores(as); entre las estrategias utilizadas está la experiencia o mejor la educación experiencial que es el centro de la propuesta de formación y desarrollo de competencias para los servidores del IDIPRON. Pues la experiencia es el vehículo que nos pone en contacto con la realidad. La experiencia exige el uso de las facultades físicas, cognitivas, emocionales, espirituales y afectivas de las personas. La práctica o la vivencia de experiencias es lo que favorece la apropiación e interiorización de conocimientos. El aprendizaje experiencial es el ámbito que permite que los conocimientos teóricos se asimilen y apropien en conocimientos propios.

El Área de Carrera Administrativa debe garantizar el cumplimiento de los fines del estado en cuanto a incentivar el óptimo funcionamiento de la función pública al exigir que quienes la desarrollan sean seleccionados bajo el único criterio del mérito, para determinar su ingreso, permanencia, ascenso y retiro del cargo, bajo la vigencia de los principios de igualdad, eficacia, eficiencia, moralidad, imparcialidad y transparencia. De esa forma, el régimen de carrera garantiza la idoneidad de los funcionarios y servidores públicos, y con ello, el logro de los fines esenciales y objetivos del Estado Constitucional de Derecho, como el servicio a la comunidad, la satisfacción del interés general y la efectividad de los principios, valores, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política, evitando además los vicios del clientelismo, favoritismo y el nepotismo, y aportando a la modernización y racionalización del Estado.

El Área de Bienestar Social formuló el Plan Anual de Bienestar Social e Incentivos 2019 enmarcado al Modelo para la Felicidad Laboral establecido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital- DASCD, este Plan se enfoca en la psicología positiva y busca propiciar la felicidad de las y los servidores de la entidad, con base en eso se diseñaron las actividades a desarrollar durante la vigencia, contó con actividades de índole recreativo, cultural, de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, incentivos, reconocimientos, clima laboral, teletrabajo y la financiación de educación formal mediante el Fondo ICETEX-IDIPRON.

El Área de Seguridad y Salud en el Trabajo es la encargada de garantizar el bienestar físico y mental, la salud y la seguridad de todos los trabajadores y contratistas que pertenecen al Instituto o que desarrollan actividades al interior de este; en cumplimiento de la normativa nacional vigente, previniendo la ocurrencia de accidentes y la aparición de enfermedades laborales, promoviendo hábitos de vida y trabajo saludables, en la constante búsqueda de desarrollar ambientes de trabajo saludables y seguros.

A continuación, se describe por cada una de las áreas de la Subdirección, la gestión realizada durante la vigencia 2019:

ÁREA DE NÓMINA Y LIQUIDACIONES

Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social

El Área de Nómina y Liquidaciones inicia su gestión con cada uno de los funcionarios de planta desde el momento en que toman posesión de su cargo, sin distingo de tipo de vinculación (libre nombramiento, carrera administrativa, provisionalidad y/o temporalidad), en materia de seguridad social.

Las actividades realizadas en este proceso se detallan a continuación:

- ✓ Durante la vigencia del 2019 se realizaron 40 afiliaciones al Sisma de Seguridad Social; el cual comprende la afiliación a las entidades promotoras de salud EPS, Administradora de Fondo Pensiona AFP, Administradora de Fondo de Cesantías AFC y Caja de Compensación Familiar CCF.
- ✓ Se expidieron 1707 certificados de inexistencia e insuficiencia de cargos: lo anterior en cumplimiento del Artículo 01 del Decreto 2209 de 1998 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en virtud de la Resolución N° 323 del 11 de noviembre del 2011 expedida por el IDIPRON.
- ✓ Dentro de las actividades inherentes a la seguridad social en materia de salud, se realiza la recepción, registro, cobro, seguimiento y legalización del pago de las incapacidades médicas por enfermedad general y/o laboral.

Con corte a 31 de diciembre de 2019, los saldos adeudados por las EPS Y ARL son los siguientes

Enfermedad General	Enfermedad Laboral
$7.244.160	$ 1.091.639

Los valores reflejados en el cuadro anterior están representados en los reconocimientos económicos pendientes de pago por parte de las siguientes entidades promotoras de salud (EPS):

EPS / ARL	VALOR SALDO CUENTA DEUDORES
Compensar	$ 2.799.574
Coomeva	$ 372.414
Cruz Blanca	$ 128.931
Famisanar	$ 2.518.219
Nueva Eps	$ 323.858
Salud Total	$ 1.101.164
Positva ARL	$ 1.115.139

Como novedad de las incapacidades cobradas, se han presentado recobros ante la ARL y EPS Cruz Blanca en Liquidación de incapacidades rechazadas por actualización de formatos determinados por cada entidad.

- ✓ Durante la vigencia 2019 se han realizado 280 libranzas tramitadas con entidades y cooperativas (COMPENSAR, FONIDIPRON, COOPEBIS, JURISCOOP y/o DAVIVIENDA), con las cuales se autoriza descuentos mensuales por nómina, por concepto de créditos, ahorros o cuota de pago Plan Complementario de Salud, teniendo en cuenta los descuentos se aplican sin que exceda el 50% permitido como capacidad de endeudamiento.

Liquidación de Nómina y Prestaciones Sociales

- El Área de Nómina y Liquidaciones elaboró el (100%) de la liquidación de nómina de la vigencia 2019 y de las prestaciones sociales y aportes parafiscales que corresponde a 317 funcionarios de la planta, en los que se contempla la prima semestral y la prima de navidad. Con relación a estas se puede decir que:

  - La nómina se entregó acorde a los tiempos establecidos para su elaboración y entrega a las Áreas de Contabilidad para su cálculo y Tesorería para su pago.

  - Los aportes a pensiones, salud, riesgos y parafiscales se realizaron en las fechas estipuladas sin entrar en cargos por mora.

  - Las primas semestrales y de navidad se pagaron en los tiempos estipulados.

- Fueron tramitadas las vacaciones según las fechas estipuladas por los funcionario/as, teniendo en cuenta el cumplimiento del año de labores para su disfrute.

  - Se tramitaron novedades de vacaciones como cambios de fechas, suspensión por prestación del servicio, reliquidación de vacaciones y recalculo por incremento salarial.

- Se dio el trámite de bonificaciones por servicios prestados, según lo estipulado, pagadas al año exacto de ingresar al instituto.

  - Se pagaron las bonificaciones en la fecha de ingreso del funcionario/a y el recalculo de las bonificaciones por incremento salarial.

- Fue proyectada la programación del PAC Bimensual y la proyección anual para el año 2020.

  - Las programaciones bimensuales y la proyección anual fueron entregados en los tiempos contemplados para su elaboración.

- Se informó a las cooperativas, bancos y demás instituciones sobre los descuentos realizados mes a mes a las personas vinculadas a la planta, entre otros informes.

  - Antes de finalizar el mes y ya pagada la nómina se entrega por medio de e-mail el archivo Excel con los diferentes descuentos realizados para permitir fondos, bancos, cooperativas, juzgados, entre otros puedan realizar sus actividades contables de manera adecuada.

- La generación de soportes de las actividades realizadas a las diferentes Áreas del Instituto, entes de control, personas y terceros.

  - Se brinda la información solicitada y se establecen canales de comunicación y tiempos cortos de respuesta para las diferentes dudas que pueden llegar a darse sobre los procesos de liquidación de nómina del Instituto.

  1.2 PASIVOCOL (Programa para la captura de información de las historias laborales de las Unidades Administrativas (Entidades Públicas)

En la vigencia de 2019 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ajustó el aplicativo, lo que conllevó a que la base de datos se actualizará generando más inconsistencias, por tanto en el aplicativo PASIVOCOL se corrigieron 974 inconsistencias, es por esta razón que a la fecha no se cuenta con cálculo actuarial; en el mes de septiembre se envió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la base de datos con el objetivo de unificarla con la de todas las

demás entidades para que posteriormente si no se presenta ninguna inconsistencia sea generado el Cálculo Actuarial para la entidad.

1.3 CETIL (Certificación Electrónica de Tiempos Laborados)

El IDIPRON viene expidiendo en línea las certificaciones laborales para trámites de pensión a través del aplicativo CETIL, para lo cual se revisaron las historias laborales y las nóminas y se expidieron 150 certificaciones, necesarias para realizar el proceso de pensión de los servidores(as) del IDIPRON.

1.4 Control Horario

Memorandos por posible incumplimiento del horario laboral: A partir del 1ro de enero a la fecha se han emitido 144 memorandos por tener más de tres (3) tardanzas en el mes en cumplimiento del instructivo A-GDH-IN-019 “Control Horario y Certificación de Cumplimiento laboral”.

Casos reportados a Control Interno Disciplinario: a partir del 1ro de enero a la fecha se han reportado trece (13) casos por tener tres memorandos en el año.

Descuentos de nómina: a partir del 1ro de enero a la fecha se han realizado seis (6) descuentos de nómina por incumplimiento de la jornada laboral (8.5 horas), sin justa causa.

Lo anterior, con fundamento en la Resolución 759 de 2018 “Por la cual se reglamenta el procedimiento para hacer efectivo el no pago de salarios por tiempo no laborado por parte de los servidores públicos vinculados al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON”.

ÁREA DE CAPACITACIÓN

El Área de Capacitación ha realizado diferentes actividades para dar cumplimiento a cada uno de los Objetivos de Gestión que a continuación se describen:

1. Crear espacios de interacción que involucre a todos los/las servidores/as del Instituto a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales para el buen gobierno y las prácticas de gestión pública de calidad.
2. Establecer capacitaciones que generen un aprendizaje significativo, que fortalezcan el capital humano e intelectual del IDIPRON.
3. Diseñar estrategias didácticas y pedagógicas que fomenten las necesidades de aprendizaje organizacional.
4. Generar capacitaciones con un marco conceptual y estratégico, articulado a la detección de necesidades y al fortalecimiento de las competencias de los/las servidores/as desde las dimensiones del ser, saber, y saber hacer en pro del mejoramiento institucional.
5. Robustecer las competencias funcionales y comportamentales, con el fin de mejorar los procesos institucionales en los/las servidores/as del Instituto, promoviendo así el desarrollo integral a nivel laboral e individual.
6. Reorientar a los/las servidores/as en los cambios estratégicos generados en el Instituto, al proceso al cual pertenece y en el puesto de trabajo.

Debido a que las actividades adelantadas por el área para dar cumplimiento a los objetivos de gestión son muchas, se anexa el formato “Informe de Ejecución A-GDH-FT-007” con el detalle consolidado de los resultados alcanzados para la vigencia.

ÁREA DE CARRERA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE LA CONVOCATORIA 431 DE 2016: En el año 2016 se empezó el trámite para la Convocatoria 431 y el IDIPRON ofertó 110 cargos, en el cuadro siguiente presentamos el estado actual de la convocatoria:

Cuenta de Estado en la OPEC 2016		**Tipo de planta**		
Nivel	Estado en la OPEC 2016	Estructurada	Global	Total general
Asesor		1		1
	Aprobó periodo de prueba	1		1
Asistencial			83	83
	Desierto		16	16
	En período de prueba		12	12
	Prórroga para la posesión		2	2
	Uso de listas de elegibles		1	1
	Desierto - Lista Insuficiente		18	18
	Desierto - No aceptación lista insuficiente		3	3
	Aprobó periodo de prueba		31	31
Profesional			19	19
	En período de prueba		3	3
	En trámite de Exclusión		0	0
	Prórroga para la posesión		0	0
	Aprobó periodo de prueba		16	16
Técnico			7	7
	En período de prueba		2	2
	Prórroga para la posesión		0	0
	Aprobó periodo de prueba		5	5
Total general		1	109	110

Inscripciones en carrera administrativa: Al 31 de diciembre de 2019, se ha realizado ante la CESC, la solicitud de inscripción en carrera administrativa de 57 servidores, quienes culminaron el periodo de prueba, como resultado de los nombramientos efectuados como consecuencia de la Convocatoria 431 de 2016.

Estado Convocatoria 813 de 2018: El IDIPRON reportó los siguientes empleos:

Nivel	**Denominación**	**Cd**	**Gr**	**Dependencia**	**Dirección**	**Ocupado por (Cédula)**	**Ocupado por (Nombres y Apellidos)**	**Estado de quien ocupa el cargo**	**OPEC 2018**
Profesional	Profesional Universitario	219	06	Área Educativa	Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa	26.501.266	NELCY ESPINOSA PERDOMO	Encargo	71157
Profesional	Profesional Universitario	219	02	Área Carrera Administrativa, Bienestar Social y Capacitación	Subdirección Técnica de Desarrollo Humano	39.757.005	ROSA ALEJANDRA PARAMO CADENA	Encargo	56652
Técnico	Técnico Operativo	314	03	Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa	Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa	52.160.181	BLANCA AURORA RIAÑO RODRIGUEZ	Encargo	56651

Nivel	Denominación	Cd	Gr	Dependencia	Dirección	Ocupado por (Cédula)	Ocupado por (Nombres y Apellidos)	Estado de quien ocupa el cargo	OPEC 2018
Asistencial	Secretario	440	15	En donde se ubique	En donde se ubique	51.797.217	PATRICIA HELENA PERDIGON CUBILLOS	Encargo	71162
Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	07	En donde se ubique	En donde se ubique	286.012	PEDRO LEON VERA GARZON	Encargo	51931
Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	03	En donde se ubique	En donde se ubique	51.615.343	GLORIA MARIA VELASQUEZ RUIZ	Encargo	51933
Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	01	En donde se ubique	En donde se ubique	51.787.399	MARTHA YANET GUZMAN POLANIA	Provisional	56654
Asistencial	Conductor	480	06	Área de Administración STAF	Subdirección Técnico Administrativo y Financiero	80.053.836	JAVIER EDUARDO RODRIGUEZ SANABRIA	Provisional	51932

A la fecha en esta convocatoria se surtieron las etapas de verificación de requisitos mínimos y las Pruebas Básicas, Funcionales y Comportamentales y el resultado de estas pruebas están publicados, por la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC- desde el día 16 de diciembre de 2019.

Proceso de Encargos 2019: En el mes de mayo de 2019, se llevó a cabo el proceso de encargos para proveer vacantes definitivas y temporales del Instituto, a continuación, se describen las etapas del proceso:

Cronograma de actividades para realizar Encargos		
Día 1	9 de mayo de 2019	Definición de las vacantes a proveer
Día 2	14 de mayo de 2019	Información a todos los servidores de carrera, el inicio del proceso
Día 3	17 de mayo de 2019	Solicitud a los servidores de manifestar su intención de optar por un encargo
Día 4	20 de mayo de 2019	Publicación del listado de los servidores que manifestaron su intención de ejercer el derecho a ser encargados.
Día 4	22 de mayo de 2019	Se Publicó nuevamente el listado de veintisiete (27) servidores citados a pruebas
Día 5	23 de mayo de 2019	Se publicó la información relacionada con la presentación de las pruebas de habilidades y competencias
Día 6	24 de mayo de 2019	se realizaron las pruebas
Día 7	29 de mayo de 2019	DASCD, hizo entrega oficial de los resultados a la Dirección General
Día 8	31 de mayo de 2019	Se reciben los resultados en la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano
Día 9	11 de junio de 2019	Se publica la relación de los servidores seleccionados

- Producto de este proceso, se encargaron a los siguientes servidores, así:

ENCARGOS REALIZADOS EN EL AÑO 2019:

Item	Ocupado por (Nombres y Apellidos)	Estado de quien ocupa el cargo	Nivel	Denominación	Código	Grado
1	FREDY FONTECHA ARIZA	Encargo	Técnico	Técnico Operativo	314	03
2	MARIA ISABEL VASQUEZ PEREZ	Encargo	Asistencial	Secretario	440	09
3	PEDRO LEON VERA GARZON	Encargo	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	07
4	ROSA ALEJANDRA PARAMO CADENA	Encargo	Profesional	Profesional Universitario	219	02
5	BLANCA AURORA RIAÑO RODRIGUEZ	Encargo	Técnico	Técnico Operativo	314	03
6	ROSALBINA URREGO	Encargo	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	05
7	JULIAN ANCIZAR VELEZ AGUDELO	Encargo	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	13

8	MARGARITA QUINTERO DE TORRES	Encargo	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	10
9	RAMIRO DUQUE GOMEZ	Encargo	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	07
10	PEDRO LEON VERA GARZON	Encargo	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	07
11	NUVIA STELLA MUÑOZ OCAMPO	Encargo	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	06
12	LUZ AMANDA SEPULVEDA BISCANEVO	Encargo	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	05
13	HAYDER ARVEY FRANCO OLARTE	Encargo	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	05

Posterior a este proceso y con las vacantes que quedaron disponibles, la Dirección General del IDIPRON, realizó nombramientos provisionales así:

NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES REALIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019

Item	Ocupado por (Nombres y Apellidos)	Estado de quien ocupa el cargo	Nivel	Denominación	Código	Grado
1	JUANA PABA ACUÑA	Provisional	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	07
2	MARIA ELENA CARDENAS	Provisional	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	07
3	JAIME FERNANDO MANJARRES OCHOA	Provisional	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	07
4	LIBIA ESPERANZA GONZALEZ GONZÁLEZ	Provisional	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	07
5	EDGAR HERNAN ESPINEL	Provisional	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	07
6	VIVIANA VANEGAS GOMEZ	Provisional	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	07
7	LUZ ELENA FUENTES	Provisional	Asistencial	Secretario	440	01
8	MONICA ALEJANDRA BERNAL PAEZ	Provisional	Asistencial	Secretario	440	07
9	IVONNE SIERRA CLAVIJO	Provisional	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	05
Item	Ocupado por (Nombres y Apellidos)	Estado de quien ocupa el cargo	Nivel	Denominación	Código	Grado
10	EUNICE CAMPOS OCHOA	Provisional	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	04
11	ORIANA REALES MOSQUERA	Provisional	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	03

MODIFICACIONES DEL REGISTRO PUBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN EL AÑO 2019:

Se realizó la cancelación y modificación de registros de carrera administrativa ante la CNSC, por renuncia de los funcionarios y actualización de algunos que cambiaron de empleo, a continuación, se enlistan las modificaciones:

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	SITUACIÓN
1	Elicerio Caleño	19482889	Auxiliar Administrativo	407	07	Cancelación de Registro de carrera Administrativa
2	Gabriel Hernán García Rivera	79394839	Profesional Universitario	219	11	Actualización de inscripción
3	Cristiham Eduardo Márquez Sánchez	86076994	Profesional Universitario CRISTIHAM EDUARDO CC	219 CRISTIHAM EDUARDO	07 MARQUEZ SANCHEZ	Actualización de inscripción del Apellido de cada
2	José Fabio Reina Gil	4.292.618	Auxiliar Administrativo	407	07	Actualización de inscripción
3	Teresa de Jesús Muñoz Gutiérrez	20729249	Auxiliar de Servicios Generales	407	01	Cancelación de Registro de carrera Administrativa
4	Silvana Cano Arenas	51795751	Técnico Administrativo	367	05	Cancelación de Registro de carrera Administrativa
5	Mary Johana Regalado Ortegon	23492.36	Profesional Universitario	219	02	Cancelación de Registro de carrera Administrativa
6	Esperanza Arenas	39527460	Profesional Universitario	219	08	Cancelación de Registro de carrera Administrativa

CRISTIHAM EDUARDO MARQ
SANCHEZ

VACANTES POR POVEER A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA 431 DE 2016

ITEM	OPEC	NIVEL	DENOMINACION DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	SITACION EN LA QUE SE ECUENTRA LA OPEC
1	29276	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	07	Solicitud de prórroga hasta 7/01/20.
2	29276	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	07	Solicitud de prórroga hasta 7 /01/20.
3	24804	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	01	Solicitud de prórroga hasta 8 /01/20.

MAPA DE RIESGO DE CARRERA ADMINISTRATIVA

Con corte a 30 de noviembre de 2019, se realizó el tercer seguimiento de la vigencia 2019, en el cual se presentaron 46 novedades discriminadas así: 14 reubicaciones, 13 renuncias, 19 nombramientos en periodo de prueba; novedades que fueron en su totalidad registradas en la base de datos de la planta de personal. Por lo tanto, el resultado del indicador registra un cumplimiento del 100% respecto a la meta señalada, para este tercer trimestre no se identifica ninguna situación que afecte el cumplimiento del indicador.

PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y GESTIÓN

OBJETIVO:

Aplicar lo establecido en el Acuerdo 617 de 2018 de la CNSC, protocolos del DASCD sobre la evaluación de gestión de los empleados temporales y provisionales y la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos – Acuerdos de Gestión definida por el DAFP; al interior del Instituto, dando así cumplimiento a la norma vigente establecida.

EVALUACION DEL DESEMPEÑO EDL – FUNCIONARIOS (AS) DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERIODO DE PRUEBA

Funcionarios (as) de Carrera Administrativa

Durante la vigencia 2019, se dio cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 565 de 2016, donde se dio cierre al proceso de evaluación definitiva por el periodo comprendido del 01 de febrero de 2018 al 31 de enero 2019 y se adopta el Acuerdo 617 de 2018 mediante Resolución 069 del 2019 vigente a la fecha.

Es así como se realizó el cierre al Proceso de Evaluación del Desempeño de la vigencia 2018-2019 del 100% de los (as) funcionarios (as) de Carrera Administrativa, publicando en la página institucional el respectivo informe, “Informe Definitivo de Evaluación del Desempeño año 2018-2019” y cuyos resultados consolidados se presentan a continuación:

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL (EDL) 2018-2019

NIVEL JERÁRQUICO	No DE FUNCIONARIOS (AS)	CALIFICACIÓN SOBRESALIENTE	CALIFICACIÓN SATISFACTORIA
PROFESIONAL	24	24	0
TÉCNICO	13	9	4
ASISTENCIAL	38	32	6
TOTAL	75	65	10

Periodo comprendido de 01 de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019

Para dar a conocer el Acuerdo 617 de 2018 y la nueva herramienta implementada por la CNSC, se efectuó socialización a los (as) funcionarios (as) de planta, por medio de capacitaciones al interior del Instituto y con el acompañamiento de la CNSC, DASCD, en cuanto al alcance, normatividad, herramientas o instrumentos a aplicar, derechos, deberes y obligaciones al interior del proceso.

También se comunicó mediante correo electrónico, memorandos, atención personalizada; las fechas e información relevante en todo lo referente al proceso de evaluación.

A partir de la entrada en vigencia del Acuerdo 617 de 2018, se inició el proceso de nuevas concertaciones en el mes de febrero de 2019, seguido de la primera evaluación semestral a corte del 31 de julio de 2019, con la participación activa de todos (as) los (as) funcionarios (as) de Carrera Administrativa del instituto, utilizando la nueva herramienta definida por la CNSC "Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral – EDL App". Cabe recalcar que según directriz del DASCD los (as) servidores (as) de Libre Nombramiento y Remoción debieron retomar este proceso para el segundo semestre de la vigencia.

Al cierre del presente informe se evidencia que aún el aplicativo está en proceso de adecuación y presenta errores que se reportan a medida que se presentan las inconsistencias en el cargue de la información. Por lo anterior, desde la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano – Carrera Administrativa, se estableció como medida de control, que para aquellas situaciones que presentan error, los evaluados y evaluadores deberán dejar por medio de actas la evidencia del cumplimiento en el proceso de evaluación.

Funcionarios (as) en Periodo de Prueba

Desde la vigencia anterior, la entidad se encuentra en el proceso de vinculación de las personas que ingresaron a la entidad en periodo de prueba con la Convocatoria 431 de 2016; de igual modo, desde el área de Carrera Administrativa se continúa realizando el acompañamiento por medio de capacitaciones sobre el proceso de Evaluación del Desempeño en Periodo de Prueba definido por los Acuerdos 565 de 2016 y 617 de 2018.
A continuación, al cierre del presente informe se relaciona por nivel jerárquico los (as) funcionarios (as) que han ingresado a la entidad:

FUNCIONARIOS (AS) EN PERÍODO DE PRUEBA
2018-2019

NIVEL JERÁRQUICO	No. FUNCIONARIOS
ASESOR	1
PROFESIONAL	19
TÉCNICO	8
ASISTENCIAL	46
TOTAL	74 (*)

(*) Renuncia de 4 funcionarios (as) por ser seleccionados (as) en otras convocatorias e insubsistencia del cargo.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE EMPLEADOS (AS) PROVISIONALES Y TEMPORALES

Mediante Resolución 013 de 2018, el Instituto adoptó la herramienta "*Sistema de Evaluación de Gestión para los Empleados (as) Provisionales y Temporales del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON"*, diseñado por el DASCD; el cual se continúa implementando en la entidad para los (as) servidores en provisionalidad y temporalidad. Es así como se ha cumplido con los plazos establecidos, los cuales para empleados (as) provisionales son los mismos que se fijan para los funcionarios de Carrera Administrativa, mientras para los temporales se fijan periodos de evaluación de la gestión de seis meses.

Se realizaron actividades de capacitación individual en la vigencia 2019, para aquellos funcionarios (as) que las solicitaban, debido a que en la vigencia del 2018 se realizó la socialización a los responsables de área/unidad, lideres, jefes de oficinas asesoras, subdirectores. Sin embargo, se mantuvo comunicación por medio electrónico,

memorandos recordando las fechas y los respectivos procesos de formulación de entregables, seguimientos y las respectivas evaluaciones a la gestión.

Se cumplió con el 100% de las evaluaciones de gestión a los empleados (as) provisionales y temporales en la vigencia 2018-2019 y se procedió a realizar las respectivas formulaciones y evaluaciones del primer semestre 2019. Así como también la formulación de nuevos entregables para los (as) servidores de planta temporal para el segundo semestre 2019. Se realizó el respectivo informe *"Informe definitivo de Evaluación de la Gestión Empleados (as) Provisionales y Temporales Año 2018-2019"*, el cual se encuentra publicado en la página institucional.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE EMPLEADOS (AS)

PROVISIONALES 2018-2019

NIVEL JERÁRQUICO	No DE FUNCIONARIOS (AS)	PLENO CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO PARCIAL
PROFESIONAL	4	4	0
TÉCNICO	3	3	0
ASISTENCIAL	58	56	2
TOTAL	65	63	2

Periodo comprendido de 01 de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE EMPLEADOS (AS) TEMPORALES
2018-2019

NIVEL JERÁRQUICO	No. FUNCIONARIOS (AS)	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
		PLENO CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO PARCIAL	PLENO CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO PARCIAL
PROFESIONAL	91	73	17	76	15
TÉCNICO	8	6	2	7	1
ASISTENCIAL	18	16	2	11	7
TOTAL	117	95	21	94	23

Periodo I. Del 01 de febrero de 2018 al 31 de Julio de 2018 - Periodo II. Del 01 de agosto de 2018 al 31 de enero de 2019

ACUERDOS DE GESTION

De acuerdo a la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos – Acuerdos de Gestión, definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y adoptada por la entidad, mediante Resolución 095 del 2017, se ha cumplido con los lineamientos en cuanto a su aplicación de las cuatro etapas que componen el proceso de los Acuerdos de gestión, como son: la concertación, la formalización, el seguimiento y la retroalimentación y evaluación de los compromisos de cada uno de nuestros gerentes públicos.

Por lo anterior, para el plazo establecido dentro del primer trimestre del 2019, se realizó y público en la página institucional del Instituto el respectivo informe correspondiente a la vigencia 2018. A continuación, se relaciona las respectivas calificaciones obtenidas por cada uno de nuestros gerentes públicos en la vigencia del 2018.

EVALUACIÓN ACUERDOS DE GESTIÓN
2018

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			SUBDIRECTOR DESARROLLO HUMANO			SUBDIRECTOR SOBRETODOS		
COMPROMISOS GERENCIALES	99%	79%	COMPROMISOS GERENCIALES	99%	79%	COMPROMISOS GERENCIALES	100%	80%
PONDERADO	80%		PONDERADO	80%		PONDERADO	80%	
VALORACIÓN DE COMPETENCIAS	4.8%	20%	VALORACIÓN DE COMPETENCIAS	4.9%	20%	VALORACIÓN DE COMPETENCIAS	4.6%	19%
PONDERADO	20%		PONDERADO	20%		PONDERADO	20%	
CUMPLIMIENTO FINAL		98%	CUMPLIMIENTO FINAL		99%	CUMPLIMIENTO FINAL		99%

Los resultados anteriormente obtenidos, hicieron parte de los insumos para el planteamiento de estrategias desde las áreas de Capacitación, Bienestar Social - Clima Laboral.

Para la vigencia 2019 se encuentra al igual publicada en la página institucional, la formulación y primer seguimiento 2019.

En este momento nos encontramos en la etapa de valoración de competencias por parte de los pares y subalternos de acuerdo a la herramienta definida por el DEEP y suministrada desde el área de Carrera Administrativa, está pendiente generar los respectivos resultados como insumo para la evaluación definitiva para cada uno de los gerentes públicos.

Estructura Orgánica y Administrativa:
La estructura orgánica vigente fue aprobada por la Junta Directiva del IDIPRON mediante Resolución No. 01 del 10 de abril de 2001, otorgando facultades al Director General del Instituto para crear y organizar áreas y grupos internos de trabajo con el fin de desarrollar con eficiencia y eficacia los objetivos, políticas, planes y programas de la entidad.

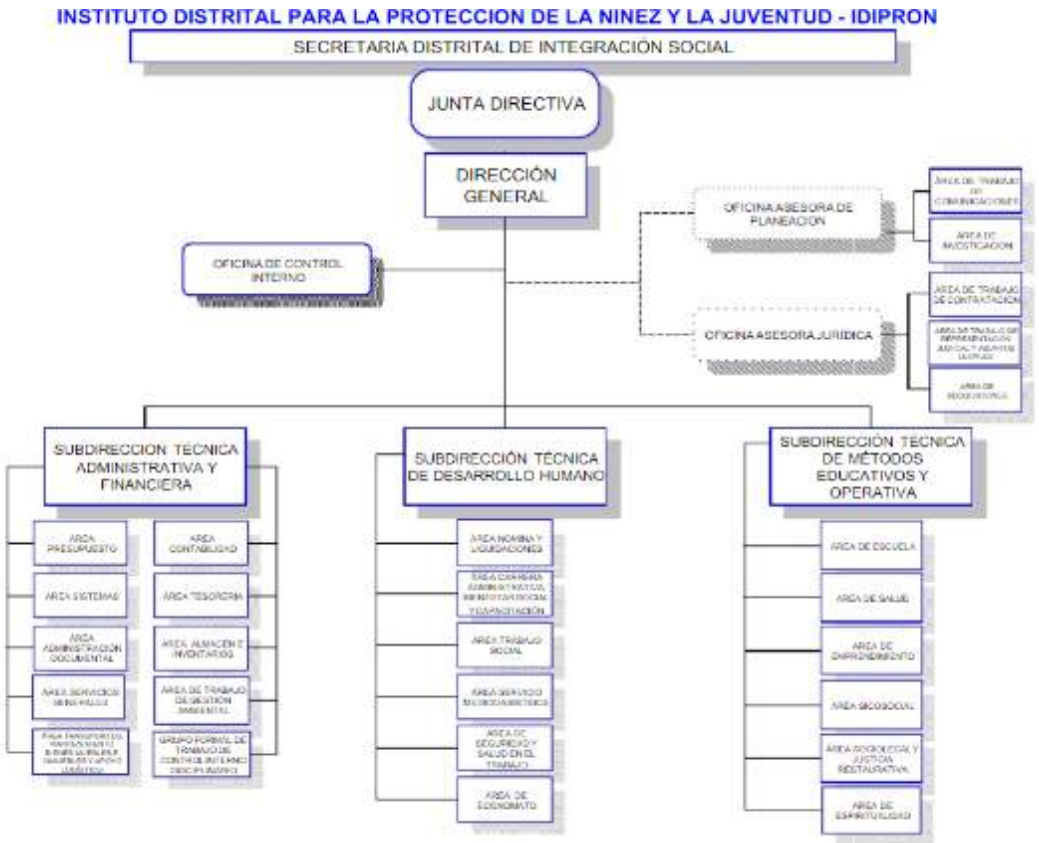

Tabla No. 1 Planta de empleos de IDIPRON

ESTRUCTURA PROPUESTA

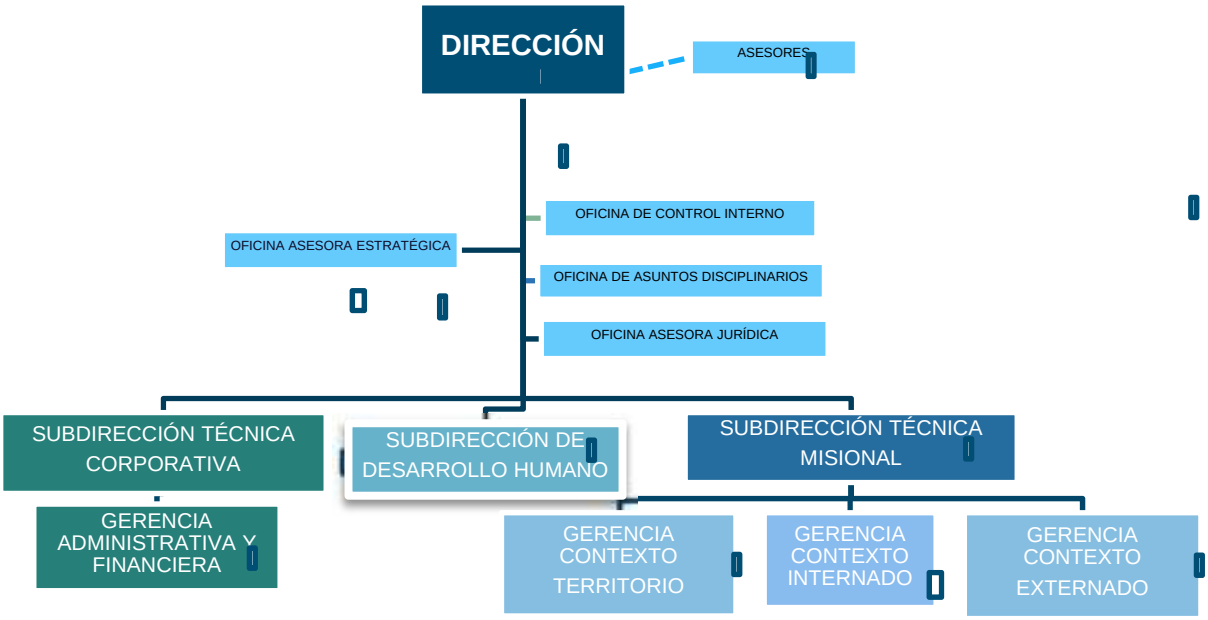

Propuesta de modificación de la estructura vigente de acuerdo a la Resolución 01 de 2001, se realiza con el fin darles un mayor fortalecimiento a las relaciones con los funcionarios y con la ciudad en su entorno social de acuerdo a las necesidades y retos de las nuevas realidades territoriales.

- Junta Directiva
- Dirección General
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Asuntos Disciplinarios
- Oficina Asesora Estratégica
- Oficina Asesora Jurídica
- Subdirección Técnica Corporativa
    - Gerencia Administrativa y Financiera
- Subdirección Técnica Misional
    - Gerencia Contextos Territorio
    - Gerencia Contextos Internado
    - Gerencia Contextos Externado

PLANTA DE EMPLEOS

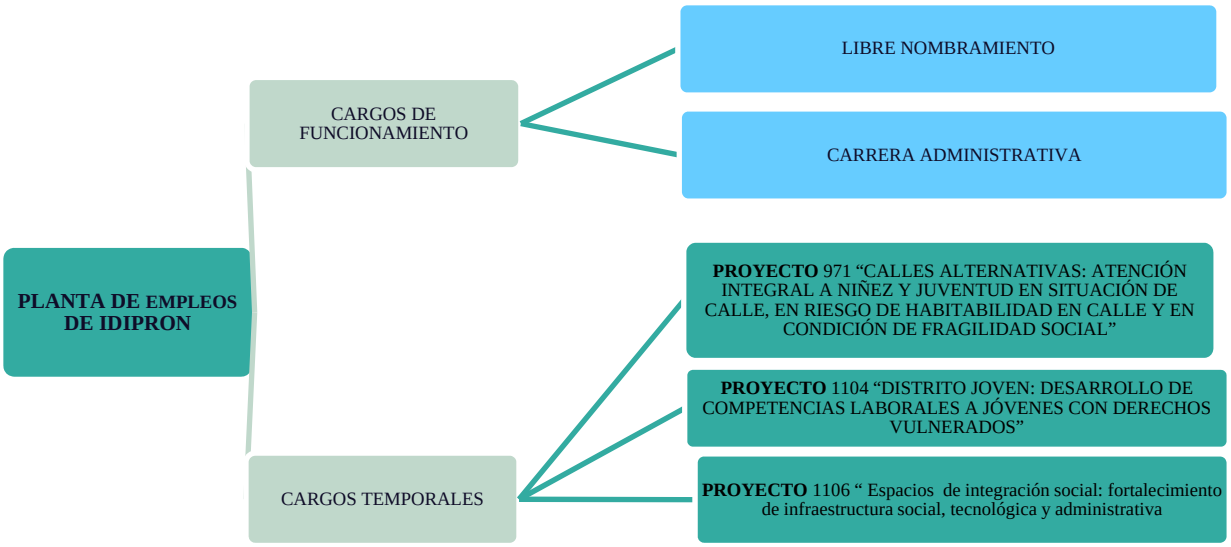

Tabla Personal vinculado a IDIPRON

Nivel	Total No. cargos	Grado	Salario	LNR	CA	P	S	PT	Vacantes	P. P	E	Observaciones
Directivo	1	03	7282941	1								
Directivo	3	02	5473276	3								
Directivo	1	01	4631908	1								
Asesor	2	02	5473276	2								
Asesor	1	01	4631908						1			
Profesional	1	11	5473276		1							
Profesional	11	10	4222509		1			6	4			
Profesional	2	09	3900535		2							
Profesional	6	08	3637092		3			2	1			
Profesional	7	07	3496586		5					2		
Profesional	5	06	3396094		4						1	
Profesional	4	05	3395940		2				2			
Profesional	13	04	3219338		1			8	2		2	
Profesional	12	03	3219188		1			4	4		3	
Profesional	88	02	2881774		4	1		62	18	1	2	
Profesional	3	01	2420907		3							
Técnico	3	05	2845090		1					1	1	
Técnico	1	04	2844986		1							
Técnico	11	03	2844881		2	1		3	3		2	
Técnico	3	02	2703954		3							
Técnico	8	01	2696663					4	2	1	1	
Asistencial	1	15	2634993								1	
Asistencial	1	14	2593108								1	
Asistencial	2	13	2539889		1						1	
Asistencial	3	12	2418464		2						1	
Asistencial	7	11	2400151		4	1				1	1	
Asistencial	10	10	2169989		5					1	4	
Asistencial	14	09	1964476		5	5				2	2	
Asistencial	1	08	1964324								1	
Asistencial	23	07	1821016		4	13				4	2	
Asistencial	12	06	1820863		4	7					1	
Asistencial	21	05	1820712		10	4			1	1	5	
Asistencial	4	04	1574368		1	2			1			
Asistencial	16	03	1573832		5	7				2	2	
Asistencial	2	02	1543553		1	1						
Asistencial	52	01	1487051		5	24		14	8	1		
Total	363			7	81	66		103	47	17	42	

Fuente: Subdirección Técnica de Desarrollo Humano y Oficina Asesora Jurídica

*Libre nombramiento y remoción: LNR, Carrera Administrativa: CA, Provisional: P, Supernumerarios: S, Planta Temporal: PT, trabajadores Oficinales: TO, Contratistas: C
Nota: se incluye P.P periodo de prueba y E. encargos

Cargos de Carácter Temporal

- Mediante el Acuerdo 002 del 06 de enero de 2017 la junta directiva del IDIPRON, creó 159 empleos temporales en la Planta de Empleos, hasta el 30 de junio de 2020, con cargo a los proyectos de inversión 971 "Calles alternativas: Atención Integral a Niñez y Juventud en Situación de Calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de Fragilidad Social", 1104 "Distrito Joven: Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados" y 1106 " Espacios de integración social: fortalecimiento de infraestructura social, tecnológica y administrativa.

Distribuidos de la siguiente manera

NIVEL	CODIGO	GRADO	CANTIDAD
Profesional Universitario	219	10	10
Profesional Universitario	219	08	2
Profesional Universitario	219	05	2
Profesional Universitario	219	04	12
Profesional Universitario	219	03	11
Profesional Universitario	219	02	81
SUBTOTAL			118
Técnico Administrativo	367	03	5
Técnico Administrativo	367	01	14
SUBTOTAL			19
Auxiliar Administrativo	407	01	22
SUBTOTAL			22
TOTAL			159

- Mediante Resolución No. 003 del 06 de enero de 2017, el Director General del IDIPRON, estableció las funciones y Competencias Laborales para los empleos de carácter temporal de la Planta de Personal del IDIPRON.

- Mediante Resolución 222 de 2017, el Director General del IDIPRON realizó el nombramiento de los empleos de carácter temporal hasta el 31 de diciembre de 2017.

- Mediante Resolución 682 de 2017, el Director General del IDIPRON, amplió el nombramiento en los cargos con carácter temporal hasta el 31 de diciembre de 2018.

- Mediante Resolución 786 de 2018, el Director General del IDIPRON, amplió el nombramiento en los cargos con carácter temporal hasta el 31 de diciembre de 2019.

BIENESTAR SOCIAL

El Plan Anual de Bienestar Social e Incentivos fue aprobado mediante la Resolución 088 de 2019, el cual tuvo como objetivo contribuir al logro de la Misión Institucional, construyendo un ambiente laboral que impactara positivamente en la calidad de vida de las y los servidores públicos de la entidad, dirigido a las y los servidores públicos de la planta de empleos del Instituto y su núcleo familiar. Los aspectos focalizados fueron:

- La calidad de vida laboral,

- El mejoramiento del clima laboral,
- Servicio social.

Así mismo, el marco de referencia del mismo fue el Modelo de Bienestar para la Felicidad Laboral del DASCD y en el marco de la ruta de la felicidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. MIPG, en este sentido se realizaron actividades en los cuatro ejes, a saber:

A. Estados mentales positivos
B. Conocimiento de las fortalezas propias
C. Relaciones interpersonales
D. Propósito de vida

	ACTIVIDAD DE BIENESTAR	FECHA DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	Es tu Cumpleaños	Todo el Año	317 adicionalmente se tomaron en cuenta a los contratistas
2	Conmemoración a la labor de la secretarias y secretarios - Conductores y conductoras	30/04/2019	68
3	Mes de los derechos de las mujeres y el reconocimiento de la diversidad de género	Marzo	50
4	Amplia tus horizontes culturales	11/06/2019	31
5	Disfrutemos de la naturaleza: • Caminata Entre Nubes • Caminata Aguadora • Caminata ecológica- Termales Chocontá	28/06/2019 08/05/2019 18/10/2019	25 23 41
6	Taller de manualidades "Aprendiendo a Tejer"	30/09/2019	12
7	Semana de la Salud y el Bienestar	02/09/2019 03/09/2019 04/09/2019 05/09/2019 06/09/2019	500
8	Sistema de Puntos	Todo el Año	317
9	Teletrabajo	Todo el año	2 prueba piloto, 11 Implementación definitiva
10	Programa Estado Joven	Segundo semestre 2019	4
11	Mueve tu Cuerpo	Actividad a desarrollarse en enero de 2020	
12	Juguemos Bolos	18/11/2019 20/11/2019	60
13	Encuentro Fraterno IDIPRON	19/12/2019	234
14	Celebremos el día de la y el Servidor Púbico	04/10/2019	283
15	Celebremos y compartamos con nuestras hijas e hijos	01/11/2019	200
16	Bonos de navidad para nuestros hijos e hijas	09/12/2019	97
17	Divirtámonos en vacaciones	Actividad a desarrollarse en enero de 2020	
18	A celebrar en familia	Todo el Año	317
19	Vamos a Cine	29/08/2019	308
20	Liderazgo, del Compromiso individual al éxito colectivo	16/09/2019	39
21	Taller Experiencial para la formación y la transformación	29/10/2019	112
22	Disfruta del proceso previo a tu pensión	05/12/2019	38
23	Descanso compensado semana santa y festividades de fin de año	Abril, diciembre y enero de 2020	317

Como parte del Plan de Bienestar y las acciones transversales del área, se implementaron y fortalecieron algunos procesos como:

Incentivos y Estímulos

Este sistema tuvo como objetivo elevar los niveles de eficiencia, desarrollo y compromiso de las y los Servidores Públicos, y reconocer el nivel de excelencia en el desempeño de los mismos. Como resultado de los mismos, se otorgó el Incentivo no pecuniario mediante un bono de turismo social por el valor de 2 SMMLV a los Mejores

Empleados de la Entidad en los niveles profesional a Nelvis Leonor Díaz Daza, en el nivel Técnico a Fredy Fontecha Ariza, y en el nivel asistencial Héctor Julio Puentes. Si bien este incentivo es aplicable a empleados del nivel gerencial y el nivel asesor, ninguno cumplió con el puntaje establecido para obtenerlo.

Salario Emocional

El salario emocional es un tipo de retribución no monetaria con beneficios simbólicos, que busca la mejora en la calidad de vida y la productividad laboral de las y los servidores del Instituto, satisfaciendo diferentes necesidades, incluidas las emocionales.

TIPO DE RECONOCIMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Reconocimiento a los Servidores Públicos por antigüedad de servicio	Todo el año	107
Reconocimiento a las calidades culturales	Todo el año	1
Reconocimiento al servicio voluntario de la brigada	Todo el año	0
Reconocimiento a las calidades deportivas	Todo el año	0
Funcionarios públicos bici usuarios	Todo el año	1
Celebración Cumpleaños del servidor	Todo el año	317 se tomaron en cuenta a los contratistas.
Reconociendo el preciado tiempo con los bebés	07 al 11 de octubre	0
Tarde de juego	Octubre	35
Financiación Educación formal: FONDO ICETEX-IDIPRON	Primer semestre y Segundo semestre	4
Horario flexible	Todo el año	44
Sistema de puntos	Todo el año	317

Teletrabajo

De acuerdo con la Ley 1221 de 2008 de Teletrabajo, el Instituto se apropió de la modalidad laboral y en la vigencia 2019 se finalizó la etapa de “Prueba Piloto”, luego de adelantar las fases de exploración, compromiso institucional, planeación general y autoevaluación.

En esta prueba Piloto participaron dos servidoras, Ligia Stella Rozo y Leidy Rodríguez, quienes cumplieron con las características y presentaron el perfil para desempeñar esta modalidad de trabajo.

Para la vigencia se adelantó con el proceso de alistamiento administrativo para la implementación y adopción definitiva de la modalidad del teletrabajo en el Instituto.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el transcurso de vigencia, se han desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ 04/03/2019 Reunión Comité de Teletrabajo para socializar los resultados de la prueba piloto y dar inicio a la Implementación definitiva del modelo laboral, con un cronograma tentativo para la identificación de los cargos teletrabajables, selección de participantes, preparación y trámites administrativos.
- ✓ 11/04/2019 Terminación fase Prueba Piloto y entrega de informes finales de las actividades desarrolladas en la fase de pilotaje.
- ✓ 10/06/2019 Reunión Comité de Teletrabajo para la socialización y revisión de los cargos teletrabajables
- ✓ 04/07/2019 Reunión con las Asesoras de la Secretaria General para el alistamiento administrativo de la implementación definitiva.
- ✓ 16/07/2019 Jornada de sensibilización y preparación para la Implementación Definitiva, en la cual participaron los postulantes a teletrabajar, jefes y asesoras de la Secretaria General.
- ✓ 23/07/2019 Resolución 477 de 2019 *“Por la cual se dictan los lineamientos para la Adopción definitiva del modelo de teletrabajo en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON”*
- ✓ 20/08/2019 al 24/09/2019 se realizaron las visitas domiciliarias al personal de planta con opción de teletrabajar, en la cual se verificó las condiciones en los lugares de vivienda.
- ✓ 30/09/2019 Se solicitó la certificación de existencias o inexistencias de los elementos necesarios para la implementación definitiva.

- ✓ 30/10/2019 Reunión Comité de Teletrabajo para la socialización de las visitas de verificación de condiciones mínimas para teletrabajar.
- ✓ 11/12/2019 Se oficializó el Formato A-GDH-FT-048 Acuerdo de Voluntariedad, en el cual se consigna el horario, días de teletrabajo asignado y días de trabajo en la oficina entre otros.
- ✓ 12/12/2019 al 17/12/2019 entrega de los acuerdos de voluntariedad por parte de los postulantes a teletrabajar.
- ✓ 18, 26 y 27 de diciembre de 2019 Entrega de mobiliario y equipos de cómputo a los postulantes.
- ✓ 20/12/2019 proyección de Resoluciones individuales para cada postulante.

Estado Joven

Es un programa cuyo objetivo es fomentar la práctica laboral en el sector público. De esta manera, los estudiantes de programas de formación complementaria, ofrecidos por las Escuelas Normales Superiores y de Educación Superior Pregrado Universitario, adelantarán prácticas laborales en las Entidades Públicas de Colombia. Recibirán un auxilio formativo, la afiliación a Seguridad Social y una experiencia real y enriquecedora del mundo laboral y del sector público.

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud participó en la sexta convocatoria, en la cual cuatro jóvenes se postularon y desarrollaron sus prácticas laborales en las Subdirecciones de Métodos Educativos y Operativa y la Subdirección de Desarrollo Humano, con las disciplinas de Administración de Empresas y Trabajo Social.

La duración de la práctica laboral correspondió a cinco meses, a partir del 1 de agosto de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Clima Laboral

En ejecución del Plan de Intervención del Clima Laboral 2018- 2019, se encuentran las estrategias formuladas por la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano para la intervención de los factores de estilo de dirección, comunicación e integración, trabajo en equipo, y medio ambiente físico. En este sentido se desarrollaron durante los dos años acciones transversales a las áreas de Capacitación, Bienestar Social, y Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **A.** Orientación Organizacional: el área de Capacitación lideró la construcción del Código de Integridad y las Jornadas de Inducción y Reinducción durante el año 2018 y 2019.
- **B.** Administración del Talento Humano: el área de Capacitación mediante el Plan Institucional de Capacitación-PIC realizó el fortalecimiento de las competencias duras y blandas, el área de Bienestar realizó el fortalecimiento de las actividades de bienestar durante el año 2018 y 2019.
- **C.** Estilo de dirección: este factor fue intervenido con el apoyo del Equipo de coaching de la Subdirección con la implementación de las estrategias de Soy IDIPRON y Liderazgo con Sentido en el año 2018, posteriormente en el año 2019 se implementaron las Estrategias de Rediseñándonos, Comunicación Estratégica y Reflejos, así mismo, se llevaron a cabo las actividades de Liderazgo, del compromiso individual al éxito colectivo.
- **D.** Comunicación e Integración: este factor fue intervenido con el apoyo del Equipo de coaching de la Subdirección con la implementación de las estrategias de Soy IDIPRON y Liderazgo con Sentido en el año 2018, posteriormente en el año 2019 se implementaron las Estrategias de Rediseñándonos, Comunicación Estratégica y Reflejos, así mismo, se llevaron a cabo las actividades de Talleres Experienciales para la Formación y la Transformación.
- **E.** Trabajo en equipo: en el año 2018 se implementó la estrategia de Reconectados, coaching individual y grupal, y posteriormente en el año 2019 se implementaron las Estrategias de Rediseñándonos, Comunicación Estratégica y Reflejos, así mismo, se llevaron a cabo las actividades de Talleres Experienciales para la Formación y la Transformación.
- **F.** Capacidad profesional: en el año 2018 se implementó la estrategia de Mi trabajo, mi historia, y en el año 2019 se entregaron reconocimientos a las personas con una antigüedad mayor a 25 años.

G. Medio Ambiente Físico: en el año 2018 se implementaron estrategias para el fortalecimiento del programa Seguridad, Orden y Limpieza- SOL por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el levantamiento de las necesidades de ergonomía en los puestos de trabajo, las cuales posteriormente motivaron la adquisición de mobiliario e intervenciones en la infraestructura de algunas Sedes del Instituto por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Avances de la gestión en el cuatrienio

Durante el periodo 2016-2019 el Área de Bienestar Social se ha enfocado en mejorar la calidad de vida laboral de las y los Servidores Públicos y sus familias, aumentando en un 400% la asignación presupuestal.

VIGENCIA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	PORCENTAJE DE AUMENTO
2015	$ 88.260.000	100%
2016	$ 91.000.000	103%
2017	$ 182.900.000	207%
2018	$ 201.412.000	228%
2019	$ 352.661.000	400%

Fomentando los Estados mentales positivos, afianzando el propósito de vida, mejorando las relaciones interpersonales y el conocimiento de las fortalezas propias, mediante actividades culturales, recreativas, deportivas, de fomento de la salud, incentivos, y para el mejoramiento del clima laboral, se avanzó en 4 grandes logros:

- Espacios para compartir en familia
- Salario emocional
- Financiación de la educación superior
- Implementación del Teletrabajo

Así mismo, se han realizado jornadas de coaching para fortalecimiento del estilo de liderazgo, la comunicación e integración y el trabajo en equipo. De esta manera el IDIPRON retribuye a sus colaboradores la dedicación y compromiso que día a día tienen para hacer de Bogotá una ciudad mejor para nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

Durante el 2019 se actualizaron 23 (veintitrés) Planes de Emergencia y Contingencia (PEC) para las diferentes Sedes Administrativas, Unidades de Protección Integral (UPI) y Comedores del Instituto.

SEDES ADMINISTRATIVAS

No.	PEC SEDES ADMINISTRATIVAS
1	PEC Calle 15
2	PEC Calle 61
3	PEC Calle 63

UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL

No.	PEC UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL
1	PEC UPI Normandía
2	PEC UPI La 32
3	PEC UPI Conservatorio Javier de Nicoló
4	PEC UPI Molinos
5	PEC UPI Servita
6	PEC UPI Liberia
7	PEC UPI Perdomo
8	PEC UPI Santa Lucia
9	PEC UPI Casa Belén
10	PEC UPI La 27 Sur
11	PEC UPI Luna Park
12	PEC UPI Oasis I-II
13	PEC UPI La Florida
14	PEC UPI Arcadia

COMEDORES

No.	PEC COMEDORES
1	Comedor Bosa
2	Comedor Perdomo
3	Comedor Arborizadora
4	Comedor La Rioja
5	Comedor San Blas
6	Comedor Usme

ACTUALIZACION Y ELABORACIÓN DE MATRIZ DE PELIGROS

Durante el año vigente se realizó la actualización y elaboración de 33 (Treinta y tres) Matrices de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo de las diferentes Sedes Administrativas, Bodegas, Comedores y Unidades de Protección Integral sedes que se mencionan a continuación.

No.	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS SEDES
1	SEDE Distrito Joven
2	SEDE Calle 15
3	SEDE Calle 61

No.	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS UPI
1	CAE El Redentor
2	UPI El Edén
3	UPI Calera
4	UPI Bosa – Perdomo

No.	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS UPI
5	UPI Servita
6	UPI La 32
7	UPI Casa Belén
8	UPI Normandía
9	UPI La Arcadia
10	UPI El Oasis
11	UPI San Francisco
12	UPI La 27 Sur
13	UPI Liberia
14	UPI Santa Lucia
15	UPI La Rioja
16	UPI San Francisco
17	UPI Carmen Apicalá
18	UPI Molinos
19	UPI Conservatorio Javier de Nicoló
20	UPI La Florida
21	UPI Normandía

No.	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS BODEGAS
1	Bodega La 32
2	Bodega La Favorita
3	Centro de Acopio – Economato

No.	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS COMEDORES
1	Comedor Bosa.
2	Comedor Rioja
3	Comedor Perdomo
4	Comedor Arborizadora Alta
5	Comedor Usme
6	Comedor San Blas

No.	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS
1	Baños Públicos

INSPECCIONES Y SEGUIMIENTOS

En el año vigente se realizaron 39 (treinta y nueve) inspecciones de las 40 (cuarenta) que se planearon (98%); y se realizaron 35 (treinta y seis) seguimientos (segundas inspecciones) de los 36 (treinta y seis) que se planearon (98%).

COMEDORES	INSPECCIÓN	SEGUIMIENTO
Comedor Rioja	1	1

Comedor Bosa	1	1
Comedor Arborizadora Alta	1	1
Comedor Perdomo	1	1
Comedor San Cristóbal	1	1
Comedor Usme	1	1

SEDES	INSPECCIÓN	SEGUIMIENTO
Sede Calle 63	1	1
Sede Calle 61	1	1
Sede Calle 15	1	1
Sede Distrito Joven	1	1

UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL	INSPECCIÓN	SEGUIMIENTO
UPI ARBORIZADORA ALTA	1	0
UPI ARCADIA	1	1
UPI BOSA	1	1
UPI CASA BELÉN	1	1
UPI LA 27	1	1
UPI LA 32	1	1
UPI LA FAVORITA	1	1
UPI LA RIOJA	1	1
UPI LIBERIA	1	1
UPI LUNA PARK	1	1
UPI MOLINOS	1	1
UPI NORMANDÍA	1	1
UPI OASIS	1	1
UPI SANTA LUCÍA	1	1
UPI SERVITA	1	1
CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLO	1	0
UPI LA FLORIDA	1	1
UPI PERDOMO	1	1
UPI CARMEN DE APICALA	1	1
UPI EDÉN	1	1
UPI LA CALERA	1	1
UPI SAN FRANCISCO	1	1
UPI LA VEGA	1	1

SEDES	INSPECCION	SEGUIMIENTO
BODEGA LA 32	1	1
BODEGA LA FLORIDA	1	1
BODEGA LA 19	1	1
BODEGA EL PERDOMO	0	0
CENTRO DE ACOPIO - SAN BLAS	1	1

BAÑOS PUBLICOS (BODEGA)	1	0

SEDES	INSPECCION	SEGUIMIENTO
CAE El Redentor	1	1

ACCIDENTES LABORALES

De acuerdo a los accidentes Laborales reportados durante el año 2019 se especifica la siguiente información.

AT	
2018	2019
93	107

Comparado con el año anterior se observa un incremento del 15% en la accidentalidad, donde se evidencia que el personal que más presenta accidentes son los contratistas con un 83% correspondiente a 89 AT.

Según la edad de las personas que sufrieron eventos se tiene que el 30% (32 AT) de los eventos ocurridos fueron en personas con edades entre 26 y 35 años, el 22% (24 AT) en personas con edades entre 36 y 45, el 20% (21 AT) en personas con edades entre 46 y 55 años, 14% (15 AT) en personas con edades entre 18 y 25 años y finalmente 14% (15AT) en personas mayores a 56 años.

Según el género, las mujeres son las que más presentaron eventos con un 53% (57AT) y los hombres 47% (50 AT)

El mes en que más se presentaron eventos fue octubre.

Según el tipo de AT, los eventos propios del trabajo fueron los más frecuentes con un 84%, seguido de los ocurridos por violencia con un 9%.

TIPO DE ACCIDENTE		
A	DEPORTIVO	3
B	PROPIOS DEL TRABAJO	90
C	RECREATIVO O CULTURAL	2
D	TRANSITO	2
E	VIOLENCIA	10

ÍTEM	TIPO DE LESIÓN	2019
A	CONMOCION O TRAUMA INTERNO	1
B	ENVENENAMIENTO O INTOXICACION AGUDA O ALERGIA	1
C	GOLPE O CONTUSION O APLASTAMIENTO	49
D	HERIDA	16
E	LESIONES MULTIPLES	5

F	QUEMADURA	5
G	TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LASCERACION DE MUSCULO O TENDON SIN HERIDA	22
H	TRAUMA SUPERFICIAL (INCLUYE PUNCION O PINCHAZO Y LESION EN OJO POR CUERPO EXTRAÑO)	8

Las lesiones más comunes son golpes o contusiones con un 46%, seguido de torceduras/esguinces 20% y heridas con el 15%.

ÍTEM	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	2019
A	ADBOMEN	1
B	CABEZA	18
C	LESIONES GENERALES U OTRAS	1
D	MANOS	19
E	MIEMBROS INFERIORES	15
F	MIEMBROS SUPERIORES	10
G	OJO	5
H	PIES	17
I	TORAX	2
J	TRONCO (ESPALDA, COLUMNA VERTEBRAL, MEDULA ESPINAL, PELVIS)	7
K	UBICACIONES MÚLTIPLES	12

Las partes del cuerpo más afectadas son las manos 18%, cabeza 17%, pies 16% y miembros inferiores 14%.
El aumento de la accidentalidad se debe principalmente a:

1. Contratación de personal sin experiencia y competencias adecuadas para el desarrollo de las labores para las que fue contratado.
2. No cumplimiento de protocolos y normas de seguridad.
3. Aumento de reportes ya que se ha capacitado al personal en temas de accidentalidad.

SEGUIMIENTOS A ENFERMEDAD LABORAL Y COMÚN

El Área de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la fisioterapeuta, realizó seguimiento a los funcionarios y contratistas con enfermedad profesional o en proceso de calificación, así como a algunos con enfermedad común.

- ✓ Valoraciones fisioterapéuticas
- ✓ Entrega de planes caseros
- ✓ Visitas a los puestos de trabajo
- ✓ Seguimientos a cumplimiento de recomendaciones
- ✓ Análisis de situación de trabajo
- ✓ Asesorías en manejo clínico

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Reubicación laboral por recomendaciones medicas	3
Envío de documentos de calificación de enfermedad laboral	6
Recomendaciones (emisión y seguimiento)	72
Inspecciones de puesto trabajo por recomendaciones médicas	3
Inspecciones de puesto de trabajo	450
Reubicaciones	5
Visitas a posibles teletrabajadores	11

RIESGO PSICOSOCIAL

Se realizó la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial (resolución 2646 del 2008) a los funcionarios de planta (Carrera Administrativa, Provisional, Temporal) y contratistas con el objetivo de identificar e intervenir los factores de Riesgo Psicosocial que afectan a los(as) trabajadores(as) y contratistas, para posteriormente determinar y aplicar el programa de intervención.

APLICACIÓN DE BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL	No. APLICACIONES
Planta	267
Contratistas	800
TOTAL	1.067

De acuerdo a los resultados de los informes de la evaluación del Riesgo Psicosocial se establecerá el plan de intervención a desarrollar. Con intervenciones grupales e individuales.

Información Jurídica

1. Suscripción de tres (3) Acuerdos Sindicales en los años 2017, 2018 y 2019.
2. Atención de los requerimientos de las organizaciones Sindicales.
3. Dos (2) demandas de nulidad contra la Convocatoria 431 de 2016 se encuentran en trámite ante el Consejo de Estado.
4. Gestión jurídica en trámites de cobro de incapacidades, trámites ante la ARL, notificaciones de dictámenes de calificación de invalidez
5. Actuación como asesor legal de la Comisión de Personal, Comité de Convivencia y Teletrabajo.
6. Atención a actuaciones administrativas de FONCEP y COLPENSIONES relacionadas con pre-pensionados, deudas presuntas y cobro de aportes (Dos casos, uno en juzgado)
7. La información adicional de casos se presenta por la Oficina Asesora Jurídica en el Informe de Gestión y está subida en el SIPROJ “Sistema de Información de Procesos Judiciales”.

5.2 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

El presente informe está orientado a dar cuenta de la gestión realizada dese el Área de Mantenimiento de Bienes (Infraestructura) de la Subdirección Financiera y Administrativa del IDIPRON durante el período enero – diciembre 2019, haciendo referencia a los logros y avances en cada uno de los componentes y procesos en que se han distribuido durante este período las actividades programadas y planeadas desde el Programa de Mantenimiento Preventivo y aquellas encomendadas por la Dirección de la entidad y particularmente por la Subdirección Técnica, Administrativa y Financiera con el objetivo de atender los requerimientos.

Para ese fin el grupo de trabajo administrativo ha organizado el informe, exponiendo las acciones que se han desarrollado en el período, igualmente las labores de mantenimiento de la infraestructura de la entidad, la contratación de los servicios, estudios y obras públicas relacionados y requeridos por y para la infraestructura con su correspondiente supervisión contractual y la gestión y coordinación interna e interinstitucional.

GESTIÓN REALIZADA

INTERVENCIONES INTERNAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Dentro del desarrollo del proyecto Espacios de integración social: fortalecimiento de infraestructura social, tecnológica y administrativa y en cumplimiento de la meta que consiste adecuar, mantener y proveer a 19 Unidades de Protección Integral y dependencias mejoras en su infraestructura y tecnología, así como diferentes servicios para su operación, se realiza intervención de todas las sedes del instituto de acuerdo con las solicitudes y a las necesidades determinadas y priorizadas, mediante mantenimiento preventivo, correctivo y atención de emergencias, A continuación, se muestra un registro fotográfico de las principales actividades desarrolladas por parte de las cuadrillas de mantenimiento con la coordinación desde el área.

ADMINISTRATIVA IDIPRON CALLE 61

Para esta sede por encontrarse en comodato con el Grupo de Energía de Bogotá, los mantenimientos fueron realizados por dicha entidad, sin embargo, se atendieron emergencias por lluvias, pintura de grafitis, sujeción de lámparas sueltas, limpieza de cielo raso colapsado, pintura de fachada, entre otros por parte del equipo del área de infraestructura.

ADMINISTRATIVA IDIPRON CALLE 63

Se realizó mantenimiento mediante el cambio de pisos, pintura general interna y externa, pintura y marcación de bicicletero, mantenimiento correctivo de andenes, elaboración e instalación de cerramiento de planta eléctrica, limpieza de cielo rasos, mantenimiento de filtraciones y goteras en varios sectores, destaponamiento de baños, orinales y lavamanos, cambio de lámparas led y cambio de extractores en baños, instalación de vidrios faltantes y cambio de puerta de vidrio.

DISTRITO JOVEN

Se realizó mantenimiento correctivo de baldosas en mal estado, lavamanos y sanitarios con grifería dañada, en el primer semestre de 2019, para el segundo semestre se realiza mantenimiento preventivo general de la sede el cual inicio en el mes de Agosto y se proyecta su terminación en el mes de Enero de 2020, se realiza intervención de redes eléctricas, redes sanitarias e hidráulicas, apertura de espacios para administrativos, cambio de baterías de baños, enchapes de pisos, reparación de cubierta, cambio de canales, entre otros

EDIFICIO CALLE 15

Se realizó mantenimiento general de la oficina del 5to piso, se cambiaron las tejas, se instalaron flanches y canales en cubierta, se aplicó estuco, pintura, en las oficinas y en los muros de la terraza, se instalaron luminarias tipo LED y se cambiaron puertas dando respuesta a los requerimientos de la sede; se realizó mantenimiento de las redes y griferías de agua potable y residual, mantenimiento de baños, atención de emergencias por lluvias, mantenimiento a carpintería metálica.

BODEGA LA FAVORITA

Se realizó mantenimiento preventivo general de baños, cambiando sanitarios, desagües sanitarios, puntos de agua potable, cambios de puertas de madera en mal estado a metálica, mejoramiento de iluminación con sistema led, entre otros; se realizó mantenimiento de bajantes de aguas lluvias, realizando cajas de desagüe con su respectiva tapa; se realizó instalación de sifones en zona común, se realizó mantenimiento en área administrativa con pintura general, cambio de iluminación a led e instalación de vidrios faltantes en ventanas; Se realizó mantenimiento de la cocina con pintura general, cambio de enchape, iluminación led, nuevos untos eléctricos y sifón de lavaplatos, También se realizó instalación de reflectores led en zonas comunes, resane de paren en mal estado, iluminación en zona de bodegas y área de equipos.

LUNA PARK

Las actividades realizadas en la unidad consistieron en atención de emergencias, atención de observaciones y requerimientos de entes de control y mantenimiento de las áreas y espacios de la unidad, y solicitudes de los responsables de unidad. Dentro de las actividades ms relevantes sen encuentra pintura general de la UPI áreas de sistemas aulas y corredores, instalación de enchapes de cuarto frio y zona de fruver, instalación de enchapes en paredes de la zona de cocina, instalación de huerta en área de jardín, instalación de cerramiento en área de huerta, instalación de enchapes en zona de portería, instalación de enchape en área de Shut de basuras, mantenimiento y

limpieza de cubierta. Adicionalmente se ha realizado mantenimiento a redes hidrosanitarias, baterías sanitarias, redes eléctricas.

LA 27

En la UPI la 27 se realizaron actividades de mantenimiento correctivo, atención de observaciones y requerimientos de entes de control que visitan la unidad, además también de los requerimientos solicitados por la UPI, como también los dados por la dirección y subdirección técnica y el profesional del área de infraestructura. Las actividades más relevantes realizadas fueron la reparación e instalación de cielo raso en área del shut de basuras, la pintura de cómodas, el mantenimiento de dormitorios, instalación de cielo raso e instalaciones eléctricas en área de cocina, reemplazo de enchapes en mal estado en área de baños, pintura general de exteriores, pintura de pasillos bloque principal, mantenimiento de camarotes, manteniendo de baterías sanitarias, mantenimiento de áreas deportivas.
LA 27

En la UPI la 27 se realizaron actividades de mantenimiento correctivo, atención de observaciones y requerimientos de entes de control que visitan la unidad, además también de los requerimientos solicitados por la UPI, como también los dados por la dirección y subdirección técnica y el profesional del área de infraestructura. Las actividades más relevantes realizadas fueron la reparación e instalación de cielo raso en área del shut de basuras, la pintura de cómodas, el mantenimiento de dormitorios, instalación de cielo raso e instalaciones eléctricas en área de cocina, reemplazo de enchapes en mal estado en área de baños, pintura general de exteriores, pintura de pasillos bloque principal, mantenimiento de camarotes, manteniendo de baterías sanitarias, mantenimiento de áreas deportivas.

SANTA LUCIA

Las actividades de mantenimiento en la UPI santa Lucia, más relevantes fueron en las áreas de cocina, labores de pintura de pasillos, bloque cocina, escaleras y muros internos, también se realizó el enchape de todos los baños de hombres y mujeres, enchape de área de aseo situados en el primer piso también se realiza pintura en área de cancha de futbol.

Se hace mantenimiento de pocetas, baterías sanitarias, instalación de sistema de lavamanos de pedal, mantenimiento de cubiertas, adicional a la atención de requerimientos y observaciones de entes de control y requerimientos de la unidad.

OASIS

Se realizó mantenimiento de pintura general de toda la unidad interna de la zona de mujeres y caballeros, tanto de paredes, columnas, carpintería metálica, instalación de vidrios rotos, ornamentación de puertas, ventanas y rejas, cambio de luminarias en mal estado por lámparas led, instalación de cielo raso en toda el área de cocina por requerimientos de secretaria de salud. Mantenimiento de pisos y paredes de shut de residuos, mantenimiento de cuarto eléctrico con cambio de tablero, aislamiento en tubería galvanizada, mantenimiento de andenes en mal estado zona administrativa, mantenimiento correctivo en tubería principal de lavandería, mejoramiento de diseño de tubería en cuarto de bombas, atenciones de emergencia en baños de hombres y mujeres con destaponamiento de sanitarios, orinal y cajas de inspección y sumideros.

LA 32

Se realizó mantenimiento correctivo de taller de panadería, confecciones, ebanistería, mejorando media caña, pintura general y marcación de zonas de trabajo en piso. Se realizó mantenimiento en baños de auditorio, cambiando sanitarios y enchape en mal estado, se realizó construcción de 4 mesones, conexiones de gas y eléctricas para nuevo taller de joyería. Se realizó pintura general de zonas comunes, carpintería metálica como ventanas y puertas, cambio de vidrios rotos, mantenimiento en auditorio con instalación de papel sandblastin, cambio de pisos y pintura general

con cambio de iluminación a led. Se realizó mantenimiento de cubierta, con cabio de tejas en mal estado, mantenimiento eléctrico con cambio de iluminarias quemadas a led en comedor y salones. Se realizó mantenimiento en cocina con pintura general antihongos, y finalmente fontanería en baños y cocina. Construcción de varias rampas como ajustes razonables de accesibilidad para intercomunicar patios de la UPI.

LA RIOJA

Se realizó rapados, impermeabilización, pintura de muros de la fachada y del comedor; se pintaron los muros, se instalaron esquineros, media caña y se pintó la tubería en la cocina; se cambiaron los mezcladores y grifería en la cocina y los baños; se realizó el mantenimiento de tuberías y enchapes de las baterías de baños de toda la UPI; se realizó el mantenimiento de la red eléctrica del taller de screen, se realizó el mantenimiento de la carpintería metálica; se realizaron las adecuaciones de los dormitorios y talleres, de tal manera que quedan con la ventilación y la hermetización necesaria y se realizaron las adecuaciones del cuarto de residuos.

CENTRO ACOPIO

En el centro de acopio se ha realizado labores de mantenimiento dentro de las más relevantes se encuentra el mantenimiento de las bodegas de acopio de insumos y limpieza de cielo rasos, así como la atención de emergencias revisión de baterías sanitarías y redes eléctricas

BOSA

En la Upi de Bosa se han venido realizando labores de mantenimiento, entre las que se destacan la limpieza de paneles de solares para el calentamiento de agua, instalación de baranda de protección en huerta, instalación de cubierta en cubierta del segundo y tercer piso, retiro de grafitis en muros de fachada, limpieza y lacado de muros, de igual manera también se han realizado labores de mantenimiento de baterías sanitarias, y redes eléctricas, labores de pintura en general, demarcación de talleres, al igual que la atención de observación y requerimientos de entes de control, en esta unidad se cuenta con una persona fija de mantenimiento.

SERVITA

Se realizó mantenimiento de fachada, retirando grafiti, mantenimiento de zonas verdes con poda y limpieza de maleza, se realizó mantenimiento eléctrico en salones con cambio de luminarias a led, se realizó pintura en salones con vinilo blanco, se realizó mantenimiento de baños, se realizó mantenimiento de cocina en iluminación y fontanería.

ARBORIZADORA ALTA

La sede UPI Arborizadora Alta está ubicada en la dirección: Carrera 37 No. 75-99 Sur, en la UPZ (unidad de Planificación Zonal) No. 72 Arborizadora, en la localidad Ciudad Bolívar en el sur de Bogotá.

La edificación se compone de dos bloques (Bloque a y Bloque B), ambos con dos (2) pisos de altura cada uno, que se dividen uno del otro por medio de patio interno, el BLOQUE B se encuentra cerrado de acuerdo con la visita técnica en el año 2013 por parte del IDIGER (Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático), donde recomiendan la restricción parcial del uso del segundo nivel del bloque B, debido a deficiencias estructurales en el bloque las cuales presentaban un riesgo para la correcta prestación del servicio en el bloque B.

Por otra parte el Bloque A, se comenzaron a presentar fisuras y grietas en los elementos no estructurales en ambas plantas que señalaban presuntamente asentamientos diferenciales en la estructura, a las cuales se les realizo un monitoreo donde se evidencio aumento en las dimensiones de algunas de estas fisuras y grietas, demostrando que se encontraba activo el movimiento de la estructura, esto sumado a las deficiencias constructivas y el no confinamiento y amarre de muros la carencia de vigas, que junto con los asentamientos y otros factores como el paso de una red de alcantarillado por debajo de la estructura pudiera desencadenar el colapso de elementos no estructurales.

Razón por la cual se pidió concepto de nuevo a IDIGER en el que se indica que se debe realizar un estudio detallado de vulnerabilidad estructural y de interacción suelo-estructura, con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Dependiendo del resultado del estudio, tomar las medidas que puedan llegar a requerirse para adelantar el reforzamiento estructural adecuado para este tipo de edificación y asegurar la estabilidad de cada uno de los elementos estructurales que conforman la misma en condiciones seguras para su uso.

De acuerdo a lo anterior y en vista de la aparición de nuevas grietas y fisuras el equipo técnico de infraestructura del IDIPRON recomendó el cierre preventivo de la unidad mientras no se realicen las medidas correctivas que garanticen la correcta presentación del servicio en la unidad. Razón por la cual el subdirector técnico administrativo y financiero ordeno la suspensión de prestación de servicios de la UPI Arborizadora alta, bajo el memorando 2019IE5921 del 21 de junio de 2019.

CASA BELÉN

En la UPI Casa Belén, se han realizado labores de mantenimiento, atención de emergencias atención de requerimientos y observaciones de los entes de control, dentro de las labores más relevantes fue la revisión de actividades eléctricas e hidrosanitarias, y pintura de la unidad.

Por otra parte, también se ha solicitado al ICBF para que en el CAE de Belén colindante a la UPI, atienda la humedad proveniente de las baterías sanitarias que colindan con las paredes del costado oriental de la UPI Casa Belén, pero hasta la fecha no se ha realizado arreglo alguno.

NORMANDÍA

Se realizó mantenimiento preventivo en pintura general interna y portón, se realizó mantenimiento en baños, se realizó mantenimiento en shut de basura para residuos peligrosos, fabricando e instalando puerta y enchape, se realizó mantenimiento correctivo en tejas de entrada y patio de ropas, se realizó mantenimiento en cocina, con pintura antihongos y mantenimiento de poceta de trapero con cambio de enchape, se realizó pintura de esmalte en ventanas y puertas oxidadas

LA FAVORITA

Se realizó raspado, impermeabilización y pintura de muros, pintura del piso de las escaleras, pasamanos; instalación de cinta antideslizante, adecuación de redes eléctricas, puestos de trabajo y cambio de luminarias; se realizó mantenimiento de cubierta, canales e instalación de cielo raso; se realizó mantenimiento del comedor; se realizó mantenimiento de carpintería metálica y se instaló sandblasting en las ventanas de la fachada; se realizó mantenimiento de la baterías de baños, redes eléctricas e hidráulicas.

MOLINOS

Las labores de mantenimiento más representativas en la UPI de la Molinos fue la intervención para el mantenimiento correctivo del área de baños, en las que se destacan mantenimiento de baterías sanitarias, retiro de enchapes antiguos e instalación de nuevo enchape, instalación de llaves ahorradoras de agua y pintura general de los baños.

Por otra parte, también se realizó pintura de áreas administrativas, áreas de talleres que a su vez se realizó la demarcación las áreas de trabajo, pintura de aulas de clases, perfilería metálica y área de cafetería, también se realizó mejoramiento de las mallas perimetrales de la UPI y mantenimiento al muro de cerramiento, junto con el mantenimiento de redes eléctricas e hidrosanitarias.

LIBERIA

Se realizó Mantenimiento preventivo en shut de basuras, cambiando enchape, pisos, sifones, agua potable y pintura anti hongos, Se realizó mantenimiento cocina con pintura anti hongos, pintura en ventanería y puerta, cambio de enchapes en mal estado en comedor, cambio de vidrios rotos en zonas comunes y administrativa, mantenimiento correctivo en teja interna de oficina administrativa, instalación de cinta antideslizante en escalera.

REDENTOR

En el CAE el redentor los mantenimientos realizados fueron de carácter correctivo, dentro de los que se destacan, el mejoramiento e instalación de cielo raso en PVC en la zona de portería , pintura e instalación de puertas y mejoramiento de seguridad del área de portería, arreglo de cielo rasos en áreas de dormitorio y talleres, reparación de muros, reparación de enchapes en área de baños, instalación de cerraduras y arreglo de puertas y ventanas y cerramientos metálicos, el mantenimiento de redes eléctricas e hidrosanitarias.

CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ

Las actividades más relevantes de mantenimiento fueron la instalación de cerramiento con malla eslabonada e instalación de cubierta del área de la planta Diesel, adecuación del área de Shut de basuras, mejoramiento de condiciones de seguridad de la UPI como la reubicación del portón principal, mantenimientos de pisos en segundo y tercer piso, impermeabilización del tanque de agua potable, instalación de bici parqueadero, apoyo en la instalación del mural de fachada, mantenimiento de redes eléctricas y redes hidrosanitarias, de igual forma por parte de contratista del área se realiza mural representativo en la fachada de la unidad

LA VEGA

Se ha realizado semanalmente limpieza a la pisicina, aplicación de químicos, también se ha realizado el cambio de enchape, cuando se ha evidenciado en mal estado; se realizó mantenimiento de redes de agua potable y residuales; se realizó el mantenimiento de la vía de acceso al a casa principal; mantenimiento de los pozos sépticos, trampas de grasas, poda y limpieza de material vegetal; se realizó mantenimiento de los muros, carpintería metálica, grifería y hermitización de la cocina; se ensamblaron las canales, se aplicó anticorrosivo, se reemplazaron las canales internas y externas que estaban generando humedad al interior del edificio principal y se pintaron muros internos luego del cambio de canales.

EDÉN

Se realizó el retiro del cielo raso en mal estado, retiro de estuco, impermeabilización y se pintaron los muros; se realizó mantenimiento de las baterías de baños; mantenimiento de redes de agua potable y residuales; carpintería metálica; mantenimiento de redes eléctricas, cambio de luminarias y reflectores; mantenimiento de la cancha múltiple; mantenimiento de la piscina, poda y limpieza de zonas verdes; se realizó hermetización de dormitorios.

CARMEN DE APICALÁ

Se realizó cambio de luminarias y reflectores, limpieza de la red eléctrica, mantenimiento de las redes y griferías de agua potable y residual; se gestionaron varias cotizaciones con empresas expertas en el mantenimiento de toboganes; se realizó mantenimiento de piscinas y zonas verdes; se realizó mantenimiento de la trampa de grasas y limpieza de pozos sépticos.

SAN FRANCISCO

Se realizó retiro de estuco, impermeabilización y pintura de muros, mantenimiento de carpintería metálica; se realizó mantenimiento de las cubiertas; se realizó cambio de vidrios; se realizó el mantenimiento de las baterías de los baños, de las redes y griferías de agua potable y residual; mantenimiento de la red eléctrica, luminarias y reflectores; mantenimiento de piscina y zonas verdes; se realizó la impermeabilización de la placa de entre piso de la cocina y pintura de carpintería metálica; se realizó mantenimiento de la malla eslabonada y arcos de la cacha múltiple; se aplicó pintura en la fachada y se realizó la adecuación del depósito de residuos.

FLORIDA Y PREFLORIDA

Se realizó mantenimiento de las redes eléctricas, cambio de luminarias y reflectores; se cambiaron vidrios; se realizó el mantenimiento de las cubiertas y limpieza de canales; se rasparon, impermeabilizaron y pintaron muros; en los puntos críticos se pintó la carpintería metálica; se hizo el mantenimiento de las redes y griferías de agua potable y residual; se habilitaron los salones que estaban fuera de servicio debido al corto circuito. Se realizó la adecuación del archivo en la Pre-Florida según los parámetros sugeridos por el área de gestión documental.

ARCADIA

Se aplicó estuco, impermeabilización y pintura de muros en las diferentes áreas de la UPI, se instaló cielo raso en el dormitorio no. 3 y en la cocina además se instaló media caña, cintas antideslizantes, se pintó la carpintería metálica en la cocina; se gestionó la pintura de colores en los salones, se realizó mantenimiento de redes eléctricas, cambio de luminarias y reflectores; se limpiaron los pozos sépticos y trampas de grasas; mantenimiento de los jardines; se realizó mantenimiento de cubiertas y limpieza de canales; debido a las diferentes problemáticas de la ubicación de la lavandería, se habilito un área en la casa principal, que cumple y subsana las problemáticas que se presentaban en la anterior área de la lavandería.

CALERA

Se realizó mantenimiento de las luminarias, cambio de pañete, se aplicó estuco y pintura a los muros de los puntos críticos, se cambiaron los vidrios en mal estado; se realizó el mantenimiento del pozo séptico; se cambió de cielo raso en la cocina, se realizó mantenimiento de las redes y griferías de agua potable y residual en baños y cocina.

PERSONAL QUE HACE PARTE DEL ÁREA

El personal del área este compuesto por diferentes perfiles se cuenta con un profesional que desempeña actividades de coordinación, tres profesionales y un técnico encargados de las cuadrillas de mantenimiento y personal de actividades de seguimiento y administrativo.

Tabla personal vinculado a IDIPRON

Nivel	Total	Grado	Salario	LNR	CA	P	S	PT	Vacantes	TO	C	Observaciones

	No. cargos											
Directivo												
Asesor	**1**										**X**	
Profesional	**11**										**X**	
Profesional	**1**	**5**	**$4.400.000**			**X**						
Técnico	**3**										**X**	
Asistencial	**61**											
Total	**77**											

Fuente: Subdirección Técnica de Desarrollo Humano y Oficina Asesora Jurídica

*Libre nombramiento y remoción: LNR, Carrera Administrativa: CA, Provisional: P, Supernumerarios: S, Planta Temporal: PT, trabajadores Oficinales: TO, Contrat

INFORMACIÓN DE LOS PREDIOS

En la actualidad el IDIPRON opera en 39 predios bajo diferentes figuras y con diferentes tipos de operación tal como se especifica en la siguiente tabla:

N°	PREDIO	UBICACIÓN	DIRECCIÓN	TIPO DE TENENCIA
1.	**UPI Servita**	**Bogotá D.C.**	**Av. Cra. 7 164-94**	**Propio**
2.	**UPI Florida**	**Funza**	**Ciudadela Del Niño La Florida, Kr. 160 26 00**	**Acta de Entrega**
3.	**UPI Arcadia**	**Funza**	**Lote 850 Reina mora, Km 2, Vereda El Hato**	**Propio**
4.	**UPI La 32**	**Bogotá D.C.**	**Carrera 32 12 55 - Carrera 33 12 -90**	**Comodato**
5.	**UPI Oasis (I + II)**	**Bogotá D.C.**	**Av 6 46 04 / Calle 10 45-09 - Av. 6 46 22 Cl. 10 A 45 27**	**Propio**
6.	**UPI Luna Park**	**Bogotá D.C.**	**Cll 13 Sur 17 50/52**	**Convenio Interadministrativo**
7.	**UPI La Rioja**	**Bogotá D.C.**	**Calle 4 15-14**	**Propio**
8.	**UPI La Vega**	**Villeta**	**Vereda El Naranjal**	**Propio**
9.	**UPI San Francisco**	**San Francisco**	**Vereda El peñón San Fco.**	**Propio**
10.	**UPI Carmen de Apicalá**	**Carmen De Apicalá**	**Predio Rural El Cairo**	**Propio**
11.	**UPI El Edén**	**Melgar**	**Km. 95 vía Bogotá - Melgar, Predio La Escobita.**	**propio**
12.	**UPI Santa Lucía**	**Bogotá D.C.**	**Dg 44 Sur 19-39**	**Propio**
13.	**UPI La 27**	**Bogotá D.C.**	**Cl 23 SUR 27 03**	**Propio**
14.	**UPI Arborizadora Alta**	**Bogotá D.C.**	**Carrera 37 75 99 Sur**	**Acta de Entrega**
15.	**UPI Bosa**	**Bogotá D.C.**	**Carrera 77g 63-35 Sur**	**Propio**
16.	**UPI Perdomo**	**Bogotá D.C.**	**Carrera 70c 60b 03 Sur - Carrera 70c 60b 05 Sur**	**Propio**
17.	**UPI Molinos**	**Bogotá D.C.**	**Carrera 5 D N° 48-05 Sur**	**Arrendamiento**
18.	**UPI ESCNNA Normandía**	**Bogotá D.C.**	**Avenida Carrera 70 No. 51-45**	**Comodato**
19.	**UPI Casa Belén**	**Bogotá D.C.**	**Carrera 1 No. 6d - 88**	**Propio**
20.	**Arborizadora (comedor)**	**Bogotá D.C.**	**Tr 40d 70a 21 Sur**	**Acta de Entrega**
21.	**San Blas + Economato**	**Bogotá D.C.**	**Calle 22 Sur 1 90 Este**	**Acta de Entrega**
22.	**Usme Virrey (COMEDOR)**	**Bogotá D.C.**	**Carrera 5 Bis 91-25 Sur**	**Propio**
23.	**Proyectos**	**Bogotá D.C.**	**Av Ciudad De Quito # 63F-35**	**Propio**
24.	**UPI La Favorita**	**Bogotá D.C.**	**Kr 14 15 42**	**Propio**
25.	**La 15**	**Bogotá D.C.**	**Cl 15 #13-86**	**Propio**
26.	**Calle 63**	**Bogotá D.C.**	**Cr 27a #63b-07**	**Convenio Interadministrativo**
27.	**Bodega La Favorita**	**Bogotá D.C.**	**Carrera 16 Nº 18/22**	**Propio**
28.	**Bodega Álamos**	**Bogotá D.C.**	**Cl 71a 72a 61**	**En proceso de aclaración de propiedad.**
29.	**Bodega Baños Públicos 1ª con Caracas**	**Bogotá D.C.**	**Cl 1 Sur #14-42**	**Convenio Interadministrativo**
30.	**Suba (LOTE)**	**Bogotá D.C.**	**Calle 133 B 95 50**	**Propio**
31.	**San Cristóbal (LOTE)**	**Bogotá D.C.**	**Calle 28 Bis C Sur 11a-96 E Int.1**	**Propio**
32.	**Usme KfW (LOTE)**	**Bogotá D.C.**	**Carrera 20 Nº 97 12 Sur**	**Propio**
33.	**UPI Belén**	**Bogotá D.C.**	**KR 1 ESTE 6A 21**	**Propio**
34.	**UPI La 12**	**Bogotá D.C.**	**Calle 12 16-75**	**Propio**
35.	**UPI Liberia**	**Bogotá D.C.**	**Carrera 16 10-26**	**Propio**
36.	**Conservatorio La Favorita**	**Bogotá D.C.**	**Diagonal 18 16 A 03**	**Propio**
37.	**El Cuja**	**Fusagasugá**	**FUSAGASUGA**	**Propio**
38.	**El Tuparro**	**Puerto Carreño**	**El Cejal, Vereda Cazuarito.**	**Propio**
39.	**La Calera**	**Calera**	**Finca Bellavista, Casa Roja, Vereda Salitre Sector la Chocolatera.**	**Arrendamiento**

PREDIOS PROPIOS	EN ARRENDAMIENTO	EN COMODATO O CONVENIOS
27	2	10

también importante resaltar la entrega de los avalúos realizados por el IGAC a través del contrato N° 1228 del 2018 cuyo objeto fue: "*Contratar la elaboración de los avalúos comerciales de los predios de propiedad del IDIPRON y de aquellos bienes inmuebles que se encuentren en comodato*", a continuación, se especifica los predios que fueron objeto de avalúo y el valor del mismo:

N. PREDIO	NOMBRE	DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	TIPO PREDIO	DIRECCIÓN	VALOR AVALÚO
1	UPI LA 32	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CARRERA 32 12 55 - CARRERA 33 12 -90	10.913.413.250,00
2	LA 15	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CL 15 #13-86	6.242.174.000,00
3	UPI LA VEGA	CUNDINAMARCA / VILLETA	RURAL	VEREDA EL NARANJAL	4.458.546.210,00
4	UPI SAN FRANCISCO	CUNDINAMARCA / SAN FRANCISCO DE SALES	RURAL	VEREDA EL PEÑON SAN FCO.	2.645.346.344,00
5	UPI ARCADIA	CUNDINAMARCA/ FUNZA	RURAL	LOTE 850 REINAMORA, KM 2, VEREDA EL HATO	14.682.366.350,00
6	UPI CARMEN DE APICALÁ	TOLIMA/ CARMEN DE APICALÁ	RURAL	PREDIO RURAL EL CAIRO	2.613.209.350,00
7	UPI NORMANDÍA	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	AVENIDA CARRERA 70 NO. 51-45	1.212.050.000,00
8	UPI LA 12	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CALLE 12 16-75	1.522.031.000,00
9	UPI LIBERIA	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CARRERA 16 10-26	856.836.700,00
10	COMEDOR USME VIRREY	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CARRERA 5 BIS 91-25 SUR	531.436.000,00
11	BODEGA BAÑOS PÚBLICOS	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CL 1 SUR No.14-42	535.107.000,00
12	PROYECTOS	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	AV CIUDAD DE QUITO No. 63F-35 / DIRECCIÓN OFICIAL KR 30 No. 63F-31	841.291.000,00 756.493.000,00
13	UPI ARBORIZADORA ALTA	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CARRERA 37 75 99 SUR	1.747.094.100,00
14	CONSERVATORIO LA FAVORITA	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	DIAGONAL 18 16 A 03	3.646.921.400,00
15	UPI BELÉN	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	KR 1 ESTE 6A 21 / DIRECCION OFICIAL CALLE 7 No. 0-11	98.049.800,00 1.104.775.000,00
16	UPI BOSA	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CARRERA 77G 63-35 SUR	11.708.972.940,00
17	UPI PERDOMO	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CARRERA 70C 60B 05 SUR	13.819.116.010,00
18	UPI OASIS	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	AV 6 46 04 / CALLE 10 45-09 - AV. 6 46 22 CL. 10 A 45 27	7.428.952.950,00 3.498.474.300,00
19	UPI SERVITÁ	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	AV. CRA. 7 164-94	6.583.359.600,00
20	SAN CRISTÓBAL (LOTE Y CONSTRUCCIÓN)	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CALLE 28 BIS C SUR 11A-96 E INT.1	5.678.760.000,00
21	UPI LA RIOJA	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CALLE 4 15-14	5.788.549.050,00
22	BODEGA LA FAVORITA	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CARRERA 16 Nº 18/22	3.970.250.550,00
23	UPI LA 27	BOGOTÁ/ BOGOTA D.C.	URBANO	CL 23 SUR 27 03	4.428.155.100,00
24	UPI LUNA PARK	BOGOTÁ/ BOGOTA D.C.	URBANO	CLL 13 SUR 17 50/52	3.069.118.000,00
25	EL CUJA	CUNDINAMARCA/ FUSAGASUGÁ	RURAL	FUSAGASUGÁ	403.009.000,00
26	UPI EL EDÉN	TOLIMA/ MELGAR	RURAL	KM. 95 VÍA BOGOTÁ - MELGAR, PREDIO LA ESCOBITA.	2.290.808.985,00
27	CALLE 63	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CR 27A #63B-07	7.230.942.600,00
28	UPI SANTA LUCIA	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	DG 44 SUR 19-39	3.919.728.630,00

29	UPI CASA BELÉN	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CARRERA 1 No. 6D - 88	242.618.800,00
30	SAN BLAS + ECONOMATO	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CARRERA 3 ESTE Nº 18A-51 SUR	2.613.978.000,00
31	USME KFW (LOTE)	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	AVENIDA VILLAVICENCIO 78B Nº54-24	3.892.062.400,00
32	BODEGA ÁLAMOS	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CALLE 65A Nº 93-82	2.810.868.000,00
33	CALLE 61	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CL 61 7 78	4.833.521.000,00
34	COMEDOR ARBORIZADORA	BOGOTÁ/ BOGOTÁ D.C.	URBANO	CARRERA 43 No. 69-25 SUR	2.162.403.600,00
35	EL TUPARRO	VICHADA/PUERTO CARREÑO	RURAL	PREDIO LOTE DE TERRENO (PARTE EL CEJAL), VEREDA GARCITAS	1.437.977.000,00
36	UPI LA FLORIDA	CUNDINAMARCA/ FUNZA	RURAL	PARQUE LA FLORIDA	16.065.337.148,00

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CAJA DE VIVIENDA POPULAR

Se han realizado mesas de trabajo conjuntas entre funcionarios de la Caja de Vivienda Popular y el IDIPRON. Dichas mesas han llevado un avance significativo en la formalización del traspaso de los predios UPI ARBORIZADORA ALTA, SAN BLAS + ECONOMATO y COMEDOR ARBORIZADORA ALTA. La oficina Jurídica de la Caja de Vivienda Popular se encuentran adelantando un modelo de traspaso basado en la respuesta de la Secretaria de Gobierno que indica "*mientras se lleva a cabo la reglamentación del artículo 120 del acuerdo 645 de 2016, será preciso que la Caja de Vivienda Popular haga la transferencia a título gratuito de los bienes inmuebles por los que pregunta a favor de IDIPRON, a través de las normas de carácter general que posibilitan dicha transferencia, normas que, se aclara, no son excluyentes con la regulación que sobre transferencia de bienes inmuebles a título gratuito trae el artículo 120 del Acuerdo 645 de 2016*"; Por lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica del IDIPRON recibió un modelo de comodato al que se le hicieron algunas observaciones y se regresó a la CVP con el ánimo de solventarlas y recibir el documento final que actuará como piso legal para la tenencia y uso de los bienes inmuebles descritos anteriormente.

Se han realizado gestiones ante la Curaduría Urbana No. 5 respecto a los predios UPI BOSA y UPI LA 27, así mismo, en la actualidad se desarrolla el contrato N°1680 del 2019 cuyo objeto es: "*CONSULTORÍA PARA ADELANTAR LOS PLANES, ESTUDIO, DISEÑO, TRAMITES Y CONSECUCIÓN DE LAS LICENCIAS NECESARIAS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL: UPI PERDOMO, UPI OASIS, UPI SAN FRANCISCO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD URBANISTICA ARQUITECTONICA Y ESTRUCTURAL VIGENTE"* en el que el IDIPRON se encuentra facilitando la documentación necesaria para iniciar los respectivos trámites ante curaduría; por otra parte, se recibió licencia de construcción para realizar obras de contención en el predio UPI LA VEGA, licencia emitida por la Secretaria de Planeación del Municipio de Villeta.

5.3 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

El Proyecto 1106, tiene a cargo el mantenimiento de bienes muebles- equipos. Para realizar el mantenimiento a los equipos el IDIPRON tiene dos modalidades: Mediante *outsourcing* por medio del cual y según las modalidades de contratación establecidas por la Oficina Asesora Jurídica, el IDIPRON contrata con firmas externas el mantenimiento de esos bienes incluyendo el suministro e instalación de partes, repuestos e insumos para tal fin, con presupuesto del Proyecto 1106. Así mismo el IDIPRON tiene personal técnico contratado para tal fin, mediante contratos de prestación de servicios, adscritos al Proyecto 1106.

Entre los equipos que se atienden se encuentran los equipos de refrigeración y congelación, sistemas de bombeo, equipos cortacésped, equipos de lavandería industriales, equipos gasoindustriales, licuadoras, batidoras, procesadores de alimentos, picadoras, peladores de papa, cilindradoras, cortadoras, cuartos de crecimiento y equipo para panadería y demás equipos de cocina, equipos de talleres de formación tales como taladros y sierras, etc., y en general el equipo de dotación del IDIPRON.

1. Objetivo y/o alcance: Realizar a los equipos el mantenimiento preventivo periódico al equipamiento y/o dotación del IDIPRON y correctivo cuando sea solicitado, con el objeto de mantenerlo en óptimas condiciones para su operación.

2. Gestión realizada: Se realiza el Plan de Mantenimiento para la vigencia en el cual se programan los servicios de

mantenimiento preventivo para la atención de los equipos. Adicionalmente se atienden los requerimientos de mantenimiento correctivo, a solicitud de las Unidades y Dependencias.

3. Resultados Plan de Acción de la vigencia: El Plan de Acción programado para la vigencia fiscal 2019 se ejecutó mostrando un resultado del 100%.

4. Conclusiones: Durante la vigencia 2019 se programaron actividades con el fin de que quedaran al mínimo de atender las solicitudes de servicio de mantenimiento.

Dentro de las sedes del IDIPRON se tienen instalados equipos de enfriamiento, necesarios para mantener las condiciones ideales para la conservación de alimentos perecederos, asegurando la cadena de frío, elemento clave en la seguridad alimentaria, los cuales aportan a la misión de la Entidad para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad de calle y en condición de fragilidad social.

Por lo anterior, se requiere adelantar el mantenimiento de los equipos de enfriamiento, los cuales necesitan mantenerse en perfecto estado a fin de garantizar el normal desarrollo de los programas y proyectos para la ejecución anual en las áreas de cocinas y comedores comunitarios. Dado que el IDIPRON no posee dentro de su planta personal con la idoneidad requerida para desarrollar el servicio enunciado, resulta indispensable contratar la prestación de dichos servicios.

Durante el proceso precontractual, se buscó implementar normatividad vigente que nos garantizaría una mayor calidad en la prestación del servicio

Asimismo, se han programado actividades de mantenimiento preventivo periódico teniendo en cuenta la inspección del personal especializado con el fin poner a punto los equipos para obtener su máximo rendimiento, teniendo en cuenta que los equipos se ven sometidos a desgaste mecánico y eléctrico debido a
las fluctuaciones del voltaje, desgaste de empaques que afectan la hermeticidad, acumulación de grasa en las unidades condensadoras por que los equipos se ven expuestos a los vapores de la cocción.

- Tal y como se observa en la siguiente gráfica, el valor de los mantenimientos correctivos durante los tres primeros cortes es elevado, si tenemos en cuenta la inversión en repuestos e insumos para que todos los equipos dieran su máximo rendimiento.

- En los siguientes cortes se observa una disminución considerable de los servicios de mantenimiento correctivo

Al interior del IDIPRON las labores de mantenimiento son realizadas por técnicos de mantenimiento de bienes muebles- equipos, quienes llevan el registro de los repuestos y partes reemplazadas a cada equipo, como también un registro de los consumibles utilizados. A la vez, a cada equipo se le lleva el historial de mantenimiento, donde quedan registradas las partes o repuestos que le fueron reemplazadas.

Por lo anterior, es necesario contar el contrato de suministro de repuestos que permita cubrir las necesidades de las actividades inherentes a cada una de sus funciones, para así cumplir con lo convenido y para lograr los objetivos institucionales y brindar a cada una de las unidades, comedores y dependencias, las condiciones que favorezcan el desarrollo misional del IDIPRON para la vigencia de 2019 mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, incluyendo la instalación o reemplazo de repuestos y partes, labor realizada por el personal idoneo contratado por la Entidad.

CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS INTERVENIDOS	VALOR DE LOS REPUESTOS ADQUIRIDOS
Insumos	$ 4.047.858
Licuadoras industriales	$ 8.499.921

Equipos Gasoindustriales	$	40.933.506
Equipos de soldadura	$	1.805.029
Equipos de lavandería	$	30.769.408
Sistemas de bombeo	$	24.663.929
Equipos y Herramienta de taller	$	3.997.479
Equipos eléctricos de cocina	$	4.912.703
Equipos cortacésped	$	2.056.327

TOTAL	$	121.686.160

Con el objeto de alcanzar las metas de los proyectos misionales como es la de mantener y proveer las sedes y dependencias de mejoras en su infraestructura y tecnología, así como diferentes servicios para su operación, se debe adelantar el proceso de contratación de instalacion de una planta eléctrica con transferencia electrónica, que permita el desarrollo de la actividades que se realizan en la Sede Administrativa de la Calle 61 del IDIPRON, durante los lapsos de tiempo en los que el suministro de energía en la sede falla.

Durante los cortes de energía por parte de la electrificadora local, los visitantes, beneficiarios, funcionarios, contratistas y el personal que labora en la Sede Administrativa del IDIPRON- Sede Calle 61, ubicada en la Calle 61 N° 7-78, localidad de Chapinero, en la ciudad de Bogotá, D.C., se ven afectados toda vez que dicho inmueble carece de sistema de respaldo de energía, por lo que una vez que el tiempo de respaldo que dan las UPS's, es imposible realizar actividades de tipo administrativo con los computadores y sistemas de comunicación. Así mismo, los sistemas de iluminación, de ventilación mecánica y los sistemas de bombas de agua, tanto de la red de suministro para baños y cocina, como el sistema de bombas contra incendio, refrigerador y estufa, requieren de energía eléctrica para su funcionamiento.
En ese orden de ideas, la sede administrativa del IDIPRON de la Calle 61, debe contar con una planta eléctrica, con cabina insonora y con multitransferencia automática externa de la planta, debidamente instaladas para dar soporte a las redes de energía normal y regulada en los eventos de fallas en el suministro de energía por parte de la electrificadora local.
El sitio para ubicar la planta eléctrica es el sótano del edificio. Dado que al ruido que producirá un motor diesel instalado en el sótano, la planta eléctrica cuenta con cabina insonora para evitar la contaminación auditiva, tanto al interior de la sede como en el vecindario.

Así mismo, se hace necesario la instalación de un ducto recubierto con material termoaislante con el objeto de evacuar los gases producto de la combustión sobre la azotea de la sede.

En cuanto a la interconexión eléctrica, se debe adquirir un sistema de multitransferencia electrónica automática, la cual se utilizará para conmutar la energía suministrada por la electrificadora local o la energía suministrada por la planta eléctrica al circuito de carga eléctrica del edificio.

Cabe aclarar que la Sede Administrativa que ocupa actualmente el IDIPRON en la Calle 61 # 7 -78, localidad de Chapinero, en Bogotá, D.C. es un inmueble de propiedad de la Empresa de Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P., dado en Comodato al IDIPRON, mediante Convenio No. 100872 de 2016.

Para la planeacion del proyecto, se tomo la decisión de valorar técnicamente la planta conformada por un motor Perkins serial DK51280*b501791W y un generador Stanford serial M12J418445 ubicada en la Unidad Educativa del Perdomo en lugar de comprar una planta nueva.
Se determinó que la planta existente podría soportar toda la carga del edifico de la calle 61 y por el motivo iniciamos el proceso de ajuste, traslado e instalacion en su etapa precontractual
Se traslado la planta a los talleres de la empresa contratista y se realizaron pruebas de carga
Se realizo el analisis de carga en el edificio de la calle 61 con equipo especializado.
Se realizaron la adecuación correspondiente, de acuerdo con lo solicitado en los requerimientos tecnicos
Se entregó el trabajo realizado de acuerdo con el cronograma estimado

TRABAJOS REALIZADOS

Antecedentes.

Se trasladó el grupo electrógeno y remolque de la sede Perdomo a la bodega de Abcontrol en las ferias, se realizó el proceso de desmonte de la planta y transferencia del remolque, desensamble y lavado de cabina de insonorización.
Se efectuó el mantenimiento preventivo a planta eléctrica Modasa 60KW con cambio de líquidos, filtros de aceite, filtro de combustible y lavado de base tanque.

- Suministro e instalación de cargador de batería.
- Suministro e instalación de batería 31H-1000.
- Suministro e instalación de kit precalentador.
- Suministro e instalación de bomba de combustible.
- Suministro e instalación de control digital DEEP SEA 7320.
- Pruebas de funcionamiento a planta eléctrica con banco resistivo Avtron a plena carga.

PRUEBAS CON CARGA

Se realizan pruebas de funcionamiento con carga de 60KW durante 10 minutos, inspeccionando los parámetros eléctricos con analizador de red.

ENTREGA FINAL PLANTA ELÉCTRICA

Conforme con lo establecido en el cronograma, se entregó la planta funcionando correctamente, cumpliento con las necesidades del proceso, se realizaron dos tipos de prueba para verificar el funcionamiento de las transferencias.

MANTENIMIENTO REALIZADO POR TÉCNICOS CONTRATISTAS:

Adicional a los procesos de selección adelantados en la vigencia fiscal 2019, el Proyecto 1106 atiende las solicitudes de mantenimiento de las Unidades y sedes del IDIPRON, así:

El Proyecto 1106 tiene adscritos cinco (5) técnicos quienes realizan las labores de mantenimiento preventivo de los equipos de la Entidad: John Alexander Martínez, Romero Orlando, Ciro Ortiz, Iván Espinosa y Henry Quiñonez. Las labores son coordinadas por Alexis Peralta Guevara, el acompañamiento administrativo es realizado por Oscar Gamboa, adscritos al mismo Proyecto

PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE SERVICIOS:

Las Solicitudes de Mantenimiento son diligenciadas desde las Unidades y Sedes del IDIPRON en el formato establecido: A-SAD-FT-003. El coordinador de servicios las prioriza y reparte a los técnicos según la unidad asignada a cada uno de ellos.

Los técnicos atienden las solicitudes de mantenimiento y diligencian los formatos de "Control de inspección y ejecución de Mantenimiento de Bienes e Infraestructura- A-MBI-FT-007", en el cual, por cada equipo relacionan las labores ejecutadas y los repuestos o partes utilizados. Dichos formatos son utilizados a la vez para alimentar las hojas de vida de los equipos, información que reposa en la carpeta compartida: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES (\\10.80.36.51\Fortalecimiento institucional) \hojas de vida equipos.

Durante la vigencia 2019 se atendieron 386 servicios de mantenimiento correctivo a diferentes tipos de maquinaria y equipos entre los que se encuentran lavadoras y secadoras industriales, equipos gasoindustriales, equipos eléctricos de cocina y demás equipo industrial, así:

Desglose de los Equipos Intervenidos:

Suma de Equipos Intervenidos	
EQUIPO	Total
SECADORES DE MANOS	**4**
CALENTADORES	**17**
TELEVISORES	**4**
EQUIPOS DE SONIDO	**3**
EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN	**40**
EQUIPOS DE LAVANDERIA	**39**
AIRES ACONDICIONADOS	**6**
VENTILADORES	**6**
CAMPANAS EXTRACTORAS	**4**
LICUADORAS	**34**
BASCULAS	**49**
ESTUFAS	**63**
HORNOS	**23**
MARMITAS	**1**
BOMBAS DE AGUA	**37**
PELA PAPAS	**4**
EQUIPOS VARIOS (TALLERES, PANADERIA).	**16**
(EMISIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS)	**36**
Total, de Equipos Intervenidos	**386**

NÚMERO DE SOLICITUDES DE SERVICIOS ATENDIDOS, SEGÚN LA UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS:

SUMA DE SOLICITUDES DE SERVICIOS ATENDIDOS	
UPI	**TOTAL**
ARCADIA	**17**
SEDE ADMINISTRATIVA LA 61	**8**
SEDE ADMINISTRATIVA LA 63	**6**
CARMEN DE APICALA	**8**
CENTRO DE ACOPIO	**6**
COMEDOR ARBORIZADORA	**17**
COMEDOR PERDOMO	**7**
COMEDOR SAN CRISTOBAL	**12**
COMEDOR USME	**6**
EL EDÉN	**24**
LA FLORIDA	**24**
LA 27	**18**
LA 32	**29**
CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLO	**6**
LA RIOJA	**25**
LA VEGA	**18**
LIBERIA	**8**
LUNA PARK	**6**
NORMANDÍA	**7**
OASIS	**36**
PERDOMO	**25**
SAN FRANCISCO	**8**
SANTA LUCIA	**12**
SERVITA	**8**

SUMA DE SOLICITUDES DE SERVICIOS ATENDIDOS	
UPI	TOTAL
TOTAL: Suma De Solicitudes De Servicios Atendidos	347

5.4 TRANSPORTE

El objetivo del presente informe es describir la gestión correspondiente del Proyecto 1106 del componente de Fortalecimiento Institucional del Institutito para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, Área De Transporte, lo anterior describe los siguientes aspectos: Servicio de transporte, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, suministro de combustible y sistema de geolocalización.

El documento describe las actividades desarrolladas y los servicios prestados durante la vigencia 2019, así como las fortalezas, retos y conclusiones de la gestión administrativa durante el período mencionado.
El informe se realizó con información que registra en el componente Fortalecimiento Institucional y el área de transporte bajo la responsabilidad de los funcionarios(as) y contratistas que desempeñan las diferentes actividades como aporte a la misionalidad de la entidad y así mismo tienen a cargo apoyo las supervisiones de contratos cuyos objetos y servicios prestados aportan al funcionamiento del área.

Durante el primer semestre del 2019 se suscribió un contrato con la UNION TEMPORAL ESCONDOR JR, el nuevo contrato inicio el 15 de julio de 2019 hasta a la fecha, con la empresa UNION TEMPORAL IDIPRON LR SOCIAL.

SOLICITUDES DE TRANSPORTE

Total, de Solicitudes Recibidas por Mes:

Durante el periodo comprendido de 01 de enero a 30° de diciembre de 2019 se recibieron en total 3.645 solicitudes de transporte las cuales fueron atendidas en el tiempo establecido para ello, siendo los meses de agosto, septiembre y octubre los de mayor cantidad de solicitudes a atender.

Mes	SERVICIO PRESTADOS	SERVICIO CANCELADOS	Total general
Enero	216	9	225
Febrero	185	6	191
Marzo	247	13	260
Abril	342	38	380
Mayo	211	46	257
Junio	225	30	255
Julio	289	31	320
Agosto	372	32	404
Septiembre	397	22	419
Octubre	406	30	436
Noviembre	255	26	281
Diciembre	203	14	217
Total	3348	297	3645

TOTAL, DE PERSONAS TRANSPORTADAS

En el período de 01 de enero a 30 de diciembre de 2019 se transportaron 64.679 personas de las cuales 12.749 se transportaron en vehículos propios y 51.930 personas en transporte contratado.

Mes	Transporte Contratado	Transporte Propio	Total personas transportadas
Enero	2.446	1.092	3.538

Mes	Transporte Contratado	Transporte Propio	Total personas transportadas
Febrero	1.965	672	2.637
Marzo	2.607	1.163	3.770
Abril	5.440	1.853	7.293
Mayo	2.640	1.503	4.143
Junio	3.701	843	4.544
Julio	6.098	381	6.479
Agosto	6.748	787	7.535
Septiembre	5.695	1.503	7.198
Octubre	7.553	1.279	8.832
Noviembre	4.151	790	4.941
Diciembre	2.886	883	3.769

RUTAS FIJAS:

A continuación, se relaciona la información de las rutas fijas que el área de transporte coordinó durante el 2019, para cumplir con la misionalidad de la Entidad, la cual es movilizar personal diariamente de nuestros NNAJ el cual constituye un gran porcentaje de la operación del área.

Estas rutas son:

Transporte Unidad de OASIS:

Para esta unidad se tienen contempladas tres rutas fijas con las siguientes especificaciones;

Ruta 1 – Esta ruta tiene la instrucción de transportar habitante de calle con un horario de lunes a viernes en una jornada de 6:00 am a 2:00 pm
Ruta 2 – Esta ruta tiene la instrucción de transportar habitante de calle en un horario de lunes a viernes en una jornada de 4:00 pm a 8:00 pm.
Ruta 3 – Esta ruta esta asignada en un horario de lunes a viernes en una jornada de 03:00 pm a 5:00 pm y los días sábados de 12:00 m a 7:00 pm.

Transporte fijo asignado a las unidades de San Francisco y La Vega:

Esta ruta está disponible en las unidades que se encuentran retiradas del perímetro urbano, la cual está disponible para cualquier emergencia que se pueda presentar con los beneficiarios de estas unidades. Para este transporte fijo se tiene asignado un vehículo de la entidad el cual es el de placas OBG 050.

Colegio Unidad La 27:

Esta ruta realiza el transporte de las niñas beneficiarias de la UPI de la 27 en un horario de lunes a viernes con jornada de 06:00 am a 6:00 pm ya que el colegio maneja horario en la mañana y en horas de la tarde.

Transporte funcionarios Unidad Florida:

Para esta unidad que se encuentra fuera del perímetro urbano se tiene asignado un vehículo de la entidad, el cual es el vehículo de placas OCK 354, este se encarga de ingresar las personas a la Unidad de la Florida y así mismo de transportarlas fuera de la unidad.

El horario para esta unidad es de lunes a sábado en una jornada de 06:30 am hasta 3:30 pm.

Transporte funcionarios Unidades Arcadia:

Para esta unidad que se encuentra fuera del perímetro urbano se tiene asignado un vehículo contratado, este se encarga de ingresar las personas a la Unidad de la Arcadia y así mismo de transportarlas fuera de la unidad.

El horario para esta unidad es de lunes a sábado en una jornada de 06:30 am hasta 3:30 pm.

Transporte fijo asignado Unidad Normandía

Para la unidad de Normandía se asignó una ruta con capacidad para 19 pasajeros la cual se encarga de transportar las niñas para las distintas actividades agendadas, se asignó un horario de lunes a viernes con una jornada que inicia a las 7:00 am y finalizando aproximadamente 3:00 pm.

Transporte fijo Unidad Luna Park

En la unidad de Luna Park se asignaron 2 rutas con capacidad de 30 pasajeros cada una, y una ruta con capacidad de 19 pasajeros, los horarios están asignados de lunes a viernes en una jornada de 7:00 am a 6:00 pm, estas rutas tienen como fin el transportar nuestros niños a distintas unidades de la entidad.

REVISIÓN DE COMPARENDOS

Semanalmente se realiza la revisión de cada uno de los conductores de la entidad en las páginas de la Secretaria de Movilidad, Runt y la del SIMIT, verificando si los conductores tienen registrado algún comparendo en la ciudad de Bogotá o a nivel nacional, la consulta se realiza por número de cedula de los conductores. Para los vehículos de la entidad se realiza la consulta por número de placa, a continuación, se relaciona el cuadro con fechas de la verificación de los mismos.

MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR 2019

El parque automotor del Idipron está conformado por los siguientes vehículos:

PARQUE AUTOMOTOR QUE SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN					
ITEM	**CLASE DE VEHICULO**	**TIPO DE CARROCERIA**	**PLACA**	**MARCA**	**MODELO**
1	**BUS**	**CERRADO**	**OAI 257**	**CHEVROLET**	**1987**
2	**BUS**	**CERRADO**	**OBG 059**	**CHEVROLET**	**2005**
3	**BUS**	**CERRADO**	**OBG 096**	**CHEVROLET**	**2005**
4	**BUS**	**CERRADA**	**OCK 354**	**CHEVROLET**	**2013**
5	**BUS**	**CERRADA**	**OCK 355**	**CHEVROLET**	**2013**
6	**BUS**	**CERRADA**	**OCK 356**	**CHEVROLET**	**2013**
7	**BUS**	**CERRADA**	**OCK 357**	**CHEVROLET**	**2013**
8	**BUS**	**CERRADA**	**OCK 358**	**CHEVROLET**	**2013**
9	**BUS**	**CERRADA**	**ODS 972**	**CHEVROLET**	**2015**
10	**CAMIÓN**	**ESTACAS**	**BJT 201**	**INTERNATIONAL**	**1998**
11	**CAMIÓN**	**CABINADO**	**OBE 155**	**DINA**	**1997**
12	**CAMIÓN**	**ESTACAS**	**OBE 345**	**CHEVROLET**	**1998**
13	**CAMIÓN**	**ESTACAS**	**OBE 717**	**CHEVROLET**	**1999**
14	**CAMIÓN**	**FURGÓN**	**OBG 899**	**CHEVROLET**	**2008**
15	**CAMIÓN**	**FURGÓN**	**OBH 111**	**CHEVROLET**	**2008**
16	**CAMIÓN**	**FURGÓN**	**OBI 097**	**CHEVROLET**	**2010**
17	**CAMIONETA**	**DOBLE CABINA**	**OCK 306**	**NISSAN**	**2013**

18	**CAMIONETA**	**DOBLE CABINA**	**OCK 307**	**NISSAN**	**2013**
19	**CAMIONETA**	**DOBLE CABINA**	**OCK 308**	**NISSAN**	**2013**
20	**CAMIONETA**	**DOBLE CABINA**	**OCK 309**	**NISSAN**	**2013**
21	**CAMIONETA**	**DOBLE CABINA**	**OCK 310**	**NISSAN**	**2013**
22	**CAMIONETA**	**DOBLE CABINA**	**OCK 311**	**NISSAN**	**2013**
23	**CAMIONETA**	**DOBLE CABINA**	**OCK 312**	**NISSAN**	**2013**
24	**CAMIONETA**	**DOBLE CABINA**	**OCK 313**	**NISSAN**	**2013**
25	**CAMPERO**	**CABINADO**	**OBG 050**	**CHEVROLET**	**2006**
26	**VOLQUETA**	**PLATÓN**	**OBD 149**	**INTERNATIONAL**	**1995**

Durante el primer semestre del año 2018 la entidad sostenía un contrato con la empresa HERNANDO BULLA ORJUELA ALMACEN Y TALLERES EL NORTE el cual finalizo el día 06 de agosto de 2019, el nuevo contrato inicio el 26 de agosto de 2019 hasta la fecha con la empresa INVERSIONES EL NORTE S.A.S.

A continuación, se relaciona el valor de los mantenimientos realizados al parque automotor del Idipron en la vigencia 2019:

MANTENIMIENTOS VEHÍCULOS PROPIOS 1° SEMESTRE 2019

CONSOLIDADO MANTENIMIENTOS VEHÍCULOS PROPIOS 1° SEMESTRE 2019					
			ACUMULADO 2019 - I		
ITEM	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	TOTAL
1	OBD149	VOLQUETA	$ 0	$ 7.541.828	**$ 7.541.828**
2	BJT201	CAMIONES 7636	$ 1.639.510	$ 3.135.712	**$ 4.775.222**
3	OBE155		$ 3.219.838	$ 1.401.952	**$ 4.621.790**
4	OBE345	CAMION 3800	$ 1.484.800	$ 731.850	**$ 2.216.650**
5	OBE717	CAMION 3900	$ 0	$ 4.206.485	**$ 4.206.485**
6	OBG030	VAN HYUNDAI STAREX	$ 0	$ 6.374.242	**$ 6.374.242**
7	OBG059	BUSES KODIAK	$ 0	$ 5.297.017	**$ 5.297.017**
8	OBG096		$ 1.289.608	$ 4.083.968	**$ 5.373.576**
9	OAI 257	CHEVROLET 8200	$ 1.013.334	$ 10.413.047	**$ 11.426.381**
10	OBG899	CAMIONES 4570	$ 1.887.944	$ 5.713.429	**$ 7.601.373**
11	OBI097		$ 0	$ 5.790.299	**$ 5.790.299**
12	OBH111	CAMION	$ 887.200	$ 753.498	**$ 1.640.698**
13	OCK354	BUSES CHEVROLET 5193	$ 1.304.401	$ 8.904.601	**$ 10.209.002**
14	OCK355		$ 1.733.697	$ 4.194.609	**$ 5.928.306**
15	OCK356		$ 2.077.130	$ 11.114.875	**$ 13.192.005**
16	OCK357		$ 1.347.601	$ 10.549.719	**$ 11.897.320**
17	OCK358		$ 1.193.201	$ 2.396.623	**$ 3.589.824**
18	ODS972	AULA MOVIL	$ 0	$ 4.844.170	**$ 4.844.170**
19	OBG050	CHEVROLET VITARA	$ 721.128	$ 348.125	**$ 1.069.253**
20	OCK306	CAMIONETAS NISSAN NP300	$ 1.177.200	$ 6.707.526	**$ 7.884.726**
21	OCK307		$ 1.230.400	$ 9.504.075	**$ 10.734.475**
22	OCK308		$ 0	$ 3.118.969	**$ 3.118.969**
23	OCK309		$ 1.124.000	$ 1.558.926	**$ 2.682.926**
24	OCK310		$ 1.177.200	$ 350.648	**$ 1.527.848**
25	OCK311		$ 2.737.108	$ 1.498.228	**$ 4.235.336**
26	OCK312		$ 0	$ 3.184.023	**$ 3.184.023**
27	OCK313		$ 1.124.000	$ 1.370.057	**$ 2.494.057**
TOTAL GENERAL			**$ 28.369.300**	**$ 125.088.501**	**$ 153.457.801**

MANTENIMIENTOS VEHÍCULOS PROPIOS 2° SEMESTRE 2019

CONSOLIDADO MANTENIMIENTOS VEHÍCULOS PROPIOS IV TRIMESTRE 2019					
			ACUMULADO 2019 - IV		
ITEM	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	TOTAL
1	OBD149	VOLQUETA	$ 1.723.909	$ 4.937.934	**$ 6.661.843**
2	BJT201	CAMIONES 7636	$ 2.260.961	$ 8.550.944	**$ 10.811.905**
3	OBE155		$ 0	$ 3.383.969	**$ 3.383.969**
4	OBE345	CAMION 3800	$ 0	$ 1.950.182	**$ 1.950.182**
5	OBE717	CAMION 3900	$ 0	$ 977.937	**$ 977.937**
6	OBG030	VAN HYUNDAI STAREX	$ 0	$ 0	**$ 0**
7	OBG059	BUSES KODIAK	$ 383.542	$ 2.552.544	**$ 2.936.086**
8	OBG096		$ 1.615.387	$ 15.043.829	**$ 16.659.216**
9	OAI 257	CHEVROLET 8200	$ 118.584	$ 3.342.667	**$ 3.461.251**
10	OBG899	CAMIONES 4570	$ 0	$ 5.497.447	**$ 5.497.447**
11	OBI097		$ 93.623	$ 0	**$ 93.623**
12	OBH111	CAMION	$ 1.344.989	$ 2.915.449	**$ 4.260.438**
13	OCK354	BUSES CHEVROLET 5193	$ 1.432.485	$ 658.372	**$ 2.090.857**
14	OCK355		$ 0	$ 6.456.262	**$ 6.456.262**
15	OCK356		$ 1.858.531	$ 7.371.631	**$ 9.230.162**
16	OCK357		$ 1.526.083	$ 5.948.409	**$ 7.474.492**
17	OCK358		$ 1.526.083	$ 2.840.141	**$ 4.366.224**
18	ODS972	AULA MOVIL	$ 0	$ 3.295.110	**$ 3.295.110**
19	OBG050	CHEVROLET VITARA	$ 333.031	$ 4.592.604	**$ 4.925.635**
20	OCK306	CAMIONETAS NISSAN NP300	$ 600.267	$ 621.180	**$ 1.221.447**
21	OCK307		$ 724.301	$ 3.288.105	**$ 4.012.406**
22	OCK308		$ 0	$ 0	**$ 0**
23	OCK309		$ 0	$ 5.263.057	**$ 5.263.057**
24	OCK310		$ 107.100	$ 547.321	**$ 654.421**
25	OCK311		$ 0	$ 5.231.493	**$ 5.231.493**
26	OCK312		$ 0	$ 4.988.206	**$ 4.988.206**
27	OCK313		$ 547.321	$ 3.917.987	**$ 4.465.308**
TOTAL GENERAL			**$ 16.196.197**	**$ 104.172.780**	**$ 120.368.977**

COMBUSTIBLE 2019

El suministro de combustible se realiza mediante orden de compra por Colombia Compra Eficiente. En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2019 y 03 de febrero 2019 el suministro de combustible se realizaba con la orden de compra No 31752 de 2018, a partir del 04 de febrero de 2019 hasta la fecha se realiza el suministro de combustible por medio de la orden de compra No 35415 de 2019, a continuación, se relaciona el consumo de combustible del parque automotor del IDIPRON:

CONSOLIDADO CONSUMO VEHÍCULOS PROPIOS I SEMESTRE 2019						
			ACUMULADO I SEMESTRE 2019			
PRODUCTO	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	TOTAL KILOMETROS RECORRIDOS	TOTAL GALONES SUMINISTRADOS	TOTAL DINERO	RENDIMIENTO KM/GAL
ACPM	OBD149	VOLQUETA	302	167,00	$ 1.474.745	0,00
	BJT201	CAMIONES 7636	6.624	625,00	$ 5.556.115	8,13
	OBE155		3.047	296,03	$ 2.631.012	5,82
	OBE345	CAMION 3800	3.147	307,74	$ 2.736.437	9,87
	OBE717	CAMION 3900	6.075	515,25	$ 4.576.912	11,42
	OBG030	VAN HYUNDAI STAREX	3.279	142,93	$ 1.263.985	10,89
	OBG059	BUSES KODIAK	-	25,00	$ -	0,00
	OBG096		6.410	1.520,00	$ 13.513.441	4,22
	OAI 257	CHEVROLET 8200	6.581	832,97	$ 7.417.021	6,01
	OBG899	CAMIONES 4570	5.325	538,11	$ 4.787.125	9,47
	OBI097		4.455	440,04	$ 3.916.559	9,81
	OBH111	CAMION	5.156	290,83	$ 2.583.319	16,09
	OCK354	BUSES CHEVROLET 5193	7.198	833,76	$ 7.409.924	6,89
	OCK355		5.695	645,00	$ 5.748.597	7,38
	OCK356		3.748	425,20	$ 3.787.592	8,10
	OCK357		2.728	356,98	$ 3.178.750	6,44
	OCK358		7.186	795,75	$ 7.087.156	5,49
	ODS972	BUS AULA MÓVIL	-	129,15	$ 1.154.194	1,08
TOTAL A.C.P.M.			76.956	8.886,74	$ 78.822.884	
CORRIENTE	OBG050	CHEVROLET VITARA	7.807	253,41	$ 2.397.384	29,87
	OCK306	CAMIONETAS NISSAN NP300	8.485	373,03	$ 3.516.704	22,80
	OCK307		10.059	437,27	$ 4.133.769	22,59
	OCK308		6.060	327,67	$ 3.098.174	18,22
	OCK309		8.319	371,00	$ 3.508.834	22,03
	OCK310		5.819	294,00	$ 2.779.258	19,00
	OCK311		12.697	554,03	$ 5.236.595	22,92
	OCK312		5.030	298,00	$ 2.817.260	16,64
	OCK313		18.729	444,82	$ 4.207.140	44,44
TOTAL CORRIENTE			83.005	3.353,23	$ 31.695.118	
TOTAL GENERAL			159.961	12.239,97	$ 110.518.002	

CONSOLIDADO CONSUMO VEHÍCULOS PROPIOS II SEMESTRE 2019						
			ACUMULADO II SEM			
PRODUCTO	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	TOTAL KILOMETROS RECORRIDOS	TOTAL GALONES SUMINISTRADOS	TOTAL DINERO	RENDIMIENTO KM/GAL
ACPM	OBD149	VOLQUETA	1.744,80	356,00	$ 3.253.600	4,90
	BJT201	CAMIONES 7636	2.715,30	509,55	$ 4.654.176	4,86
	OBE155		133,20	60,00	$ 546.704	0,87
	OBE345	CAMION 3800	4.129,30	332,00	$ 3.031.585	12,50
	OBE717	CAMION 3900	6.209,80	543,19	$ 4.958.326	11,47
	OBG030	VAN HYUNDAI STAREX	0,00	0,00	$ -	0,00
	OBG059	BUSES KODIAK	749,70	199,78	$ 1.826.843	2,11
	OBG096		5.981,40	1388,00	$ 12.666.765	4,29
	OAI257	CHEVROLET 8200	5.121,50	800,53	$ 7.306.402	6,38
	OBG899	CAMIONES 4570	5.779,50	571,25	$ 5.213.999	10,22
	OBI097		6.076,20	572,36	$ 5.225.512	10,78
	OBH111	CAMION	4.721,60	243,84	$ 2.225.165	19,43
	OCK354	BUSES CHEVROLET 5193	5.887,17	600,64	$ 5.481.934	9,98
	OCK355		5.844,30	780,00	$ 7.126.488	7,32
	OCK356		6.063,60	524,02	$ 4.804.970	12,31
	OCK357		2.916,50	294,58	$ 2.691.930	9,18
	OCK358		7.777,80	832,60	$ 7.595.870	9,16
	ODS972	BUS AULA MÓVIL	955,40	117,41	$ 1.071.025	7,60
TOTAL A.C.P.M.			72.807,07	8.725,74	$ 79.681.294,02	
CORRIENTE	OBG050	CHEVROLET VITARA	6.288,50	217,51	$ 2.091.613	28,10
	OCK306	CAMIONETAS NISSAN NP300	8.473,10	351,93	$ 3.383.962	24,02
	OCK307		8.992,30	355,76	$ 3.420.647	25,05
	OCK308		5.780,80	298,76	$ 2.873.426	19,56
	OCK309		7.251,80	315,00	$ 3.028.458	23,06
	OCK310		5.533,40	257,26	$ 2.473.229	21,95
	OCK311		10.234,40	452,30	$ 4.350.673	22,50
	OCK312		5.566,80	301,00	$ 2.894.002	18,59
	OCK313		9.962,90	432,70	$ 4.160.682	23,07
TOTAL CORRIENTE			68084	2982,22	$ 28.676.692	
TOTAL GENERAL			140891,07	11707,964	$ 108.357.986	

GPS

En la actualidad la empresa que nos presta el servicio de GPS es la empresa PROSEGUR S.A, en la cual tenemos una plataforma que podemos ubicar cada uno de los vehículos del parque automotor de la entidad, adicionalmente también es posible generar informes de cantidad de kilómetros recorridos para cada uno de los vehículos, el sistema nos informa cada que se enciende y se apaga un vehículo, etc.

RESOLUCIONES DE PEAJES PARA UPIS FUERA BOGOTÁ

Se realizaron la compra de peajes, bajo la Resolución No. 334 para la concesión de Opeinvias S.A.S. por un valor de $ 9’000.000, para esta concesión se tiene cobertura de las estaciones de Siberia, Caiquero y Tebaida.

El presente informe plasma de manera sucinta, los resultados de la gestión administrativa del Área de Almacén e Inventarios durante la vigencia 2019, en cumplimiento del manual de funciones y la normatividad establecida.

5.5 GESTION AMBIENTAL

El Grupo de Trabajo de Gestión Ambiental, en virtud del cumplimiento del Decreto 456 de 2008, las entidades distritales, en cabeza de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), adoptan el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA, como un instrumento de planeación ambiental, que, a través del desarrollo de los diferentes programas: Uso eficiente de agua, Uso eficiente de Energía, Gestión Integral de Residuos Sólidos, Consumo Sostenible y Practicas Sostenibles ejecutados por la Entidad, buscamos ser corresponsables de la Gestión Ambiental del Distrito Capital.

Así mismo el Grupo de Trabajo de Gestión Ambiental en marca sus acciones en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente que aplica de acuerdo con el que hacer del Instituto

En cumplimiento con lo requerido por la SDA en la Resolución 6416 de 2011, “Por el cual se establecen los lineamientos para la Formulación, Concertación, Implementación, Evaluación, Control, y Seguimiento Ambiental a los Planes Institucionales de Gestión Ambiental - PIGA.” En su artículo 7 y 14, el Instituto priorizó en el plan de acción para la vigencia 2019 las actividades necesarias para el logro de los objetivos establecidos en los programas de gestión ambiental, definiendo claramente: las metas, indicadores, actividades, responsable, presupuesto y tiempo de ejecución. A continuación, se presentan los objetivos definidos para el cuatrienio de los 5 programas, las metas anuales y la gestión realizada

PROGRAMA	OBJETIVOS PARA EL 2020

USO EFICIENTE DEL AGUA		Implementar estrategias que permitan reducir los consumos de agua en un 20% para el año 2020
USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA		Implementar estrategias que permitan reducir los consumos de energía en un 20% para el año 2020
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS		Realizar gestión adecuada de la totalidad de los residuos producidos en IDIPRON de acuerdo a la normatividad establecida
CONSUMO SOSTENIBLE		Ejecutar las actividades para implementar el programa Distrital de compras verdes para el año 2020
IMPLEMENTACIÓN DE PRACTICAS SOSTENIBLES		Movilidad Urbana Sostenible: Formulación e Implementación del Plan Institucional de Movilidad Sostenible
		Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y/o del entorno: Implementar estrategias que permitan promover una cultura ambiental positiva en cuanto a movilidad sostenible, mejoramiento del entorno y adaptación al cambio climático

PROGRAMA USO EFICIENTE DE AGUA

Meta 2019: Reducir cada año al menos 5% los consumos de agua con respecto al año anterior

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
Desarrollar estrategias pedagógicas fomentando prácticas de uso eficiente y ahorro de agua para las UPI Internado del instituto	**22 sensibilizaciones una por sede misional (sedes 6,7,8,9,10,11,12,14,15,16,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29)**	**(Sedes sensibilizadas/sedes misionales en funcionamiento) *100**	**100**
Realizar seguimiento bimensual de consumos de agua y realizar análisis de los datos obtenidos	**6 seguimientos realizados**	**(seguimientos realizados/seguimientos planteados) *100**	**83**
Realizar seis campañas de ahorro y uso eficiente de agua en sedes administrativas	**6 campañas una por cada sede administrativa (1,2,3,4,5,14)**	**(Sedes en las que se realizó la campaña/sedes administrativas planteadas) *100**	**100**
Inclusión efectiva de los lineamientos de uso eficiente y ahorro de agua en las capacitaciones a desarrollar por el área de bienestar dentro de la institución	**Inclusión de lineamientos de ahorro de agua y energía remitidos a desarrollo humano para sedes sede administrativas (1,2,3,4,5,14)**	**(lineamientos ejecutados/lineamientos programados) *10**	**100**
Realizar caracterización de vertimientos sede Perdomo y radicación de la misma	**Caracterización de vertimientos realizada (sede 8)**	**(informes realizados/ informes programados) *100**	**100**

La grafica muestra variaciones a lo largo del año presentado una elevación considerable en el periodo de marzo a mayo, una de estas consideraciones se debe al aumento del número de beneficiarios en ese lapso, con lo cual desde el área de gestiona ambiental se llevan a cabo estrategias para ayudar a reducir y tomar conciencia de la importancia del uso eficiente de la energía con sensibilizaciones periódicas que permitan tener un consumo equilibrado.

En cumplimiento del ahorro del recurso eléctrico desde el área se promueve estrategias en caminadas a la gestión integral del recurso aplicándolo a cada una de las unidades de protección integral como una herramienta de mejoramiento para la gestión del uso eficiente, a su vez y a conocimiento de las sedes, se genera un informe bimensual del estado del los consumos donde se da a conocer mediante graficas el comportamiento de consumo en las unidades y donde cada referente se encarga de reportar y explicar el elevado consumo sea el caso, esto nos permite tener un control y seguimiento de los comportamientos energéticos

RETOS

Lograr que las unidades de Protecion Integral “Registre y reporte los visitantes de cada sede con el formato "CONTROL DE VISITANTES A-GDH-FT-116“, esto permitirá reflejar los usuarios reales para determinar el consumo percapoira exacto.
Lograra que las Unidades de Proteccion Integral se implementen un 100% los sitemas de ahorradores de energia

RECOMEDACIONES DEL USO EFICIENTE DE ENERGIA EN LAS UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL

Siempre que se cambien sistemas de luminarias en su sede, verifique que instalen T9, T5, LED
Verifique que se suspendan las pantallas de computadores cuando no estén en uso durante la jornada
Verifique que se apaguen todos los días las pantallas de los computadores
Desconecte los cargadores de celulares y computadores portátiles cuando no están en uso
Si con la luz del día es suficiente apague las luces en los salones, oficinas, patios, etc.
Verifique al finalizar las jornadas que las luces están apagadas

GESTIÓN Y USO EFICIENTE DE RECURSO HÍDRICO:
CONSUMO SERVICIO HÍDRICO

REPORTE BIMENSUAL A CORTE DE SEPTIEMBRE 2019

PROMEDIO PER CAPITA UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL				
SEDE	**ENE- MAR**	**MAR-MAY**	**MAY-JUL**	**JUL-SEP**
TOTAL	**0,93**	**0,27**	**0,51**	**0,85**

En cumplimiento en el ahorro del recurso hídrico al igual que el energético se planeta estrategias de uso eficiente de agua con el fin de promover y mitigar los consumos elevados y contribuir a la gestión integral en cumplimiento al plan de acción del área de gestión ambiental, dichas estrategias van orientadas a todo el personal vinculado al IDIPRON utilizada como una herramienta de acción para el mejoramiento de la gestión del buen uso del este recurso, a su vez se realiza análisis per capita bimensuales del comportamiento del consumo y s eles da a conocer a los refrentes de las unidades para que refuercen las medidas

RECOMEDACIONES DEL USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL

- Siempre que se cambie un grifo o sanitario en su sede, verifique que lo instalado sea ahorrador y de bajo consumo

- Verifique que no existan fugas de agua ni goteos en grifos, sanitarios, duchas, tanques, etc
- No arroje papel al sanitario, ya que necesitará más agua para descargar
- Controle el tiempo en las duchas y lavamanos
- Si su sede cuenta con sanitarios no ahorradores, coloque una botella PET en el tanque, reducirá el agua usada para las descargas
- Siempre que sea posible recolecte agua lluvia para regar los jardines, arboles, materas, etc

RETOS

- Lograr que las unidades de Protecion Integral "Registre y reporte los visitantes de cada sede con el formato "CONTROL DE VISITANTES A-GDH-FT-116", esto permitirá reflejar los usuarios reales para determinar el consumo percapoira exacto.
- Logrará que las Unidades de Protección Integral se implementen un 100% los sistemas de ahorradores de acueducto.

PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGÍA

Meta 2019: Reducir cada año al menos 5% los consumos de agua con respecto al año anterior

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
Realizar una actividad formativa anual en relación con el uso eficiente y ahorro de energía en cada una de las sedes misionales que se encuentren en funcionamiento del instituto.	**22 sensibilizaciones una por sede misional (sedes 6,7,8,9,10,11,12,14,15,16,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29)**	**(Sedes sensibilizadas/sedes misionales en funcionamiento) *100**	**100**
Desarrollar estrategias pedagógicas fomentando prácticas de uso eficiente y ahorro de energía para las UPI externado del instituto	**17 jornadas pedagógicas en las UPI externado (Sedes 6, 8, 9, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27)**	**(Jornadas realizadas/ Jornadas programadas) *100**	**100**
Realizar seguimiento bimestral de consumos de energía y realizar análisis de los datos obtenidos	**6 seguimientos realizados**	**(seguimientos realizados/seguimientos planteados) *100**	**83**
Realizar seis campañas de uso eficiente y ahorro de energía en sedes administrativas	**6 campañas una por cada sede administrativa (1,2,3,4,5,14)**	**(Sedes en las que se realizó la campaña/sedes administrativas planteadas) *100**	**100**
Inclusión efectiva de los lineamientos de uso eficiente y ahorro de energía en las capacitaciones a desarrollar por el área de bienestar dentro de la institución	**Inclusión de lineamientos de ahorro de agua y energía remitidos a desarrollo humano para sedes sede administrativas (1,2,3,4,5,14)**	**(lineamientos ejecutados/lineamientos programados) *100**	**100**

PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Meta 2019: Gestionar el 100% de los residuos generados

Indicador del Programa: 100- (Cantidad de residuos gestionados/cantidad en residuos generados) *100

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
Realizar una actividad formativa anual en relación con la gestión de residuos en cada una de las sedes misionales que se encuentren en funcionamiento del instituto	22 sensibilizaciones una por sede misional (sedes 6,7,8,9,10,11,12,14,15,16,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29)	(Sedes sensibilizadas/sedes misionales en funcionamiento) *100	100
Desarrollar una estrategia anualmente para la disminución de residuos de comida en las sedes y/o unidades que cuenten con comedores que se encuentren bajo responsabilidad del IDIPRON. (6,7,8,9,10,11,12,15,16,19,20,23,24,25,26,27,28,29)	1 estrategia desarrollada	(estrategia desarrollada/estrategia Planteada) *100	100
Capacitar anualmente al área de infraestructura acerca de la gestión de residuos en el instituto.	1 capacitación realizada al área de infraestructura	(capacitación realizada/capacitación planteada) *100	100
Realizar una actividad formativa de residuos dirigido a los talleristas del instituto, de manera semestral.	1 actividad formativa	(actividad formativa/actividad formativa) *100	100

Reportar los RCD generados ante la SDA	Reporte de RCD actualizado	(reportes actualizados/reportes pendientes) *100	0
Actualizar Plan de Gestión integral de residuos peligrosos	1 PGIR Actualizado y aprobado	(PGIR aprobado/PGIR planteado) *100	100
Reporte trimestral de la generación de residuos aprovechables ante la UAESP	4 reportes al año	(reportes generados/reportes programados) *100	75

INDICADOR DEL PROGRAMA:

Cantidad de residuos generados = 525468 kg
Cantidad de residuos gestionados= 525468 kg

Para el indicador del programa se presenta cumplimiento del 100% ya que todos los residuos generados fueron gestionados según las características de los mimos

PROGRAMA CONSUMO SOSTENIBLE

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
Realizar informe de avance de la Implementación de Programa Distrital de Compras Verdes y socializarlo ante el comité PIGA	un (1) informe de avance de la Implementación de Programa Distrital de Compras Verdes.	(Informe realizado/informe planteado) *100	100
Inclusión criterios de sostenibilidad en procesos de contratación	Inclusión criterios de sostenibilidad en el 100% de los procesos de contratación	(Procesos contractuales con criterios de sostenibilidad/Procesos de contratación) *100	100
Realizar una actividad formativa virtual sobre las compras sostenibles cuatrimestral, dirigida a todo el instituto.	3 sensibilizaciones virtuales sobre las compras sostenibles.	(Sensibilizaciones realizadas/sensibilizaciones planteadas)	100

PROGRAMA PRÁCTICAS SOSTENIBLES

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
Formulación Plan Integral de Movilidad Sostenible.	1 plan de movilidad sostenible formulado	(plan formulado/plan planteado) *100	100
Realizar acciones mensuales (primeros jueves de cada mes) para promover el día de la movilidad a funcionarios de la sede calle 61.	3 acciones realizadas para la sede calle 61	(Acciones realizadas/3acciones planteadas) *100	100
Realizar una actividad formativa anual sobre cambio climático a los NNAJ en cada una de las sedes de internado que estén en funcionamiento.	5 sensibilizaciones una por sede misional (sedes 7,10,12,19,28)	(sedes sensibilizadas/sedes internado en funcionamiento) *100	100
Realizar una salida pedagógica con NNAJ a puntos de interés ecológicos en la ciudad de Bogotá de manera semestral	2 salidas pedagógicas con NNAJ a puntos de interés ecológicos en la ciudad de Bogotá	(Salidas realizadas/salidas planteadas) *100	100
Implementar tres (4) jardines verticales en las sedes del IDIPRON	4 jardines verticales	(jardines verticales implementados/jardines verticales programados) *100	100
Realizar el trámite ambiental relacionado con el registro de publicidad exterior	Realizar el trámite ambiental relacionado con el registro de publicidad exterior de las sedes (1, 2,6, 9, 10, 11, 12, 17)	(registros de publicidad exterior efectivos/registros de publicidad exterior programados) *100	100

Avances de los Sistemas Administrativos de soporte a la gestión
Subsistema de Gestión Ambiental:

El Área de Gestión Ambiental es auditada por la Secretaria Distrital de Ambiente- SDA, en el presente año se desarrolló los días 11, 12, 15,16,17 y 22 de julio, auditando nueve (9) sedes, Unidades de protección integral Bodega La Favorita, Sede Administrativa Calle 61, Casa Belén, La 32, La Rioja, Liberia, Oasis, Perdomo Y Santa Lucia

El resultado del cumplimiento de diferentes componentes evaluados de 1 a 100% así:

Cumplimiento normativo se presenta porcentaje de 36,65%, por fortalecer Reporte de Residuos de construcción y demolición y Publicidad Exterior visual de registro de fachadas y vehículos.

Gestor ambiental, referente PIGA, Comité Gestión Ambiental, Documento PIGA y Política Ambiental, porcentaje de cumplimiento 76,50%; Por fortalecer política ambiental, reporte de manera oportuna en la herramienta STORM conforme a la resolución 242 de 2014 la entidad debe priorizar en la formulación del Plan de Acción anual las operaciones para minimizar y compensar los impactos ambientales y dar cumplimiento a la normatividad.
Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales y gestión del riesgo ambiental, porcentaje de cumplimiento 77,57%; por fortalecer incluir en la matriz, impactos por residuos especiales y peligrosos, Publicidad exterior visual, Vertimientos y registro de acopiador primario de aceite.
Programa de uso eficiente de agua, cumplimiento de 74,57%; por fortalecer implementación de sistemas de bajo consumo de agua al 100% en las sedes, efectuar registros del consumo per capita y número completo de usuarios en la herramienta STORM
Programa de uso eficiente de energía, cumplimiento de 79.18%; por fortalecer efectuar registros del consumo per capita y número completo de usuarios en la herramienta STORM, implementación de sistemas de bajo consumo de energía al 100% en las sedes, instalación de detectores de movimiento en sedes administrativas.
Programa Gestión Integral de Residuos, cumplimiento de 78.73%; Por fortalecer reporte de las fuentes móviles de emisiones y efectuar el cargue oportuno a través de la herramienta STORM, reporte de residuos de demolición y construcción de las obras contratadas por el instituto, segregación en la fuente de residuos, garantizar el cumplimiento de las actividades y metas propuestas en el programa de Gestión de Residuos y conservar las evidencias necesarias
Consumo Sostenible, Cumplimiento: 79,16 %; por fortalecer informe de avance de las compras verdes en el instituto.
Practicas Sostenibles, cumplimiento 78.13%; por fortalecer calcular y reportar su huella carbono corporativa de acuerdo con la guía, la implementación de jardines verticales en las sedes del instituto.

De igual forma se hicieron las siguientes recomendaciones puntuales en visitas a las unidades:

Sede administrativa calle 61: no debe contar la sede con la presencia de llantas usadas.

5.6 ALMACÉN E INVENTARIOS
El informe da a conocer de manera descriptiva e ilustrativa, el cumplimiento de los objetivos trazados por el Área de Almacén e Inventarios dentro de 5 ejes temáticos, como son, movimientos de entradas y salidas, Kardex de control, toma física, seguimiento a los bienes para dar de baja y por último las certificaciones, informes, planes, mapas e indicadores, todo dentro de la gestión por resultados del Proceso de Gestión Logística.

El Área de Almacén e Inventarios en desarrollo de las funciones, le corresponde el almacenamiento, custodia, control, alistamiento y distribución de bienes y elementos para el desarrollo de la misionalidad del IDIPRON.

La gestión del área busca cumplir con los objetivos como son, la de recibir, administrar y proveer oportunamente, los recursos materiales (bienes de consumo o devolutivos) adquiridos y/o recibidos por el Instituto, incluida su disposición final (cuando aplique), con el fin de que los servicios ofrecidos sean prestados con la calidad y oportunidad requeridas, para el cumplimiento de la misión del IDIPRON, así mismo cumplir con las metas propuestas con eficiencia, eficacia y transparencia de acuerdo a las competencias, con el fin de cumplir los fines institucionales.

El Área de Almacén e Inventarios es un área que pertenece a la Subdirección Técnica Administrativa y Financiera y es la encargada del manejo de todas las actividades correspondiente al Recurso Físico.

- Custodia y control de los bienes devolutivos y consumo controlado que se encuentran en servicio y en bodega.
- De acuerdo con los requerimientos de las diferentes unidades (Upis) y/o dependencias el área de almacén programó la verificación, recepción, traslado y almacenamiento de los bienes de consumo controlado y/o devolutivos inservibles, que contaban con el respectivo concepto técnico.
- Se realizó la correspondiente toma física de inventario de bienes devolutivos y consumo controlado en servicio, en bodega en cada una de las dependencias y/o unidades (Upis), comedores, Sub-Bodega, parque automotor, convenios y comodatos, así como de los elementos de consumo en bodega.
- Actualización en el aplicativo para el control de los inventarios de bienes de consumo controlado y/o devolutivos entre funcionarios y dependencias (traslados y reintegros).
- Se realizó el proceso de identificación de placa individual a los bienes de consumo controlado y devolutivos en bodega.
- Se realizó el proceso de verificación de inexistencia o deterioro de placa individual en los bienes de consumo

controlado y devolutivos en servicio, en las diferentes áreas, dependencias y/o unidades de protección.
- Elaboración y presentación del informe anual de la toma física.
- Elaboración de las fichas técnicas

El área de Almacén e Inventarios, efectúo la actividad de revisar, actualizar y elaborar, algunas fichas técnicas, con el fin de dar cumplimiento a las exigencias dadas por el Instituto, conocer la información técnica del producto, dar cumplimiento a lo que establece la normatividad vigente, facilitar la verificación del producto, unificar criterios entre las diferentes dependencias, para realizar los estudios previos de adquisición de bienes.
Se realizó el análisis y revisión de algunas fichas técnicas, entre ellas:
Adquisición de vestuario
Elementos de papelería
Elementos de protección personal (EPP)
Elementos de aseo
Elementos de ferretería
Elementos deportivos
Elementos consumibles de ofimática

Esta actividad se realizó verificando medidas, aclarando conceptos, comparando características técnicas, actualización de registro fotográfico de acuerdo con la descripción del producto y con apoyo de funcionarios de cada área
Se tiene la propuesta de presentar un nuevo formato para elaboración y actualización de fichas técnicas, con el fin de conformar el banco de Fichas Técnicas del Instituto, que debe se administrado desde el Área de Adquisiciones de la Oficina Asesora Jurídica.

Como reto se encuentra pendiente la socialización de esta actividad a la Oficina Asesora Jurídica y a la Oficina Asesora de Planeación, con el fin que se convierta en una herramienta útil y eficaz para la entidad.

COMITÉ DE INVENTARIOS:

El propósito del comité de inventarios es el de velar por el correcto manejo de los bienes e inventarios, al igual que coordinar, planificar y apoyar al responsable del Área de Almacén e Inventarios.

También es el encargado de, establecer temas concretos, políticas, procedimientos y decisiones tendientes a mejorar el manejo, custodia, conservación, administración, protección, recibo, traslado y salida definitiva de los bienes muebles con que cuenta la entidad, permitiendo con esto la optimización de los resultados de la gestión en materia de administración de los bienes del Instituto.

La normatividad que regula el comité de inventarios y la administración de bienes en la Entidad es:

Resolución 142 de 2011 “Por medio de la cual se establece la nueva estructura del Comité de Inventarios del Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON”
Resolución 533 de 2015 “Por la cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”.
Resolución 719 de 2017 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 142 de 2011 y se establece la nueva estructura del comité de inventarios del IDIPRON.
Resolución 01 de 2018 “…Por la cual se adoptan las políticas contables que deberá aplicar el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON para la elaboración y presentación de sus estados financieros en virtud del Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con los Estándares Internacionales de Información Financiera”.

El comité de inventarios está conformado por el Subdirector Administrativo y Financiero, quien lo preside con voz y voto, la secretaría técnica es ejercida por la responsable del Área de Almacén e Inventarios y el profesional que ejerza las funciones de Contador. El comité de inventarios realizó tres (3) sesiones, quedando las actas formalmente aprobadas y pendiente una por la firma del Subdirector Administrativo y Financiero Mauricio Diaz Lozano.

SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE COMODATOS

CONTRATO / COMODATO	OBJETO	ENTIDAD	ESTADO
686/2014	Préstamo de uso a título de comodato gratuito, el bien inmueble ubicado en la calle 12 16-73	Secretaria Distrital Integración social	VIGENTE
687/2014	Préstamo de uso a título de comodato gratuito, el bien inmueble ubicado en la carrera 16 10-32		En trámite de liquidación para firma por parte del comodatario.
688/2014	Préstamo de uso bienes muebles de propiedad del INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD -IDIPRON como dotación de la sede ubicada en la calle 12 16-73.		En trámite de liquidación para firma por parte del comodatario.
689/2019	Préstamo de uso bienes muebles de propiedad del IDIPRON como dotación de la sede ubicada en la carrera 16 10-32.		En trámite de liquidación para firma por parte del comodatario.

El responsable de área realiza la supervisión de estos comodatos. Todas las labores de apoyo la realizan el técnico administrativo grado 02 del Área de Almacén e Inventarios.
RECURSOS FÍSICOS:

Los bienes muebles de propiedad de la entidad se encuentran debidamente registrados en el aplicativo designado para el control de los inventarios (SI-CAPITAL-SAI) del área, y se reportan trimestralmente al responsable de la aseguradora, asimismo se encuentran bajo el resguardo de los diferentes responsables de unidades (UPI) áreas y/o dependencias.

El Área de Almacén e Inventarios, cuenta con una oficina ubicada en la sede administrativa de la Calle 63, 5 Sub-Bodegas y un depósito para el almacenamiento de bienes de consumo controlado y devolutivos en estado de inservibilidad.

Bienes que afectan la Cuenta de Propiedad, Planta y Equipo.

Los bienes no explotados se encuentran en proceso de reubicación o en proceso de destinación final.

Si se decide su reubicación pasan nuevamente al servicio en otra dependencia y se reevalúa su vida útil en caso necesario.

VALOR REGISTRADO EN LIBROS POR CUENTA CONTABLE				
ITEM	DESCRIPCION	SERVICIO	NO EXPLOTADOS	TOTAL
1	Maquinaria y equipo	3.295.030.372,00	102.226.774,00	3.397.257.146,00
2	Equipo médico	104.808.878,00	12.293.650,00	117.102.528,00
3	Equipo y muebles de oficina	713.214.988,00	113.056.137,00	826.271.125,00
4	Equipos cómputo, audio y video	4.020.639.602,00	413.018.879,00	4.433.658.481,00
5	Equipo transporte	1.772.798.661,00	15.308.581,00	1.788.107.242,00
6	Equipo cocina	1.699.961.474,00	111.944.213,00	1.811.905.687,00
7	Intangibles	646.260.195,00	4.348.202,00	650.608.397,00
	TOTAL	12.252.714.170,00	772.196.436,00	13.024.910.606,00

ANÁLISIS
Bienes que afectan las cuentas de propiedad, planta y equipo en general (bienes en servicio y bienes almacenados para distribución)

VALOR REGISTRADO EN LIBROS GENERAL		
ITEM	DESCRIPCION	VALOR ACTUAL
1	Maquinaria y equipo	3.397.257.146,00
2	Equipo médico	117.102.528,00
3	Mobiliario	826.271.125,00
4	Equipos tecnológicos	4.433.658.481,00

5	Equipo de transporte	1.788.107.242,00
6	Equipo de cocina	1.811.905.687,00
7	Intangibles	650.608.397,00
	TOTAL	13.024.910.606,00

CONTROL ALMACEN			
ITEM	DESCRIPCION	CONTABILIDAD	CONTROL ALMACÉN
1	Maquinaria y equipo	3.397.257.146,00	8.017.079.328,00
2	Equipo médico	117.102.528,00	209.665.806,00
3	Equipo y muebles de oficina	826.271.125,00	1.310.062.612,00
4	Equipos cómputo, audio y video	4.433.658.481,00	4.583.019.162,00
5	Equipo transporte	1.788.107.242,00	2.306.286.885,00
6	Equipo cocina	1.811.905.687,00	2.159.279.944,00
7	Intangibles	650.608.397,00	1.777.846.819,00
	TOTAL	13.024.910.606,00	20.363.240.556,00

Criterio contable: los bienes que figuran en la columna azul son los que se encuentran en la cuenta contable de propiedad, planta y equipo, correspondiente con los bienes devolutivos, por lo que se reporta mensualmente al área de contabilidad para su depreciación e inclusión en los estados financieros.

Administrativo: en la columna roja se encuentran la totalidad de elementos de consumo controlado y bienes devolutivos que posee el instituto y que se controlan administrativamente por parte del área de almacén. Este control se revisa, verifica y consolida durante la toma física que se lleva a cabo durante la vigencia.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MISIONAL	ADMINISTRACIÓN	COMEDORES	TRANSPORTE
1	Equipos de tecnología	2.142.507.490,00	2.440.511.672,00	54.056.729,00	0
2	Formación técnica	3.111.027.452,00	2.927.307.316,00	0,00	0
3	Formación musical	908.664.198,00	0,00	0,00	0
4	Servicios de salud	209.665.806,00	0,00	0,00	0
5	Atención directa	4.992.551.055,00	0,00	384.301.727,00	0
6	Libros, atlas, enciclopedias	358.388.713,00	0,00	0,00	0
7	Servicios de transporte	0,00	0,00	0,00	2.306.286.855,00
8	Lúdica y recreación	349.953.227,00	0,00	0,00	0
9	Seguridad industrial	68.436.658,00	109.581.658,00	0,00	0
	TOTAL	12.141.194.599,00	5.477.400.646,00	438.358.456,00	2.306.286.855,00

Este cuadro, nos permite evaluar el valor de los bienes devolutivos y elementos de consumo controlado que han sido asignados a las diferentes áreas y dependencias, con base en su utilización en las labores del Instituto.
La columna “misional” se refiere a bienes que se encuentran en las áreas misionales, tanto para las labores administrativas como para la atención, formación, recreación y vivienda de los beneficiarios.
La columna “administración” se refiere a aquellos que son utilizados en la generalidad del actuar institucional, es decir, no se refiere a bienes de uso administrativo refiriéndose a labores de oficina, sino a bienes que administran los recursos tecnológicos y/o convenios con otras entidades, por lo que también son misionales.
La columna “comedores” diferencia los bienes que prestan servicio a la población beneficiaria en el marco de la labor institucional realizada en conjunto con la Secretaría de Integración Social.
La columna “transporte” diferencia el parque automotor del Instituto, tanto por su relevancia desde el punto de su valor como por la claridad de que los vehículos que posee el Instituto tienen una absoluta prioridad de uso en el desarrollo de la misionalidad institucional, siendo vehículos de carga y pasajeros utilizados para este fin.

5.7 SISTEMAS

Desarrollar estudios técnicos y gestionar la adquisición de nuevas tecnologías de información y Comunicaciones (TIC), administrando el mantenimiento preventivo y correctivo que permita el funcionamiento óptimo de los recursos TIC, así como optimizar servicios y brindar soporte técnico al personal para facilitar las actividades y tareas de las diferentes dependencias del Instituto.

Mantenimiento a infraestructura Tecnológica.
Objetivo y/o alcance: Gestionar y/o realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura tecnológica.
Gestión realizada: Realizar mantenimientos a la infraestructura tecnológica adquirida y que se encuentra fuera de garantía, así como gestionar garantía para la infraestructura que se encuentre cubierta por la misma y realizar estudios técnicos para el inicio de la contratación de suministro de repuestos y servicios de soporte por terceros.
Resultados Plan de Acción de la vigencia: Se unifica el dominio de la red de datos y se realiza el mantenimiento y la inclusión del 88% de equipos de unidades y sedes administrativas, así como la inclusión y/o creación del 92% de usuarios en el mismo dominio.
Conclusiones: Se garantiza la disponibilidad de recursos informáticos que hacen parte de la red de datos para el desarrollo de las actividades de los usuarios.

Adquisición de infraestructura tecnológica.
Objetivo y/o alcance: Renovar la infraestructura de red de datos para mejorar la confiabilidad y disponibilidad de la información, optimizar los tiempos de respuestas y fortalecer buenas prácticas ambientales.
Gestión realizada: Desarrollar los estudios técnicos, acompañar el proceso de contratación, realizar la supervisión de los contratos y apoyar y acompañar la implementación.
Resultados Plan de Acción de la vigencia: Se adquiere tecnologías de última generación para el sistema de almacenamiento, equipos de comunicación de datos y seguridad perimetral, habiéndose implementado los dos primeros para un total de 67%.
Conclusiones: Se garantiza la conectividad, capacidad de almacenamiento y rendimiento en la red de datos, así como la disponibilidad de la información allí contenida.
Sistemas de información:

1.	Sistema de Información Misional	Sistema de Información desarrollado para registrar la atención de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, titular de derechos del IDIPRON.
2.	Sistema de Información Asistencia Misional	Sistema para el registro de los asistidos del IDIPRON, aplicativo tipo stand-alone (base de datos segmentada por cada dependencia misional), dedicado al registro de las asistencias y actividades en las que participaban los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes entre los años 2004 al 2012.
3.	Sistema de Información Financiero y Contractual	Sistema financiero de la Entidad. que se compone de los módulos de contabilidad, tesorería, presupuesto, nómina, control de contratos para el manejo, control y análisis de la información financiera de la entidad.
4.	Sistema de Información de Contratación y Nómina	Aplicación Web para manejo y consulta de información de ordenes de prestación de servicio (OPS), certificaciones en línea de proveedores, seguimiento de pagos a proveedores, y certificados de nómina
5.	Sistema de Información de Almacén, Contabilidad y Correspondencia	Módulos para el Manejo de Inventario de Consumo Controlado, devolutivos, correspondencia y manejo de información de proveedores y contratistas para los sistemas de información de Almacén y Administración Documental.
6.	Sistema de Información de encuestas	Sistema de manejo de encuestas y estadísticas, basado en la estructura del mapa de proceso.
7.	Portal Institucional	Portal Institucional del IDIPRON

5.8 GESTION DOCUMENTAL

Durante la vigencia 2019 el Área Administración documental del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, fortalece los procesos de Gestión Documental en cumplimiento a la normatividad archivística según el Decreto 2906 de 2012 "Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado." Compilado en Decreto1080 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en el Sector Cultura" TITULO II Patrimonio Archivístico y en los lineamientos establecidos en el Archivo de Bogotá".

En esta vigencia el IDIPRON continua con el fortalecimiento de componentes de la gestión documental como lo son, actualización de Política de Gestión Documental, Sistema Integrado de Conservación el cual se encuentra conformado por el Plan de Conservación Documental y El Plan de Preservación de Digital a Largo Plazo; actualización del Diagnóstico Integral de Archivos, elaboración de Programas específicos del Programa de Gestión Documental por otra parte se actualizan, aplican y crean instrumentos archivísticos que se requieren para el desarrollo y buen funcionamiento de la Gestión Documental de la entidad como son:

Cuadro de Clasificación Documental – CCD- Actualizado 2016-2019
Tabla de Retención Documental – TRD- Actualizado 2016-2019
Programa de Gestión Documental – PGD - Aplicación
Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR- Aplicación
Inventario Documental- Actualización
Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos- Creación
Bancos terminológicos- Creación
Los mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad- Actualización.
Tablas de Control de Acceso- creación.

A su vez el Área Administración Documental, participó activamente en el equipo de trabajo de transparencia conformado con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos normativos contenidos en la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", el Decreto 103 de 2015 " Publicación y Divulgación y de la Información Pública" y Resolución 3564 de 2015"Por el cual reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2, y el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1 del Decreto No 1081 de 2015.", garantizando que los Instrumentos de Información Pública cuenten con los criterios de registro, acorde con la normatividad mencionada; como lo son el Índice de Información Clasificada y Reservada, Registro de Activos de Información y Programa de Gestión Documental en cuanto a las Tablas de Retención Documental correspondiente a la estructura orgánico funcional del 2014-2016 se realizó el proceso de adopción y publicación en el link de transparencia, teniendo en cuenta que fueron convalidas por el Consejo Distrital de Archivos.

Por otra parte el Área a través del apoyo de la Subdirección Técnica Administrativa y Financiera, a su vez con el Proyecto 1106, se logró una vinculación de personal con el perfil requerido para el cumplimiento de actividades y metas establecidas para la vigencia, establecido en el Decreto 514 de 2006 CAPITULO II "Del personal Responsable del SIGA" Artículo 7: perfil profesional, artículo personal profesional y técnico requeridos y Artículo 9: Responsables para la ejecución de actividades encaminadas a la realización de los procedimientos Archivísticos, con la idoneidad y el trabajo en equipo que permitieron excelentes resultados y la continuidad de las actividades programadas en la vigencia.

Se realizan dos (2) sesiones del comité Institucional de Gestión y Desempeño el cual da cumplimiento a la Resolución 284 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Modelo Integral de Planeación y Gestión del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON" en su artículo 10.

El segundo aspecto evaluado refiere el cumplimiento de cinco (5) procesos Archivísticos: SIGA, Planeación, Organización, Transferencia y Preservación, de acuerdo al Decreto 2609 de 2012 "Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado CAPITULO II", el cual recomienda de acuerdo a la evaluación, la elaboración de acciones de mejora en los procesos evaluados, con mayor observación en los procesos de Organización, Transferencia y Preservación. De lo anterior se fortalecieron los procesos de la siguiente manera:

Organización: Continuidad en inspecciones y asistencias técnicas, actualización del Diagnóstico Integral de Archivos el cual se amplia con los componentes de conservación documental, preservación digital a largo plazo, evaluación del proceso y el Requerimientos técnicos de contratación del proceso de gestión documental y capacitación a los archivos de gestión para el mejoramiento en el manejo adecuado de los procesos archivísticos.

Transferencia: Para las transferencias primarias se continuó con el acompañamiento y apoyo a los Archivos de Gestión para adelantar el alistamiento documental y en cuanto a las transferencias secundarias se termina el ajuste del Inventario Documental del Archivo Misional y se avanza en el ajuste del Inventario Documental del Fondo Documental Acumulado, por otra parte se ajustan las Tablas de Valoración Documental la cuales contiene los soportes que se

mencionan a continuación: Memoria Descriptiva, Historia Institucional, Estructuras Orgánicas, Diagnóstico Integral de Archivo, Normatividad, Tablas de Valoración Documental por periodo, Inventarios Documentales por periodo, Cuadros de Clasificación Documental, Fichas de Valoración Documental, Acta de Aprobación Tabla de Valoración Documental TVD.

Preservación: Se desarrolla los planes fomulados en el documento interno que hace parte integral de los instrumentos archivísticos el Plan Institucional de Archivos – PINAR, desarrollando el Plan No 4 Sistema Integrado de Conservación proyectado para la vigencia de 2019; atendiendo la metodología establecida en el Acuerdo 006 de 2014 “Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000".

El Área de Administración Documental del Instituto junto con el acompañamiento constante del Archivo de Bogotá en las diferentes metas trazadas para la vigencia de 2019, fueron el filtro adecuado para unos excelentes resultados en la ejecución y avance de los procesos de gestión documental atendiendo a lo establecido en Decreto 1080 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en el Sector Cultura” en el Decreto 2609 de 2012 Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado” Artículo 9°, tal como se refleja a continuación:

Procedimientos de Gestión documental – Decreto Distrital 591 de 218 “Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones” y la resolución interna 284 de 2018 “Por el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG…” dimensión No. 5 información y comunicación.

A continuación se presenta los avances realizados en cada uno de los procesos de Gestión documental de acuerdo con la normatividad establecida Decreto 1080 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en el Sector Cultura” en el Decreto 2609 de 2012 Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado” Artículo 9°. Procesos de la gestión documental.

Planeación

“Conjunto de actividades encaminadas a la planeación, generación y valoración de los documentos de la Entidad, en cumplimiento con el contexto administrativo, legal, funcional y técnico. Comprende la creación y diseño de formas, formularios y documentos, análisis de procesos, análisis diplomático y su registro en el sistema de gestión documental”.27

Se realizó la gestión necesaria para la actualización, modificación, creación, obsolescencia de los documentos que pertenecen al proceso de Gestión Documental logrando.

Traslado de documentos al proceso de Servicios Administrativos referentes a manejo de Servicios Públicos

Obsolescencia, de documentos que se unifican o no cumplen funciones dentro del proceso de gestión documental

Actualización de documentos

Creación de Documentos
Con el fin de obtener la articulación y aplicación de MI-PG el Área de Administración Documental realizo acciones en cada una de las categorías: estratégica, Documental, tecnológica y cultural, a las cuales se les realizó la medición a través del autodiagnóstico de la gestión Documental logrando un avance significativo en la aplicación.

Producción
Entendida como: “Actividades destinadas al estudio de los documentos en la forma de producción o ingreso, formato y estructura, finalidad, área competente para el trámite, proceso en que actúa y los resultados esperados.28

[27] Decreto Nacional 2609 del 14 de diciembre de 2012 (Reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000), Artículo 9 Procesos de la gestión documental
[28] Ibid., p. 4.

Gestión y trámite.

Entendida como: "Conjunto de actuaciones necesarias para el registro, la vinculación a un trámite, la distribución incluidas las actuaciones o delegaciones, la descripción (metadatos), la disponibilidad, recuperación y acceso para consulta de los documentos, el control y seguimiento a los trámites que surte el documento hasta la resolución de los asuntos". 29

Se cumplen con las directrices y técnicas pertinentes para que IDIPRON que garantizan el manejo de documentos en su ciclo de vida con el fin de resaltar los procesos de producción, recepción, distribución, y trámite de los documentos se señalan en el instructivo de planeación, producción gestión y tramite A-GDO-IN-002, de igual forma se con lo en Programa de Gestión documental publicado como documento interno del Procesos de Gestión Documental A-GDO-DI-001

Por otra parte, a través del sistema documental CORDIS, se generan reportes de los tipos de comunicaciones que gestiona el Instituto, IE interna enviada, ER externa recibida y EE externa enviada, a continuación, se presenta la cantidad de comunicaciones por cortes trimestrales durante la vigencia.

Tabla Reporte Comunicaciones Vigencia enero a diciembre 2019 – IDIPRON –

Radicado	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	TOTAL
EE	992	2029	3053	4109	4109
ER	1197	2267	3907	4289	4289
IE	3478	6171	9034	11084	11084
TOTAL					19482

Fuente: Reporte de tipos de comunicaciones oficiales 2019.

Se observa un volumen alto de comunicaciones oficiales logrando el registro oportuno (radicación, gestión y trámite), de igual forma se brindó servicios de correspondencia en el segundo punto de radicación en la Sede Administrativa Calle 61, permitiendo el flujo de la información de las Área y/o dependencias productoras, con un aumento de 1.158 comunicaciones adicionales en comparación a la anterior vigencia; es importante reconocer la labor que se cumple en este proceso ya que permite el cumplimiento de las metas y a su vez la entrega oportuna en los términos establecidos.

- El servicio de consultas que realiza la unidad de correspondencia tanto a usuarios internos como externos, evidencia que se resolvieron de enero a diciembre un promedio 198 solicitudes relacionadas con comunicaciones oficiales, gestionadas a través del correo institucional.

- A fin de agilizar los tiempos de respuesta e impedir la acumulación de comunicaciones con un amplio margen de tiempo en trámite, el área de Administración Documental continua con la elaboración genera reportes quincenales presentando el total de las comunicaciones que agotaron el tiempo de respuesta según CORDIS; este informe se envía a cada una de las áreas responsables por correo institucional y a través de memorando.

-El Instituto elaboró herramientas esenciales para el desarrollo o adquisición de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de archivo –SGDEA como son:

(1) Diagnostico electrónico de archivos, el cual se integra con el diagnóstico Integral de Archivos aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño

(2) Diligenciamiento herramienta para la evaluación de los requisitos técnicos funcionales para los Sistemas de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo –SGDEA

[29] Ibid., p. 4.

“Organización. Conjunto de operaciones técnicas para declarar el documento en el sistema de gestión documental, clasificarlo, ubicarlo en el nivel adecuado, ordenarlo y describirlo adecuadamente.” 30
Se cumple con lineamientos y procesos asociados a los criterios establecidos con la aplicación: Programa de Gestión documental publicado como documento interno del Procesos de Gestión Documental A-GDO-DI-00, de igual forma con los instructivos actualizados de Organización Archivos de Gestión A-GDO-IN-001 y Administración Historias Sociales A-GDO-IN-003.

“Transferencia. Conjunto de operaciones adoptadas por la entidad para transferir los documentos durante las fases de archivo, verificando la estructura, la validación del formato de generación, la migración, refreshing, emulación o conversión, los metadatos técnicos de formato, los metadatos de preservación y los metadatos descriptivos.31

Para el proceso de trasferencia se oficializa el Instructivo de Transferencias Documentales A-GDO-IN-003, que permite el desarrollo actividades y se fijan lineamientos y directrices enmarcados en la normatividad, a su vez se encuentran en el contenido de instrumento archivístico que se encuentra: Programa de Gestión documental publicado como documento interno del Procesos de Gestión Documental A-GDO-DI-001.

Disposición de documentos. Selección de los documentos en cualquier etapa del archivo, con miras a su conservación temporal, permanente o a su eliminación, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental o en las tablas de valoración documental” 32

Para el proceso de disposición de documentos se oficializa el Instructivo de Tablas de Retención Documental A-GDO-IN-006, que permite establecer el manejo de la herramienta que es base de la organización de Archivos, por otra parte se aplica el instrumento archivístico: Programa de Gestión documental publicado como documento interno del Procesos de Gestión Documental A-GDO-DI-001, que contiene los lineamientos y criterios establecidos para su funcionamiento.

Archivos de Gestión - Archivo Central (Transferencias Documentales)

-Se da cumplimiento de lineamientos y procesos asociados que dan cumplimiento a los criterios establecidos en instructivos actualizados: Organización de Archivos de gestión A-GDO-IN-001.

- Con el fin de obtener organización de los Archivos de Gestión aumenta la programación de asistencias técnicas por el Área de Administración Documental, durante la vigencia de 2019, para un total de sesenta y seis (66), de cincuenta y siete (57) programas, las cuales reflejan el fortalecimiento de los procesos archivísticos al interior de las Áreas, Dependencias, a su vez se ejecutan las inspecciones las cuales permitieron observar el nivel de avances de los condiciones de almacenamiento, infraestructura, organización archivística y de conservación documental en los archivos de gestión, se les indica las actividades que deben desarrollar y se formularon compromisos con fechas a los cuales, se les realizó el correspondiente seguimiento, se les indico el estado de conservación documental y recomendaciones para mantener el buen estado de la documentación, y para obtener los resultados esperados se obtuvo el Inventario Documental que es el que permite visualizar si las áreas administrativas y/o unidades de protección cumplen con los con los lineamientos archivísticos; resaltando que para esta vigencia se tuvo un avance en el alistamiento de los metros lineales de documentación, pero es necesario continuar con esta actividad con la aplicación de Tablas de Retención Documental Convalidadas para poder realizar las transferencias primarias de acuerdo a los procesos y normatividad establecida.

Archivo Misional
-Se verifica el cumplimiento de la Circular Interna la directriz establecida para la organización adecuada de las Historias Sociales, a través de la recepción de las transferencias de las historias sociales a las Unidades de Protección Integral.

-Se realizó socialización del instructivo Administración de Historias Sociales A-GDO-IN-003 en el Plan Institucional de Capacitación, con el fin de que se realice la organización acorde con la normatividad archivística y a los lineamientos y actividades reflejadas en el instructivo mencionado.

[30] Ibid., p. 4.
[31] Ibid., p. 4.
[32] Ibid., p. 4.

-Para las transferencias secundarias el archivo misional finaliza el ajuste del Inventario Documental de Historias Sociales, logrando 61. 758 registros ajustados logrando para la vigencia 5.700 registros.

- Se elaboró informe y instrumento de recolección de Información de Registro de Archivos de Derechos Humanos (READH) en la cual se identifica que la serie documental que cuenta con el criterio 6.4 CRITERIOS TEMÁTICOS PARA IDENTIFICAR ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS, MEMORIA HISTÓRICA Y CONFLICTO ARMADO, analizado es la Historia Social de los Asistidos, por tal motivo es importante tener en cuenta que el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes (menores de edad) está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7º de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015.

A continuación, se expone la cantidad total de documentación que fue sometida a través de los diferentes procesos archivísticos por parte del Archivo Misional, realizados durante la vigencia 2018.

Tabla. Actividades Archivo Misional Vigencia 2019

ACTIVIDADES ARCHIVO MISIONAL - 2019												
FONDO	FOLIOS ARCHIVADOS	HISTORIAS SOCIALES ARCHIVADAS	PRESTAMO Y CONSULTAS DE HISTORIAS SOCIALES	HISTORIAS SOCIALES UNIFICADAS	HISTORIAS SOCIALES INVENTARIADAS	HISTORIAS SOCIALES ENTREGADAS A LAS UPIS	SOLICITUDES DIARIAS POR CORREO	RECEPCION DE EGRESOS	RECEPCION DE TRANSFERENCIA DE FOLIOS	MARCACION UNIDADES DE CONSERVACION	CONTROL DE CALIDAD	ORGANIZACIÓN HISTORIAS SOCIALES POR PERIODOS
ARCHIVO MISIONAL HISTORIAS SOCIALES	6.758	563	3.057	480	4.660	104	4.767	5.792	9.773	1.120	3.333	29.046

Fuente: Reporte Actividades Archivo Misional vigencia 2019.

De acuerdo con el anterior reporte se cuenta con un total de 69.453 registros, en el que se observa que hubo un cumplimiento de las metas internas propuesta, logrando la administración excelente de las Historias Sociales que se custodian en el Archivo Misional.

Fondo Documental Acumulado de los años 1967 de 2014

Se avanzó en el ajuste y/o elaboración de Inventario Documental del Fondo Documental acumulado de los cinco (5) periodos, correspondiente a los años 1967 a 2014 con un total de 28.797 registros elaborados, es importante resaltar que para lograr estos registros se realizó contingencia por parte del equipo del Área de Administración Documental; lo anterior debido a que una vez realizado el análisis y actualización de la historia institucional, funciones según actos administrativos, estructuras orgánicas para el ajuste de Tablas de Valoración Documental, se identifica que se debe ampliar el rango de fechas antes 2012 ahora 2014, por tal motivo el volumen documental aumenta en el acervo del Fondo Documental Acumulado, de igual forma se encuentran series documentales complejas, de acuerdo a lo anterior se debe continuar con este ajuste y elaboración de inventarios documentales de 30.779 registros aproximadamente que se identificaron después de realizar conteo de expedientes en el Fondo Documental Acumulado, con el fin de contar con el inventario total a la vigencia 2014.

Se elabora ajuste de Tablas de valoración Documental de los cinco (5) periodos las cuales cuentan con los soportes que se mencionan a continuación:

- Memoria Descriptiva

Historia Institucional
Estructuras Orgánicas
Diagnóstico Integral de Archivo.
Normatividad.
Tablas de Valoración Documental por periodo
Primer periodo tres (3).

Segundo Periodo catorce (14).
Tercer Periodo diez (10).
Cuarto Periodo diez (10).
Quinto Periodo veinte seis (26).
Inventarios Documentales por periodo.
Cinco Cuadros de Clasificación Documental.
Fichas de Valoración Documental (79).
Acta de Aprobación Tabla de Valoración Documental TVD.

Total, Tablas de Valoración Documental Sesenta y tres (63), las cuales fueron enviadas al Concejo Distrital de Archivo para su correspondiente convalidación.

Preservación a largo plazo. Conjunto de acciones y estándares aplicados a los documentos durante su gestión para garantizar su preservación en el tiempo, independientemente de su medio y forma de registro o almacenamiento. 33

Se realiza aplicación de los Instrumentos archivísticos: Programa de Gestión documental Plan Institucional de archivos los cuales refleja en su contenido los criterios, lineamientos para el buen funcionamiento de este proceso A-GDO-DI-001, GDO-DI-002 con la elaboración del Sistema Integrado de Conservación, a continuación, se refleja la alineación entre instrumentos archivísticos y el SIC.

El Sistema de Conservación documental es avalado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño bajo acta 005 de 28 y 29 de noviembre de 2019 de igual forma cuenta con la viabilidad del Archivo de Bogotá.
"Valoración. Proceso permanente y continuo, que inicia desde la planificación de los documentos y por medio del cual se determinan sus valores primarios y secundarios, con el fin de establecer su permanencia en las diferentes fases del archivo y determinar su destino final (eliminación o conservación temporal o definitiva)." 34

Se actualiza del Diagnóstico Integral de Archivos, el cual amplia los componentes de conservación documental, preservación digital a largo plazo, evaluación del proceso y el Requerimientos técnicos de contratación del proceso de gestión documental, de igual forma se crea formato de Diagnóstico Integral de Archivos A-GDO-FT-008 el cual contiene la estructura para su diligenciamiento, esta actualización fue socializada y avalada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño bajo Acta 005 de 28 y 29 de noviembre de 2019 de igual forma cuenta con la viabilidad del Archivo de Bogotá.

A continuación, se refleja el acervo documental que se encuentra en la actualidad en el Instituto el cual es un volumen representativo (Tabla 4).

Tabla. Acervo Documental –IDIPRON 1967 – 2019

ACERVO DOCUMENTAL	AÑO	METROS LINEALES
FONDO DOCUMENTAL ACUMULADO	1967-2014	1526
TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	2015	87
ARCHIVO MISIONAL	1967-2019	637,7
IDENTIFICADO EN VISITA	1967-2019	1468
TOTAL	1967-2019	3718,7

Fuente: Consolidación de Volumen Documental del Acervo documental IDIPRON

En cuanto Sistema Integrado de Gestión Distrital (SIG) el año 2019 se recibe convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos del Archivo de Bogotá, de la Tabla de Retención Documental correspondiente 2014 a 2016 las cuales se adoptan mediante Resolución Interna No 815 de 2019, se publican en el link de transparencia y se procede a realizar registro se series ante el Archivo General de la Nación; por otra parte se la actualiza el Instrumento archivístico

[33] Ibid., p. 4.
[34] Ibid., p. 4.

Tablas de Retención documental, de acuerdo a la estructura orgánico funcional correspondiente del año 2016 a 2019, las cuales fueron enviadas al Consejo Distrital de Archivos en el mes de Noviembre de 2019.

-Política Cero Papel

De acuerdo con la Directiva Presidencial N. 04 cuyo asunto relaciona la "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública", IDIPRON el Área de administración Documental realiza informe de Autoridad del Gasto en donde se ve reflejado unos excelentes resultados en la disminución de consumo de fotocopiado en la entidad.

Tabla. Comparativo Consumo de Copias IDIPRON 2018-2019

AÑO	CANTIDAD DE COPIAS TOMADAS	AÑO	CANTIDAD DE COPIAS TOMADAS
2018	**641.241**	**2019**	**437.642**
AHORRO 2019	**203.599**		
32% DE AHORRO EN 2019 EN RELACIÓN CON CONSUMO 2018			

Fuente: Informe Austeridad del Gasto de fotocopiado 2018-2019

5.9 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

El Grupo de Control Interno Disciplinario, tiene como objetivo principal el ejercer el control disciplinario sobre la conducta de los servidores públicos del IDIPRON, en el cumplimiento de sus deberes funcionales, a través de medidas correctivas o preventivas, con el fin de garantizar los principios de eficiencia moralidad economía y transparencia, que rigen las actuaciones administrativas del Estado.

Dicha actividad se realizan desde dos parámetros diferentes; el primero gira en torno a la prevención, en el cual se orienta a los funcionarios a no cometer las conducta con la cuales se transgrede el ordenamiento jurídico disciplinario, a conocer sus derechos, deberes y obligaciones y así evitando el aumento de procesos disciplinarios y el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los servidores públicos; el segundo parámetro es correctivo, es recibir las quejas, denuncias e informes presentados por los ciudadanos, funcionarios o entidades de control y con ello se da inicio a la actuación disciplinaria, la cual se rige por la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011.
Durante la vigencia 2019, se realizó un proceso de depuración de los expedientes de los años 2013, 2014 y 2015 desarrollado en el mapa de riesgos de gestión 2019, enfocado en priorizar el trámite y proferir decisiones de acuerdo a la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011.

Igualmente se tramitaron y sustanciaron los procesos disciplinarios de las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019; dependiendo de los términos normales que rigen el proceso disciplinario y de la etapa en que se encuentre cada proceso.

Por otro lado, se formularon dos actividades encaminadas a la prevención del daño para así elevar la cultura de Gestión Pública dentro de los servidores de Idipron y de esta manera impactar positivamente en los indicadores históricos de investigaciones disciplinarias, durante el primer trimestre se adelantó una (1) actividad encaminada a la prevención del daño para así elevar la cultura de Gestión Pública dentro de los servidores de Idipron el 28 de marzo de 2019 en la Tv 17 N° 45D - 41. Por otro lado se enviaron a todos los correos institucionales de los funcionarios y contratistas de la Entidad catorce (14) tips disciplinarios: Tip 1 (27 de febrero de 2019), Tip 2 (28 de febrero de 2019), Tip 3 (04 de marzo de 2019), Tip 4 (05 de marzo de 2019), Tip 5 (06 de marzo de 2019), Tip 6 (13 de marzo de 2019), Tip 7 (18 de marzo de 2019), Tip 8 (22 de marzo de 2019), Tip 9 (26 de marzo de 2019), Tip 10 (27 de marzo de 2019), Tip 11 (27 de marzo de 2019), Tip 12 (28 de marzo de 2019), Tip 13 (28 de marzo de 2019), Tip 14 (29 de marzo de 2019). En el segundo trimestre (abril-junio) se adelantaron cuatro (4) actividades encaminadas a la prevención del daño para así elevar la cultura de Gestión Pública dentro de los servidores de Idipron el 25 de abril de 2019, 10 de mayo de 2019, 28 de mayo de 2019 en la sede administrativa Calle 61 y el 6 de junio de 2019 en la Unidad de Protección Integral La 32.

1. Gestiones realizadas

El Grupo Formal de Trabajo para el ejercicio del Control Interno Disciplinario se encuentra bajo la coordinación del Doctor Mauricio Diaz Lozano, una Abogada Líder Claudia Bolena Fajardo, la abogada María Fernanda Duran

Quintana –Contratista, el señor Jorge Castro – Abogado Contratista y una secretaria ejecutiva Ana Myriam Venegas - Secretario Código 440, Grado 11.

Este Grupo de Trabajo tiene como fin ejercer control sobre la conducta de los servidores públicos en el cumplimiento de sus deberes funcionales, de conformidad con la potestad otorgada en la Ley 734 de 2002 articulo 2; esta labor se realiza a través de la instrucción y sustanciación de los expedientes a cargo de esta dependencia, lo que implica que se desarrollen actividades específicas.

Durante la vigencia 2019 se contrató un equipo de trabajo con conocimientos en el proceso disciplinario, para cumplir con los objetivos propuestos.

El equipo de trabajo contratado, trabajo priorizando los expedientes de los años 2013, 2014 y 2015. Logrando con ello que al iniciar el año 2020, se cuente con dos (2) expedientes 2015, catorce (14) expedientes 2016, dieciséis (16) expedientes del año 2017, treinta y siete (37) expedientes de la vigencia 2018 y treinta y tres (33) expedientes del año 2019, los cuales serán resueltos durante la vigencia 2020.

1. Resultados de depuración de los procesos del despacho.

Se determinó que se cumplió con las metas propuesta de “DEPURACIÓN DE LOS PROCESOS”.

Para acumulado entre el 01 de enero de 2019 a 31 de marzo de 2019. Se realizaron dos (2) movimientos del año 2013. Se profirió un (1) Auto que ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el superior y un (1) fallo. Se realizaron veinticinco (25) movimientos del año 2014. Se dictó nueve (9) archivos definitivos, siete (7) autos de pruebas, siete (7) cierres de investigación, un (1) Auto que ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el superior y un (1) auto que designa defensor - reconoce personería. Se realizaron catorce (14) movimientos del año 2015. Se profirió un (1) auto que designa defensor - reconoce personería, cuatro (4) autos de apertura de investigación disciplinaria tres (3) autos de pruebas, cinco (5) archivos definitivos y un (1) cierre de investigación. Se realizaron nueve (9) movimientos del año 2016. Se dictó cuatro (4) archivos definitivos, dos (2) cierres de investigación, un (1) auto de apertura de investigación disciplinaria, un (1) auto de pruebas y un (1) auto que designa defensor - reconoce personería. Se realizó un (1) movimiento del año 2017. Se profirió un (1) archivo definitivo.

Para acumulado entre el 01 de abril de 2019 a 30 de junio de 2019. Se realizaron cinco (5) movimientos del año 2014. Se dictó dos (2) cierres de investigación, dos (2) archivos definitivos y un (1) auto de pruebas. Se realizaron siete (7) movimientos del año 2015. Se profirió tres (3) cierres de investigación, un (1) auto de pruebas, un (1) auto de investigación disciplinaria, y dos (2) archivos definitivos. Se realizaron nueve (9) movimientos del año 2016. Se dictó dos (2) autos de indagación preliminar, seis (6) archivos definitivos, y un (1) auto que designa defensor - reconoce personería. Se realizó un (1) movimientos del año 2017 auto de indagación preliminar. Se realizaron seis (6) movimientos del año 2018. Se dictaron tres (3) autos de pruebas, un (1) auto inhibitorio, un (1) archivo definitivo y un (1) auto de indagación preliminar.

Para acumulado entre el 01 de Julio de 2019 a 30 de septiembre de 2019. Se realizaron diez (10) movimientos del año 2015. Se dictó cuatro (4) cierres de investigación, cinco (5) archivos definitivos y un (1) auto de pruebas. Se realizaron dos (2) movimientos del año 2016. Se dictó dos (2) autos de indagación preliminar. Se realizaron cinco (5) movimientos del año 2017. Se profirió un (1) auto que ordena la Acumulación de unos procesos disciplinarios, dos (2) autos inhibitorios y dos (2) autos de indagación preliminar. Se realizaron treinta y cinco (35) movimientos del año 2018. Se dictaron tres (3) autos inhibitorios; treinta y dos (32) autos de indagación preliminar. Se realizaron catorce (14) movimientos del año 2019. Se dictó un (1) auto inhibitorio, un (1) auto que ordena la Acumulación de unos procesos disciplinarios, doce (12) autos de indagación preliminar.

Para acumulado entre el 01 de octubre de 2019 a 31 de diciembre de 2019. Se realizaron tres (3) movimientos del año 2014. Se dictó dos (2) cierres de investigación y un (1) archivo definitivo. Se realizaron siete (7) movimientos del año 2015. Se dictó dos (2) cierres de investigación, tres (3) archivos definitivos, un (1) auto de pruebas y un (1) pliego de cargos. Se realizaron cuatro (4) movimientos del año 2016. Se dictó un (1) cierre de investigación, un (1) auto de apertura de investigación disciplinaria, un (1) auto inhibitorio y un (1) archivo definitivo. Se realizaron doce (12) movimientos del año 2017. Se dictó nueve (9) archivos definitivos, y tres (3) autos de apertura de indagación preliminar. Se realizaron treinta (30) movimientos del año 2018. Se dictó veinte (20) archivos definitivos, dos (2) autos de acumulación, cinco (5) autos de indagación preliminar, dos (2) autos de investigación disciplinaria, y un (1)

auto inhibitorio. Se realizaron diez (10) movimientos del año 2019. Se dictó cuatro (4) archivos definitivos, un (1) auto de pruebas, cuatro (4) auto de investigación disciplinaria, un (1) auto de acumulación, y un (1) auto inhibitorio.

Con relación al aseguramiento y custodia de los expedientes, los mismos se encuentran archivados de manera adecuada en las carpetas destinadas para tal fin, debidamente foliados y con la identificación establecida en la Guía para la Organización de Archivos de Gestión, cumpliendo de tal modo con las políticas de operación del proceso de Gestión Documental

En la actualidad el Grupo de Control Interno Disciplinario, cuenta con 108 expedientes activos, distribuidos así

AÑO	EXPEDIENTES
2015	2
2016	14
2017	16
2018	37
2019	39

5.10 PRESUPUESTO

El presente informe se realiza con el fin de detallar las principales actividades realizadas por el Área de Presupuesto durante la vigencia 2019, las cuales se ejecutaron dentro del marco del proceso de Apoyo Gestión Financiera, atendiendo los procedimientos y la normatividad presupuestal vigente; igualmente, se consideró lo solicitado por la Oficina Asesora de Planeación. Los datos se obtuvieron de los aplicativos de SYSMAN y PREDIS, así como de los correos electrónicos, archivo y documentos del Área.

GESTIÓN REALIZADA

1. Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales

El comportamiento de la expedición de los Certificados de disponibilidad y los Registros presupuestales durante la vigencia 2019, estuvo acorde con las diferentes solicitudes realizadas al Área. Dentro de los movimientos asociados a CDP y RP, se realizaron también anulaciones parciales y totales, los cuales se describen a continuación:

Movimientos CDP y RP

Descripción	Total
Expedición de CDP	4.174
Expedición Registros Presupuestales	20.133
Anulación parcial de CDP	429
Anulación total de CDP	423
Anulación parcial de R.P.	220
Anulación total de R.P.	94

Fuente: Aplicativos SYSMAN y PREDIS

2. Creación de Terceros.

La actividad de creación de los Terceros se realiza en el aplicativo SYSMAN, y a su vez, se efectúa la solicitud de creación ante la Secretaria de Hacienda, para luego ser asociados en el aplicativo PREDIS de Hacienda. El comportamiento de creación de terceros en la vigencia 2019 fue el siguiente:

Movimientos Terceros

Descripción	Total
Creación terceros en SYSMAN	1.024
Modificación terceros en SYSMAN	67
Solicitud creación de terceros en SDH	1.024
Solicitud modificación terceros en SDH	67
Asociación terceros en PREDIS	1.024

Fuente: Área Presupuesto-base creación terceros 2019

3. Registro transacciones presupuestales en Módulo PREDIS de Secretaría de Hacienda

Atendiendo lo dispuesto en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para todos (art. 136), se continuó con el registro en línea de las transacciones presupuestales en el módulo PREDIS administrado por la Secretaría Distrital de Hacienda. Para ello, se realizó el cargue diario de los movimientos presupuestales de CDP, RP y OP a través de archivos planos y manualmente las anulaciones de CDP, RP y OP; también, se efectúo la asociación de los PRODUCTOS del PMR exigido por Secretaría de Hacienda, en cada uno de los registros presupuestales de los proyectos de inversión

4. Modificaciones presupuestales

Durante la vigencia 2019 se tramitaron y se registraron modificaciones al presupuesto de acuerdo con las necesidades del Instituto, el comportamiento de la ejecución y las disposiciones distritales, así: cinco (5) traslados internos, dos (2) ajustes por convenios, una (1) adición presupuestal, (3) distribuciones al interior del Presupuesto de Ingresos y cuatro (4) cambios de fuentes. También, se registraron 25 solicitudes de cambios de montos entre conceptos de gasto en los proyectos de Inversión.

5. Envío información presupuestal y varios

Con el fin de realizar el control y seguimiento a la ejecución de los proyectos y rubros, se suministró la información relacionada con las bases de datos de los CDP no comprometidos (43 correos), los listados de registros presupuestales (40 correos) y la ejecución de las reservas presupuestales (7 correos), a los responsables de la ejecución y su seguimiento. Esta actividad se efectuó a través de correo electrónico de manera mensual y también cada vez que lo requerían. Asimismo, se suministró a supervisores de contratos los estados de ejecución de los registros presupuestales para las respectivas liquidaciones.

También se expidieron certificaciones de disponibilidad de recursos para nombramientos en la planta de empleos (25).

6. Anteproyecto de presupuesto

Se consolidó el documento final del Anteproyecto de presupuesto 2020 en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación para aprobación de la Junta Directiva del IDIPRON, y su posterior envío a la Secretaría de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación

7. Informes de Ejecución y varios

- ✓ Se presentaron los diferentes informes requeridos al Área, en los formatos y plazos establecidos, así:

- ✓ Secretaría de Hacienda, informes de ejecución de Ingresos, Gastos y Reservas impresas del aplicativo PREDIS y firmadas-envío mensual.
- ✓ Contraloría Distrital, envío mensual a través de SIVICOF de la ejecución de Reservas presupuestales y las modificaciones presupuestales.
- ✓ Contraloría Distrital, se realizó el envío de la cuenta anual a través de SIVICOF, de las Reservas presupuestales y los pasivos exigibles constituidos al cierre de la vigencia.
- ✓ Contraloría General de la República, se realizó el envío trimestral de las ejecuciones de ingresos, gastos y reservas a través del CHIP presupuestal.
- ✓ Se elaboraron los informes de Reservas presupuestales constituidas, la justificación de las reservas, el Acta de fenecimiento de Reservas, el de fuentes de financiación de los pasivos exigibles para ser presentados a la Secretaría de Hacienda.
- ✓ Se elaboraron las respectivas actas de anulación de reservas.
- ✓ Se envió el listado de registros presupuestales a la Oficina Jurídica para cruzar con el informe de contratación que ellos deben presentar a través de SIVICOF a la Contraloría Distrital, mensualmente.
- ✓ Se remitió el listado de registros presupuestales de la vigencia 2019 a la Oficina Asesora Jurídica, para la consolidación del informe anual que deben rendir a la Veeduría Distrital.
- ✓ Se atendieron derechos de petición y los requerimientos de la Contraloría Distrital.
- ✓ Elaboración en excel del listado de Pasivos Exigibles al cierre 2019, en enero/2020.

5.11 TESORERIA

El área de Tesorería en su quehacer diario es la encargada de custodiar los recursos financieros y garantizar el pago de las obligaciones a cargo del IDIPRON.

GESTIÓN REALIZADA

Se describe las acciones, enfatizando en:
Objetivo y/o alcance: Custodiar los recursos financieros y garantizar el pago de las obligaciones a cargo del IDIPRON.
Gestión realizada: Es el conjunto de actividades de planeación, control y ejecución que tiene como propósito el alcance de unos logros y/o propósitos previamente establecidos.

Estado de Tesorería

El siguiente cuadro muestra los flujos de caja y saldos contables de bancos a diciembre 31 de 2019.

Estado de Tesorería del 1 de enero a 31 de diciembre 2019

Nombre	SaldoBase	Suma De Debito	Suma De Credito	Nuevo Saldo
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**$ 7,283,401,523.72**	**$ 78,825,042,545.83**	**$ 79,198,934,896.40**	**$ 6,909,509,173.15**
CAJA	**0**	**$ 25,399,268,038.43**	**$ 25,399,268,038.43**	**0**
CAJA PRINCIPAL	0	$ 25,391,518,038.43	$ 25,391,518,038.43	0
Caja General	0	$ 25,391,518,038.43	$ 25,391,518,038.43	0
CAJAS MENORES	0	$ 7,750,000.00	$ 7,750,000.00	0
Caja Menor N°1Idipron - Setor Urbano-Administrativa	0	$ 6,500,000.00	$ 6,500,000.00	0
Caja Menor N°2 Idipron -Sector Rural - Transportes -	0	$ 1,250,000.00	$ 1,250,000.00	0
FINANCIERAS	**$ 7,283,401,523.72**	**$ 53,425,774,507.40**	**$ 53,799,666,857.97**	**$ 6,909,509,173.15**
CUENTA DE AHORRO	**$ 7,283,401,523.72**	**$ 53,425,774,507.40**	**$ 53,799,666,857.97**	**$ 6,909,509,173.15**
Banco Davivienda Prop.7628	$ 3,731,543,469.67	$ 12,021,098,053.02	$ 14,721,819,792.08	$ 1,030,821,730.61
Banco Davivienda 8154	$ 91,739,289.75	$ 23,584,597,143.43	$ 23,247,180,384.00	$ 429,156,049.18
Bancolombia 5252	$ 177,107,478.33	$ 5,959,136,881.01	$ 6,130,467,397.00	$ 5,776,962.34
Bancolombia 2767	$ 1,582,338,760.14	$ 8,629,865,830.21	$ 6,336,528,428.05	$ 3,875,676,162.30
Banco Bogotá	$ 1,687,624,365.22	$ 1,658,090,082.00	$ 1,789,686,782.00	$ 1,556,027,665.22
Banco de Occidente	$ 10,971,811.80	$ 1,572,986,450.17	$ 1,571,907,658.47	$ 12,050,603.50
Banco AvVillas	$ 2,076,348.81	$ 67.56	$ 2,076,416.37	0

Mensualmente y dentro de las fechas establecidas se reportó a la Tesorería Distrital de Hacienda, a la oficina de análisis y control de riesgo financiero, los saldos de las cuentas bancarias indicando el total de recursos que se tiene en cada entidad, con el fin de controlar la concentración de los recursos financieros según la Resolución SDH-0000315 del 17 de octubre de 2019.

Programa Anual de Caja PAC 2019

Para la vigencia 2019 se aprobado por trasferencia del Distrito el valor de $89.209.667. 000.oo del cual se programaron $87.944.735. 792.oo y se ejecutaron $68.694.845. 994.oo, recursos totales no ejecutados $20.514.821. 006.oo, las cuentas por pagar que quedaron al final de la vigencia y que afectaron la programación y el PAC de diciembre fueron por valor de $3.552.226. 630.oo.

Ejecución Programa Anual Vigencia de Caja PAC

MES	PROGRAMADO	EJECUTADO	PAC NO EJECUTADO
ENERO	1,539,265,184.00	1,288,008,510	251,256,674.00
FEBRERO	4,189,613,615.00	1,797,228,550	2,392,385,065.00
MARZO	4,766,917,834.00	2,775,778,677	1,991,139,157.00
ABRIL	6,727,514,498.00	4,159,442,783	2,568,071,715.00
MAYO	7,723,963,538.00	7,593,645,977	130,317,561.00
JUNIO	7,252,295,989.00	6,188,050,666	1,064,245,323.00
JULIO	7,190,580,725.00	7,006,063,120	184,517,605.00
AGOSTO	6,187,220,483.00	6,169,056,590	18,163,893.00
SEPTIEMBRE	6,219,683,658.00	6,037,690,094	181,993,564.00
OCTUBRE	8,577,839,708.00	7,950,280,639	627,559,069.00
NOVIEMBRE	7,541,004,023.00	6,653,683,948	887,320,075.00
DICIEMBRE	20,028,836,537.00	11,075,916,440	8,952,920,097.00

Para la vigencia 2019 aprobaron reservas por trasferencia del Distrito por $7.213.901. 483.oo del cual se ejecutaron, $7.104.476.528, no se ejecutaron recursos por valor de $109.424. 955.oo, las cuentas por pagar que quedaron al final de la vigencia y que afectaron la programación y el PAC de diciembre fue de $893,334.oo.

MES	EJECUTADO
ENERO	0
FEBRERO	2,490,741,022
MARZO	1,986,454,198
ABRIL	1,382,066,968
MAYO	412,811,068
JUNIO	529,777,522
JULIO	68,592,372
AGOSTO	189,518,053
SEPTIEMBRE	12,891,466
OCTUBRE	12,932,787
NOVIEMBRE	9,053,771
DICIEMBRE	9,637,301
TOTAL	**7,104,476,528.00**

PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO	NO JEJECUTADO
7,213,901,483.00	7,104,476,528.00	109,424,955.00

Partidas Conciliatorias

El área de Tesorería realizo durante todo el año 2019 las pre-conciliaciones mensuales de cada cuenta bancaria, las cuales fueron comparadas con las conciliaciones finales hechas en el área de contabilidad, en donde las partidas conciliatorias fueron aclaradas.

Informes Tesorería

Desde el área de Tesorería se elaboró y reporto cabalmente a la Contraloría Distrital a través del sistema Sivicof los diferentes informes de saldos bancarios, programación y ejecución de PAC, certificaciones de inversiones y deuda publica los cuales se evidencian en siguiente cuadro.

Código formato	Descripción de la información	Formato /documento	Periodicidad
CBN-1001	Programa anual de caja PAC	Electrónico /SIVICOF	Mensual / primeros 5 días hábiles del mes
CBN-1092	Certificación de no existencia de deuda Publica.	Electrónico/SIVICOF	Mensual / primeros 5 días hábiles del mes
CB-0114	Informe sobre inversiones en títulos.	Electrónico/SIVICOF	Mensual / primeros 5 días hábiles del mes
CB-0115	Informe sobre recursos de Tesorería.	Electrónico/SIVICOF	Mensual / primeros 5 días hábiles del mes
CB-0116	Informe sobre disponibilidad de fondos	Electrónico / SIVICOF	Mensual / primeros 5 días hábiles del mes
CBN-001	Certificación de no existencia de recursos de tesorería, inversiones financieras, fiducias y carteras colectivas.	Electrónico / SIVICOF	Mensual / primeros 5 días hábiles del mes
SISSAR	Informe Concentración de Recursos en bancos/ estado de Tesorería.	Sistema SISSAR/ Hacienda	Mensual / primeros 5 días hábiles del mes
Formato 5	Ejecución Mensual de Caja PAC	Electrónico / Contraloría y Personería.	Mensual / primeros 5 días hábiles del mes
Excel	Programación Anual de Caja PAC	Sistema PAC / Hacienda	Anualmente (Según La DDT)
Excel	Reprogramación Plan mensualizado de caja	Sistema PAC /Hacienda	Mensual (calendario Hacienda)

El Área de tesorería cumplido con el pago oportuno de la totalidad de las obligaciones del instituto en materia Tributaria, pago a proveedores y contratistas, servicios, públicos, nóminas y pagos del estímulo de corresponsabilidad de los jóvenes vinculados a los programas del IDIPRON.
El área de Tesorería cumplió con las políticas de concentración de recursos y rindió los informes oportunos a la oficina de riesgos financieros de la Tesorería Distrital.
Se realizaron las respectivas conciliaciones de cuentas CUD con la oficina de contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda.
Se realizó la actualización, derogación y creación de los instructivos, procedimientos y formatos del área de Tesorería y legalización de la Caracterización de gestión financiera.

5.11 COMUNICACIONES
La comunicación digital ha sido de vital importancia en la nueva era, es la herramienta para divulgar y dar a conocer la misionalidad del Instituto, los acciones de cada una de las subdirecciones, áreas de derecho y contextos pedagógicos.

A continuación, se muestra el informe de redes sociales

TWITTER 2019

TOTAL
Más de 1´387.300 impresiones* durante el año

Impresiones*. El número de veces que un Tweet apareció en la *línea de tiempo* de alguna persona, que puede ser o no seguidor de la cuenta (@idipronbogota)

ENERO
Más de 82.900 impresiones*

FEBRERO
Más de 75.900 impresiones*

MARZO
Más de 139.300 impresiones*

ABRIL
Más de 124.300 impresiones*

MAYO
Más de 123.900 impresiones*

JUNIO
Más de 265.700 impresiones*

JULIO
Más de 130.300 impresiones*

AGOSTO
Más de 127.900 impresiones*

SEPTIEMBRE
Más de 81.700 impresiones*

OCTUBRE
Más de 61.200 impresiones*

NOVIEMBRE
Más de 101.200 impresiones*

DICIEMBRE
Más de 73.000 impresiones*

FACEBOOK 2019

NUEVOS “ME GUSTA” 2019
TOTAL: 2061

ALCANCE TOTAL DE LAS PUBLICACIONES

ALCANCE: 1´174.635
IMPRESIONES: 1´576.291

Alcance total de las publicaciones*. Número total de personas a las que se mostraron las publicaciones de la página (usuarios únicos).
Impresiones*. Las impresiones son el número de veces que se muestra una publicación de tu página. Los usuarios pueden ver varias impresiones de la misma publicación.

ENERO
92.238 Alcance total de la publicación*
132.084 Impresiones*

FEBRERO
88.266 Alcance total de la publicación*
125.956 Impresiones*

MARZO
169.285 Alcance total de la publicación*
245.886 Impresiones*

ABRIL
105.012 Alcance total de la publicación*
147.967 Impresiones*

MAYO
87.374 Alcance total de la publicación*
122.165 Impresiones*

JUNIO
80.975 Alcance total de la publicación*

111.394 Impresiones*

JULIO
97.886 Alcance total de la publicación*
136.281 Impresiones*

AGOSTO
95.616 Alcance total de la publicación*
134.976 Impresiones*

SEPTIEMBRE
83.874 Alcance total de la publicación*
119.631 Impresiones*

OCTUBRE
90.571 Alcance total de la publicación*
111.535 Impresiones*

NOVIEMBRE
110.727 Alcance total de la publicación*
114.957 Impresiones*

DICIEMBRE
72.811 Alcance total de la publicación*
73.459 Impresiones*

YOUTUBE 2019

NUEVOS “SUSCRIPTORES” 2019
TOTAL: 165

TOTAL, IMPRESIONES
Más de 266.100

Damos a conocer los resultados de nuestro sitio web

Analítica Sitio Web 2018 -2019
Periodo :
1 de enero de 2019 – 25 de diciembre de 2019 vs 7 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

Audiencia

Crecimiento del 13,84% con respecto al año 2018.

Audiencia por países

Crecio audiciencia en Colombia y Estados Unidos.

Audiencia por ciudades
Bogotá y Medellín generan el mayor tráfico del sitio web.

Comportamiento

Páginas de mayor visita y crecimiento durante el periodo fueron:
Página IDIPRON
Directorio de Unidades de Protección Integral
Contratación IDIPRON
Programa Distirto Jóven
Transparencia y Acceso a la Información Pública

Con relación al índice de Transparencia, Comunicaciones aporto significativamente en los avances en esta vigencia.

La Dirección General, delegó a la Oficina de Comunicaciones, en la preparación y publicación de los datasets a ser publicados en el portal de Datos abiertos de Bogotá. La Oficina participó activamente en los encuentros de Datos Abiertos y reuniones de WebMasters promovidos por la Alta Consejería de las TIC´s.

Para finalizar, es importante dar a conocer que, por primera vez en la historia del Instituto, en esta administración se creó y difundió una campaña comunicativa sobre la EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESCNNA) que estuvo en radio, televisión y eucoles, así como divulgación orgánica a través de las redes sociales institucionales.
Es de anotar que para la divulgación en televisión se consiguió, gracias a las relaciones publicas, el código cívico que da pauta gratuita por los canales privados, regionales y nacionales.
Adjunto los soportes de la campaña de pauta y relacionados.

5.12 INVESTIGACIONES
El fin último del área de investigación es la producción de conocimiento con el propósito de aportar en la transformación de las condiciones de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de calle y/o en riesgo de calle, por medio del mejoramiento de los procesos misionales y la comprensión de las problemáticas relacionadas con la vida en calle. De acuerdo con lo anterior, se trazaron los siguientes propósitos para el año 2019:

a) Divulgar el conocimiento que se produce desde el área de investigación alrededor de las dinámicas de calle, tanto en espacios interinstitucionales como en el establecimiento de redes con instituciones públicas y privadas.

b) Diseñar procedimientos e instrumentos para mejorar la gestión y producción de conocimiento del área de investigación del Instituto.

c) Consolidar el conocimiento e incidir en las estrategias para facilitar las acciones del Instituto como referente en la lucha contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en Bogotá.

d) Gestionar y producir conocimiento para fortalecer las prácticas de las áreas del IDIPRON y avanzar en el posicionamiento del Instituto como experto en dinámicas de calle.

1. Gestión realizada: Es el conjunto de actividades de planeación, control y ejecución que tiene como propósito el alcance de unos logros y/o propósitos previamente establecidos.

Para responder al propósito: Divulgar el conocimiento que se produce desde el área de investigación alrededor de las dinámicas de calle, tanto en espacios institucionales como en el establecimiento de redes con instituciones públicas y privadas, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Participación como representante de Colombia, referente en las dinámicas de calle y miembro de la comisión No 3 de investigación, se aportó en la recolección de información a nivel Latinoamérica acerca del trabajo con niños, niñas y adolescentes en situación de calle, para el Informe de la Red Internacional de la Defensa de la Infancia y Adolescencia en Condición de Calle (RIDIACC); también se elaboró el artículo titulado: “Transformaciones en las dinámicas de niñas, niños y adolescentes habitantes de calle en Bogotá, 1997-2017”

- Presentación del artículo titulado: “Trayectorias *laborales* de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en la vida de calle” en la Mesa Académica Ciudadanías en cuestión del departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá.

- Desarrollo del Seminario: “Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes: Legitimación cultural” para socializar los resultados de la investigación: Legitimación cultural de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA y generar un proceso colectivo de discusión con otras perspectivas, basado en los principales hallazgos de este estudio.

- Participación en la Mesa de juventud y contribución en la elaboración de dos productos para la Política Pública de Juventud 2019-2030.

- Elaboración y publicación en la página web del IDIPRON un boletín en el que se exponen algunos de los principales hallazgos de la investigación "Legitimación cultural de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA", especialmente los relacionados con los actores que intervienen, los mecanismos culturales que legitiman la ESCNNA y los retos tanto en materia de prevención de este delito como de atención a sus víctimas.

- Postulación a la revista indexada ALETHEIA del artículo "Transformaciones en las dinámicas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes habitantes de calle en Bogotá, 1997-2017", elaborado a partir de los desarrollos de una ponencia presentada en la III Bienal Latinoamericana y Caribeña de Infancias y Juventudes en 2018, donde se describen y analizan los principales cambios identificados en esta población en los siete censos de habitantes de calle realizados en la ciudad hasta el momento.

- Asesoría técnica sobre el abordaje y la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) al equipo IPAZUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- Acompañamiento a la investigación titulada "CORTEZA. La memoria en el cuerpo" adelantada en la UPI Rioja, por el estudiante de Maestría "Arte en contexto" de la Universidad de Berlín.

- Acompañamiento a la investigación titulada "Caracterización de consumo de drogas" adelantada en la UPI Oasis, en el marco de la solicitud presentada al IDIPRON desde el "Convenio de cooperación N° 1037-18 suscrito entre la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá –Fondo Financiero Distrital de Salud y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC"

- Trámite para la investigación titulada "Funciones Ejecutivas en adolescentes con trastorno de conducta de inicio infantil y de inicio adolescente, en comparación con adolescentes sin trastorno de conducta" presentada por estudiantes de la Maestría en Neuropsicología de la Universidad San Buenaventura.

- Acompañamiento a la investigación titulada "*Experiencia social de las estudiantes madres del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON"* adelantada por un estudiante de la Maestría en Estudios Sociales de la Universidad del Rosario en la UPI La 32.

- Acompañamiento a la investigación titulada "Contextos de generatividad en niños, niñas y adolescentes institucionalizados en el IDIPRON que habitaron la calle" adelantada por una estudiante de Trabajo Social de la Universidad Externado de Colombia en la UPI Edén.

- Acompañamiento a la investigación creación titulada "calle: prácticas y corporalidades de género" adelantada por el grupo de estudios callejeros "Maquia" en la UPI Rioja.

- Acompañamiento a la investigación Modelo relacional: sentido de vida, optimismo y trascendencia y su vínculo con ansiedad o depresión en adolescentes y jóvenes" adelantada por un estudiante de doctorado de la Universidad Católica.

- Acompañamiento a la investigación titulada, "Estrategias e instrumentos utilizados por el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON para la apropiación y fortalecimiento de competencias blandas en los jóvenes vinculados al Convenio Transmilenio" adelantada por una contratista del IDIPRON, estudiante de especialización en planeación, gestión y control del desarrollo social de la Universidad de la Salle.

- Acompañamiento a la investigación titulada, "Guía de recomendaciones para prevenir y controlar el riesgo psicosocial al que se encuentran expuestos los trabajadores del programa operación amistad del IDIPRON, en la ciudad de Bogotá." adelantada por una funcionaria del IDIPRON, estudiante de especialización en gerencia de riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

- Acompañamiento a la investigación titulada, "Diagnóstico organizacional Unidad de Perdomo" adelantada por una funcionaria del IDIPRON, estudiante de especialización en consultoría de la Universidad Católica.

- Elaboración de documento sobre el Modelo Pedagógico del IDIPRON con historias de vida de beneficiarios donde se visibilicen las experiencias exitosas de NNAJ.

- Elaboración de documento que recopila la experiencia del Convenio interadministrativo desarrollado con la Secretaría Distrital del Ambiente y la Alcaldía Local de San Cristóbal, a través del Centro de Restauración Ambiental CERESA.

En cuanto al propósito: Diseñar procedimientos e instrumentos para mejorar la gestión y producción de conocimiento del área de investigación del Instituto.

- Se elaboró el procedimiento para la operación del Centro de Documentación de la entidad, planteando como objetivo recopilar y almacenar información y material (documentos, fotografías, videos, grabaciones de audio, etc.), en medio físico y magnético, que contribuyan a la investigación sobre niñez, juventud y dinámicas de calle, al conocimiento del papel que ha desempeñado el IDIPRON, tanto en la atención como en la reflexión sobre estas poblaciones, a la toma de decisiones al interior del IDIPRON y a la respuesta a solicitudes de información tanto de los funcionarios de la entidad como de la ciudadanía cuando aplique.

- En este se definieron acciones como la realización de ejercicios de indagación sobre publicaciones del y sobre el IDIPRON, y sobre calle, niñez y juventud; la recolección de material; su clasificación, catalogación, organización por categorías (indización) y archivo; la difusión de las publicaciones del Instituto y, finalmente, la evaluación del centro de documentación.

- Se elaboró el procedimiento para la realización de solicitudes de información a internos y externos de la entidad, así como para el procesamiento y almacenamiento de datos cuantitativos y cualitativos con el propósito de crear y mantener actualizada una base de datos que muestre las condiciones de bienestar y de riesgos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en Bogotá, por medio de la radicación de oficios en las entidades a que haya lugar, que contribuyan principalmente a la toma de decisiones al interior del IDIPRON y a la respuesta a requerimientos de información de la ciudadanía cuando aplique.

- En este se contemplaron acciones como la definición de necesidades de información, la proyección de las solicitudes de información a entidades, la radicación de oficios, el seguimiento a las solicitudes radicadas, la recepción de las respuestas, la verificación de la información recibida, la clasificación de la información por área temática y rango etario, la organización de los datos, el procesamiento de los datos en los programas elegidos para tal fin, así como la elaboración de informes o respuestas a los requerimientos de información de los ciudadanos.

- Se diseñó el Centro de datos del Área, donde se recoge de manera digital toda la información enviada por otras instituciones como respuesta a solicitudes de información específicas, toda la información es organizada, clasificada y archivada para fácil acceso y consulta.

- Articulación con el Área de Gestión Documental para la elaboración del cuadro de caracterización documental y organización del inventario documental del área de Investigación por vigencia.

De otra parte, en el marco del propósito: Consolidar el conocimiento e incidir en las estrategias para facilitar las acciones del Instituto como referente en la lucha contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en Bogotá, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Divulgación de los resultados de la investigación “Legitimación cultural de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA en Bogotá” en la Mesa Distrital contra la ESCNNA.

- Publicación de los resultados de la investigación: Legitimación cultural de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA en la página web del IDIPRON.

- Caracterización de factores de riesgo e imaginarios culturales alrededor de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), con NNA de Instituciones educativas de Bogotá.

- Publicación del libro digital titulado “El suplicio de la ESCNNA en Bogotá. Una lectura territorial 2015-2018” en la página web del IDIPRON.

Finalmente, para el propósito: Gestionar y producir conocimiento para fortalecer las prácticas de las áreas del IDIPRON y avanzar en el posicionamiento del Instituto como experto en dinámicas de calle, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Participación en el equipo académico, con la revisión y retroalimentación del modelo de enseñanza y temáticas que se dictaron para la “Cátedra conflicto para la paz” realizada en el marco de la articulación con la Universidad la Gran Colombia, la Universidad Rosario y el Centro Local de Atención a Víctimas del Conflicto Armado CLAV.
- Desarrollo de la investigación “Consumo y calle” cuyo objetivo era analizar los hábitos de consumo de Sustancias Psicoactivas SPA de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes vinculados al IDIPRON en el marco de las acciones de prevención y/o mitigación del daño adelantadas desde el Área de Salud del IDIPRON.
- Desarrollo de la investigación, “Impacto de la *equinoterapia* en el desarrollo integral de NNAJ con discapacidad, necesidades educativas especiales y consumo problemático de sustancias psicoactivas vinculados al IDIPRON”, en el marco del "Convenio especial de cooperación No 1515 de 2017 para realizar una investigación conjunta que evalúe los beneficios en terapias asistidas con equinos en el proceso educativo de los NNAJ del IDIPRON celebrado entre el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON y Cabalgando Escuela de Equitación S.A.S.
- Desarrollo del estudio de Seguimiento a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados al IDIPRON con el objetivo de establecer los cambios que experimentan ellas y ellos en la garantía de derechos que abordan las áreas *SICOSOCIAL, SOCIOLEGAL, SALUD, EDUCACIÓN, EMPRENDER y ESPIRITUALIDAD* del modelo SE3.
- Planteamiento del proyecto de investigación sobre Conflicto con la ley, el cual tiene por objetivo caracterizar las dinámicas estructurales y socio culturales que permiten la emergencia de NNAJ en conflicto con la ley en Bogotá, y las estrategias que se han construido para su atención en IDIPRON.

- Sistematización de la información recolectada durante el taller “Acercamiento a la Percepción del Trabajo Infantil Ampliado en Bogotá”, en el marco de la participación en la Mesa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Ampliado.
- **Asesoría técnica al equipo del contexto pedagógico Territorio 2 Calle del IDIPRON para la Encuesta de percepciones sobre habitantes de calle, se realizó la respectiva asesoría y el acompañamiento en las siguientes actividades: aplicación de grupos focales, consolidación de la base de datos con las respuestas, proceso de captura y análisis de la información cualitativa, elaboración de matriz para sistematizar la información recopilada en los grupos focales realizados y la presentación con los resultados finales, en la que se relacionaron los hallazgos de los grupos focales con los de las encuestas realizadas.**
- **Asesoría técnica al Área de *ESPIRITUALIDAD* del IDIPRON para la Encuesta de resultados de la Estrategia Decembrina; se realizó la respectiva asesoría y el acompañamiento en las siguientes actividades: ajustes al instrumento, consolidación de la base de datos con las respuestas, proceso de captura y análisis de la información cuantitativa y la presentación con los resultados finales.**
- Diseño, campo, procesamiento de la información y elaboración del informe de la Encuesta de Satisfacción que califica la calidad del servicio del IDIPRON.
- Procesamiento de la información y elaboración de informe del estudio “Imaginarios sobre género y sexualidades en IDIPRON”
- Procesamiento de la información y elaboración del informe de la Encuesta de Rendición de Cuentas.
- Implementación de una técnica multivariada estadística para la medición del Índice de Bienestar Niñez y Juventud IBNJ que permite calificar y clasificar cada una de las localidades de Bogotá en un rango de 0 a 10 donde 0 es la localidad con menor bienestar para los NNAJ y 10 la localidad que garantiza mejor bienestar. Lo anterior con el fin de presentar el panorama de la ciudad por localidades, hacer análisis y recomendaciones.

- Participación en la elaboración del documento diagnóstico sector integración social para el Plan Estadístico Distrital (PED) y en la planeación del trabajo conjunto entre entidades del Distrito para consolidación del Plan Estadístico Distrital.

- Participación en el desarrollo y análisis del proceso *CoLaboratorio* con el equipo de participación ciudadana del IDIPRON en alianza con IDPAC.

5.13 GESTION JURÍDICA

Elaborar y desarrollar los procesos de contratación que requiere la entidad, bajo las diferentes modalidades establecidas dentro del marco legal vigente, cumpliendo con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y los postulados que rigen la función administrativa.

La Oficina Asesora Jurídica recibe las necesidades formuladas por los gerentes de proyectos, los correspondientes procesos de contratación; así mismo, tramita las modificaciones, incumplimientos, liquidaciones y demás trámites a que haya lugar dentro de la etapa de ejecución de los contratos suscritos por la entidad.

Gestión realizada

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	META	LOGROS	ACCIONES DE MEJORA
Robustecer la gestión institucional implementando de manera eficaz y eficiente los lineamientos asociados a la calidad, seguridad y salud ocupacional, gestión ambiental, responsabilidad social, gestión documental, seguridad de la información, control interno y lucha contra la corrupción.	No. 1 Fortalecer el proceso la contratación estatal generando conocimiento a funcionarios y contratistas de la Entidad	Capacitar a funcionarios y contratistas de la entidad sobre los aspectos de la contratación estatal	La OAJ logro con las diferentes encargadas de las UPIs, la programación de las capacitaciones a los diferentes funcionarios y contratistas, con éxito.	Continuar con la gestión de capacitaciones y desarrollo de temas en contratación estatal en beneficio de la mejora continua.
Implementar una cultura institucional enfocada en la atención inmediata efectiva y eficiente en el restablecimiento de los derechos de todos los NNAJ de IDIPRON y reforzar sus redes de apoyo	No 2 Desarrollar un mecanismo de visibilizarían de información de interés	Difundir información a los contratistas y funcionarios sobre aspectos de la contratación	Se realizaron reuniones constantes con el Jefe de la OAJ con el fin de identificar los temas de interés para los funcionarios y contratistas de la entidad, generando información de interés remitida	Continuar en el desarrollo de pedagogía con temas de interés dirigida a los funcionarios y contratistas de la entidad
Implementar una cultura institucional enfocada en la atención inmediata efectiva y eficiente en el restablecimiento de los derechos de todos los NNAJ de IDIPRON y reforzar sus redes de apoyo	No 3 Generar una implementación de buenas prácticas en la contratación de bienes y servicios	Fortalecer el proceso de las buenas prácticas de contratación a los miembros (contratistas y funcionarios) de la Oficina Asesora Jurídica	Se desarrollaron estrategias de buenas practicas que contribuyeron a la mejora continua del proceso de contratación de bienes y servicios	Generar espacios continuos para el desarrollo de las estrategias los miembros (contratistas y funcionarios) de la Oficina Asesora Jurídica

La oficina Asesora Jurídica, para la vigencia 2019 desarrolló estrategias administrativas que permitieron la oportunidad, calidad y calidez en los procesos contractuales, tanto de modalidades de adquisiciones de bienes o servicios y contratación de prestación de servicios, en dichas estrategias se logró mitigar el riesgo de incumplimientos de los contratos y desarrollar el 100% de los procesos a través de la plataforma transaccional SECOP I y II.

Cuadro resumen sobre procesos judiciales en curso, terminados a favor y en contra

Nombre del accionante	Tipo de Proceso o acción	Nro. proceso o expediente	Cuantía pretensiones	Asunto y/o pretensiones	*Etapa procesal	FPI	FSI	Reseña del Fallo final	**Obligaciones a cumplir según fallo	Cumplidas o pendientes	*** Apoderado del proceso
51809640 Benavides Sotelo Mélida (3)	**Reparación directa**	**2010-00055**	**389025970**	**Indemnización por accidente**	**Acpi**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
79305281 Ramírez Martínez Carlos Arturo (1)	**Reparación directa**	**2012-00042**	**199000000**	**Contrato - de prestación de servicios (1)**	**Acsi**	**A favor**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
IDIPRON	**Nulidad y restablecimiento**	**2012-00532**	**1600000000**	**Nulidad - acto administrativo (1)**	**Fpia**	**En contra**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**

Nombre del accionante	Tipo de Proceso o acción	Nro. proceso o expediente	Cuantía pretensiones	Asunto y/o pretensiones	*Etapa procesal	FPI	FSI	Reseña del Fallo final	**Obligaciones a cumplir según fallo	Cumplidas o pendientes	*** Apoderado del proceso
8300853523 Ingenieros civiles arquitectos ltda. inctec (1)	**Contractual**	**2013-00231**	**260000000**	**Nulidad - acto administrativo (1)**	**Fsi**	**A favor**	**A favor**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
IDIPRON	**Contractual**	**2013-01322**	**1819046416**	**Incumplimiento - de contrato (1)**	**Fpia**	**A favor**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
52478582 Rodríguez Valentierra Carmen (2)	**Nulidad y restablecimiento**	**2014-00010**	**30000000**	**Declaración - existencia de contrato de trabajo (1)**	**Fsi**	**A favor**	**En contra**	**Desfavorable se revoca fallo y la entidad debió acceder a las pretensiones de la demanda.**	**Reconocer una indemnización equivalente a la suma que habia tenido que reconocerse y pagarse por prestaciones sociales a los empleados de planta de idipron, liquidada conforme a los honorarios pactados por el periodo entre 20 de mayo de 2011 y 21 de enero de 2013. Ordena al IDIPRON girar a favor de las entidades de previsión a las que estaba afiliada la accionante el valor correspondiente a la suma faltante por concepto de aportes en pensión y salud únicamente en el porcentaje que como empleador debió realizar por el mismo periodo. Ordena al IDIPRON pagar la diferencia entre lo cotizado como independiente y lo que le corresponda como dependiente**	**Pendiente de cumplir**	**Contratista**
UNIGAS (1)	**Reparación directa**	**2014-00088**	**208000000**	**Servicios - públicos (1)**	**Fpia**	**A favor**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
1026567557 González Ramírez Daniel Fernando (1)	**Reparación directa**	**2015-00316**	**70000000**	**Indemnización por desmembramiento**	**Eppi**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
Red comercializadora Méndez	**Contractual**	**2015-00377**	**377871860**	**Nulidad - acto administrativo (1)**	**Eppi**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
830049060-5 Corporación gestión y desarrollo g & d (1)	**Contractual**	**2015-00428**	**1687031901**	**Liquidación contrato (1)**	**Acsi**	**A favor**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
171490 Rozo Salamanca Alberto (7)	**Contractual**	**2015-01812**	**1160335985**	**Incumplimiento - de contrato (1)**	**Fpia**	**A favor**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
IDIPRON	**Contractual**	**2016-00380**	**2092182395**	**Incumplimiento - de contrato (2)**	**Acpi**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
IDIPRON	**Nulidad y restablecimiento**	**2016-00487**	**102963427**	**Nulidad - resolución (1)**	**Fpia**	**En contra**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
IDIPRON	**Ordinario laboral**	**2016-00592**	**54246301**	**Nulidad - acto administrativo (1)**	**Fpia**	**A favor**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**

Nombre del accionante	Tipo de Proceso o acción	Nro. proceso o expediente	Cuantía pretensiones	Asunto y/o pretensiones	*Etapa procesal	FPI	FSI	Reseña del Fallo final	**Obligaciones a cumplir según fallo	Cumplidas o pendientes	*** Apoderado del proceso
2369635 Restrepo Gómez Jorge Eliecer (1)	**Ordinario laboral**	**2016-00696**	**14754340**	**Aportes (1)**	**Ei**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
IDIPRON	**Nulidad y restablecimiento**	**2016-02214**	**681790456**	**Nulidad - acto administrativo (1)**	**Eppi**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
28258885 Ramírez López Celina (1)	**Ordinario laboral**	**2017-00344**	**40000000**	**Declaración - existencia de contrato de trabajo (1)**	**Ei**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
1013588099 Gaitán León Jenny Adriana (1)	**Nulidad y restablecimiento**	**2018-00075**	**61499524**	**Declaración - existencia de contrato de trabajo (1)**	**Fpia**	**En contra**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
53014799 Acosta Bedoya Adriana (2)	**Reparación directa**	**2018-00202**	**1050000000**	**Indemnización por muerte**	**Eppi**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
Secretaria distrital de gobierno	**Contractual**	**2018-00343**	**3135011439**	**Liquidación convenio interadministrativo**	**Eppi**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
41709113 Salazar González María dolores (1)	**Nulidad y restablecimiento**	**2018-00491**	**71080826**	**Declaración - existencia de contrato de trabajo (1)**	**Eppi**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
1061714678 Gaviria Gómez Jesús Sneider (2)	**Nulidad y restablecimiento**	**2018-00535**	**23427291**	**Nulidad - acto administrativo (1)**	**Ei**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
51591100 Martínez Caro Martha lucia (1)	**Nulidad y restablecimiento**	**2019-00013**	**49952877**	**Declaración - existencia de contrato de trabajo (1)**	**Eppi**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**
1022381719 Coral Rodríguez Margie Andrea (2)	**Ordinario laboral**	**2019-00094**	**12855078**	**Declaración - existencia de contrato de trabajo (1)**	**Acpi**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Contratista**

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Nota: Etapa inicial: (EI), espera de Auto Admisorio de la demanda (EAAD), Apelación por Auto (AA), Contestar Demanda (CD), Etapa Probatoria Primera Instancia (EPPI), Etapa Probatoria Segunda Instancia (EPSI), Proceso acumulado (PA), Alegatos Conclusión Primera Instancia (ACPI), Alegatos Conclusión Segunda Instancia (ACSI), Fallo Primera Instancia (FPI), Fallo Segunda Instancia (FSI), Fallo Primera Instancia en Espera de Apelación (FPIA), Proceso acumulado (PA), respuesta demanda (RD).

*Etapa procesal-esta se usa en caso de procesos activos o en curso

**Obligaciones a cumplir según el fallo (dar, hacer o no hacer), esta se usa cuando no hay fallos en contra de la entidad

***Apoderado del proceso-funcionario o contratista

Variación publicación del PAA-2019

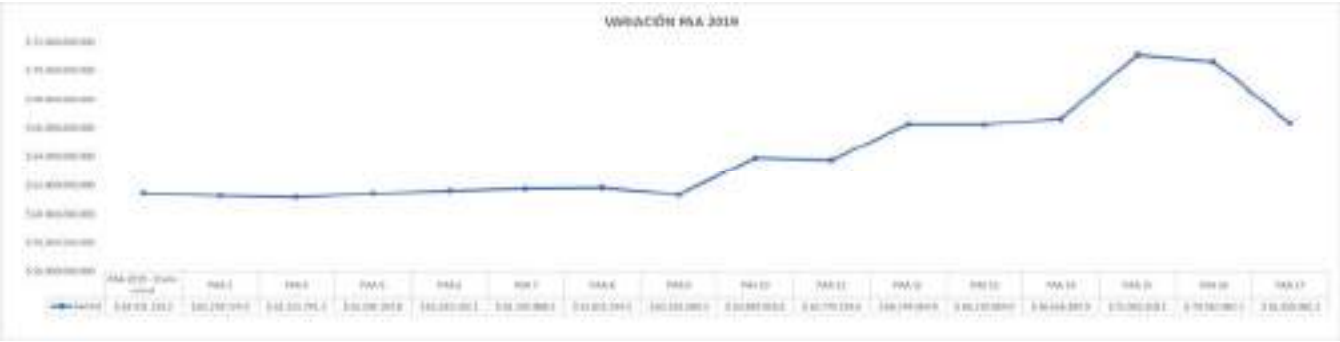

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

El desarrollo de las publicaciones mostró una tendencia de incremento a partir de la publicación No. 10, obedeciendo al ingreso de procesos por convenios, así mismo se cierra con una reducción del PAA debido a los procesos eliminados por tiempos de ejecución y modalidad.

Estado final procesos de contratación de bienes y servicios.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

En la gestión de procesos se cuenta con una efectividad en adjudicación del 98%, generando así un óptimo panorama en la contratación, dirigida a cumplir con los objetivos misionales del Instituto.

5.14 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION MIPG IDIPRON

El Plan de Adecuación y Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión SIG – MIPG 2019 se formula en IDIPRON para dar cumplimiento a la Circular 002 de 2019 de Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, mediante la cual se estable la elaboración de dicho plan para responder a la fase de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, contemplado en el Decreto Distrital 591 de 2018. En este plan se encuentran definidas las actividades que se deben llevar a cabo y el cronograma para la vigencia 2019. Este documento es el resultado de jornadas de trabajo con las diferentes áreas/dependencias responsables de la implementación de MIPG para lo cual se tuvieron en cuenta: 1) Resultados FURAG, 2) Resultados de Autodiagnósticos de MIPG, 3) directrices y lineamientos 4) Oportunidades de mejora identificadas y 5) Recursos para la ejecución de las actividades. El plan fue presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y aprobado por el mismo, a través de comité virtual el día 28 de febrero de 2019, fecha en la que se publicó en la página Web del Instituto.

Posterior a la formulación del Plan SIG-MIPG se establecieron 4 periodos para realizar seguimiento a las acciones y nivel de avance de estas, determinando el porcentaje de avance y número de actividades a ejecutar. Teniendo en cuenta los ajustes que se han presentado al plan, a continuación, se presentan los resultados programados sobre los cuales se realizará el análisis del seguimiento:

Gráfico. Porcentaje de avance esperado por seguimiento

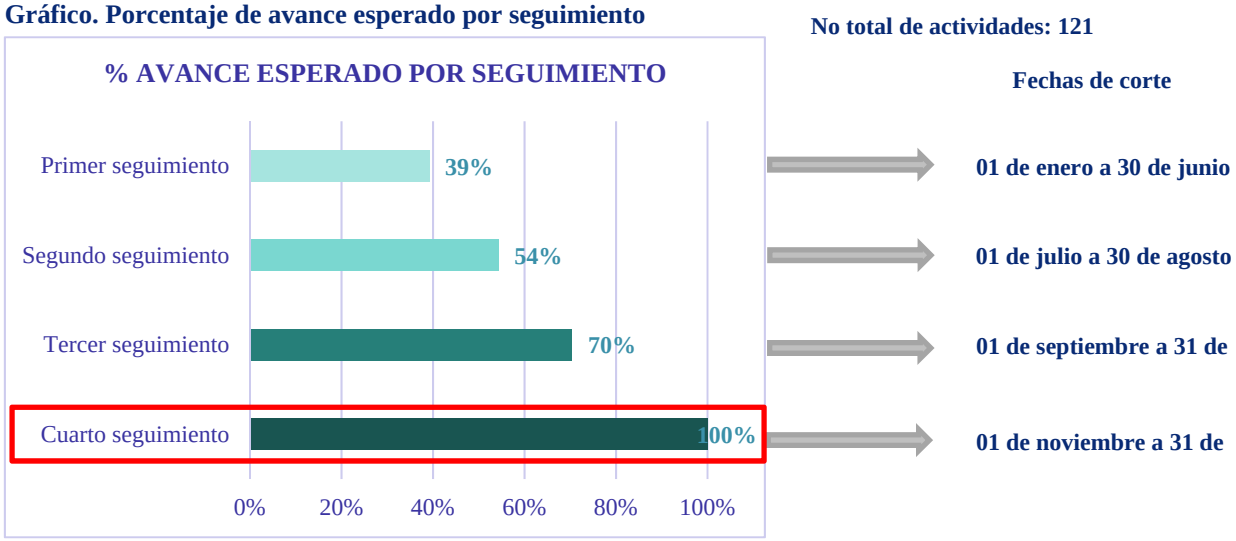

De acuerdo con el gráfico 1, para el cuarto seguimiento comprendido entre el 01 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019, se planeó el cumplimiento acumulado del 100% del Plan de Adecuación y Sostenibilidad

PORCENTAJE DE AVANCE Y EJECUCIÓN

Frente al 100% de avance programado para el tercer seguimiento, el resultado total obtenido fue del 85,25% de ejecución, es decir, quedó pendiente por ejecutar el 14,75%.

La Tabla muestra el porcentaje de cumplimiento por cada Subdirección u Oficina frente a lo programado y el número de actividades realizadas.

Tabla. % de cumplimiento de actividades Segundo seguimiento

SUBDIRECCIÓN / OFICINA	% de Cumplimiento (Sobre 100%)
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	**94.72%**
OFICINA ASESORA JURÍDICA	**100.00%**
OFICINA DE CONTROL INTERNO	**100.00%**
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**73.17%**
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO	**90.91%**
TOTAL GENERAL	**85.25%**

AVANCES EN LAS ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el semáforo con las actividades o productos más relevantes del Plan SIG-MIPG:

INFORMACIÓN GENERAL

ÁREA/ DEPENDENCIA	TRANSLADADA	PENDIENTE	CUMPLIMIENTO
Gestión Documental		- Alistamiento documental para transferencia - Ajustes a los inventarios - Generar una autoevaluación de la gestión - Diseño de estudios previos y contractuales - Adopción del modelo para la gestión electrónica de archivo y diagnóstico - Terminar inventario documental (periodos 5 y 6)	- Las tablas documentales conservaron los criterios frente a los derechos humanos - Oficialización del instructivo de Eliminación Documental - Documento de disposición final - Ejecución de cronograma de inspecciones - Ejecución de capacitaciones - Ajustes a las tablas de valoración documental y fichas - Alinear la Política Documental con la Política Ambiental y publicarla - Acto administrativo para levantamiento de TRD 2016-2019
Gestión Tecnológica y de la Información	- Documento diagnóstico con la implementación de Seguridad y Privacidad de la Información.	- Guía de dominio de servicios TI - Plan de transición de protocolo IPv4 a IPv6	- Catálogo de servicios TI - Trazabilidad de los sistemas actuales - Transferencia de derechos de autor - Diagnóstico de uso y apropiación TI - Caracterización grupos TI - Política de tratamiento de datos personales
Servicio a la ciudadanía		- Ajustes razonables a 2 UPI/Sedes para mejorar la accesibilidad - Protocolo de atención a PQRS en lengua nativa - Elaboración encuesta de percepción de la imagen institucional y articulación de áreas/dependencias	
Talento Humano	- Programa de bilingüismo	- Diseño de indicadores para la ruta de análisis de información - Entrevista de retiro: registros e informes	- Solicitud de usuario SIDEAP para consulta de HV de funcionarios(as) y servidores - Encuesta del programa servimos - Evaluación de impacto de horarios flexibles - Oficialización de documentos para Resolución de Conflictos de intereses
Control Interno	- Construir con la OAP estrategias de las evaluaciones para primer		- Informe de auditoría a la alta dirección - Consolidación de mapas de riesgos de gestión

	y segunda línea de defensa		- Actualización de la documentación de actividades de la OCI
Comunicaciones	- Presentación de piezas comunicativas - Ejemplos en los campos de formularios digitales - Ampliación y mantenimiento de data sets	- Creación de las piezas comunicativas para UPI/Sedes	- Diseño de piezas y videos - Ajustes a los propósitos de los enlaces
Planeación	- Diseño de métodos para evaluar el desempeño (variables, indicadores, periodicidad, etc) - Cuadro de mando integral	- Diagnóstico PAAC - Portafolio de servicios	- Encuestas de percepción y satisfacción - Socialización de PAAC y MIPG - Inscripción de Certificado de asistencia en el SUIT - Informe de empalme - Actualización y migración total de documentos - Temas agregados al informe de empalme - Revisión de los ciclos PHVA de las caracterizaciones - Construcción de caracterización de grupos de valor e interés - Modificación de la resolución de Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Piezas comunicativas con los resultados de objetivos de PDD - Reporte de metas
Planeación - Participación ciudadana		- Actualización del PIPC	- Tercer seguimiento del Plan de acción institucional de Participación ciudadana - Base de datos institucional de caracterizados consolidada - Finalizar la estrategia de rendición de cuentas - Definir piezas comunicativas de los resultados de participación y rendición de cuentas
Gestión Jurídica			Ajustar el documento de conciliación frente a los lineamientos Medición de la eficiencia de la gestión de conciliación

1.1.1 ESTADO DE LAS ACTIVIDADES

Estado de las actividades	# Actividades
Pendientes (atrasadas)	**14**
Cumplidas	**107**
Trasladadas	**10**
Total general	**121**

TEMAS RELEVANTES POR SUBDIRECCIÓN/OFICINA

Subdirección Administrativa y Financiera:

Para dar cumplimiento al 100% de las actividades que se tenían programadas de enero a agosto, hace falta terminar los siguientes productos:

Área/Dependencia	PRODUCTO	% Pendiente de cumplimiento	Razón	Responsable
Administración Documental	**Diagnóstico electrónico de archivo**	**10%**	**Pendiente oficializar**	**Yennifer Padilla**
Administración Documental	**Ajustar la documentación del proceso de gestión documental donde se evidencie la Autoevaluación**	**10%**	**Pendiente oficializar**	**Yennifer Padilla**
Administración Documental	**Estudios previos para procesos contractuales**	**10%**	**Pendiente oficializar**	**Yennifer Padilla**
Administración Documental	**Inventario de 5to y 6to periodo para le fondo acumulado**	**20%**	**Aumentó la cantidad de registros**	**Yennifer Padilla**
Gestión Tecnológica y de la información	**Arquitectura empresarial – Guía de dominio, diagnóstico, directorio de servicios TI**	**5%**	**Pendiente oficialización**	**Saul Bossa**
Gestión Tecnológica y de la información	**Informe del estado de la arquitectura tecnológica**	**70%**	**En levantamiento de información**	**Saul Bossa**

Atención a la ciudadanía	**Encuesta de percepción a la ciudadanía frente a la buena imagen de la entidad**	**100%**	**Sin avances**	**Manuel Diaz**
Atención a la ciudadanía	**Acciones de Accesibilidad a Población en Discapacidad Atención incluyente y accesibilidad (2 sedes)**	**30%**	**Sin avances**	**Manuel Diaz**
Atención a la ciudadanía	**Ajuste al Protocolo de atención preferencial y diferencial frente a la atención y gestión en lengua nativa**	**20%**	**Sin avances**	**Manuel Díaz**

Subdirección de Desarrollo Humano:

Para dar cumplimiento al 100% de las actividades que se tenían programadas de enero a agosto, hace falta terminar los siguientes productos:

Área/Dependencia	PRODUCTO	% Pendiente de cumplimiento	Razón	Responsable
Carrera administrativa	- Diseño de indicadores para la ruta de análisis de información	**20%**	**En revisión**	**Lemmy Solano**
Carrera administrativa	- Entrevista de retiro: registros e informes	**50%**	**Sin consolidado**	**Lemmy Solano**

Oficina Asesora de Planeación:

Para dar cumplimiento al 100% de las actividades que se tenían programadas de enero a agosto, hace falta terminar los siguientes productos:

Área/Dependencia	PRODUCTO	% Pendiente de cumplimiento	Razón	Responsable
Oficina Asesora de Planeación	**Política de administración del riesgo**	**10%**	**En revisión de la OCI**	**Yuly Gómez**
Oficina Asesora de Planeación	**Actualización del PIPC**	**10%**	**En revisión de la OAP para oficialización**	**Óscar Ortiz**
Oficina Asesora de Planeación	**Portafolio de servicios**	**20%**	**En revisión de atención a la ciudadanía**	**Katherine Betancur**

Estas actividades que quedaron pendientes por finalizar durante el 2019 se trasladan al plan de adecuación 2020 para realizar el respectivo seguimiento y validar su cumplimiento.

5.15 SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL IDIPRON SIMI

Desde el Área de Soporte SIMI día tras día se evidencia la forma que el Sistema de Información Misional IDIPRON (SIMI) sea una herramienta de apoyo para los funcionarios, que este siempre activa y si en algún momento se presenta alguna falla sea solucionada de manera oportuna evitando en no cargue a tiempo de la información de cada uno de los NNAJ.

Desde la administración del SIMI se ha buscado general controles frente al cargue oportuno de información los cuales se han implementado tanto en cargue individual por usuario como colectivo por UPI/ ÁREA/ DEPENDENCIA.

GESTIÓN REALIZADA:

En el transcurso de 2019 el área de soporte SIMI presenta los siguientes resultados:

- Se implementó mesa de ayuda “Aranda Service Desk” la cual es una herramienta para llevar el control de casos que se generan de los usuarios frente al Sistema de Información Misional SIMI. Esta se implementó el segundo trimestre de 2019. Adicional se relaciona lo casos solucionados por correo institucional de la siguiente manera:

SOLUCIÓN CASOS ARANDA SERVICE DESK/CORREO INSTITUCIONAL

ARANDA SERVICE DESK/ TARJETAS DE SERVICIO	TOTAL, CASOS
Acompañamiento y/o asesoría	28
Capacitación SIMI	5
Eliminación de registros	91
Generará consecutivo	42

Solicitud de reportes	180
Error SIMI	2
Restauración de clave	159
Creación/inactivación parámetros	244
Actualización de información usuarios	546
Creación usuarios nuevos	102
Adición contrato/restauración de clave	331
Encargos vacaciones	2
Inactivar SIMI (finalización vinculación con EL IDIPRON)	8
Q.E.D.P.	1
TOTAL	1.741

- Se ha realizado en el transcurso de 2019 varios requerimientos de desarrollo al Sistema de Información Misional IDIPRON (SIMI) los cuales se describe a continuación:
  *Diseño general Formulario Registro Diario De Enfermería.
  *Diseño general Formulario de Odontología
  *Ajustes a Formularios Área Sicosocial: Salidas y permisos, reporte de evasión e intervención Sicosocial.
  *Creación de formulario en donde en cada NNAJ se pueda identificar la etapa del modelo pedagógico en el cual se encuentran.
- En el transcurso del año 2019 por solitud de las áreas de derecho y/o contextos pedagógicos y aprobado por la Subdirección d método educativos y operativo se crearon 2.114 parámetros en el Sistema de Información Misional IDIPRON (SIMI).
- Equipo SIMI juntos con los líderes de Áreas de Derecho y/o Contextos Pedagógicos realizan pruebas del módulo de sicosocial de cada uno de los formularios que se están desarrollando en el nuevo SIMI de la siguiente manera:

RESUMEN CUADRO FORMULARIOS INDIVIDUALES:

AREA DERECHO	NOMBRE FORMULARIO	PORCENTAJE DESARROLLO
ÁREA SICOSOCIAL	Formulario Ficha de Ingreso	100%
	Formulario de Intervención	100%
	Formulario de Valoración Sicosocial	100%
	Consulta Social en Domicilio	100%
	Formulario Salidas y Permisos con Acompañamiento y/o Representante legal.	70%
	Formulario Reporte Evasión	70%
	Formulario retorno de salidas y permisos con acudiente y o representante legal	70%
	Formulario Salida Mayores	70%
	Valoración Medicina Alternativa	70%

FORMULARIOS GRUPALES:

AREA DERECHO	NOMBRE FORMULARIO	PORCENTAJE DESARROLLO
TODAS LAS AREAS DE DERECHO Y CONTEXTOS PEDAGOGICOS	Formulario Talleres Educativos	70%
	Formulario Ficha de Observación y/o Seguimiento.	70%

Acompañamiento Visitas Programadas por parte de la Subdirección de Método y operativo de la siguiente manera:

ACOMPAÑAMIENTO VISITAS PROGRAMADAS POR LA CONTRALORÍA A LAS UPIS			
DIA	*MES*	*UPI/AREA/DEPENDENCIAS*	*PERSONAS QUE ACOMPAÑAN LA VISITA*
12	FEBRERO	UPI Perdomo	5
20	FEBRERO	UPI Favorita	5
17	ABRIL	UPI Santa Lucia	4
22	ABRIL	UPI Bosa	4

15	JUNIO	UPI Rioja	5
18	JUNIO	UI la 32	4
06	SEPTIEMBRE	UPI Bosa (jornada mañana)	11
06	SEPTIEMBRE	UPI Rioja (jornada tarde)	6
20	SEPTIEMBRE	UPI Molinos (jornada mañana)	8
20	SEPTIEMBRE	UPI Conservatorio Padre Javier de Nicolo (jornada tarde)	5
15	OCTUBRE	UPI Servita	5

- El equipo SIMI programa mensualmente 4 capacitaciones o según la necesidad del servicio que solicitan los responsables de UPI/Coordinadores y/o líderes de Áreas de Derecho de las diferentes UPIS/Áreas y/o Dependencias el siguiente cuadro resumen la actividad

CORTE	MES	No CAPACITACIONES	# PERSONAS CAPACITADAS
1	ENERO	2	8
	FEBRERO	5	51
	MARZO	11	144
2	ABRIL	6	62
	MAYO	7	55
	JUNIO	4	17
3	JULIO	4	36
	AGOSTO	6	58
	SEPTIEMBRE	5	44
4	OCTUBRE	3	8
	NOVIEMBRE	3	8
	DICIEMBRE	3	3
TOTAL		59	494

- Equipo SIMI genera reportes desde la base de Oracle SQL de SIMI de manera individual de cada uno de los profesionales y/o asistencias en Excel y/o PDF de acuerdo con solicitudes realizadas por medio de correo institucional y/o mesa de ayuda ARANDA que requieren los Responsables de UPI/Coordinadores y/o líderes de Áreas de Derecho de las diferentes UPIS/Áreas y/o Dependencias de la siguiente manera:

CORTE	MES	No reportes generados
1	ENERO	76
	FEBRERO	114
	MARZO	120
2	ABRIL	292
	MAYO	78
	JUNIO	133
3	JULIO	95
	AGOSTO	177
	SEPTIEMBRE	101
4	OCTUBRE	116
	NOVIEMBRE	110
	DICIEMBRE	165
TOTAL		1577

- El equipo SIMI realiza eliminación de acciones y/o atenciones que los usuarios registran mal en el Sistema de información Misional SIMI de manera mensual a cada una de las áreas de derecho y/o contextos pedagógicos:

CORTE	MES	No. Acciones /Atenciones eliminadas
1	ENERO	24

	FEBRERO	4
	MARZO	65
2	ABRIL	147
	MAYO	94
	JUNIO	31
3	JULIO	86
	AGOSTO	250
	SEPTIEMBRE	59
4	OCTUBRE	56
	NOVIEMBRE	245
	DICIEMBRE	131
TOTAL		1192

- Equipo SIMI realiza acompañamientos y asesoría personalizadas a los usuarios que registran información en el SIMI.

ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS ASUARIOS DE MANERA PERSONALIZADA

CORTE	*MES*	*No ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS*	*No USUARIOS*
1	ENERO	1	1
	FEBRERO	6	11
2	ABRIL	2	2
3	AGOSTO	2	2
	SEPTIEMBRE	3	4
TOTAL		36	20

- Equipo SIMI apoya en ajustar y crear los formatos en físico vs requerimiento SIMI de acuerdo con las necesidades de las UPI/áreas y/o Dependencias y de la misma necesidad que presenta Equipo SIMI para soportar las acciones realizadas en el sistema.
- El equipo SIMI para dar a conocer más el aplicativo ha creado 4 guiones paso a paso donde se da conocer 4 temas críticos:
    *Guión de asistencias:
        - Planilla SIMI (diaria)
        - Planilla semanal (academia, convenios, talleres, técnica, intervenciones)
    *Guión de talleres educativos
    *Guión Remisión de beneficiarios (traslado general y traslado compartido)
    *Guión Ficha de Observación y/o Seguimiento (FOS

Además, se realiza ajustes a las presentaciones de la mesa de ayuda y de sistema de información Misional SIMI los cuales son enviados a los correos institucionales después de las capacitaciones al igual que los guione paso a paso que sirven como soporte de apoyo al trabajo diario que realizan los usuarios frente al registro de la información en el sistema ya sean asistencia, atenciones y/o acciones.

- Equipo SIMI organizará, programará y realizan talleres de comunicación estratégica en donde el tema a tratar es: "Taller Normatividad Tratamiento De Datos Personales De Los Nnaj-Directiva 005/2019 De Julio 25”; en donde participan 100 personas entre funcionarios y/o contratistas de las diferentes Áreas de derecho y Contextos pedagógicos.

6. LOGROS

El efecto en términos de población que accedió a las estrategias del IDIPRON en las vigencias 2016-2019 fue:

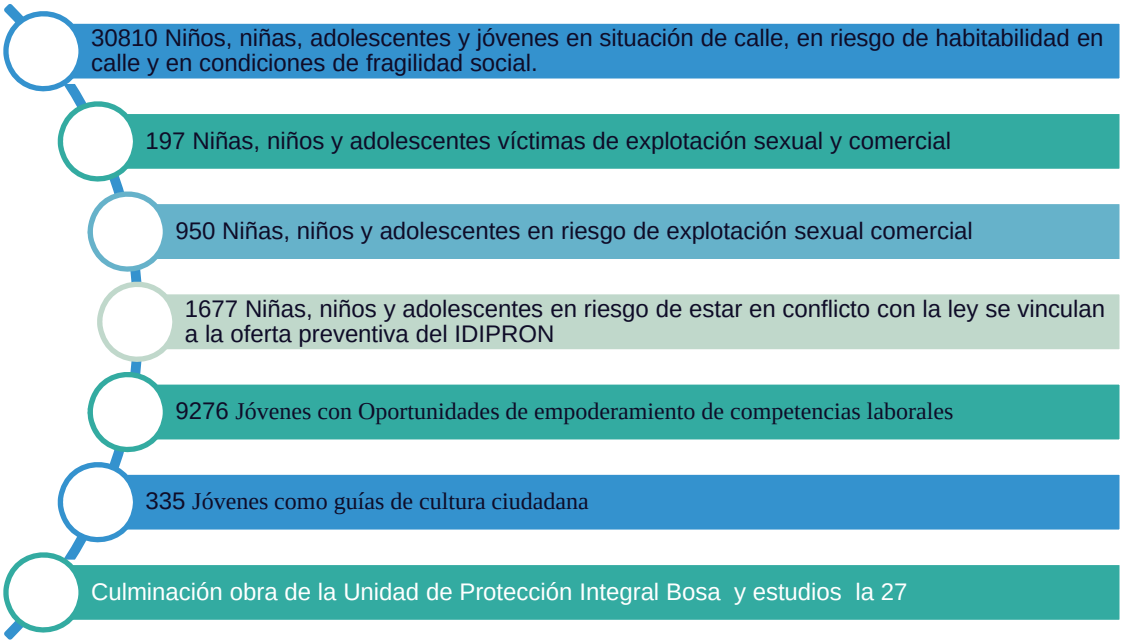

En el ejercicio de su objeto social y en el cumplimiento de metas Plan de desarrollo el IDIPRON, aporta así:

El IDIPRON, en desarrollo de su misionalidad: …[35]*entidad distrital que a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto y libertad, atiende las dinámicas de calle y trabaja por el goce pleno de derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz…*,hace efectivo su modelo pedagógico, cuya representación gráfica se puede evidenciar en la página 13 del presente documento.

La realización de este modelo solo puede llevarse a cabo a través de sus proyectos de inversión:

Código	Pilar/Programa/Proyecto Estratégico/Proyecto
1	Igualdad de Calidad de Vida
5	Desarrollo Integral para la Felicidad y el Ejercicio de la Ciudadanía
111	Calles Alternativas
971	Calles alternativas: Atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social
112	Distrito Joven
1104	Distrito joven: Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados
2	Democracia Urbana
16	Integración social para una ciudad de oportunidades
137	Espacios de integración social
1106	Espacios de Integración social: fortalecimiento de infraestructura social, tecnológica y administrativa

Los cuales apuntan a la ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, y cuya ejecución con corte a 31 de diciembre es:

El aporte del IDIPRON, a la ejecución de las metas resultado Plan de desarrollo 2016-2019 es el siguiente:

Pilar	Programa	Proyecto Prioritario	Meta Resultado	Plan	Avance IDIPRON	%

[35] Plataforma Estratégica 2017-2020 IDIPRON: E-PGP-DI-001

01 igualdad de Calidad de Vida	**05 desarrollo Integral para la Felicidad y el Ejercicio de la Ciudadanía**	**111 calles Alternativas**	**Reducir en un 5% de la población habitante de calle entre 8 a 28 años, mediante acciones de reinserción a la sociedad y de prevención.**	**21,09**	**18,97**	**111,18**
		112 distrito Joven	**Se incrementará el 30% de jóvenes que finalizarán proceso de formación en habilidades, capacidades, y competencias en cultura ciudadana o laborales.**	**3137**	**3617**	**115,30**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Seguimiento a metas Resultado y producto con corte 31-12-2019

En el primer semestre del año 2017, en reuniones realizadas entre la SDIS e IDIPRON, se estableció presentar la gestión del IDIPRON, en el avance de la meta Resultado, teniendo en cuenta que el Censo Habitante de calle se realizaría en el segundo semestre el año 2017 y los resultados se presentarían en el primer trimestre de 2018.
Por lo anterior, se estableció que se realizaría una comparación entre la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados en el contexto pedagógico de internado y el total de ellos vinculados en el modelo pedagógico del IDIPRON, en situación de vida en calle.
Por lo anteriormente expuesto, se realizó a partir de la vigencia 2017 (y con los resultados del Censo 2017); los seguimientos a continuación presentados, así:
El avance de la meta "Reducir en un 5% de la población habitante de calle entre 8 a 28 años, mediante acciones de reinserción a la sociedad y de prevención", corresponde a:

1. A la aceptación del Modelo Pedagógico del IDIPRON por parte de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en situación de vida en calle y presentan progreso en su cambio de vida.
   Con corte a 31 de diciembre de 2019, para poder considerar avance en su proceso se valida su permanencia en el proceso mayor 6 meses o que tengan un egreso satisfactorio por parte del Instituto. Actualmente de los NNAJ cumplen con estas condiciones y que han ingresaron dentro de la Bogotá Mejor Para Todos son 558 (558/7836*100=7.12), quienes permanecen en las diferentes unidades de protección integral del IDIPRON en el contexto pedagógico de internado.
2. Con los resultados del VII Censo Habitante de calle, podemos informar lo siguiente:

Los resultados del censo 2011, en las edades de 8 a 28:

8 a 16	17 a 21	22 a 28	Total
125	640	1.744	2.509

Tablas de Salida VI Censo Habitante de calle SDIS 2011

Y los resultados del censo 2017, en las edades de 8 a 28:

12 a 16	17 a 21	22 a 27	Total
48	558	1.521	2.127

De acuerdo con tabla de salida por entrevista directa 6946 personas.
VII Censo Habitante de Calle 2017-DANE-SDIS

En valores absolutos la reducción en número de personas es de 382, es decir el 15% de reducción con respecto a los resultados de 2011.

El aporte del IDIPRON en la meta: es de 3.617 jóvenes que obtuvieron su certificación técnica y académica desarrollando competencias laborales específicas y adquiriendo conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la inclusión laboral. Es decir 824 nuevos jóvenes.

Pilar	Programa	Proyecto Prioritario	Meta Producto	Plan	Avance IDIPRON	%
Democracia Urbana	16 integración social para una Ciudad de Oportunidades	137- Espacios de integración social	Infraestructura social que mejora el acceso a servicios sociales de calidad	19	23	121,05

Pilar	Programa	Proyecto Prioritario	Meta Producto	Plan	Avance IDIPRON	%
			Intervenir 2 espacios del IDIPRON	2	1,2	60,00

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Seguimiento a metas Resultado y producto con corte 31-12-2019

La infraestructura social de unidades de protección integral y dependencias del IDIPRON, con que cuenta el IDIPRON como fuerza educativa, para el desarrollo de la puesta pedagógica de SE[3] y en la cual se realizaron acciones de adecuación física y tecnológica, avanzó en 23 Unidades y dependencias que requieren inversión del IDIPRON, es decir, 121.05%, representado en la inclusión del centro recreacional La Calera y la intervención en el conservatorio la Favorita.
En lo corrido del 2019, No se presentó avance en la meta Plan de desarrollo "Intervenir 2 espacios de IDIPRON", se conserva el avance de 60%; es decir, 1.20. Este avance corresponde a: 1. 1 a la intervención dela Unidad de Protección Integral Bosa, lo que significa que de esta unidad se ha avanzado en 100%; y 2. a 0.20 en la unidad de protección integral la 27, representado en los estudios y diseños, así como la interventoría de estos, base del Estudio Previo.

El aporte del IDIPRON, a la ejecución de las metas producto Plan de desarrollo 2016- 2019 es:

Pilar	Programa	Proyecto Prioritario	No. Meta	Meta Producto	Plan	Avance IDIPRON	%
01 igualdad de Calidad de Vida	**05 desarrollo Integral para la Felicidad y el Ejercicio de la Ciudadanía**	**111 calles Alternativas**	**319**	**23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON**	**31250**	**30810**	**98,59**
			321	**Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes víctimas de expectación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)**	**100**	**100**	**100**
			320	**900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON.**	**960**	**950**	**98,96**
			322	**1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON.**	**1700**	**1677**	**98,65**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Seguimiento a metas Resultado y producto con corte 31-12-2019

A través de la implementación del modelo pedagógico del IDIPRON en el periodo 2016-2019, se vincularon a sus diferentes estrategias de atención integral:

30810 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social
197 niños, Niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial.
950 niños, Niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial.
1677 niños, Niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON

Pilar	Programa	Proyecto Prioritario	No. Meta	Meta Producto	Plan	Avance IDIPRON	%
01 Igualdad de Calidad de Vida	**05 desarrollo Integral para la Felicidad y el**	**112 distrito Joven**	**327**	**9.060 jóvenes con vulneración de derechos**	**9060**	**9276**	**102,38**

	Ejercicio de la Ciudadanía			**aceptan la oferta distrital de competencias laborales.**			
			326	**306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio**	**306**	**335**	**109,48**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Seguimiento a metas Resultado y producto con corte 31-12-2019

Se brindó oportunidad de empoderamiento de competencias laborales a *9276*jóvenes logrando aportar a una construcción autónoma y adquisición de habilidades para su mejoramiento de calidad y proyecto de vida.
Se vincularon a 335 jóvenes como guías de cultura ciudadana

Pilar	Programa	Proyecto Prioritario	No. Meta	Meta Producto	Plan	Avance IDIPRON	%
Democracia Urbana	16 integración social para una Ciudad de Oportunidades	137- Espacios de integración social	332	19 unidades de Protección Integral con fortalecimiento en infraestructura Física y Tecnológica	19	23	121,05
			333	2 sedes Intervenidas	2	1,2	60,00

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Seguimiento a metas Resultado y producto con corte 31-12-2019

7. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN:

La ejecución de los recursos de inversión en el periodo 2019 fue el siguiente:

	Ejecución Total Recursos Financieros de Inversión CON CORTE 31-12-2019							
ITEM	**Programación $**	**Ejecución $**	**% ejecución**	**Ejecución Giros**	**% ejec. giros**	**Programación Reservas***	**Ejecución Reservas**	**% ejecución Reservas**
Inversion	103.890.361.546	101.770.990.744	97,96	81.503.737.700	78,45	10.626.953.222	10.496.760.690	98,77
Total	103.890.361.546	101.770.990.744	97,96	81.503.737.700	78,45	10.626.953.222	10.496.760.690	98,77

Fuente: Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de diciembre de 2019
*** Teniendo en cuenta la anulación de reservas programadas**

8. INDICADORES DE GESTIÓN

A continuación se presentan los indicadores de gestión IDIPRON 2019:

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN N SITUACIÓN DE CALLE, EN RIESGO DE HABITABILIDAD EN CALLE Y EN CONDICIONES DE FRAGILIDAD SOCIAL FRENTE A POBLACIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO DE ESTUDIO	MEDIR LA COBERTURA DE POBLACIÓN IDIPRON CON RESPECTO A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA BAJO LA LÍNEA DE INDIGENCIA EN EL AÑO DE ESTUDIO	NÚMERO DE NIÑOS/AS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE, EN RIESGO DE HABITABILIDAD EN CALLE Y EN CONDICIONES DE FRAGILIDAD SOCIAL ATENDIDOS EN LA VIGENCIA POR EL IDIPRON /POBLACIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN LÍNEA DE INDIGENCIA EN BOGOTÁ AÑO DE ESTUDIO*100	10192	69597	14.64	EN CUANTO A LA EFECTIVIDAD EN TÉRMINOS DE EFECTO-EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL IDIPRON EN LA OFERTA DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS, SU EFECTO ALCANZÓ EL 14,64 PORCIENTO. ESTE COMPORTAMIENTO, PERMITE AFIRMAR QUE SE LOGRÓ SOSTENER LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA NIÑEZ Y JUVENTUD CON VULNERACIÓN DE DERECHOS ATENDIDOS EN LA VIGENCIA.	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS QUE TIENEN ACCESO A LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES FRENTE A POBLACIÓN DE 18 A 28 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO DE ESTUDIO	MEDIR LA COBERTURA DE POBLACIÓN IDIPRON CON RESPECTO A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA BAJO LA LÍNEA DE INDIGENCIA EN EL AÑO DE ESTUDIO	NÚMERO JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS QUE TIENEN ACCESO A LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES ATENDIDOS EN LA VIGENCIA / POBLACIÓN JOVEN EN LÍNEA DE INDIGENCIA EN BOGOTÁ AÑO DE ESTUDIO*100	5004	39223	12.76	EN CUANTO A LA EFECTIVIDAD EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL IDIPRON EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS ATENDIDOS EN LA VIGENCIA, SU EFECTO ALCANZÓ EL 12,76 PORCIENTO.	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA OFERTA DE ALMUERZOS DIARIOS FRENTE AL TOTAL DE POBLACIÓN EN LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO ESTUDIO	ESTABLECER UN INDICADOR DE IMPACTO SOBRE LA POBLACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL IDIPRON	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE APOYOS ALIMENTARIOS ATENDIDOS EN LA VIGENCIA/ TOTAL DE POBLACIÓN EN LÍNEA DE INDIGENCIA EN BOGOTÁ AÑO ESTUDIO*100	2594	179537	1.44	EN CUANTO A LA EFECTIVIDAD EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL IDIPRON EN LA OFERTA DE SERVICIOS, SU EFECTO ALCANZÓ EL 1,44 PORCIENTO. ESTE COMPORTAMIENTO, PERMITE AFIRMAR QUE LA OFERTA DE APOYOS ALIMENTARIOS A POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA Y FRAGILIDAD ATENDIDOS EN LA VIGENCIA, SE PUDO CONTINUAR A TRAVÉS DE AL EJECUCIÓN DEL CONVENIO SDIS - IDIPRON, QUE PERMITIÓ LA CONTINUIDAD DEL APOYO ALIMENTARIO DIARIO EN LOS COMEDORES IDIPRON.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 971	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	VINCULAR AL MODELO PEDAGÓGICO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE, EN RIESGO DE HABITABILIDAD EN CALLE Y EN CONDICIONES DE FRAGILIDAD SOCIAL, PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS. (META EJECUTADA)/ VINCULAR AL MODELO PEDAGÓGICO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE, EN RIESGO DE HABITABILIDAD EN CALLE Y EN CONDICIONES DE FRAGILIDAD SOCIAL, PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS.(META PROYECTADA)*100	30810	30750	100.20	EN TÉRMINOS DE EFICACIA, LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO ALCANZÓ 0,20 PUNTOS PORCENTUALES POR ENCIMA DEL 100 PORCIENTO. ESTA EJECUCIÓN VISUALIZA LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, EN RIESGO DE HABITAR LA CALLE Y/O CON VULNERACIÓN DE DERECHOS; SE LOGRÓ MANTENER LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA OFERTA LO SUFICIENTEMENTE ATRACTIVA. DEL TOTAL EL 66,13% SON HOMBRES Y EL 33,87% SON MUJERES.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 971	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	RESTABLECER DERECHOS AL PORCIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL, QUE RECIBA EL IDIPRON (ESTIMADO EN 130 NNA)(META EJECUTADA)/RESTABLECER DERECHOS AL PORCIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL, QUE RECIBA EL IDIPRON (ESTIMADO EN 130 NNA)(META PROYECTADA)*100	100	100	100	EN TÉRMINOS DE EFICACIA, LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO ALCANZÓ 100 PORCIENTO. ES DECIR, SE CUMPLIÓ CON EL COMPROMISO DE ATENCIÓN A TODOS LOS NNA QUE INGRESARÁN AL IDIPRON VICTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL. DE ESTA POBLACIÓN EL 19,80% SON HOMBRES Y EL RESTANTE 80,20% SON MUJERES.	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 971	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ATENDER INTEGRALMENTE A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL SE VINCULAN A LA OFERTA DEL IDIPRON.(META EJECUTADA)/ ATENDER INTEGRALMENTE A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL SE VINCULAN A LA OFERTA DEL IDIPRON.(META PROYECTADA)*100	950	950	100	EN TÉRMINOS DE EFICACIA, LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO ALCANZÓ EL 100 PORCIENTO. ESTA EJECUCIÓN VISUALIZA LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RIESGO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL CON VULNERACIÓN DE DERECHOS; SE LOGRÓ MANTENER LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA OFERTA LO SUFICIENTEMENTE ATRACTIVA. DEL TOTAL EL 48,02 PORCIENTO SON HOMBRES Y EL 51,58 RESTANTE SON MUJERES.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 971	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ATENDER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE ESTAR EN CONFLICTO CON LA LEY SE VINCULAN A LA OFERTA PREVENTIVA DEL IDIPRON (META EJECUTADA)/ ATENDER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE ESTAR EN CONFLICTO CON LA LEY SE VINCULAN A LA OFERTA PREVENTIVA DEL IDIPRON (META PROYECTADA)*100	1677	1660	101.2	EN TÉRMINOS DE EFICACIA, LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO ALCANZÓ 1,02 PUNTOS PORCENTUALES POR ENCIMA DEL 100 PORCIENTO. ESTA EJECUCIÓN VISUALIZA LA ACEPTACIÓN DE LA ESTRATEGIA POR PARTE DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY; SE LOGRÓ MANTENER LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA OFERTA LO SUFICIENTEMENTE ATRACTIVA. DE TOTAL EL 64,04% SON HOMBRES Y EL 35,96% SON MUJERES.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 1104	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	OFRECER A JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS OPORTUNIDADES DE EMPODERAMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES (META EJECUTADA) / OFRECER A JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS OPORTUNIDADES DE EMPODERAMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES (META PROYECTADA)*100	9276	9060	102.38	EN TÉRMINOS DE EFICACIA, LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO ALCANZÓ 2,38 PUNTOS PORCENTUALES POR ENCIMA DEL 100 PORCIENTO. ESTA EJECUCIÓN PERMITE QUE LOS JÓVENES ACEPTARON LA OFERTA DE EMPODERAMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES. DE TOTAL EL 52,77% SON HOMBRES Y EL 47,23% SON MUJERES.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 1104	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	VINCULAR JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS COMO GUÍAS DE CULTURA CIUDADANA DURANTE EL CUATRIENIO (META EJECUTADA) / VINCULAR JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS COMO GUÍAS DE CULTURA CIUDADANA DURANTE EL CUATRIENIO (META PROYECTADA)*100	335	306	109.48	EN TÉRMINOS DE EFICACIA, LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO ALCANZÓ 9,43 PUNTOS PORCENTUALES POR ENCIMA DEL 100 PORCIENTO. ESTA EJECUCIÓN PERMITE QUE LOS JÓVENES ACEPTARON LA OFERTA COMO GUÍAS DE CULTURA CIUDADANA. DE TOTAL EL 56,12% SON HOMBRES Y EL 43,88% SON MUJERES.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 1106	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ADECUAR, MANTENER Y PROVEER A UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y DEPENDENCIAS MEJORAS EN SU INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA, ASÍ COMO DIFERENTES SERVICIOS PARA SU OPERACIÓN (META EJECUTADA) / ADECUAR, MANTENER Y PROVEER A UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y DEPENDENCIAS MEJORAS EN SU INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA, ASÍ COMO DIFERENTES SERVICIOS PARA SU OPERACIÓN (META PROYECTADA)*100	23	19	121.05	EN TÉRMINOS DE EFICACIA, LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO ALCANZÓ EL 21,05 PUNTOS PORCENTUALES POR ENCIMA DEL 100 PORCIENTO. LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS QUE SE REALIZÓ ACCIONES DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA SU OPERACIÓN, MEJORANDO SU INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA FUERON: EN EL CONTEXTO PEDAGÓGICO DE INTERVENCIÓN EN INTERNADO FLORIDA, ARCADIA, SAN FRANCISCO, EDÉN, LA 27, LA RIOJA, LIBERIA Y NORMANDÍA Y EN EL CONTEXTO PEDAGÓGICO DE INTERVENCIÓN EN EXTERNADO: OASIS, LA 32, ARBORIZADORA ALTA, SERVITA, BOSA, SANTA LUCIA, PERDOMO, MOLINOS, LUNA PARK, CONSERVATORIO PADRE JAVIER DE NICOLO. BELÉN Y COMO CENTRO RECREACIONAL CARMEN DE APICALA , LA VEGA, LA CALERA Y DEPENDENCIAS QUE REQUIEREN DE INVERSIÓN.	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 1106	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	INTERVENIR UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y DEPENDENCIAS PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CON LO INDICADO EN EL PLAN DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA (META EJECUTADA) / INTERVENIR UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y DEPENDENCIAS PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CON LO INDICADO EN EL PLAN DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA (META PROYECTADA)*100	0	0.8	0	EN LA VIGENCIA ACTUAL NO SE PRESENTA AVANCE EN LA META, A PESAR QUE, EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2019, MEDIANTE ACUERDO 748 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2019, EL CONCEJO DE BOGOTÁ Y DECRETO 622 DE 2019, LA ADMINISTRACIÓN APROBÓ RECURSOS ADICIONALES POR $4.400.000.000, PARA CULMINAR CON ÉXITO ESTÁ META REPRESENTADO EN LA ADQUISICIÓN DE EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE 61 NO. 7-78. LA JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE ENERGÍA, NO APROBÓ EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2019, LA VENTA DEL INMUEBLE, POR ELLO, PARA EL 2020 SE REANUDARÁN LAS GESTIONES CON EL GRUPO DE ENERGÍA PARA LA COMPRA DE LA SEDE, CON LA PRIORIZACIÓN DE RECURSOS 2020. ES ASÍ COMO SE MANTIENE EL AVANCE EN LA META PLAN DE DESARROLLO “INTERVENIR 2 ESPACIOS DE IDIPRON” DE 60%; ES DECIR, 1.20%. ESTE AVANCE DE 0.70 CORRESPONDE A: 1.LA INTERVENCIÓN EN LA UNIDAD DE PROTECCIÓN INTEGRAL BOSA, Y 2. EL 0.20 EN LA UNIDAD DE PROTECCIÓN INTEGRAL LA 27, REPRESENTADO EN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LA INTERVENTORÍA DE ESTOS, BASE DEL ESTUDIO PREVIO.	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 971/ PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 971 *100	30866552420	31244000000	98.79	SE OBSERVA QUE LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL PROYECTO ALCANZÓ EL 98,79 PORCIENTO. ESTA EJECUCIÓN ES SATISFACTORIA Y SE PRODUCE EL BUEN COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS EN LOS COMPONENTES DEL PROYECTO.	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 1104 / PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 1104 *100	35930767020	36794016546	97.65	SE OBSERVA QUE LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL PROYECTO ALCANZÓ EL 97,65 PORCIENTO.	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 1106 / PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 1106*100	34973671304	35852345000	97.55	SE OBSERVA QUE LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL PROYECTO ALCANZÓ EL 97,55 PORCIENTO. ESTA EJECUCIÓN PERMITE AFIRMAR QUE LOS CONCEPTOS DE GASTO NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN SE COMPORTARON SATISFACTORIAMENTE, PARA OPTIMAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IDIPRON	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	EJECUCIÓN FÍSICA VS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INVERSIÓN 2019	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA*0.45+EJECUCIÓN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA*0.55	44.08	50.47	94.56	SE OBSERVA QUE LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS VERSUS EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS ALCANZÓ EL 94,56 PORCIENTO.	EN PRIMER LUGAR, SE OTORGA EL MAYOR PESO DE PONDERACIÓN (55%), AL EJECUCIÓN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA DADA LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS; ENTENDIDAS COMO EL CONJUNTO DE RESULTADOS CONCRETOS, MEDIBLES, REALIZABLES Y VERIFICABLES QUE SE ESPERAN OBTENER EN UN TIEMPO SEÑALADO; LINEAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE MIDEN SU EFICACIA. CONTINUANDO EN ORDEN DE IMPORTANCIA SE ENCUENTRA EL PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA CON UN 45% , QUE CORRESPONDE A LOS RECURSOS FINANCIEROS, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y POR TANTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN; CON SU ANÁLISIS SE MIDE LA EFICIENCIA DEL MANEJO DE RECURSOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS INTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	ANALIZAR LA PERMANENCIA EN INTERNADOS	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA ALTO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS INTERNADOS*100	373	1396	26.72	EL 26,72% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A INTERNADO TUVIERON UNA ASISTENCIA ALTA; SUPERIOR A 230 ASISTENCIAS EN LA VIGENCIA 2019	EL NIVEL DE PERMANENCIA ALTO CUBRE DE 230 A 364 DÍAS, MEDIA DE 116 A 229 Y BAJA DE 1 A 115. PERSONAS VINCULADAS, ES DECIR ATENDIDAS EN LA VIGENCIA.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS INTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	ANALIZAR LA PERMANENCIA EN INTERNADOS	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA BAJO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS INTERNADOS*100	389	1396	27.87	EL 27,87% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A INTERNADO TUVIERON UNA ASISTENCIA MEDIA, SUPERIOR A 116 ASISTENCIAS EN LA VIGENCIA 2019	EL NIVEL DE PERMANENCIA ALTO CUBRE DE 230 A 363 DÍAS, MEDIA DE 116 A 229 Y BAJA DE 1 A 115. PERSONAS VINCULADAS, ES DECIR ATENDIDAS EN LA VIGENCIA.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS INTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	ANALIZAR LA PERMANENCIA EN INTERNADOS	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA BAJO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS INTERNADOS*100	634	1396	45.42	EL 45,02% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A INTERNADO TUVIERON UNA ASISTENCIA BAJA, ENTRE 1 A 115 ASISTENCIAS EN LA VIGENCIA 2019	EL NIVEL DE PERMANENCIA ALTO CUBRE DE 230 A 363 DÍAS, MEDIA DE 116 A 229 Y BAJA DE 1 A 115. PERSONAS VINCULADAS, ES DECIR ATENDIDAS EN LA VIGENCIA.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS EXTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	ANALIZAR LA PERMANENCIA EN EXTERNADOS	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA ALTO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS EXTERNADOS*100	6901	7484	92.21	EL 92,21% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A EXTERNADO TUVIERON UNA ASISTENCIA BAJA, ENTRE 1 A 89 ASISTENCIAS EN LA VIGENCIA 2019	EL NIVEL DE PERMANENCIA ALTO CUBRE DE 179 A 365 DÍAS, MEDIA DE 90 A 178 Y BAJA DE 1 A 89. SE TOMARON EL TOPE DE ASISTENCIAS EN EXTERNADO, QUE ES DE 262 ASISTENCIAS. PERSONAS VINCULADAS, ES DECIR ATENDIDAS EN LA VIGENCIA.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS EXTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	ANALIZAR LA PERMANENCIA EN EXTERNADOS	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA MEDIO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS EXTERNADOS*100	425	7484	5.68	EL 5,68% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A EXTERNADO TUVIERON UNA ASISTENCIA MEDIA, DE 90 A 178 ASISTENCIAS EN LA VIGENCIA 2019	EL NIVEL DE PERMANENCIA ALTO CUBRE DE 179 A 365 DÍAS, MEDIA DE 90 A 178 Y BAJA DE 1 A 89. SE TOMARON EL TOPE DE ASISTENCIAS EN EXTERNADO, QUE ES DE 262 ASISTENCIAS. PERSONAS VINCULADAS, ES DECIR ATENDIDAS EN LA VIGENCIA.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS EXTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	ANALIZAR LA PERMANENCIA EN EXTERNADOS	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA BAJO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS EXTERNADOS*100	168	7484	2.24	EL 2,24% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A EXTERNADO TUVIERON UNA ASISTENCIA ALTA, SUPERIOR A 179 ASISTENCIAS EN LA VIGENCIA 2019	EL NIVEL DE PERMANENCIA ALTO CUBRE DE 179 A 365 DÍAS, MEDIA DE 90 A 178 Y BAJA DE 1 A 89. SE TOMARON EL TOPE DE ASISTENCIAS EN EXTERNADO, QUE ES DE 262 ASISTENCIAS. PERSONAS VINCULADAS, ES DECIR ATENDIDAS EN LA VIGENCIA.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADOS A GENERACIÓN DE INGRESO JÓVENES SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	ANALIZAR LA PERMANENCIA EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA BAJO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS GENERACIÓN DE INGRESO*100	2500	5004	49.96	EL 49,96% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES LABORALES TUVIERON UNA ASISTENCIA BAJA EN LA VIGENCIA 2019	EL NIVEL DE PERMANENCIA ALTO CUBRE DE 193 A 360 ASISTENCIAS, MEDIA DE 97 A 192 Y BAJA DE 1 A 96. SE TOMARON EL TOPE DE ASISTENCIAS EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS, QUE ES DE 360 ASISTENCIAS. EL DENOMINADOR CORRESPONDE AL NÚMERO DE JÓVENES QUE PARTICIPARON EN 2019 EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS. PERSONAS VINCULADAS, ES DECIR ATENDIDAS EN LA VIGENCIA.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A GENERACIÓN DE INGRESO JÓVENES SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	ANALIZAR LA PERMANENCIA EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA MEDIO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS GENERACIÓN DE INGRESO*100	1466	5004	29.30	EL 29,30% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES LABORAL ESTUVIERON UNA ASISTENCIA MEDIA EN LA VIGENCIA 2019	EL NIVEL DE PERMANENCIA ALTO CUBRE DE 193 A 360 ASISTENCIAS, MEDIA DE 97 A 192 Y BAJA DE 1 A 96. SE TOMARON EL TOPE DE ASISTENCIAS EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS, QUE ES DE 360 ASISTENCIAS. EL DENOMINADOR CORRESPONDE AL NÚMERO DE JÓVENES QUE PARTICIPARON EN 2019 EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS. PERSONAS VINCULADAS, ES DECIR ATENDIDAS EN LA VIGENCIA.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A GENERACIÓN DE INGRESO JÓVENES SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	ANALIZAR LA PERMANENCIA EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA ALTO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS GENERACIÓN DE INGRESO*100	1038	5004	20.74	EL 20,74% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES LABORALES TUVIERON UNA ASISTENCIA ALTA EN LA VIGENCIA 2019	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE GRADUADOS	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE GRADUARON EN ACADEMIA EN RELACIÓN A LAS PERSONAS GRADUADAS .INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE DESARROLLO	NÚMERO DE PERSONAS QUE SE GRADUARON EN ACADEMIA) / NÚMERO DE PERSONAS GRADUADAS*100	420	824	50.97	EL 50,97% DE LOS NINJA QUE SE GRADUARON EN ACADEMIA CON RESPECTO A LOS GRADUADOS 2019	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE GRADUADOS	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE GRADUARON EN TÉCNICA EN RELACIÓN A LAS PERSONAS GRADUADAS .INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE DESARROLLO	NÚMERO DE PERSONAS QUE SE GRADUARON EN TÉCNICA / NÚMERO DE PERSONAS GRADUADAS*100	404	824	49.03	9EL 49,03% DE LOS NINJA QUE SE GRADUARON EN ACADEMIA CON RESPECTO A LOS GRADUADOS 2019	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	VALORACIONES EN NUTRICIÓN A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS A LAS QUE SE LE REALIZÓ SEGUIMIENTO EN NUTRICIÓN FRENTE A LAS VALORACIONES INICIALES REALIZADAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	TOTAL SEGUIMIENTOS EN NUTRICIÓN/TOTAL DE VALORACIONES INICIALES	2759	1661	1.66	EL RESULTADO DE 1.66 CORRESPONDE A QUE POR LO MENOS SE REALIZÓ UN SEGUIMIENTO A LAS VALORACIONES INICIALES EN NUTRICIÓN REALIZADOS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ATENDIDOS POR EL IDIPRON	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	VALORACIONES EN FONOAUDIOLOGÍA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS A LAS QUE SE LE REALIZÓ SEGUIMIENTO EN FONOAUDIOLOGÍA FRENTE A LAS VALORACIONES INICIALES REALIZADAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	TOTAL SEGUIMIENTOS EN FONOAUDIOLOGÍA/TOTAL DE VALORACIONES INICIALES	158	117	1.35	EL RESULTADO DE 1,35, CORRESPONDE A QUE POR LO MENOS SE REALIZÓ 1 SEGUIMIENTO A LAS VALORACIONES INICIALES EN FONOAUDIOLOGÍA REALIZADOS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ATENDIDOS POR EL IDIPRON	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	VALORACIONES EN VESPA-SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS- A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS A LAS QUE SE LE REALIZÓ SEGUIMIENTO EN VESPA FRENTE A LAS VALORACIONES INICIALES REALIZADAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	TOTAL DE VALORACIONES SEGUIMIENTOS EN VESPA/TOTAL DE VALORACIONES INICIALES	4308	2974	1.45	EL RESULTADO DE 1.45, CORRESPONDE A QUE POR LO MENOS SE REALIZÓ UN SEGUIMIENTO A LAS VALORACIONES INICIALES EN VESPA REALIZADOS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ATENDIDOS POR EL IDIPRON	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	FRECUENCIA DE ACCIDENTES	REPRESENTAR LA RELACIÓN ENTRE NÚMERO DE ACCIDENTES REGISTRADOS EN UN PERIODO Y EL TOTAL DE HORAS HOMBRE TRABAJADAS, DURANTE EL PERIODO CONSIDERADO PARA CONOCER LA FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO	(NÚMERO TOTAL DE ACCIDENTES REPORTADOS EN UN PERIODO/NO DE TOTAL DE HORAS	107	1400*(246*8.5)=2.927.400	7.3	SE PRESENTARON 7.3 ACCIDENTES DE TRABAJO POR CADA DOSCIENTAS MIL HORAS-HOMBRE-TRABAJADAS DURANTE EL AÑO 2.019. LA CONSTANTE K QUE PARA LA NTC-3701 CORRESPONDE A 200.000 ES TOMADA DE PARÁMETROS INTERNACIONALES (NORMA OSHA) QUE CORRESPONDE ASÍ MISMO APROXIMADAMENTE AL NÚMERO DE HORAS-HOMBRE TRABAJADAS EN UNA EMPRESA DE 100 TRABAJADORES EN COLOMBIA DURANTE UN AÑO	LA CONSTANTE K QUE PARA LA NTC-3701 CORRESPONDE A 200.000 ES TOMADA DE PARÁMETROS INTERNACIONALES (NORMA OSHA) QUE CORRESPONDE ASÍ MISMO APROXIMADAMENTE AL NÚMERO DE HORAS-HOMBRE TRABAJADAS EN UNA EMPRESA DE 100 TRABAJADORES EN COLOMBIA DURANTE UN AÑO
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	APROPIACIÓN DE LO APRENDIDO	ANALIZAR EL PORCENTAJE DE FUNCIONARIOS QUE APROPIAN LO APRENDIDO EN LAS CAPACITACIONES	NO. DE FUNCIONARIOS QUE SE APROPIAN DE LO APRENDIDO/ NO. DE ASISTENTES A LA CAPACITACIÓN X 100	35	75	0.47	DE LOS 75 SERVIDORES QUE PARTICIPARON DE LAS CAPACITACIONES DEL CONTRATO DE CAPACITACIÓN, AL REALIZAR LA EVALUACIÓN DE APROPIACIÓN DEL LOS CONOCIMIENTOS DE ACUERDO CON LA ENCUESTA REALIZADA 35 SERVIDORES SE APROPIARON DE LOS APRENDIZAJES ADQUIRIDOS.	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	COBERTURA EN LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS	IDENTIFICAR EL PORCENTAJE DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS PARA IDENTIFICAR LA COBERTURA EN CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO	(NO DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS/ NO DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD)*100	317	317	100	COMO SE OBSERVA EN EL INDICADOR, LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN SE MANTUVO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR REPORTANDO UNA COBERTURA DEL 100%, ES DECIR, QUE TODOS LOS SERVIDORES DEL IDIPRON FUERON CAPACITADOS DURANTE LA VIGENCIA 2019.	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	EFICACIA DEL PERSONAL INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA	ANALIZAR QUE PORCENTAJE DE FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA ALCANZAN EL NIVEL SOBRESALIENTE EN LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	(NO DE SERVIDORES(AS) INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA QUE OBTIENEN CALIFICACIÓN SOBRESALIENTE EN LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO/TOTAL DE SERVIDORES(AS) INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA)*100	65	75	0.87	DE ACUERDO AL RESULTADO OBTENIDO EN EL INDICADOR, SE EVIDENCIA UN CUMPLIMIENTO DEL 87% EN EL NIVEL SOBRESALIENTE DE LOS FUNCIONARIOS INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018-2019. EL PORCENTAJE RESTANTE CORRESPONDE AL NIVEL SATISFACTORIO, ACLARANDO QUE NINGÚN FUNCIONARIO DEL INSTITUTO OBTUVO NIVEL NO SATISFACTORIO.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR	ESTABLECER EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR EJECUTADAS SIN COSTO PARA ANALIZAR LA EFICIENCIA DEL INSTITUTO EN LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR.	(NÚMERO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR EJECUTADAS SIN COSTO/ACTIVIDADES DE BIENESTAR PROGRAMADAS SIN COSTO) * 100	15	15	100	DE ACUERDO CON EL RESULTADO DEL INDICADOR SE PROGRAMARON 15 ACTIVIDADES SIN COSTO, LAS CUALES SE EJECUTARON EN SU TOTALIDAD, ARROJANDO UN CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DEL 100%.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	ÍNDICE DE LESIÓN INCAPACITANTE	IDENTIFICAR CUALES LESIONES SUFRIDAS POR LOS SERVIDORES SON LAS MAS COMUNES Y GRAVES	(ÍNDICE DE FRECUENCIA X EL ÍNDICE DE SEVERIDAD/1000)	7.3*6.42=46,866	1000	0.04	NO TIENE ESTE INDICADOR UNA DEFINICIÓN O UNIDADES ESPECÍFICAS, SE UTILIZA COMO PARÁMETRO DE MEDICIÓN Y COMPARACIÓN ENTRE ENTIDADES DEL MISMO SECTOR PARA ASÍ ELABORAR METAS DEL SGSST, SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRAN DATOS DEL CÁLCULO DEL INDICADOR CON LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA REALIZAR EL EJERCICIO.	A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LOS ÍNDICES DE FRECUENCIA Y SEVERIDAD. SE DIVIDE EN 1000 FUNDAMENTALMENTE PARA OBTENER UN NÚMERO QUE SEA MANEJABLE, YA QUE DE FORMA GENERAL LA MULTIPLICACIÓN DE ESTOS ÍNDICES DA COMO RESULTADOS NÚMEROS ALTOS.
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	TASA DE ACCIDENTALIDAD	MEDIR EL NÚMERO DE ACCIDENTES REPORTADOS CON RELACIÓN A LOS TRABAJADORES ACTIVOS	(NÚMERO TOTAL DE ACCIDENTES REPORTADOS EN UN PERIODO/NÚMERO PROMEDIO DE SERVIDORES(AS) Y CONTRATISTAS)*K	107	1400	15.20	EN UN PROMEDIO DE 1400 TRABAJADORES Y 200.000 HORAS HOMBRE TRABAJADAS EN EL PERIODO SE PRESENTARON 15.2 ACCIDENTES DE TRABAJO.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	IDENTIFICAR LOS DÍAS PERDIDOS POR ACCIDENTE LABORAL	(NO DE DÍAS PERDIDOS Y CARGADOS POR ACCIDENTE LABORAL/ HORAS HOMBRE TRABAJADOS POR AÑO)*K	94	1400*(246*8.5)=2.927.400	6.42	SE PIERDEN 6.42 DÍAS POR CADA DOSCIENTAS MIL HORAS-HOMBRE-TRABAJADAS	EXPRESA LOS DÍAS PERDIDOS SEGÚN EL EVENTO QUE SE TRATE. LA GRAVEDAD O SEVERIDAD DE LOS EVENTOS SE MIDE MEDIANTE LOS DÍAS PERDIDOS QUE A SU VEZ SE COMPONE DE DOS FACTORES: LOS DÍAS DE INCAPACIDAD Y LOS DÍAS CARGADOS. LOS DÍAS PERDIDOS POR INCAPACIDAD DEBEN ESTAR CERTIFICADOS MEDIANTE EL DOCUMENTO LEGAL DEFINIDO POR LA EMPRESA, LA INCAPACIDAD GENERADA Y CERTIFICADA POR UN PROFESIONAL DE LA SALUD O LAS EXPEDIDAS O VALIDADAS POR LOS PROFESIONALES DE LA EPS DE CADA TRABAJADOR. EL OTRO ASPECTO QUE SUMA EN LOS DÍAS PERDIDOS SON LOS DÍAS CARGADOS. MÁS COMPLEJO DE CALCULAR PERO NO NECESARIAMENTE DIFÍCIL, PARA ESTO SE TOMAN DÍAS DE EQUIVALENCIA DADOS POR LA TABLA DE LA NORMA ANSI QUE TRAE A COLACIÓN EVENTOS CUYA PÉRDIDA NO ES NECESARIAMENTE COMPATIBLE CON LOS DÍAS GENERADOS POR INCAPACIDAD.
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	INCIDENCIA CASOS DE ENFERMEDAD LABORAL	IDENTIFICAR LA INCIDENCIA DE CASOS DE ENFERMEDAD LABORAL	(NO DE CASOS NUEVOS DE ENFERMEDAD LABORAL EN UN PERIODO/ EL TOTAL DE LA POBLACIÓN A RIESGO EN EL PERIODO)*K	1	120	0.03	PARA LOS 120 TRABAJADORES EXPUESTOS (SERVICIOS GENERALES Y COCINA) SE PRESENTARON 0.03% CASOS NUEVOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL. ESTE AUMENTO RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR SE DEBE AL ESTUDIO POR PARTE DE LA ARL DE 4 CASOS DE ENFERMEDAD LABORAL.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	PREVALENCIA ENFERMEDAD LABORAL	IDENTIFICAR LA PREVALENCIA DE LOS CASOS DE ENFERMEDAD LABORAL PARA UNA VIGENCIA	(TOTAL DE CASOS EN UN PERIODO/PROMEDIO DE TRABAJADORES EN EL PERIODO)*K	14	120	11.66	CON RESPECTO AL AÑO 2018 BAJÓ LA TASA DE PREVALENCIA YA QUE SE INCLUYERON EN LA ESTADÍSTICA TODO EL PERSONAL (PLANTA Y CONTRATISTAS) QUE ESTÁN EXPUESTOS A LOS RIESGOS. LAS 4 ENFERMEDADES "NUEVAS" ESTÁN EN ESTUDIO PARA DETERMINAR ORIGEN.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES	INVESTIGAR LA TOTALIDAD DE ACCIDENTES OCURRIDOS EN LA VIGENCIA	N° DE ACCIDENTES E INCIDENTES INVESTIGADOS/ N° DE ACCIDENTES E INCIDENTES REPORTADOS	103	107	0.96	DEL TOTAL DE ACCIDENTES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 SE INVESTIGÓ EL 96%, LOS DEMÁS ACCIDENTES (4 ACCIDENTES) SE ENCUENTRAN EN CURSO DE INVESTIGACIÓN.	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	NÚMERO DE PIEZAS COMUNICACIONALES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA	REALIZAR LA MEDICIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS A LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y EL NIVEL DE RESPUESTA DE LOS MISMOS	NÚMERO DE PIEZAS COMUNICACIONALES REQUERIDAS/NUMERO DE PIEZAS REALIZADAS X100	151	151	100	DURANTE LA VIGENCIA EL ÁREA DE COMUNICACIONES RECIBIÓ 149 SOLICITUDES DE ELABORACIÓN DE PIEZAS COMUNICACIONALES MEDIANTE EL FORMATO E-COM-FT-001 DE LAS CUALES DIO RESPUESTA EFECTIVA EN UN 100%, LO QUE DEMUESTRA UN ALTO NIVEL DE RESPUESTA DEL ÁREA	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	COMUNICADOS DE PRENSA REALIZADOS DURANTE LA VIGENCIA	REALIZAR MEDICIÓN DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL EN TEMAS DE INTERÉS GENERAL Y COYUNTURALES	NÚMERO DE COMUNICADOS DE PRENSA EMITIDOS	2	0	2	DURANTE LA VIGENCIA SE DIO REPUESTA EFECTIVA A LA COMUNIDAD EN GENERAL MEDIANTE COMUNICADO DE PRENSA EN EL ÚNICO ACONTECIMIENTO EN QUE SE REQUIRIÓ UTILIZAR ESTA HERRAMIENTA COMUNICATIVA	EL ÁREA DE COMUNICACIONES HA VENIDO ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES IMPARTIDAS POR LA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES DE ALCALDÍA MAYOR RESPECTO A LAS RESPUESTAS INSTITUCIONALES EN CASOS DE COYUNTURA E INTERÉS GENERA
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	BOLETINES INTERNOS REALIZADOS DURANTE AL VIGENCIA	REALIZAR MEDICIÓN DE LA CAPACIDAD DEL ÁREA DE COMUNICAR INTERNAMENTE EL QUEHACER INSTITUCIONAL A TODOS LOS FUNCIONARIOS	NÚMERO DE BOLETINES INTERNOS	10	0	10	DURANTE LA VIGENCIA EL ÁREA DE COMUNICACIONES MANTUVO LA REALIZACIÓN DEL BOLETÍN INTERNO CON EL FIN DE INFORMAR A LOS FUNCIONARIOS DE LOS ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES Y DE INTERÉS GENERAL, EL BOLETÍN SE DIFUNDIÓ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	ES IMPORTANTE PARA EL ÁREA DE COMUNICACIONES SEGUIR OPTIMIZANDO LAS HERRAMIENTAS DISPONIBLES PARA UNA COMUNICACIÓN MÁS EFECTIVA CON TODOS LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO.
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	NÚMERO DE EVENTOS INSTITUCIONALES CUBIERTOS	REALIZAR LA MEDICIÓN DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL ÁREA EN CUBRIMIENTO DE EVENTOS INSTITUCIONALES	NÚMERO DE EVENTOS CUBIERTOS	60	0	60	ES PRIORIDAD PARA EL ÁREA PODER HACER PRESENCIA EN TODOS LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, PARA ELLO HA DISPUESTO DE TODOS LOS RECURSOS HUMANOS Y TECNOLÓGICOS PARA CUMPLIR CON ESTE INDICADOR Y PODER COMUNICAR A TODA LA SOCIEDAD EN GENERAL LOS EVENTOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES QUE REALIZA LA ENTIDAD	ES IMPORTANTE PARA EL ÁREA SEGUIR OPTIMIZANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES TANTO FÍSICOS COMO HUMANOS Y TECNOLÓGICOS PARA REALIZAR EL CUBRIMIENTO TOTAL DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES QUE SE REALIZAN EN LA ENTIDAD
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS	REALIZAR LA MEDICIÓN DE LA CAPACIDAD DEL ÁREA PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS	4	0	4	MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS COMUNICATIVAS EL ÁREA HA PODIDO COMUNICAR Y POSICIONAR DE FORMA AMPLIA MEDIANTE DIFERENTES ACCIONES TEMAS DE INTERÉS PARA LE ENTIDAD, SUS BENEFICIARIOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EN LA VIGENCIA SE REALIZARON 4 CAMPAÑAS COMUNICATIVAS DANDO RESPUESTA EFECTIVA A LAS ÁREAS QUE ASÍ LO REQUIRIERON.	EN COMPARACIÓN CON LA VIGENCIA ANTERIOR ESTE INDICADOR PRESENTO UN INCREMENTO, EL ÁREA SEGUIRÁ TRABAJANDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS COMUNICATIVAS QUE PERMITAN CONOCER A PROFUNDIDAD LOS TEMAS QUE LA ENTIDAD REQUIERA
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	NÚMERO DE CARNETS REALIZADOS	REALIZAR MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN DE CARNETS	NÚMERO DE CARNETS REALIZADOS	759	0	759	EN LA PRESENTE VIGENCIA SE ACTUALIZO EL PROCEDIMIENTO INTERNO SOLICITUD DE CARNÉ INSTITUCIONAL Y SE CREÓ EL FORMATO DE ENTREGA E-COM-FT-003, ESTAS ACCIONES PERMITIERON TENER UN CONTROL MÁS EFECTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y POSTERIOR ENTREGA DEL CARNÉ INSTITUCIONAL	EN ESTA VIGENCIA ESTE INDICADOR PRESENTO UN INCREMENTO ASÍ MISMO EL ÁREA HA DADO RESPUESTA A LA TOTALIDAD DE SOLICITUDES DE ELABORACIÓN DE CARNÉ ASEGURANDO LA IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS.
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	NÚMERO DE ACTUALIZACIONES OPERANDO EN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	REALIZAR LA MEDICIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS PARA ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA WEB INSTRUCCIONAL Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL ÁREA	NÚMERO DE SOLICITUDES DE PUBLICACIÓN REALIZADAS/ NÚMERO DE ACTUALIZACIONES REALIZADAS Y OPERANDO *100	258	258	100	DURANTE LA VIGENCIA EL ÁREA DE COMUNICACIONES RECIBIÓ MEDIANTE EL FORMATO E-COM-FT-001 248 SOLICITUDES DE ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LAS CUALES SE LES DIO RESPUESTA AL 100% DE LA SOLICITUDES, EVIDENCIANDO UN ALTO NIVEL DE RESPUESTA DEL ÁREA.	PARA LA VIGENCIA 2020 EL ÁREA SEGUIRÁ TRABAJANDO PARA CUMPLIR Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO POR PARTE DE TODOS LOS INTERESADOS.

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES, UNIDADES Y/O DEPENDENCIAS DEL IDIPRON	GARANTIZAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE CALIDAD Y HABITABILIDAD DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES (NNAJ) Y DE TODOS LOS PROCESOS DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE COMPONEN LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS.	(NÚMERO DE SERVICIOS ATENDIDOS PROGRAMADOS / NÚMERO DE SERVICIOS PROGRAMADOS)* 100	3.6	4	90.00	SE REALIZO EL 90% DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PROGRAMADOS EN EL AÑO 2019 A LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y/O SEDES PROPIAS Y/O DADAS EN COMODATO Y/O ADMINISTRACIÓN DEL IDIPRON, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LA INFRAESTRUCTURA, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LA ENTIDAD (NNAJ), LAS CUALES FUERON: 1. SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 15 2. API OASIS 3. API EDÉN 4. SEDE ADMINISTRATIVA DISTRITO JOVEN	MANTENIMIENTO PREVENTIVOS REALIZADOS BAJO LA OPERACIÓN DE CUADRILLAS DE PERSONAL TÉCNICO CONTRATADOS, PARA LOS MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON, CON LA SUPERVISIÓN DE PROFESIONALES DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA. (COORDINADORES DE CUADRILLAS)
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES, UNIDADES Y/O DEPENDENCIAS DEL IDIPRON	GARANTIZAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE CALIDAD Y HABITABILIDAD DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES (NNAJ) Y DE TODOS LOS PROCESOS DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE COMPONEN LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS.	(NÚMERO DE SERVICIOS CORRECTIVOS ATENDIDOS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS)* 100	473	566	83.57	SE HA REALIZADO EL 84% DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN EL AÑO 2019, CON BASE A LAS NECESIDADES Y SOLICITUDES DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y/O SEDES PROPIAS Y/O DADAS EN COMODATO Y/O ADMINISTRACIÓN DEL IDIPRON, CON EL FIN DE MANTENER TODA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN CONDICIONES OPTIMAS, EN VIRTUD DEL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (NNAJ).	MANTENIMIENTO CORRECTIVOS REALIZADOS BAJO LA OPERACIÓN DE CUADRILLAS DE PERSONAL TÉCNICO CONTRATADOS, PARA LOS MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON, CON LA SUPERVISIÓN DE PROFESIONALES DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA. (COORDINADORES DE CUADRILLAS)
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	PROYECTOS INSCRITOS EN BDPD	PRESENTAR EL NÚMERO DE LOS PROYECTOS INSCRITOS EN EL BANCO DISTRITAL DE PROYECTOS DEL DISTRITO	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN INSCRITOS EN BANCO DISTRITAL DE PROYECTOS EN LA ADMINISTRACIÓN VIGENTE	3	0	3	EL IDIPRON CONSERVA LOS 3 PROYECTOS DE INVERSIÓN INSCRITOS EN EL BANCO DISTRITAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL DISTRITO	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	PROMEDIO CUMPLIMIENTO METAS	ESTABLECER EL PROMEDIO DE CUMPLIMENTO DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA VIGENCIA	PROMEDIO EJECUCIÓN METAS PROYECTADAS PROYECTO	91.77	0	91.77	LAS METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IDIPRON, TIENEN UN NIVEL DE EJECUCIÓN EXCELENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES DEL 91,77; Y TENIENDO EN CUENTA LAS REPROGRAMACIONES EN MAGNITUD REALIZADAS EN LOS MESES DE JUNIO Y DICIEMBRE Y EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 2 DEL 1106 EN O	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	EJECUCIÓN METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IDIPRON	PRESENTAR EL PROMEDIO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PROYECTO PRIORITARIO CALLES ALTERNATIVAS	PROMEDIO EJECUCIÓN METAS PROYECTADAS PROYECTO EN PLAN VIGENCIA	99.05	0	99.05	LAS METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IDIPRON, TIENEN UN NIVEL DE EJECUCIÓN EXCELENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES DEL 99,05; Y TENIENDO EN CUENTA LAS REPROGRAMACIONES EN MAGNITUD REALIZADAS EN LOS MESES DE JUNIO Y DICIEMBRE	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	EJECUCIÓN METAS PLAN DE DESARROLLO	PRESENTAR EL PROMEDIO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PROYECTO PRIORITARIO DISTRITO JOVEN	PROMEDIO EJECUCIÓN METAS PROYECTADAS PROYECTO EN PLAN VIGENCIA	105.93	0	105.93	LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, TIENEN UN NIVEL DE EJECUCIÓN EXCELENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES DEL 105,93.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	EJECUCIÓN METAS PLAN DE DESARROLLO	PRESENTAR EL PROMEDIO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PROYECTO PRIORITARIO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROMEDIO EJECUCIÓN METAS PROYECTADAS PROYECTO EN PLAN VIGENCIA	90.53	0	90.53	LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, TIENEN UN NIVEL DE EJECUCIÓN BUENO, TENIENDO EN CUENTA QUE ES DEL 90,53, AUNQUE LA SEGUNDA META SÓLO LLEGÓ AL 60%	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	MODIFICACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN	PRESENTAR EL NÚMERO DE MODIFICACIONES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	NÚMERO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ENTRE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADAS	4	0	4	LAS CUATRO MODIFICACIONES PRESENTADAS FUERON LAS NECESARIAS TENIENDO EN CUENTA LA JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS A ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA, GESTIONADAS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PRESENTAR EL NÚMERO DE MODIFICACIONES ENTRE CONCEPTOS DE GASTO GESTIONADOS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	NÚMERO DE CAMBIOS EN MONTOS DE CONCEPTOS DE GASTO VIABILIZADAS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	26	0	26	ESTAS 26 MODIFICACIONES ENTRE CONCEPTOS DE GASTO NECESARIAS PARA OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA, GESTIONADAS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PRESENTAR EN NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA, GESTIONADAS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN: DERECHOS DE PETICIÓN, PROPOSICIONES Y SOLICITUDES CONGRESO RESUELTAS	96	0	96	ESTE NÚMERO CORRESPONDE A 34 RESPUESTAS A PROPOSICIONES, 16 APORTES A RESPUESTAS DERECHOS DE PETICIÓN, 34 RESPUESTAS A ENTIDADES DE CONTROL, 6 PETICIÓN DE CIUDADANO Y 6 COMENTARIOS A PROYECTOS DE ACUERDO, EN LA VIGENCIA 2019.	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	INFORMES PRESENTADOS A ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA, GESTIONADAS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	NÚMERO DE INFORMES ENTREGADOS A ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA, OTRAS ENTIDADES Y CIUDADANÍA	NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN: DERECHOS DE PETICIÓN, PROPOSICIONES Y SOLICITUDES CONGRESO RESUELTAS	44	0	44	ESTE NÚMERO CORRESPONDE A : 8 INFORMES A COORDINADORES PLAN DE DESARROLLO, 4 SEGPLAN, 3 FUT INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO, 10 INFORMES DE PLAN DE ACCIÓN DE POLÍTICA PUBLICA, 4 CONTRALORÍA, 12 PMR,3 EJECUTIVOS PMR, EN LA VIGENCIA 2019.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CONTROL DE LA ASISTENCIA A LAS INSTANCIAS	PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS (OBLIGATORIA ASISTENCIA) / NO DE INSTANCIAS PROGRAMADAS (OBLIGATORIA ASISTENCIA) *100	1305	1560	83.65	DURANTE EL 2019, SE TOMARON MEDIDAS Y SE APLICARON HERRAMIENTAS QUE PERMITIERON AUMENTAR A 83% LA ASISTENCIA EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS. DE IGUAL MANERA, SE IDENTIFICARON ALGUNAS RAZONES CON LOS DIFERENTES REFERENTES, POR LA CUALES NO SE CUMPLIÓ AL 100%, PARA TOMAR MEDIDAS CORRECTIVAS.	HAY UNA PROLIFERACIÓN DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN, EN LAS CUALES EL INSTITUTO TIENE QUE HACER PRESENCIA, INSTITUCIONALMENTE NO SE CUENTA CON PERSONAL SUFICIENTE, SIN EMBARGO, LOS DESIGNADOS HAN TENIDO DIFICULTADES POR CRUCES DE LOS HORARIOS DE LAS INSTANCIAS Y POR SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, CONFORME A LA MISIONALIDAD INSTITUCIONAL.
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN	REALIZACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NO DE ESPACIOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADOS / NO DE ESPACIOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA *100	25	25	100	SE CREARON, PROMOVIERON Y REALIZARON LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMAS QUE, PERMITIERON RECOGER Y RECOPILAR LA PERCEPCIÓN E INQUIETUDES DE LOS CIUDADANOS FRENTE A TEMAS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SE TUVO EN CUENTA LOS GRUPOS DE VALOR, LOS TEMAS IDENTIFICADOS Y DIFERENTES ESCENARIOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (FOROS VIRTUALES, ENCUENTROS CIUDADANOS, TALLERES CON ADOLESCENTES Y JÓVENES Y MESA DE PACTOS)
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	NO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADAS / NO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PROGRAMADAS *100	2	2	100	SE REALIZARON LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PROGRAMADAS, ALCANZANDO LO PROPUESTO EN LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019	SE TUVO EN CUENTA LOS GRUPOS DE VALOR, LOS TEMAS IDENTIFICADOS Y LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO (ESPACIOS DE INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA CON TEMAS ESPECÍFICOS), CON EL FIN DE CONOCER LA PERCEPCIÓN E INQUIETUDES DE LOS ASISTENTES.
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMENTO EN SOLICITUDES	ANALIZAR QUE EL 100% DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE SEAN ATENDIDAS	No. DE SOLICITUDES ENTREGADAS EN EL PERIODO / TOTAL DE SOLICITUDES DEL PERIODO*100	2632	2602	101	SE REALIZARON LAS ENTREGAS DE LAS DISTINTAS SOLICITUDES, QUEDANDO PENDIENTES LAS DE ALIMENTOS QUE FUERON RADICADAS EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2019, LAS CUALES SE ENTREGARAN DURANTE LA PERIODO COMPRENDIDA ENTRE EL 2 Y EL 3 DE ENERO DE 2020.	LA GESTIÓN DEL ÁREA DE ALMACÉN HA SIDO EFECTIVA EN LAS LABORES PROPIAS DE SU OBJETIVO Y TENIENDO EN CUENTA QUE MUCHAS VECES NO SE CONTÓ CON EL PERSONAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA FALTA DE PLANEACIÓN DE LAS ÁREA, DEPENDENCIAS Y/O UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL.

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	CALIDAD DE LOS BIENES RECIBIDOS	VERIFICAR QUE EL 100% DE LOS BIENES RECIBIDOS CUMPLAN A SATISFACCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO	No. DE DEVOLUCIONES REALIZADAS / No. DE RECEPCIONES PROGRAMADAS EN EL PERIODO*100	29	104	0.28	SE REALIZARON VEINTICINCO (29) NOTAS DE DEVOLUCIÓN ELABORADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2019, QUE CORRESPONDEN A CIENTO CUATRO (104) RECEPCIONES REALIZADAS, DE CONTRATOS PARA LA COMPRA DE BIENES O ELEMENTOS (NO ALIMENTOS), EN TODAS LAS SUB-BODEGAS A CARGO DEL ÁREA DE ALMACÉN (CARRERA 32, LA FAVORITA, LA FLORIDA Y PERDOMO).	SE PUEDE OBSERVAR LA GESTIÓN DEL ÁREA DE ALMACÉN E INVENTARIOS, DENTRO DE SUS FUNCIONES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 001 DE 2001 DE LA SHD, LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PROCESO DE GESTIÓN LOGÍSTICA, LA CUAL A TRAVÉS DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES, HAN REALIZADO LA VERIFICACIÓN DE LOS BIENES Y ELEMENTOS DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA MINUTA DEL CONTRATO Y LAS FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO, REALIZANDO LAS CORRESPONDIENTES DEVOLUCIONES DE LOS PRODUCTOS NO CONFORMES.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	CALIDAD DE LOS BIENES RECIBIDOS (ALIMENTOS)	VERIFICAR QUE EL 100% DE LOS BIENES RECIBIDOS CUMPLAN A SATISFACCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO	No. DE DEVOLUCIONES REALIZADAS /No. DE RECEPCIONES PROGRAMADAS EN EL PERIODO*100	56	72	0.78	SE REALIZARON CINCUENTA Y SEIS (56) NOTAS DE DEVOLUCIÓN ELABORADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2019, QUE CORRESPONDEN A SETENTA Y DOS (72) RECEPCIONES REALIZADAS PARA LAS OPERACIONES DE COMPRA DE ALIMENTOS (FRUVER, ABARROTES Y MERIENDAS) EN LA SUB-BODEGA SAN BLAS.	SE PUEDE OBSERVAR LA GESTIÓN DEL ÁREA DE ALMACÉN E INVENTARIOS, DENTRO DE SUS FUNCIONES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 001 DE 2001 DE LA SHD, LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PROCESO DE GESTIÓN LOGÍSTICA, LA CUAL A TRAVÉS DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES, HAN REALIZADO LA VERIFICACIÓN DE LOS BIENES Y ELEMENTOS DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA MINUTA DEL CONTRATO Y LAS FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO, REALIZANDO LAS CORRESPONDIENTES DEVOLUCIONES DE LOS PRODUCTOS NO CONFORMES.
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	BAJA DE BIENES	VERIFICAR QUE SE RECOJAN EL 100% DE LOS BIENES DEVOLUTIVOS PARA DAR DE BAJA	No. DE BIENES MUEBLES DEVOLUTIVOS O DE CONSUMO CONTROLADO RECOGIDOS PARA DAR DE BAJA/ No. DE BIENES MUEBLES DEVOLUTIVOS O DE CONSUMO CONTROLADO REPORTADOS, CON CONCEPTO TÉCNICO DE INSERVIBLE O DE NO UTILIZABLE*100	1822	1822	100	SE RECEPCIONARON LA TOTALIDAD DE LOS BIENES REPORTADOS POR CADA UNA DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL (API) SEDES/ DEPENDENCIAS, ÁREAS Y DEMÁS. LOS BIENES CUENTAN CON SU RESPECTIVO CONCEPTO TÉCNICO EXPEDIDO POR LAS ÁREAS COMPETENTES Y PERSONAL IDÓNEO ADICIONALMENTE LOS BIENES EN ESTADO DE INSERVIBILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ALMACENADOS EN LA BODEGA DE INSERVIBLES UBICADA EN LA AV. CRA. 68 CL.13 DEBAJO DEL PUENTE COSTADO ORIENTAL.	MEDIANTE COMITÉS DE INVENTARIO SE APROBÓ LAS FECHAS DE TOMA FÍSICA, ASÍ COMO EL ACOPIO DE LOS BIENES INSERVIBLES. SE ENCUENTRA PENDIENTE LA BAJA Y DESTINACIÓN FINAL EN ATENCIÓN A QUE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA VIENE LLEVANDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL INTERMEDIARIO COMERCIAL.
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN	MEDIR LA PRODUCCIÓN DE INFORMES DE INVESTIGACIÓN PRODUCIDOS POR EL ÁREA	PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADOS / PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ELABORADOS*100	1	1	100	UN PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN ANUAL SOBRE UNA TEMÁTICA DE INTERÉS PARA EL INSTITUTO O LA CIUDAD	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	ÍNDICE DE BIENESTAR NIÑEZ Y JUVENTUD-IBNJ	MEDIR LA CONTINUIDAD EN LA MEDICIÓN DE CONDICIONES DE VIDA Y ACCESO A DERECHOS DE NNAJ EN LA CIUDAD	MEDICIONES DEL ÍNDICE DE BIENESTAR DE NIÑEZ Y JUVENTUD / CANTIDAD DE TIEMPO (1 AÑO)*100	2	2	100	DOS MEDICIONES AL AÑO (SEMESTRAL) DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y ACCESO A DERECHOS DE NNAJ EN LA CIUDAD	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	REDES DE CONOCIMIENTO	REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS REDES Y ALIANZAS DE CARÁCTER ACADÉMICO ESTABLECIDAS POR EL ÁREA	ALIANZAS, CONVENIOS O PRODUCTOS REALIZADOS CONJUNTAMENTE CON UNIVERSIDADES, GRUPOS DE INVESTIGACIÓN O ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS / CANTIDAD DE TIEMPO (1 AÑO)*100	1	1	100	CANTIDAD DE ALIANZAS, CONVENIOS O PRODUCTOS REALIZADOS CONJUNTAMENTE CON UNIVERSIDAD, GRUPOS DE INVESTIGACIÓN O ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	EVENTOS DE DIFUSIÓN	MEDIR EL NIVEL DE DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS POR EL ÁREA AL EXTERIOR DEL INSTITUTO	CANTIDAD DE EVENTOS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA POR EL ÁREA / CANTIDAD DE PUBLICACIONES EFECTIVAS DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN	1	1	100	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS PARA PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS POR EL ÁREA	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	MÓDULOS DE FORMACIÓN	MEDIR EL NIVEL DE DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS POR EL ÁREA AL INTERIOR DEL INSTITUTO	CANTIDAD DE MÓDULOS DE FORMACIÓN SOBRE TEMÁTICAS DE INTERÉS PARA EL INSTITUTO / CANTIDAD DE TIEMPO (1 AÑO)*100	3	1	300	TRES MÓDULOS DE INFORMACIÓN DESARROLLADOS CON LAS ÁREAS Y CONTEXTOS PEDAGÓGICOS DEL INSTITUTO AL AÑO	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	BOLETINES	MEDIR EL NIVEL DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SISTEMATIZADA POR EL ÁREA	CANTIDAD DE BOLETINES PRODUCIDOS POR EL ÁREA / CANTIDAD DE TIEMPO (1 AÑO)*100	3	1	300	TRES BOLETINES INFORMATIVOS SOBRE TEMÁTICAS DE INTERÉS PARA EL INSTITUTO O LA CIUDAD PRODUCIDOS ANUALMENTE	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CONTROL DE PROCESOS	CONOCER LA ADJUDICACIÓN REAL DE LOS PROCESOS EN TÉRMINOS DE EFICACIA	NO. DE PROCESOS ADJUDICADOS/ NO. DE PROCESOS PUBLICADOS)*100	168	175	97.67	EL97.67% SE LOGRA DE ACUERDO A 172 PUBLICACIONES DE LAS CUALES 168 FUERON EXITOSAS	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CONTROL DE TERMINACIONES ANTICIPADAS	EJERCER CONTROL SOBRE LOS PROCESOS CON TERMINACIONES ANTICIPADAS	NO. DE CONTRATOS TERMINADOS ANTICIPADAMENTE/ NO. DE CONTRATOS SUSCRITOS)*100	13	1829	0.71	EL DESEMPEÑO DE LAS TERMINACIONES ANTICIPADAS AFECTO EN 1% LA SUSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS, SIN EMBARGO SE REALIZARON MEDIDAS DE CONTROL CON LOS SUPERVISORES	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	VALIDACIÓN DE CONTRATOS PENDIENTES POR LIQUIDAR	GENERAR CONTROL DE LOS CONTRATOS LIQUIDADOS EN TIEMPOS LEGALES	NO. DE CONTRATOS LIQUIDADOS/ NO. DE CONTRATOS PENDIENTES POR LIQUIDAR Y QUE SE ENCUENTREN EN PERIODO LEGAL DE COMPETENCIA)*100	39	0	39	CONTINUA VALIDACIÓN DE LOS TIEMPOS LEGALES DE LIQUIDACIÓN Y TRABAJO CONJUNTO CON LOS SUPERVISORES	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	VALIDAR LA EJECUCIÓN DEL PAA	NO. DE PROCESOS CONTRACTUALES ADJUDICADOS/ NO. DE PROCESOS CONTRACTUALES PROGRAMADOS EN EL PAA)*100	168	172	97.67	EL 97.67% SE LOGRA DE ACUERDO A 172 PUBLICACIONES DE LAS CUALES 168 FUERON EXITOSAS	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	MANTENIMIENTO	MEDIR LA EFECTIVIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS EJECUTADOS / NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS * 100	29	30	96.67	SE CUMPLIÓ EL 96.67%	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	FUNCIONALIDADES NUEVAS	MEDIR LA EFECTIVIDAD DE RESPUESTA EN REQUERIMIENTOS DE DESARROLLO	NÚMERO DE APLICATIVOS REALIZADOS EN LA VIGENCIA / NÚMERO DE APLICATIVOS SOLICITADOS EN LA VIGENCIA * 100	2	3	66.67	EL RESULTADO FINAL DEPENDE DE LA CLARIDAD EN LA DEFINICIÓN DEL REQUERIMIENTO.	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	SOPORTE	MEDIR EL NIVEL DE ATENCIÓN AL USUARIO INTERNO	NÚMERO DE SOLICITUDES DE SERVICIO ATENDIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES SOLICITADAS * 100	714	837	85.30	EL TIEMPO DE ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS ES ALEATORIO, SEGÚN LA COMPLEJIDAD DE CADA UNO DE ELLOS.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	SOLICITUDES TRAMITADAS	MEDIR LA CANTIDAD DE SOLICITUDES ATENDIDAS POR LOS PROFESIONALES DE LA OAP RESPECTO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LAS ÁREAS	NÚMERO DE SOLICITUDES TRAMITADAS/TOTAL DE LAS SOLICITUDES REALIZADAS*100	297	301	98.67	DURANTE EL 2019 FUERON REALIZADAS 301 SOLICITUDES A TRAVÉS DE LA MESA DE AYUDA, DE LAS CUALES A 31 DE DICIEMBRE 298 FUERON TRAMITADAS Y 4 QUEDARON PENDIENTES PARA TRAMITAR, LOGRANDO ASÍ UN CUMPLIMIENTO DEL 98.67% EN LA DEL INDICADOR	

Fuente Formato electrónico BC-0404 Cuenta anual contraloría de Bogotá 2019

9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La realización de los espacios de participación ciudadana ha marcado un punto de referencia en los ejercicios de democratización de las diferentes entidades e institutos del Estado. En efecto, dichos espacios de participación ciudadana no sólo han contribuido a reforzar la atención al ciudadano sino el fortalecimiento en la implementación de la política pública, la ejecución de los recursos públicos y la consolidación de espacios de control social y rendición de cuentas.

En el caso del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, se ha venido desarrollando un proceso de alistamiento institucional y ejecución de acciones y/o actividades con el fin de crear las condiciones institucionales idóneas para la promoción efectiva de la participación ciudadana en la gestión pública, la promoción de espacios de diálogo y concertación, el control social y, por ende, la construcción de un plan de mejoramiento que permita evaluar la gestión de la participación ciudadana en el Instituto. Dichos planes de mejoramiento tienen sustento en las auditorías realizadas por Control Interno y las recomendaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Formulario único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).

Con base en lo anterior, las acciones y/o actividades desarrolladas durante la vigencia 2019 estuvieron enfocadas, en primer lugar, en generar respuesta a las necesidades propias de la Participación Ciudadana; la consolidación de propuestas conjuntas y acuerdos entre la ciudadanía y la entidad; la promoción de la participación en instancias locales y distritales; publicación y divulgación de información de interés al ciudadano; la promoción de mecanismos de control social a la gestión de la entidad y el seguimiento y evaluación del proceso de participación ciudadana de la entidad. Para ello, la herramienta que permitió dar lineamiento a la gestión de Participación Ciudadana fue el instructivo *Plan Institucional de Participación Ciudadana E-PLA-IN-014*, denominado, Plan Anual de Participación Ciudadana 2019.

> "Las entidades públicas del orden nacional y territorial deben formular un plan institucional anual para promover la participación ciudadana, para lo cual se diseñarán acciones en todos los niveles o grados de participación durante todas las fases de la gestión pública. Además, se deberán identificar las instancias y los mecanismos de participación que pueden estar vinculados directamente con el quehacer administrativo, las funciones y la misión propia institucional, con el fin de implementar mecanismos de diálogo con el objetivo de promover la interacción, comunicación, consulta y seguimiento de políticas públicas a nivel nacional y territorial".

De esta manera, se estableció el direccionamiento de las acciones y/o actividades institucionales concernientes a promover y fortalecer la participación de la ciudadanía, generar los canales de comunicación en doble vía para la mejora continua de la oferta de servicios, mejorar los niveles de credibilidad de la ciudadanía ante el Instituto, impactar de manera favorable la imagen institucional y fortalecer las prácticas de buen gobierno y lucha anticorrupción.

PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Participación Ciudadana 2019[36].

NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA 2019	NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA 2019	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
6	6	100%

Con relación a su ejecución, se realizaron IV Seguimientos trimestrales con el cual tener un control sobre la realización de las diferentes actividades programadas.

1. Generar respuesta a las necesidades propias de la Participación Ciudadana.

Con el fin de tener los insumos para diseñar las acciones en todos los niveles o grados de la Gestión Pública para promover la Participación Ciudadana se realizaron las siguientes actividades:

[36] Ver, http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/ciudadania/plan-institucional/2019/PLAN-INSTITUCIONAL-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA-2019.pdf

- Conformar equipo de trabajo para la formulación y desarrollo de actividades de Participación Ciudadana: Se conformó el equipo de Participación Ciudadana de la Oficina Asesora de Planeación con dos profesionales por contrato de prestación de servicios y un técnico operativo (posteriormente, hubo un cambio en el equipo, se integró por otro profesional por contrato de servicios a cambio del técnico operativo).
- Actualizar el documento del Plan Institucional de Participación Ciudadana: Se realizó la actualización del documento, con el fin de enlazar los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Formulario único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).
- Diseñar las acciones y actividades a desarrollar por el Instituto para promover la participación Ciudadana en la vigencia 2019: Se realizó, implementó y publicó el Plan Anual de Participación Ciudadana 2019.

2. Consolidación de propuestas conjuntas y acuerdos entre la ciudadanía y la entidad.

Generar diálogos bidireccionales: Ciudadanía y administración pública para la formulación de la Participación Ciudadana, para ello, se realizaron las siguientes actividades:

- Encuesta de socialización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: Se creó esta herramienta, de manera virtual, con el fin de conocer la percepción de la ciudadanía y los diferentes grupos de valor sobre el tema tratado.
- Encuesta de Satisfacción: El Área de Investigaciones, elaboró, implementó y analizó los resultados de la Encuesta de Satisfacción, con el fin de conocer la percepción de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes sobre la gestión institucional.
- Colaboratorio de Participación: El Equipo de Participación Ciudadana con articulación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), realizó un ejercicio colaborativo con adolescentes de la Unidad de Protección Integral El Edén, con el fin de generar cambios de comportamiento e incidencia en la resolución pacífica de conflictos, convivencia, apropiación de derechos y territorios, participación en diferentes escenarios que ofrece la ciudad y articulación con las nuevas ciudadanías.
- Foros Virtuales de Participación: Con el objetivo de generar un espacio de Participación Ciudadana frente a temas misionales del IDIPRON, se organizaron durante el año 2019 cuatro (4) Foros Virtuales para invitar a la comunidad en general a través de Facebook a participar y conocer de primera mano cómo IDIPRON está trabajando por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes más vulnerables de la ciudad. Para ello, se realizaron con relación a los temas de Justicia Restaurativa (problemáticas que se generan en conflicto con la Ley); el papel que desempeñan las mujeres en las dinámicas de la calle; mitos y realidades sobre el consumo de sustancias Psicoactivas y sobre la Explotación Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA).
- Talleres con jóvenes: Con el fin de promover escenarios de participación, conocer la percepción de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) vinculados al Instituto y, recopilar dicha información, se realizaron cinco (5) ejercicios de interacción y participación en las Unidades de Protección Integral Oasis, La 32, Servitá, Luna Park y La 32 (con adolescentes de las Unidades de La 27 y La Florida).
- Encuentros Ciudadanos: Con el fin de conocer la percepción de la ciudadanía en general (comunidad, líderes, etc..) y recopilar dicha información, se realizaron dos ejercicios de interacción y participación, por medio del cual, el Instituto generará mayor conocimiento sobre temas específicos en el desarrollo del quehacer institucional y se retroalimentará al Instituto con relación a la gestión realizada. Dichos encuentros se realizaron en localidades priorizadas debido a su importancia en el desarrollo del trabajo realizado por el Instituto (Mártires y Puente Aranda).
- Encuentro con los Observatorios Ciudadanos – Mesa de Pactos y Verificación: Con el fin de fortalecer el papel del Instituto ante las diferentes instancias de participación (interinstitucionales y con ciudadanos), se apoyó en el fortalecimiento de las Mesas de Pactos (Observatorios Ciudadanos), las cuales, permiten visibilizar los resultados de la gestión. En estos escenarios, se generó un acercamiento con las veedurías de ciudadanos y con la Veeduría Distrital y, de esta manera, dar a conocer al Instituto, su quehacer diario y recoger las inquietudes, sugerencias y comentarios de estos. Se realizaron en las localidades de Barrios Unidos, Candelaria, Ciudad Bolívar, Fontibón, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Usaquén y Usme y la Mesa Distrital.

3. Promoción de la participación en instancias locales y distritales.

Seguimiento y monitoreo a la participación en instancias locales y distritales

- Diseñar e implementar una matriz de consolidación de la participación a nivel local y distrital

Se actualizó, oficializó e implementó la herramienta "Matriz de diligenciamiento – Instancias de coordinación y participación local y distritales E-PLA-FT-19", con el fin de realizar seguimiento y consolidación de la información generada en las diferentes instancias. Se realizó la consolidación de la información, lo cual permitió no solo hacer seguimiento sino generar la información para la elaboración de los informes ejecutivos a Dirección General.

- Entrega de informes ejecutivos a Dirección General

Se realizó la elaboración de tres informes ejecutivos a Dirección General, en los cuales, se dio cuenta sobre la participación y la información generada en las diferentes instancias. En este sentido, se realizaron los siguientes informes:

- Informes de Instancias
- Informe de Juventud
- Informe de instancias de coordinación local y distrital

4. Publicación y divulgación de información de interés al ciudadano.

Publicar y divulgar la información y los instrumentos de planeación de la entidad

- Publicación de información según Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Con base en lo lineamientos entregados, la Mesa de Transparencia del Instituto realizó el botón y la información que se relaciona en la página web del Instituto.
- Publicación de instrumentos de planeación IDIPRON (Plan de Acción, Plan Anti-Corrupción y Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan Anual de Participación Ciudadana): Comenzando el año, las Subdirecciones, áreas y dependencias con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación, realizan la publicación de estos instrumentos, a los cuales se les realiza su seguimiento en el transcurso del año a las acciones propuestas.
- Publicación de encuestas (Encuesta Plan Anti-Corrupción y Atención al Ciudadano 2019, Publicación encuesta percepción Ciudadanos Habitantes de Calle y Publicación Encuesta de Satisfacción): Se publican en la página web del Instituto, los diferentes instrumentos utilizados para recopilar información por medio de encuestas, con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos y grupos de valor con relación a la gestión del Instituto.
- Publicación de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas: En la página web del Instituto, en el Link de Transparencia[37], se publica tanto la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas como toda la información de las actividades realizadas con relación a esta.

5. Promoción de mecanismos de control social a la gestión de la entidad.

Consolidación de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas[38]

- Conformar equipo de trabajo y realizar la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019: El Equipo de Participación Ciudadana de la Oficina Asesora de Planeación es quién lideró la ejecución de la Estrategia Integral, la cual contó con el apoyo de las áreas y dependencias involucradas para su ejecución.
- Realización de diálogos ciudadanos: Se llevaron a cabo diálogos ciudadanos de la siguiente manera, cuatro (4) Foros Virtuales de Participación, dos (2) Encuentros Ciudadanos, cinco (5) talleres con jóvenes vinculados al IDIPRON y 12 Mesa de Pactos.
- Realización de Audiencias Públicas Participativas de Rendición de Cuentas: De la información recopilada de los diferentes diálogos, se realizaron dos (2) Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. La primera en la

37 Ver, 6.1.4. Plan de Rendición de Cuentas / 2019 / http://www.idipron.gov.co/informes-de-rendicion-de-cuentas
38 Ver, 6.1.4. Plan de Rendición de Cuentas / 2019 / Informe Estrategia Integral de Rendición de Cuentas / http://www.idipron.gov.co/informes-de-rendicion-de-cuentas

Unidad de Protección Integral Servitá y la segunda en el auditorio de la Fundación Universitaria Monserrate[39].

- Realizar seguimiento a compromisos de las Audiencias Públicas Participativas de Rendición de Cuentas: Se realizó seguimiento y respuesta a los compromisos generados en las Audiencias Públicas por medio virtual[40]. Se dio respuesta a las inquietudes, sugerencias y comentarios de los asistentes.
- Elaborar informe de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas. Se realizó el Informe de la Estrategia Integral, conforme a la información recopilada.

6. Seguimiento y evaluación del proceso de participación ciudadana de la entidad.

Construir un plan de mejoramiento de participación Ciudadana

- Realizar monitoreo y seguimiento trimestral al Plan Institucional de Participación Ciudadana: Se realizaron los IV Seguimientos al Plan Anual de Participación Ciudadana, en la cual, se tiene en cuenta las actividades planteadas.
- Presentar resultados del Plan Anual de Participación Ciudadana: Se realiza Informe de Gestión vigencia 2019
- Realizar formulación preliminar del Plan Institucional de Participación Ciudadana 2020: Se elabora un documento preliminar de las actividades a realizar para el 2020 con relación a Participación Ciudadana.

INSTANCIAS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON – participa en diferentes instancias locales y distritales, que son espacios de interlocución permanente, con diferentes niveles de incidencia, entre las poblaciones y la Administración y que tienen como fin abordar temáticas referentes a la gestión pública en lo zonal, local y/o distrital, ya sea porque la normatividad lo exige o porque derivada de la misionalidad, se considera de vital importancia estar presente y tener una participación incidente. En este sentido, IDIPRON ha venido fortaleciendo su compromiso y participación en los diferentes escenarios participativos, lo que ha permitido visibilizar la misionalidad del Instituto, fortalecer los ejercicios de articulación institucional, los procesos de rendición de cuentas, el control social y la interacción y diálogo con la ciudadanía.

Por ello el Equipo de Participación Ciudadana de la Oficina Asesora de Planeación adelantó durante la vigencia 2019 una estrategia de distribución de responsabilidades para la participación local y distrital de funcionarios del Instituto, el seguimiento a la asistencia a mesas y comités y el diseño de una herramienta de recolección de información que permita dar cuenta de su accionar en estos ejercicios de participación.

A continuación, se presenta el informe de seguimiento a la participación de IDIPRON en instancias locales y distritales para la vigencia 2019.

SEGUIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO

Se presenta el seguimiento a la participación del Instituto en las Instancias Locales y Distritales en la vigencia 2019 (se anexan gráficas).
ANEXO 1. PORCENTAJE DE ASISTENCIA A INSTANCIAS LOCALES DE PARTICIPACIÓN (POR LOCALIDAD) 2019

[39] Ver, 6.1.4. Plan de Rendición de Cuentas / 2019 / http://www.idipron.gov.co/informes-de-rendicion-de-cuentas
[40] Ver, respuesta a preguntas, inquitudes y sugerencias I Audiencia Pública http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2019/respuestas-a-preguntas-inquietudes-sugerencias-rdc.pdf y segunda Audiencia Pública http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2019/respuestas-a-preguntas-inquietudes-sugerencias-rdc.pdf

SIGLA – INSTANCIA	PERIOCIDAD DE LA INSTANCIA	ESTATUS INSTANCIA
CHC - Mesa Local de Habitabilidad de Calle	Mensual	Normativa obligatoria
UAT - Unidad de Apoyo Técnico	Mensual	Normativa obligatoria
COLIA - Comité Operativo Local De Infancia Y Adolescencia	Mensual	Normativa obligatoria
RBT - Red del Buen Trato	Mensual	Normativa obligatoria
SCV - Comité de Seguimientos de casos de violencia	Mensual	Norma obligatoria
COLJ - Consejo Operativo Local de Juventud	Mensual	Noma obligatoria
CLG – consejo Local de Gobierno	Mensual	No obligatoria
CLOPS - Consejo Local De Política Social	Según agenda local	Norma obligatoria
MLE – Mesa Local de Estupefacientes	Mensual	No obligatoria
MEE – Mesa Entornos Escolares	Mensual	Por solicitud

PORCENTAJE ASISTENCIAS A INSTANCIAS LOCALES DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL, 2019

ASISTENCIA A INSTANCIAS LOCALES CONTEXTO PEDAGÓGICO TERRITORIO, 2019

PORCENTAJE DE ASISTENCIA INSTANCIAS LOCALES (CONVOCADAS, ASISTIDAS Y NO ASISTIDAS) 2019

Sigla - Instancia	Convocadas	Asistidas	No asistidas
CHC - Mesa Local de Habitabilidad de Calle	192	183	9
UAT - Unidad de Apoyo Técnico	218	205	13
COLIA - Comité Operativo Local De Infancia Y Adolescencia	210	190	20
RBT - Red del Buen Trato	208	120	88
SCV - Comité de Seguimientos de casos de violencia	192	182	10
COLJ - Consejo Operativo Local de Juventud	206	165	41
CLOPS - Consejo Local De Política Social	66	59	7
MLE – Mesa Local de Estupefacientes	63	48	15
MEE – Mesa Entornos Escolares	19	12	7

PORCENTAJE DE ASISTENCIA A INSTANCIAS DISTRITALES DE PARTICIPACIÓN 2019

INSTANCIAS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN LOCAL

INSTANCIAS LOCALES DERIVADAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES

- La instancia que trabaja la Política en Infancia en lo local es el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia (COLIA) y al cual asiste el contexto pedagógico de Territorio.
- Consejo Local de Política Social (CLOPS) es la instancia consultiva para la construcción conjunta de agendas estratégicas, de participación y control social, en el proceso de formulación y desarrollo de las políticas públicas que en materia social adopte la ciudad. Asiste el contexto pedagógico de Territorio.
- Unidad de Apoyo Técnico (UAT) es la instancia en la cual todas las instituciones de nivel local se articulan para generar recomendaciones a las Políticas Públicas Sociales. El contexto pedagógico de Territorio asiste a este espacio.
- Las acciones que en lo local se desarrollan en el marco de la Política Pública para el Fenómeno de Habitante de Calle se desprenden de la Mesa de Habitante de Calle (MHC). Asiste el equipo de Trabajo Calle.

- Una de las instancias en la que se desarrolla Política Pública para las Familias es la mesa Red del Buen Trato (RBT). La participación del Instituto está a cargo de las Unidades de Protección Integral.
- El Comité Operativo Local de Juventud (COLJ) es la instancia que se encarga de la Política Pública de Juventud en lo local. Unidades de Protección Integral y el contexto pedagógico de Territorio dan cuenta de la asistencia a este espacio de participación.
- La Mesa de Entornos Escolares (MEE) se desarrolla mensualmente en las localidades de Santa Fe y Mártires y están a cargo de la Dirección Local de Educación – DILE. Asiste el contexto pedagógico de Territorio en cabeza de la zona centro.
- Los Consejos Locales de Gobierno (CLG) son instancias que tienen como fin la coordinación de las acciones y funciones de las entidades distritales en lo local. A este espacio asiste el equipo de Participación Ciudadana de la Oficina Asesora de Planeación.
- De la Política Pública de prevención y atención del consumo y la prevención de la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas en Bogotá, se desprende la Mesa Local de Estupefacientes (MLE), la cual no está presente en todas las localidades, pero donde es convocada es atendida por el equipo de Mitigación del Instituto.
- Los Comités Locales de Seguimiento y Atención a casos de Víctimas (SCV) son espacios técnicos conformados por las entidades que adelantan acciones de seguimiento a los casos de violencia sexual, maltrato y violencia intrafamiliar reportados por estas. A esta mesa asiste el equipo Psicosocial del contexto de Territorio.

PARTICIPACIÓN DE IDIPRON POR LOCALIDAD

Usaquén

Se desarrollaron jornadas de desarrollo personal para Ciudadanos Habitantes de Calle en articulación con la Secretaría Social. De igual manera participaron jóvenes habitantes de calle en la construcción del Plan de Acción de la mesa en las instalaciones de la UPI Servitá. Desde el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia y la Unidad de Apoyo Técnico IDIPRON participó en el CLOPS de Infancia, así como en el Comité Consultivo Local de Niños y Niñas – CCLONNA y la Ruta de Atención Integral de Infancia y Adolescencia - RIAIA.

En la mesa Red del Buen Trato se llevaron casos de niños y niñas en posible vulneración de derechos para ser socializados con las diferentes entidades que asisten al mismo. Desde la UPI Servitá se participó en el Comité Operativo Local de Juventud con el Plan de Acción de la Ruta de Oportunidades Juveniles, por ser una de las localidades priorizada desde la Secretaría Social para este ejercicio.

Chapinero

En Chapinero se realizaron acciones desde la Unidad de Apoyo Técnico, el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia y la mesa de Habitante de Calle para la participación del Instituto en los CLOPS de Infancia y Habitante de Calle.

Desde el Comité Operativo Local de Juventud se hicieron recorridos por los procesos territoriales, socialización de la plataforma Experto y reuniones teniendo como sede el auditorio de la calle 61. De igual manera se articularon acciones para llevar la oferta institucional de otras entidades a Niños, Niñas y Adolescentes y se tuvo presencia en el Comité Consultivo Local de Niños y Niñas – CCLONNA.

Santa Fe

Localidad priorizada por las dinámicas presentadas en la zona centro. La incidencia del Instituto se vio reflejada en las acciones desde la mesa de Habitante de Calle con jornadas de autocuidado y recorridos con SDIS y Comité Operativo Local de Juventud. De igual manera se realizaron articulaciones interinstitucionales desde el Consejo Local de Gobierno enmarcados dentro del Plan de Acción de esta instancia.

La mesa de Seguimiento de Casos a Víctimas de Violencia se complementó con el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia en temas de atención a infancia. El comité Operativo Local de Juventud generó acciones con los jóvenes del conservatorio Javier de Nicoló como participación en eventos a nivel local.

San Cristóbal

Se participó en los CLOPS de Infancia y Adolescencia, Discapacidad y familias articulado desde el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia y la Unidad de Apoyo Técnico.

Desde el trabajo con Habitante de Calle se realizaron, junto a la Secretaría Social, jornadas de desarrollo personal. Desde la Mesa Red del Buen Trato se socializó el modelo pedagógico del Instituto aunado a la presentación de casos de posible maltrato familiar.

Usme

Desde la mesa de habitante de calle se participó en capacitaciones sobre la Política Pública, así como de jornadas de desarrollo personal en diferentes zonas de la localidad. El Comité de Seguimiento a Casos de Víctimas realizó estudio de varios casos de Niños y Niñas con posible maltrato intrafamiliar. Desde juventud se participó en la construcción del Plan de Acción con temas de maternidad y paternidad tempranas y participación en la semana de la juventud y otros eventos.

Se participó en los CLOPS de ruralidad y Política de Participación, lo que arrojó falta de presencia institucional en esta zona de la ciudad. IDIPRON realizó la presentación del modelo pedagógico en este espacio. Desde el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia se participó en la jornada de erradicación del trabajo infantil y construcción de la panorámica situacional.

Tunjuelito

En Tunjuelito las acciones desde el Comité de Infancia y la Unidad de Apoyo Técnico se concentraron en la erradicación del trabajo infantil a través de estrategias que permitieron trabajar frente a este fenómeno, esto articulado con el Comité Local de Política Social sobre la Política de Infancia y Adolescencia donde se trabajaron estos temas. En la mesa de habitante de calle IDIPRON aportó al componente de Desarrollo Humano de la Política Pública recorridos en la ronda del Río Tunjuelo para llevar la oferta institucional del Instituto a jóvenes habitantes de Calle.

Desde la mesa de Seguimiento de Casos a Víctimas se sensibilizó frente al maltrato infantil y la ESCNNA. El Comité Operativo Local de Juventud trabajó en la construcción, seguimiento e implementación del Plan de Acción el cual se encuentra enmarcado en accionar interinstitucional en pro del cumplimiento de la Política Publica de Juventud.

Bosa

La localidad de Bosa también se priorizó en el ejercicio de la Ruta de Oportunidades Juveniles desde el Comité Operativo Local de Juventud: el Instituto participó en la elaboración del Plan de Acción local desde el contexto pedagógico de Territorio. Se participó en los CLOPS de las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia y Familias desde la Unidad de Apoyo Técnico y en acciones como la celebración del día de la niñez desde el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia.

También se llevaron a cabo jornadas de desarrollo personal en la zona de Chicalá con Ciudadanos Habitantes de Calle y recorridos por otras zonas en articulación con la Secretaría Social. Desde la mesa del Buen trato se articuló la participación en el Comité Local de Política Social sobre Política Pública de Mujer y equidad de Género.

Kennedy

En la mesa de Habitante de Calle se generaron acciones frente a la atención de CHC en el sector de Abastos, María Paz y Llano Grande en articulación con varias entidades, así como recorridos por la ronda del humedal Tingua.

Se articularon acciones desde el COLIA y la UAT para participar en el Comité Local de Política Social de las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia, Ambiente, Juventud y Habitabilidad en Calle. Desde el Comité Local de Juventud se trabajó con el contexto pedagógico de Territorio en la consolidación del Plan de Acción local de la Ruta de Oportunidades Juveniles, al ser Kennedy otra de las localidades priorizadas en este ejercicio.

Fontibón

La mesa de Habitante de Calle en la localidad se instaló desde el mes de abril y desde su implementación en la localidad el Instituto participó en recorridos y jornadas de autocuidado y desarrollo personal. Desde la Red del Buen Trato y el Seguimiento de Caso a Víctimas se articularon acciones para los Comités Locales de Política Social sobre familia y discapacidad. Desde la mesa de juventud se participó en la construcción de la agenda local a través del Plan de Acción.

En el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia se llevó la oferta institucional de IDIPRON, así como la socialización del modelo pedagógico a diferentes entidades que trabajan sobre esta Política Pública. También se participó en la celebración del día de la niñez y el CLOPS de Infancia y Adolescencia en articulación con la Unidad de Apoyo Técnico.

Engativá

Se llevaron a cabo acciones desde la mesa de Habitante de Calle como recorridos en el canal de la avenida Boyacá para realizar oferta a Ciudadanos Habitantes de Calle para la UPI Oasis. En el Comité Operativo Local de Infancia, Adolescencia y Familias se trabajaron temas como la erradicación del trabajo infantil y se realizó la presentación del modelo pedagógico del Instituto.

Desde la Unidad de Apoyo Técnico y la mesa Red del Buen Trato se generó la participación de IDIPRON en el Comité Local de Política de Mujer y Género. De igual manera desde la UAT se hicieron ejercicios de diagnósticos locales, Planes Integrados de Política Pública y Plan de Acción.

Suba

Desde la Mesa de Habitante de Calle se organizaron recorridos por las rondas de los humedales Juan Amarillo, Córdoba y la Conejera con el fin de trasladar jóvenes a la UPI Oasis. De igual manera se articularon recorridos por los cambuches de barrios con presencia de CHC con el acompañamiento de jóvenes del convenio DADEP. Desde la Red del Buen Trato y el Comité de Seguimientos de Casos de Violencia se presentaron casos de negligencia desde las diferentes entidades con el fin de poder acercarlos a la institucionalidad desde la misión y la oferta institucional de cada una de ellas.

Desde el Comité Operativo Local de juventud y la Unidad de Apoyo Técnico se participó en el CLOPS de juventud y se vincularon jóvenes a las sesiones ordinarias del comité y la mesa de Grafiti. En Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia se participó en COLIA al barrio, una estrategia para llevar la Política Pública de Infancia y Adolescencia a la ciudadanía, así como la participación en la construcción de documentos como la panorámica situacional y el Plan de Acción.

Barrios Unidos

Se realizaron acciones desde la mesa de Habitante de Calle con recorridos bajo los puentes de la calle 94 con Autopista norte y en la ronda el canal de la carrera 30 con el fin de llevar a cabo oferta institucional para la UPI Oasis. En la mesa Red del Buen Trato se realizó la oferta institucional de IDIPRON. En el Comité de Seguimientos de Casos de Violencia se presentan casos para posibles activaciones de rutas de atención.

En el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia y la Unidad de Apoyo Técnico se hizo parte del CLOPS de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, así como el CLOPS de Juventud.

Teusaquillo

Por sus características poblacionales, la localidad de Teusaquillo no se tiene priorizada en acciones territoriales. Sin embargo, desde las instancias de participación se coordinaron recorridos para atender Ciudadanos Habitantes de Calle y desde el Comité de Infancia se han realizado acciones conjuntas como el Comité Local de Política Social sobre Política Pública de Infancia y Adolescencia.

Desde el Comité de Seguimiento a Víctimas se articularon acciones con la Casa de Oportunidades para las mujeres con el fin de identificar casos de violencia en esta población. Como parte del Consejo Local de Gobierno IDIPRON llevó a cabo acciones para el Plan de Acción con Ciudadanos Habitantes de Calle en articulación con la Secretaría de Integración Social.

Mártires

Localidad priorizada en todas las acciones de IDIPRON. Desde la atención a Ciudadanos Habitantes de Calle se realizaron jornadas de desarrollo personal en barrios como Santa Fe, Favorita, Voto Nacional y Plaza España, en articulación con la Secretaría Social. Además, se acompañaron jornadas de atención en el canal de la calle sexta. En los Consejos Locales de Gobierno se evidenciaron las acciones en los Entornos Escolares Seguros dentro de su Plan de Acción aprobado por la Alcaldía Local. La UPI Rioja participó del Comité Operativo Local de Juventud generando participación de los jóvenes en este espacio participativo.

Con temas de infancia se realizaron desde la Unidad de Apoyo Técnico y el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia el CLOPS de Infancia, así como socialización en la mesa Red del Buen Trato la atención que sobre la ESCNNA realiza el Instituto. La mesa Local de Estupefacientes generó documentos que dan cuenta de la situación del consumo de SPA en la localidad.

Antonio Nariño

En la Unidad de Apoyo Técnico se participó en el CLOPS de la Política Pública de Ambiente y la planeación y de la Estrategia de Abordaje Territorial, el Comité Local de Política Social de Infancia y Adolescencia y la elaboración del Plan Integrado de Políticas Públicas.

Desde Infancia y Adolescencia se trabajó en documentos como Panorámica Situacional, Ruta Integral de Atención, erradicación del trabajo infantil y se participó en el Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes, CCLONNA. En la localidad no se instaló la mesa de Habitante de Calle durante 2019.

Puente Aranda
En esta localidad se participó en el foro de Ciudadano Habitante de Calle con apoyo de la UPI Oasis, el cual surgió de la Mesa de Habitante de Calle. Se realizaron acciones en el canal de la calle sexta que corresponde a la localidad de Puente Aranda. Desde la UPI la 32 se ha venido participando activamente en el Comité Operativo Local de Juventud con jóvenes de esta unidad, además de ser sede de este ejercicio en varias ocasiones. En cuanto a infancia y Adolescencia se socializó del modelo pedagógico en los espacios del Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia.

Desde la mesa del buen trato y el comité de víctimas se participó en la coordinación de actividades como el día de la niñez y el día de la familia. En trabajo articulado entre la Oficina Asesora de Planeación y las UPI Oasis y la 32 se realizaron diálogos ciudadanos con población de estas unidades y ciudadanía en general que han conocido la oferta institucional que ellas ofrecen.

Candelaria
Se realizaron actividades de jornada personal con Ciudadanos Habitantes de Calle en articulación con la Secretaría Social, así como recorridos por barrios como la Concordia y los cerros orientales pertenecientes a la localidad. Desde el Comité de Seguimiento a Víctimas se hizo seguimiento a casos socializados desde entidades como el ICBF. El contexto de Territorio participó en el Comité Local de Política Social de Infancia y Adolescencia.
La UPI Casa Belén generó acciones desde el Comité Operativo Local de Juventud como la participación en la semana de la juventud y el CLOPS de juventud, siendo la sede del comité, y realizando oferta institucional a jóvenes de la localidad.

Rafael Uribe
Se generó participación desde el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia al CLOPS de infancia además de participar con 15 niños y niñas en este ejercicio. En la mesa del buen trato se realizó la oferta institucional y la socialización del modelo pedagógico del Instituto.

Desde la mesa Red del Buen Trato y la Unidad de Apoyo Técnico se realizó el Comité Local de Política Social de familias. De igual manera se participó en el CLOPS de género y diversidad.

Ciudad Bolívar
La localidad 19 realizó actividades de Desarrollo Humano Integral a Ciudadanos Habitantes de Calle, dentro de las cuales estuvieron el disfrute de la piscina de Meissen. Desde la Unidad de Apoyo Técnico IDIPRON participó en el CLOPS de discapacidad. Desde el Comité de Seguimiento de Casos de Violencia se referenciaron casos desde el Instituto con el fin de activar rutas de atención para presuntos casos de violencia sexual.

La UPI Perdomo asistió al Comité Operativo Local de Juventud, gestionando la participación de jóvenes en eventos como la semana de la juventud y la planeación del Plan de Acción de la Ruta de Oportunidades Juveniles. En la Red del Buen Trato y el COLIAF se articuló la participación en el Comité Consultivo Operativo Local de Niños y Niñas - CCLONNA.

Sumapaz
En esta localidad no se tiene instauró la mesa de Habitante de Calle. En el marco de la Unidad de Apoyo Técnico se participó en el Laboratorio de Paz, así como en un conversatorio acerca de las particularidades de la ruralidad en el Centro de Memoria Histórica. El Comité Operativo Local de Juventud se realizó en la ruralidad donde se trabajó en el Plan de Acción y el CLOPS de juventud. Las demás mesas de la localidad se realizaron en la zona urbana.
Dentro de las actividades del Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia se participó en los Comités Locales de Política Social de las políticas de Infancia y Adolescencia y Familias. El Comité Operativo Local de Juventud se realizó en la ruralidad donde se trabajó en el Plan de Acción de ese espacio.

INSTANCIAS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DISTRITAL

Comité Distrital De Coordinación De SRPA
En este Comité, encargado de fortalecer la articulación de las autoridades y entidades del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) a nivel distrital, el IDIPRON presentó el modelo de atención que viene operando en el Centro de Atención Especializado "jóvenes del futuro" (CAE) mediante un proceso restaurativo o de inclusión social. En este escenario, en el cual se orienta y da seguimiento a la implementación de acciones desde un enfoque de Justicia Restaurativa en el Distrito Capital, las instituciones destacaron el papel del Instituto en la operación del Centro de Atención Especializado para jóvenes en Bogotá.

Comité Distrital De Estupefacientes
Como instancia de decisión de la "Política pública de prevención y atención del consumo y la prevención de la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas en Bogotá", el IDIPRON tiene un papel activo ya que es pionero y brinda las herramientas e información en el marco del tema de Mitigación del consumo de sustancias psicoactivas. En este sentido, es quien genera línea técnica a las mesas locales, apoya con charlas y talleres y quién asesora en temas relacionados a salud mental y el uso abusivo de sustancias psicoactivas (teórico y pedagógico) y el uso de bazuco e inyectables en el marco del acuerdo con UNODC.

Comité Distrital De Infancia y Adolescencia
Como instancia relacionada con el análisis, construcción de conceptos y generación de recomendaciones en cuento a la formulación, implementación y evaluación de la Política de Infancia y Adolescencia en el Distrito, se realizó el acompañamiento y apoyo para la realización del Informe del Sistema de Monitoreo de Infancia y Adolescencia del Distrito (SMIA) y el alistamiento para la realización de la rendición de cuentas de Infancia y Adolescencia solicitada por la Procuraduría General de la Nación. A su vez, el Instituto apoyó en las actividades proyectadas en el marco del Comité como la "Lavatón de manos distrital" y la celebración del día de la niñez.

Comité Distrital De Justicia Transicional
Esta instancia es la encargada de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, coordinar las acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas en el nivel departamental, distrital y municipal, articular la oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, así como la materialización de las garantías de no repetición, coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión social para la población vulnerable y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.

Comité Distrital Para las Familias
El Comité Operativo para las Familias tiene por objeto ser la instancia coordinadora, asesora y de concertación de las acciones que se propongan dentro de la implementación de la Política Pública para las Familias de Bogotá. En este sentido, el IDIPRON apoyó la ejecución de acciones y actividades en torno a este tema como el día Distrital de Familias, espacios de socialización de la Política Pública, entre otros. De igual manera, se participó en la revisión de la política pública para construir recomendaciones.

Comité Operativo del Fenómeno de Habitabilidad en Calle
Es la instancia mediante la cual se desarrolla todo lo correspondiente al tema de habitabilidad en calle, en este sentido, el IDIPRON apoyó la revisión de los indicadores de gestión para el Plan de Acción Distrital, ajustar indicadores al Modelo Distrital de Atención para Habitantes de calle y el Plan de Desarrollo Distrital y la socialización del Observatorio Distrital Poblacional (quien realiza procesos de investigación y seguimiento, en este caso, sobre población habitante de calle, en riesgo de habitarla, en condición de fragilidad social, entre otros).

Comité Técnico Distrital de Discapacidad
Este comité brinda los soportes pertinentes para la elaboración, aprobación y aplicación de los lineamientos técnicos y operativos de las acciones afirmativas que sean establecidos en pro de la población con discapacidad del Distrito Capital. En 2019 IDIPRON apoyó el proceso de ajuste y reformulación de la Política Pública de Discapacidad, la presentación de los Foros Distritales de Accesibilidad y la realización de actividades en el marco de las mesas de empleabilidad y de Acceso.

Comité Distrital para la Lucha Contra la Trata de Personas

Es el organismo articulador y coordinador de las acciones que desarrolle el Distrito para la atención, prevención, protección, denuncia y judicialización del delito en el marco de la Política Pública de lucha contra la trata de personas.

Consejo Distrital de Política Social
Instancia consultiva para la construcción conjunta de agendas estratégicas de participación y control social en el proceso de formulación y desarrollo de las políticas públicas que en materia social adopte la ciudad. El Instituto aportó en la ejecución de sus compromisos en el aplicativo de la Secretaría de Integración que dan respuesta a las solicitudes de los ciudadanos relacionadas con los temas correspondientes a la misionalidad del Instituto.

Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Explotación Sexual – Casos
En el marco de este consejo, se busca generar la promoción del buen trato, la prevención y atención integral de las violencias intrafamiliar y sexual y propender por la reducción de la problemática. Con base en lo anterior, se trabajaron casos de los cuales se generaron compromisos basados en identificación de factores de riesgos asociados, seguimiento a la atención sicosocial y académica. Se realizaron reportes o informes con el fin de ser enviados a órganos de control, entre otros.

Mesa Distrital Contra la ESCNNA
Instancia mediante la cual se coordina todo lo relacionado a la lucha contra la Explotación Sexual, Comercial de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Para ello, se articula con las entidades con el fin de prestar atención a las víctimas de esta problemática. El IDIPRON ejerce la Secretaría Técnica de esta mesa como responsable del lineamiento a aplicar sobre el tema.

Mesa Distrital De Accesibilidad
Es la instancia mediante la cual se presentan propuestas y recomendaciones para la disminución de barreras actitudinales, físicas y comunicativas en la Ciudad. IDIPRON aportó actividades que propendieron por el fomento de la accesibilidad y eliminación de barreras de acceso en los diferentes espacios del distrito. Sin embargo, las actividades se centraron en torno al accionar en localidades.

Mesa Distrital De Educación - SRPA

En el marco del Comité Distrital de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente se desprende esta mesa, con el fin de garantizar el derecho de educación de las personas vinculadas al proceso. El IDIPRON participó en el planteamiento de objetivos para la ejecución del Plan de Acción y al Modelo Integral Distrital y se planteó visibilizar la mesa y se proponen actividades al respecto (diseño, programación, realización y evaluación del evento "Conversatorio: hacia unos lineamientos para la formación en manejo del conflicto con jóvenes de la ciudad"; Programación de la Feria de ofertas educativas para adolescentes, jóvenes y familias vinculadas al SRPA.

Mesa Distrital De Fortalecimiento Local - Comités de Red Buen Trato
La mesa de fortalecimiento local se encuentra enmarcada en los objetivos del Consejo Distrital para la Atención Integral a víctimas de la violencia intrafamiliar y explotación sexual, en este sentido, coordina todo lo relacionado a la Red del Buen Trato en las localidades.

MESA DISTRITAL DE JUVENTUD
Instancia mediante la cual se desarrolla la Política Pública Distrital de Juventud y articula los lineamientos con los Consejos Operativos Locales de Juventud. El Instituto trabajó en la ejecución del Plan de Acción, el alistamiento y coordinación para la realización de actividades (como la semana de la juventud), revisión y modificación de productos de la Política Pública (salud - vinculación integral al modelo pedagógico de atención a jóvenes con alto grado de emergencia social, consumo de sustancias psicoactivas, salud, sexual y reproductividad y salud mental).

Mesa Distrital de Política Pública de Habitabilidad De Calle / Atención Integral en Salud
En el marco de la mesa, se promueve el desarrollo de capacidades y la ampliación de oportunidades, implementando estrategias integrales y diferenciales de prevención y atención social en el ámbito individual, familiar y comunitario, con personas en riesgo de habitar calle y ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, fomentando su inclusión social, así como la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo, alta permanencia o situación de vida en calle.

IDIPRON fue convocado a trabajar ante los retos y dificultades resultantes del proyecto de renovación urbana en el barrio “San Bernardo”.

Mesa Distrital de Política Pública de Habitabilidad en Calle
Atención Social Integral
En el marco de la mesa, se busca garantizar a las ciudadanas y ciudadanos Habitantes de Calle el acceso integral a los servicios de salud del Distrito Capital en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que contribuye a hacer efectivo el Derecho Fundamental a la Salud de esta población. Con base en lo anterior, el IDIPRON realizó acompañamiento y apoyo en la revisión y consolidación de recomendaciones tanto para el Plan de Acción como del Plan de Desarrollo 2020-2024 y la definición de la encuesta de percepción del fenómeno de habitabilidad de calle.

Generación de Ingresos
En el marco de la mesa, se busca promover la responsabilidad social empresarial, las alianzas estratégicas entre los sectores público y privado, y la formación para el trabajo y el emprendimiento, dirigidos al desarrollo de capacidades de las y los ciudadanos habitantes de calle, que contribuyan a su inclusión económica y la generación de ingresos por medio de programas de vinculación laboral y el desarrollo de emprendimientos individuales y/o asociativos.

Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social
En el marco de la mesa, se busca promover la participación y movilización ciudadana para la realización del Derecho a la ciudad de todas y todos, a partir de ampliar el conocimiento sobre el ejercicio de la ciudadanía en el marco del fenómeno, la construcción de una red distrital que permita la articulación entre instituciones, organizaciones y comunidad, así como el fomento de espacios de autorreconocimiento de las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle como sujetos políticos, para la dignificación y resignificación del fenómeno. IDIPRON acompañó la estrategia de participación dirigida a esta población y el apoyo y seguimiento a casos.

Seguridad Humana y Convivencia
En el marco de esta mesa, se busca propiciar entornos seguros y protectores, por medio del reconocimiento y transformación de los conflictos relacionados con el fenómeno, disminuyendo su impacto en la integridad física, psicológica y moral tanto de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, como de las poblaciones en riesgo y de la comunidad en general.

En este sentido el IDIPRON apoyó y participó en operativos programados en el marco de las acciones del Plan de Acción y los compromisos de la mesa de Seguridad.

Comité Distrital de Derechos Humanos
Es la instancia mediante la cual se busca proteger a defensores y defensoras de Derechos Humanos, luchando contra cualquier tipo de discriminación en Bogotá y combatiendo el delito de trata de personas.

Mesa Intersectorial de Mujer y Equidad de Género
En el marco de esta mesa, se busca el reconocimiento, garantía y restablecimiento de los derechos de las mujeres que habitan en el Distrito Capital, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan las mujeres en los ámbitos público y privado, promoviendo la igualdad real de oportunidades y la equidad de género en el Distrito Capital.

Durante 2019 se coordinaron, articularon y orientaron las acciones de las entidades distritales para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Mesa Técnica de Justicia Restaurativa

En el marco del Comité Distrital de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente se desprende esta mesa, con el fin de fortalecer en el marco de la Justicia Restaurativa el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA).

IDIPRON apoyó las acciones del Plan de Acción y su seguimiento, realizó acercamientos para generar análisis desde el Centro de Atención Especializado Jóvenes del Futuro con el fin de realizar pruebas pilotos para la implementación de la

atención víctima ofensor y fortalecimiento de la articulación social y comunitaria en el marco de la ejecución de la medida o sanción, además participó y apoyó en jornadas de sensibilización.

Mesa Técnica de Prevención SRPA
En el marco del Comité Distrital de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente se desprende esta mesa, con el fin de prevenir el delito. IDIPRON realizó apoyo y seguimiento a las actividades propuestas en el Plan de Acción asociadas a las estrategias de prevención del delito de acuerdo a las necesidades del territorio, la intervención en entornos escolares, intervención en los Centros de Atención Especializados Jóvenes del Futuro y Bosconia.

Mesa Técnica de Seguridad del Comité Distrital de SRPA
En el marco del Comité Distrital de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente se desprende esta mesa, con el fin de articular acciones y dar lineamiento en cuenta al proceso que se adelanta. Llevaron a cabo acciones y actividades en el marco del Plan de Acción, además, se pusieron sobre la mesa las dificultades que se presentaron con la policía en el desarrollo de traslado de los adolescentes que tiene citas médicas.

Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Ampliado - PETIA
En el desarrollo de esta mesa, se adelantan acciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador. En este sentido se adelantaron apoyos en la realización de las acciones planteadas en el Plan de Acción como el documento conceptual que sirvió de base para los referentes en el tema, talleres en colegios, foros en localidades priorizadas y actividades enfocadas a la prevención.

Ruta de Oportunidades Juveniles - ROJ
En el marco de la Mesa Distrital de Juventud, se desprende esta instancia con el fin de ser un instrumento para fortalecer la capacidad institucional en cuanto a la atención juvenil. En 2019 IDIPRON adelantó acercamientos para apoyar los planes de fortalecimiento distrital y de localidades priorizadas, cumplimiento de compromisos y realización de acciones en las UPI y Territorios de estas localidades.

Subcomité Técnico de Asistencia y Atención
En el marco de este subcomité, se adelantaron acciones en cuanto a atención a la ciudadanía, centros de encuentro y fortalecimiento institucional. Se realizaron acercamientos con la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (ACDVPR) para revisar la propuesta de articulación entre las entidades que fuera beneficioso para la población sujeto de atención de las dos entidades.

Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Acción Integral en Seguridad, Convivencia y Justicia
En el marco de esta instancia, se desarrolla el proceso de actualización de la Política Pública de Convivencia y Seguridad Ciudadana. IDIPRON adelantó revisión y aportes a la política en mención en cuanto acciones de prevención a conductas contrarias a la cultura ciudadana y acciones que contribuyeron al objetivo sobre los Centros de Atención Especializada.

C. ESTRATEGIA INTEGRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON – elaboró la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas “IDIPRON con puertas abiertas 2019” como resultado de la recopilación de información del proceso adelantado durante la vigencia 2018. Lo anterior, permitió la planeación de acciones de mejoramiento con el fin de generar escenarios mediante los cuales el Instituto pudiera informar, explicar y dar a conocer la gestión y sus resultados y, al mismo tiempo, interactuar, colaborar y conocer la percepción de los ciudadanos y la población de atención sobre la gestión realizada.

Ahora bien, comprender la importancia de la gestión, como el Instituto Distrital que trabaja por el restablecimiento y ejercicio real y efectivo de los derechos humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, requirió de una estrategia en la cual se permitiera un acercamiento al quehacer diario del Instituto. Por este motivo, se optó por un hacer un llamado a los ciudadanos, instituciones, órganos de control y demás grupos de valor, a interactuar con el equipo directivo y demás personas responsables, con el fin de conocer los proyectos, actividades y labores que realiza diariamente el Instituto, los procesos adelantados tanto en territorio como las labores realizadas en las Unidades Integrales de Protección (UPI). En este sentido, en el marco de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019, se llevaron a cabo, publicación de información,

Diálogos Ciudadanos, Audiencias Públicas Participativas y recopilación de información que servirán de insumos para los instrumentos de planeación de a siguiente vigencia.
El siguiente documento recoge la información del proceso adelantado en el marco de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019, con la cual se busca seguir fortaleciendo la cultura de rendición de cuentas al interior del Instituto y, a su vez, promover los escenarios por medio de los cuales los ciudadanos puedan ejercer el control social mediante su interacción y colaboración.

DIAGNOSTICO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IDIPRON

El IDIPRON ha venido trabajando en fortalecer la cultura de rendición de cuentas al interior del Instituto y la promoción de escenarios en los cuales la ciudadanía pueda tener una interacción buscando que puedan conocer los proyectos, actividades y labores que realiza diariamente el Instituto. Cabe resaltar, el Instituto ha participado en la realización de las Audiencias Públicas de rendición de cuentas del Sector (Integración Social), durante los años 2017 y 2018, que han permitido recopilar información para establecer una Estrategia Institucional.

El primer paso, se realizó con la realización de la rendición de cuentas en la localidad de Los Mártires. Esta rendición de cuentas fue particularmente innovadora, porque era la primera vez que el IDIPRON hacía un ejercicio de este tipo en conjunto con una Subdirección local de Integración Social en una localidad en específico; así mismo, era la primera vez que se realizaba la convocatoria de manera conjunta, con muy buenos resultados.

El segundo paso, fue la realización de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2018, en la cual, se estableció la realización de Audiencias Públicas Participativas propias. En este sentido, se realizaron dos (2) Audiencias Públicas Participativas de Rendición de Cuentas mediante las cuales se socializarán los principales logros y avances de los servicios que ofrece el IDIPRON en el restablecimiento y el ejercicio real y efectivo de los Derechos Humanos. En estas Audiencias, se contó con escenarios participativos (Mesas de trabajo) donde la ciudadanía pudo realizar una interacción y exponer inquietudes, sugerencias, entre otros. De esta manera, estos ejercicios permitieron generar insumos para alimentar los procesos de planeación, desarrollo y evaluación de las políticas y programas. Con base en lo anterior, se realizaron las Audiencias Públicas Participativas en la Unidad de Protección Integral – Perdomo (18/05/2018) y en la Sede Administrativa Calle 61 (11/12/2018).

Para esta vigencia, se contó con la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019, la cual se ha fortalecido con base en las oportunidades de mejora que se identificaron de la Estrategia Integral del año anterior (2018). Para ello, se promovieron nuevos escenarios, como los diálogos ciudadanos con el fin de crear espacios de interacción con los diferentes grupos de valor y permitieran la recopilación de información que alimentara las Audiencias Públicas a realizar. Con base en lo anterior, se busca tener los insumos necesarios para la elaboración de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2020.

ESTRATEGIA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019 se realizó de la siguiente manera:

Realización de diálogos ciudadanos

Los diálogos ciudadanos son los mecanismos por medio de los cuales los grupos de valor pueden interactuar y colaborar en la generación, análisis y divulgación de la información a utilizar en las audiencias públicas de rendición de cuentas. En este escenario, el Instituto busca generar escenarios de acercamiento e interacción continua con los ciudadanos, la población de atención, instituciones, órganos de control y demás grupos de valor, con el fin de conocer la percepción que se tiene del Instituto, la percepción de su Gestión, los imaginarios construidos en el marco de la población de atención y las inquietudes y sugerencias que al respecto se tengan. Para ello, se ha establecido la realización de las siguientes actividades:

- Foros Virtuales de Participación (Ciudadanía y grupos de valor en general).

Con el objetivo de generar un espacio de Participación Ciudadana frente a temas misionales del IDIPRON, se organizaron durante el año 2019 cuatro (4) Foros Virtuales para invitar a la comunidad en general a través de Facebook a participar y conocer de primera mano cómo IDIPRON está trabajando por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes más vulnerables de la ciudad. Para ello, se realizaron con relación a los temas de Justicia Restaurativa (problemáticas que se generan en conflicto con la Ley); el papel que desempeñan las mujeres en las dinámicas de la calle; mitos y realidades sobre el consumo de sustancias Psicoactivas y sobre la Explotación Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA).

Facebook como plataforma tecnológica es un medio que permite movilizar a la comunidad o grupos de interés hacia estos espacios de participación. Por esta razón se escogió esta herramienta por su facilidad de acceso e inmediatez en la interacción con los participantes. Actualmente se cuenta con un espacio en el sitio web del Instituto llamado "Foros Virtuales de Participación" que tiene como propósito llevar a la comunidad a que participe y deje sus comentarios sobre cada uno de los foros allí alojados.

Los Foros se realizaron por medio virtual, con el fin de conocer la percepción, inquietudes, sugerencias y comentarios de la ciudadanía en general, grupos de población vinculada al IDIPRON y expertos en el tema. Estos insumos, sirvieron de base para identificar los temas más recurrentes a desarrollar en la Audiencia Pública Participativa.

Los Foros Virtuales se desarrollaron de la siguiente manera:
El ejercicio estuvo en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación a través del equipo de Participación Ciudadana y del área de Comunicaciones, con el apoyo del equipo de investigación. De acuerdo con cada tema se articularon las acciones (reuniones preparatorias previas) con las áreas de Derecho y equipos encargados del tema de cada uno de los foros: equipos de Enfoque Diferencial, Mitigación y ESCNNA, además de la participación de Unidades de Protección Integral como Santa Lucía, Perdomo, Luna Park, Arcadia, la 27 y Oasis, esta última con el apoyo del aula móvil. En cada sesión de Foro Virtual se contó con expertos en cada uno de los temas quienes respondieron preguntas de los participantes en la transmisión en vivo y posteriormente a través de la plataforma dispuesta para tal fin. Es importante anotar que los temas se definieron al ser transversales a la misionalidad de IDIPRON y las convocatorias para cada uno de ellos se realizaron a través de los medios de divulgación con los que cuenta el Instituto.

FORO VIRTUAL – EN RIESGO EN CONFLICTO CON LA LEY (JUSTICIA RESTAURATIVA)

Fecha: Enero
Objetivo: Visibilizar la gestión del instituto y permitir y generar conocimiento sobre la Justicia Restaurativa y las problemáticas que se generan en conflicto con la Ley en las dinámicas de la calle.
Grupos de Valor: Ciudadanía en General, grupos interesados y expertos en el tema.

Charla sobre Mujer y Género: Las Mujeres Habitantes de Calle tejemos cambios.
En el Foro Virtual "Justicia Restaurativa: Prácticas para la Prevención y no Reincidencia del Delito" se presentó la propuesta que en ese tema lleva a cabo el área de Sociolegal dentro del Instituto: acciones que tienen que ver con la cultura ciudadana, la orientación y restitución de sus derechos, la asesoría familiar, el trámite de una póliza de seguros y de la documentación, la expedición de certificados de vinculación al Instituto, el acompañamiento y asesoría sobre el sistema de responsabilidad penal adolescente, el acompañamiento a procesos penales, el apoyo en la Unidad de Protección de Justicia, la pedagogía de respeto a los adolescentes y jóvenes con autoridades de justicia, el acompañamiento y seguimiento a los procesos de ingreso, permanencia y egreso.

En cuanto a temas se dio respuesta a preguntas puntuales de la Rendición de Cuentas vigencia 2018, al igual que se abordaron otras inquietudes como la Justicia Restaurativa para el ciudadano habitante de calle y la diferenciación de la atención que hace IDIPRON y la que hace el ICBF. Se dio a conocer también el trabajo realizado con adolescentes beneficiarios que están en conflicto con la ley o en riesgo de estarlo, a través de la línea transversal de Justicia Restaurativa en la cual se realizan talleres e intervenciones desde una pedagogía y enseñanza reflexiva, de modo que se facilite el diálogo entre los ciudadanos que han sufrido un daño y quienes lo han causado.

Para concluir se dio a conocer el trabajo que, mediante el convenio con ICBF, IDIPRON realizaría en el año 2019 en el Centro de Atención Especializada "Jóvenes del Futuro", también conocido como el Redentor.

FORO - ENFOQUE DIFERENCIAL "LAS MUJERES HABITANTES DE CALLE TEJEMOS CAMBIOS"
Fecha: Marzo – Conmemoración día de la mujer
Objetivo: Visibilizar la gestión del instituto y permitir y generar conocimiento sobre el papel que desempeñan las mujeres en las dinámicas de la calle.
Grupos de Valor: Grupo de población vinculada al Modelo Pedagógico, ciudadanía en general, grupos interesados y expertos en el tema.

Charla sobre Mujer y Género: Las Mujeres Habitantes de Calle tejemos cambios.
En el Foro Virtual “Las mujeres habitantes de calle tejemos cambios” los profesionales del equipo de Enfoque Diferencial respondieron las preguntas de las personas que interactuaron a través del Facebook Live y se hizo referencia a las expresiones de la sexualidad y el género de los seres humanos; esto incluyó las distintas identidades de género y orientaciones sexuales que manifiestan las personas.

En el desarrollo del Foro se visibilizó el Enfoque de Género visto desde la óptica de IDIPRON y es la interpretación y análisis de las diferencias a partir de la forma como los hombres y las mujeres se definen por la sociedad y la forma como interactúan.
Frente a los temas de mujeres ciudadanas habitantes de calle se respondieron inquietudes como las oportunidades que les brinda IDIPRON, tipo de atención para mujeres diversas, manejo del proceso de cada mujer habitante de calle y atención a mujeres habitantes de calle que han sido abusadas o explotadas sexualmente, lo que permitió abordar los temas tanto desde la inclusión como desde el tema mujer. En el desarrollo del foro también participaron los equipos de Investigación, Trabajo Calle y se contó con intérprete de lengua de señas.

Dentro de las Unidades de Protección Integral y el contexto pedagógico de Territorio se han trabajado estos temas de manera complementaria con funcionarios, funcionarias, beneficiarios y beneficiarias.

FORO MITIGACIÓN – SALUD (CONSUMO DE SPA)
Fecha: Julio
Objetivo: Visibilizar la gestión del instituto y permitir y generar conocimiento sobre el consumo de SPA, el papel que desempeñan en las dinámicas de la calle y sus consecuencias en el restablecimiento de derechos.
Grupos de Valor: Grupo de población vinculada al Modelo Pedagógico, ciudadanía en general, grupos interesados y expertos en el tema.

Charla sobre Mitos y Verdades sobre el consumo de SPA.

Las Unidades de Protección Integral junto con el componente de Mitigación, han generado diversos espacios pedagógicos, como puntos de reflexión y encuentro entre los beneficiarios y el interés general del Instituto por la promoción de la salud y prevención de consumos problemáticos en una población que día a día se esmera en la construcción de un proyecto de vida. A raíz de este trabajo cerca de 90 beneficiarios de las UPI Oasis, Santa Lucía y Perdomo se vinculan al espacio del Foro Virtual “Mitos y verdades sobre el consumo de SPA” con el fin de interactuar, comentar y observar las diferentes perspectivas ciudadanas sobre una temática de interés general.

A partir de la presentación del componente de Mitigación se atendieron las inquietudes de la ciudadanía y se explicaron cada una de las acciones que se articulan dentro de los equipos del componente y las diversas áreas misionales del Instituto. Posteriormente se habló sobre el trabajo adelantado desde la labor misional, así como las diversas iniciativas propuestas por el IDIPRON, se procede a responder las preguntas formuladas por los participantes. En este ejercicio se contó con la participación de un profesional por cada equipo de atención del componente y la articulación de diferentes áreas que desarrollan de forma transversal las acciones en mejora de la promoción del bienestar para la adolescentes y jóvenes.

Dentro del espacio mencionado se han logrado dilucidar las acciones propuestas desde IDIPRON sobre las temáticas adelantadas con un sustento científico, basado no solo en los avances médicos si no pedagógicos y de las dinámicas propias de la atención psicosocial.

FORO ESCNNA (EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)

Fecha: Septiembre (Día internacional contra la ESCNNA)
Objetivo: Visibilizar la gestión del instituto como la entidad referente en el Distrito en la lucha contra la ESCNNA y permitir y generar conocimiento sobre su impacto y consecuencias en las dinámicas de la calle.

Charla sobre atención integral a víctimas de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA)

Teniendo en cuenta que la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes es un delito que incluye abuso sexual por parte de un adulto que remunera en dinero o en especie a la víctima (Niño, Niña o Adolescente), a un tercero o terceros, IDIPRON ha apuntado a atender integral y estratégicamente a las víctimas y a los que se encuentran en riesgo de ESCNNA, buscando mitigar las opciones de riesgo que generan este flagelo y restableciendo los derechos a los que ya son víctimas en cualquiera de sus modalidades: utilización en pornografía infantil, actividades vinculadas al turismo, trata de Niños, Niñas y Adolescentes con fines sexuales, matrimonios o uniones serviles y explotación sexual de Niños, Niñas y Adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley.

Como estrategia para seguir desnaturalizando este delito se realizó el Foro Virtual “Qué es ESCNNA vaina” el cual sirvió para abordar inquietudes de la ciudadanía en temas como la necesidad de tener espacios para atender la prevención, ruta de cómo reportar las alertas de posibles casos ESCNNA y normatividad sobre el tema. Desde Unidades de Protección Integral como Arcadia, la 27 y Luna Park se generó interacción para responder las preguntas que respondieron las funcionarias que lideran el equipo de ESCNNA.

Es importante decir que a nivel del Instituto se han realizado como complemento al foro varias capacitaciones para funcionarios y trabajo directo en las Unidades de Protección Integral y el contexto pedagógico de Territorio frente a la prevención y atención a posibles víctimas.

Encuentros Ciudadanos (localidades identificadas).

Con el fin de conocer la percepción de la ciudadanía en general (comunidad, líderes, etc..) y recopilar dicha información, se realizaron dos ejercicios de interacción y participación, por medio del cual, el Instituto generará mayor conocimiento sobre temas específicos en el desarrollo del quehacer institucional y se retroalimentará al Instituto con relación a la gestión realizada.

Puente Aranda – Mártires
Fecha: abril - octubre
Objetivo: Visibilizar la gestión del instituto en los temas relacionados a la habitabilidad en calle (Distrital y enfoque territorial) y generar conocimiento sobre la oferta institucional en el marco de las demás problemáticas con relación a las dinámicas de la calle. Posicionar al Instituto, como la entidad referente no sólo en temas relacionados a la habitabilidad en calle sino en riesgo de habitabilidad, lucha contra la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), en riesgo de conflicto con la ley y en el papel que desempeña en el restablecimiento de derechos de la Niñez y la Juventud.
Grupos de valor: Grupo de población vinculada al Modelo Pedagógico, ciudadanía en general, grupos interesados y expertos en el tema.

Este ejercicio participativo se realizó en 3 momentos:

Preparación: se definieron los grupos de interés a los que se quiso llegar y se definieron hecha, hora y lugar del encuentro. La convocatoria se realizó a través de los medios de divulgación con los que cuenta el Instituto, además de contactos directos con grupos de ciudadanos y entidades como el IDPAC, la cual convocó ciudadanos pertenecientes a las acciones comunales, entre otros grupos. También se articularon acciones de convocatorias con Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Educación y alcaldías locales.

Realización: al inicio de cada diálogo ciudadano se compartió la agenda de los temas a tratar, así como unas reglas específicas para participar y generar un diálogo de doble vía. Los funcionarios y funcionarias realizaron una presentación de la gestión de IDIPRON en cada localidad y luego se generaron diálogos a partir de temas puntuales para el interés de los asistentes en las acciones del Instituto en lo local. Al finalizar se realizaron preguntas y se evaluó la jornada a través de formatos dispuestos para este fin.

Finalización: al finalizar la jornada se recopila la información que los participantes consignaron en los formatos oficiales de IDIPRON para este fin. A los ciudadanos y ciudadanas que requirieron ampliación de los temas se les

solicitó el correo electrónico para enviarles la información solicitada. El equipo de Participación Ciudadana sistematizó los resultados y documentó los ejercicios como insumo para el proceso de Rendición de Cuentas.

- Talleres con adolescentes y jóvenes (Beneficiarios del IDIPRON).

Con el fin de promover escenarios de participación, conocer la percepción de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) vinculados al Instituto y, recopilar dicha información, se realizaron tres (3) ejercicios de interacción y participación.

Unidades de Protección Integral (Oasis, La 32, Servitá, Luna Park, La 32 – La 27 – La Florida)
Fecha: marzo – abril – julio- agosto
Objetivo: Conocer la percepción que tiene la población vinculada al Modelo Pedagógico sobre el Instituto (¿Qué es Idipron?, ¿Cómo les gustaría o qué quisiera cambiar del Instituto?, ¿Cuál sería mi aporte al cambio? y ¿qué me gustaría que la gente conociera del Instituto?)
Grupos de valor: Grupo de población vinculada al Modelo Pedagógico – Unidades de Protección Integral -UPI-.

- Mesa de Pactos - Observatorios Ciudadanos (Veeduría ciudadana).

Con el fin de fortalecer el papel del Instituto ante las diferentes instancias de participación (interinstitucionales y con ciudadanos), se apoyó en el fortalecimiento de las Mesas de Pactos (Observatorios Ciudadanos), las cuales, permiten visibilizar los resultados de la gestión. En estos escenarios, se generó un acercamiento con las veedurías de ciudadanos y con la Veeduría Distrital y, de esta manera, dar a conocer al Instituto, su quehacer diario y recoger las inquietudes, sugerencias y comentarios de estos.

Mesa por localidad (Barrios Unidos, Candelaria, Ciudad Bolívar, Fontibón, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Usaquén y Usme) y Mesa Distrital
Fecha: Según convocatoria de la Alcaldía Local y Veeduría Distrital
Objetivo: Visibilizar los resultados de gestión dando cumplimento a los requerimientos solicitados por el Observatorio Ciudadano.
Grupos de Valor: Ciudadanía (Comunidad – ciudadanos veedores)

Dar respuesta al “Eje 3. Desarrollo Social Incluyente – 3.3. Promotor de la Inclusión étnica y social – 3.3.1. Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes”.

- ¿Cuáles son los resultados de la ejecución de proyectos de inversión para el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Incentivos a la participación (análisis de información)

Con el fin de visibilizar la gestión, en la vigencia 2019, se ha venido promoviendo y apoyando los diferentes escenarios en los cuales los ciudadanos y grupos de valor puedan interactuar, participar y retroalimentar al Instituto. Para ello, se ha requerido una estrategia, en la cual, se logre incentivar la interacción y la participación ciudadana con el Instituto.

Para ello, el Instituto ha realizado las siguientes acciones:

- Promover una cultura de rendición de cuentas de cara al ciudadano al interior del Instituto.
- Promover escenarios de interacción y diálogo bidireccional con la ciudadanía y grupos de valor (Audiencias Públicas Participativas, Foros Virtuales de Participación, Encuentros Ciudadanos, Talleres con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes NNAJ vinculados al Instituto)
- Apoyo en la consolidación de veedurías ciudadanas (Participación en las Mesas de Pactos y Verificación de los Observatorios Ciudadanos)

- Taller de participación y apropiación de ciudadanía (Colaboratorio de Participación[41]).

Con base en lo anterior, el Instituto ha venido implementando herramientas para la recopilación y sistematización de información de los diferentes ejercicios y así, realizar análisis de información. Dicha información ha permitido:

- Identificar inquietudes, sugerencias, recomendaciones y comentarios que tenga la ciudadanía y los grupos de valor con respecto al Instituto.
- Insumo para la identificación y priorización de temas a realizar, en la planeación de los diferentes ejercicios de diálogos (Foros Virtuales, Encuentros Ciudadanos, Talleres con NNA) y Audiencias Públicas Participativas.
- Generación de canales de información y respuesta a preguntas, inquietudes, sugerencias surgidas en los diferentes escenarios de participación.
- Evaluación de los ejercicios de participación por parte de los ciudadanos y grupos de valor, con el fin de tener una retroalimentación (acciones para mejorar).

En conclusión, se han venido promoviendo escenarios de interacción entre la ciudadanía, los grupos de valor y el Instituto, con el fin de tener la información que sirve de insumo para la toma de decisiones y planificación de las actividades y acciones a realizar en el marco de la participación ciudadana. Para ello, el Instituto ha venido fortaleciendo las herramientas que permitan recopilar y sistematizar la información y tener en cuenta las inquietudes, preguntas, sugerencias y recomendaciones generadas.

Audiencias Públicas

El Instituto promovió y fortaleció los escenarios de participación, por medio de los cuales, la ciudadanía podrá conocer, participar y evaluar la Gestión y Atención del Instituto. En este sentido, el IDIPRON planeó la realización de dos (2) Audiencias Públicas que contenían entrega de información relacionada con las metas y objetivos logrados en la garantía y restablecimiento de Derechos Humanos y los resultados de los ejercicios de interacción, diálogo y retroalimentación. La siguiente fueron las agendas planteadas:

IAUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – IDIPRON SIN CARRETA – CON LAS PUERTAS ABIERTAS-

Link: http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/rendicion-cuentas/informes-rendicion-cuentas/2019/2-agenda-rendicion-cuentas.pdf

- Alistamiento

Con base en la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019, el IDIPRON planeó la realización de la I Audiencia Pública y se estableció la metodología a realizar, en la cual, se dió espacio para la entrega, presentación y exposición de información institucional y, posteriormente, un ejercicio de interacción y diálogo social mediante mesas de trabajo. Partiendo de este lineamiento, se comenzó a organizar el proceso de alistamiento:

- Escogencia del lugar y fecha de realización.

Cabe resaltar, la escogencia tanto de lugar como los temas a tratar se han identificado conforme a la información recopilada de los diferentes escenarios de participación que ha realizado el Instituto. En este sentido, se decidió escoger:

Lugar: Unidad de Protección Integral Servitá
Fecha: 26 de abril de 2019

- Identificación de temas priorizados.

[41] El Colaboratorio de Participación, es un ejercicio realizado con Adolescentes de la Unidad de Protección Integral El Edén, en la cual, se busca promover la colaboración entre adolescentes, facilitadores e instituciones distritales, con el fin de generar espacios de participación en la ciudad y apropiación de su ciudadanía, en el marco de la cultura ciudadana y la resolución pacífica de conflictos.

Los temas escogidos para las Mesas de Trabajo surgieron del análisis de la información recopilada de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 (Llevada a cabo el 8 de diciembre de 2018) y los ejercicios de diálogos llevados a cabo en la presente vigencia[42]. En este sentido, se identificaron los temas a desarrollar:

Proceso territorio
Escuela Flexible
Formación para el trabajo
Inclusión – diversidad, mujer, discapacidad, etnias
Justicia Restaurativa (En riesgo de conflicto con la Ley)

- Identificación de actores involucrados (tareas y compromisos asignados).

El IDIPRON cuenta con profesionales trabajando el tema de participación ciudadana en la Oficina Asesora de Planeación, quienes son los encargados de elaborar tanto la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas como toda la logística en cuanto a la realización de los Diálogos Ciudadanos (Foros Virtuales de Participación, Encuentros Ciudadanos y Talleres con Niños, Niñas y Adolescentes) y las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. Sin embargo, al interior del Instituto también se ha venido promoviendo la cultura de rendición de cuentas de cara al ciudadano, lo que ha generado que haya una articulación con las diferentes Áreas, Dependencias y Equipos de trabajo, con el fin de desarrollar los escenarios donde se promueve la participación de la ciudadanía y los grupos de valor. En este sentido los actores involucrados en el proceso fueron:

- Equipo directivo (director, subdirectores, Jefes de Oficina Asesoras)
- Equipo de Participación Ciudadana (Oficina Asesora de Planeación)
- Área de Investigaciones
- Área de Comunicaciones
- Equipo territorio (prevención y trabajo calle)
- Área Sociolegal
- Área de Educación
- Área de Emprender
- Equipo Enfoque Diferencial
- Unidad de Protección Integral – Servitá

Con base en lo anterior, se realizaron reuniones de alistamiento en las cuales se establieron roles y compromisos en el proceso de rendición de cuentas

- Publicación de información previa.

El Instituto hace uso de la herramienta utilizada por medio de la página web institucional, por medio de la cual, los ciudadanos pueden acceder a la información de interés (previa a la audiencia, de la Audiencia Pública y la respuesta a compromisos y preguntas).

Por este motivo, se publicó el "Informe de Gestión – IDIPRON 2018[43]" el cual contiene la información para tener en cuenta por los ciudadanos, previo a la audiencia pública de rendición de cuentas, donde se registra los resultados de la gestión durante la vigencia 2018.

- Convocatoria

[42] Se realizaron el Foro Virtual de Participación de Justicia Restaurativa y Enfoque Diferencial; Las Mesas de Pactos en el marco de los Observatorios Ciudadanos; Encuentro Ciudadano en la localidad de Puente Aranda y talleres con NNA de las Unidades de Protección Integral Oasis, La 32 y Servitá

[43] **http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/ciudadania/informe-de-gestion-vigencia-2018-idipron.pdf).**

Una vez establecida la Unidad de Protección Integral – Servitá, los temas escogidos para las Mesas de Trabajo y la fecha de realización de la Audiencia Pública, se procedió a realizar la convocatoria para los grupos de valor. Por este motivo, se realizaron las siguientes acciones:

- Identificación de grupo de valor para convocar
- Utilización de los diferentes canales para realizar convocatoria (canal virtual -página web, Facebook, Twitter-, canal telefónico -llamadas de invitación y confirmación de asistencia-, físico -oficios de invitación, grupos de WhatsApp de instancias de participación-), entre otros.

La asistencia a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas creció en comparación de la Audiencia realizada en el mes de diciembre del año pasado. En esta ocasión, se contó con presencia de concejales de Bogotá, delegados de entidades, comunidad, Adolescentes y Jóvenes, entre otros.

- Audiencia Pública

La Audiencia Pública Participativa se realizó el día 26 de abril en el Auditorio de la Unidad de Protección de Servitá, la cual contó con lleno total. Como se mencionó anteriormente, se realizó en dos bloques.

Primera parte (Institucional)

La primera parte estuvo acompañada de las palabras de la Veeduría Distrital, la Secretaría de Integración Social y el director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON; además, contó con una exposición institucional, en la cual, se explicó la información sobre Metas e Indicadores, una contextualización del Modelo Pedagógico con Enfoque de Derechos Humanos y una presentación sobre los avances en temas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Uno de los apartes de esta primera parte de la Audiencias es el siguiente:

"EL IDIPRON RINDIÓ CUENTAS DE SU GESTIÓN EN BOGOTÁ[44]"

Más de 14.000 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) entre 6 a 28 años atiende actualmente el Instituto Distrital de Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) en Bogotá, con la misión fundamental de protegerlos y darles las herramientas para que se puedan reintegrar a la sociedad como personas productivas y con un proyecto de vida definido. Los resultados de su accionar en 2018 fueron presentados el viernes, 26 de abril, ante unas 300 personas congregadas en la Unidad de Protección Integral-UPI Servitá, del barrio San Cristóbal, al norte de Bogotá, donde el director general, Wilfredo Grajales Rosas, y su equipo de colaboradores, rindieron cuentas en un ejercicio de transparencia y democracia.

El IDIPRON es uno de los estandartes sociales del Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa, y del Concejo de Bogotá, razón por la cual, al evento asistieron delegados de la Veeduría Distrital, la Secretaría Distrital de Integración Social, concejales, ediles, y usuarios de los servicios del IDIPRON.

Cultura de transparencia
Wilfredo Grajales Rosas explicó que todos los años se hace este ejercicio, tal y como lo indica la ley, "pero creemos que más allá de la importancia de darle a la comunidad esta información en cifras y cómo está cumpliendo el IDIPRON su misión, queremos sembrar en la sociedad optimismo y esperanza, para que la sociedad que está tan acostumbrada a quejarse y lamentarse por ver el vaso medio vacío, le podamos mostrar las acciones que hacemos con recursos públicos para dar soluciones a los niños, adolescentes y jóvenes vulnerables; que estamos construyendo tejido social y que empezamos a ver la luz al final del túnel".

[44] Ver, http://www.idipron.gov.co/idipron-rindio-cuentas-de-su-gestion

Agregó en su intervención que “lo primero que se debe tener en cuenta al hacer una rendición de cuentas es el estado de felicidad que genere este trabajo tanto en los funcionarios, como en los beneficiarios de estas acciones. Por eso queremos ver a la gente feliz por esta labor”, afirmó Wilfredo Grajales.

El IDIPRON realiza Rendición de Cuentas en varias localidades de Bogotá como el Norte, Centro y Sur, y tratan de contar con la presencia de beneficiarios “para que conozcan cómo están siendo atendidos y cómo se articulan diversas instituciones para garantizar sus derechos. Por eso este es un ejercicio que construye ciudadanía”, afirmó el director. Destacó que a través de la estrategia denominada Territorio se atiende a personas en situación de vulnerabilidad, que actualmente tiene alrededor de 8.000 personas vinculadas a sus familias. La segunda estrategia, Externados, atiende a NNAJ en riesgo de habitar la calle, pero aún duermen en sus casas, y su número oscila entre 4.000 a 5.000 personas.

Finalmente, está la atención a víctimas, que son NNAJ que viven en la calle y requieren de atención integral psicosocial, salud, vivienda, alimentación, entre otros, y por eso ellos viven en Internados. Actualmente llegan a 1.300 personas.

ALAs para volar

El subdirector del IDIPRON, Juan José Londoño, subrayó que el IDIPRON aplica un modelo pedagógico que denominan S3 (S al cubo), lo que implica que la persona que ingresa al programa se atiende desde varias áreas: Sicosocial (sique y familia); Sociolegal (ciudad/daño); Salud (cuerpo); Educación (futuro); Espiritualidad (trascendencia) y Emprender (trabajo).

De igual manera, se resaltan valores como Afecto, Libertad y Alegría (ALA) que entrega el personal del IDIPRON al beneficiario que ingresa al Programa. Y, a su vez, el Instituto le pide a la persona que aporte otros valores que le permitan proyectarse en su vida: Actitud, Legado y Autonomía (ALA). De esta manera, durante su aprendizaje en el IDIPRON, la persona ya dispone de dos ALAs para ‘volar’ y resignificar su vida.
Es un trabajo social laborioso, que requiere del conocimiento y entrega de un personal entrenado y con vocación de servicio los 365 días al año.

Lo más satisfactorio para ellos es ver el cambio que después de ingresar al Programa se genera en los niños, adolescentes y jóvenes que valoran oportunidad para orientar sus vidas, en un marco de respeto por su procedencia, edad, raza, religión, orientación sexual, etnia, entre otros, porque se basa en los derechos humanos, consagrados universalmente.

Segunda parte (Mesas de trabajo)

La segunda parte, contó con la realización, simultáneamente, de las cinco Mesas de Trabajo, las cuales desarrollaban temas específicos con relación a la gestión realizada durante la vigencia 2018 (Proceso territorio; Escuela Flexible; Formación para el trabajo; Inclusión – diversidad, mujer, discapacidad, etnias y Justicia Restaurativa -En riesgo de conflicto con la Ley).

Este espacio estaba diseñado para generar una interacción y diálogo bidireccional entre los asistentes y el Instituto. Por ende, permitió a los asistentes, conocer aspectos puntuales sobre cada uno de los temas y, posteriormente, un ejercicio en el cual se presentaba al Instituto todas las inquietudes, sugerencias, comentarios y demás. El objetivo de este ejercicio es recopilar la información proveniente de los asistentes con el fin de elaborar un análisis para tener en cuenta cada una de las observaciones (o demás) de los asistentes.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – IDIPRON CON LAS PUERTAS ABIERTAS-

Link: http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2019/1-agenda.pdf

- Alistamiento

Con base en la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019, el IDIPRON planeó la realización de la II Audiencia Pública y se estableció la metodología a realizar, en la cual, se dió espacio para la entrega, presentación y exposición de información institucional y, posteriormente, un ejercicio de interacción y diálogo social mediante mesas de trabajo. Partiendo de este lineamiento, se comenzó a organizar el proceso de alistamiento:

- Escogencia del lugar y fecha de realización.

Cabe resaltar, la escogencia tanto de lugar como los temas a tratar se han identificado conforme a la información recopilada de los diferentes escenarios de participación que ha realizado el Instituto. En este sentido, se decidió escoger:

Lugar: Fundación Universitaria Monserrate
Fecha: 9 de noviembre de 2019

- Identificación de temas priorizados.

Los temas escogidos para las Mesas de Trabajo surgieron del análisis de la información recopilada de la Audiencia Pública 2018 (Llevada a cabo el 8 de diciembre de 2018), la I Audiencia Pública 2019 (llevada a cabo el 26 de abril de 2019) y los ejercicios de diálogos llevados a cabo en la presente vigencia[45]. En este sentido, se identificaron los temas a desarrollar:

Mitigación – mitos y realidades del consumo de SPA.
Inclusión – diversidad, mujer, discapacidad, etnias.
Justicia Restaurativa (En riesgo de conflicto con la Ley).

- Identificación de actores involucrados (tareas y compromisos asignados).

El IDIPRON cuenta con profesionales trabajando el tema de participación ciudadana en la Oficina Asesora de Planeación, quienes son los encargados de elaborar tanto la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas como toda la logística en cuanto a la realización de los Diálogos Ciudadanos (Foros Virtuales de Participación, Encuentros Ciudadanos y Talleres con Niños, Niñas y Adolescentes) y las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. Sin embargo, al interior del Instituto también se ha venido promoviendo la cultura de rendición de cuentas de cara al ciudadano, lo que ha generado que haya una articulación con las diferentes Áreas, Dependencias y Equipos de trabajo, con el fin de desarrollar los escenarios donde se promueve la participación de la ciudadanía y los grupos de valor. En este sentido los actores involucrados en el proceso fueron:

- Equipo directivo (director, subdirectores, Jefes de Oficina Asesoras)
- Equipo de Participación Ciudadana (Oficina Asesora de Planeación)
- Área de Investigaciones
- Área de Comunicaciones
- Equipo territorio (prevención y trabajo calle)
- Área Sociolegal
- Área de Educación
- Área de Emprender
- Equipo Enfoque Diferencial
- Unidad de Protección Integral – Servitá
- Área de Salud (componente mitigación)

Con base en lo anterior, se realizaron reuniones de alistamiento en las cuales se establieron roles y compromisos en el proceso de rendición de cuentas

- Publicación de información previa.

El Instituto hace uso de la herramienta utilizada por medio de la página web institucional, por medio de la cual, los ciudadanos pueden acceder a la información de interés (previa a la audiencia, de la Audiencia Pública y la respuesta a compromisos y preguntas).

[45] Se realizaron el Foro Virtual de Participación de Justicia Restaurativa, Enfoque Diferencial, Mitigación y ESCNNA; Las Mesas de Pactos en el marco de los Observatorios Ciudadanos; los encuentros Ciudadanos en las localidades de Puente Aranda y mártires y los talleres con NNA de las Unidades de Protección Integral Oasis, La 32, Servitá, Luna Park, La 32 (con adolescentes de La 32, La 27 y La Florida).

Por este motivo, se publicó el "Informe de Gestión – IDIPRON (2016-2019)[46]" el cual contiene la información para tener en cuenta por los ciudadanos, previo a la audiencia pública de rendición de cuentas, donde se registra los resultados de la gestión durante el cuatrienio.

- Convocatoria

En un principio, se realizaría la Audiencia Pública en el Centro de Memoria Histórica, pero se tuvo que realizar un cambio de última hora por cuestiones del auditorio que impedían su realización. Ya, posteriormente, se estableció la Fundación Universitaria Monserrate. Ya teniendo el lugar, los temas escogidos para las Mesas de Trabajo y la fecha de realización de la Audiencia Pública, se procedió a realizar la convocatoria para los grupos de valor. Por este motivo, se realizaron las siguientes acciones:

- Identificación de grupo de valor para convocar
- Utilización de los diferentes canales para realizar convocatoria (canal virtual -página web, Facebook, Twitter-, canal telefónico -llamadas de invitación y confirmación de asistencia-, físico -oficios de invitación, grupos de WhatsApp de instancias de participación-), entre otros.

La asistencia a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas creció en comparación de la Audiencia realizada en el mes de diciembre del año pasado y fue similar a la I Audiencia Pública realizada en el mes de abril del presente año. En esta ocasión, se contó con mayor presencia de comunidad y delegados de diferentes entidades.

- Audiencia Pública

La Audiencia Pública Participativa se realizó el día 9 de noviembre en el Auditorio de la Fundación Universitaria Monserrate, la cual contó con lleno total. Como se menciono anteriormente, se realizó en dos bloques.

Primera parte (Institucional)
La primera parte estuvo acompañada de las palabras de la Veeduría Distrital, la Secretaría de Integración Social y el director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON (contextualización del Modelo Pedagógico con Enfoque de Derechos Humanos).

Adicionalmente, se contó con tres espacios, denominados "conversatorios", en los cuales, se generó una charla con los líderes de proyectos de inversión. En dicho espacio, se dio a conocer los resultados de la gestión y su importancia en el restablecimiento de Derechos Humanos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.
Conversatorio Proyecto 971 - Calles Alternativas[47]
Conversatorio Proyecto 1104 – Distrito Joven[48]
Conversatorio Proyecto 1106 – Espacios de Integración Social[49]

De igual manera, se contó con videos institucionales de la rendición de cuentas llevada a cabo por la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano, en la cual se visibilizó la gestión en torno a los siguientes temas:

Bienestar Social
Carrera Administrativa
Seguridad y Salud en el trabajo
Nómina
Capacitación

[46] **Informe de Gestión: http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/ciudadania/informe-de-gestion-vigencia2016-a-sept2019.pdf**
[47] Presentación Institucional, proyecto 971: http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2019/4.1-presentacion.pdf
[48] Presentación Institucional, proyecto 1104: http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2019/5.1-presentacion-1104.pdf
[49] Presentación Institucional, proyecto 1106: http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2019/6.1-presentacion-1106.pdf

Por último, se contó con un video, en la cual, se visibilizó el trabajo realizado por el Instituto con relación a Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas, Transparencia, Acceso a la Información Pública, fortalecimiento de la Cultura de transparencia y rendición de cuentas al interior del Instituto, planes de mejoramiento, entre otros.

La segunda parte, contó con la realización de una Mesa de Trabajo[50], en la cual, se desarrollaron los 3 (3) temas priorizados (Mitigación, Conflicto con la Ley y Mujer y Género).

MITIGACIÓN[51]
CONFLICTO CON LA LEY
MUJER Y GÉNERO

Este espacio estaba diseñado para generar una interacción y diálogo bidireccional entre los asistentes y el Instituto. Por ende, permitió a los asistentes, conocer aspectos puntuales sobre cada uno de los temas y, posteriormente, un ejercicio en el cual se presentaba al Instituto todas las inquietudes, sugerencias, comentarios y demás. El objetivo de este ejercicio es recopilar la información proveniente de los asistentes con el fin de elaborar un análisis para tener en cuenta cada una de las observaciones (o demás) de los asistentes.

4. RECOPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

El tratamiento de la información generada por los asistentes se divide en dos partes:
La primera parte, es realizar el diálogo o realizar las respuestas correspondientes a los asistentes, por parte de la persona que lidera las Mesas de Trabajo, de manera inmediata, con el fin de despejar dudas, inquietudes o precisar algún tipo de información.
La segunda parte, comprende la recopilación de la información generada por los asistentes de manera física, es decir, documentar de la mejor manera la información. Para ello, al comienzo de las Mesas de Trabajo se hace entrega a cada uno de los asistentes del Formato de "Formulación de Preguntas E-PLA-FT-023", con el fin que cada uno de los asistentes transcriba cualquier inquietud, sugerencia, comentario y/o retroalimentación hacia el Instituto. De igual manera, al finalizar el ejercicio de las Mesas de Trabajo, se hace entrega del formato "Encuesta de Evaluación de Rendición de Cuentas E-PLA-FT-021", donde quedará registrado los aspectos a tener en cuenta no sólo para las próximas Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas sino para cualquiera de los ejercicios de diálogos que se realicen. Por último, desde el comienzo de las Mesas de Trabajo, se cuenta con un relator (profesional del Área de Investigaciones), quién se encarga de registrar en el formato "Sistematización de Información E-PLA-FT-022" la información generada en el desarrollo de las Mesas de Trabajo. Con base en lo anterior, se busca tener el registro de la información desde las dos partes (Asistentes e institucionalmente), con el fin de dar respuesta a compromisos, inquietudes, preguntas y demás.

5. EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con relación a los instrumentos utilizados para la recopilación de información, se logró realizar el análisis y sistematización de la información obteniendo los siguientes resultados:

I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – IDIPRON SIN CARRETA – CON LAS PUERTAS ABIERTAS-
Se realizo encuesta sobre la audiencia, cuyo análisis es:
Del análisis de la información, se procede a realizar la respuesta a inquietudes, sugerentes y comentarios recopilados, con el fin que los asistentes tengan acceso a información más elaborada y detallada. Para ello, el canal que se ha dispuesto es de manera virtual. Se realizó la identificación de treinta y ocho (38) preguntas, a las cuales se les dio la respectiva respuesta desde Contexto Territorio (12), Área Educación (4), Área Emprender (6), Área Sociolegal (16) [52].

[50] Se tenía previsto hacer 3 Mesas de Trabajo, sin embargo, se tomo la decisión de realizar las tres en una sola por problemas logísticos de tiempo.
[51] Mesas de trabajo, presentación Mitigación: http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2019/9-mitigacion.pdf
[52] Dicha información, podrá ser consultada en: http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/rendicion-cuentas/informes-rendicion-cuentas/2019/respuestas-a-preguntas-inquietudes.pdf

II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – IDIPRON CON LAS PUERTAS ABIERTAS-

Del análisis de la información, se procede a realizar la respuesta a inquietudes, sugerentes y comentarios recopilados, con el fin que los asistentes tengan acceso a información más elaborada y detallada. Para ello, el canal que se ha dispuesto es de manera virtual. Se realizó la identificación de diez (10) preguntas, a las cuales se les dio la respectiva respuesta desde el componente de Mitigación (5) y el Área Sociolegal (5) [53].

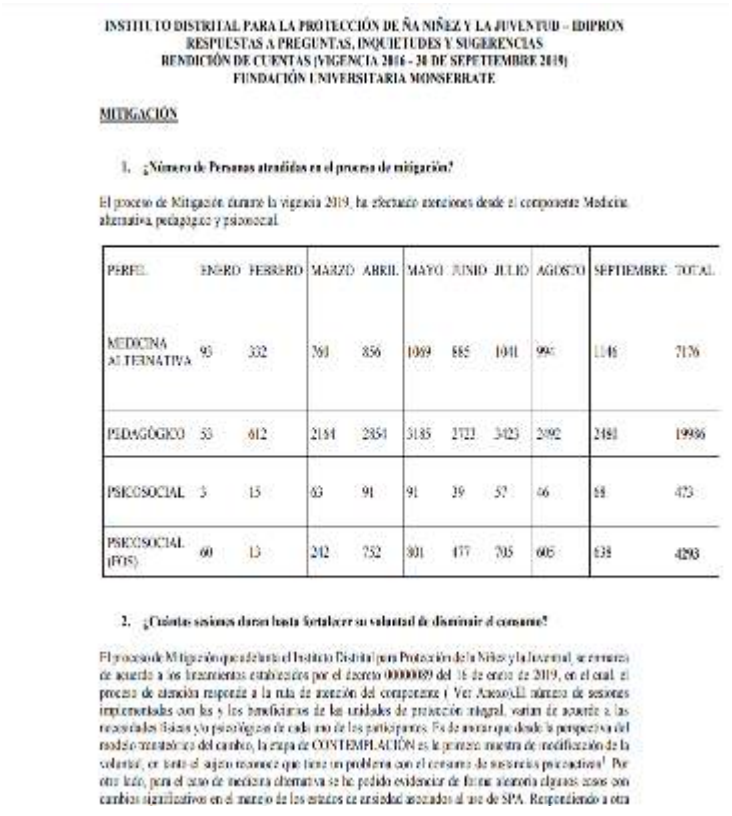

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE ÑA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON
RESPUESTAS A PREGUNTAS, INQUIETUDES Y SUGERENCIAS
RENDICIÓN DE CUENTAS (VIGENCIA 2016 - 30 DE SEPTTIEMBRE 2019)
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE

MITIGACIÓN

1. ¿Número de Personas atendidas en el proceso de mitigación?

El proceso de Mitigación durante la vigencia 2019, ha efectuado atenciones desde el componente Medicina alternativa, pedagogico y psicosocial.

PERFIL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
MEDICINA ALTERNATIVA	93	332	761	856	1089	885	1041	999	1146	7176
PEDAGÓGICO	53	612	2184	2854	3185	2721	3423	2092	2481	19986
PSICOSOCIAL	5	15	63	91	91	39	57	46	68	473
PSICOSOCIAL (PIS)	60	13	242	752	801	477	705	605	638	4298

2. ¿Cuántas sesiones darán hasta fortalecer su voluntad de disminuir el consumo?

El proceso de Mitigación que adelanta el Instituto Distrital para Protección de la Niñez y la Juventud, se enmarca de acuerdo a los lineamientos establecidos por el decreto 0000089 del 15 de enero de 2019, en el cual el proceso de atención responde a la ruta de atención del componente (Ver Anexo)El número de sesiones implementadas con los y las beneficiarios de las unidades de protección integral, varían de acuerdo a las necesidades físicas y/o psicológicas de cada uno de los participantes. Es de anotar que desde la perspectiva del modelo transteórico del cambio, la etapa de CONTEMPLACIÓN es la primera muestra de modificación de la voluntad, en tanto el sujeto reconoce que tiene un problema con el consumo de sustancias psicoactivas[1] Por otro lado, para el caso de mediana alternativa se ha podido evidenciar de forma temprana algunos casos con cambios significativos en el manejo de los estados de ansiedad asociados al uso de SPA. Respondiendo a esta

6. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

Con base en la información generada del proceso, se realizó la publicación de la información generada durante las Audiencias Públicas [54] (Link de transparencia y acceso a la información pública – 6.1.4. Plan de rendición de cuentas – 2019

[53] Dicha información, podrá ser consultada en: http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/rendicion-cuentas/2019/respuestas-a-preguntas-inquietudes-sugerencias-rdc.pdf
[54] Información Audiencias Públicas http://www.idipron.gov.co/informes-de-rendicion-de-cuentas

La información que se puede consultar es:

- Agenda
- Presentaciones
- Videos
- Respuestas a las preguntas
- Informe

2. ANÁLISIS DE ACTIVIDADES

DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

LOGROS

- Se realizó seguimiento durante el año a la participación de los referentes a las instancias correspondientes, realizando alertas cuando se requirió, en pro de obtener el 100% de asistencia.
    - El seguimiento permitió obtener un diagnóstico sobre las instancias donde se encontraba la menor participación y hacer el llamado de corrección a tiempo.

    - Se oficializo el formato de seguimiento "matriz de diligenciamiento instancias de coordinación local y distrital".
    - Se realizaron avances al seguimiento en 3 informes ejecutivos para dirección.
    - Mayor articulación y mejor comunicación con los referentes de las instancias.
    - Se implementó la metodología semáforo para generar alertas en relación con la asistencia a las instancias (rojo: 0% - 49%, amarillo: 50% - 79%, verde: 80% - 100%)

ESTRATEGIA INTEGRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADOS

Con base en los resultados obtenidos de la recopilación de información, se logró la identificación de los aspectos a mejorar tanto para posteriores ejercicios de Audiencias Públicas como de las actividades de diálogo desarrolladas.

- Mejorar los espacios, tiempo y logística de las Audiencias Públicas.
- Ampliar la participación dentro del Instituto en este ejercicio.
- Llegar a más localidades y a más ciudadanos.
- Realizar mayor difusión y convocatoria por parte de los canales dispuestos por el Instituto.
- Mayor convocatoria de instituciones y grupos de valor.
- Generar mayor participación de los actores institucionales a través de mayor difusión.
- Seguir generando espacios y/o escenarios de participación

Cabe resaltar, las oportunidades de mejora que se han identificado en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas quedaron consignadas en la plataforma Colibrí, a la cual, se le realizó seguimiento a dichos compromisos[55]. En este sentido, el IDIPRON ha venido consolidando su Estrategia Integral de Rendición de Cuentas.

10. ATENCIÓN AL CIUDADANO

El proceso de Atención al Ciudadano está enmarcado en los principios de orden constitucional que establece el que hacer de la función pública y los derechos y deberes de los ciudadanos, dentro de los cuales está el derecho fundamental que involucra la participación activa y democrática de la sociedad civil frente a los trámites y servicios que se puede tener acceso dentro de las entidades públicas.

[55] Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital http://colibri.veeduriadistrital.gov.co/compromisos?entidad=28&sector=All&temas=All

El Decreto 197 de 2014 estableció la necesidad de adoptar una Política Publica Distrital de Servicio a la Ciudadanía, en cuyo artículo No 2 establece como definición de servicio a la ciudadanía "(…) el derecho que tiene la ciudadanía al acceso oportuno, eficaz, eficiente, digno y cálido a los servicios que presta el Estado para satisfacer las necesidades y especialmente, para garantizar el goce efectivo de los demás derechos sin discriminación alguna (…)". Política Publica que engrana su enfoque en la ciudadanía como su razón de ser: "(…) es el reconocimiento explícito de los ciudadanos y las ciudadanas como eje y razón de ser de la administración pública en el desarrollo de su gestión. (…)".56

Ahora bien de conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en el artículo 76 de la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), El Instituto Distrital para la Niñez y la Juventud IDIPRON, fijó lineamientos para atender y hacer seguimiento a los requerimientos presentados por la ciudadanía, a través de los diferentes canales de interacción que la administración dispone para ello como son: la línea telefónica 018000-113604 (gratuita nacional) y la línea 2112287 (en Bogotá); por medio escrito mediante los buzones de quejas y reclamos ubicados en las Unidades de Protección Integral y Comedores Comunitarios, atendidos personalmente en Unidades; en el sitio WEB: www.idipron.gov.co, que contiene el enlace Quejas y Soluciones del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones administrado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor; por medio de las redes sociales en Facebook y Twitter del IDIPRON; así como los correos electrónicos atencionciudadano@idipron.gov.co y defensorciudadano@idipron.gov.co

El Decreto 2641 de 2012, que reglamenta el artículo 73 y 76 de la ley 1474 de 2011, dispone la herramienta "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"57 la cual en su cuarto componente; "Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano" aborda los elementos que deben integrar una estrategia de servicio al ciudadano, así como estándares para la atención de denuncias y peticiones para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su satisfacción.

GESTIÓN REALIZADA

La Gestión realizada en el Proceso de Atención a la Ciudadanía desde el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, se enmarcó principalmente frente a las siguientes actividades:

ADMINISTRACIÓN PQRS

Canales de Comunicación con el Ciudadano.

El grupo de trabajo de Atención a la Ciudadanía con el ánimo de acercar la comunidad beneficiaria a la entidad, realizó un cronograma de visitas y capacitación durante el año 2019 a las Unidades de Protección Integral y Comedores Comunitarios, con el fin de dar a conocer el desarrollo del proceso de atención a la ciudadanía, la importancia de la figura del Defensor del Ciudadano, los tipos de requerimientos referenciados en la ley 1755 de 2015, sus términos, la Carta del Tarto Digno de la entidad y finalmente la importancia del uso responsable del Buzón de Sugerencias (peticiones, quejas, reclamos, denuncias, felicitaciones, sugerencias).

El área de Atención a la ciudadanía clasifico en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, en la vigencia 2019 a través de los diferentes canales de atención (Buzón, Correo Electrónico, Escrito, Escrito SDQS y Teléfono) un total de cuatrocientos sesenta (460) requerimientos ciudadanos de acuerdo con la implementación de la Ley1755 de 2019, así:

Tabla Total de Requerimientos Allegados Año 2019.

TOTAL DE REQUERIMIENTOS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL

[56] Fuente: Decreto 197 de 2014 *"Por medio del cual se adopta la Política Publica Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C". Recuperado de www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.*

[57] Fuente Decreto 2641 de 2012 "*Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011*" Recuperado de *www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.*

IDIPRON	84	105	117	154	460

Tabla: Consolidado de cifras I, II, III y IV Tipo de Requerimiento año 2019.

TIPO DE REQUERIMIENTO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL GENERAL
Consulta	**5**	**8**	**4**	**6**	**23**
Denuncia	**1**	**0**	**1**	**0**	**2**
Felicitación	**4**	**7**	**8**	**6**	**25**
Petición Interés General	**14**	**7**	**13**	**7**	**41**
Petición Interés Particular	**35**	**41**	**52**	**57**	**185**
Queja	**12**	**19**	**25**	**38**	**94**
Reclamo	**7**	**4**	**3**	**1**	**15**
Solicitud De Copia	**1**	**0**	**0**	**2**	**3**
Solicitud De Información	**4**	**15**	**7**	**30**	**56**
Sugerencia	**1**	**4**	**4**	**5**	**14**
TOTAL GENERAL	**84**	**105**	**117**	**154**	**460**

Fuente: Registro Control de requerimientos atención al Ciudadano A-ACI-FT-003. Año 2019 Informes Trimestrales de PQRSD

Tabla: Consolidado de cifras I, II, III y IV trimestre- Requerimientos por dependencia año 2019.

DEPENDENCIA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL GENERAL
Sub-Métodos	**61**	**77**	**73**	**90**	**301**
Desarrollo Humano	**9**	**2**	**5**	**15**	**31**
Of. Jurídica	**1**	**9**	**10**	**13**	**33**
Of. Planeación	**1**	**4**	**8**	**5**	**18**
Dirección General	**2**	**0**	**0**	**0**	**2**
Sub-Financiera	**6**	**7**	**9**	**10**	**32**
Control Interno Disciplinario	**1**	**0**	**0**	**14**	**15**
Atención Al Ciudadano	**0**	**0**	**1**	**1**	**2**
Traslados	**3**	**6**	**11**	**6**	**26**
TOTAL	**84**	**105**	**117**	**154**	**460**

Fuente: Registro Control de requerimientos atención al Ciudadano A-ACI-FT-003. Año 2019 Informes Trimestrales de PQRSD

Tabla: Consolidado de requerimientos presentados fuera de términos por semestre año 2019.

PERIODO	FUERA DE TÉRMINOS
Año 2019	7
TOTAL	7

Durante el año 2019, del total de requerimientos recibidos para el mismo periodo, de un total cuatrocientos sesenta (460) requerimientos ciudadanos, de los cuales se presentaron Siete (7) requerimientos fuera de términos, para un cumplimiento en temas de oportunidad en la respuesta de un 100% de conformidad a lo establecido en la Ley 1755 de 2015.

Tabla Consolidado de requerimientos presentados en términos periodo 2017-2018.

PERIODO	*TOTAL DE REQUERIMIENTOS 2018*	*%*
En términos	*453*	*98,5%*

Fuera de Términos	*7*	*1,5%*
TOTAL GENERAL	*460*	*100%*

Ahora bien, sumados los requerimientos tramitados durante el año 2019, que se establecen en un total de cuatrocientos sesenta (460) se dio respuesta oportuna a quinientos cincuenta y tres (453) requerimientos ciudadanos con un porcentaje de cumplimiento del 98%, de los requerimientos extemporáneos. El requerimiento número de requerimientos contestados en tiempos extemporáneos fue de siete (7) teniendo una representatividad del 1,5%. Lo cual implica un importante cumplimiento por parte de la entidad en la respuesta a los requerimientos ciudadanos.

11. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC contempla y consolida la estrategia de lucha contra la corrupción a la que se compromete en Instituto para su implementación en la vigencia. Este plan debe ser publicado por todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal para cada vigencia en el Link de Transparencia y Acceso a la Información pública.

IDIPRON para 2019 enfocó su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el fortalecimiento de la cultura de la Transparencia y la probidad a partir de la interiorización de elementos de la Política de Administración del Riesgo, el fortalecimiento de la garantía del derecho al Acceso a la Información Pública y el posicionamiento de los valores de la casa como la hoja de ruta que guía la integridad en el que hacer diario de funcionarios y NNAJ de la Entidad.

A continuación, se presentan los resultados de la Gestión Institucional referente a la implementación de cada uno de los 6 componentes y sus subcomponentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON para la vigencia 2019.

COMPONENTE 1 Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente		Actividad	Responsable	Actividades Cumplidas
Subcomponente / proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Adelantar un diagnóstico de capacidades y entornos que incluye el contexto Interno y Externo para la Administración del Riesgo de IDIPRON	Profesional Oficina Asesora de Planeación	Se realiza capacitación a todas las áreas para la identificación del contexto, sin embargo, no se ha avanzado en la construcción del documento base ya que no hay claridad acerca de cómo debe consolidar tal documento. Se ajusta la fecha de acuerdo con la necesidad de buscar mayores fuentes de información para la correcta construcción de este documento.
	1.2	Revisar la Política Integral de Administración del Riesgo según las recomendaciones de la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de controles en entidades públicas Vr. 4" haciendo énfasis en mapas de calor.	Profesional Oficina Asesora de Planeación Profesional Oficina Gestión Tecnológica y de la Información	Se envía "Política de Administración del Riesgo" con el mapa de calor ajustado.
	1.3	Socializar la Política de Administración de Riesgos actualizada a actores internos y externos.	Profesional Oficina Asesora de Planeación	Se realiza socialización de la Política de Administración del Riesgo vigente para 2019.
Subcomponente / proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Capacitar al equipo SIGID, el cual tiene representación de todas las áreas del instituto con el fin de fortalecer la metodología para la construcción e identificación de los mapas de Riesgo de Corrupción, haciendo referencia a formulación y seguimiento.	Profesional Oficina Asesora de Planeación	Se realizan capacitaciones en la metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción al 100% de las áreas del Instituto en jornadas planeadas para este fin en el mes de enero de 2019
	2.2	Realizar asesorías por demanda para las áreas que los soliciten con respecto a la metodología para la identificación y construcción de los Mapas de Riesgos de Corrupción.	Profesional Oficina Asesora de Planeación	El proceso misional delega una profesional nueva para la revisión y ajuste de los mapas de riesgos. Con ella se realizan lo análisis y se remiten correos a todas las áreas misionales solicitando los ajustes que se consideran necesarios.

Subcomponente		Actividad	Responsable	Actividades Cumplidas
Subcomponente / proceso 3 Consulta y Divulgación	3.1	Crear y fortalecer estrategias de divulgación que incluyan acciones en medios físicos y tecnológicos dirigidos a funcionarios, contratistas, ciudadanos y grupos de interés que abarque temas de Mapas de Riesgos de Corrupción y Política Integral de Administración de Riesgos de IDIPRON.	Profesional Oficina Asesora de Planeación Profesional Comunicaciones Profesional Desarrollo Humano	Se consolida pieza comunicativa video con el fin de realizar socialización de la Política de Administración del Riesgo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC en televisores instalados en todas las Unidades de Protección Integral. El video es presentado en la Jornada de Rendición de Cuentas del
Subcomponente/proceso 4 Monitoreo y revisión	4.1	Revisar los mapas de riesgos de corrupción formulados para identificar la ejecución de los controles y su impacto en la mitigación del riesgo de ser necesario recomendar ajustes.	Profesional Oficina de Control Interno Lideres de las áreas y sus equipos de trabajo	Se realizó el seguimiento de ley a los mapas de riesgos realizando observaciones o sugiriendo la reformulación de las acciones
Subcomponente / proceso 5 Seguimiento	5.1	Realizar 4 reuniones a lo largo del año con el fin de realizar monitoreo y evaluación al avance la Política Integral de Administración del Riesgo	Profesional Oficina Asesora de Planeación Profesional Oficina de Control Interno	Se envía a Control Interno en donde se entrega el documento en versión final de la Política Integral de Administración del Riesgo. Control Interno realiza comentarios y sugerencias acerca del documento. Se ajusta documento Política de Administración del Riesgo de acuerdo con las sugerencias.
	5.2	Consolidar Informe final de Gestión de Riesgos de la vigencia	Profesional Oficina Asesora de Planeación Profesional Oficina de Control Interno	No Aplica para este seguimiento.

Para esta componente es necesario retomar en 2020 para terminar la implementación de las acciones que no se cumplieron al 100% en 2019.
Se implementa la Política de Administración del Riesgo y se consolida el Mapa de Riesgos institucional el cual se encuentra en http://www.idipron.gov.co/pa-mapas-riesgos-corrupci%C3%B3n

COMPONENTE 2 Racionalización de Trámites (OPAS)

Datos trámites racionalizados		Acciones de racionalización implementadas				Seguimiento y Evaluación		
Tipo	Nombre	Situación anterior	Mejora implementada	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Observaciones/Recomendaciones		
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	Certificado de asistencia y/o vinculación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los programas y/o proyectos de IDIPRON	Actualmente para poder efectuar la solicitud del certificado de vinculación a los programas del IDIPRON, los NNAJ, ciudadanía en general y entidades públicas deben radicar un oficio solicitando dicho documento en el Área Sociolegal del IDIPRON ubicada en la Calle 15 Nº13- 86 de Bogotá, una vez el oficio es radicado, el profesional o auxiliar que recibe la solicitud, informa que la expedición del documento se genera de tres a ocho días hábiles, tiempo en el cual debe acercarse para reclamar el mismo. Lo anterior implica que él o la solicitante incurran en gastos de transportes e inversión de tiempos para poder obtener el certificado.	El IDIPRON a través del Área Sociolegal, simplificará la solicitud y expedición de "Certificado de Vinculación" diseñando un formulario en Google el cual estará disponible en la página web del Instituto por medio del cual los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, entidades y ciudadanía en general, podrán realizar la solicitud del certificado. Posteriormente se expedirá el documento a correo relacionado por él o la solicitante en PDF con firma digital con Código QR para la verificación de la información, lo que mitigará el riesgo de falsificación del documento.	*Disminución de tiempos y contactos innecesarios del ciudadano con la Entidad. * Reducción de costos para el ciudadano.	Tecnológica	Respondió	Pregunta	Observación
						Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	El área Sociolegal presento el Plan de trabajó
						Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	El Instituto realizó la implementación de la mejora durante este periodo, se puede evidenciar en la página web del Instituto, link de Atención al Ciudadano en servicios, como Certificado de asistencia y/o vinculación IDIPRON.
						Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Si se realizó el proceso de actualización incluyendo la mejora.
						Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se realizó la socialización en mesa de transparencia, por correo electrónico y en el comité de internado y Externado notificando el responsable en este caso El Área de Sociolegal y Justicia Restaurativa y donde puede encontrarse la solicitud.
						Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Si el usuario está recibiendo este beneficio, dado que diligencia un formato vía web y por este mismo medio se le envía la Certificación.
						Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Teniendo en cuenta que las actividades de racionalización propuestas en este trámite están alineadas con el Plan de Sostenibilidad MIPG del IDIPRON, se evidenciar la creación de dos indicadores los cuales van a permitir realizar la

								medición de los tiempos de recepción y trámite a las solicitudes de certificados de vinculación; para poder asignar la totalidad del puntaje de ejecución en el marco de la estrategia de racionalización.

Para la vigencia 2019 se racionalizó e inscribió en SUIT, Pág. de Trámites y Servicios del Distrito y se actualizó en el Link de Trasparencia y acceso a la Información Pública culminándose satisfactoriamente.

COMPONENTE 3. Rendición de Cuentas

Subcomponente		Actividad	Meta o producto	Responsable	Actividades Cumplidas
Subcomponente / proceso 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Publicación de la Plataforma Estratégica: *Misión *Visión *Conceptos * Política del Sistema Integrado de Gestión * Transversalidades - Enfoque Diferencial *Objetivos Estratégicos y del sistema Integrado de Gestión *Alineación estratégica *Modelo pedagógico del IDIPRON: Una experiencia pedagógica de la Calle	Documento de la Plataforma Estratégica en la página web del Instituto	Oficina Asesora de Planeación, área de Comunicaciones y/o dependencias	Seguimiento y verificación de documentación en la página web del Instituto
	1.2	Publicación Modelo Pedagógico * Etapas * Modelo de Atención	Documentos del Modelo Pedagógico publicado en la página web del Instituto	Oficina Asesora de Planeación, área de Comunicaciones y/o dependencias	Seguimiento y verificación de documentación en la página web del Instituto
	1.3	Publicación de estados financieros	Balance General y estados de actividad financiera, económica, social y ambiental (trimestral).	Oficina Asesora de Planeación, área de Comunicaciones y/o dependencias	Seguimiento y verificación de documentación en la página web del Instituto
	1.4	Publicar informes de Gestión y documentos orientados al balance de la gestión institucional	Informes de gestión y documentos publicados	Oficina Asesora de Planeación, área de Comunicaciones y/o dependencias	Seguimiento y verificación de documentación en la página web del Instituto
	1.5	Publicación de Programas y Proyectos en ejecución (Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño)	Planes de Acción por procesos y/o dependencias	Oficina Asesora de Planeación, área de Comunicaciones y/o dependencias	Seguimiento y verificación de documentación en la página web del Instituto
	1.6	Publicación de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas para la vigencia 2019	Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019	Oficina Asesora de Planeación	Se realizó la elaboración y publicación de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019
	1.7	Publicación de Mapas de Riesgo de Corrupción / Mapas de Riesgo de Gestión	Mapas de Riesgo de Corrupción / Mapas de Riesgo de Gestión (trimestral)	Oficina Asesora de Planeación, área de Comunicaciones y/o dependencias	Seguimiento y verificación de documentación en la página web del Instituto
	1.8	Publicación de Planes de Mejoramiento (Control Interno)	Planes de Mejoramiento (Control Interno) - trimestral	Oficina Asesora de Planeación, área de Comunicaciones, Control Interno y/o dependencias	Seguimiento y verificación de documentación en la página web del Instituto
Subcomponente / proceso 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Desarrollar Foros virtuales de diálogo y participación	Foro Virtual de participación	Oficina Asesora de Planeación, área de Comunicaciones y/o dependencias	Se realizó: Foro Virtual de Participación - Justicia Restaurativa Foro Virtual de Participación - Enfoque Diferencial "Las Mujeres Habitantes de Calle Tejemos Cambios": Foro Virtual de Participación sobre Mitigación - Mitos y verdades sobre el consumo de SPA- Foro Virtual de ESCNNA en el mes de Septiembre
	2.2	Realización de Audiencias Públicas Participativas de Rendición de Cuentas.	Audiencias Públicas Participativas de Rendición de Cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	Se realizaron Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - IDIPRON SIN CARRETA - CON LAS PUERTAS ABIERTAS - Unidad de Protección Integral - Servitá II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el auditorio de la Fundación Universitaria Monserrate el día 8 de noviembre de 2019.

Subcomponente / proceso 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Realizar acciones de retroalimentación y evaluación, por parte de los asistentes, a las Audiencias Públicas Participativas de Rendición de Cuentas	Documento de recopilación de información suministrada de los formatos de "Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas", "Formato de preguntas" y "Sistematización de información"	Oficina Asesora de Planeación	Se realizaron las publicaciones del documento de respuesta a preguntas, inquietudes y sugerencias de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en la página web del Instituto.
	3.2	Presentar informes a la Dirección General sobre los ejercicios de Rendición de Cuentas que se desarrollen en el año.	Informe de Rendición de Cuentas / No. De Rendiciones de Cuentas	Profesional Oficina Asesora de Planeación	Se realizó la presentación de los resultados de la recopilación de información de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y la Encuesta de Satisfacción "La voz de la ciudadanía". Se elaboró y publicó los Informes de la rendición de cuentas y la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas
Subcomponente / proceso 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Realizar sistematización y análisis de la información recopilada en el desarrollo de las actividades y/o acciones de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas	Archivo de sistematización de información	Profesional Oficina Asesora de Planeación	Se realizaron las sistematizaciones de información de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
	4.2	Realizar seguimiento a compromisos adquiridos en el marco de las actividades y/o acciones de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas	Documento de respuesta a preguntas, sugerencias, comentarios e inquietudes recopiladas en las Audiencias Públicas participativas de Rendición de Cuentas	Profesional Oficina Asesora de Planeación	Se realizaron los seguimientos y publicaciones del documento de respuesta a preguntas, sugerencias, comentarios e inquietudes recopiladas en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas
	4.3	Realizar la evaluación y publicación de la implementación de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019	Informe de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019	Profesional Oficina Asesora de Planeación	Se realizó la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y su respectiva sistematización de información Se realizó el Informe de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019

Este componente se fortaleció en 2019 a partir de la inclusión de escenarios para la participación de diferentes actores a través de espacios físicos y virtuales que permitieron visibilizar los temas tratados

COMPONENTE 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

No.	Actividad	Meta o producto	Responsable	Actividades Cumplidas
1.1	Dar cumplimiento a las directivas de la Resolución 108 del 17 de abril de 2017 “Por la cual se modifica la resolución 101 de 2014 por la cual se constituye y se reglamenta el Comité de Atención al ciudadano del Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON”, esto con el fin de fijar estrategias y mejoras al proceso de atención a la ciudadanía para el año 2018.	Tres (3) reuniones del Comité de Atención al ciudadano al año a través del Comité de Gestión y Desempeño a través del cual se presenten los resultados de servicio al ciudadano	Responsable Proceso Atención a la Ciudadanía y Equipo del Proceso	Se realizo la solicitud de programación del comité de atención al ciudadano a la Subdirección Técnica administrativa y financiera por motivos administrativos no se realizó el comité de gestión y desempeño.
2.1	Continuar con las mejoras en las Sedes que cuentan con puntos de atención a la ciudadanía garantizando condiciones de accesibilidad y señalización	* Habilitar los baños para discapacitados en la Sede Administrativa * Acondicionar a señalización de la Sede Administrativa donde se cuente con puntos de atención	Responsable Proceso Atención a la Ciudadanía y Equipo del Proceso, Área De Mantenimiento De Bienes e Infraestructura - Equipo de Discapacidad	De acuerdo con lo programado se analiza las Sedes las cuales pueden ser habilitadas de acuerdo a sus condiciones para efectuar los ajustes razonables para garantizar la accesibilidad a los espacios físicos, Adicional se recibió la propuesta por parte de infraestructura para la asignación de la oficina de atención al ciudadano.
2.2	Realizar divulgación del Canal Electrónico (Correo- Mail) exclusivo para la denuncia de actos de corrupción que se puedan presentar en la entidad, por parte de la ciudadanía en general y emitir un (1) informe trimestral de los reportes allegados al correspondiente.	* Cuatro (4) campañas realizadas de divulgación del Canal Electrónico (anticorrupcion@idipron.gov.co) * Incluir en el informe trimestral publicado en la página web, los resultados de las denuncias presentadas en la Entidad	Responsable Proceso Atención a la Ciudadanía y Equipo del Proceso	Se realiza la divulgación a través de correo electrónico sobre la importancia de conocer las políticas de denunciar cualquier acto de corrupción

No.	Actividad	Meta o producto	Responsable	Actividades Cumplidas
2.3	Generar un (1) protocolo interno de protección de datos de los denunciantes de los actos de corrupción que se reporten a través de los diferentes canales, dando lineamientos y directrices de protección al reportante y custodia de los datos de los reportantes	* Un (1) documento interno generado de protección de datos de denunciantes y ciudadanía.	Responsable Proceso Atención a la Ciudadanía y Equipo del Proceso, Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Trabajo para el Ejercicio del Control Interno Disciplinario, Oficina Asesora de Planeación	Se encuentra publicada la política pública de protección de datos personales en la página web de la entidad.
3.1	Dictar capacitaciones, en las Unidades de Protección Integral, Comedores Comunitarios de la Entidad y personal de Seguridad y Vigilancia privada que presta sus servicios en la Entidad, para el reconocimiento en la entidad del Proceso de Atención a la Ciudadanía, del Defensor del Ciudadano. De igual forma el manejo del Buzón de Quejas y Reclamos y la importancia de la encuesta de percepción del servicio al ciudadano, en cumplimiento a la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo " y el Decreto 371 de 2010 de Alcaldía Mayor de Bogotá D.C "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital."	Capacitaciones a los NNAJ y funcionarios de la Entidad	Responsable Proceso Atención a la Ciudadanía y Equipo del Proceso	Se realizó capacitación en UPI Bosa, Comedor Bosa, UPI Perdomo, Comedor Perdomo, UPI Molinos, UPI Arborizadora Alta, Comedor Arborizadora Alta, UPI Santa Lucia, Comedor Usme, UPI La 27, UPI Luna Park, Comedor San Blas, UPI Casa Belén, UPI Rioja, Comedor Rioja, UPI la 32, UPI Eden y Carmen de Apicalá, UPI La 15, 2 capacitaciones realizadas a los grupos del convenio baños públicos en la mañana y en la tarde, Oasis I y II, UPI Servita, Conservatorio Javier de Nicoló, Upi Liberia.
3.2.	Coordinar y realizar cuatro (4) capacitaciones a 30 funcionarios del IDIPRON (Portafolio de Servicios de cualificación Servicio al ciudadano) con una Entidad Distrital en temas o módulos referidos al manejo de la Plataforma SDQS 'Bogotá Te Escucha' *Escuchando nuestro lenguaje *Creando confianza *Resolución de Conflicto *Transparencia y Ética *Protocolos de servicio.	Capacitaciones a los funcionarios de la Entidad	Proceso Atención a la Ciudadanía, Dirección de Calidad de La Alcaldía Mayor de Bogotá	Se coordinó con la Dirección de Calidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá el cronograma para brindar el proceso de cualificación a los servidores públicos y funcionarios del IDIPRON Se realizó a la fecha cuatro (4) cualificaciones en Atención y Servicio a la Ciudadanía con la Dirección de Calidad y Servicio de la Alcaldía Mayor.
3,3	Coordinar en conjunto la inclusión del Plan Institucional de Capacitación -PIC para la vigencia 2019 el desarrollo de capacitaciones en lenguaje de señas a los diferentes servidores públicos que prestan sus servicios a la ciudadanía en Las áreas misionales y administrativas.	* Inclusión en el Plan Institucional de Capacitación -PIC *Capacitaciones realizadas	Responsable Proceso Atención a la Ciudadanía y Equipo del Proceso Subdirección de Desarrollo Humano - Área de Capacitación y Bienestar - Equipo de Discapacidad	Dichas capacitaciones se realizaron los días 14 y 21 de agosto de 2019
4.1	Sensibilización sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos. Así como dar a conocer el contenido de la Carta de Trato Digno del IDIPRON, tanto a funcionarios como beneficiarios de la entidad.	Capacitaciones a los NNAJ y funcionarios de la Entidad	Responsable Proceso Atención a la Ciudadanía y Equipo del Proceso	Se realizó capacitación en UPI Bosa, Comedor Bosa, UPI Perdomo, Comedor Perdomo, UPI Molinos , UPI Arborizadora Alta, Comedor Arborizadora Alta, UPI Santa Lucia, Comedor Usme, UPI La 27, UPI Luna Park, Comedor San Blas, UPI Casa Belén, UPI Rioja, Comedor Rioja, UPI la 32, UPI Edén y Carmen de Apicalá, UPI La 15 (16-10-2019 2 capacitaciones realizadas a los grupos del convenio baños públicos en la mañana y en la tarde), Oasis I y II, UPI Servita, Conservatorio Javier de Nicoló, Upi Liberia. Se realizaron cinco (5) capacitaciones en el espacio de Reinducción e Inducción a Servidores Públicos.
4.2	Realizar dos (2) campañas al Interior de la Entidad donde se plantee el manejo y gestión de las PQRS, Carta de Trato Digno de Atención al Ciudadano, el trato prioritario de las peticiones presentadas por menores de edad y aquellas relacionadas con el reconocimiento de un derecho fundamental y tiempos de respuesta de	Dos (2) campañas realizadas	Responsable Proceso Atención a la Ciudadanía y Equipo del Proceso, Área de Trabajo de Comunicaciones	Correo electrónico enviado a todos los funcionarios el día 23 de diciembre 2019, link ubicación página web y publicación en la página web realizada por el área de comunicaciones el día 17 de diciembre de 2019

No.	Actividad	Meta o producto	Responsable	Actividades Cumplidas
	los derechos de petición y PQRS allegadas a la Entidad			
5.1.	Medir la satisfacción de las respuestas dadas a los requerimientos entre los encuestados según la encuesta de percepción servicio a la ciudadanía.	Incluir en el informe trimestral publicado en la página web, los resultados de la percepción de servicio a la ciudadanía.	*Responsable Proceso Atención a La Ciudadanía y Equipo del Proceso	Se realizó dos (3) Informes Trimestrales: *Enero - marzo, Abril - Junio, julio- septiembre* donde se extracta la medición de la satisfacción a través de la Encuesta de Percepción al Ciudadano y se encuentra en proceso de consolidación de la información para el informe del cuarto trimestre.

Para la vigencia 2019 este componente se enfocó en la socialización y sensibilización en cuanto a los lineamientos para la Atención al Ciudadano y la importancia de responder dentro de los tiempos que dicta la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De la misma forma se avanza en la construcción de los ajustes razonables y la señalética incluyente para las Unidades de Protección Integral seleccionadas como prioritarias.

COMPONENTE 5 Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente		Actividad	Responsable	Actividades Cumplidas
Subcomponente / proceso 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Crear un de video incluyente con el fin de explicar de manera sencilla y didáctica el contenido, y el orden de la información. facilitar la consulta de la información publicada en la sección “Transparencia y Acceso a la Información Pública”	Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación.	Videos publicados en la página web.
	1.2	Fortalecer y complementar la información para niños y niñas que se encuentra publicada en la página web del Instituto incluyendo la misionalidad de la Entidad.	Profesional Métodos Profesional Comunicaciones	Se realizan historietas de Sociolegal, Sicosocial y Escuela.
	1.3	Socializar en las jornadas de Inducción y reinducción a los funcionarios la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, Ley 1712 de 2014	Profesional Universitario OAP.	Se realiza socialización de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en las jornadas de Inducción y Reinducción. se realizan 15 jornadas.
	1.4	Inscribir en el Sistema Único de Trámites y Servicios las OPAS de la Entidad.	Profesional Universitario OAP.	Se realiza inscripción en el SUIT de la OPA "Certificado de Asistencia y/o Vinculación a IDIPRON. Con respecto a "Solicitud y expedición de Certificado Académico y Sabana de Notas de los Niños, Niñas y Adolescentes" El DAFP da como concepto que no es viable por ser tema concerniente a la Secretaria de Educación.
	1.5	Reemplazar en el Link de Transparencia el Organigrama complementando con la explicación de la composición de la estructura organizacional, señalando las funciones que desarrolla cada área o dependencia o grupos de trabajo, con el fin de facilitar el entendimiento del público objetivo (ciudadanos y partes interesadas).	Profesional Universitario OAP. Gestión para el Desarrollo Humano Comunicaciones	Se sube al Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el numeral 3.4 Documento consolidado con las funciones de las áreas incluidas en el organigrama.
	1.6	Analizar y publicar las observaciones al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano realizadas por la Oficina de Control Interno a las que haya lugar.	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno	Se realizó un informe de seguimiento para monitorear el avance de las actividades propuestas.
	1.7	Fortalecer la política de denuncias de hechos de corrupción a través de la socialización de las líneas de denuncia y de la Política de Protección de Datos al denunciante.	Profesional Universitario OAP. Gestión para el Desarrollo Humano Comunicaciones	Para el Tercer seguimiento no se realizan avances ya que la Política de Protección de Datos al denunciante no se ha terminado de construir.
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Realizar la revisión del procedimiento para la atención de PQRS de la entidad, con el propósito de formular y/o fortalecer los controles establecidos, que permitan garantizar la oportunidad y calidad de las respuestas según la Ley 1755 de 2015.	Atención a la Ciudadanía	Se realiza la revisión y ajuste al procedimiento. Está en Proceso de oficialización.

Subcomponente		Actividad	Responsable	Actividades Cumplidas
	2.2	Socializar en las jornadas de Inducción y reinducción a los funcionarios la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, Ley 1712 de 2014	Profesional Universitario OAP. Gestión para el Desarrollo Humano Comunicaciones	Se han realizado 13 jornadas de Reinducción con una asistencia de 705 servidores públicos.
	2.3	Crear una encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información en su sitio Web oficial	Profesional Universitario OAP. Comunicaciones	Se publica "Encuesta de Satisfacción sobre el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON"
Subcomponente / proceso 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Monitorear y mantener actualizados los documentos: (1) Registro de Activos de Información. (2) Índice de Información Clasificada y Reservada. (3) Esquema de Publicación de Información.	Profesional Universitario OAP Y Responsable del Área de Administración Documental	El área de Gestión Documental está trabajando en las Tablas de Retención Documental de 2014. Cuando sean aprobadas por comité de Archivo se deben integrar en los documentos de información pública. No se han presentado cambios en esta información según lo reportado.
Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1	Fortalecer la accesibilidad de la página web del Instituto para personas con discapacidad auditiva y visual a partir de videos inclusivos en español, Lengua de Señas Colombiana y subtítulos en español apegándose a la Norma Técnica Colombiana 5854 de Accesibilidad a Páginas Web.	Profesional Universitario OAP. Comunicaciones	Junto con los videos ya realizado se suman el de niños y niños y el del Link de Transparencia, esto da como resultado 6 videos en total.
	4.2	Incluir un video en lengua de señas para los niños en la sección 2. Información de Interés. 2.8 Información para niños y niñas y adolescentes.	Profesional Universitario OAP. Comunicaciones	Se realiza video en Lengua de señas colombiana de la Historieta de Sicosocial.
Subcomponente / proceso 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.2	Publicar 4 Foros de discusión de temas de interés o salas de discusión (chat) en la página web institucional	Profesional Universitario OAP. Comunicaciones	Se realizaron 4 foros Virtuales: ¿Qué es ESCNNA vaina? Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes. -Mitos y Verdades sobre el Consumo de SPA (Sustancias Psico Activas). -Las Mujeres Habitantes de Calle Tejemos Cambios. Justicia Restaurativa: Prácticas para la prevención y no Reincidencia del Delito
	5.2	Generar informe semestral de las solicitudes de acceso a información, especificado en las siguientes variables a tener en cuenta: número de solicitudes recibidas, número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución, tiempo de respuesta a cada solicitud y el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Profesional Universitario OAP y Área de Atención a la Ciudadanía	Último informe pendiente publicación en la WEB

Se realiza el fortalecimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través de la inclusión de opciones de accesibilidad en el sitio web y videos en Lengua de Señas colombiana; la socialización de la ley 1712 el fortalecimiento de las respuestas a PQRS; la creación de espacios de participación virtuales como Foros de discusión.

COMPONENTE 6 Iniciativas Adicionales

COMPONENTE:	INICIATIVAS ADICIONALES				
Subcomponente		Actividad	Meta o producto	Responsable	Actividades Cumplidas
INTEGRIDAD/ DIAGNÓSTICO	3.2	Implementar la encuesta de percepción del Código de Integridad y el formato de análisis de encuesta de percepción (caja de herramientas MIPG)	Encuesta y análisis de percepción del Código de Integridad	Subdirección Técnica de Desarrollo Humano	En la semana del 25 al 30 de junio se llevó a cabo la aplicación de la encuesta /test de la percepción del Código de Integridad). se hace el análisis de la encuesta realizada de acuerdo con los parámetros dados por el DAFP en la caja de herramientas.

COMPONENTE:	INICIATIVAS ADICIONALES				
Subcomponente		Actividad	Meta o producto	Responsable	Actividades Cumplidas
INTEGRIDAD/ IMPLEMENTACIÓN	4.1	Activación (caja de herramientas MIPG) - juego "leo tu espalda" - juego "baile del fortalecimiento" -Jornadas de Reinducción	Jornadas de "activación" en el marco de la implementación del Código con los funcionarios(as) y/o contratistas Jornadas de Reinducción	Gestores de Integridad	La jornada de activación se realizó el día de la integridad 29 de abril donde participaron 34 servidores y 96 beneficiarios de la UPI Arcadia, San Francisco, Florida, La Vega, El Edén, Liberia, La 27 sur y Normandía; de acuerdo con la caja de herramientas del DAFP se trabajó la estrategia del dado y origami. La jornada de reinducción se llevó a cabo el día 30 de abril con la participación de 44 servidores y se realizó mediante la estrategia reconozco los valores del Código de Integridad, iniciativa propia.
	4.2	fomento (caja de herramientas MIPG) -juego" retos cotidianos" - juego" la vacuna" -Jornadas de Reinducción	Jornadas de "Fomento" en el marco de la implementación del Código con los funcionarios(as) y/o contratistas Jornadas de Reinducción	Gestores de Integridad	La jornada de fomento se realizó el día de la integridad 29 de abril donde participaron 37 servidores y 149 beneficiarios de las UPIS Oasis y Rioja, de acuerdo con la caja de herramientas del DAFP se trabajó la estrategia del juego el stand de hidratación, escalera valorando, punto de vacunación y siguiendo la huella. La jornada de reinducción se llevó a cabo el día 08 de mayo con la participación de 89 servidores y se realizó mediante la estrategia exposición código de integridad y valorando
	4.3	ejemplificar: -obra de teatro -Día de la Integridad -Jornadas de Reinducción -Socialización en Unidades de Protección Integral con NNAJ y participación de padres de familia	Jornadas De "Ejemplificar" en el marco De la implementación del Código con los funcionarios (as) y/o Contratistas, NNAJ Y Padres De Familia Jornadas De Reinducción	Gestores de Integridad	la jornada de ejemplificar se realizó el día de la integridad 29 de abril donde participaron 225 servidores y 30 beneficiarios de las sedes administrativas calle 63, 61, 15 y Distrito Joven de acuerdo con la caja de herramientas del DAFP se trabajó el muro del orgullo.
	4.4	Comprometer (caja de herramientas MIPG) - Juego "Muro de compromiso-diploma de compromiso" - semillas de la integridad (guardianes de la integridad -Jornadas de Reinducción	Jornadas de "Comprometer" en el marco de la implementación del Código con los funcionarios(as) y/0 contratistas Jornadas de reinducción	Gestores de Integridad	La jornada de comprometer se realizó el día de la integridad 29 de abril donde participaron 346 servidores y 398 beneficiarios de las unidades: Arborizadora, Molinos, Perdomo, La 32, Favorita, Luna Park, Santa Lucia, Servitá, casa belén, de acuerdo con la caja de herramientas del DAFP se trabajó la estrategia el manifiesto de integridad actividad propia.
INTEGRIDAD/ SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	5.1	Se realizará diagnóstico, a través de encuestas, entrevistas o grupos de intercambio, a fin de evidenciar o analizar si los servidores de la entidad han apropiado los valores del código de integridad.	Encuesta y análisis de percepción del Código de Integridad	Gestores de Integridad	Se llevó a cabo la encuesta y análisis de percepción de la integridad
	5.3 .	El formato de evaluación- A- GDH-FT-022 y la encuesta permitirán para la vigencia 2019 realizará análisis e identificar alternativas de mejora para ser citadas en el plan de mejoramiento	Análisis de las alternativas a mejorar y plan de mejoramiento	Gestores de Integridad	

COMPONENTE:	INICIATIVAS ADICIONALES				
Subcomponente		Actividad	Meta o producto	Responsable	Actividades Cumplidas
CONFLICTO DE INTERESES	6.1	Revisión guía para gestión de conflictos de intereses veeduría	Acta con las actividades a realizar frente al conflicto de intereses	Control Interno Disciplinario Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora De Jurídica Subdirección Técnica de Desarrollo Humano	Se efectuó revisión de la Guía de Conflicto de Intereses con la Oficina de Control Interno, el día 12 de marzo de 2019.
	6.2	*Efectuar la formulación del documento guía del IDIPRON (instructivo, manual o documento interno) en temas de conflictos de intereses. *crear o modificar los documentos que correspondan tanto en la subdirección técnica de desarrollo humano (funcionarios(as)) como en la Oficina Asesora Jurídica (contratistas) para la adecuada implementación del conflicto de intereses.	Documento guía oficializado en el manual de procesos y procedimientos formatos creados o modificados en el manual de procesos y procedimientos del IDIPRON	Control Interno Disciplinario Oficina Asesora De Planeación Oficina Asesora Jurídica Subdirección Técnica De Desarrollo Humano	El 29/03/2019 Se publicó el documento interno "A-GDH-DI-021 Lineamientos para la prevención y resolución de conflicto de intereses" el cual incluye en el numeral 6.3.1 El formato de declaración de conflicto de intereses Anual y en el numeral 6.3.2 El formato de declaración de conflicto de interese periódica. 1. Se actualiza el documento Interno "Lineamientos para la prevención y resolución de conflicto de intereses A-GDH-DI-021" conforme a la Guía para la identificación y declaración del conflicto de intereses en el Sector Público Colombiano establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública el documento entra en vigencia a partir del 31/12/2019 en Versión 2. 2. Mediante un taller participativo se socializó las propuestas de documentación asociada al tema de Conflicto de Intereses (Documento Interno y 2 Formatos) en esta jornada se solicitó por parte de los participantes consolidar un único formato en lugar de dos formatos, la propuesta fue aceptada junto con las demás observaciones. se crea formato y procedimiento.
	6.3	*Efectuar capacitación a los jefes inmediatos y subdirectores frente al conflicto de intereses a fin de que tengan claridad de cómo proceder en caso de la declaración de un conflicto de intereses por parte de una funcionario o contratista.	Jornada de capacitación en Conflicto De Intereses	Control Interno Disciplinario Oficina Asesora De Planeación Oficina Asesora Jurídica Subdirección Técnica de Desarrollo Humano	El día 04 de diciembre se realizó la Capacitación en Conflicto de Intereses, liderada por la Veeduría Distrital en la que participó Jefes de Oficina, subdirectores y delegado y personal de apoyo de las diferentes áreas.
	6.4	Incluir en las jornadas de Reinducción el tema de Conflicto de Intereses	Actas y/o listados de asistencia de Jornadas de Reinducción	Control Interno Disciplinario Oficina Asesora De Planeación Oficina Asesora Jurídica Subdirección Técnica de Desarrollo Humano	A partir del mes de marzo se dio inicio a las jornadas de reinducción, por parte del proceso de control interno disciplinario se abarca la ley 1952 de 2019 capítulo IV "Inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades y conflicto de intereses" se programó para el año 2019 10 jornadas de reinducción las cuales se ejecutaron en su totalidad.

Se establece el “Día de la Integridad” el cual será el 29 de abril, día del natalicio del Padre Javier de Nicoló. A lo largo de la vigencia se realizaron acciones encaminadas a la difusión, interiorización, apropiación y evaluación de los valores de la casa adoptados por IDIPRON a través de "Ruta para la promoción de la Integridad y la Transparencia" del Instituto.

12. ACERCA DE LOS ODS

Es importante informar que, teniendo en cuenta la misionalidad del IDIPRON, que es: ..a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto y libertad, atiende las dinámicas de la calle y trabaja por el goce pleno de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores

y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz.., y los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, sus acciones y actividades, se encuentran direccionadas aportando tangencialmente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8 - Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y 10 - Reducir la desigualdad en y entre los países; aportando indirectamente al ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

En el Plan de desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, existen metas de Resultado y Producto, los cuales son medidos a través de indicadores establecidos para tal fin. En la medida en que se hace seguimiento a estos indicadores, se está midiendo el aporte por parte de cada Entidad a los Objetivo de Desarrollo Sostenible a los cuales apunta. En el caso de IDIPRON el 8 y 10.

Para las metas resultado:

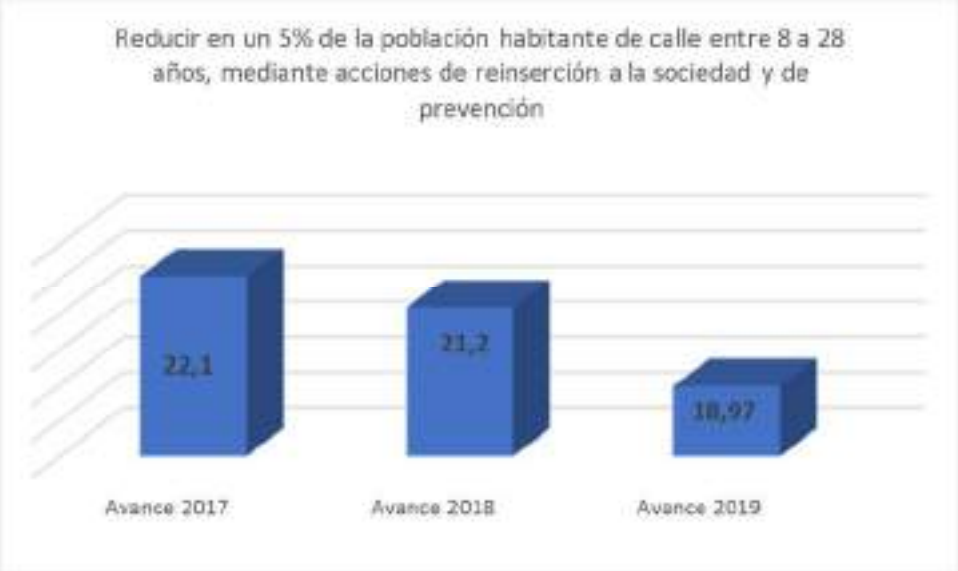

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

	Porcentaje	Avance
Base Censo Habitante de calle 2011 (% población habitante de calle 8_28 años)	**26.1**	
Meta	**21.1**	
Avance 31 de diciembre de 2018	**21.2**	**99.53**
Avance 31 de diciembre de 2019	**18,97**	**111,23**

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

Al avance de la meta ODS 10, se presenta con el aporte en la ejecución de la meta Resultado “Reducir en un 5% de la población habitante de calle entre 8 a 28 años, mediante acciones de reinserción a la sociedad y de prevención. (pasar de 26.1 a 21.1) con avances con corte a 31 de diciembre de 2019 de 111.23%, es decir el 18.97%.

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

	Jóvenes	Porcentaje de
Base	**837**	
Meta	**3137**	
Acumulado a 2016	**1738**	**55**
Acumulado a 2017	**2176**	**69**
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	**2793**	**89**
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	**3617**	**115,30**

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

Al avance de la meta ODS 8, se presenta con el aporte en la ejecución de la meta Resultado "Se incrementará el 30% de jóvenes que finalizarán proceso de formación en habilidades, capacidades, y competencias en cultura ciudadana o laborales". (3.137 jóvenes IDIPRON) con avance con corte a 31 de diciembre de 2019 de 115,30%, es decir, 3.617 jóvenes.

Con respecto a las metas producto:

Con respecto al ODS 8, los indicadores con los cuales aporta el IDIPRON y su avance a 31 de diciembre de 2019 es:

Fuente: ODS_METAS RESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales	Jóvenes	Porcentaje de Avance
Meta	9060	
Acumulado a 2016	4176	46.09
Acumulado a 2017	5847	64.54
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	7530	83.11
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	9276	102,38

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	Jóvenes	Porcentaje de Avance
Meta	306	
Acumulado a 2017	211	68.95
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	253	82.68
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	335	109,48

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

Al avance de la meta 8.6 “De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación del ODS 8, aporta con la ejecución de las metas producto 9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales y 306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio, con avances con corte a 31 de diciembre de 2019 de 102,38% y 109,48% respectivamente.

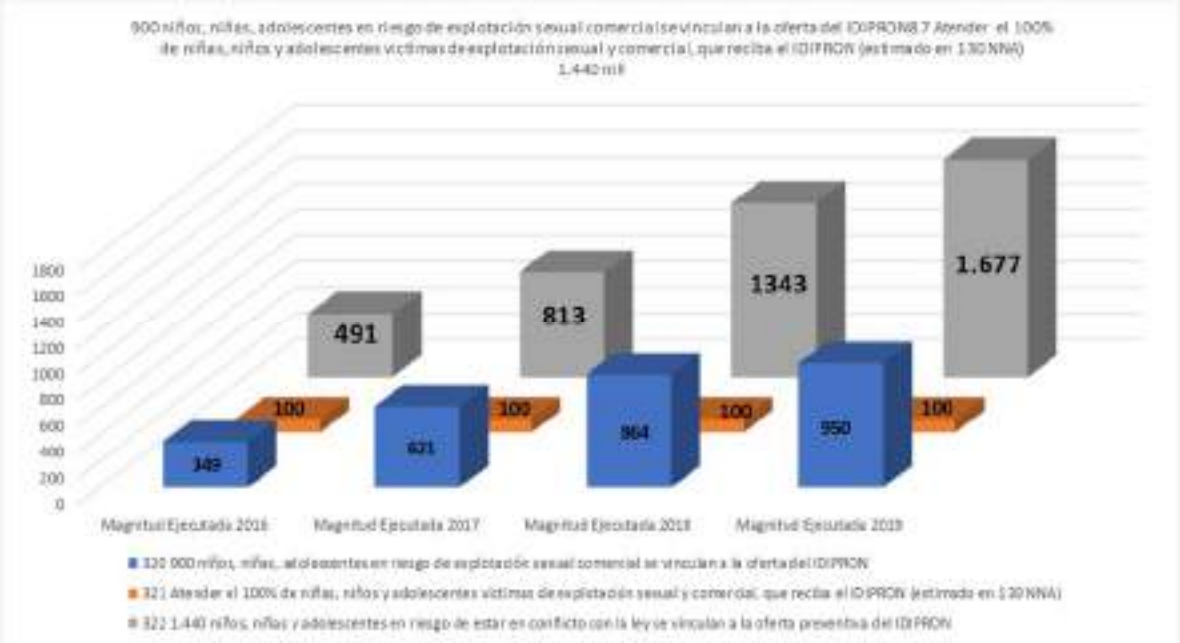

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON	NNA	Porcentaje de Avance
Meta	960	
Acumulado a 2016	349	38,78
Acumulado a 2017	621	69,00
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	864	96,00
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	950	98,96

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	NNA	Porcentaje de Avance
Meta	**100**	
Acumulado a 2016	**100**	**100,00**
Acumulado a 2017	**100**	**100,00**
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	**100**	**100,00**
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	**100**	**100,00**

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	NNA	Porcentaje de Avance
Meta	**1700**	
Acumulado a 2016	**491**	**34,10**
Acumulado a 2017	**813**	**56,46**
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	**1343**	**93,26**
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	**1677**	**98,65**

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

En los meses de Junio y diciembre, se ajustaron las magnitudes de las metas 319, 320 y 322
Al avance de la meta 8.7 “Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas” del ODS 8, aporta la ejecución de las metas producto 900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON, Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA) y 1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON, con avances con corte a 31 de diciembre de 2018 de 98.96%, 100% y 98.65% respectivamente.

Con respecto al ODS 10, los indicadores con los cuales aporta el IDIPRON y su avance a 31 de diciembre de 2019 es:

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

19 Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad	Unidades/Dependencias	Porcentaje de Avance
Meta	19	
Acumulado a 2016	19	100,00
Acumulado a 2017	21	110,53
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	22	115,79
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	23	121,05

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON	NNAJ	Porcentaje de Avance
Meta	31250	
Acumulado a 2016	16999	71,77
Acumulado a 2017	22623	95,52
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	26807	113,18
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	30810	98,59

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

2 sedes del IDIPRON intervenidas	Sedes	Porcentaje de Avance
Meta	2	
Acumulado a 2017	0,5	25,00
Acumulado a 31 de diciembre de 2018	1,2	60,00
Acumulado a 31 de diciembre de 2019	1,2	60,00

Fuente: ODS_METASRESULTADO_IDIPRON y AVANCE METAS ODS 8 Y 10, Cálculos Oficina Asesora de Planeación

Al avance de la meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición" del ODS 10, aporta con la ejecución de las metas producto 23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON, 19 Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad y 2 sedes del IDIPRON intervenidas, con avances con corte a 31 de diciembre de 2019 de 121,05%, 98,59% y 60% respectivamente.

Es importante aclarar, que la presentación del avance de estos indicadores es el aporte del IDIPRON, el cual debe sumar al avance de las demás entidades y así presentar finalmente el avance de seguimiento Distrital a los ODS.

Con respecto a las metas proyecto de inversión, cuya ejecución está articulada directamente a las metas producto, su ejecución es:

Al avance de la meta 8.6 “De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación del ODS 8, aporta con la ejecución de las metas del proyecto de inversión 1104: Ofrecer a 9.060 Jóvenes con vulneración de derechos Oportunidades de empoderamiento de competencias laborales y Vincular 306 Jóvenes con vulneración de derechos Como guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio, con ejecución con corte a 31 de diciembre de 2019 de 9276 y 335 respectivamente.

Ofrecer a 9,060 Jóvenes con vulneración de derechos Oportunidades de empoderamiento de competencias laborales	**Jóvenes**
Meta	**9060**
Ejecutado 2016	**4176**
Ejecutado 2017	**5847**
Ejecutado 2018	**7530**
Ejecutado 2019	**9276**

Fuente: Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

Vincular 306 Jóvenes con vulneración de derechos Como guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	**Jóvenes**
Meta	**306**
Ejecutado 2017	**211**
Ejecutado 2018	**253**
Ejecutado 2019	**335**

Fuente: Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

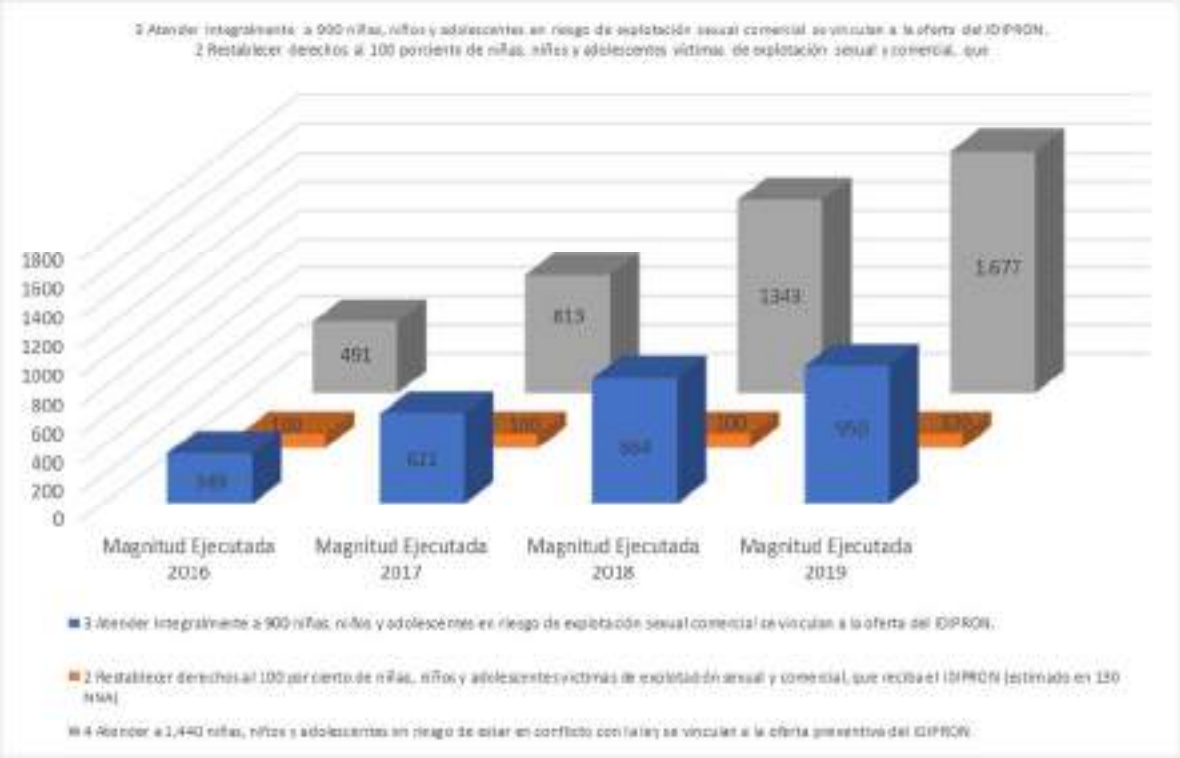

Al avance de la meta 8.7 “Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas” del ODS 8, aporta la ejecución de las metas del proyecto 971: Atender Integralmente a 900 niñas, niños y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON, Restablecer derechos al 100 porciento de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA) y Atender a 1.440 niñas, niños y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON, con ejecuciones con corte a 31 de diciembre de 2019 de 950, 100% y 1.677 respectivamente.

Atender Integralmente a 900 niñas, niños y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON.	**NNA**
Meta	**950**
Ejecutado 2016	**349**
Ejecutado 2017	**621**
Ejecutado 2018	**864**

Fuente: Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

Restablecer derechos al 100 porciento de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	**NNA**
Meta	**100**
Ejecutado 2016	**100**
Ejecutado 2017	**100**
Ejecutado 2018	**100**
Ejecutado 2019	**100**

Fuente: Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

Atender a 1,440 niñas, niños y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	**NNA**
Meta	**1700**

Ejecutado 2016	**491**
Ejecutado 2017	**813**
Ejecutado 2018	**1343**
Ejecutado 2019	**1677**

Fuente: Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

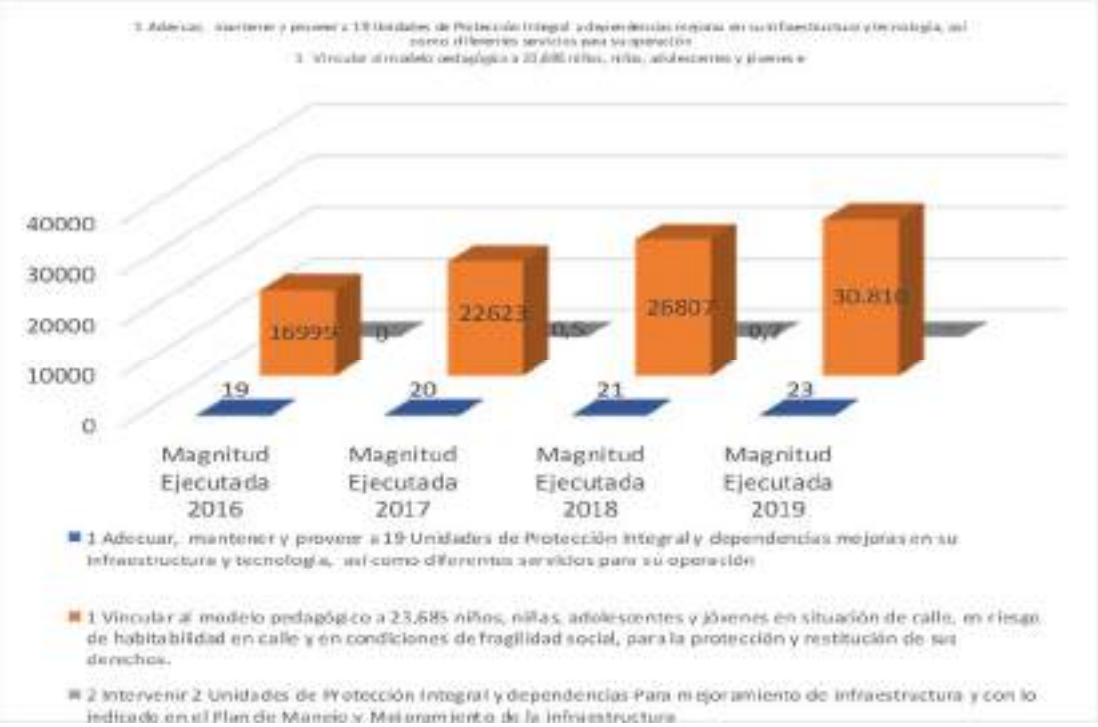

Al avance de la meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición" del ODS 10, aporta con la ejecución de la meta del proyecto 971: 1 Vincular al modelo pedagógico a 23,685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, para la protección y restitución de sus derechos, y de las meta del proyecto 1106: , Adecuar, mantener y proveer a 19 Unidades de Protección Integral y dependencias mejoras en su infraestructura y tecnología, así como diferentes servicios para su operación y Intervenir 2 Unidades de Protección Integral y dependencias Para mejoramiento de infraestructura y con lo indicado en el Plan de Manejo y Mejoramiento de la infraestructura, con ejecución con corte a 31 de diciembre de 2019 de 30.810, 23 y 0 respectivamente.

Adecuar, mantener y proveer a 19 Unidades de Protección Integral y dependencias mejoras en su infraestructura y tecnología, así como diferentes servicios	**Unidades/Dependencias**
Meta	**19**
Ejecutado 2016	**19**
Ejecutado 2017	**21**
Ejecutado 2018	**22**
Ejecutado 2019	**23**

Fuente: Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

Vincular al modelo pedagógico a 31250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad	**NNAJ**
Meta	**31250**
Ejecutado 2016	**16999**
Ejecutado 2017	**22623**
Ejecutado 2018	**26807**
Ejecutado 2019	**30810**

Fuente: Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

Intervenir 2 Unidades de Protección Integral y dependencias Para mejoramiento de infraestructura y con lo indicado en el Plan de Manejo y Mejoramiento de la infraestructura	Sedes
Meta	**2**
Ejecutado 2017	**0,5**
Ejecutado 2018	**0,7**
Ejecutado 2019	**0**

Fuente: Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

CONCLUSION

El IDIPRON como entidad adscrita a la Secretaría distrital de integración social, tiene la responsabilidad de velar por los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad de calle y en condición de fragilidad social, de la ciudad de Bogotá, y ha realizado acciones estratégicas que contribuyen a restablecer los derechos vulnerados de esta población.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRONwww.idipron.gov.co